





XLI CONGRESO DE LA REAL  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

---

Tomo I



XLI CONGRESO DE LA REAL  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

Jaén, 2, 3 y 4 Octubre 2015

---

Coordinador: ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN  
Cultura y Deportes

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN  
Cultura y Deportes

© De los textos: los autores

© De las fotos: Ricardo Guerra Sancho (R.G.S.)  
Gabriel Pieras Salom (G.P.S.)  
Alfonso Rovira Marín (A.R.M.)

© De la presente edición:  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN  
Cultura y Deportes

I.S.B.N.: 978-84-15583-13-4 (obra completa)  
978-84-15583-14-1 (tomo I)

Depósito Legal: J. 278 - 2016

Impreso en España • Unión Europea

# PRÓLOGO

---

FRANCISCO REYES MARTÍNEZ

*Presidente de la Diputación Provincial de Jaén*

Entre las principales misiones en las que radica la labor del cronista se encuentra la de dar fe, dejar constancia de los hechos y los acontecimientos para que no se los lleve el tiempo. El cronista libra una batalla metafórica con el olvido y teje un relato de las muchas historias -pequeñas y grandes; trascendentales y anecdóticas; tristes y alegres- que se hilvanan dentro de la historia de nuestros pueblos y ciudades. Esta publicación contiene algunas de estas historias, las que centraron las ponencias y comunicaciones presentadas durante el XLI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, celebrado entre los días 2 y 4 de octubre de 2015 en la capital jiennense.

La elección de Jaén como sede para este encuentro es también una distinción de la RAECO a una provincia en la que la figura del cronista cuenta con un gran reconocimiento público, con un papel respetado, valorado y solicitado en infinidad de ocasiones. No en vano, son 65 los cronistas que en esta tierra desarrollan una labor que desde la Diputación tratamos de apoyar y respaldar, una colaboración vehiculada en gran medida a través de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», cuya creación, hace más de 25 años, fue impulsada por esta Administración provincial.

Durante el año 2015, poco tiempo después de la celebración de este congreso nacional, el pleno de la Diputación de Jaén aprobaba por unanimidad el nombramiento de Vicente Oya como cronista oficial de la provincia de Jaén. Miembro muy implicado de esta Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, creo que este nombramiento merece quedar también recogido en este volumen.

Es un reconocimiento a su extensa e intensa trayectoria profesional y personal y, sobre todo, un reconocimiento a su cariño por esta provincia. Ya que sólo el cariño puede sustentar un trabajo como el de cronista, una

dedicación que trasciende intereses de tipo económico o utilitarista, y que se ancla en el amor a una tierra y, sobre todo, en el amor a la gente que habita esa tierra.

Además, el nombramiento de Vicente Oya también representa el respaldo de la Diputación a la figura del cronista, por lo que, de algún modo, también es un respaldo a esta Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Espero que sus miembros se llevaran un grato recuerdo de su estancia en el congreso y en la provincia de Jaén. Por nuestra parte, además de una gran experiencia, se quedan unas puertas abiertas a nuevos encuentros, actividades y propuestas con las que vuestra asociación quiera seguir profundizando en las historias de las que se nutre nuestra identidad como pueblo.



**MIEMBRO DE HONOR DE LA RAECO**

S.M. EL REY D. FELIPE VI

**PRESIDENTE DE HONOR Y PRIMER CRONISTA DEL REINO**

S.M. EL REY D. JUAN CARLOS I

**COMITÉ DE HONOR**

EXCMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

EXCMO. SR. D. FRANCISCO REYES MARTÍNEZ

Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Jaén

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA

Presidente de Honor de la RAECO

ILMO. SR. D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ

Presidente de la RAECO

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

D. VICENTE OYA RODRÍGUEZ

Cronista Oficial de Jaén y Cambil (Jaén)

D. JUAN INFANTE MARTÍNEZ

Cronista Oficial de Valdepeñas de Jaén (Jaén)

D.<sup>a</sup> ADELA TARIFA FERNÁNDEZ

Cronista Oficial de Carboneros (Jaén)

D. JUAN FRANCISCO RIVERO DOMÍNGUEZ

Cronista Oficial de Las Brozas (Cáceres), vocal de la RAECO

D. JUAN ALONSO RESALT

Cronista Oficial de Leganés (Madrid), vocal de la RAECO

**ORGANIZA**

REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

**ENTIDADES COLABORADORAS**

Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Excma. Diputación Provincial de Jaén

Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén»

Fundación Cruzcampo

Caja Rural Provincial de Jaén

Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

Museo de Jaén

Excmo. Cabildo Catedral de Jaén

Instituto de Estudios Giennenses

Basílica Menor San Ildefonso

## RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL XLI CONGRESO DE CRONISTAS OFICIALES

CRONISTA	LOCALIDAD	ACOMPAÑANTE-INVITADOS
Theófilo Acedo Díaz	Villarta de los Montes (Badajoz)	Violeta Martínez Ruiz José Olivás Durán (I)
Enrique de Aguinaga López	Madrid	Rosa Carranza Lázaro
Ildefonso Alcalá Moreno	Jódar (Jaén)	
Enrique Alcalá Ortiz	Priego de Córdoba (Córdoba)	Ángeles Molina Cobo
Carlos Alda Gálvez	Godojos (Zaragoza)	María Isabel Catalán Ladrón
Juan Antonio Alonso Resalt	Leganés (Madrid)	Antonia Maroto Soriano
Rafael Álvarez Rodríguez	Villacastín (Segovia)	Mª Visitación Valdeolmos González
Sebastián Barahona Vallecillo	Mengibar (Jaén)	
Antonio Barrantes Lozano	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Antonia Díaz Mora
Santos Benítez Floriano	Cáceres	Celia Martín Vegas
Antonio Berná Jover	Monforte del Cid (Alicante)	Aurora González Botella
Miguel Caballero Pérez	Láchar (Granada)	
Manuel Antonio Cardeña Perales	Arjona (Jaén)	Vicenta Ramírez Rojas
Anunciación Carpio Dueñas	Carboneros-El Acebuchar (Jaén)	
Eusebio Castaño Castaño	Peraleda de la Mata (Cáceres)	Juliana Jiménez Martín
Juan Carlos Castillo Armenteros	Torredelcampo (Jaén)	
José Dionisio Colinas Lobato	La Bañeza (León)	María del Carmen Galán Regidor
Joaquín Criado Costa	San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba (Córdoba)	
Bartolomé Díaz Díaz	Campanario (Badajoz)	María Díaz Gallardo
Dolores Domingo Comeche	Alcublas (Valencia)	Manuel Esteve Tatay
Ramón Estarlich Candel	Antella (Valencia)	Marina Martorell Martorell
Marina Estarlich Martorell	Antella (Valencia)	Fernando Roig Martínez
Ángel Esteban Calle	Casla (Segovia)	Eva Ingelman-Sundberg Huidsten
Emilio Esteban Hanza	Canjáyar (Almería)	Gracia Navarro Oña
Ángel Fernández Dueñas	Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)	
José Antonio Filter Rodríguez	Cañada Rosal (Sevilla)	María José Fernández Hebles
J. Miguel Forcada Serrano	Priego de Córdoba (Córdoba)	Mª Carmen Foguer Ávalos
Landelino Franco Fernández	Villamontán de la Valduerna (León)	Mª Teresa Costa Monteiro de Almeida
Antonio Luis Galiano Pérez	Orihuela (Alicante)	María Dolores Garrigós Bueno
Pablo Galindo Albaladejo	Los Alcázares (Murcia)	
Alejandro García Galán	Peñalsordo (Badajoz)	
Julián García García	Cabra (Córdoba)	María Dolores Moreno López
Jesús García y Jiménez	Fuentelcésped (Burgos)	A. Paula Flórez Bayo
Juan Gómez Díaz	Lillo (Toledo)	Milagros Domínguez Fernández

CRONISTA	LOCALIDAD	ACOMPAÑANTE-INVITADOS
Enrique Gómez Martínez	Andújar (Jaén)	Carmen Torres López
Alberto González Rodríguez	Badajoz	Mª José Chaves Valle
Ricardo Guerra Sancho	Arévalo (Ávila)	
Juan Pablo Gutiérrez García	Conquista (Córdoba)	Francisco Olmedo Muñoz (I)
Julián Hurtado de Molina y Delgado	El Carpio (Córdoba)	
Juan Infante Martínez	Valdepeñas (Jaén)	Esperanza Amate Infante
Santiago Izquierdo González	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Palmira Giménez Esteban
Emilio Jiménez Aznar	Borja (Zaragoza)	
Luis F. Leal Pinar	Casasimarro (Cuenca)	
Antonio Linage Conde	Sepúlveda (Segovia)	Carmen Torres Gutiérrez Mª Luisa Sánchez Ruiz (I)
Luis Lisón Hernández	Alguazas y Ojós (Murcia)	Mari Carmen Briones Sánchez
Manuel López Fernández	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	
José Manuel López Gómez	Fuentecén (Burgos)	
Manuel López Pérez	Los Villares (Jaén)	Amparo Arandía Llácer
Soledad López-Lago Romero	Talarrubias (Badajoz)	
Miguel Marchamalo Maín	Humanes y sus agregados (Guadalajara)	María Jesús Sacristán Gómez
Joaquín Martínez Aguilar	La Carlota (Córdoba)	Ángela Sánchez Romero
Gonzalo Martínez Español	Aspe (Alicante)	Ascensión Juan Martínez
José Antonio Mateos Carretero	Andavías (Zamora) y Parla (Madrid)	
Manuel Medina Casado	Lopera (Jaén)	
José Antonio Melgares Guerrero	Región de Murcia y Caravaca de la Cruz (Murcia)	María Amparo Martínez Cuadrado
Jacinto Mercado Pérez	Santisteban del Puerto (Jaén)	Laudina González Bernal
Mario Molines Carboneras	Calpe (Alicante)	Nieves Carboneras Roger
Francisco de Paula Momblanch García	Benilloba (Alicante)	
José Emilio «Pepe» Montaserín Corrales	Pravia (Asturias)	Raquel Diaz Rámila
María Esperanza Morón García	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Emilio Ribot Sánchez
Vidal Muñoz Garrido	Teruel	Sara María Fallado Navarro
María Teresa Murcia Cano	Frailes (Jaén)	Manuel Gallego Mudarra
Domingo Murcia Rosales	Alcalá la Real (Jaén)	Purificación Serrano Palazón
Juan Gregorio Nevado Calero	Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)	
Antonio Ortega Serrano	Hornachuelos (Córdoba)	
Vicente Oya Rodríguez	Jaén y Cambil (Jaén)	Isabel Jiménez Cuadros Isabel María Oya Jiménez (I) María Jesús Oya Amate (I)

CRONISTA	LOCALIDAD	ACOMPAÑANTE-INVITADOS
Luis Fernando Palma Robles	Lucena (Córdoba)	María Julia Hueso Egea
José Luis Pantoja Vallejo	Lopera (Jaén)	
René Payo Hernanz	Provincia de Burgos	
Manuel Peláez del Rosal	Priego de Córdoba (Córdoba)	María Isabel García de la Puerta López
Gabriel Pieras Salom	Inca (Balears)	Catalina Villalonga Estrany
Clemente Plaza Plaza	Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)	Esperanza Benito Abad
Francisco Priego Arrebola	Zuheros (Córdoba)	Sierra Gómez Camacho
Domingo Quijada González	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	María del Pilar Fraile Simón
Antonio Recuerda Burgos	Porcuna (Jaén)	Dulcenombre Cespedosa Montilla
Ángel del Río López	Madrid y Getafe (Madrid)	Isidora Chamorro Gandara
Ángel Ríos Martínez	Blanca (Murcia)	José Antonio López Ríos
Francisco Rivero Domínguez	Las Brozas (Cáceres)	María Eugenia Lapeira González
Luis Romero Fernández	Hinojosa del Duque (Córdoba)	Carmen Espejo Muriel
Miguel Romero Saiz	Cuenca	
Alfonso Rovira Marín	Alzira (Valencia)	
Francisco Sala Anierte	Torreveja (Alicante)	
César José Salvo García	Villar del Arzobispo (Valencia)	Jesús Saorín Hurtado
María José Sánchez Lozano	Torres (Jaén)	María Sánchez Lozano
Antonio Sánchez Molledo	Malanquilla (Zaragoza)	Francisca Zafra Berjano
María Josefa Sanz Fuentes	Avilés (Asturias)	
Guillermo Sena Medina	La Carolina (Jaén)	Mª Emilia Ruiz Albusac
Valentín Soria Sánchez	Jarandilla de la Vera (Cáceres)	
Apuleyo Soto Pajares	Brajos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)	Ana Galisteo Pérez
José María Suárez Gallego	Guarromán (Jaén)	
Adela Tarifa Fernández	Carboneros (Jaén)	Juan José Martínez Ortiz (A) Ana Isabel García Ávila (I) Julia de la Paz Rodríguez-Moñino Soriano (I)
Francisco Javier Timón García	Belvís de Monroy (Cáceres)	Lola Aceituno Muñoz
José Luis de Tomás García	Manises (Valencia)	Rosa Torrent Tomás
José Manuel Troyano Biedma	Bedmar y Garcéz (Jaén)	María Dolores Chicharro Caballero
Francisco Tubío Adame	Fuente Palmera (Córdoba)	Mª Luisa Hidalgo Rubio
Manuel Valenzuela Díaz	Navas de San Juan (Jaén)	Mari Carmen Comino García
Matías Valverde García	Campos del Río (Murcia)	Juana Piñero Pérez José Valverde García (I) Remedios Cortés Cortés (I)
Agustín Ventura Conejero	Xàtiva (Valencia)	Mª Ángeles Sanchis Guerra



Congresistas, acompañantes e invitados del XLI Congreso de la RAECO. (4 octubre 2015). Foto G.P.S.

# PROGRAMA

---

## 2 de octubre (viernes)

### CONGRESISTAS Y ACOMPAÑANTES

*Salón Mudéjar. Palacio del Condestable Iranzo. Calle Maestra, 18.*

18,30 horas: Acreditación y entrega de documentación.

19,30 horas: Acto de apertura del LXI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Discursos de apertura oficial.

Conferencia inaugural. «Jaén: Sinfonía en cuatro tiempos», a cargo de Vicente Oya Rodríguez, Cronista Oficial de Jaén y Cambil.

Homenaje a los asociados con más de 25 años de antigüedad.

ÁNGEL ESCRIBANO FUENTES,  
C.O. de Madrigueras (Albacete)

JUAN INFANTE MARTÍNEZ  
C.O. de Valdepeñas de Jaén (Jaén)

JOAQUÍN MARTÍNEZ AGUILAR  
C.O. de La Carlota (Córdoba)

MANUEL RUBIO CAPILLA  
C.O. de Belalcázar (Córdoba)

Imposición de medallas a los nuevos miembros de la RAECO

Distinciones de Honor de la RAECO

Entrega de obsequios institucionales.

21,30 horas: Cóctel en Palacio del Condestable Irujo, ofrecido por la Fundación Cruzcampo

### **3 de octubre (sábado)**

#### **CONGRESISTAS**

*Salón Mudéjar. Palacio del Condestable Irujo. Calle Maestra, 18.*

8,30/9,00 horas: Asamblea General de la RAECO (1ª y 2ª convocatoria).

11,00 horas: Sesión de trabajo. Lectura de comunicaciones.

13,00 horas: Visita Baños Árabes.

14,30 horas: Almuerzo en el Hotel Condestable Irujo.

17,00 horas: Sesión de trabajo. Lectura de comunicaciones.

#### **ACOMPañANTES**

10,30 horas: Museo Provincial de Jaén y Baños Árabes.

14,30 horas: Almuerzo en Hotel Condestable Irujo.

17,00 horas: Visita Basílica Menor San Ildefonso

21,00 horas: Cena-recital (congresistas y acompañantes), en el Hotel Condestable Irujo.

Recital: «Negresco Artescénico» (21,00), con el patrocinio de la Caja Rural Provincial de Jaén

### **4 de octubre (domingo)**

10,00 horas: Eucaristía en la Catedral de Jaén, Capilla del Sagrario.

10,45 horas: Visita a la Catedral y Museo Diocesano de Jaén (congresistas y acompañantes).

12,30 horas: Acto de clausura del LXI Congreso de la RAECO, en el Hotel Condestable Irujo.

12,30 horas: Tiempo libre (acompañantes).

13,00 horas: Cóctel de despedida en el Hotel Condestable Irujo.

15,00 horas: Paseo histórico por las ciudades Patrimonio de la Humanidad (Baeza y Úbeda)





Cronistas giennenses y Junta Directiva de la A.P.C.O. «Reino de Jaén», asistentes al XLI Congreso de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Visita a la Catedral de Jaén. (4 octubre 2015). Foto R.G.S.



Enrique de Aguinaga (C.O. de Madrid), Cronistas extremeños asistentes al XLI Congreso de la RAECO y los C.O. de Hinojosa del Duque y Orihuela. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Noventa y dos años bien cumplidos.(2 OCTUBRE 2015) Foto G.P.S.



De izquierda a derecha: María José Sánchez Lozano, C.O. Torres; Juan Gregorio Nevado Calero, C.O. Villaviciosa de Córdoba; Esperanza Morón García, C.O. Pozuelo de Alarcón. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Cronistas madrileños asistentes al XLI Congreso de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto R.G.S.



De izquierda a derecha: Ricardo Guerra Sancho, C.O. Arévalo; José Antonio Mateos Carretero, C.O. de Andavías y Parla; Milagros Domínguez Fernández; Rosa Torrent Tomás; José Luis de Tomás García, C.O. Manises. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Cronistas y acompañantes de la Comunidad Valenciana, asistentes al XLI Congreso de la RAECO.



Eucaristía en la Capilla del Sagrario de la Catedral de Jaén. (4 octubre 2015). Foto R.G.S.



Eucaristía en la Capilla del Sagrario de la Catedral de Jaén. (4 octubre 2015). Foto R.G.S.



Visita a la Catedral de Jaén. (4 octubre 2015). Foto G.P.S.



Paseo histórico por la ciudad de Baeza, guiados por Ramón Molina Navarrete. (4 octubre 2015). Foto G.P.S.



Paseo histórico por la ciudad de Úbeda, guiados por Adela Tarifa Fernández, C.O. Carboneros. (4 octubre 2015). Foto R.G.S.



Dos alumnos aventajados, en el aula de Antonio Machado, en Baeza. (4 octubre 2015). Foto A.R.M.



Visita a los Baños Árabes. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Visita a los Baños Árabes guiados por el profesor Juan Carlos Castillo Armenteros, C.O. Torredelcampo. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



ACTO DE APERTURA DEL  
XLI CONGRESO DE LA REAL ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

PALABRAS DE BIENVENIDA, DISCURSOS INSTITUCIONALES  
Y CONFERENCIA INAUGURAL



## PALABRAS DE BIENVENIDA DE VICENTE OYA RODRÍGUEZ, CRONISTA OFICIAL DE JAÉN Y CAMBIL, EN EL ACTO DE APERTURA DEL XLI CONGRESO DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES, PRONUNCIADAS EL 2 DE OCTUBRE DE 2015 EN JAÉN

---

Bienvenidos seáis a éste XLI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales con sede en Jaén. El número de participación ha marcado un récord. Más de un centenar de Congressistas. Los cronistas jiennenses agradecemos vuestra presencia. Lo destaco en nombre del presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», el cronista de Valdepeñas de Jaén, Juan Infante Martínez. Quiero transmitir, directamente, y a través de nuestro Presidente nacional, Antonio Luís Galiano Pérez, nuestra gratitud por venir a Jaén y por presentar, entre más de noventa comunicaciones, numerosas de ellas dedicadas a personajes de Jaén por los pueblos de España.

–La presencia del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial constituye una grata acogida al Congreso. Y aquí están diversas autoridades, en nombre de Jaén y provincia, con los cronistas, lo que constituye, para todos nosotros un aliento y un estímulo. Gracias, Sr. alcalde; Sr. Diputado de Cultura, gracias dignísimas autoridades por estar aquí con nosotros y por haber contribuido a la celebración de éste Congreso.

–Se abre el Congreso para siempre, porque los trabajos de los cronistas no caducan, harán suma para un grandioso legado. Ya, en éste Congreso, no están tantos otros cronistas que se fueron de ésta a la otra orilla y que nos dejaron la hermosa labor que constituye un patrimonio vivo de nuestra Asociación. Para ellos nuestro emocionado recuerdo y, para todos nosotros el compromiso de seguir adelante en esta hermosa tarea de hacer cada día la crónica de nuestros pueblos.

### GRATITUD

Nunca pude yo imaginar, como modesto cronista que soy, que iba a tener un reconocimiento tan generoso para tan escasos méritos. Lo agradezco emocionado, con el alma llena de alegría. Soy cronista de Jaén, en virtud de un concurso de méritos, convocado por el Ayuntamiento, desde 1975, y, desde 1981, de Cambil, mi pueblo natal. He presidido la Asociación Provincial de Cronistas de Jaén y, durante 20 años, he sido vocal de la

Junta Directiva Nacional, los últimos ocho años de esa etapa, Secretario General. Todo lo que tengo de cronista lo he aprendido de todos los cronistas. Puedo decir, y lo digo con satisfacción y orgullo, que la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales es, para mí, como mi familia, una familia muy especial, a la que quiero con toda mi alma. Mi recuerdo para todos los presidentes y Juntas directivas que se han sucedido. Muy especialmente para aquellos con los que trabajé en la Junta Directiva, don José Valverde Madrid y don Jerónimo Jiménez Martínez, ya fallecidos, y don Joaquín Criado Costa. Ellos y todos los demás me hicieron Cronista y me alumbraron en mi camino.

# INTERVENCIÓN DEL ILTMO. SR. D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ

---

*Presidente de la RAECO*

Excmo. Sr. Alcalde, D. José Enrique Fernández de Moya.

Ilmo. Sr. Diputado de Cultura, D. Juan Ángel Pérez Arjona.

Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Excmo. Sr. Subdelegado de Defensa, Coronel D. Cándido Alonso Díez.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, D. Ramón del Hoyo López.

Ilma. Sra. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D.<sup>a</sup> Teresa Vega Valdivia.

Ilma. Sra. Concejala de Cultura, D.<sup>a</sup> Francisca Molina Navarrete.

Ilmos. Sres. Concejales.

Ilmo. Sr. Presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», D. Juan Infante Martínez y Junta Directiva.

Ilmo. Sr. D. Vicente Oya Rodríguez, Miembro de Honor de la RAECO y Cronista Oficial de Jaén y Cambil.

Dignas Autoridades.

Compañeras y compañeros Cronistas, especialmente Ilmo. Sr. Don Enrique de Aguinaga López, Miembro de Honor de la RAECO y aquellos que este año cumplís los veinticinco años en nuestra Real Asociación.

Acompañantes e invitados.

Señoras y Señores.

\* \* \*

Hace 36 años, en 1979, la ciudad de Jaén fue sede del V Congreso de la recién constituida Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Hoy, después de estos poco más de siete lustros, de nuevo, nos recibe el Santo Reino con la dicha de contar con algunos supervivientes de aquel momento.

Así, entre nosotros, están Vicente Oya Rodríguez, José Manuel Troyano Biedma, Domingo Murcia Rosales, Ángel del Río López, Manuel Peláez del Rosal y Enrique de Aguinaga López que, por cierto, hoy cumple su nonagésimo segundo aniversario, y aunque luego me llame la atención, me gusta decir su noventa y dos cumpleaños.

Felicidades D. Enrique. Ánimo y que al año próximo lo esperamos en el cuadragésimo segundo Congreso de la RAECO.

\* \* \*

Hoy, Jaén es el faro que, para muchos Cronistas Oficiales, nos ha guiado hasta encontrarnos todos en el seno del Santo Reino.

Faro que nos ha conducido desde la tierra mudéjar de los amantes y desde otras devotas del Pilar. Así, desde Aragón, desde Teruel, Godojos, Borja y Malanquilla, hemos arribado este corazón de Andalucía.

Desde Levante, desde la montaña alicantina de Benilloba, desde el salobre torrejeense, desde tierras de cepas de buena uva, desde Aspe y Monforte del Cid, desde el Mediterráneo en Calpe y desde «El Abuelo» oriolano, el faro nos ha puesto a los pies de «El Abuelo» giennense.

Desde tierras conocidas como de las flores, de la luz y del amor, en la que el Turia riega su huerta y en la que los arrozales compiten con la Albufera; desde Alcublas, Antella, Alcira, Manises, Villar del Arzobispo y la Xàtiva de los Borja; el faro nos ha guiado hasta el renacimiento hecho piedra de vuestra catedral, en la que se atesora el Santo Rostro que, como faro espiritual, ha hecho, también arribar a los cronistas andaluces de la Canjáyar almeriense y la Láchar granadina, y como tantas veces desde la sevillana Cañada Rosal y un buen número de otras tierras cordobesas y giennenses que se abrazan en las Nuevas Fundaciones, de tal manera que 15 Cronistas Oficiales de aquellas tierras vecinas de Córdoba se funden con los 22 del Santo Reino que nos acogen como anfitriones.

De allende, cruzando el Mare Nostrum, desde Inca en Baleares, el faro nos ha ayudado a navegar con buen rumbo hasta atracar en esta tierra en la que se respira la aroma del aceite.

Desde la tierra del Segura, desde la fértil huerta murciana de naranjos y limoneros, desde Campos del Río, Ojós, Alguazas, Blanca y Murcia. Desde Los Alcázares en el Mar Menor y desde la Cruz caravaqueña, el faro ha hecho realidad a Jaén.

Desde la Villa y Corte, desde Madrid y sus tierras aledañas, desde Getafe, Leganés, San Sebastián de los Reyes, Parla, Pozuelo de Alarcón, Braojos de la Sierra y La Acebeda; hemos llegado hasta este faro que, durante estos días, hará que Jaén sea una realidad como capital de España para los Cronistas Oficiales.

Desde las viejas tierras castellano-leonesas de Fuentecén y Fuentelcésped, desde las orillas del Arlanzón en Burgos, desde Arévalo en Ávila; La Bañeza y Villamontán de la Valduerna, en León; desde Villacastín, Casla y Sepúlveda, en Segovia; desde Andavías, en Zamora; la historia de estos pueblos se funde en un abrazo con la historia de Jaén.

Desde la patria querida asturiana, desde Avilés y Pravia, el faro ha hecho posible el que podamos divisar desde la Cruz de la Victoria de su escudo a la Cruz del Castillo.

Desde las casas colgantes y Casasimarro, desde tierras de ciudades encantadas, se ha buscado el Santo Rostro y a la Virgen de la Capilla.

Y desde tierras nuevas castellanas, como Humanes, en Guadalajara; desde Lillo en la Imperial Toledo; y desde Villanueva de los Infantes, en Ciudad Real; la ruta nos ha conducido hasta Jaén.

El faro con su potente luz de hospitalidad ha guiado desde tierras de conquistadores, desde Cáceres y Badajoz, desde Peraleda de la Mata y Campanario, de Navalmoral de la Mata y Peñalsordo, desde Las Brozas y Talarrubias, de Villarta de los Montes, desde Jarandilla de la Vera, Villanueva de la Serena y Belvís de Monroy, los ha hecho respirar el acogimiento de los gienneses.

\* \* \*

Jaén es un gran faro y como aquél de Alejandría ha hecho superar cualquier tipo de previsión. Así, ha quedado atrás la asistencia a otros congresos de Cronistas, acompañantes e invitados.

Y en toda la historia de la RAECO, podemos afirmar que la llamada de Jaén ha sido como nunca. Somos un total de 176 participantes, de los que 98 somos Cronistas Oficiales que representan a 90 ciudades y villas de la que siempre debe ser la indivisible España. Somos 98 Cronistas Oficiales, como decía, casi un tercio de los que formamos parte de la RAECO.

Y nuestra aportación científica también ha superado las previsiones, pues son 69 comunicaciones las que se ofrecen, de las un 60% están dirigidas a tierras giennenses.

\* \* \*

Sólo me resta mostrar agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible que, hoy, estemos aquí los Cronistas Oficiales de España, iluminados por el faro que nos ha guiado, por esta tierra de gente noble y trabajadora, que como dice el inmortal poeta oriolano, sabe que quién plantó los olivos, fueron el trabajo y el sudor.

Agradecimiento en primer lugar al Excmo. Ayuntamiento y a su alcalde, por acogernos en esta entrañable ciudad; a la Excma. Diputación Provincial, rogando al Ilmo. Sr. Diputado que lo transmita a su Presidente, hombre siempre preocupado por los Cronistas del Reino de Jaén.

Sin el estimable apoyo de estas dos entidades, no hubiera sido posible este Congreso.

Gracias a aquellas instituciones que han colaborado con nosotros: Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y Museo de Jaén; Cabildo Catedral; Instituto de Estudios Giennenses, Basílica Menor San Ildefonso; Academia Bibliográfica «Virgen de la Capilla», Santa Capilla de San Andrés, y muy especialmente a la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», en la que en todo momento hemos encontrado calor, consejo y ayuda.

Y permitan que tenga un entrañable agradecimiento a la Caja Rural Provincial de Jaén, así como a la Fundación Cruzcampo, y de manera muy especial a D. Domingo Moreno Medina que, desde que recurrimos a él y pedimos la colaboración de la entidad que representa, todos los caminos se han visto allanados.

Gracias al Comisión Organizadora: a los vocales Francisco Rivero Domínguez y Juan Antonio Alonso Resalt; a Adela Tarifa Fernández, a Juan Infante Martínez, y especialmente a Vicente Oya Rodríguez, que tras mis palabras recibirá su merecido nombramiento como Miembro de Honor de la RAECO, que fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General celebrada en la ciudad de Oviedo, el 27 de septiembre del pasado año, a propuesta de la Junta Rectora a petición de un gran número de Cronistas Oficiales de Jaén.

Nos satisface que sea aquí, en la tierra de la que es Cronista Oficial, el lugar donde se materialice dicho nombramiento. Enhorabuena, Vicente, y gracias por haberlo aceptado.

Para finalizar, de nuevo gracias a todos, con el deseo que sepan que en los anales de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, la ciudad de Jaén, el Santo Reino y las personas e instituciones giennenses quedarán luciendo como el faro que nos ha guiado es este cuadragésimo primer Congreso de la RAECO.

Muchas gracias.





Entrega de la distinción como Miembro de Honor de la RAECO a Vicente Oya Rodríguez, por el alcalde de la ciudad de Jaén. (2 octubre 2015). Foto A.R.M.



Entrega por el Presidente de la RAECO, de una placa al Diputado de Cultura, Juan Ángel Pérez Arjona, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén. (2 octubre 2015). Foto A.R.M.



# INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA, DIPUTADO DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL XLI CONGRESO DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2015

---

Buenas tardes y bienvenidos y bienvenidas a la provincia de Jaén. A este paraíso interior que va a acoger durante este fin de semana, la cuadragésimo primera edición del Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO).

En este acto inaugural, en el que acompaño al cronista de la ciudad de Jaén y Cambil, Vicente Oya, al presidente de RAECO, Antonio Luis Galiano, y al alcalde de la capital, José Enrique Fernández de Moya, quiero en primer lugar, agradecer a sus organizadores el reconocimiento hecho a la Diputación y también el que me hayan invitado a participar en este foro. Permittedme, mandar un saludo, también al cronista Oficial de mi ciudad, Alcalá la Real, Domingo Murcia Rosales, al que considero un amigo y al que me gustaría dar las gracias públicamente, porque siempre esta dispuesto a colaborar en todo lo que se le pida. Gracias Domingo.

Conozco bastante bien vuestra tarea, que sigo y admiro de cerca, lo que me permite hablar con conocimiento de causa sobre la impagable labor que realizáis, la de dar testimonio, como fieles notarios, del tiempo que os ha tocado vivir.

El trabajo del cronista, que siempre es fruto de una vocación inequívoca, de un interés por nuestra historia, de un altruismo hacia la sociedad, y que nunca responde a una posible recompensa económica, es uno de los más nobles, que se pueden hacer, y creo que eso es justo reconocerlo.

El nombramiento de cronistas debe recaer en personas que se hayan distinguido en su labor de estudio, investigación y difusión de temáticas relacionada con la población.

Bajo esta premisa, vuestra vocación de verdaderos arqueólogos de la historia pasada y presente, adquiere importancia no sólo a corto plazo por poner en valor las raíces e identidades de los municipios, sino que es un trabajo para el futuro, porque el producto de vuestro trabajo es y será, material de consulta de investigadores e historiadores futuros.

De hecho, el origen de vuestra labor hunde sus raíces en los albores de la especie humana, y en todas las grandes civilizaciones ha ocupado un lugar de relevancia. Hoy en día esta función la desempeñáis los cronistas, herederos de una tradición, primero oral y luego escrita, que es preciso conservar en el tiempo.

Porque vuestra función es primordial para conocer una historia local que, ensamblada con la de otros territorios, conforma un conocimiento mucho más amplio en el que la suma de las partes es siempre más valiosa que la de cada una por separado.

En la provincia de Jaén, esta tarea es desarrollada por cerca de sesenta y cinco cronistas, con lo que somos la segunda provincia de España con más número de cronistas locales. Un hecho que me produce una enorme satisfacción y que aporta a la ciudadanía jienense un inmenso valor y riqueza cultural.

Gracias a vuestra labor de estudio e investigación de la historia, los jienenses podemos disponer de innumerables publicaciones con temáticas muy diversas, cuya enumeración resulta difícil detallar debido a su gran número.

La Diputación Provincial, de la cual formo parte, con la vocación municipalista que le caracteriza, apoya vuestra labor, consciente de la importancia que tiene a medio y largo plazo el trabajo que lleváis a cabo, y su valor para conocer nuestra historia como territorio, como provincia y, por tanto, para definir nuestra identidad como pueblo.

Este fin de semana estáis en Jaén para seguir profundizando en esta grata dedicación, que nos va a permitir a los jienenses conocer aspectos novedosos e interesantes de nuestra historia.

Porque, como decía antes, al final los grandes beneficiados de vuestro encomiable y generoso esfuerzo son los ciudadanos, que de esta forma ve incrementado su acervo cultural e histórico.

Esta es la tercera vez que la provincia de Jaén os acoge para celebrar vuestro congreso (la capital ya fue sede en 1976 y Cazorla en 2009) y en esta ocasión la temática es más que interesante: "Jaén y sus personajes en los pueblos de España". Una cuestión que a buen seguro deparará datos, historias y conclusiones relevantes.

Iberos, cartagineses y romanos, visigodos, árabes y cristianos, y todos los pueblos y civilizaciones que han hollado la Península Ibérica, han tenido al territorio jienense como una encrucijada de caminos, un lugar de frontera que ha sido prolífico en personajes cumbre de la historia española.

Desde Himilce a ibn Sa'īd al-Magribī, pasando por el primer rey de Granada, Alhamar; Hasdai ibn Shaprut o el secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos, en nuestra provincia han venido al mundo numerosas personalidades dignas de estudio que con seguridad saldrán a la palestra en las comunicaciones que se presenten durante los 3 días en que permaneceréis en nuestra tierra, unas actas que publicará la propia Diputación de Jaén.

Porque casi todos dejaron su huella, no sólo en la historia, sino también en la arquitectura de muchos de nuestros pueblos y ciudades, como podréis comprobar durante las distintas visitas guiadas que realizaréis a Jaén, Úbeda y Baeza, durante vuestra estancia en tierras jiennenses.

Estoy convencido de que tras vuestro paso por la provincia de Jaén, os convertiréis en los mejores embajadores de este paraíso interior que puede presumir de contar con dos ciudades Patrimonio de la Humanidad como son Úbeda y Baeza; la mayor extensión de espacios naturales protegidos de nuestro país; el patrimonio ibero más extenso y mejor conservado de la Península; el mayor número de castillos, fortalezas y atalayas de toda Europa y de un bosque de olivos único en el mundo formado por más de 65 millones de árboles que ofrecen a la vista un paisaje único que no se puede ver en ninguna otra parte del planeta

Confío en que todos estos atractivos turísticos, que siempre cuentan con el valor añadido del calor que los jiennenses brindamos a todos los que nos visitan, conviertan esta experiencia en un momento inolvidable de sus vidas, y se lleven a Jaén en el corazón.

Muchas gracias. Les deseo un provechoso congreso y, sobre todo, una estancia muy grata en la provincia de Jaén.



# INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ALCALDE DE LA CIUDAD DE JAÉN, EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL XLI CONGRESO DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2015

---

Señoras y señores.

Buenas tardes.

El patrimonio histórico y cultural de las ciudades toma protagonismo en nuestra sociedad actual gracias a las personas que lo alaban, que lo engrandecen.

El patrimonio histórico de las ciudades suma adeptos en los que amamos la tierra que nos vio crecer, pues constituye el legado que nos dejaron a buen recaudo nuestros antepasados, porque en definitiva, somos los que tenemos, somos lo que amamos y queremos.

Así hoy es un orgullo para mí como alcalde recibir en este enclave histórico de nuestra ciudad, en este Palacio municipal del Condestable Irazzo, este Congreso Nacional de Cronistas de España.

Por tal motivo os expreso mi satisfacción por vuestra presencia en esta ciudad, que es noble e histórica Capital del viejo Santo Reino os recibe con los brazos abiertos y con los mejores deseos de que tengáis una grata estancia entre nosotros.

Queremos agradeceros vuestro acuerdo, en el anterior Congreso, celebrado en Oviedo, para reuniros éste año en la Ciudad de Jaén, Capitalidad Mundial del Aceite de Oliva, como os agradecemos también la adhesión de los Cronistas de España al expediente que se sigue para que la Catedral de Jaén sea declarada Patrimonio de la Humanidad. Así lo tenéis acordado en vuestras Asambleas Generales de Cáceres, en 2013, y de la capital ovetense en 2014.

Estáis en Jaén, en una Ciudad cargada de historia, que, a lo largo de los siglos, ha mostrado su nobleza gracias a las virtudes de muchas generaciones de jiennenses, que ganaron, junto a numerosos privilegios reales, el reconocimiento de «Muy Noble Ciudad de Jaén», en 1377, para pasar al de «Noble, Famosa y Muy Leal Ciudad de Jaén» en 1383. Y ya, por concesión de Enrique IV, con el añadido de «Guarda y Defendimiento

de los Reino de los Reinos de Castilla», tal y como reza la carta real de concesión, que se guarda en el Archivo Municipal y que dice: «La mucha lealtad y fidelidad que siempre en vosotros he hallado y para honrar y sublimar porque de la dicha lealtad, para siempre quede memoria». Todos los reconocimientos que ha merecido Jaén conforman el carácter hospitalario de esta ciudad con su acreditada gran capacidad de acoger al visitante.

Ya, en éste marco geográfico de Jaén, donde vive con intensidad su gloriosa historia, bien quiero, en homenaje a los cronistas oficiales, destacar vuestra ingente y positiva labor al servicio de los municipios, de las provincias y demás demarcaciones geográficas de España.

Sois, con vuestros cargos honoríficos, como cronistas, colaboradores gratuitos, altruistas, de las administraciones locales, como cultivadores de la historia, a través de la investigación; defensores incansables de los patrimonios históricos, artísticos, culturales; promotores de iniciativas para la acción cultural en los Ayuntamientos y las Diputaciones; vigilantes permanentes de los hechos históricos para el legado del futuro.

Vosotros, los cronistas, trabajáis por amor al arte, sin sujeción a una nómina, entregados por entero a la difusión de la cultura en vuestros pueblos, villas, ciudades, provincias y comunidades. Vuestro trabajo generoso bien merece el reconocimiento de la sociedad actual y de las futuras generaciones que podrán valorar vuestra labor siempre viva en los Archivos.

Ya sé que en este vuestro Congreso de Jaén se presentan sesenta y nueve comunicaciones y que la gran mayoría de ellas se ajustan al título general «Jaén y sus personajes en los pueblos de España». Me consta, ya por anticipado, que estos trabajos van a constituir una importante aportación para el mejor conocimiento del Jaén nuestro de la diáspora que, por toda España, a través de los tiempos y de muy interesantes figuras humanas, ha hecho muchos sumandos a favor de la Patria grande que a todos nos une.

Quiero tener unas palabras de especial gratitud a Vicente Oya por su incansable aportación como Cronista Oficial de esta ciudad de Jaén pues además de ser un excelente cronista, es también una brillante persona con una enorme cualidad humana que lleva siempre por bandera allá donde va y donde se le requiere. Por este motivo y por otros muchos más desde el Ayuntamiento este año hemos querido que sea nuestro Pregonero Oficial de la Feria de San Lucas 2015 pues quien mejor que él para llevar el nombre de Jaén.

Tener a Vicente Oya entre nosotros es tener a un amigo de sus amigos, es acercarnos a la historia de Jaén y luchar por su patrimonio.

Por eso desde aquí hoy Vicente quiero ofrecerte un pequeño homenaje con estas breves palabras por tu impagable e incansable trabajo en pro de la defensa del patrimonio histórico y cultural jiennense y sobre todo agradecerte que siempre estés ahí cuando te lo pedimos pues tu disponibilidad y tu buen hacer honra el nombramiento que tienes como Cronista Oficial de esta ciudad, que también es la Capital Mundial del Aceite de Oliva.



Quiero agradecer también al presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, don Antonio Luís Galiano Pérez, y a su Junta Directiva, su preocupación y su buen hacer para hacer realidad este Congreso.

Por tanto les reitero mis mejores deseos para que estas sesiones de trabajo tengan el más positivo fruto para el bien de la cultura en este Jaén que tiene una larga tradición de brillantes cronistas hoy integrados en la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», protagonistas de una ingente labor cultural al servicio, siempre generoso, de nuestros municipios y, en definitiva, de nuestra sociedad.

Esta ciudad de Jaén se siente orgullosa de ustedes y aplaude la defensa y salvaguarda de nuestra cultura y patrimonio histórico.

Muchas Gracias.



Entrega por el Presidente de la RAECO, de una placa al Alcalde de Jaén, José Enrique Fernández de Mora Romero. (2 octubre 2015). Foto A.R.M.



Vicente Oya Rodríguez, pronunciando la conferencia inaugural del XLI Congreso de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto R.G.S.

# JAÉN: SINFONÍA EN CUATRO TIEMPOS

---

VICENTE OYA RODRÍGUEZ

*Cronista de Jaén y de Cambil*

## I. INTRODUCCIÓN

Todo el ancho territorio de la provincia de Jaén, con una extensión de 13.497 kilómetros cuadrados, y que le hace ser una de las más grandes de España, tiene, por su destino geográfico, un talante geográfico, un talante histórico fundamentalmente fronterizo. Tierra de paso, se ha dicho desde siempre, aunque, con la huida inexorable del tiempo, se ha forjado definitivamente como lugar de acogida. Los historiadores coinciden en ello, a la vista de las más variadas investigaciones, ya con una muy abundante bibliografía, desde los vestigios de antiquísimas culturas y civilizaciones hasta nuestra época contemporánea. Un recordado profesor, José Cepeda Adán, catedrático que fue de la Universidad de Granada, coincidía con otros docentes, al dividir la Historia de Jaén en varios tiempos, cada uno de ellos marcados por acontecimientos importantes para la Historia General de España.

En esa línea quiere ir mi modesta intervención, que hago muy complacido, muy honrado y con mi profunda y sincera gratitud al presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, Antonio Luis Galiano Pérez, que me apuntó este tema de acuerdo con la Junta Directiva de la RAECO, juntamente con las sugerencias y adhesión de los miembros de la comisión organizadora del Congreso, los cronistas, Juan Infante Martínez, de Valdepeñas de Jaén y presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», y Adela Tarifa Fernández, A ellos debo lo de «Jaén: Sinfonía en cuatro tiempos».

Como bandas sonoras, a la hora de exponer ésta conferencia, o, simplemente una charla, se hace muy difícil encontrar la música adecuada para cada momento histórico. Porque Jaén, en efecto, rompeolas de luchas y de culturas. Fragua y yunque donde, en la lenta agonía de los siglos, se ha forjado, tras un antiquísimo periodo de la prehistoria, toda una historia larga, rica, variada, llena de contrastes, entre los sobresaltos de los conflictos bélicos, las situaciones de confusión y de tragedia, o las prolongadas etapas de calmas y

de convivencias que vinieron a favorecer los trabajos y los días con la fortaleza de grandes generaciones. Tierra, hombres y mujeres, paisaje y paisanaje, con mucha disparidad, con bastantes desigualdades. Marchas militares en medio, o tras las etapas bélicas o esa otra música que, como un viento imparable, sopla con energía todopoderosa, en las grandes solemnidades de la hermosa Catedral de Jaén, cuando el órgano dispersa sus sonidos ordenados, llenos de equilibrio, y sobrecogen los latidos musicales de tal forma que los fieles se sienten más cercanos a la sublime región del espíritu. O esa entrañable música del incomparable pasodoble «Suspiros de España», que nos legó el jiennense, el maestro Antonio Álvarez Alonso (Martos, Jaén, 1867-Cartagena, Murcia, 1903), en la segunda mitad del siglo XIX. O los «Aceituneros altivos», poema hoy convertido en Himno provincial, de Miguel Hernández, cuando preguntaba de quien eran los olivos en los tiempos conflictivos de nuestro pasado siglo XX.

Músicas de contrastes entre los tiempos borrascosos y los días de la dulce suavidad de la más grandiosa «asamblea vegetal», la de los olivares jiennenses, agarrados a la tierra con sus raíces. Entre «los olivos grises y los caminos blancos», por decirlo con los versos de Antonio Machado. Versos, otras veces, de la desesperanza y del desencanto. Cuando los escribía en la ausencia de Leonor, su mujer ida para siempre. Escritos desde Baeza «Campo, campo, y entre los olivos, los cortijos blancos..» Muchas veces la tierra se pone reseca, y cuando tiene sed, nos parece que son más grises los olivos grises de Machado. Y más blancos los caminos blancos de Machado.

Yo pienso hoy, ante vosotros y vosotras, mis queridos compañeros, los cronistas de España, en el olivo de esta tierra hermosa de Jaén, que también es vuestra. Pienso en el olivo solitario. En el olivo del camino que parece «que se ha ido», a estar solo, juntamente para estar al borde del camino, por donde transitan los hombres, las bestias y el camino también de la Historia de Jaén en todos sus tiempos.

## II. PRIMER TIEMPO

Hay un primer tiempo de esta tierra de Jaén en los confines de la Historia. O la rica Prehistoria de nuestra región geográfica. Lo demuestran, cada vez más, los grandes yacimientos arqueológicos. El suelo jiennense ha guardado amorosamente los vestigios de viejas culturas y civilizaciones que pasaron por aquí y nos dejaron su huella imborrable. De modo especial en lo que se refiere al Arte Ibérico. Tanto es así que Jaén tiene el mayor legado ibero de toda la Península. Los yacimientos de los llamados Puente de Tablas, Marroquíes Altos y Bajos, en la capital; el Cerrillo Blanco de Porcuna, la antigua ciudad de Obulco, el Pajarillo de Huelma, Despeñaperros, Peal...y muchos más suponen una aportación de piezas singulares, únicas, y de datos de excepcional importancia, que conceden a Jaén la primacía de la Cultura Ibérica. Los fondos, procedentes de las muchas excavaciones realizadas, o en marcha, han venido a enriquecer muy considerablemente la Sección de Arqueología del Museo Provincial de Jaén y ha motivado la creación de un Museo de Arte Ibérico especializado, actualmente en construcción.

Hay que señalar, en éste primer tiempo, que el enfrentamiento entre Cartago en la Batalla de Baécula, dicen que cerca de Bailén, o en lugar próximo, en 208, antes de Cristo, había de convertir a nuestra tierra en símbolo de la Romanización. Cástulo, antecedente de la actual ciudad de Linares, fue como un espléndido regalo de Jaén a Roma, destacando las rutas romanas que, tan profunda y acertadamente, estudió el sacerdote, catedrático y cronista oficial de Larva, compañero inolvidable, Martín Jiménez Cobo. Y es que aquí se clavaron los romanos porque ésta tierra les dio, generosamente, el trigo, el aceite y el vino y los minerales. Jaén como madre de los latifundios y como expresión rotunda de la romanización.

### III. SEGUNDO TIEMPO

En Quesada, tal vez, esté uno de los recuerdos bizantinos de la Península. Pero el segundo tiempo es el Jaén entre moros y cristianos que por aquí estuvieron cinco siglos. Resalta, pues, la importancia de ésta región en la Reconquista. Ello se manifiesta en la crisis del Califato y en el efímero reino de Taifas, que tuvo a Jaén por capital. Dice la Leyenda, para el adorno de los hechos históricos, que un pastor guió a las tropas de Alfonso VIII de Castilla en la famosa Batalla de las Navas de Tolosa, dada en 1212, y que abrió el Valle del Guadalquivir a los cristianos. Es el momento histórico en el que luce la tierra de Jaén de una manera especial. Se forjaron varias formas de repoblaciones, que habían de continuar posteriormente, y tuvieron una significación muy singular el Adelantado de Cazorla y la Abadía de Alcalá la Real, lo que vino a propiciar la aparición de diversas clases de economía enmarcadas en una serie de luchas políticas y religiosas. Ello forjó el protagonismo de las Órdenes Militares que tuvieron por aquí su punta de lanza. Fernando III el Santo levantó mojones, para el Cristianismo, con sus continuadas conquistas de pueblos villas y ciudades, destacando, entre otras, la de Jaén, en 1246, La ciudad jiennense se convirtió en la capitalidad civil y eclesiástica del Alto Guadalquivir. Y ello a costa de Baeza que era obispado desde 1227. El Rey Santo, con sus conquistas desde Jaén, fue el unificador de Andalucía y vivió, entre los jiennenses, durante ocho meses consecutivos.

En la conquista cristiana de Jaén a los árabes dejó escritos estos versos un moro ilustre:

*«Te digo adiós, mi Jaén, te digo adiós  
Y derramo mis lágrimas como se dispersan las perlas.  
Y yo no quiero separarme de ti.  
Pero así es la sentencia de éstos tiempos».*

Ya en el siglo XV hay que destacar, por un lado, la presencia de Enrique IV en Jaén. Este monarca concedió a la ciudad de Jaén los títulos de «Muy noble, famosa y muy leal ciudad, guarda y defendimiento de los Reinos de Castilla», títulos que se otorgaron para premiar a sus habitantes «la mucha lealtad y fidelidad que siempre en vosotros he hallado

y para honrar y sublimar porque de la dicha lealtad, para siempre quede memoria». Estos galardones, que fueron confirmados por los Reyes Católicos, se incorporaron al Escudo de Jaén. Esta presencia de Enrique IV en tierras de Jaén se a través del Condestable Miguel Lucas, conocido popularmente como de Iranzo, valido del monarca, hombre famoso, espléndido a su manera, y muy divertido

Por su parte los Reyes Católicos prepararon desde Jaén, entre 1485 y 1499, diversas acciones encaminadas a quebrar los últimos baluartes de la morisma en la provincia como Cambil y la comarca de Alcalá la Real. Aquí, en Jaén, la Reina Católica, recibió a Cristóbal Colón, que vino a pedir para sus viajes a América. Aquella presencia de los Reyes Católicos, en el Santo Reino de Jaén, había de ser decisiva para la conquista de Granada, en 1492, con la que se forjó la unidad de España y el posterior descubrimiento del Nuevo Mundo.

#### IV. TERCER TIEMPO

En éste tercer tiempo Jaén es el granero andaluz para Castilla. En el Siglo XVI Jaén es una activa tierra que destaca por su importancia económica. Lo ponen de manifiesto los conjuntos monumentales de Baeza y Úbeda, con la capital y otras poblaciones. Destaca la presencia de influyentes figuras como la de Francisco de los Cobos, poderoso secretario de Carlos I de España y V de Alemania. Y, así mismo, el elevado rango eclesiástico y temporal de los obispos de Jaén, entre los que se contaban cardenales y altos cargos del Estado., Hay que señalar la presencia de la Universidad de Baeza, nacida en 1538 y clausurada en 1824, pero que, en su tiempo, atrajo vientos de vanguardia. Fue intensa la actividad económica y social, sobre todo agrícola y ganadera, que hicieron de Jaén una entre las ocho entidades económicas castellanas más importantes de 34 y entre las tres primeras de Andalucía.

La verdad fue una época de absoluto predominio agro-ganadero. Jaén, entonces, según los expertos, supo sacar rendimiento y utilidad a las tierras de la llamada Loma de Úbeda y de la Campiña. También aprovechar los grandes espacios del monte, los barbechos y rastrojeras, así como as la muy extensa vegetación de las Sierras de Segura y de Cazorla, a todos los valles del Guadalquivir y los más importantes ríos del territorio que hoy constituye la provincia. Hubo, sí, por otra parte, como apunta el profesor José Rodríguez Molina, tan estudioso de la Historia de Jaén, una mala organización económica y una fatal comercialización, por las especulaciones, a cargo de los poderosos que convirtieron a Jaén en granero de otras regiones, tal y como hemos apuntado.

La ganadería fue muy importante y destacó, sobremanera, entre las restantes jurisdicciones de Andalucía. Era una ganadería local ovina y vacuna que también favoreció la industria de cueros y cordobanes en competencia con Córdoba. Destacó la industria de paños de Baeza por sus exportaciones al resto de Andalucía y a los Reinos de Castilla Como apunta el citado Rodríguez Molina, a las actividades agrícolas, ganaderas y manufacturas se añadió la riqueza de los ganados de los montes de las Sierras de Segura y

Cazorla, que, aprovechando el curso del río Guadalquivir, principalmente, llevaban a cabo el abastecimiento a la amplia zona de la Andalucía Bética. Ello retuvo la población e incluso aumentó con los trabajadores que llegaban de otros lugares. Los cortijos, las casa de campo, con una intensa actividad, se extendieron por muchos municipios. En Andújar se produjo un fenómeno digno de destacar: llegó un momento en que había más viviendas en el campo que en el núcleo urbano. Hubo todo un auge del empresariado judío-converso, que fue decapitado por la Inquisición, y que, a pesar de ello, impulsó actividades artesanales y comerciales, dando ocupación a mucha mano de obra, especialmente femenina, en Jaén, Baeza y Úbeda.

El tema de las repoblaciones fue importante en éste tiempo. Pero, como apunta Ignacio Ahumada Lara, catedrático del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y académico, ésta cuestión viene de atrás. En efecto, en Jaén, la convivencia pacífica entre mozárabes y árabes se mantuvo hasta el siglo XI, marcado por la llegada de los almorávides y almohades. Hasta ese momento, y a partir del siglo VIII, hubo una situación de bilingüismo favorable antes al mozárabe (dialecto del Latín hispánico) que al árabe. En el siglo XII hubo sólo intentos de repoblación castellana por parte de Alfonso VIII, Con la conquista en el siglo XIII vinieron a nuestras tierras de Jaén gran número de familias castellano leonesas.

Las repoblaciones del siglo XVI, en el que fuera extensísimo ámbito municipal de Jaén, es bastante interesante. En 1508, en respuesta a las peticiones del Concejo de Jaén, la Reina, doña Juana, aprobaba en Burgos las nuevas poblaciones de los Villares, Valdepeñas de Jaén, Mancha Real y Campillo de Arenas. Había, para ello, diversas razones de peso. Ya el Reino de Granada había sido conquistado. La población de Jaén había aumentado considerablemente. Era necesario roturar tierras buenas productoras de cereal que, hasta ese momento histórico, eran un yermo desolado por el que nunca había pasado el arado. Eran, en fin, tierras abandonadas, despobladas, que solo tenían el aprovechamiento de una ganadería muy debilitada. Al final éstas poblaciones llegaron a su mayoría de edad, a la sombra del Concejo Municipal de Jaén. Y fueron consiguiendo, poco a poco, su autonomía por compra que le hicieron a la Corona porque la Monarquía estaba necesitada de dinero, de fondos, para los gastos de guerra que tenía por Europa. Con éstas adquisiciones de aldeas pasaron a ser municipios independientes.

En definitiva el territorio del Santo Reino, de lo que hoy es l provincia de Jaén, formó parte, muy activa, del esplendor del siglo XVI. Sabido es que, en dicha centuria, a nivel general, desembocaron fuertes corrientes de reforma, que tenían su origen en los siglos XIV y XV. Se había despertado en Europa. Al final de la Edad Media, gran hambre de misticismo, como compensación de la aridez de los estudios teológicos y como superación de las muchas pruebas dolorosas por las que pasó la Iglesia. Surgió, pues, una renovación de la propia Iglesia, mientras la Historia de la Humanidad entraba en la Edad Moderna. Un renovado fervor piadoso y caritativo de muchas asociaciones seglares se hizo presente. También una pastoral más evangélica, impulsada por obispos y clérigo celosos. Surgió la Reforma de las Órdenes antiguas y la creación de nuevos institutos

religiosos como los jesuitas. En medio de éste ambiente aparecieron figuras como Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, espíritus de gran sensibilidad, que otean las corrientes de aire nuevo, como Hijos de la de la ancha Castilla, de la Orden del Carmen y de la Iglesia. Con Teresa de Jesús, para la gran Reforma, en cuya expansión es punto crucial la hoy diócesis de Jaén, surgió un «frailecillo», llamado Juan, cuya llama de amor vivo, iluminó las mayores alturas místicas. Con ellos, por Jaén, pasó la Mística Universal de una manera especial. Teresa fundadora del Carmelo de Beas de Segura y Juan igualmente fundador que se fue del mundo al cielo, desde la Úbeda renacentista, a cantar maitines al cielo. Como pocos todo ello ha sido estudiado por nuestro compañero, cronista de La Carolina, Guillermo Sena Medina.

## V. CUARTO TIEMPO

Tras el auge del siglo XVI vino la decadencia de los siglos XVII y XVIII, que se debió a diferentes causas, como la financiación y mantenimiento de numerosas guerras exteriores, con el reclutamiento de muchos hombres jóvenes para las contiendas, El decaimiento del comercio con América, las malas cosechas, la merma de la población con los despoblamientos y hundimientos de casas, cortijos, o palacios, como consecuencia de sequías prolongadas o de lluvias torrenciales, que castigaron sin piedad los campos. Estos fenómenos provocaron años de escasez y vinieron las rentas clandestinas del trigo, el bandolerismo y la mendicidad.. Hubo muchas sublevaciones y se hicieron famosos «los mítines del hambre» ante los pósitos o almacenes de trigo. Los Austrias, ante los grandes gastos de la Monarquía y el hundimiento económico, subieron los impuestos y los labradores y artesanos cayeron en la ruina, pues, para pagar, tuvieron que deshacerse de sus patrimonios en una gran mayoría. Al mismo tiempo los poderosos abandonaron las grandes ciudades del Reino de Jaén.

Tierras bélicas en la crisis contemporánea española. Otra vez el destino geográfico de Jaén durante la guerra de la Independencia. La Batalla de Bailén es el grito de rebeldía de un pueblo, la gloria del Ejército español y una señal de esperanza para las naciones sometidas al imperio napoleónico. Y después una historia más cercana y veloz: liberales y absolutistas. Riego refugiándose en el Castillo de Jaén, para salir desde Arquillos prisionero. La desamortización y los latifundios, las protestas campesinas, los bandidos de Sierra Morena, como símbolo de protesta, junto a los gestos broncos de los mineros de Linares y la Carolina.

Otro tema, profundamente estudiado en los Congresos de las Nuevas Poblaciones, es el de Sierra Morena. El Reformismo agrario y la labor colonizadora fueron objetivos de la política ilustrada de Carlos III, a través de Olavide. La interrelación de la problemática campo-ciudad, constituye una nueva perspectiva para abordar el fenómeno, ya secular, que afectaba a múltiples poblaciones andaluzas, con La Carolina como cabecera. La difícil política, que había de llevar a cabo Olavide, en Sierra Morena, tuvo sus problemas. Olavide tenía una enorme capacidad de trabajo, un contagioso entusiasmo, gran inteligencia y una simpatía arrolladora como destacan los historiadores. Estaba,



desde luego, capacitado para mejorar Andalucía. Ello le acarreó muchas dificultades y una dura oposición.

Luego, al final, las crisis sucesivas del siglo XX: luchas sociales, la República, la Guerra Civil, Miguel Hernández abriendo interrogantes al futuro de ésta tierra, el franquismo, las etapas del desarrollismo, la venida de la democracia con la Constitución Española de 1978, la vida de Jaén en la España de hoy, buscando caminos para andarlos, por decirlo con la evocación de Antonio Machado. En fin, nuestro tiempo dentro de un mundo globalizado.

## V. COLOFÓN

Con una historia, tan densa y apretada en acontecimientos, y dentro de un marco natural tan excepcional, Jaén es como una bellísima postal que, continuamente, transmite la renovada buena nueva de un paisaje y de un paisanaje únicos, singulares, extraordinarios. Postal de la aceituna, como elemento principal, esencial, de un bodegón que se escapa a las más variadas dimensiones posibles de la hermosura. Aceituna zarandada, vareada, apaleada, pisoteada, molida, estrujada, explotada. El paisaje influye en los hombres y en las mujeres. Un paisaje con la bravura impresionante de sus montañas y de la dulce suavidad de sus olivares. El jiennense es duro, sufrido, bronco y bravo como la difícil orografía que lo sustenta y como la Historia que lo ha forjado. Y, a un mismo tiempo, es tímido, callado, resignado, como un olivo. Alguien ha dicho que Jaén es la prudencia. Alimentada de sus propios recursos existenciales, vitales, el nativo de Jaén tiene un carácter semejante a la expresión vegetal que lo domina: el olivo. Una expresión tan elocuente como su fruto último: el aceite que, a lo largo de la Historia, ha sido, es y será, bálsamo para curar las heridas más lacerantes del cuerpo y del alma.

El jiennense, «de noble corazón, sangre prudente», como decía el poeta Bernardo López García, cantor del dos de mayo, desde Jaén, siempre ha tenido un perfil de moderada proyección, de constante alerta emocional. La penuria ocupacional y la sola confianza en la realidad diaria han conformado su carácter.

Por nuestra Historia, y por el carácter de nuestras gentes, la ciudad de Jaén, a través de los tiempos, ha dado cumplida respuesta a las funciones urbanas que imponen modos de vida y dan razón de ser a las ciudades. No siempre Jaén tuvo las mismas funciones urbanas. Unas veces fue la ciudad importante como punto estratégico militar, con su Castillo recuperado y con sus murallas, hoy desaparecidas. Otras veces destacó por su vida intelectual, pues, entre 1382 y 1538, tuvo el Estudio General de los Dominicos, con honores de Universidad, rango éste que se ha recuperado con la actual Universidad de Jaén que echó a andar en el curso 1993-94. Otras veces destacaron, con sus retrasos o sus evoluciones, las actividades comerciales, industriales o artesanas. Esenciales para adentrarse en el alma de Jaén son las funciones religiosas con el Santo Rostro, que se venera en la Catedral, la Virgen de la Capilla, la Patrona, con Santa Catalina y la imagen de Nuestro Padre Jesús. «El Abuelo», como vértice de la devoción popular

La Catedral de Jaén, y otros históricos templos, aparte de distintos palacios, forjan, por un lado, las funciones artísticas y, por otro, las religiosas, que dan un carácter especial a la capital del Santo Reino.

La Catedral, como apunta el profesor Pedro Antonio Galera Andréu, catedrático de la Universidad de Jaén, responde a tres perspectivas o dimensiones del templo considerado como la Jerusalén Celestial; la del Santuario, por la Reliquia del Santo Rostro y, por tanto centro de atracción de peregrinos, y la de Iglesia Mayor de la histórica diócesis de San Eufasio.

Desde 1370 hasta 1802 se emplearon en la construcción de la Catedral, sobre una antigua mezquita árabe, 432 años, por lo que en sí recoge los estilos gótico, renacimiento puro, plateresco, barroco y neoclásico. Andrés de Vandelvira realizó el proyecto definitivo que había de dar a la Catedral de Jaén las proporciones más armoniosas y el acabado más perfecto entre las Catedrales renacentistas, a la vez arquetipo de la arquitectura española trasladada a Hispanoamérica.

Los cronistas españoles, integrados en ésta Real Asociación. En nuestros Congresos anteriores, el de 2013, en Cáceres, y el de 2014, en Oviedo, adoptamos los acuerdos de adherirnos al expediente que se sigue para que la Catedral de Jaén sea declarada, por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad, todavía pendiente, aunque lo sea de hecho en la consideración popular.

Ante la Catedral de Jaén, el poeta Bernardo López García, escribió, en el siglo XIX, un hermoso poema del que quiero destacar, ya para terminar, éstos inspirado versos:

*«Sobre un monte a cuyo pie  
Duerme una ciudad sombría  
Juntos se vieron un día,  
La Duda, el Arte y la Fe.  
La Duda, lívida, impura,  
Tal como los ámbitos puebla,  
Llevaba un manto de niebla,  
Por única vestidura.  
El Arte un rayo de luz  
Sobre su cetro esplendente.  
La Fe, su antorcha en la frente  
Y entre las manos la Cruz».*

## BIBLIOGRAFÍA

- CORONAS TEJADA, Luis: «Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España» (Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1994)
- CHUECA GOITIA, Fernando: «Andrés de Vandelvira, arquitecto» (Instituto de Estudios Giennenses, Jaén 1971).
- OYA RODRÍGUEZ, Vicente; «Guía de la Ciudad de Jaén» (*Boletín de la Cámara de Comercio de Jaén*, números 108 y 109, de octubre y noviembre de 1994)
- RODRÍGUEZ MOLINA, José: «La ciudad de Jaén. Inventario de sus documentos, 1547-1727» (Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1982).



Juan Infante Martínez, C.O. Valdepeñas de Jaén, homenajeado con motivo de sus 25 años como asociado de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto A.R.M.



Momento de la imposición de la Medalla de la RAECO a Mario Molines Carboneras, C.O. Calpe. (2 octubre 2015). Foto A.R.M.



Imposición de la Medalla de la RAECO a José Dionisio Colinas Lobato, C.O. La Bañeza (2 octubre 2015).  
Foto G.P.S.



Acto de apertura al XLI Congreso de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto R.G.S.



De izquierda a derecha: Juan Infante Martínez, C.O. Valdepeñas de Jaén; Vicente Oya Rodríguez, C.O. Jaén y Cambil; Enrique Gómez Martínez, C.O. Andújar. (2 octubre 2015). Foto R.G.S.



José Antonio Melgares Guerrero, C.O. Región de Murcia y Caravaca de la Cruz, haciendo entrega de un obsequio al Alcalde de Jaén. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Asistentes al acto de apertura al XLI Congreso de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Acto de apertura al XLI Congreso de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Acto de apertura al XLI Congreso de la RAECO. (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



Imposición de la Medalla de la RAECO a Jesús García y Jiménez, C.O. Fuentelcésped (2 octubre 2015). Foto G.P.S.



ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE LA RAECO

Jaén, 3 de octubre de 2015



# INFORME-MEMORIA DEL PRESIDENTE

---

## JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

D. Joaquín Criado Costa, C.O. de San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba, y Presidente de Honor de la RAECO

D. Evaristo Ortega Santos, C. O. de Castilleja de Guzmán (Sevilla) y Valencina de la Concepción (Sevilla).

D. Fernando Leiva Briones, C. O. de Fuente Tójar (Córdoba).

D. Vicente Ruiz de Mencía, C.O. de Burgos.

D. Ricardo Montes Bernárdez, C.O. de Albuñete (Murcia) y de Las Torres de Cotillas (Murcia).

D. José Vicente Toribio, C.O. de Bóveda del Toro (Zamora).

D. Pablo Galindo Albaladejo, C.O. de Los Alcáceres (Murcia)

D. D. José Vicente Calatayud Cases, C.O. de Ribarroja del Turia (Valencia).

D<sup>a</sup> Pilar Martínez Taboada, C.O. de Sigüenza (Guadalajara).

D<sup>a</sup> Matilde Pepín Fernández, C.O. de Bétera (Valencia).

D. Manuel Rubio Capilla, C.O. de Balalcázar (Córdoba)

## FALLECIMIENTO DE CRONISTAS DE LA RAECO

Este año nos han dejado nuestros compañeros:

D. José Martín Soro, C.O. de Villanueva de Castellón (Valencia).

D<sup>a</sup> Remedios Muñoz Hernández, C.O. Los Montesinos (Alicante).



Presidencia Asamblea Ordinaria de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Asamblea Ordinaria de la RAECO celebrada en Jaén. (3 octubre 2015). Foto A.R.M.

## NUEVOS MIEMBROS DE LA RAECO Y BAJAS PRODUCIDAS

Según los datos que obran en la Secretaría General, desde la última Asamblea General celebrada el 27 de septiembre 2014 en Oviedo, se han incorporado 23 nuevos Cronistas Oficiales a la RAECO, siendo éstos:

- D. Rafael Álvarez Rodríguez, C.O. de Villacastín (Segovia).
- D. Luis Escallada González, C.O. de Bareyo, Meruelo y Armero (Cantabria).
- D. José Cataluña Albert, C.O. de Algar de Palancia (Valencia).
- D. José Sánchez de Haro, C.O. de Carriches (Toledo).
- D. Manuel Rodríguez Moyano, C.O. de Bélmez (Córdoba).
- D<sup>a</sup> María Josefa Sempere Doménech, C.O. Bocairente (Valencia).
- D<sup>a</sup> Isabel Villaseñor Rodríguez, C.O. de Quintanar de la Orden (Toledo).
- D. Marcos Campos Añón, C.O. de Monserrat (Valencia).
- D. Juan Cánovas Mulero, C.O. de Totana (Murcia).
- D. Salvador Murgui Soriano, C.O. de Casinos (Valencia).
- D<sup>a</sup> Matilde Pepín Fernández, C.O. de Bétera (Valencia).
- D. Francisco Javier García Carrero, C.O. de Arroyo de la Luz (Badajoz).
- D. Rafael Ruiz González, C.O. de Santaella (Córdoba).
- D. José Dionisio Colinas Lobato, C.O. de La Bañeza (León).
- D. Miguel Romero Saiz, C.O. de Cuenca.
- D. Antonio Carretero Melo, C.O. de Burguillos del Cerro (Badajoz).
- D. Manuel Peláez del Rosal, C.O. de Priego de Córdoba (Córdoba).
- D. Pablo Galindo Albaladejo, C.O. de Los Alcázares (Murcia).
- D. Mario Molines Carboneras, C.O. de Calpe (Alicante).
- D<sup>a</sup> María José Sánchez Lozano, C.O. de Torres (Jaén).
- D. Jesús García y Jiménez, C.O. de Fuentelcésped (Burgos).
- D. Francisco Priego Arrebola, C.O. de Zuheros (Córdoba).
- D<sup>a</sup> Anunciación Carpio Dueñas, C.O. de Carboneros-El Acebuchar.

En referencia a las bajas hemos de señalar que se han producido un total de cuatro: dos por fallecimiento de los C.O. de Villanueva de Castellón (Valencia) y de Los Montesinos (Alicante), y dos a petición propia, la C.O. de Barcina de los Montes (Burgos) y el C.O. de Villaharta (Córdoba).

Es de reseñar que no se ha producido ninguna baja por aplicación del apartado d) del artículo 42 de los vigentes Estatutos.

A la vista de las altas y bajas producidas en el momento actual somos un total de 312 asociados a la RAECO, lo que ha supuesto un incremento de 79 nuevos miembros,

desde que esta Junta Rectora tomó posesión en octubre de 2012, lo que equivale aproximadamente a un 32,5% de aumento.

En la pasada Asamblea General nos propusimos sobrepasar los 300 asociados, lo que hemos conseguido, habiéndonos faltado tres altas para alcanzar los 315 que preveíamos. Para este nuevo año tenemos como objetivo seguir incrementando el número de asociados, teniendo como meta los 325.

Cualquier nombramiento de nuevo Cronista Oficial o aquél ya nombrado que sepáis que tenga interés en pertenecer a la RAECO os agradeceré que nos lo comunicuéis para contactar con los mismos e invitarlos a asociarse.

### CRONISTAS QUE CUMPLEN 25 AÑOS EN LA ASOCIACIÓN

Como ya es costumbre, hemos pretendido homenajear en el Congreso a aquellos Cronistas que cumplen los veinticinco años en nuestra Real Asociación. En esta ocasión, han sido en número de cinco: D. Ángel Escribano Fuentes, C.O. de Madrigueras (Albacete); Juan Infante Martínez, C.O. de Valdepeñas de Jaén (Jaén); Joaquín Martínez Aguilar, C.O. de La Carlota (Córdoba); Manuel Rubio Capilla, C.O. de Balalcázar (Córdoba); Enrique Gómez Martínez, C.O. de Andújar (Jaén).

De ellos, sólo han podido asistir tres, habiendo excusado su asistencia el resto, por razones de edad y laboral.

Me reitero en lo que os decía el pasado año que este homenaje debe efectuarse para tener un reconocimiento público dentro de uno de los actos más importantes de la RAECO, ya que en caso contrario, la ausencia o la remisión de un diploma por correo postal carece de sentido.

### PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DEL XL CONGRESO DE OVIEDO

El pasado mes de diciembre, definitivamente se distribuyeron las actas a los asistentes al XL Congreso de Oviedo celebrado los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2014. Hemos de apuntar que la publicación se consiguió ponerla en vuestras manos antes de los días de Navidad del pasado año, habiendo influido el interés de la imprenta Gráficas Careaga y la ayuda de nuestros compañeros D<sup>a</sup> Carmen Ruiz Tilve, C.O. de Oviedo; D. Juan Luis Álvarez del Busto C.O. de Cudillero; D. Miguel Ángel Fuente Calleja, C.O. de Noreña; los cuales merecen nuestro agradecimiento y que éste deba constar en acta.

Dichas actas fueron presentadas en Oviedo, el 3 de diciembre de 2014, en una rueda de prensa a la que asistió la concejala de Cultura de dicho Ayuntamiento Inmaculada González y un servidor que estuvo acompañado de los citados Ruiz Tilve y Álvarez del Busto.

Así mismo, damos las gracias al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, bajo cuyo patrocinio las actas han sido publicadas, al igual que, al que era su alcalde Don Agustín Iglesias Caunedo y a la directora de la Oficina Municipal de Congresos, D<sup>a</sup> Ángeles Solís Sánchez.

Las actas, como decía se distribuyeron a los asistentes junto con diez separata y, posteriormente fueron enviadas en formato pdf a todos los miembros de la RAECO, estando pendientes de incorporarla en la página web.

Por otro lado, aunque se os remitió en pdf las actas del Congreso de Cáceres, tras haber subsanado algunas deficiencias, estamos también a la espera de incluirlas en dicha web.

## ANUARIO 2015

Hay de reseñar que, en su momento se envió el anuario en formato digital, incluyendo las nuevas incorporaciones. Debe constar en acta el agradecimiento a D. Francisco Sala Anierte por el trabajo que realiza en favor de todos los miembros de la RAECO.

Hemos de resaltar, que se han seguido las directrices de la Casa Real en referencia a cómo deben aparecer en la misma S.M. los Reyes Don Felipe VI y Don Juan Carlos I, tras la consulta que efectuamos ante la Casa del Rey a tal efecto.

Por otro lado os agradeceremos encarecidamente que cualquier modificación sobre vuestros datos, la hagáis llegar al Tesorero D. Francisco Sala, a fin de que el Anuario sea lo más fidedigno posible.

## LIBROS PUBLICADOS E INTERVENCIONES PÚBLICAS DE LOS CRONISTAS

En este año han sido muy numerosos los libros y artículos publicados, así como las intervenciones de nuestros asociados en conferencias, jornadas y congresos, de los que se ha dado cuenta en nuestra página web. Instamos a que se siga en este camino. Con ello, estamos demostrando la importancia de la figura del Cronista y la aportación que hacemos con nuestros trabajos a la sociedad.

## TOMAS DE POSESIÓN, HOMENAJES Y PRESENCIA DE LA RAECO EN OTRAS ASOCIACIONES DE CRONISTAS OFICIALES

Nuestra página web, se ha hecho eco de la toma de posesión de nuevos Cronistas, y en aquellos casos que la RAECO ha sido invitada se ha asistido personalmente por el Presidente o por quien haya delegado. En este sentido, oficialmente invitados por los correspondientes Ayuntamientos, hemos estado presentes en la toma de posesión del Cronista Oficial de Callosa de Segura (Alicante) en la que estuvimos acompañados por el Secretario General, el Tesorero, y D. Patricio Marín Anierte C.O. de Cox; en la de D. José Dionisio Colinas Lobato, Cronista Oficial de La Bañeza. Así como en la de los Cronistas Oficiales de Valdetorres del Jarama, D. Martín Turrado Vidal y de Villacastín, D. Rafael Álvarez Rodríguez en la que ostentó la representación el vocal D. Juan Alonso Resalt y en las de los Cronistas Oficiales murcianos de Totana, D. Juan Cánovas Mulero y de Los Alcázares, D. Pablo Galindo Albaladejo, en ambos casos representados por nuestro Secretario

General, D. Luis Lisón Hernández, quedando, por tanto, agradecidos por haber aceptado nuestra representación.

Así mismo, asistimos al homenaje que le tributó el Ayuntamiento a la Cronista Oficial de Petrer (Alicante), con motivo del vigésimo aniversario de su nombramiento.

Por otro lado, hemos acudido expresamente invitado a la Asamblea de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Asistimos también a la Asamblea de la Asociación de Cronistas Oficiales del Reino del de Valencia, en dicha ciudad y en Villar del Arzobispo.

El reconocimiento a los Cronistas Oficiales ha tenido durante este año gran repercusión con la rotulación de nuevas calles con las que se ha valorado el innegable trabajo que estamos haciendo en nuestras ciudades y villas. Así, de las que tenemos noticia, han sido reconocidos Margarita Torres y Quiñones de León, en La Bañeza; D. Manuel García Fernández en Carrión de los Céspedes; D. Luis Díaz Aguilar en Águilas; D<sup>a</sup> Carmen Ruiz Tilve, en Oviedo; D. Alfonso Rovira Marín, en Alcira. De igual forma se han rotulado en San Sebastián de los Ballesteros, un jardín con el nombre de D. Rafael Vázquez Lesmes, y en cuyo acto la RAECO estuvo representada por D. Joaquín Criado Costa, Presidente de Honor de la misma.

En Totana, se ha dedicado la biblioteca pública a D. Mateo García Martínez; en Los Montesinos el Centro Socio Cultural ha sido rotulado con el nombre de la Cronista Oficial D<sup>a</sup> Remedios Muñoz, fallecida este año.

Así mismo, son varios Cronistas Oficiales los que han sido distinguidos como Hijos Predilectos e Hijos Adoptivos. De los primeros, D. Antonio Recuerda Burgos en Porcuna, y en cuyo acto estuvimos representados por D. Vicente Oya Rodríguez, Miembro de Honor de la RAECO; D. Miguel Ventura Gracia, en Espejo; D. Juan González Castaño, en Mula; D. Miguel Gallego Zapata, en San Javier, que le fue concedida también la Medalla de Plata de dicha villa, y a cuyo acto asistió además, nuestro Tesorero, el Cronista de la Región de Murcia y de Caravaca de la Cruz, y el presidente de la Asociación de Cronistas de la Región de Murcia. De los segundos: D. Julián García García en Cabra. Por otro lado, nuestro Secretario General, D. Luis Lisón ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; nuestro Tesorero, D. Francisco Sala Aniorte como Caballero de la Real Orden de San Antón de la Ciudad de Orihuela; D. Antonio Botías Cronista Oficial de Murcia como Caballero de la Fuensanta; D. Juan Gómez Díaz como Mejor Castellano-Manchego 2014.

Así mismo, nuestros compañeros D. Manuel Enrique Medina Tornero, Cronista Oficial de Archena, fue elegido como Secretario General de la Academia de Psicología de España; D. Ángel del Río López, Cronista Oficial de Madrid y Getafe, recibió la distinción SAMUR SOCIAL por parte del Ayuntamiento madrileño; D. Andrés Nieto Conesa, Cronista Oficial de Fuente Álamo, recibió una Mención especial otorgada por la Asociación Nacional de Guardias Civiles Marqués de las Amarillas; D. Gabriel Pieras Salom, Cronista Oficial de Inca (Baleares) ha sido homenajeado por la prensa de dicha ciudad, con motivo de su trayectoria durante cincuenta años.



Suponemos que es posible que otros muchos compañeros hayan sido homenajeados, pero sólo nos hacemos eco de aquellos de los que hemos tenido noticia.

\* \* \*

Dentro de otras actividades, cabe indicar, la asistencia los días 16 al 18 de octubre del pasado año a las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipal en Madrid, en la que como Presidente de la RAECO formamos parte del Comité de Honor, asistiendo a la inauguración. En las mismas durante todas las jornadas la RAECO estuvo representada por el Secretario General D. Luis Lisón, que presentó una comunicación que muy fue muy alabada.

El 27 de marzo del presente año, se celebró en el Archivo Provincial de Alicante, una jornada bajo el título «El Cronista Oficial en el siglo XXI. Retos de futuro», organizadas por la Dirección General de Cultura de la Generalitat Valenciana y la RAECO. Dentro del Comité Organizador se contó con el Cronista Oficial de Elda, D. Gabriel Segura Herrero y entre los ponentes, D. René Payo Hernanz, Cronista Oficial de la Provincia de Burgos y un servidor. Entre otros participantes, asistieron los Cronistas Oficiales siguientes pertenecientes a la RAECO: D. Antonio Berná Jover, Monforte del Cid; D. Isidro Buades Ripoll, San Juan de Alicante; D. Aureliano Lairón Pla, Alzira; D. Luis Lisón Hernández, Alguazas y Ojos; D. Miguel Martínez Aparicio, Callosa de Segura; D. Gonzalo Martínez Español, Aspe; D. José Antonio Melgares Guerrero, Región de Murcia y Caravaca de la Cruz; D. Alfonso Rovira Marín, Alzira; D. Gabriel Segura Herrero, Elda; D. Matías Valverde García, Campos del Río; D. Vicente Vázquez Hernández, Sax; D. Agustín Ventura Conejero, Játiva.

Durante el pasado mes de julio, a petición del Ayuntamiento de Vélez Blanco, nos desplazamos junto con el Secretario General hasta dicha población almeriense con objeto de que organizáramos conjuntamente con dicho Ayuntamiento y con el de Vélez Rubio, unas jornadas científicas para el mes de mayo del año próximo. De ellas, en su momento estaréis más informados.

Se nos ha ofrecido y vamos a aceptar pertenecer al Comité de Honor de Fuero 250, que se celebrará en 2017, para conmemorar la creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

## REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA Y NOTAS INFORMATIVAS

Desde la última reunión presencial celebrada en Oviedo el 26 de septiembre de 2014, se ha celebrado otra de las mismas características en Madrid el pasado día 14 de febrero de 2015 y una on line de carácter informativo, el 30 de marzo. En esta última fue en la que se adoptó el acuerdo de personarnos ante la Asamblea de Extremadura en referencia a la Ley de Cronistas de Extremadura y sobre el recurso presentado en el Ayuntamiento de Valdelacalzada (Badajoz) sobre el Reglamento de Cronista Oficial en dicha

localidad. Sobre ambos asuntos, se envió toda la documentación a los miembros de la RAECO por correo electrónico.

En este punto, sería conveniente resaltar lo nefasto que puede ser para los Cronistas Oficiales el contenido de la citada Ley, que sólo ha contentado a las dos o tres personas que la han propiciado. Pero, al haberse informado exhaustivamente sobre el tema no debemos incidir más. Únicamente, os rogamos que cualquier información que os pudieran solicitar para el nombramiento de un Cronista Oficial o un reglamento que lo regule, procuréis (excepto en Extremadura) no recomendar dicha Ley, por lo lesiva que nos resulta en cuanto al carácter vitalicio y de distinción que nuestra cargo conlleva.

Por otro lado, sobre el recurso de reposición presentado en el Ayuntamiento de Valdelacalzada, todavía no hemos recibido respuesta. Ahora bien, sabemos que la oposición municipal ha efectuado una pregunta al alcalde en un Pleno Municipal, si se nos ha dado respuesta y de no haberlo hecho, cuál es el motivo.

Debemos en justicia, en ambos asuntos agradecer y ruego que así conste en acta las gestiones y el asesoramiento de nuestros compañeros: D. Manuel García Cienfuegos, Cronista Oficial de Montijo y Lobón; D. Ángel Esteban Hanza, Cronista Oficial de Canjáyar; D. Manuel Peláez del Rosal, Cronista Oficial de Priego de Córdoba. Deseo que sepáis que gracias a su ayuda hemos podido actuar en defensa de nuestros intereses como Cronistas Oficiales, y que nos han hecho un gran servicio, en especial a la RAECO.

Mediante 6 notas informativas incluidas en la página web, la Junta Rectora ha dado cuenta de los asuntos más importantes acaecidos durante el año.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN OVIEDO

El día 27 de septiembre de 2014, en la ciudad de Oviedo y dentro del XL Congreso de la RAECO, se celebró la Asamblea General Ordinaria preceptiva según los vigentes Estatutos.

## BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA RAECO

Como viene siendo habitual, se han incorporado nuevos libros a la Biblioteca de la RAECO, que se encuentra depositada en la Biblioteca Pública de Torreveja. Agradecemos a D. Francisco Sala Anierte la tutela que lleva a cabo sobre la misma.

Por otro lado, el Archivo de la RAECO depositado en el Archivo Municipal de Orihuela, definitivamente ha sido inventariado, debiendo constar en acta el agradecimiento al archivero municipal Jesús García-Molina Pérez por el trabajo realizado. Estamos pendientes de incorporar al archivo parte de la documentación obrante en la Secretaría General. Así mismo, hemos de valorar muy positivamente los trabajos en beneficio del Archivo de la RAECO, que día a día efectúa el Secretario General D. Luis Lisón Hernández, debiendo hacer constar en acta nuestro agradecimiento.

## PÁGINA WEB, BOLETÍN QUINCENAL Y ANUARIO

Desde la adopción del nuevo diseño de la página web, las cotas alcanzadas en la misma merecen un reconocimiento público aquellos que sin descanso la mantienen viva. Me refiero, como todos sabéis al tesorero D. Francisco Sala Aniorte y al Vocal, Juan Alonso Resalt. Sabemos de las felicitaciones que ambos reciben y reconocemos que sin ellos, nuestro principal medio de difusión no habría alcanzado el nivel que actualmente tiene. Por tanto, debemos de felicitarlos públicamente.

Por otro lado, indicaros que la Caja Rural Central de Orihuela sigue subvencionando la página web.

Así mismo, se reitera la felicitación para D. Francisco Sala Aniorte, por la confección y envío regular del Boletín quincenal.

## MEDALLAS, INSIGNIAS DE LA RAECO Y CARNETS ACREDITATIVOS

Las medallas e insignias continúan elaborándose en una joyería de Alicante, con los troqueles propiedad de la RAECO, pudiendo solicitarlas aquellos que las precisen a través de la Secretaría General, Tesorería o Presidencia.

En referencia a los carnets acreditativos se continúan realizándose para aquellos nuevos asociados, a los que los hacemos llegar. Así mismo, aquellos compañeros que no dispongan del mismo y deseen disponer del mismo, les ruego que se pongan en contacto con nuestro Tesorero D. Francisco Sala.

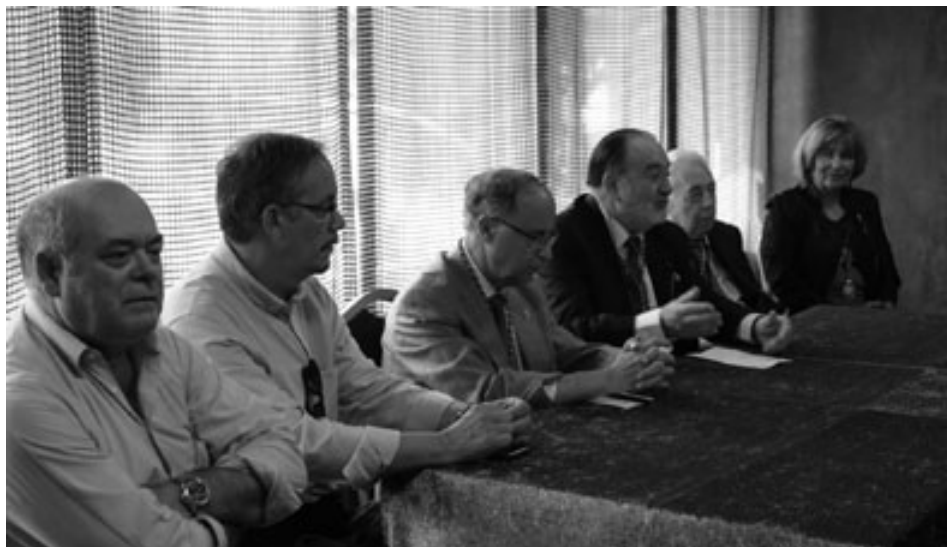
## CONVENIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

El día 15 de octubre de 2014, se firmó en Madrid el convenio entre la RAECO y la Federación Española de Municipios y provincias. Al acto de firma asistieron además de los vocales D. Juan Alonso Resalt y D. Francisco Rivero Domínguez, D<sup>a</sup> Esperanza Morón, Cronista Oficial de Pozuelo de Alarcón y Presidenta de la Asociación de Cronistas Oficiales de Madrid. Con este convenio quedan abiertas las puertas para futuras colaboraciones. Así mismo, ello tuvo eco en la revista Carta Municipal, en la que después de la firma se publicó un artículo que nos habían solicitado sobre la figura del Cronista Oficial.

Pido que conste en acta el agradecimiento a D<sup>a</sup> Esperanza y a D. Juan por todas las gestiones efectuadas.

Tras la constitución de los nuevos ayuntamientos, estamos pendientes de la celebración de una próxima reunión de la Comisión de seguimiento de dicho convenio.

Por otro lado, el 21 de noviembre del pasado año, tuvimos una reunión con el Director General de Administración Local de la Generalitat Valenciana a fin de firmar un convenio con la misma, y de cuyo asunto estamos pendientes de contestación.



Presidencia del acto de clausura del XLI Congreso de la RAECO, en el Hotel Condestable Iranzo. (4 octubre 2015). Foto R.G.S.



Acto de clausura del XLI Congreso de la RAECO. (4 octubre 2015). Foto R.G.S.

El pasado 10 de julio, mantuvimos en Orihuela, una reunión junto con nuestro Secretario General, que nos había sido solicitada, por el Cronista mejicano de Cancún, D. Fernando Martín Brito, a fin de tener un primer contacto para llevar a cabo un convenio de colaboración entre la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas y la RAECO. Así mismo, estaba prevista, al habérselo solicitado como invitado a nuestro XLI Congreso, el presidente de dicha Asociación D. Manuel González Ramírez, pero por razones de agenda no ha sido factible, quedando pendiente de una reunión para ultimar detalles sobre dicho convenio de colaboración.

### ACUERDOS MÁS RELEVANTES ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR LA JUNTA RECTORA

–Por la Asamblea General, se aprobó por unanimidad texto del Reglamento de Régimen Interno de la RAECO, entrando en vigor inmediatamente.

–Se aprobaron por unanimidad por la Asamblea General las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación de ejercicio 2013, habiendo sido previamente aprobadas por la Junta Rectora.

–Por la Asamblea General y por unanimidad se aprobó conceder el nombramiento como Miembro de Honor de la RAECO a favor de D<sup>a</sup> Leonor de Borbón, Princesa de Asturias, así como el de D. Vicente Oya Rodríguez, Cronista Oficial de Jaén y Cambil (Jaén).

–La Junta Rectora aceptó la propuesta de que la ciudad de Jaén fuera sede del XLI Congreso, los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015, siendo aprobado, posteriormente, por la misma el programa. De este acuerdo se dio cuenta a la Asamblea General.

–Por la Junta Rectora se aprobó el texto de cuatro documentos relacionados con las gestiones llevadas a cabo en Extremadura, en defensa del interés general de los Cronistas Oficiales de toda España, así como su remisión a todos los miembros de la RAECO para su conocimiento.



Juan Infante Martínez, C.O. Valdepeñas de Jaén y Presidente de la A.P.C.O. «Reino de Jaén», recibiendo el diploma como miembro de la Comisión Organizadora del XLI Congreso de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Adela Tarifa Fernández, C.O. de Carboneros, recibiendo el diploma como miembro de la Comisión Organizadora del XLI Congreso de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Antonio Recuerda Burgos, C.O. Porcuna, Secretario de la A.P.C.O. «Reino de Jaén» y en representación de la misma, recibiendo el diploma como colaboradora del XLI Congreso de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto R.G.S.



Tras la presentación del libro *Semblanza sobre la vida y la obra de Vicente Oya Rodríguez*. De izda. a dcha.: José Manuel Troyano Biedma, C.O. Bedmar y García; Vicente Oya Rodríguez, C.O. Jaén y Cambil, Miembro de Honor de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Recital-cena en el Hotel Condestable Iranzo. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Recital de «Negresco Artescénico», durante la cena celebrada en el Hotel Condestable Iranzo. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.





Domingo Moreno Medina, recibiendo el diploma en representación de la Fundación Cruzcampo como colaboradora del XLI Congreso de la RAECO. (3 octubre 2015). Foto R.G.S.



# ROMANCE CRÓNICO MONORRIMO DEL XLI CONGRESO NACIONAL DE LA RAECO, CELEBRADO EN JAÉN DEL 2 AL 4 OCTUBRE 2015

---

APULEYO SOTO

*En Jaén donde resido, aunque solo unos momentos,  
permitidme que os recite la Crónica del Congreso,  
con la sal y la pimienta que a tal acontecimiento  
le imprimen sus ilustrísimas señorías de RAECO,  
en esta cena sabática precedida del concierto  
con el que nos han tocado los NEGRESCOS ARTESCÉNICOS  
la mente y el corazón. ¡Va por vosotros, Maestros!*

*Por el primer día entramos, por el primer día entremos  
de este cónclave elocuente por Vicente Oya propuesto,  
Vicente Oya, el gran Moisés sabio, entregado y egregio,  
que mil pruebas nos ha dado en anteriores encuentros.*

*Acto inaugural: «Jaén, sinfonía en cuatro tiempos».  
¡Con qué elegancia describe el Cronista el Santo Reino!  
Ni una palabra de más ni una música de menos.  
Cada época resuena y nos vibra en el recuerdo:  
«Faros, faros, faros, faros... Antecedentes ibéricos,  
Roma, Cartago, los árabes, el Santo Rostro medieval,  
contrastes siglo tras siglo, tiempos malos, tiempos buenos...»  
La Sala Mudéjar muestra un largo y estrecho pleno  
que tapa los blancos muros desbordando los asientos.  
El alcalde, el diputado y otros prebostes excelsos...*

*con un nudo en la garganta rompen el largo silencio  
cuando Vicente termina su encumbrado parlamento.  
Hasta el muy señor Obispo se ha quitado el solideo.*

*Don Antonio Luis Galiano responde al Oya poético  
con un discurso afinado de ciudades y de pueblos  
que han engrosado la lista de los cronistas realengos  
y han puesto el mapa de España reescrito de pliego en pliego.  
Después se acerca con placas memorandas de desvelos  
a los que de plata y nieve ostentan canos cabellos  
y a los ya descapotados por encima del cerebro,  
como al Ángel Escribano, ¡ay, ausente por enfermo!,  
a Juan Infante «El Dornillo», eximio valdepeñero.  
a Martínez Aguilar, el cordobés carloteño,  
a Manuel Rubio Capilla, en Belalcázar sirviendo,  
y a Enrique Gómez Martínez, ¡ándale al andujareño!,  
con más de 25 años de antigüedad en RAECO.*

*De los nuevos ¿qué diré? ¡Pues que son nuestro reflejo!  
Y como estampa aquí evoco la del Aguinaga abuelo  
abrazando al benjamín de Calpe y su madre al cuello.  
¡Oh anécdota destacada! ¡Oh memorable memento!  
Que Paco Sala y Resalt a la Web los suban prestos.  
Y luego, medallas, fotos y más diplomas y premios  
de enorme emotividad en los ojos y en el pecho.*

*Comienza la gran reata de los saludos y obsequios  
a la digna autoridad que nos recibe a pie quedo.  
Todos llevan en sus manos libros hermosos abiertos  
y los ponen al alcance de los lectores jaeneros  
para que aprendan su historia con hechos y dichos nuevos.*

*Se levanta la sesión y el público, jaranero,  
se expande cuchicheando curiosidades sin cuento:  
el Ángel que se cayó, con algún rompido miembro,*

la pipa humeante y grácil del badajocense Alberto,  
la silla de Paula Flórez a por Jesús tentetieso,  
Gonzalo con su Ascensión la mesa nos bendiciendo,  
María Esperanza Morón esta vez ya sin sombrero,  
Francisca Zafra a la mano de su amor Sánchez Molledo,  
Ramón Estarlich Candel de familia presumiendo  
con dos Marinas al lado: «Mirad qué gracias que tengo»...

Pasamos al patio adjunto. El cóctel se halla dispuesto.  
Por encima de nosotros no más que el techo del cielo,  
y a la diestra de la mesa, tomate en aceite, queso,  
vino, cerveza, jamón y tarta en el nonagésimo  
cumpleaños del decano nacional y madrileño...  
La noche cae y se viste como una dama de negro.  
¡A dormir, que es la hora exacta en la que nos vence el sueño  
pero dándole un respiro por las calles al ingenio:  
este dice que se cansa, ese que está medio muerto,  
aqueel... ¡cuán dulce es la cama si hay himeneo y meneo!

El tres de octubre aparece con un sol farandulero.  
Desayuno en la Entrepilanta, y en la entrepierna ¿qué veo?:  
café, cereales, jugos, frutas, churros, pastas...¡huevos!  
Todo eso es lo que meten los colegas en el cuerpo.

A las nueve en punto y hora, sentados los reverendos,  
Asamblea general con la Junta de Gobierno.  
Se debaten y se aprueban temas por demás internos:  
qué, con, cómo, dónde y cuándo gratamente resolverlos  
y el por qué y el para qué de los dichosos acuerdos.  
Toma nota el Secretario, ¡qué Secretario tenemos!  
Luis Lisón es pulcro, justo y pone en la voz un trémolo  
que suspende al auditorio desde el uno al otro extremo  
de la sala en que juzgamos lo hecho con los dineros.  
¡Cómo lee el condenado, claro, de prisa y corriendo!  
El informe terminado, todos lo damos por bueno.

*Presentación de Ponencias. Ya desfilan los primeros,  
ni por más o menos listos, ni por orden alfabético,  
sino tal cual les tocara en un alterno sorteo.  
Los moderadores saben pararles con tiento a tiempo.*

*A las once las mujeres, por su propia cuenta y riesgo,  
al Museo Provincial se escabullen sin remedio,  
y en los Baños de los Árabes (revestidos de azulejos)  
gozan de Alá y de sus obras con el ánimo en suspenso.  
¡Oh, mujeres cronisteras, lindeza, apaño y gracejo  
de sus hombres estudiosos continuadamente inmersos  
en las historias pasadas de amplio reconocimiento!  
Ellas son, sin duda alguna, la estampa que más queremos,  
un estímulo constante... y hasta nuestro propio espejo.  
Ved sus nombres: Rosa y Ángeles, Eva, Gracia... ¿Sigo? Bueno.  
Antonia, Aurora, Isabel, Celia, Juliana, Consuelo,  
Marina, Teresa, Paula, Pepa, Dolores, Remedios,  
Luisa, Vicenta, Milagros, Carmen y Ana Galisteo,  
Pepa, Ascensión, Lidia, Amparo, Laudina, Nieves, Romero,  
Emilia, Paca, María... ¡Basta, basta, que os mareo!*

*A las dos y media exactas comenzamos el almuerzo  
en el Hotel Condestable: amplio, alargado, soberbio...  
Iranzo no merecía menor establecimiento.  
¿El menú? Entremeses varios: sopa de chuparse el dedo,  
botellas de agua y de vino, filetes de puro cerdo  
y crema de chocolate suave, crujiente y ligero.*

*De allí a la Sala Mudéjar vuelven, vuelven los Maestros  
a exponer sus enseñanzas al ritmo del minuterero:  
Domingo Murcia Rosales, Soledad Lago Romero,  
Guerra Sancho, López Gómez y Galindo Albadalejo,  
Alberto de Badajoz, Enrique Alcalá de Priego,  
Rafael villacastino, Luis de Tomás, manisero,  
el Galán de Peñalsordo con calle en su propio pueblo,*

Antonio Linage Conde con ademán hondo y serio,  
Miguel Forcada Serrano, Gabriel Pieras, incaislero,  
Antonio Ortega Serrano, cordobista de Hornachuelos,  
Clemente Plaza, Leal, Adela de Carboneros,  
René Payo, Landelino, Carlos Alda, Santi Izquierdo,  
Vidal, Melgares, Troyano, Monteserín y Guillermo,  
Paco Rivero Domínguez, Goyo Nevado Calero,  
Francisco Paula Momblanch y José Antonio Mateos...  
Y más nombres y más nombres, a los que nombrar no accedo.  
Cologas de tomo y lomo, dênse, por favor, expuestos.

Y en estas estando todos colmados y satisfechos  
en charlas supergraciosas por las terrazas al fresco,  
etc, etc, etc... ¡llega la Cena-Concierto!  
«Tres morillas en Jaén» suenan con aliento tierno,  
Axa, Fátima y Marién ponen el adiós perfecto.

Mañana será un membrillo el domingo renaciendo,  
así que a la catedral a ver a Dios entre incienso,  
y después de la clausura del XLI Congreso,  
hacia Úbeda y Baeza como culto esparcimiento.

¡Larga vida, trotaespañás! ¡Buena suerte, compañeros!  
En el dos mil dieciséis a Burgos en tren directos.  
Mío Cid salió de Burgos y a Burgos Nos nos iremos  
pluma en ristre por la gloria del Rey don Felipe VI.  
«Que nadie falte a la cita», grita Galiano riendo.  
Y un aplauso fervoroso resuena en el Santo Reino.



Declamación de Apuleyo Soto Pajares, en el transcurso de la cena celebrada en el Hotel Condestable Iranzo. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



# COMUNICACIONES



# IDIOSINCRASIA

## *Señas de Identidad*

---

THEÓFILO ACEDO DÍAZ

*Cronista Oficial de Villarta de los Montes (Badajoz)*

### I

El noble ejercicio de cronista de cualquier lugar exige dar fe del pasado, del presente y aun aventurar el futuro en todos los aspectos de la existencia, echando las bases –cuanto más sólidas mejor– para quienes vengan y quieran seguir este camino.

Es evidente que la crónica histórica ha de elaborarse con documentos fidedigno, tanto sean textuales u orales, que acrediten lo relatado. Si estas condiciones se cumplen la labor de redactar es sencilla si el narrador es objetivo y la imaginación se equilibra con la fantasía en aras de la verdad.

Ahora bien, puede darse el caso de traer a colación aspectos cronicables, como puede ser la idiosincrasia, es decir, el carácter, el temperamento, las aptitudes y las actitudes (comportamiento ante los fenómenos culturales, mentalidad etc.) que por su subjetividad no está especificada y reflejada con claridad textualmente. Sin embargo esta mentalidad subyace en el inconsciente para aflorar en el momento oportuno.

Antes tal encrucijada, la crónica ha de auxiliarse por métodos deductivos como consecuencia de la capacidad de observación con el riesgo de caer en subjetivismos pasionales en difícil equilibrio entre la imaginación y la fantasía como se argumentaba anteriormente.

Conviene recordar que sobre el pasado y el presente de esta villa extremeña, su cronista oficial (mucho antes de ser nombrado), ha investigado, escrito y dado a público muchos aspectos de su cultura. En estos trabajos de distinta extensión y buena literatura que suman un número considerable si el lector se toma la molestia de consultar la bibliografía, resaltan el comportamiento de sus gentes ante las muchas y diversas actividades artísticas, etnoantropológicas y musicales tanto de carácter profano como religioso.

A las publicaciones en diversos formatos, comunicaciones en congresos, libros todos de fácil acceso, remite el cronista a la persona interesada. Los libros se pueden

encontrar en la Biblioteca Nacional y en internet. Hay tratados de riguroso empeño histórico artístico dentro de la descripción análisis y crítica. En otros prima la literatura y crónica sentimental como es el libro que estudia la flora arbórea (en nueve de los árboles que forman bosque), hoy la mayor fuente económica de la villa a la vez que hermosea el paisaje extraordinariamente.

De este modo, Villarta de los Montes, población con título de villa desde el siglo XVI cuando pertenecía al Reino de Toledo participa en la cultura extremeña (pasó a pertenecer a Extremadura en 1833), española y universal porque cuenta con biografía propia, específica y literaria que resalta de forma subliminal su idiosincrasia, la cual se va poner de protagonista en la siguiente explicación:

Para comenzar, este componente patrimonial bibliográfico esbozado nada desdeñable que muchas poblaciones de su misma categoría envidiarían (si tuvieran ese rico pasado histórico artístico literario y quien lo estudiara y diera a público) a los actuales moradores de Villarta, causa indiferencia, pareciendo no solo no ennoblecerles sino que les disgusta el salir del anonimato, el que el mundo lo conozca... cuando esta proyección circula por el orbe y es inevitable su conocimiento. La explicación a esta actitud actual no es fácil si no se recurre a un complejo de inferioridad gestado durante los últimos cincuenta años en los cuales la involución y la decadencia son patentes, quizá porque en siglos anteriores fue a la inversa como se podrá ir deduciendo por esta crónica. Este complejo afecta tanto a los habitantes censados que configuran el vecindario, como a quienes llegan periódicamente a celebrar fiestas u otros menesteres, desde otras tierras a la que se vieron abocados a emigrar en distintos momentos de esas décadas periclitadas. El descenso continúa. Está claro que la cultura, vocablo derivado del cultivo de todos los saberes, exige protección y divulgación para fomentar el cariño y el respeto.

Es obvio que la riqueza de manifestaciones culturales, tradiciones, costumbres de siglos pasados, ahuyentaba de los villarteños la indiferencia y fomentaba la participación, la solidaridad, el compromiso, la ilusión de compartir, el hermanamiento, el orgullo de ser, en definitiva, como analizara y entendía, por ejemplo Schopenhauer, sin perder de vista sus circunstancias.

Es obvio, que la abrupta orografía, en cuyo seno la villa y el municipio se encuentran, son condicionantes poderosos en la formación del carácter del contingente humano. Situémonos: la villa se halla en la cuenca del Guadiana cuando esta corriente discurre entre las estribaciones orientales de los Montes de Toledo. Las elevaciones montañosas alcanzan casi los mil metros. El terreno es quebrado, montuno, muy difícil de labrar... convirtiendo el lugar en una isla humana entre serrijones donde las distancias son muy largas, por tortuosas, y las vías de comunicación todas precarias, en el pasado y en la actualidad, aunque sobre el Guadiana se tendiera un sólido y bello puente al noreste de la población, para uso casi exclusivo de pastores trashumantes. Este contingente ganadero pasaba dos veces al año en su lento discurrir por el cordel que se desgaja de la Cañada Real Segoviana: en otoño al bajar a Extremadura y en primavera al regresar a sus tierras de origen.

Las cerrazones escarpadas de estos parajes y todos los tortuosos caminos de herradura, desaconsejaban otro tipo de tráfico, aunque a principios del siglo XIV se creara, por los ganaderos de la zona, una hermandad de cuadrilleros que vigilaba los caminos desde San Pablo de los Montes (Toledo) hasta Villarta en donde existían puestos de justicia y fielato.

Estas angosturas orográficas y el aislamiento, sin duda generaron una forma de ser de aquellas gentes haciéndolas hospitalarias, generosas, solidarias, entregadas a sus deberes del trabajo (ganaderos y labradores) por la subsistencia para mantenerse y aun prosperar aunque para que la prosperidad se produzca hace falta potenciar espíritus abiertos a horizontes de aventura y riesgo en la interrelación y el comercio, virtudes que escaseaban y escasean. Este aislamiento generó un habla particular muy expresiva que este cronista recogió en sus más de seiscientos voces en un diccionario que la Universidad de Alcalá de Henares colgó en su revista digital de filología y que se puede encontrar en la Red.

En aquella sociedad aislada aunque no cerrada (tal lo estudia la sociología), había ricos y pobres. Los considerados «ricos» poseían tierras de labor y ganados. Los pobres eran sus asalariados, sus criados... nunca mejor dicho pues era normal trabajar de sol a sol por techo (no era frecuente) y comida en la casa del amo. Las palabras amo y ama eran usuales sin cuestionarse razones de pertenencia. El término sirviente casi no era utilizado. en cambio sí el de «mozo» para segar o echar huebras.

En estas condiciones el comercio exterior era escaso y la moneda casi desconocida con lo que el trueque era lo más usual en las relaciones comerciales internas. El empleo del «rayero» era la prueba más eficaz de este proceder. Recuérdese que el rayero era un palo para ir haciendo rayas por el vendedor, cuando el comprador adquiría un producto que dejaba a deber. Al satisfacer la deuda esa raya se cruzaba con otra. Rayas, débitos; cruces pagado. Esta relación comercial se basaba en la plena confianza porque se conocían a fondo las personas. Esta relación no impedía la caridad.

Los «ricos» formaban un grupo diferenciado más que por su aspecto en el atuendo, por la cantidad de sus propiedades en tierras o animales que se transmitían por herencia y se engrandecían por uniones matrimoniales con personas de su misma clase. Su «riqueza» no se reflejaba ni en su modo de vivir ni en sus viviendas, es decir, se preocupaban de que éstas fueran amplias (de varios caños) y quizá cómodas pero no las significaban con elementos arquitectónicos o decorativos en portadas, ventanales o rejería. Eso sí, eran grandes caserones de una planta habitable, donde estaban la cocina en donde ardía la hoguera para cocinar y era el sitio de reunión en torno al fuego en los meses fríos, el pasillo al que llamaban «casa» en cuyo recorrido se distribuyen los dormitorios y fuera –en corral– las cuadras o establos. Una segunda planta llamada «cámara» o troje conectaba con el tejado que servía de granero, pajar o almacén de productos de la huerta a más de otras cosas. La separación de estas plantas se hacía con doblados de chillas o con bóvedas de crucería.

Las casas de los ricos tenían puertas principales de doble hoja y en los corrales puertas traseras o falsas para el paso de caballerías y servidores.

En el casco urbano, los ricos tenían sus casas en el núcleo central y los demás en la periferia.

Las casas de los pobres eran pequeñas y en el extrarradio formando barrios con nombres como «El perchel» (desconozco el porqué de esta denominación malacitana aquí), El Santo, El Rollo, La Centinela, Los Casarones, El Rellanete, La Viñuela, La callejilla los Lobos...

La comida en estas casas solariegas podía ser abundante pero quizá no variada y siempre a tenor de productos propios. A veces se podían encontrar, importadas, naranjas y sardinas en arenque.

No hay constancia en documento alguno de que existiera otro centro social de reunión que la taberna a la que los villarteños llamaban «casino» antes de que se impusiera la palabra bar. No se fomentaba otra manera de asociacionismo civil con lo que laboralmente no se producían ni vindicaciones ni enfrentamientos. Existió Casa del Pueblo durante la guerra incivil y, claro, afiliaciones a sindicatos a nivel nacional como la UGT, pero no organizaciones locales de agricultores o ganaderos que velaran por sus derechos. El caciquismo fue insignificante. No obstante, se habla de dos caciques que, desde los años veinte del pasado siglo, se alternaban en la alcaldía. Estos eran Pedro Gómez de perfil liberal y Carlos Rivas de tendencias conservadoras. Éste fue, en la posguerra, alcalde de La Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Por estas ideas se puede colegir que cada cual aceptaba su destino o forma de estar en la sociedad con resignación pasiva pero no con sometimiento porque su dignidad y su honradez radicaban en el trabajo bien hecho por ambos grupos sociales.

En cambio, desde la perspectiva religiosa, pobres y ricos participaban en las diferentes cofradías (de El Sacramento, de la Vera Cruz, de Ntra. Sra. de la Antigua, esta última aún se mantiene y con gran pujanza, no en vano esta divinidad es la patrona del lugar) y en el canto del Rosario de la Aurora por la sementera. Asimismo colaboraban, sin distinción, en todas las actividades culturales a lo largo del año. De todos modos, en casas particulares (antes de que hubiera alguna sala pública, tal se estudia en el libro *Zambombeos*, si lo ricos hacían baile, no asistían los pobres y si éstos lo hacían en sus casas, no iban, aunque fueran invitados). Había línea divisoria que este cronista percibió aún en los años setenta cuando los estudiantes –ricos y pobres entre quienes se encontraba– hacíamos un «guateque» y las mozas y mozos del pueblo no querían participar, aunque nos obstináramos en convencerles de que todos éramos iguales socialmente y jóvenes con ganas de ser adivinando un futuro democrático alentador.

Conviene advertir, en este momento del relato, que se están trazando parámetros cronológicos y humanos muy generales con la finalidad de ir aproximando conceptos para hacer coherente esta crónica respecto al presente y al pasado.

La población de esta villa era trabajadora, esforzada, paciente y laboriosa, tesonera, sensible, divertida y celosa de sus costumbres, virtudes con las que lograban autoabastecerse y pasarlo muy bien a pesar de la aspereza de la orogenia y las adversas condiciones

de las tierras de labor con el agravante de estar separadas por el río, de ahí la importancia del puente «Viejo» (decían) que se ha mencionado, con una longitud de 225 metros y 25 luces de distinto diámetro, de las cuales las más significativas proclaman el estilo ojival tardío en fábrica de mampuesto y ladrillo. Un arco de 16 metros de luz de estructura conopial rampante (siguiendo la estructura del puente en lomo de asno) llamado por los villarteños «arcochato», es la singularidad de este vado tardo medieval mudéjar.

Sin ese espíritu arrogante para el trabajo que se ha detallado, no se hubiera podido sobrevivir en estos pagos. En suma, se puede hablar de un pueblo pacífico y religioso. No hay que pasar por ingenuos. Había desavenencias personales, pero no grandes contrastes, graves choques. Éstos surgieron más tarde como ocurrió en las dos Españas que sentenció el poeta sevillano Antonio Machado.

A estas cualidades personales y colectivas que sin duda les hacían felices, hay que oponer un defecto que Demetrio Romero Dorado (1910-1941), el primer cronista por así decir de la villa, resaltó en uno de sus artículos publicados en el diario La Libertad en 1932: la envidia, sin especificar si ésta (que siempre entorpece la felicidad) se experimentaba entre los grupos sociales trazados o en el seno de cada grupo o de otro modo.

El citado articulista sobre el que este cronista hizo un perfil biográfico, pertenecía a los «ricos» y por ello tuvo la oportunidad de salir de la cerrazón de estos confines para estudiar la carrera de Magisterio en Madrid junto a sus primas Inocencia Dorado y Juanita. Demetrio nunca ejerció su profesión y murió pronto (llegó al pueblo enfermo de tuberculosis del frente de Teruel). Juanita tampoco pero Inocencia, Doña Inocencia, decíamos todos sus alumnos, fue maestra de Villarta hasta su jubilación en los años ochenta del pasado siglo.

También fueron maestros en la posguerra, naturales de la villa, Don Mario González y su yerno Don Rodolfo Fernández (maestro hasta los diez años de este cronista).

En el primer tercio del siglo XX sólo los hijos de los «ricos» podían estudiar o bien en los seminarios de Talavera de la Reina y Toledo, o en Madrid en la Universidad Central. Así se habla de algún abogado..., veterinario... y, como se ha mencionado maestros de primera enseñanza. Sin embargo, exceptuando a Demetrio Romero, ninguna persona de carrera quiso contar por escrito aspecto alguno de su pueblo.

Sin embargo Antonia Vicioso González, maestra del pueblo en el curso 41-42, si lo hizo analizando agriamente a las personas con las que convivió quizá porque el pueblo motejaba a su única hija, que tenía joroba (aunque era guapísima), como «Maruja la del bulto». Ella observó y dejó escritas las costumbres a lo largo de un año. Cuando fue trasladada a Badajoz, sus escritos entusiasmaron al periodista Arturo Gazul, hijo, pasándolos a máquina para enviárselos a la erudita villanovense Isabel Gallardo para que fueran publicados. En este prodigioso paquete iba un manuscrito de los Reyes Magos o El milagro de Villarta. Isabel murió, pero este auto de Reyes fue publicado en una revista especializada. En ella lo encontré y ha sido recuperado y estudiado con precisión alcanzando hasta la fecha dos ediciones como se puede comprobar por la bibliografía. Gracias Antonia.

Gracias Arturo. Gracias Isabel. El relato de las costumbre pasaron a manos de Juan Rodríguez Pastor que me lo hizo llegar y conservo.

A partir de los años cincuenta del pasado siglo más o menos, la vida pueblerina cambia algo porque el pueblo ya cuenta con una carretera hacia Extremadura en su lado sur. Esta vía se planificó y realizó durante la Segunda República (el alcalde era republicano) de tal manera que hacia 1936 ya estaba calzada con almendrilla, con lo que el tráfico de motor pudo hacer su aparición en Villarta asunto que hasta entonces era impensable. Había empezado el progreso. Se había roto en pedazos el rótulo que Dante puso en la puerta del Infierno: *Lasciate ogni speranza...* (abandonad toda esperanza). Sin embargo los demonios que cambiaban la realidad a Don Quijote, acechaban a esta villa para ahogarla literalmente tras la dolorosa travesía de «las hambres» como se leerá a continuación.

El trabajo y tesón de algunos pobres hizo que intentaran ascender de clase social pudiéndose permitir el que sus hijos siguieran carreras universitarias. En los años sesenta esta tendencia se amplía y en la década siguiente mucho más abriéndose perspectivas halagüeñas hacia horizontes profesionales como es el caso de este modesto cronista con orígenes en la clase más humilde y huérfano de padre (agricultor y clarinetista) desde los 18 meses de su vida. Su madre, pertenecía a los pastores al servicio de los ganaderos que supieron juntar su propio hato.

No son muchos pero si excelentes profesionales de carrera surgidos en las últimas décadas del siglo XX. Entre ese elenco se hallan dos ginecólogos (José Luis Calderón y Urbano Troncoso), economistas, un ingeniero industrial, abogados, veterinarios, maestros y maestras, algún catedrático, un inspector de enseñanza primaria en Guadalajara, enfermeras, podólogos, delineantes, artistas cantaores, bailarines, pintores, un pedagogo, un guitarrista..., un excelente barítono en el Coro de la Comunidad de Madrid (ya jubilado)... No hay políticos destacados. Nunca los hubo. Tampoco militares de carrera, aunque a un fugado de las prisiones franquistas, le llamaban «Comandante» al unirse a los guerrilleros maquis en la sierra. Fue abatido en Retuerta de Bullaque y la «memoria histórica» ha hecho que vuelva al cementerio de su pueblo. Guardias Civiles sí con graduación.

La explicación de este boom de profesionalidad hay que encontrarla paradójicamente en la decadencia del pueblo y no en la prosperidad. Veámoslo: este municipio es uno de los sacrificados por Extremadura en la provincia de Badajoz al construirse el Embalse de Cijara e inundar desde 1956 las mejores tierras de labranza, como eran las ribereñas a la corriente del Guadiana, que si bien no lo hizo desaparecer (tal ocurrió con otros lugares de España), sí condenó a sus moradores a la emigración en principio masiva a las zonas de regadíos del Plan Badajoz en las Vegas Bajas y a las Altas, a los «montijos» como se decía. En años sucesivos este éxodo fue paulatino pero si cesar a las ciudades de Madrid, San Sebastián, Valencia, Barcelona y diferentes puntos del país (Vigo, Orense) e incluso a Argentina y Australia ( desde este país se puso en comunicación por carta manuscrita con este cronista, un señor que, al llegarle en 1991 el libro «Villarta de los Montes: historia y arte», se lo agradecía y manifestaba la alegría de ver su pueblo, después



de tantos años que salió de él, por última vez, anunciado que ya no le importaba morir en las antípodas).

Villarta nunca fue un pueblo pequeño. Siempre estuvo muy poblado, por lo que había de todos los oficios: herreros, carpinteros, barberos, tenderos, hojalateros, zapateros..., carniceros, panaderos. Médico rural hubo siempre. Uno de los más queridos fue Don Blas Torrello, de origen italiano y emparentado con la familia Rivas. Tuvo una parte de la calle Real dedicada. El último hijo, Don Manuel López de Lerma, cuya casa –la más elegante de la población– aún persiste semiabandonada.

Demetrio Romero en uno de sus artículos apuntaba la cifra de unos 2500 habitantes, cantidad que aumentó en la posguerra a pesar de la mortandad que ocasionaron las hambres. A partir de la fecha de inundación anotada, el declive ha sido imparable y lo sigue siendo, pues en la actualidad raya los 500 habitantes censados y han desaparecido casi todos los oficios exceptuando los «comercios» en los que se encuentra de todo.

Cuando llegan Las Fiestas de Agosto, las principales por ser las de la patrona, el pueblo se pone a rebosar de visitantes que mantienen la tradición para resarcirse quizá, al verse en la prosperidad, de las estrecheces que sufrieron. Esta vuelta masiva de naturales, de hijos, nietos y amigos, hace recordar, como una nebulosa, tiempos gloriosos aunque todo siga igual cuando se marchan. Tras ésta, el pueblo queda más solo y melancólico esperando que lleguen las fiestas de invierno. No obstante la Naturaleza hace que los otoños en Villarta –dada su variada y abundante flora– sean deliciosos en colorido y benignidad del clima.

Quienes viven en la villa, trabajadores eventuales, bomberos del bosque, guardas forestales, señoras que atienden a los desvalidos, jubilados y muy poca juventud alimentan la indiferencia que se esbozaba al principio, no apreciando (creo) lo que se tienen. La crítica constructiva brilla por su ausencia. Quienes regresan en fechas determinadas, tal se ha escrito, vienen a divertirse en el caos que se genera y poco o nada se preocupan de qué problemas tiene el pueblo. Eso sí, todos proclaman amarlos mucho, quizá porque llegan a una «ciudad sin ley» que carece del ordenamiento del tráfico más elemental al no existir ni recomendación ni prohibido alguno en entramado de calles tan estrechas que no pueden cruzarse dos vehículos. Parece ser este el orden natural. Nadie se queja aunque hayan ocurrido percances lamentables, todavía no trágicos.

El gentilicio villarteñas-villarteños es el adecuado y el admitido por el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua a diferencia de villarteros para los naturales de Villarta de San Juan en la provincia de Ciudad Real o de villartanos para los nacidos en Villarta de la provincia de Cuenca. Aun se puede encontrar en el diccionario villahartanos para los propios de Villaharta en la provincia de Córdoba. Sin embargo en internet, para Villarta de los Montes, a quien lo hizo, le pareció gracioso poner como gentilicio «villartinos» sin consultar.

A gran honor y gala llevamos las villarteñas y villarteños el ser nombrados de este modo como seña inequívoca de identidad. Mas, ¿qué significa moralmente este gentilicio?

Amigos, no basta con haber nacido en Villarta (mera circunstancia) si no que el verbo «ser» sin implicación de «estar» sí requiere sentimientos y actitudes permanentes que diluyan la indiferencia, la cual es más caustica que el olvido. Se «es» con derecho cuando se «hace» en pos de...; cuando hay vínculos; cuando hay dedicación.

El ser y el estar ha de influir positivamente en esa simbiosis eficaz para apoyar y criticar en aras del futuro, del progreso, con la finalidad de que lo que proclama el himno a la Virgen de la Antigua en bella metáfora

*¡Viva Villarta!  
¡Viva por siempre!  
Viva su Virgen  
de tierna mirada.*

sea una palpitante mirada en realidad que desemboque en «villartanismo» como sentimiento particular y general del que emanarán emociones capaces enorgullecer y velar por el progreso de vínculo y compromiso.

En suma, es más sencillo escribir de la idiosincrasia en el pasado con los condicionantes que se han trazado que del presente mirando el vector decadente en el que la sociedad se precipita. La población urbana es extensa, pero hay muchísimas casas deshabitadas y en venta. Hay calles en donde nadie vive.

Los villateños (sinécdoque) de antaño tenían el tiempo muy bien organizado para todo: para el duro trabajo de pastores y labradores y para la diversión puesta en sus actividades culturales como pone de manifiesto este cronista en sus libros y artículos que se detallan al final de este relato.

Villarta era un pueblo que mantenía varias cofradías como se ha manifestado en esta crónica que planteaban convivencia pacífica. En el siglo XVI había cuatro ermitas (San Pablo, San Sebastián, Santa Brígida y la Virgen de la Antigua). A principios del siglo XIX construyeron en hermoso templo parroquial de esbelta torre campanario prismática que, cual faro, alertaba a los caminantes desde que atravesaban, hacia el puente, el puerto de Villarta, mal llamado del Horcajo. Este templo fue incendiado por los insensatos e intolerantes hipócritas (si antes participaron de las actividades religiosas y profanas) naturales de la villa, en el invierno de 1936, pereciendo los bellos retablos que dicen había. Destruyeron parte del patrimonio cultural y quedaron impunes y enterrados en sagrado. ¡Vaya ironía! del destino.

Entre las manifestaciones religiosas es de resaltar el excelente Rosario de la Aurora, actividad cantada en su totalidad por la que se advierte exquisita sensibilidad para la música. Esta actividad se mantiene, con asistencia minoritaria, aunque no cuadre con las razones primigenias.

La representación del Auto de Reyes Magos cada seis de enero, señalaba (esta tradición se ha extinguido) la pasión de los villarteños por el teatro, pues siendo un auto de

fondo y forma religiosa, al representarlo en la plaza principal con escenarios itinerantes y la colaboración de muchas personas, lo profanizaban separándolo de la liturgia.

La música profana la canalizaban a través de los «Zambombeos» que eran reuniones de chicas y chicos jóvenes en los hogares de las cocinas para cantar romances y canciones incluyendo algún villancico para pasarlo bien cantando y conocerse.

El asociacionismo que se ha enunciado más atrás, no era característico de la sociedad aquella, sin embargo, a finales de los años cincuenta y primeros de los sesenta del pasado siglo, se creó una cooperativa de socios que construyó un molino de aceite o almazara de funcionamiento mecánico por electricidad pública, llamada popularmente «La Prensa».

La electricidad, teniendo el salto de agua que la producía próximo, era un problema, hasta que a primeros de los sesenta se hizo tendido eléctrico urbano y muchas familias villarteñas, se apuntaron a este beneficio para ir desterrando candiles y carburos. Otra ironía: los cables de alta tensión sobre gigantescas torres metálicas, pasaban (y pasan) por el municipio, procediendo de Cijara hacia La Mancha, en cambio el pueblo estaba a oscuras. Ya no. Iberdrola lo solucionó.

Por estas fechas, un grupo de amigos se reunían en una taberna y celebraban tertulias. Como la taberna era conocida como «El moreno» porque antes fue fragua, la llamaban «La peña del moreno» de cuya existencia dio cuenta en una ocasión el corresponsal del Hoy de Badajoz incluyendo una foto. El abuelo paterno de este cronista pertenecía a esta «Peña» junto a maestros, el médico rural, el juez de paz. Solo varones. De sus charlas, nada ha trascendido.

Hoy aquella forma de estar, de ser y de comportarse en la vida que denominamos como idiosincrasia, se ha disuelto en la sosa caustica de los nuevos tiempos ahora que el aislamiento es menor. En cambio no hay espíritu que diga: «levántate y anda» porque cunde la indiferencia y la desidia, si se exceptúa a algunas personas (mujeres) que tratan de mantener las costumbres a duras penas pero ¡ay! cuando éstas (a las que hay que agradecerse) dejen de motivarse.

La juventud siempre estuvo desunida. Sin embargo, en la década de los ochenta (mediados) y los noventa (mediados) se creó una peña flamenca en el Café Teatro de Ángel Bermejo «El chato», bailarín afamado que perdió la vida en trágico accidente de circulación. Curiosamente el café teatro se levantó sobre la casa-fragua-taberna de El moreno.

La peña flamenca, llamada «Pepe Conde» fue fundada, según informa Julián Portillo, por Emiliano Garrido, que entonces era conductor del autobús que conectaba diariamente Villarta con Villanueva de la Serena y Don Benito y, amante del flamenco, se impregnó del ambiente que allí había y donde destacaría Miguel de Tena, más tarde Lámpara Minera. Emiliano ya se ha jubilado pero el servicio sigue. Otro socio fundador, de los ocho que llegó a tener la peña, fue Quiterio Cano. De las tierras de la Serena, trajeron buenos guitarristas y cantaores (Miguel de Tena) en espectáculos que duraban

hasta bien entrada la madrugada. Cuando se cerró el Café, la peña era insostenible, sobre todo por encontrar un local adecuado para sede.

Existe sociedad de cazadores para organizar las «batidas» de otoño. Los furtivos son numerosos en tierras tan ricas en fauna.

A principios de la Democracia, se creó la Asociación Cultural Las Hoces. Ésta consiguió que turistas pasearan por el embalse de Cijara en una lancha. Fue una buena iniciativa pero duró poco. Hoy, dicen que la citada asociación existe sin actividad alguna. Este cronista ha pretendido asociarse pero... nadie se hace responsable de la solicitud.

A finales del siglo XX se convocó un concurso poético animado por este cronista. De llamó «Corazón de los Montes». El primer premio fueron 20.000 pts. Año siguiente ni el alcalde Emilio Fernández ni los concejales estaban dispuestos a seguir convocándolo, según se dedujo por su silencio. Ante esta indiferencia...

Se ha mencionado el contingente de villarteñas y villarteños que han seguido estudios universitarios para ejercerlos profesionalmente aunque esta buena aptitud dicte mucho de que sean personas intelectuales y sensibilizadas con la cultura local que aquí se ha tratado de explicar. No se preocupan. ¿Indiferencia? ¿Desidia?

En la villa no hubo jamás biblioteca municipal ni pasión por la lectura. Ahora hay creada una biblioteca municipal desde hace 30 años aunque en realidad empezó a funcionar en el 2000 pues el alcalde (Rafael Chaves) no sabía en donde emplazarla. Una vez resuelto este problema, ante mi insistencia (Rafael y yo éramos amigos desde la infancia) y la del único concejal de IU, convocó oposición para bibliotecario y lo obtuvo el marido de una maestra interina del grupo escolar. Este señor hizo, durante el curso que estuvo, una buena labor al ordenarla, hacer ficheros y carnet de usuarios lectores. Pero, ay, al año siguiente el puesto fue ocupado por otra persona que se despreocupó. Así sucesivamente hasta llegar al estado actual de caos inservible a la que acuden falsos lectores a jugar con el ordenador o a aprovecharse de la línea wifi una hora al día de lunes a viernes. ¡Qué mal habla esta situación del espíritu cultural de Villarta en este siglo!

Hay otra biblioteca en el grupo escolar que maestros interinos organizaron estupendamente en colaboración con el alumnado a la cual, al ser inaugurada en 2010, quisieron darle el nombre de este cronista. Así fue, resultando un acto académico emocionante. Los responsables municipales lo desconocían y desconocen. ¿No fueron avisados? Ojalá los sucesivos profesionales de la educación hagan uso de ella invitando al alumnado a utilizarla... y sensibilizarles porque si de la escolar no pasan a la municipal es señal de que las bases no están bien echadas. Aquellas maestras y maestros limpiaron muy bien la lámpara maravillosa del genio nuevo de la villa, pero los malos demonios han vuelto a actuar.

En Villarta no se presentan, no se han presentado nunca otros libros que los de este modesto cronista por su empeño en que así sea a pesar de todo. Del Auto de Reyes Magos fue presentador y puso noticia Juan Rodríguez Pastor, antes citado (catedrático, director de la Revista Saber popular, amigo y cronista de Valdecaballeros) en el Diario Hoy. Asimismo, en el mismo periódico, lo hizo Manuel Pecellín (filósofo, filólogo y escritor

y director de la Revista de Estudios Extremeños) en otra ocasión. De igual modo, al ser nombrado este escritor cronista oficial, mi amigo Juan Rodríguez lo dio a la prensa.

Hoy, el lector de esta crónica, debe deducir, por lo en ella expuesto como de planteamiento para estudios más serios, que aquel espíritu –rico y admirable– del pasado, lo ha desintegrado, lo diluye la indiferencia y la desidia que ocasionan la miseria espiritual del presente.

## II

Todo no está perdido. El nuevo alcalde electo por segunda vez, Antonio Miguel, tiene sensibilidad y buenas iniciativas que hacen resucitar la esperanza. También el villar-teño Arsenio Blasco, excelente fotógrafo, mantiene un archivo de fotografías antiguas en su blog y es crítico. Vive fuera. El Ayuntamiento mantiene página web... y un coro con tendencia a la polifonía a capella que, a veces, ofrecen conciertos a pesar de la escasa participación masculina y otras dificultades técnicas. Con todo, en Villarta se ha podido escuchar a Bach, a Bethoveen, a Verdi y algunas canciones del Cancionero de Palacio en el templo parroquial antes de una misa.

Asimismo en el templo parroquial atiende a las misas dominicales un grupo de feligresas que se acompañan con guitarras. Ni a un grupo ni al otro, todavía se les ha ocurrido aprender el Himno de la Patrona (compuesto por este cronista en letra y música hace más de treinta años) y cantarlo en su fiesta. ¿Vuelve a surgir el genio maligno de la desidia, la indiferencia?

No obstante, existen, apoyados por el Ayuntamiento, dos grupos de danzantes (niños y adultos) que, en la procesión de la Patrona en agosto, bailan la «Danza de los palos» entrechocando palos como juego de esgrima y tejiendo y destejiendo cintas de colores al son de una melodía alrededor de un mástil central.

No hay Casa de Cultura como tal pero, en el mandato del alcalde citado, se ha habilitado un almacén municipal para actos culturales. Es una sala amplia con estrado, tribuna y megafonía. No tiene este local nombre ni ha sido inaugurada oficialmente ni se tiene intención de hacerlo apoyándose en un vago «para qué» por donde se cuela el complejo de inferioridad, pero la llaman, «la nave amarilla» por el color del material prefabricado de que está hecha. El problema es que está situada fuera de la población por la carretera de Toledo.

Jamás, hasta la fecha, ha habido en esta villa una muestra musical de solvencia. Quizá como no había lugar... antes... ¿Esperémoslo ahora?

Hay un Centro de Salud nuevo que, igualmente ni tiene nombre ni ha sido inaugurado todavía.

En Villarta, en la época de mucha población, siempre hubo cine en sala de proyección. Primero en el llamado Salón del tío Aurelio, después en el salón de «Angelillo» (Ángel Victoria) cuyas vicisitudes este cronista las retrató en un relato aparecido en el libro

«Para que lo sepas» titulado «Haz de sueños». También en esa época, en el Salón del «Tío Hipólito» (Hipólito Muñoz, «el molinero» que tenía escenario con boca, se representaron obras de teatro, «titeres» como se decía. Ahora nada hay si no es alguna proyección para niños en digital en la «nave amarilla».

El deporte no está mejor tratado aunque en Las Erillas se suprimieron éstas para (de qué servían si no hay cereal que trillar...) hacer un campo de fútbol de tierra y sobre la pizarra en que se asentaban las eras y otro de balón cesto mejor acondicionado pero sin canchas, en los que raramente hay alguien utilizándolos.

## EPÍLOGO

En el libro *Tetrafonía: cuatro voces para un milenio*, este cronista incluyó un poema con aires de soneto en serventesios que quizá refleja el sentir de esta crónica. Ese juego amoroso de ser y no ser con atisbos redentores. Por ello se ofrece al lector para que él juzgue. Con motivo del Primer Concurso de Poesía «Corazón de los Montes» que se ha explicado, escrito de forma bella y enmarcado, se lo regalé al Ayuntamiento, no lo he visto expuesto en parte alguna. He aquí:

*Es tu pasado, en la memoria, un grado.  
Y tu recuerdo –lejos– añoranza.  
¿Por qué de todos eres tan amado,  
lugar ignoto y sin mucha esperanza?*

*Recóndita osadía entre los Montes.  
Palpitante latir de humanidad.  
Eufónico nombre de altisonantes  
resonancias de un pasado medieval.*

*A veces, pareces, dormido y yerto:  
nadie te olvida y nada te exalta...  
Mas, cuando la primavera canta,*

*tu juventud se renueva y el viento  
que pasa por la cuenca de Guadiana  
le grita, al orbe, un nombre, VILLARTA.*

En el concurso poético anunciado, el poema ganador está basado en una canción que este cronista compuso a Villarta y que se ofrece a juicio de lector:

*Por el aire de Villarta  
lenta y sola, lenta y sola  
va mi alma.  
La, lala lá, la, lala lá...  
La, la...lalá; la, la...lalá.*

Allí con los pájaros canta,  
aquí juega con Guadiana.  
*Por el aire de Villarta...*

Sube cerros y montañas.  
Mira bosques, bebe agua.

*Por el aire de Villarta...*  
Sube, baja, vuela, anda.  
rie, llora, reza, canta,

*Por el aire de Villarta...*

PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO COMENTADO SOBRE VILLARTA DE LOS MONTES HASTA LA FECHA. (ORDEN ALFABÉTICO). FILMOGRAFÍA. MÚSICA

ACEDO DÍAZ, Theófilo.

- , «*El más bello retablo de la comarca de Los Montes en la Siberia Extremeña*» Artículo ilustrado. Diario Extremeño. Madrid, 1987.
- , «*Biografía de un puente*». Artículo ilustrado. Diario Extremeño. Madrid, 1988.
- , «*El Rosario de la Aurora de Villarta de los Montes*». Revista Saber Popular, nº 4. Los Santos de Maimona. Badajoz. (Ofrece fotografías de la calle Real –N.S.de la Antigua– muy curiosas porque ya no son así).
- , «*Elegía: homenaje a un recuerdo*». Rev. Téntigo, nº 3. Edita Centro Extremeño de Alcalá de Henares, 1988.
- , «*Los Montes: comarca badajocense*». Rv. Téntigo, nº 8, 1989.
- , «*El retablo de Villarta de los Montes*». Actas del VIII Congreso internacional del Comité Español de Historia del Arte. Cáceres, 1990. Ilustrado.
- , «*Villarta de los Montes*». Gran Enciclopedia Extremeña. Mérida, 1990.
- , «*El gran milagro*». Rev. Téntigo, números 15, 16, 1991.
- , «*Villarta de los Montes: historia y arte*». Edición del autor. Alcalá de Henares, 1991 (Primer libro sobre la villa. Tuvo éxito. Agotado).
- , «*Arquitectura mudéjar de influencia levantina en los Montes de Toledo badajocenses y manchego*». Revista de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz, págs. 405 a la 437. 1992. Ilustrado.
- , «*Villarta de los Montes: paisajes*». Programa de Fiestas de Agosto editado por el Ilmo. Ayuntamiento, 1995.
- , «*Paisajes...*». Edición Ilmo. Ayuntamiento de Villarta de los Montes. Guía erudita. Alcalá de Henares. Abril 1998. (con esta guía que prologó el alcalde Rafael Chaves, empezó la indiferencia primero porque este municipio impidió fuera presentada a público y la secuestró en un cuarto oscuro). Bellas fotografías en color contraponen el pasado y el presente aquel.
- , «*La polifonía de la lengua española*». Semanario Puerta de Madrid. Alcalá de Henares. 25/IV/1998. Artículo. Se menciona a Villarta.
- , «*Fumar con filtro*». Semanario Puerta de Madrid. 1999. 5/VI/1999. Artículo sobre medio ambiente. La anécdota ocurre en Villarta.
- , «*Auto de Reyes Magos (siglo XVIII) de Villarta de los Montes*». Rev. de Estudios Extremeños. Tomo LV 1999.
- , «*Auto de Reyes Magos (siglo XVIII)*. Edita Grupo Literario Omnia de Alcalá de Henares. 2000. Primera edición en formato de libro. Tuvo gran éxito los EEUU en las clases de español.
- , «*La Siberia: leyenda del agua. Manifestaciones artísticas de la Siberia Extremeña*», págs. 133 a la 165. Edit. Diputación de Badajoz. 2000. Bella foto del puente, pero los malos genios relegaron la fotografía de la ermita –la más interesante y antigua de ese territorio– a la insignificancia.



- , «*Tetrafonía: cuatro voces para un milenio*». Edit. Luna Nueva. Alcalá de Henares. 2000. Libro colectivo. Poemas sobre Villarta de la págs. 123 a la 157. Alcalá de Henares.
- , «*A punta de navaja*». Rv. Saber Popular. nº 17, 2001. Artículo sobre la habilidad tallística del villarteño Nicolás Talán.
- , «*Para que lo sepas*». Edit. Vision Net. Madrid, 2006. Relatos antropológicos sobre la villa ambientados en lugares, épocas, aromas y estación del año. Se hace hablar a los personajes con sus propias palabras. Se incluye vocabulario autóctono divulgado por la Universidad de Alcalá de Henares.
- , «*La Imagen de Nuestra Señora de la Antigua en Villarta de los Montes. Aproximación histórico artística*». Congreso de Cronistas Oficiales de España. Toledo 2007.
- , «*La Virgen de la Antigua en Villarta de los Montes*». Edit. Vision Libros. Madrid 2008.
- , «*El puente mudéjar de Villarta de los Montes. Aproximación histórica*». ACTAS DEL XXXIV CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA. Teruel, 2008, págs. 219-224.
- , «*Demetrio Romero Dorado. Aproximación histórica*». PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA LOCAL EN EL EXTREMADURA. 23 DE MAYO DE 2009. Garrovilla de Alconétar. Cáceres, págs. 105-114.
- , «*La flora arbórea más destacada de Villarta de los Montes*». ACTAS DEL XXXV CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA, págs. 371-386. 2009.
- , «*El milagro de Villarta de los Montes. Auto de Reyes Magos siglo XVIII*». Ediciones Asociación Cultural Beturia. Madrid. 2009. (Esta segunda edición en libro del auto aporta fotografías antiguas incluso en portada y nuevos datos).
- , «*El puente mudéjar de Villarta de los Montes*». Edit. Vision Libros. Madrid, 2009. Fotos y documentos y un soneto elegiaco con estrambote.
- , «*El universo de Violeta*». Ediciones Cardeñoso. Vigo 2010. (Son narraciones infantiles que el autor dedicó a los escolares de Villarta con motivo de haberle dado su nombre a la biblioteca).
- , «*Árboles más destacados de Villarta de los Montes. Crónica sentimental*». Edit. Vision Libros. 2011. (La historia del pueblo la cuentan los árboles).
- , «*Simpáticas relaciones*». ACTAS DEL XXXVIII CONGRESO DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA. Orihuela, Alicante, 2012, págs. 65-69. Miguel Hernández y Demetrio Romero nacieron el mismo año.
- , «*Zambombes. Folklore musical villarteño*». Ediciones de la Asociación Extremeña Beturia 2012. Canciones grabadas por JM Fraile a mi madre en cedé. Partituras.
- , «*Casa consistorial de Villarta de los Montes. Fachada antigua desaparecida*». ACTAS DEL XXXIX CONGRESO DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA. Cáceres. 2013, págs. 47-54.

#### AGENTES TURÍSTICOS MANCOMUNIDAD DE CIJARA

- , «*Montes de Cijara en la Siberia de Extremadura. Guía del viajero*». Edit. Comunidad de Cijara. 2005, págs. 24 a la 27. (Datos históricos y artísticos equivocados lamentablemente porque en la fecha de edición de esta guía Villarta ya contaba con rigurosos estudios científicos publicados como podrá comprobarse por la bibliografía siguiente. Estos errores, se han repetido y se siguen repitiendo aunque el cronista ha protestado. No se entiende esta torpeza del grupo que lo hizo ni cómo se informaron, ni quien les informó, ya que a quien sabe no

le preguntaron. Estos errores seguramente asisten a los demás pueblos en la guía reseñados. Por otra parte hay buenas fotografías de El Chorro, fuente más antigua de la villa, del puente y del paraje de El Castañar).

AYUSO FERNÁNDEZ, R Y DÍAZ DÍAZ, B.

- , «El comandante Honorio, un guerrillero antifranquista en los Montes de Toledo». *Revista Centro Asociado de la UNED*. Ciudad de la Cerámica. nº 1; 2000, p. 133.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH. Luis.

- , «Datos sobre el engañoso puente de Villarta de San Juan». *Revi. Athropos* año 2001. (En este artículo especializado se resuelve un dilema histórico por el autor del artículo a través de la fotografía del puente mudéjar en el libro Paisajes y da las gracias a don Theófilo Acedo).

BUCURENCIU, Ileana y ACEDO DÍAZ, Theófilo.

- , «Irozii. Auto de Reyes Magos. Paralelismo cultural». Edit. Liber Factory 2014. Madrid. (Ambas representaciones la rumana y la española se ponen en paralelo en sus lenguas originales).

DELGADO DE LA ROSA, Blanca.

- , «Guía de la Siberia Extremeña». Cuadernos Populares. Editora Regional de Extremadura. 1991. Esta guía recorre los distintos pueblos y cuando habla de Villarta ofrece datos sin citar las fuentes, cuando existían ya una tesis y un libro publicado. ¿Despreocupación? ¿Ignorancia? ¿Otra vez el genio maligno enturbia la realidad?

DELGADO VALLINA, Dionisio.

- , «Las ermitas camperas de la Mesta». *Revista. Nuevo Guadiana*. Badajoz 1980.
- , «Los viejos caminos de la historia». *Revista. Territorio*. nº 1 p.33. *Boletín de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Extremadura*. Badajoz 1983. (Estos dos artículos los conocí y me los regaló don Manuel Muñoz de Guadalupe que fue párroco en Villarta a principios de los años ochenta).

DÍAZ Y DÍAZ, B. Y ESTEBAN PALOMERO, J.P.

- , «La sierra contra Franco». *Tiempo de cerezas*. Ediciones 2012. Toledo, págs. 54-57. (En novela sobre este tema se ponen datos, sobre los montes, disparatados. ¿Otra vez los demonios?

CABRERA MUÑOZ, Emilio.

- , «El Condado de Belalcáza 1444-1518» *Caja de Ahorros y Monte de piedad de Córdoba*. 1977. (Aquí se habla por primera vez del puente).

DÍEZ BLANCO, José María.

- , *Villarta De los Montes en el corazón de Cijara*. *Rev. Destino Extremadura*, nº10, págs. 10 y 11. Diciembre de 2007. (Bellas fotografías).

GALLARDO ÁLVAREZ, Isabel.

- , «El milagro de Villarta de los Montes». *Rev. Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo XIII. 1957 (Se refiere a Auto de Reyes Magos. A ella debemos el que haya recuperado esta importantísima pieza teatral).

ORTUÑO Y DE LA PEÑA.

- , «Reservas y cotos nacionales de caza. Región Central». Edit. INCAFO, p. 170. 1978. (Bellas fotografías).

VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón.

- , «*Transcripción de las Relaciones histórico geográficas hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*». 1578. (En este documento aparece por primera vez el nombre de Villarta, escrito Villaharta. Quienes el 3 de noviembre de 1578 contestaron a las cuarenta cuestiones, no eran indiferentes).

#### FILMOGRAFÍA

- , En la serie televisiva de principios de los 70, Los Ríos de España, en el Guadiana, se pueden ver unos minutos dedicados a Villarta. El texto es de Pedro de Lorenzo. Hay un plano general des helicóptero y tomas de la plaza principal con la fachada del Ayuntamiento antigua, la fuente de cuatro caños en el centro con ancianos.
- , La TV extremeña ha filmado en ocasiones, pero, en definitiva no resaltan las cualidades artísticas si no los defectos: el antes pastor que cuenta sus aventuras con las cabras... Esa es la imagen que se ha dado hasta ahora de Villarta.
- , El documental riguroso y bello que ponga a la villa en donde merece está por hacer.

#### MÚSICA

- , Desde finales de los ochenta del pasado siglo existe un himno a la Patrona Nuestra Señora de la Antigua, cuya letra y música compuso el Cronista Oficial a petición de la Mayordoma doña Fidela Dorado. La partitura manuscrita está publicada en el libro *Villarta de los Montes: historia y arte*, y en letra impresa en *La Virgen de la antigua en Villarta de los Montes*.
- , Asimismo, hay partituras de canciones en el libro *Zambombeos* transcritas por Antonio Acedo y el Cronista.

18 de mayo / 3 de agosto 2015



# INFLUENCIAS VANDELVIRIANAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE JÓDAR (JAÉN)

---

ILDEFONSO ALCALÁ MORENO

*Cronista Oficial de Jódar (Jaén)*

## RESUMEN

Aportamos en este trabajo nuevos e inéditos datos sobre la construcción de la iglesia de La Asunción de Jódar (Jaén), y que complementan el libro que sobre este templo jiennense publiqué hace unos años (Alcalá Moreno, 2006). La iglesia de La Asunción de Jódar fue construida sobre la primitiva Mezquita, documentada por el geógrafo árabe *Al-Himyari*, el cual menciona que era de «tres naves sostenidas por columnas de mármol».

Su primitiva advocación era la de Santa María, desconociéndose cómo era el edificio primitivo sólo que el altar mayor estaba orientado al Este y su puerta principal al Norte, junto a la denominada «Fuente del Lugar». Los primeros datos documentales sobre las obras del actual templo se remontan al año 1547, trayendo la piedra de la cantera de Bedmar. En 1559 trabajaba en ella el maestro Domingo de Uriarte. De 1582 a 1589 la obra estuvo a cargo de Juan Vizcaíno, existiendo datos de implicación en la obra del maestro Ginés Martínez de Aranda. En 1591 se menciona como constructores y maestros canteros a los hermanos Gaspar y Francisco de Aranda y en 1598 a Juan Vizcaíno, construyéndose la nave central con sus seis capillas laterales con bóvedas de casetones, tan al uso de Vandelvira, que era el supervisor de las obras de los templos de la Diócesis al comienzo de las trazas de esta iglesia. Todo el conjunto construido es de estilo renacentista-purista.

En 1613 se comienza la construcción de la torre, según traza de Juan de Aranda Salazar con un estilo barroco. En la misma se encuentran labrados en piedra tres escudos pertenecientes a los obispos: Sancho Dávila, Cardenal Moscoso y Fernando Andrade, interviniendo en la obra los maestros Francisco de Zamora, Alonso Galán, Andrés y Diego Guerrero, siendo terminada en 1661 por Eufasio López de Rojas, encontrándose en su interior un escudo de Sancho Dávila. En 1729 se repara la cabecera o capilla mayor por Juan de Consuegra. De 1771 a 1780 se construye el actual crucero, capilla mayor y cúpula de los evangelistas en estilo neoclásico con detalles del rococó en la cúpula. Estas obras fueron construidas por Pedro Fernández, Manuel y Juan Armenteros, Antonio Reylo y

Velarde. En 1799 se inicia la construcción de la fachada principal en estilo neoclásico obra de Manuel Caballero que la termina, junto con el coro en 1801. En 1864 se construyen las capillas de La Expiración y la Bautismal. Finalmente en 1877 culminan los trabajos de construcción de la capilla de San José, dirigida por el arquitecto Pedro Pascual Samaniego, con elegante media naranja.

## ABSTRACT

We contribute in this work new and unpublished information on the construction of the church of Jódar's Asuncion (Jaen), and that complement the book that on this temple of the province of Jaen published a few years ago (Alcala Moreno, 2006). The Church of Jódar's Asuncion (Jaen) was constructed on the primitive Mosque documented by the Arabic geographer *Al-Himyari*, who mentions that it was of «*three ships supported by columns of marble*».

His primitive dedication was that of Santa Maria, not being known how it was the primitive building only that the major altar was orientated in the eastern part and his principal door in the northern part, close to the called «*Fuente del Lugar*». The first documentary information on the works of the current temple goes back a year 1547, bringing the stone of Bedmar's quarry. In 1559 there was employed at her the builder-stone-cutter Domingo de Uriarte. From 1582 to 1589 the work was at the expense of Juan Vizcaino, existing information of implication in the work of the builder-stone-cutter Ginés Martínez de Aranda. In 1591 there are mentioned as construction and main stone-cutters the brothers Gaspar and Francisco de Aranda, and in 1598, the central ship being constructed Juan Vizcaino by his six lateral chapels by of hollow geometric adornments, in spanish «*casetones*», so to Vandelvira's use, which was the supervisor of the works of the temples of the Diocese to the beginning of the traces of this church. The whole constructed set is of Renaissance - purist style.

In 1613 the construction of the tower is begun, according to Juan de Aranda Salazar's trace with a baroque style. In the same one three shields belonging to the bishops are worked in stone: Sancho Dávila, Cardinal Moscoso and Fernando Andrade, intervening in the work the builders-stone-cutters Francisco de Zamora, Alonso Galán, Andrés and Diego Guerrero, being finished in 1661 by Eufrasio Lopez de Rojas, being in his interior Sancho Dávila's shield. In 1729 the head-board or major chapel is repaired by Juan de Consuegra. From 1771 to 1780 there is constructed the current cruise, major chapel and dome of the evangelists in neoclassic style by details of the rococo in the dome. These works were constructed by Pedro Fernandez, Manuel and Juan Armenteros, Antonio Reylo y Velarde. In 1799 the construction of the main face begins in neoclassic style Manuel Caballero's work that finishes it, together with the choir in 1801. In 1864 there are constructed the chapels of The Expiration and the Baptismal one. Finally in 1877 they reach the constructed works of the chapel of San José, directed by the architect Pedro Pascual Samaniego, with elegant dome.

## I. LOS ANTECEDENTES. LA MEZQUITA Y EL PRIMITIVO TEMPLO

En la obra del geógrafo árabe *Al-Himyari*, se dice que Jódar tenía una mezquita con tres naves sostenidas por columnas de mármol (Levi Provençal, 1935). Esta mezquita, que el profesor Vallve Bermejo la sitúa como la mezquita de la capital de la cora de Jaén (Vallve Bermejo, 1969) y que nosotros creemos debió ser la más importante sólo de una amplia comarca, o a lo sumo cuando Jódar pudo ser erigida como capital rebelde de Jaén durante las revueltas muladíes. Tras la conquista castellana en torno a 1229 por Fernando III se convirtió en templo cristiano bajo la advocación de Santa María de la Asunción. Hasta los años sesenta del pasado siglo, existió en un patio trasero, tras el altar mayor, un famoso «*estanque*» con abundante agua y peces de colores, ya documentado en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, y que según tradición popular, no documentada, pudo ser la llamada «*fuelle de las abluciones*» de la mezquita<sup>1</sup>.

Las mezquitas de la península Ibérica se orientaban al Sur (Almagro García, 2003), y eran normalmente de las llamadas de tipo *hipóstilo*, es decir divididas en dos partes fundamentales: el patio o *shan* y una sala de oración o *iwan*, la cual se orientaba al muro Sur o de la *quibla*. De esta forma no es nada de extraño, que la actual iglesia conservase hasta el siglo XVI su antigua estructura. El patio al Norte con la fuente, llamada «*el estanque*» que se surtía de la fuente principal de la villa, llamada del «*Lugar*» y popularmente «*El Pílon*» con aguas procedentes del derramadero del castillo, espacio que después desde el siglo XV, por lo menos, se llamó *Plaza del Lugar*, que era la principal de la villa y que tenía acceso por la llamada *Puerta de la Villa*, que era la puerta principal de la muralla (Porras Arboledas, 1994).

El eje más largo de la iglesia era el E-O y no el N-S como lo es en los templos cristianos, además en las *Relaciones Topográficas*, se dice que la puerta de la iglesia estaba delante de la fuente, es decir, al Norte (actual altar mayor), esta afirmación se aporta en la respuesta nº 21 de las *Relaciones Topográficas* (Mesa Fernández, 1996) mandadas realizar por el rey Felipe II en el año 1578 cuando hablando de las fuentes de la villa dice que «...*la una dellas está a la puerta de la Yglesia...*».

Por lo que el *shan* sería el espacio formado por el actual patio de la iglesia y *lavadero del Pílon*, que da a la *Plaza de Isabel la Católica*, antaño plaza principal de la villa. La zona del *mihrab* sería hoy más o menos bajo el arco toral que se separa el crucero de la nave central, siendo la primitiva mezquita el espacio del crucero. ¿Qué apoya esta teoría?, la existencia arqueológica de un grueso muro en esta zona que recorre de pilar a pilar el mismo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Aún se conserva cegado el arco abovedado de cantería, que servía de descarga del paramento para envolver el pozo o venero de agua subterráneo, el cual fue construido en el siglo XVIII.

<sup>2</sup> Muro documentado por una fotografía realizada en las obras de 1989-1992, en estas zonas se hicieron catas arqueológicas por la Delegación provincial de cultura apareciendo cerámica de la época califal.

Recientemente se está realizando un profundo estudio arqueológico en esta zona, que está documentado este espacio, recogemos los testimonios publicados al respecto<sup>3</sup>:

*«Las obras de remodelación de la plaza Manuel Agudo Gimena de Jódar (Jaén) han sacado a la luz diferentes estructuras constructivas relacionadas con el agua junto a la fachada norte de la Iglesia de la Asunción, principal templo de la localidad edificado en el S. XVI sobre la anterior iglesia de Santa María y que a su vez se levantó sobre la mezquita mayor.*

*Según nos ha comentado el director de la excavación, Alberto Fernández Ordóñez, arqueólogo de la empresa Arq 13, los hallazgos realizados son diferentes construcciones hidráulicas que se corresponderían con diversos momentos históricos, aunque todas tienen en común la reutilización de materiales constructivos. La construcción más antigua descubierta, nos comenta Fernández, sería el muro que corre paralelo al de la iglesia, «que todavía no hemos podido datar». Este muro aparece roto por la construcción de un segundo muro que lo cruza y llega hasta la base del pozo que tiene una profundidad de 2 metros». En este muro, «y a pesar de que no hemos encontrado cerámica vidriada, sí podemos asegurar que su construcción se remonta a la época emiral (S. VIII-X d.C.)» asegura Fernández.*

*Este segundo muro, cuenta el arqueólogo, tiene la peculiaridad de que dispone de dos piedras redondeadas (una en la parte superior y otra que se comunica con el fondo del pozo) con sendos orificios en su centro, que nos hicieron pensar en un primer momento que pudieran hacer la función de vasos comunicantes, aunque lo cierto es que a día de hoy sigue siendo una incógnita». Las dos piedras podrían corresponderse con piezas del fuste de alguna columna que se hubiera reutilizado en este momento a finales del S. X-XI, ya en la transición hacia la época califal.*

*A ésta época pertenecería también la tercera de las construcciones, en la que se realiza una nueva pileta empleando grandes sillares reutilizados y colocando una columna en su parte superior como sumidero de agua también en época califal.*

*Todas estas construcciones vinculadas con el agua, podrían estar asociadas con la antigua mezquita que se asentó sobre este solar hasta la conquista cristiana entre 1227 y 1229, aunque todavía no podemos afirmarlo con seguridad», nos comenta el arqueólogo. Y es que Jódar en el Siglo X llegó a ser un importante núcleo urbano. Llamada Saudar por los musulmanes fue capital durante un tiempo de la Cora de Jaén. Convertida en centro político, en ella se edificó una gran Mezquita-Aljama sostenida por columnas de mármol y rodeada de fértiles huertas y jardines.*

*Entre los elementos constructivos que han salido a la luz se encuentra un pozo, con una profundidad de dos metros, construido con mampostería en seco y que está adosado al muro de tapial. Según el técnico, su construcción ya se correspondería con la época cristiana de la ciudad.*

---

<sup>3</sup> <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/2015/08/los-arqueologos-descubren-estructuras.html>



En el interior del pozo, además de algunos restos cerámicos de escasa importancia también han aparecido cinco cangilones que servirían para la extracción de agua. «El hallazgo además de dos piedras de molino en ésta estructura también nos hacen pensar que en su día se haya empleado como molino de noria», nos comenta el arqueólogo. Preguntado por la aparición de otro tipo de materiales asociados a las construcciones, Alberto Fernández nos comenta que han aparecido muy pocos restos cerámicos y algunas monedas de época islámica todavía pendientes de analizar, pero destaca el hallazgo de un candil y de un fragmento de hueso tallado que bien podría ser una flauta similar a la encontrada hace unos años en la también giennense localidad de Sabiote».

Tras la conversión en templo cristiano se debió de construir una iglesia con altar mayor orientado al Este y de forma cuadrangular, según se desprende de la documentación conservada en un pleito<sup>4</sup> entre los marqueses de Jódar y clero parroquial sobre propiedad de la capilla de Santa Catalina en el año 1725, en el cual se afirmaba que el altar mayor de la iglesia estuvo en esta capilla, la actual capilla de San José, hasta que fue reorientada la iglesia, existiendo dos puertas de acceso, una al Norte (según se dice en las *Relaciones Topográficas*) y la otra al Oeste (que creemos era la más antigua y la principal).

En dicho pleito hay una declaración del prior que da interesantes datos sobre las murallas, al afirmar que: «...qdo se reformo [la capilla de Santa Catalina] su tejado que amuchos as portener sobre las Bobedas y tejo grandisima porzon de tierra y materiales, por lindar con la muralla...», y que junto a esta capilla estaba el osario y un huerto o corral que servía a la sacristía. El mismo prior en el memorial sigue afirmando que la capilla de Santa Catalina o de los marqueses, no era en la actualidad la mayor del templo por: «...averse mudado, como se mudo toda la Yg<sup>a</sup> y Capilla mayor Con que aviendo sido Como lo fue la que se pretende tal Capilla mayor en lo antiguo...». En las informaciones del referido pleito se afirmaba «...que dha Capilla era Antigua mente la Maior Prinzipal de dha Yglesia donde estaba el Sagrario que con la obra nueva que See Jucuto quedo Colateral a la parte Siniestra como lo Mani fiesta Su formazion Y el per Manezer todavia aunque zerrada la puerta prinzipal que tenia entonzes dha Parrochia frente dela espresada Capilla quees adonde esta el Altar del sr sn Joseph que conserba su harco de piedra labrada a la Calle...». Como vemos, queda claramente dibujada la disposición de la antigua iglesia de Santa María de Jódar, antes de las reformas de la segunda mitad del siglo XVI. Dicha capilla tenía sobre el arco un escudo de armas forrado de hierro.

Es más, por unos autos elevados en 1729<sup>5</sup> sobre obras de reparación en la bóveda del altar mayor y contencioso por el pago de un tercio del valor de dicha obra contra el propietario de la capilla de la izquierda, la de Nuestra Señora del Rosario, sabemos de

<sup>4</sup> A.H.D.J. (Archivo Histórico Diocesano de Jaén) Sección Capellanías. Jódar. «Año 1725. La Marquesa de Jodar s<sup>re</sup> derecho de Patronato de la Capilla m<sup>or</sup> de la Ig<sup>a</sup> Parrochial de la villa de Jodar Con el fiscal gral ecc<sup>o</sup>». s/f.

<sup>5</sup> A.H.D.J. Sección Pueblos/Varios. Jódar. Caja n<sup>o</sup> 1. «Auttos sovre la obra de la voveda del altar mr de la Villa de Jodar, y sovre el Pago de la 3<sup>a</sup> Parte del gasto de dha obra, Con que Debe Con Currir Dn Andres del alcalde Lorite V<sup>o</sup> de Soriguela». s/f.

la disposición que tuvo la primitiva iglesia, en dicho auto se decía que «...*Se compone el testero de tres Arcos yguales alindando uno con otro, y para la obra de dha su capilla en el que le toca esta divi dido...*» La obras necesarias fueron inspeccionadas por el maestro de albañilería Juan de Consuegra que dijo que: «...*haviendo Visto y reconocido todo lo questá sobre el Altar maior y sus dos Coraterales a hallado, que, según su leal saber y entender, se nezesita indispensablemente hazer de nuevo la Bobeda que lo cubre...*». Sigue apuntando que un tercio del total de los 2.000 reales de vellón presupuestados corresponden al dueño de la capilla del lado izquierdo «...*por coxer el ambito de una parte entera, de las tres de dha obra...*». Luego la cabecera del templo estaba formada por tres arcos iguales y una sola bóveda o bóvedas que abarcaba/n a esas tres capillas, el que no se refiera a una bóveda de media naranja lo indica el dato de que el propietario de una capilla lateral pagase un tercio del importe total, y éste no fuese repartido entre los otros propietarios de capillas del crucero, o bien que los arcos de dichas capillas se situasen en los laterales del propio presbiterio.

Sin embargo estas nuevas aportaciones documentales se contradicen con la versión del cronista Luis Blanco, que atestiguaba que la primitiva iglesia fue la actual nave central. En efecto, para el cronista Luis Blanco y Blanco, presbitero, que tuvo acceso a los antiguos archivos parroquiales, decía que la «*primera parroquia o iglesia de Santa María; solo sabemos que en lo antiguo fue de dimensiones muy reducidas, pues comprendía solo la extensión que media entre el arco toral en el que se encuentra el púlpito y las columnas que sostienen el coro, teniendo una sola puerta en su costado de poniente, que es la que da hoy a la calle Isabel la Católica*» (Blanco y Blanco, 1914). Viendo la documentación existente en la actualidad creemos que Blanco, malinterpretó erróneamente la documentación que consultó.

Creemos por toda la documentación aportada que la primitiva iglesia debió ser el actual crucero, de amplias dimensiones, espacio utilizado como parroquia durante el largo proceso constructivo de más de cincuenta años de la nave central, espacio cercado por las murallas de la *Villa Vieja* al Este, la callejuela de la Iglesia al Oeste, la plaza del lugar al Norte y una explanada al Sur, por donde se amplió el templo.

La brutal intervención en el subsuelo del templo durante la última restauración, no permitió un estudio arqueológico del mismo, excepto en dos puntos concretos del templo: capilla del Nazareno y capilla de La Expiración, donde apareció abundante cerámica de la época califal<sup>6</sup>, sin embargo en uno de los escasos testimonios gráficos que se realizaron aparece un grueso muro recto que recorre todo el crucero de Norte a Sur, y que publicamos en este trabajo. En el «*Museo de Jódar*» se conservan varios fustes de columnas aparecidos en el entorno de la Iglesia, así como un friso con puntas de diamante<sup>7</sup>, propio de muchas de las portadas góticas en Jaén.

---

<sup>6</sup> Información directa facilitada por los arqueólogos enviados por la Delegación Provincial de Cultura.

<sup>7</sup> Aparecido en la tradicional escombrera de «Los Callejones» a comienzos de la década de los ochenta del pasado siglo.

Podemos decir, siempre dentro de la hipótesis, que debió existir un primitivo templo que ocuparía el actual crucero, que bien pudo ser el espacio de la primitiva mezquita, con una ampliación del mismo hacia el Este, durante época imprecisa con nave de tres arcos laterales iguales. Finalizada la nave central a finales del siglo XVI, esta primitiva iglesia se convirtió en el crucero de la nueva, cegando la puerta Norte que se convirtió en el nuevo altar mayor. El mal estado y antigüedad de esta obra, hacía que fuese reparada constantemente hasta que se construyó el actual crucero en la segunda mitad del siglo XVIII, también creo que este presbiterio debió de tener pilares o columnas, como se afirma en un testimonio del siglo XVIII<sup>8</sup>; el que la documentación consultada diga que estaba cercada de barandas la capilla del Rosario, nos hace pensar en la hipótesis del pilar, ¿sería la cabecera gótica al modo de las iglesias de Bedmar o Jimena?, esta teoría la apoya la aparición de un florón gótico en los destierros bajo la antigua capilla del Rosario en 1990<sup>9</sup>; la capilla del Nazareno desapareció como tal al construirse un camarín para esta imagen en el siglo XVIII. Es más nos confirman<sup>10</sup> que durante las obras de restauración apareció en el entorno de la actual capilla del Nazareno la cimentación de una gran columna en piedra, además de canalizaciones de agua en piedra. Tampoco sabemos de la ubicación de la primitiva torre que se demolió en 1613. El hecho, como se demuestra en la documentación que aquí presentamos del uso de la iglesia como lugar de culto durante el largo proceso constructivo de medio siglo corrobora igualmente que el templo no fue de nueva de planta sino una ampliación, conviviendo partes antiguas y modernas.

Aún podemos observar la disparidad de tonos y texturas de piedra en los muros sobre los que se eleva el actual crucero, en la calle Isabel la Católica, donde se aprecian sillares y la disposición de unos arranques de contrafuertes muy antiguos y desgastados por la erosión, además suponemos que la portada con arco de medio punto con grandes dovelas, ubicada actualmente en el exterior de la capilla de la Oración del Huerto, puede ser la de la primitiva iglesia trasladada en el siglo XVIII al construirse la actual portada exterior de la capilla del Nazareno.

Algunas de estas hipótesis a falta de más pruebas documentales, son difíciles de precisar con seguridad, los análisis arqueológicos hubiese dado luz a la construcción de este templo, pero por la severa intervención que tuvo el subsuelo del edificio en 1990 creemos que será muy difícil y complicado realizar ese estudio, además hasta comienzos

---

<sup>8</sup> Por el testamento de Leonor de Viedma de 1751, sabemos que quería ser sepultada «*en las sepulturas que hay entre el poste y las varandas del altar mayor frente al pulpito*». A.M.U. (Archivo Municipal de Úbeda. Sección Protocolos Notariales). Tomo 1353. Testamento de Leonor de Viedma del 31 de agosto de 1751.

<sup>9</sup> Este florón se conservaba en el «*Museo de Jódar*» y fue depositado por Antonio Viedma Ruiz, que dice que lo encontró en los escombros del destierro de ese lugar, y actualmente lo posee en su domicilio particular.

<sup>10</sup> Información facilitada al autor por el arquitecto técnico de las obras Diego Pastrana Herrera.

del siglo XVIII todo el subsuelo estuvo minado por sepulturas, algunas de ellas con bóvedas de enterramiento.

## 2. LA NAVE CENTRAL Y CAPILLAS LATERALES. ETAPA RENACENTISTA

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Jódar es en definitiva un bello y armónico conjunto arquitectónico de línea clasicista, curiosa yuxtaposición de elementos que van desde el siglo XVI hasta nuestros días.

### 2.1. La influencia de Andrés de Vandelvira

Siendo obispo de Jaén Pedro Pacheco Ladrón de Guevara (1545-1555), aunque gobernaba la diócesis el obispo auxiliar Cristóbal de Arquellada, era arquitecto mayor de la catedral de Jaén, Andrés de Vandelvira, como sabemos fue norma que el maestro mayor de la catedral dirigiese o supervisase también las obras de las iglesias que se levantaban en los pueblos (Jiménez Cobo, 2002), por lo que es posible que la traza original del templo se debiese a éste, que sigue la línea de las capillas laterales de la catedral jiennense y otras obras suyas, además la proximidad con las ciudades de Úbeda y Baeza debieron influir; el profesor Pedro A. Galera Andreu, encuentra en algunas bóvedas de las capillas laterales con casetones, «...un estilo parecido a la arquitectura que Vandelvira desarrolla en Úbeda y Jaén por la misma época...». (Galera Andreu, 1978).

También el profesor José Domínguez Cubero así lo atestigua (Domínguez Cubero, 2010): «...lo primigenio, que corresponde a la nave ante el crucero y es núcleo de todo lo demás, no traspasa la mitad del siglo XVI, siendo ya Andrés de Vandelvira Maestro Mayor del Obispado, una función que le llevará a ejercer de supervisor. Aquí, además de esto, parece que tuvo parte activa, lo manifiesta claramente la presencia de su particular estilo en el trazado de planta, alzados y cubrición, a base de un gran buque rectangular, acotado por muros aligerados con reiteración de arcosolios de medio punto encasetonados, y cubierta de cañón con lunetos, muy en línea de cuanto él mismo ideó en la catedral de Jaén para sacristía, sala capitular y panteón de canónigos, y para otros sitios, como el Santuario de la Virgen de la Cabeza; todo con cronología dentro de la década de 1550-1560...». Afirmando que «...la empresa de la Iglesia de Jódar entra de lleno en la cronología vandelviriana...».

La opinión de estos dos expertos no hace sino acrecentar la atribución de la fábrica original al arquitecto Andrés de Vandelvira, a la espera de algún hallazgo documental al respecto en la intensa investigación que estamos realizando en el archivo histórico diocesano y otros archivos y que confirmaría esta autoría, aunque la obra fuese desigualmente llevada después por maestros canteros con trabajos a destajo y escasos medios económicos, que construyeron un edificio con un desigual cuidado en el labrado y materiales de la piedra, y acabados en tapial o yesería que simulaban piedra, aunque para algunos estudiosos como Galera Andreu, el macizado de los pilares de las capillas es posterior a la ejecución primitiva.

## 2.2. La Iglesia de la Asunción en las fuentes documentales. Primera etapa constructiva (1547-1612). Nuevas aportaciones para su historia

Los primeros datos documentales sobre el inicio de las obras de construcción del actual templo se remontan al año 1547 cuando Andrés de Molina<sup>11</sup> deja en su testamento un donativo «...a la obra de la yglesia...», siendo desde entonces frecuente en todos los testamentos consultados esta manda, por lo que creemos se hallaban ya comenzadas las obras. Más explícito es el testamento de Francisca Ruiz<sup>12</sup> del 4 de marzo de 1567 cuando especifica que deja once reales «...para la obra de la Fabrica de la Yglesia...». El profesor José Manuel Troyano Viedma<sup>13</sup> afirma que en el año 1559 realizaba la obra de la iglesia el maestro Domingo de Uriarte (Troyano Viedma, 1994). En efecto el profesor Domínguez Cubero confirma que: «De este último año[1560] es un poder que entrega maese Domingo de Uriarte, vecino de Huelma, donde trabajaba en su soberbia iglesia, al cantero Sebastián de Cuenca, vecindado en Jaén, para cobrar lo que le deben de las obras emprendidas en las villas de Cambil, Xodar e Cabra...»<sup>14</sup> (Domínguez Cubero, 2010).

Del 15 de mayo de 1574 encontramos varios documentos interesantes para la obra<sup>15</sup>, como un poder del prior a Luis de Angulo y Juan Martínez, carpinteros de la villa, para que compren «la cantidad e genero de madera que bieren e fuera y sea necesaria para la obra de la Yglesia». También del 21 de diciembre de ese año<sup>16</sup> encontramos un documento sobre «piedra echada para la Yglesia» por el que se obligan Francisco de Jerica, Simón de Bargas y Alonso de la Peña ante el mayordomo de la iglesia «...en suministrar todas las carretas de piedra que fueran nezesarias para la obra a peso cada carreta de cuarenta y dos arrobas y al prezio de real y medio...». Este día también se firma una obligación para Lorenzo y Cristóbal de Sol, vecinos de Úbeda, «...para que traigan 40 pinos y siete dobleras para la obra de la Yglesia...» pagándoles el prior Luis de Medina la cantidad de 50 ducados<sup>17</sup>.

El profesor Galera Andreu consultó varios fragmentos sueltos de un *Libro de Fábrica* del año 1584 que hacía referencia a diversos gastos globales de peones, materiales,

<sup>11</sup> A.M.U. Tomo 1362. Testamento de Andrés de Molina de 20 de agosto de 1547.

<sup>12</sup> A.M.U. Tomo 244. Testamento de Francisca Ruiz de 4 de marzo de 1567.

<sup>13</sup> Datos extraídos del Archivo Histórico Provincial de Jaén, legajo «Francisco del Castillo fiador de Domingo de Uriarte, Maestro cantero». Legajo 350. Folio CXXVII con referencias a Cambil y Jódar de los años 1569-1570.

<sup>14</sup> Da como referencia documental: Archivo Histórico Provincial, leg. 341, fol. 372 (1560, jul. 19. Jaén).

<sup>15</sup> A.M.U. Tomo 249. Poder del Sr. Prior a Luis de Angulo y Juan Martínez... 15 de mayo de 1574.

<sup>16</sup> A.M.U. Tomo 250. Documento sobre piedra en la Iglesia de 21 de diciembre de 1574.

<sup>17</sup> A.M.U. Tomo 250. Obligación para Lorenzo de Sol y Cristóbal de Sol de 21 de diciembre de 1574.

menudos...por un importe de 35.000 maravedies<sup>18</sup> (Galera Andreu, 1978). La profesora Soledad Lázaro Damas encuentra documentación del año 1582 a 1589 en la que se dice que las obras estaban a cargo de Juan Vizcaíno<sup>19</sup>, pasando en 1591 a Gaspar de Aranda<sup>20</sup> (Lázaro Damas, 1987).

De 1592 hay otro cuadernillo o *Libro de cuentas* (Galera Andreu, 1978) en el que aparecen los nombres de Gaspar de Aranda, maestro de cantería, cobrando para él y sus dos oficiales 29.140 maravedies en razón del salario correspondiente desde diciembre de 1591 hasta abril de dicho año. Junto con Gaspar de Aranda aparece Francisco de Aranda, cantero, ejecutando un arco toral a destajo, afirmando que debió éste último de ser el padre o pariente cercano de Juan de Aranda y Salazar, arquitecto y maestro mayor de la catedral de Jaén, discípulo de Vandelvira, y autor de las trazas de la torre de esta iglesia de La Asunción de Jódar, que culminó en 1661 el arquitecto y maestro mayor Eufrasio López de Rojas. Gaspar y Francisco de Aranda debieron ser parte de la amplia familia de arquitectos y canteros baezanos.

Galera también encontró datos de oficiales de cantería como Francisco de Zafra y Antón Moreno, especificando que la piedra era traída de la cantera de Bedmar, situada en «Cañada Morena»<sup>21</sup>.

Estudiados los documentos originales<sup>22</sup> que se conservan en el archivo histórico diocesano de Jaén, hemos hallado otros interesantes datos sobre estas obras, hasta ahora inéditos, aportando que en 1598 volvía a estar al cargo de las obras el maestro cantero Juan Vizcaíno.

El primer libro de cuentas que se conserva corresponde al año 1584<sup>23</sup>, redactado el 13 de julio por el mayordomo Francisco Ximénez, ante el visitador de la diócesis doctor Miguel de Pastrana, prior de la iglesia de San Ildefonso de Jaén, recoge dadas las elevadas cantidades de dinero una fase intensa en la construcción de la obra de la iglesia, sin mencionar maestro-director alguno, sólo sus salarios, creemos que lo era Juan Vizcaíno como lo había apuntado la profesora Lázaro Damas.

---

<sup>18</sup> Hace referencia al Archivo Histórico Diocesano de la catedral de Jaén. Varios. Leg. 23. Libro de Registros, Fol. 66. y a su obra: «Una familia de arquitectos jiennenses: Los Aranda», publicada en el Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses n° 95 de 1978.

<sup>19</sup> El cual realizaba en 1567 una fuente en Cabra del Santo Cristo, según Lázaro Gila Medina en su obra «Cabra del Santo Cristo, Arte, Historia y el Cristo de Burgos». Granada 2002. Pág. 36.

<sup>20</sup> Datos extraídos de la Sala XIV de la sección de pueblos, legajos de Jódar, folios sueltos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

<sup>21</sup> De la misma se conservan en la actualidad numerosos restos de construcciones y de secciones de piedra a medio cortar.

<sup>22</sup> A.H.D.J. Caja n° 1. Sección Pueblos. «*q<sup>tas</sup> de la fabrica de jodar año de 1592. N° 288. Año 1592.*». s/f.

<sup>23</sup> A.H.D.J. Caja n° 6. Sección Pueblos. «*Q<sup>a</sup> y visita de la y<sup>a</sup> de jodar. N° 74. Año 1584.*». s/f.

En el mencionado legajo hay varias anotaciones referidas a las obras de la iglesia como: 4.448 maravedís del «*adorno de la cruz...*». 833 maravedís de «*adornos de çerramtos para la obra*», se debe de referir a ventanales dada la exigua cantidad, así como 28.746 maravedís para cal. El mayordomo sigue apuntando que se gastaron 2.484 maravedís para menudencias de la obra y materiales de la iglesia y varias anotaciones de pagos al maestro y peones, una de 40.634 maravedís y otra de 60.421 maravedís. Finalmente se anota una subida cantidad de 71.496 maravedís para la traída de piedra y el alquiler de los carretones de transporte. Los gastos en ornamentos se reflejan con 4.460 maravedís para albas y manípulos y 1.009 maravedís para costura, seda e hilos.

En siguiente legajo que se conserva corresponde al libro de cuentas de 1592, realizado por el mayordomo de la fábrica Nicolás Morillo el 13 de diciembre de ese año, ante el visitador de la diócesis el doctor Tello de Olivares, donde rendía las cuentas de la mayordomía desde el 23 de octubre de 1592, se dan interesantes datos sobre el estado de las obras y las circunstancias por las que atravesaba la maltrecha economía parroquial, debían estar las obras muy avanzadas pues se estaba completando la cubierta de vigas de madera del tejado.

Un interesante cargo corresponde al pago de 247 reales para madera de la sierra de Bélmez y El Portillo, que se dieron al carpintero Joan Martínez, en cuyas tareas también se pagaron 1.610 maravedís por aserrarla y 7.344 maravedís por traerla desde Bélmez, las elevadas sumas nos indican que en esta etapa se estaban cubriendo las bóvedas, sumándose 1.938 maravedís en clavazones de hierro para «*adereçar las puntas de los picos de los canteros y la labaçon*», pagándose 1.564 maravedís a los peones de la obra.

La nota concreta sobre la intervención del maestro-canero Gaspar de Aranda decía: «*yt en discargo veynte y nueve mill y quatroçientos y diez maravedis que apagado a gaspar de aranda maestro de canteria y dos oficiales suyos desde diez y ocho de diciembre del año de noventa y uno hasta el veynte y quatro de abril de este dycho año de noventa y dos consto por seis planas de su libro de gasto firmadas del dicho maestro...*».

Prosiguen las anotaciones con el pago a Francisco de Aranda que dicen: «*...Por discargo onçe mill y nueve cientos y setenta y ocho mrs. Que pago a gaspar de aranda cantero digo a franco de aranda de un arco toral q hizo en la yglesia a destajo mostro carta de pago...*». En cuanto a la referencia de los oficiales decía: «*Dio Por discargo diez y ocho mill quinientos y ochenta y un mrs. Que pago a franco de çafra y anton moreno oficiales de canteria que andubieron en la dicha obra desde seis dias Antes de pasqua de navidad del año de nobenta y uno hasta veynte y quatro de abril de noventa y dos años Porque andubieron çinco ofiçiales mostro carta de pago...*».

Igualmente se anota el cargo de 10.387 maravedís y medio del coste de la cal, y otro cargo de 1.724 maravedís por traer la piedra, en 52 carretadas de la cantera de Bedmar. También constan gastos de menudeo por valor de 1.638 maravedís y 630 maravedís de los gastos de la visita a la obra del visitador de la diócesis.

En gastos de ornamentación encontramos el pago de 25 reales de esteras «*para acabar de esterar la dicha iglesia*», creemos que debieron ser para la primitiva nave de la

iglesia que estaba abierta al culto. También hay una anotación de 1.224 maravedís al carpintero anteriormente citado por unas puertas para los órganos de dicha iglesia.

El último libro de cuentas hallado en el archivo histórico diocesano de Jaén, corresponde al año 1598<sup>24</sup>, redactado el 11 de diciembre de ese año por el mayordomo Nicolás Morillo, ante el visitador general del obispado el doctor Tello de Olivares. De este libro se desprende que la obra estaba llegando a su fin pues se invierten elevadas sumas en elementos suntuarios.

En cuanto a los gastos de obra se pagaron 1.670 maravedís en clavos, puntas y otros gastos de herrería firmados por el herrero Francisco de la Herrero, gastándose 31 reales y 6 maravedís en una maroma que se hizo para subir la piedra, dándole 1.889 maravedís al carpintero por la confección de dos escaleras, un torno y seis bancos para la obra, más 6.834 maravedís de la «*traedura de piedra*» que se pagó a Bartolomé de Herrera, carretero, que presentó cuatro cartas de pago.

En el mencionado legajo se anota el pago a los maestros de cantería y la mención a un nuevo maestro de obras, ausente en el libro anterior, nos referimos a Juan Vizcaíno<sup>25</sup>, dicha anotación dice: «*mas dio Por discargo treszientos y nobenta y nueve Rs. Y medio que a pagado a el maestro Juº bizcayno y oficiales de canteria Por labrar y picar la piedra para la dycha yglesia...*». Prosigue «*...Masdio Por discargo treszientos y ochenta reales que por otra carta de pago pareçe a ver Pago al dicho maestro y ofiçiales de otros dias que estubieron en la dicha obra que fue hasta vte de mayo deste año que montan doçe mill y nueve çientos y vte mrs.*». Por último sigue anotando el mayordomo: «*mas dio Por discargo vte y nueve mill y setecientos y treynta y seis mrs que gasto en el maestro q asentava la piedra y en peones que se cojieron para la dicha obra todala temporada todo consto por la carta de pago del maestro asentador*».

De menudencias para la obra se contabilizaron 1.759 maravedís, gastados en espuestas, sogas, bagajes e incienso, todo lo cual constaba en seis planas y media de un libro de gastos, cobrando el mayordomo la cantidad de 5.100 maravedís por su trabajo de «*asistir en la obra de la dicha yglesia y otras ocupaciones*» a razón de 100 reales por año, contabilizando para esta suma el cómputo correspondiente a año y medio.

En cuantos a gastos suntuarios sabemos por estos documentos que la parroquia obtuvo de ingresos por limosnas y sepulturas la cantidad de 811 maravedís y 1.031 maravedís de limosna para «*la campana que se hiço*». En efecto la campana realizada costó 14.086 maravedís pagados a Juan de la Llama, maestro campanero, por el metal, personal y realización, más 9 ducados a Pedro de la Llama por la hechura de la misma, que tenía nueve quintales, pagándole la mitad a razón de dos ducados por quintal.

También encontramos el pago a Alonso Moreno, vecino de Jaén, del terciopelo carmesí, lienzo de oro y sedas y costura de unas dalmáticas que se hicieron para la iglesia por valor de 338 reales y medio, pagándose 300 reales a Juan de Flores, bordador y vecino

---

<sup>24</sup> A.H.D.J. Caja nº 1. Sección Pueblos. «*quentas de la vª de Jodar. Nº 194. Año 1598*». s/f.

<sup>25</sup> Quizás por fallecimiento del maestro anterior o abandono de la obra.



de Jaén, «*que bordo las dichas Almaticas*». Se gastaron igualmente 5.207 maravedís para unas albas, manteles, amitos y purificadores.

Esta profunda actividad nos hace pensar en una intensa etapa constructiva, que llevaría a la finalización del templo a comienzos del siglo XVII. Del año 1593 encontramos también una carta de obligación entre Cristóbal Nieto para Gaspar de Aranda<sup>26</sup>, en la que se decía era «*cantero vezino de la villa de bedmar y principal pagador*». Desde el 26 de noviembre de 1592 es visitador y veedor general de obras de la diócesis, Sebastián de Solís<sup>27</sup>, por nombramiento del obispo Francisco Sarmiento. También del año 1601 existe el contrato de Juan Esteban y su padre Pedro de Medina por el dorado, estofado y pintura del retablo que el licenciado Sebastián Gómez, prior de La Guardia, tenía en la iglesia de Jódar. (Almagro García, 2007).

No sabemos cuándo se finalizaron las obras, el cronista Luis Blanco sitúa su inicio en 1613 (Blanco y Blanco, 1914), la primitiva pila bautismal, conservada hoy en la iglesia del Santo Cristo, lleva una inscripción con la fecha «1616», esta pieza es fundamental en un templo cristiano. Creemos que por lo adelantado de los trabajos a finales del siglo XVI debió de abrirse provisionalmente al culto el 13 de septiembre de 1604 cuando visitó la entonces villa el obispo Sancho Dávila y Toledo<sup>28</sup>, debiendo seguir las obras con trabajos menores, pues en 1610 Juan Gómez de Cózar da medio real a dichas obras<sup>29</sup>, por lo que creemos que fue en 1612-13 cuando finalizaron, iniciándose las de la torre.

Para Galera (Galera Andreu, 1978) «*la Iglesia original no tuvo un espacio semejante, sino otro donde el crucero sería menos perceptible*», –testimonio que en este trabajo queda demostrado documentalmente– afirmando que la nave central sería el vestigio más claro de este periodo inicial, calificando de «*potentes y armoniosos los arcos de las capillas laterales, cuyo perfecto ritmo no se puede hoy apreciar bien por esos bastos machones en que se embuten, sin duda, levantados como un refuerzo por peligro de derrumbe o por una remodelación posterior*». Sigue afirmando que (Galera Andreu, 1982): «*la única nave hasta el arco toral revela su pertenencia al XVI, aunque restaurada en siglos posteriores. La gran altura de toda la Iglesia viene marcada precisamente por esta parte en cuyo alzado lateral se aprecian tres capillas hornacinas de elevados arcos peraltados hoy embutidos en pilares intermedios macizados en otra época, con robustos fajones reforzando la bóveda de cañón. Al exterior, en consecuencia, salen estribos de descarga que señalan un desnivel entre el cuerpo de la nave y otros menos correspondientes al espacio de las capillas ¿Existía alguna relación entre Ginés Martínez y la traza del templo, o bien sería obra directamente del propio Gaspar que a su vez conocería las experiencias alcaláinas?*». La profesora Lázaro Damas confirma la disyuntiva existente en el

<sup>26</sup> A.M.U. Tomo 206. *Sobre Obligación para Cristóbal Nieto para Gaspar de Aranda*. Año 1593. Pág. 135.

<sup>27</sup> En Jódar Sebastián de Solís tiene atribuidas varias obras.

<sup>28</sup> A.P.A.J. Libro I de Sepelios y Testamentos. Folios sueltos encuadernados de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. 13 de septiembre de 1604.

<sup>29</sup> A.M.U. Tomo 220. Testamento de Juan Gómez de Cózar de 1610.

profesor Galera sobre la atribución o dirección de estas obras a Ginés Martínez de Aranda o a Gaspar de Aranda (Lázaro Damas, 1987).

La esbelta nave central con sus seis capillas laterales sigue las pautas renacentistas marcadas a finales del XVI, con esa bóveda de cañón con lunetos, aunque los ventanales superiores –imitando balcones con baranda con el anagrama de la Virgen– sean un añadido posterior, separadas las bóvedas por arcos fajones de piedra, en cuya clave hay una ménsula en el anverso y reverso. Sin embargo la escasez de recursos económicos y lo costoso del traslado de la piedra, hizo que, a excepción de dos bóvedas, el resto fuesen de yeso, y la labra de la piedra tosca y de diferentes calidades, precariedad que hoy se aprecia más al eliminar el enfoscado en 1990. Finalmente el muro que llega hasta la bóveda central es de tapial y la sencillez de las portadas al exterior es manifiesta, con un simple arco de medio punto. Esta escasez pudo estar motivada por la crisis económica de finales del siglo o las escasas rentas de que disponía la Parroquia, unido al poco potencial económico de sus vecinos<sup>30</sup>.

En cuanto a las dimensiones de la iglesia, éstas debieron estar motivadas por su encajonamiento dentro de la llamada «*Villa Vieja*»: al Norte la «*Fuente del Lugar*», único punto para el suministro de agua potable, abrevadero y lavadero, al Este la muralla que circundaba la villa y la carrera de San Marcos, al Sur las casas capitulares y plaza mayor y al Oeste la callejuela, llamada «*de la Iglesia*» donde se construyeron las portadas principales.

Sigue llamando la atención la elevada altura de la nave, que marcó las sucesivas ampliaciones del templo. Las seis capillas, tres en cada lado, están separadas por esbeltos pilares que acaban en una cornisa de piedra, de donde salen los arcos, cuyas dovelas van labradas con diferentes molduraciones escalonadas o fascias, siendo la superior o el borde de mayor volumen y moldura cóncavo-convexa de talón o cima reversa. La clave del arco es una ménsula de rollos con un tallo central del que salen hojas, y que en su día estuvieron policromadas en su color, quedando testimonios en la actualidad; pegado al arco recorre todo el muro una cornisa con la misma disposición y estilo, pero de menor dimensión. El intradós del arco lleva una moldura de filete o listel, llevando la bóveda de medio cañón de cada capilla doce casetones de forma cuadrada a modo de artesa invertida o troncopiramidal. Bajo cada arco fajón hay un modillón con una cuerda trenzada labrada en su centro. Los pilares, llevan un amplio zócalo con moldura de bocel o toro, y un listel sobre plinto; las caras del zócalo que dan al interior de las capillas, hasta la restauración de 1991, sólo tuvieron la moldura, careciendo de piedra sus paneles, fueron labradas las actuales por la escuela-taller de Jódar. Todas las capillas llevan amplios ventanales rectangulares abocinados tanto exteriores como interiores, normalmente de obra, a excepción de dos que son con sillares.

---

<sup>30</sup> Al descubrirse la piedra de sillaría en las últimas reformas se descubrió la existencia de grandes sillares en piedra rojiza, sobre todo en los machones que separan las capillas de la izquierda, teniendo que ser pintados al óleo imitando al resto.

En las reformas de 1989-90, desaparecieron los escalones de mármol negro que elevaban las capillas, dejándose a la altura del resto de la nave.

### 3. CONCLUSIÓN

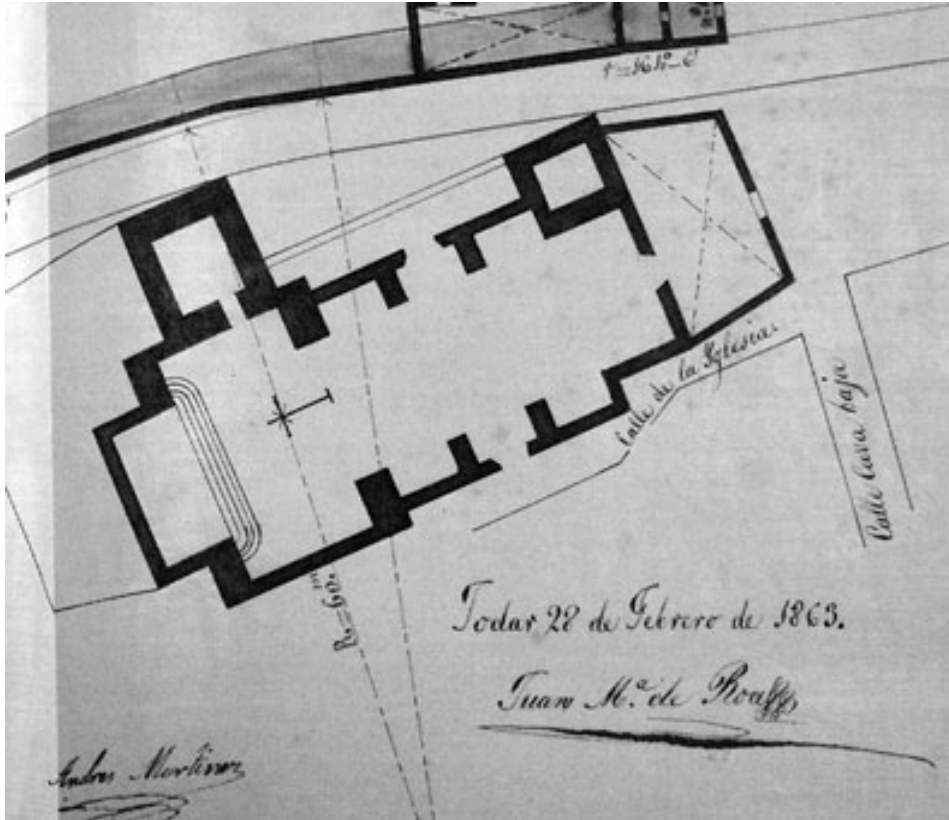
A modo de conclusión decir que la iglesia de la Asunción, pudo tener un inicial proyecto que se atribuye a Andrés de Vandelvira por la crítica, o a algún seguidor del estilo que estaba introduciendo en nuestra provincia. Quizás la intensa etapa constructiva de edificios religiosos y las escasas rentas de la parroquia pudieron influir para la diversidad de maestros que trabajan en ella en su proceso constructivo: Domingo de Uriarte, Juan Vizcaíno, Gaspar de Aranda, Francisco de Aranda... Llegándose a afirmar por estudiosos acreditados que la dirección o traza final sigue el estilo de otras edificaciones de Ginés Martínez de Aranda.

#### 4. ANEXO PLANIMÉTRICO Y FOTOGRÁFICO

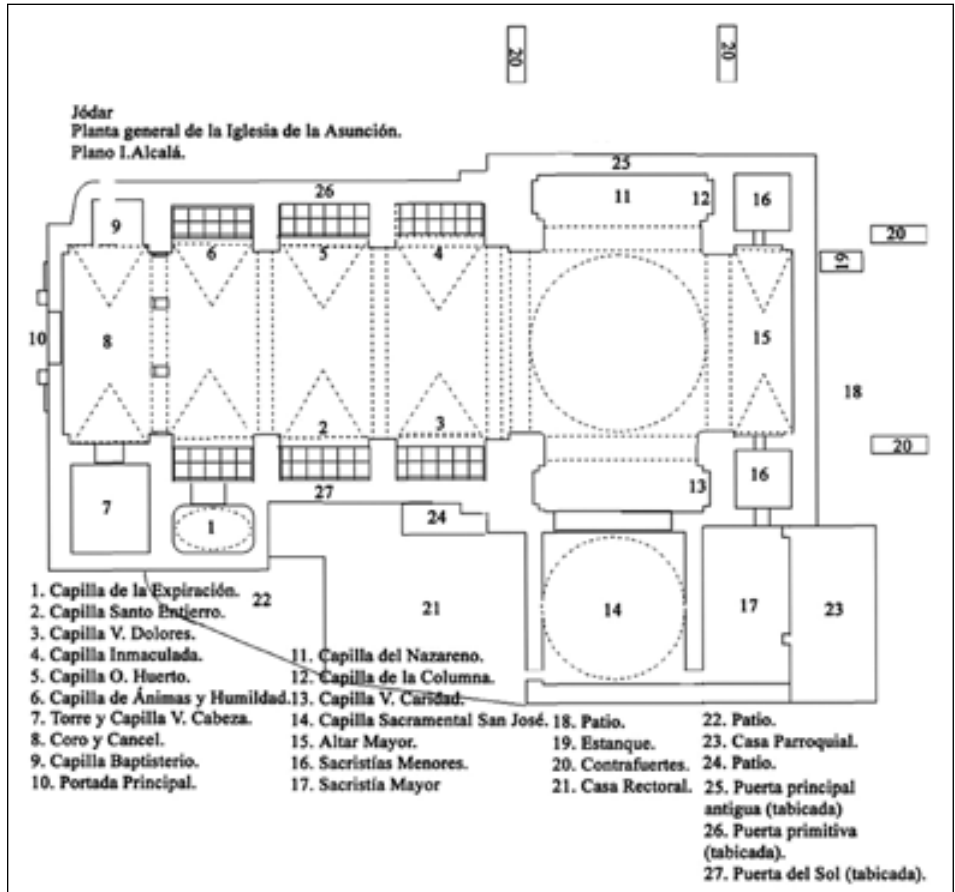


Jódar. Iglesia de la Asunción.  
Vistas exteriores e interior.





Plano del año 1863, realizado por Juan María de Roa, recoge la planta de la Iglesia con la antigua capilla de Santa Catalina o de los Marqueses de Jódar, que fue el primitivo presbiterio o altar mayor. Esta capilla se demolió unos años más tarde para construir la actual capilla de San José, en la época del plano era utilizada como sacristía. Plano Archivo Histórico Provincial de Jaén. N° Expte: 31.559 (Obras Públicas. C-325. Úbeda a Iznalloz. 1863-1881).

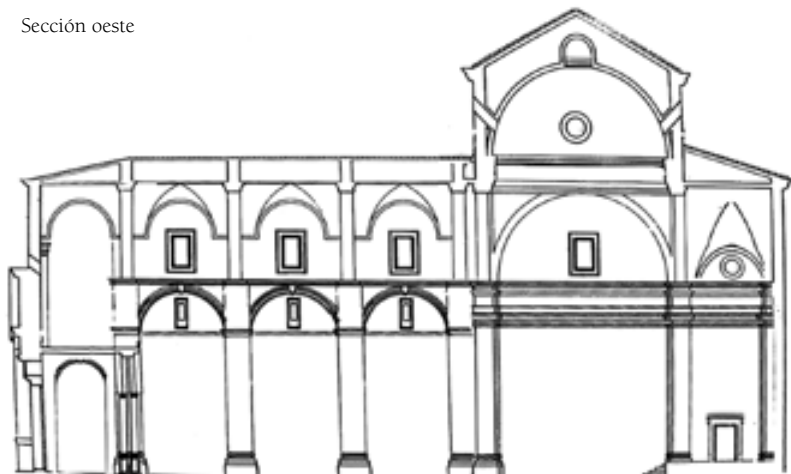


Restos de muro aparecido en el crucero durante la cimentación de las obras de 1990-1992.



Florón o adorno gótico hallado en la cimentación de la capilla n.º 13. (Museo de Jódar).

Sección oeste



Sección este



Jódar. Iglesia de la Asunción. Alzados. I. Alcalá.



Jódar. Iglesia de la Asunción. Nave central y detalle de las bóvedas de las capillas laterales.





## BIBLIOGRAFIA

- ALCALÁ MORENO, Ildefonso: *Jódar. La Iglesia de la Asunción, Arte e historia. Patrimonio cultural de Sierra Mágina*. Asociación Cultural «Saudar». Jódar 2006.
- AL-HIMYARI: Rawd, trad, par E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age, d'après le «Kitab al-Rawd al-Mi tar fi habar al-aqtar» d'Ibn Abd al-Mu nim al-Himyari*, Leyden 1938.
- ALMAGRO GARCÍA, ANTONIO: *«Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda: Arqueología, Historia y Arte»*. Colección Aldaba. Ediciones «El Olivo» y Ayuntamiento de Úbeda. Úbeda 2003.
- , *«Arte y artistas en la sociedad ubetense del siglo XVII»* (edición electrónica). Asociación cultural ubetense «Alfredo Cazabán Laguna». Úbeda 2007.
- BLANCO Y BLANCO LUIS: *«Jódar. La Iglesia Parroquial»*. Revista «Don Lope de Sosa», nº 24. Diciembre 1914. Edición facsímil de «Riquelme y Vargas Ediciones». Jaén 1982.
- DOMÍNGUEZ CUBERO, JOSÉ: *«Comentario a la imaginería histórica de Jódar (Jaén)»*. Revista cultural «Saudar» nº 93, octubre 2010. Pág. 15.
- GALERA ANDREU, PEDRO A.: *«Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI»*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 1982.
- , *«La Iglesia Parroquial de Jódar»*. Revista Parroquial «Galduria». Números 153-154. Diciembre de 1978. Ediciones Galduria.
- JIMÉNEZ COBO, MARTÍN: *«Obispos y Arquitectos en la Iglesia de Mancha Real»*. Ayuntamiento de Mancha Real. Mancha Real 2002.
- LÁZARO DAMAS, MARÍA SOLEDAD: *«Notas en torno a la Arquitectura de Sierra Mágina en el siglo XVI»*. Actas de las V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Ayuntamiento de Bedmar. Bedmar 1987.
- MESA FERNÁNDEZ, NARCISO: *«Historia de Jódar»*. Asociación Cultural «Saudar». Ayuntamiento de Jódar. Úbeda 1996.
- PORRAS ARBOLEDAS, PEDRO A.: *«Fueros, privilegios y ordenanzas de la villa de Jódar. Cinco siglos de derecho municipal»*. *Historia, instituciones, documentos.*, nº 21, 1994.
- TROYANO VIEDMA, JOSÉ MANUEL Y TROYANO CHICHARRO, JOSÉ MANUEL: *«Localización, estudio, defensa, mantenimiento y recuperación del patrimonio histórico-artístico de Sierra Mágina (Jaén)»*. Revista-anuario de estudios sobre Sierra Mágina «Sumuntán» nº 4. Colectivo de Investigación de Sierra Mágina, Ayuntamiento de La Guardia y Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación. Jaén 1994.
- VALLVE BERMEJO, JOAQUÍN: *«La división territorial en la España Musulmana. La Cora de Jaén»*. Revista «Al-Ándalus», nº 34. Madrid 1969.



# PEDRO ALCALÁ-ZAMORA ESTREMERERA (1858-1912): UN PERIODISTA PRIEGUENSE EN JAÉN

---

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

*Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba)*

## INTRODUCCIÓN

La vida de Pedro Alcalá-Zamora Estremera es una verdadera novela romántica, digna de la pluma de un Pérez Galdós, de un Zola o Dumas. Las excentricidades de su juventud hicieron que malgastara una inmensa fortuna, y ya pobre y con una gran cultura, hablaba perfectamente francés e italiano, se dedicó a la traducción de artículos y novelas, para redacciones de periódicos y editoriales, y a la creación de sus propias obras, como poesías, artículos variados, novelas, cuentos, monólogos dramáticos, diccionarios y obras bilingües de pedagogía.



Pedro Alcalá-Zamora Estremera.

La mayor parte de su producción está perdida, si bien abrigamos esperanza de que en alguna biblioteca, sin base de datos en Internet o en los tomos callados de ciertas hemerotecas, se encuentren más obra de este articulista al que podemos comparar con el cordobés Ricardo de Montis, o con los artículos de Larra, Ramón de la Cruz y Mesonero Romanos. En sus artículos, crónicas o cartas retrata con maestría de estilo y agudeza de ingenio las sociedades andaluzas de Córdoba y Jaén, la de Madrid, y la isleña de Mahón. Su pluma sagaz, aguda y crítica pone de manifiesto cuestiones candentes de la época que vive. Cuando le leemos nos retrotrae a finales del XIX y principios del XX, poniendo ante nuestros ojos una visión exacta del ayer, tan necesario para comprender el hoy histórico. Y todo con una prosa moderna, con frases cinceladas, justas, sin barroquismos, pero llenas de imágenes que realzan el comentario y lo

elevan hasta metas de gran maestría estilística. Lenguaje rico, léxico variado, demostrativo de un dominio absoluto del castellano, que adereza frecuentemente con frases latinas, francesas, italianas o inglesas. Prosa fresca, atractiva, de lectura agradable para gozar leyendo y viajar al ayer de nuestros abuelos.

Del conjunto de la obra periodística de Pedro Alcalá-Zamora Estremera presentamos en esta ocasión una antología de aquellos artículos que escritos en Jaén se publican en el *Diario de Córdoba* entre los años 1900 a 1902, cuando nuestro periodista reside en Jaén y era director del semanario *El Toreo* a la vez que redactor o corresponsal del *Diario de Córdoba*.

Por este tiempo trabajaba en Jaén ejerciendo la abogacía Manuel Alcalá-Zamora y Torres, hermano mayor del que fuera presidente de la II República, y en esta misma capital el presidente de la Audiencia Antonio J. Caracuel y Cámara, ambos familiares suyos, aunque muy lejanos.

Los artículos que en este trabajo se presentan cuentan el vivir diario de Jaén y su provincia, así podemos citar noticias y comentarios sobre la feria de Martos, toros en Linares y Jaén, los paseos de la población jiennense a los baños de Jabalcuz; fiestas, conciertos y bailes en el Casino; celebraciones religiosas como la misa de fin de siglo, la Semana Santa o la romería de Andújar; de tema social y político como el pago de la contribución, huelga de mineros y estudiantes, sucesos variados tales como novios despreciados o duelos decimonónicos para limpiar ofensas, fugas de la cárcel de presos famosos, o las 500 pesetas que dio el gobernador civil, con motivo del matrimonio de la infanta para aquellas parejas que dejaran el concubinato y se casaran por la iglesia, que en esta ocasión no cobró estipendios, acudieron 33 parejas que no está nada mal para una población de veintitantas mil almas que por estos años tenía Jaén, recibiendo cada pareja 15 pesetas y algunas perras gordas; recoge además en sus artículos fiestas lúdicas como las funciones en el Gran Teatro y el Carnaval, entre otros temas.

A modo de muestra copio un trozo de la descripción del Carnaval:

«Durante el Carnaval no ha faltado la animación, a pesar del frío casi siberiano, capaz de helar los mayores entusiasmos y de producir pulmonías de rápido desenlace.

Sólo una estudiantina ha lucido sus habilidades musicales por esas calles de Dios: *La Prensa Española*. Componíanla una veintena de jóvenes vestidos como don Luis Mejías cuando va a la quinta cabe el Betis, a que don Juan le escabeche.

Según un festivo cronista local, los chicos iban vestidos de sotas; pero la verdad es que ofrecían agradable conjunto, ejecutaban bien las piezas de su repertorio y han logrado éxito moral y pecuniario.

Visitaron los casinos y a las autoridades, entre ésta al Gobernador civil, que, muy complacido, les recibió las tres tardes de Carnaval, obsequiándolos con excelentes cigarros y Montilla auténtico y algunos pesos duros. Los muchachos salieron

del palacio provincial haciéndose lenguas de la amabilidad del señor Monti, altamente satisfechos del Montilla y prometiendo repetir suerte el domingo de Piñata.

En cuanto a disfraces confederados o en comparsa, nada he visto que merezca especial mención, si se exceptúa un pastor con su rebaño de ovejas. El traje de aquel era legítimo de esta tierra y el ganado representábanlo unos cuantos chiquillos muy bien vestidos con pieles de blanco vellón; y era curioso ver aquella grey, militarmente alineada, marchando en dos pies detrás de su jefe, con orden y disciplina que para sus filas quisieran los políticos turnantes.

Las mascaritas y los mascarones que se dan en todas las latitudes, eran los más abundantes; la camisa, no siempre de inmaculada blancura; la colcha de cretona y alguna de damasco; el sucio felpudo, que suele encerrar el cuerpo de un hombre animado por algunos cuartillos de manchego blanquillo o tinto, especie de corambre envuelta en espartos; la hembra que, metida en masculina indumentaria, parece una batata de Nerja, cortita y rechoncha; el varón que luce zarrapastrosas faldas a media pantorrilla, y el *hombre del higuí*, máscara misteriosa, muda como un sepulcro y amante de la infancia, que se estruja, salta y codea por atrapar el higo que oscila pendiente de bramante.

La Alameda, paseo situado en la parte más baja de la ciudad, desde el cual se descubre hermoso panorama limitado por cerros cubiertos de nieve, ha estado concurridísima hasta las últimas horas de la tarde, y los aficionados al baile y al aire libre no han dado reposo a los pies, en torno de la banda de música, *marcándose* lo mejor que podían y oprimiendo talles más o menos silfideos al compás de la clásica polka íntima.

Los distinguidos curdas que aquí, como en todas partes, exhiben monas imponentes, expansivas y efusivas, indefinibles disfraces y rostros ilustrados con caprichosos chafarrinones, ha hecho, siguiendo tradicional costumbre, alarde de su especial ingenio; pero no ha habido escándalos, mayormente, ni averías personales que lamentar; detalle que da buena idea de la cultura del pueblo jiennense».

En las calles, en el paseo, en el casino, en el café, el derroche de serpentinatas y *confetis* ha sido grande.

Sin lugar a dudas, los textos son una fotografía fidedigna, interesante y atractiva del Jaén de principios del siglo XX.

## NOTAS BIOGRÁFICAS

Así resumía el *Diario de Córdoba* la biografía de Pedro Alcalá-Zamora y Estremera:

«El correo nos trajo ayer una noticia desagradable: la del fallecimiento ocurrido en Priego, su ciudad natal, del laborioso periodista y correcto literato don Pedro Alcalá-Zamora.



Pedro Alcalá-Zamora Estremera en sus años jóvenes. (Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro, de Priego de Córdoba).

La vida de este hombre, popularísimo en Córdoba, tan llena estaba de aventuras e incidentes que con ella se podría escribir un libro muy interesante.

Alcalá-Zamora quedó huérfano en los comienzos de la juventud y en posesión de una gran fortuna; dedicóse a viajar por el extranjero con el boato de un príncipe y habitó palacios, y tuvo lujosos trenes en París, en Roma, en Venecia y en otras grandes capitales de Europa.

Tratóse con altas personalidades; sostenía una correspondencia muy afectuosa con don Carlos de Borbón; hace muchos años vino a Córdoba formando parte del séquito de la princesa Ratazzi, y donde quiera que estuvo fue un decidido paladín de España.

La misma noche en que pisó el suelo de Roma desafió a unos italianos que se mofaban en un café de un español beodo.

El lance llevóse a cabo y Alcalá-Zamora resultó herido de un balazo en una pierna.

Rápidamente, el bullicioso joven derrochó su hacienda, y cuando sólo le quedaba el dinero preciso para volver a la madre patria, tornó a ella, decidido, no como otros muchos a vivir a costa de su familia, sino a ganarse el sustento por medio del trabajo.

Llegó a Madrid, y sentó plaza en un regimiento de Artillería; en él fue un soldado como cualquiera otros hasta que sus jefes, al verle una tarde hablar en un paseo con el nuncio de Su Santidad, en correcto italiano, llamáronle, se informaron de quién era y de su pasado y le concedieron todas las atenciones y todos los favores compatibles con la severa disciplina militar.

Alcalá-Zamora, que poseía a la perfección los idiomas francés e italiano y escribía con una corrección irreprochable, dedicóse a traducir novelas para diversas casas editoriales y esta labor le proporcionó la subsistencia cuando hubo cumplido el servicio de armas.

Caprichos de la fortuna trajéronle a Córdoba para encargarse de la dirección del diario conservador "*La Monarquía*" y aquí, como en todas partes, logró captarse simpatías de cuantos le conocieron.



Casa natal de Pedro Alcalá-Zamora Estremera, en la calle Carrera de las Monjas de Priego de Córdoba.

Después tornó a Madrid para proseguir dedicándose a la traducción de obras extranjeras y, finalmente, obtuvo por oposición una plaza en el servicio de Sanidad exterior, la cual desempeñó primero en Mahón y luego en Algeciras, siendo trasladado, por último, a Alicante, donde servía en la actualidad.

Don Pedro Alcalá-Zamora, además de ser maestro en todos los deportes, era un periodista hábil, un literato correctísimo, conocedor como muy pocos del idioma castellano, y poseía una erudición bastísima que, francamente, jamás pudieron sus amigos y camaradas explicarse cuándo ni donde la adquirió.

Además de las innumerables novelas que tradujo, publicó algunas originales, dos tomos de cuentos y un monólogo que fue estrenado con mucho éxito, en el Gran Teatro de Córdoba.

Las innumerables vicisitudes porque pasó no modificaron un ápice su carácter, ni su modo de ser; espléndido, generoso, derrochador, cuanto poseía estuvo siempre a disposi-

ción de sus amigos, Las penas jamás lograron fruncirle el ceño, siempre animado, alegre, pasó por este mundo viviendo más que en él en la admirable región de los sueños, de las ilusiones y de las esperanzas.

He ahí el secreto de que nunca se borrara la sonrisa de sus labios.

¡Descanse en paz el leal amigo y excelente compañero!<sup>1</sup>».

## ASPECTOS DE SU PERSONALIDAD Y SUS OBRAS

Lo más destacado de la personalidad de Pedro Alcalá-Zamora es el contraste de su comportamiento en las dos largas etapas de su existencia. Excluyendo su vida hasta los diecisiete años, la primera etapa podríamos establecerla desde esta edad hasta alrededor de los treinta años cuando se instala en Madrid y una segunda etapa hasta su muerte con cincuenta y tres años.

De la primera etapa, la mayoría de los datos que conocemos se los debemos a su amigo Ricardo de Montis, quien escribe algunos artículos a su muerte y panegíricos de recuerdo, a los que podemos sumar algunos detalles aislados que Pedro Alcalá deja traslucir en sus artículos.

---

<sup>1</sup> REDACCIÓN: *Don Pedro Alcalá-Zamora*. «Diario de Córdoba», número 19132, 31 de julio de 1912.



Antigua casa de la familia Calvo en la Carrera de las Monjas de Priego de Córdoba donde murió Pedro Alcalá-Zamora.

Está claro que las muertes de su padre, madre al año siguiente y su tía, unos meses después, que lo cuidaba, tuvo que producirle, además del consiguiente dolor, una depresión de la que seguramente quiso escapar, y heredero de una gran fortuna inició un periplo de lujo, ostentación, despilfarro y viajes por diversos países de Europa y África. Al menos tuvo casa en París y Roma. No hemos conseguido el año exacto del inicio de su periplo, si lo inició en la edad juvenil o esperó hasta cumplir los veinticinco años, cuando se obtenía la mayoría de edad por estos tiempos. Nos inclinamos porque saldría de Priego, bastantes años antes de ser mayor de edad porque durante su estancia en el extranjero, aparte de gastar casi toda su fortuna, adquirió una inmensa cultura, pues hablaba correctamente francés e italiano, poseyendo además amplios conocimientos de inglés y latín, y en aquellos tiempos estar fuerte en tales idiomas implicaba casi necesari-

amente la residencia en el país de origen.

En estos años jóvenes, descocado y sin previsión de futuro, fotografía exacta de un personaje de novela romántica, fue gastando mucho más que su capital le rentaba y poco a poco fue vendiendo los valores y fincas heredados, sin pensar, suponemos, que un día se le acabarían y se le presentaría el problema del vivir cotidiano, como así le pasó.

Algunas anécdotas de su esta etapa demuestran una personalidad inmadura y con grandes problemas de adaptación a la realidad. Palacios, fiestas aparatosas, (para asistir a una cubre un traje de torero de perlas y otra joyas), viajes caros, desafío para salir en defensa de un español que estaba en estado ebrio del que resultó con una herida en la pierna, viajes con princesas, intensa relación social con la nobleza, el ir acompañado de una chica negra y de un gran perro, todo coadyuva a pintar ese cuadro de un joven descentrado que busca el escape a sus tormentos interiores. Paralelamente a esta vida donde gasta el capital heredado, también estudia, lee, aprende, practica deportes, toca instrumentos musicales y adquiere una gran cultura que a la postre será lo que le dará de comer en la siguiente etapa de su vida, cuando ya pobre se tiene que poner a trabajar para ganarse el sustento diario.

Con cerca de treinta años, con gran parte de sus propiedades gastadas, se instala en Madrid y para aliviar su estómago ingresa en un regimiento militar como voluntario. Desde luego todavía andaba descentrado. Porque es casi seguro que a la edad en que



debía cumplir el servicio militar, pagaría la cuota correspondiente y se libraría de la mili, escena habitual en las familias burguesas de entonces. El hecho de ingresar como soldado raso, cuando había vivido como un príncipe es desconcertante, y a pesar de estar en una edad bastante madura, indica una nueva huida de la realidad. Allí conviviría en cuarteles con malas instalaciones, pasaría sus noches en dormitorios colectivos y malolientes, comería la bazofia del rancho que le daban a la tropa y conviviría con soldados, la inmensa mayoría analfabetos. Tampoco tenemos documentado el tiempo de permanencia en filas como soldado voluntario. Posiblemente allí se cumplió en su persona el adagio popular *la mili hace hombres*, haciendo en él diana, porque cuando mejora su situación dentro del ejército, ya empieza a trabajar como traductor de novelas y artículos en algunas redacciones de periódicos madrileños. De tal forma, que al cumplir sus obligaciones militares se instala en un pequeño cuarto, y continúa con esta actividad con la que va malviviendo. De esta etapa despreocupada de su vida, apenas si tenemos un dato de su propia mano. En cierta ocasión, cuando cuenta la carestía de la vida madrileña, cita el hecho de que en París durante la celebración de la Feria de Muestras, aquella de la Torre Eiffel, un cochero por llevarlo al recinto le pidió cien francos; cuando el Vesubio entra en erupción traduce y publica un amplio artículo alegrándose de la salvación de Pompeya, donde había estado varias veces y da cuenta de la impresión que le produjo ver algunos cadáveres momificados de la etapa romana; de Egipto pondera el aspecto de obra maestra y eterna de las construcciones faraónicas.

Su venida a Priego en el año 1897 para vender lo poco que le quedaba, lo último que venderá será la casa paterna, (actual residencia del Casino de Priego), y su estancia en casa del poeta Carlos Valverde López cambiará el rumbo de su vida. Este amigo y lejano familiar, le busca empleo como director en el periódico conservador *La Monarquía*, y aquí, durante tres años ejercerá las labores periodísticas y se integrará de lleno en la vida cultural de Córdoba. Continuará con su labor de creador propio ya iniciada en Madrid, y llenará su tiempo escribiendo intensamente poemas, cuentos, novelas y artículos de opinión. Conseguirá muchos amigos, la mayoría compañeros en las labores periodísticas y literarias de los que conservará un gran recuerdo toda su vida.

Cuando abandona Córdoba, de su estancia en Jaén podemos destacar sus viajes a diferentes pueblos en fiestas para seguir de cerca las corridas de toros, con el objeto de llenar la revista semanal *El Toreo* de la que era director. De vuelta en Madrid, de nuevo trabaja en redacciones de periódicos, pero echa mucho de menos el ambiente de Córdoba con el que se siente identificado. De Madrid criticará muchos de sus aspectos. Deja traslucir en estos reproches a la ciudad del oso y del madroño el contraste que le ha producido su estancia en capitales europeas muchos más adelantadas. Así los viajes en tren por España son objeto de crítica, la gran cantidad de pobres y mendigos, el mal acondicionamiento de las viviendas de los obreros, la farsa de la vida política y las elecciones, las accidentes producidos por el tranvía, los ruidos callejeros, el mal olor de las gentes que nunca se lavan más que las manos y la cara y eso en ocasiones solemnes, la adulteración de los alimentos, el sistema educativo o la ineficacia de la policía.

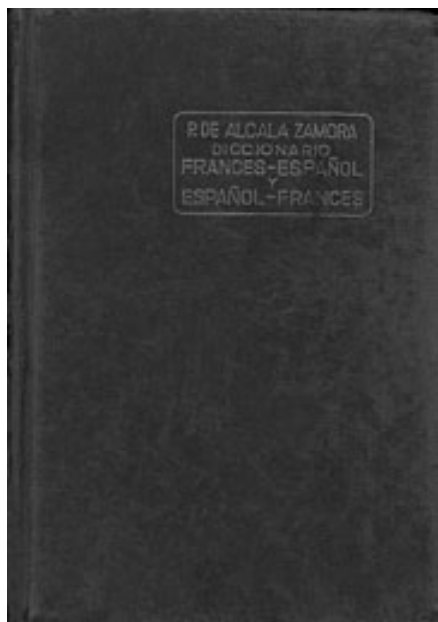
Con un pequeño empleo como traductor y con una gran depresión que no le deja dormir, marcha a Mahón donde encuentra un cierto reposo a sus males físicos y síquicos. De esta etapa podemos resaltar su intensa relación con la editorial Sopena para quien le escribe un diccionario de francés-español y español-francés, algunas obras bilingües y traduce novelas. De la isla resaltaré la vida tranquila y el carácter apacible de sus habitantes, donde no hacían falta los juzgados. Enfermo de gravedad, se traslada a Algeciras y después a Alicante, y ya en fase terminal vuelve a Priego donde fallece a los cincuenta y tres años de edad.

\* \* \*

Uno de los rasgos característicos de la personalidad de Pedro Alcalá-Zamora será el hecho de permanecer soltero. Que tuviera algún tipo de trastorno sexual en lo que comúnmente se admite como una vida normal, no lo tenemos constatado, es decir, no sabemos si tenía alguna tendencia homosexual o frustraciones de juventud que le produjeran algún tipo de complejo frente a la mujer. En Italia lo vemos acompañado de una señora negra, algunos viajes los hace en compañía de la princesa Ratazzi y Ricardo de Montis habla de amores y relaciones platónicas con una cantante de ópera. Aparte de esto nada más sabemos.

En sus crónicas nunca manifiesta su deseo de casarse y formar una familia, pero sí siente esa soledad del soltero en muchos momentos y el discurrir monótono de sus días. En su artículo, firmado en tierras de Jaén en 1900, dedicado a Mariano Martínez Alguacil, le dice: (...) *«pero, siempre lejos de ese Gran Capitán de mis ocios, donde transcurre, durante el verano, la mitad de mi monótona existencia»*. Aunque nunca se encontrará aburrido: *«De igual manera que hay organismos sanos refractarios a determinados males, debe de haber temperamentos inaccesibles al hastío; porque no recuerdo haberme aburrido nunca, aunque sí que me han aburrido en más de una ocasión»*. No obstante, años más tarde se contradice, porque cuando residía en Mahón y pasaba algunos días en la playa, sí llegaba a aburrirse: *«(...) y con ver cómo disfrutaban la chiquillería y la gente moza, pues, dicho sea de paso, rodeado de sesudos “homes” y entre personas sistemáticamente serias y acompasadas, de las que menosprecian las menudencias de la vida porque las juzgan indignas de su alta atención, me aburro soberanamente»*.

En 1902, comenta el libro *Lluvia de flores* de Enrique Redel y su lectura le vuelve melancólico y echa en falta la dulzura de un hogar: *«Los desdichados que vivimos solos, completamente solos entre el bullicio de la sociedad, como solo va el errante cometa cruzando el espacio infinito entre innumerables mundos: los que comprendemos la soledad de dos en compañía; los que –sociabilidad aparte– sentimos en todo su horror la soledad moral y material no nos angustia; los que anhelamos afectos y espiritual abrigo, precisamente porque de ellos carecemos, forjamos en nuestras íntimas soledades, cuando la imaginación vuela en pos de las esperanzas, ilusiones acaso, un hogar quimérico, santuario de la dicha, punto en donde ansiamos arribar en busca de amparo contra las borrascas de la existencia. Y ese hogar, dulce y misterioso retiro que adornamos con las galas de deseo, que el anhelo embellece, se presenta a los ojos del*



Diccionario Francés-Español y Español-Francés de Pedro Alcalá-Zamora y Estremera.

*alma como sublime creación que espiritualiza la humana prosa, simbolizando la ventura».*

De nuevo la lectura de versos de Redel le llevará a momentos de nostalgias y recuerdo de la madre a la que tan pronto perdió: *«Por mi parte, aunque soltero o quizá célibe he leído con deleite las intimidades del corazón de este poeta cristiano, en el que la fe y el amor son sólidos sustentáculos de la dicha descrita. (...) Posible es que los que nacimos en un hogar que los vientos de la vida barrieron como deshace el huracán un montón de hojas secas; los que en lo más hondo del pecho hemos erigido un altar para rendir culto a la madre, alma de aquel hogar, figura augusta y dulce; los que a través del agitado vivir y rudas vicisitudes recorremos el mundo como aves de paso, siempre en extraña tierra, solos siempre, carentes de afecto puro, cuyo calor vivifique nuestro espíritu, los que hallamos consuelo abriendo a los ojos de la memoria el tabernáculo de los recuerdos iluminado por el perenne amor que los sustenta,*

*descubramos en los versos de Redel mayor encanto del que verán otros mortales que sientan menos nostalgias o estén pletóricos de cariño».*

Si las únicas delicias hogareñas de las que disfrutó fueron con sus padres, se alegra cuando se encuentra con un amigo ya casado, soltero recalcitrante como él: *«Yo, soltero empedernido, aunque cansado de la soltería, he gozado contemplando a la dichosa pareja (...)».*

\* \* \*

La «enfermedad de los nervios que padecía» que no le dejaba dormir, le lleva a odiar el ruido callejero. Desde Madrid se queja insistentemente de los puestos de vendedores y la gritería de los vecinos, pero será de los organillos mecánicos a los que dedica sus mayores desprecios con su música enlatada y la perturbación que le producen por la mañana cuando desea coger el sueño después de haber regresado a su habitación cansado de trabajar en la redacción hasta altas horas de la madrugada. Cuando ya en Mahón, va en alguna ocasión a Barcelona para asuntos de sus trabajos con las editoriales vuelve impresionado, el que tan cosmopolita fue en su juventud: *«Barcelona, con su ruido y su agitación de gran urbe, me ha aturrido, como al pobre aldeano que desde la quietud de su lugar se lanzara al bullicio de la Ciudad de los Condes. Allá, en la roqueta menorquina, disfruto de envidiable sosiego, como conviene a mis padecidos nervios y a mi no menos cansado espíritu; en Barcelona se me hace insoportable la muchedumbre que dificulta el andar, me molestan los tranvías, auto-*

móviles, coches, carros y demás máquinas de producir ruido y atropellar transeúntes, porque me obligan a salir de mi habitual descuido y además me aturden y marean. ¡Con cuánto placer pisé la cubierta del Cabañal el miércoles por la noche!».

Aficionado a los toros, practicó deportes como la equitación, natación y esgrima, manteniendo un cuerpo sano y de aspecto deportivo. Bajo el traje del último figurín de moda, inspiraba curiosidad, por su apostura e indumentaria. Montó en globo y tocaba el arpa en las fiestas italianas. Practicaba el hábito de fumar y en cuanto a la bebida alcohólica, sólo tenemos una referencia de su amigo Mariano Martínez, cuando desde Córdoba le escribe a Priego donde se encontraba de vacaciones: «Abandona a tío Pepe; deja a Priego, pueblo en que viste la luz primera; vente a Córdoba a proseguir tus labores, a frecuentar tus amistades, pero déjate aquel famoso sombrero negro, compañero de tus viajes, o por lo menos tráete el arpa.

*Aquel célebre instrumento  
con que alternaste en Italia  
con príncipes y marqueses  
tocando en calles y plazas  
según las crónicas cuentan  
de las épocas pasadas».*



Portada de la novela *¿Quo Vadis?*, traducida por Pedro Alcalá-Zamora.

En cuanto a otros rasgos sobresalientes de su personalidad y carácter, tenemos que acudir de nuevo a su amigo Ricardo de Montis, quien nos los describe de una forma sobresaliente: «Pedro Alcalá Zamora, por una de sus excentricidades y rarezas, tenía que colocar las cuartillas de distinto modo, según el trabajo que fuese a escribir; a lo largo, si eran originales para periódico; a lo ancho si se trataba de cuentos o novelas y aseguraba muy seriamente que le era imposible coordinar una idea si colocaba el papel en forma distinta de la indicada, según los casos.

Este hombre original no concedía valor alguno al dinero, por eso lo derrochaba; adaptábase perfectamente a todas las posiciones sociales, lo mismo a la más elevada que a la más humilde; con igual satisfacción que en la mejor fonda se hospedaba en la casa de huéspedes o en el parador de la última categoría; importábase un ardite presentarse con blusa, bombacho y sombrero cordobés de anchas alas ante las

mismas personas que estaban acostumbradas a verle vestido con sujeción a las últimas modas parisinas y a su figura se amoldaban perfectamente desde el traje de rigurosa etiqueta hasta el del rudo campesino.

En su trato tampoco distinguía de clases; cortés, afable y expresivo con todo el mundo, veíasele departir con el aristócrata o con el menestral empleando análoga corrección, igual afecto, la misma cordialidad.

Era digna de ser examinada su correspondencia íntima; con la carta blasonada de don Carlos de Borbón o de un título nobiliario en que le informaban de recepciones y fiestas brillantes, recibía la de un torerillo contándole sus triunfos imaginarios; con el billete perfumado de una cantante de ópera, perteneciente a ilustre familia, que, al perder su fortuna, se dedicó al arte para vivir de él, y con la que Alcalá Zamora tuvo amores platónicos gran parte de su vida, la epístola casi ininteligible de un rudo aragonés del que se hizo gran amigo en el regimiento de que ambos formaron parte.

El último director de *La Monarquía*, que era la personificación de la ingenuidad y la franqueza, sólo conservaba un secreto que nunca pudieron arrancarle ni las personas de su mayor confianza; la edad que tenía y resultaba muy difícil averiguarla por tratarse de una de esas personas de las que vulgarmente se dice que no envejecen jamás»<sup>2</sup>.

Y prosigue con su descripción: «Las innumerables vicisitudes porque pasó no modificaron un ápice su carácter; ni su modo de ser; espléndido, generoso, derrochador, cuanto poseía estuvo siempre a disposición de sus amigos. Las penas jamás lograron fruncirle el ceño, siempre animado, alegre, pasó por este mundo viviendo más que en él en la admirable región de los sueños, de las ilusiones y de las esperanzas. He ahí el secreto de que nunca se borrara la sonrisa de sus labios».

Cuando critica a su obra le llama periodista hábil, literato correctísimo, conocedor del idioma castellano, culto publicista, con trabajos irreprochables, dominando todas las secciones, lo mismo el artículo doctrinal, fiestas de sociedad, corridas de toros o la gacetilla variada, siendo ingenioso en la polémica, contundente y siempre cortés con el adversario.

Estudió y leyó con gran ahínco, no explicándose sus amigos donde había adquirido tanta cultura. En sus escritos deja traslucir sus conocimientos de las lenguas vivas y muertas. A modo de ejemplo citamos algunas expresiones: *ce que femme vent dieu le vent, sans façon, au grand complet, malgré eux, nouveauté française, gratter le russe et vousse et vous trouverez le cosaque, n'ayant pas altéré ses prix, l'espace d'un tour le nom ne fait pas la chose, oh, la vile moneta, dolce far niente, motu proprio et gratis et amore, guardo e passo, chi lo sa, per troppo variar, natura é bella, tutti contenti, il riso fa buon sangue, in temporibus illis, noli me tangere, altis plerunque, adjacent abrupta, qui tolis peccata mundi, fiat luz, ejusdem furfiris, finis*

<sup>2</sup> MONTIS ROMERO, Ricardo de: *Notas cordobesas. (Recuerdos del pasado)*. «Don Pedro Alcalá-Zamora». Tomo III. Edición facsimil. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1989. Páginas de 177 a 191.

*coronat opus, ave, civis romanus, panem nostrum cuotidianum, mens sana in corpore sano, in illo tempore, great attraction, looping the loop...*

Y por citar algunos personajes, artistas variados, políticos, literatos y periodistas a los que nombra y comenta en sus artículos: Plinio, Nerón, Dante, Gustavo Doré, Moret, Goya, Quevedo, Julio Verne, Emilio Zola, Quintana, Ayala, Garcilaso, Machaquito, Duque de Osuna, Ferrer, Máximo Gorki, León Tolstoi, Mariano de Cavia, Offmenbach, Parmentier, Beethoven, Ticiano, Mesonero Romanos, Hernán Cortés, Floridablanca, Garibaldi, Abd-el-Azis, Cavostany, Núñez de Arce, Zorrilla, Campoamor, Echegaray, Villamediana, Chamberlain, Kara Georgewitch, Becerra, Sagasta, Carlos Rubio, Eusebio Blasco, Pepe-Hillo, Godoy, Homero, Aristides, Plutarco, Fidas, Silvela, Solón, Guerrita, Maura, Ponso du Terrail, Canalejas, Montero de los Ríos, Rioja, Pérez Galdós...

Como hemos comentado a lo largo de este trabajo biográfico, la obra de Pedro Alcalá-Zamora Estremera está repartida por periódicos y revistas de Madrid y Córdoba en los que dejó numerosa producción en prosa y en verso, la traducción de artículos y novelas, y libros de producción propia que detallamos en este cuadro:

LIBROS DE PEDRO ALCALÁ-ZAMORA ESTREmera		
TÍTULO	TEMA Y GÉNERO	ESPECIFICACIONES VARIAS
«Empeño de honra»	Monólogo dramático en prosa	Estrenado en el Gran Teatro de Córdoba con éxito extraordinario, el 28 de agosto de 1897. Establecimiento tipográfico «La Puritana». Córdoba, 1897. 11 páginas.
«Cuentos»	Narrativa. Cuentos	Prólogo del Duque de Hornachuelos. Establecimiento tipográfico «La Actividad». 199 páginas. Córdoba, 1898
«Más cuentos»	Narrativa. Cuentos	Prólogo de Belmonte Müller. 1902. Imprenta del «Diario de Córdoba», 198 páginas.
«Mademoiselle de Chateau Plat»	Narrativa. Novela	Agotada en 1902.
«El secreto de una muerte»	Narrativa. Novela	En colaboración. En prensa en 1902.
«Los espejuelos rojos»	Novela	Memorias de un hombre de bien. En preparación en 1902.
«Tipos cómicos y cosas ridículas»	Artículos	En preparación en 1902.
«Lecciones gráficas»	Pedagogía	En español-francés, ilustrado con más de quinientos grabados. Editorial Sopena. Barcelona, 1908.
«Diccionario francés-español y español-francés»	Lingüística. Filología	En colaboración con Théophile Antignac. 1192 páginas. Editorial Sopena, Barcelona. Numerosas ediciones. Primera edición 1911, última, 1990.

Su obra poética, publicada en parte en las páginas del *Comercio de Córdoba*, hasta el día de hoy está perdida. Sólo hemos conseguido un romance titulado *Carta de un soldado* publicado en *El Diario de Córdoba*.

Dos de sus cuentos fueron premiados en concursos celebrados en Córdoba, ambos publicados en *El Diario*, en julio de 1902 y después incluidos en su libro «*Más cuentos*». Son: «*Los anteojos azules*», que obtuvo el primer premio en el Certamen de la Sociedad Económica, y «*Los ojos de gato*», premiado con accésit en el mismo Certamen.

## EFEMÉRIDES BIOGRÁFICAS

1858.

–Nace en Priego de Córdoba, el día 23 de septiembre, en el seno de una familia acomodada, del matrimonio formado por José Alcalá-Zamora Franco (senador del Reino y diputado en Cortes Constituyentes) y Encarnación Estremera Calvo-Rubio.

–Es bautizado dos días más tarde por el presbítero Antonio María Calvo Rubio en la iglesia parroquial de la Asunción de Priego, recibiendo los nombres de Pedro Francisco de Paula, Lino, José Luis María, siendo su padrino Francisco de Paula Calvo Aguado de Arias.

1874.

–Muere su padre cuando estaba estudiando en Granada la carrera de Derecho. Interrumpe sus estudios.

1875.

–Fallece su madre, quedando a cargo de su tía Soledad Estremera, hermana de la madre.

1876.

–Fallece su preceptora, quedando en posesión de una gran fortuna, valorada en más de dos millones de pesetas.

–Participa en diferentes obras dramáticas que organizan jóvenes prieguenses con objeto de recaudar fondos para la Cofradía de la Columna.

1877.

–Junto a su padre, los hermanos de éste, Federico, Mercedes, José y Luis, y otros familiares, formaba parte del nomenclátor de la Cofradía de la Soledad. En la que también estaban dados de alta como cofrades su madre, su abuelo materno Luis Estremera y Burgos y algunas tías maternas.

–Interviene en un juguete cómico de Carlos Valverde López, titulado *La inocentada*

1888.

–Se instala en París durante varios años y más tarde en Roma, Venecia y otras capitales europeas, viviendo como un príncipe, codeándose con la aristocracia y dando fiestas suntuosas hasta consumir casi todo el capital heredado.

1887.

–Vuelve a Priego para vender las fincas que le quedaban, cuyo importe consume pronto en Madrid.

–Alquila la casa paterna, por cinco pesetas diarias a la Sociedad Casino de Priego 1887 a 1897.

–Ingresa como soldado raso en un regimiento de Artillería.

–Vive en Madrid modestamente en una humilde fonda, protegido en parte por el marqués de Dos Hermanas, antiguo deudo suyo, y de lo que ganaba traduciendo periódicos y novelas para grandes editoriales, y escribiendo artículos en varios periódicos.

–En diferentes periódicos de la capital y provincias populariza su nombre y el seudónimo de «Luis Estremera».

1888.

–Colabora en la página literaria de *El Comercio de Córdoba*, enviando desde Madrid, cuentos, artículos y composiciones poéticas.

1897.

–Vuelve a Priego, hospedándose en casa de Carlos Valverde López, por entonces diputado de la Comisión Provincial por el Partido Conservador, quien le propone al conde de Torres-Cabrera para que lo nombre director del periódico *La Monarquía*, cuyo cargo desempeñó hasta la desaparición del periódico tres años después, aunque ya con el nombre de *La Voz de Córdoba*.

–En el diario «*La Monarquía*» escribe una editorial titulada «La hidra» donde hace un análisis de la trágica muerte de Antonio Cánovas del Castillo, las causas del anarquismo, dando consejos muy sabios a los hombres de gobierno. La redacción del «*Diario de Córdoba*» le hace grandes elogios ponderando lo acertado de sus opiniones.

–En una función de la trapecionista Geraldine Leopold, conoce a Ricardo de Montis, naciendo desde aquel momento una gran amistad.

–Por estos años salía usar el seudónimo de «Luis Estremera» en las crónicas y cuentos, y el de «*Lamparilla*», en las reseñas de las corridas de toros.

–Estrena con éxito extraordinario en el «Gran Teatro» de Córdoba *Empeño de honra* monólogo dramático en prosa que después editaría en este mismo año en el establecimiento tipográfico «La Puritana» de la capital cordobesa.

1898.

–Publica el libro «*Cuentos*», con prólogo del duque de Hornachuelos, en el establecimiento tipográfico «La Actividad» de Córdoba.

¿...?.

Otras obras anteriores a 1902.



–«*Mademoiselle de Chateau Plat*», novela. (Agotada).

–Según publica «*El Liberal Cordobés*», Juan de Obregón y González da cumplidas explicaciones «con honrada y espontánea franqueza» a Pedro Alcalá-Zamora, quedando zanjada la cuestión surgida entre ambos señores.

–Asiste a una reunión de periodistas cordobeses y se encarga junto a García Lovera de la redacción de cartas dirigidas a la Diputación Provincial y a los ayuntamientos de La Rambla y de Córdoba, pidiendo diversos favores para el cabo Ruiz.

–Es secretario de la Junta permanente de Festejos de la capital de Córdoba.

–Asiste habitualmente, junto con Ricardo de Montis, a las reuniones del consejo de redacción de la revista semanal *Tierra Andaluza*, ayudando con su consejo y pluma a los jóvenes escritores.

1900.

–Fallece su familiar Antonio J. Caracuel de la Cámara, presidente Jubilado de la Audiencia de Jaén.

–Deja de publicarse «*La Voz de Córdoba*», título que había adoptado «*La Monarquía*».

–Colabora en la sección «*Ramillete literario*» del «ANUARIO DE 1889», publicado por *El Diario de Córdoba*.

–En agosto traslada su residencia a Jaén.

–Por esta época es director del semanario *El Toreo*.

1902.

–Su cuento «*Los anteojos azules*» obtiene el primer premio en el Certamen celebrado por la Sociedad Económica de Córdoba, y «*Los ojos de gato*», un accésit en el mismo Certamen.

–Publica su libro titulado «*Más cuentos*», confeccionado en la imprenta del «*Diario de Córdoba*», con prólogo de Guillermo Belmonte Müller.

–Por estas fechas tenía en prensa:

«*El secreto de una muerta*». Novela. (En colaboración).

Y en preparación:

«*Los espejuelos rojos*». (Memorias de un hombre de bien). Novela.

«*Tipos cómicos y cosas ridículas*». Colección de artículos.

–Se instala en Madrid, desde allí envía artículos semanales a *El Diario de Córdoba*.

1906.

–Consigue un puesto como traductor en el Servicio de Sanidad Exterior de Mahón.

1908.

–La editorial Sopena le publica «*Lecciones gráficas*», en español-francés, ilustrado con más de quinientos grabados.

1911.

–Es trasladado a Algeciras y posteriormente a Alicante. Le diagnostican un cáncer en la garganta.

–Aparece la primera edición del «*Diccionario Francés-Español, Español-Francés*», editado por la Editorial Sopena, realizado con la colaboración del francés Théophile Antignac.

–De este libro se harán numerosas ediciones, siendo la última el año 1990.

1912.

–Regresa a Priego muy enfermo, siendo cuidado en la casa de su familiar Alfredo Calvo Lozano, falleciendo a los tres meses de su llegada, el día 28 de julio de 1912 a los 53 años de edad.

## ANTOLOGÍA DE CRÓNICAS SOBRE JAÉN PUBLICADAS EN EL «DIARIO DE CÓRDOBA»

### Feria de Martos

(...) Ayer, un colega a quien he encontrado en mi camino, me propuso que fuéramos a la feria de Martos. Cometí la ligereza de hallar plausible el proyecto, y después de comer montamos en un departamento de primera en el tren de Linares a Puente Genil.

Íbamos solos, chupando dos endiablados cigarros de los que la Tabacalera tiene ahora la bondad de vender a medio real y hay que fumarlos al lado de la vela, haciendo antes las disposiciones testamentarias para prevenir un caso de intoxicación; formábamos planes y hacíamos programas para divertirnos mucho, ejecutándolos puntualmente al



Jaén. Vista parcial.

llegar a Martos, cuando, en la estación de Torrecampo, se abrió la portezuela del coche y vinieron a hacernos compañía cuatro palurdos, jóvenes ellos y algo curdas, uno de los cuales se sentó sin más cumplidos sobre el gabán y el sombrero de mi amigo.

Como notó algo bajo sus posaderas, el mozo se levantó de un salto lanzando una interjección, demasiado naturalista para consignarla; mi amigo, con cara de circunstancias, recogió su averiado sombrero, me lanzó una mirada que equivalía a un poema y se recostó en los almohadones, pensando sin duda que por algo hay clases en los trenes.

Nuestros compañeros de viaje, entre tanto, se regocijaban de que los coches de tercera, y segunda fueran atestados de viajeros, procurándoles ocasión de recorrer el trayecto en coche *capitonné*; se quitaron las botas para ir más cómodos y...

Afortunadamente llegamos a Torredonjimeno; el revisor les mandó salir y les acomodó en su correspondiente coche de tercera.

Poco después apareció a lo lejos Martos, recostado en la histórica peña. Si has visto de noche un *Nacimiento* con sus inaccesibles pendientes y sus casas iluminadas, que parecen colocadas una encima de otras, puedes formarte una idea del cuadro que el pueblo ofrecía.

A pesar de que era media noche, había bastante animación en la feria. Esta ocupa una plaza y varias calles en la parte baja de la población.

En la plaza se halla instalada la tienda del Casino Primitivo, un paralelogramo de madera y lona bastante grande, con departamentos anexos, donde la gente joven, baila por la mañana y por la noche; la gente grave les ve bailar sentada en sillas colocadas fuera de la baranda que cierra el recinto, y la del pueblo lo contempla, manteniéndose en pie cerca de uno de los costados de la tienda.

A la una de la madrugada terminó el baile, y en tanto que un caballero muy amable nos decía que en el mercado el ganado era mucho y las transacciones pocas, lindas muchachas desfilaron por



Jaén. Palacio de la Diputación.

delante de nosotros. Por calles pendientes hasta un grado inverosímil y con un piso capaz de destrozar unos pies de hierro fundido, emprendimos la peregrinación en busca de alojamiento; vana tarea. Hasta las ocho de la mañana anduvimos en calidad de *golfos*, descabezando un ratito el sueño en las sillas de la tienda. A esta

hora almorzamos como Dios quiso, o mejor dicho, como el camarero le plugo, y muy medianamente por cierto, y poco después emprendimos el regreso.

Cada uno habla de la feria según le va en ella; mas aunque a mí no me ha ido bien, debo consignar que la de Martos es buena, animadísima... ¡ay! demasiado animada, puesto que no hemos podido encontrar donde dormir.

Ahí llevas esas notas de viajes por las que doy fe de vida, y hasta otra.

Tu afectísimo amigo y compañero<sup>3</sup>.

### LA NOVILLADA DE LINARES. *EL TREMENDO HERIDO*. UNA FIERA. PARA LA FERIA. LOS BAÑOS DE JABALCUZ.–LOS CONCIERTOS DEL CASINO ESPAÑOL

La novillada que anuncié en mi carta anterior, celebróse ayer 29 en Linares, y fue un exitazo para la empresa y para los diestros. El ganado de González Nandín estuvo a la altura de su fama, dio mucho juego e hizo gran sarracina de jamelgos, pues fueron quince los penquicidios registrados.

Los diestros oyeron muchos aplausos, especialmente *Alvaradito*, que logró un triunfo, y la entrada fue un lleno hasta los topes.

Hubo que lamentar un percance grave: uno de los bureles saltó las tablas, por el sitio en que, entre barreras, se encontraba en calidad de espectador el diestro linarense José Martínez, *Tremendo*, e infirió a éste una grave cornada en el tercio inferior del muslo.

Condujeron al herido al hospital, donde continúa en grave estado.

\* \* \*

Siempre se ha dicho que el amor es causa de las mayores atrocidades y de las heroicidades más sublimes; el caso presente se encuentra comprendido en el primer grupo o sea en el de las atrocidades de marca mayor.

En la aldea de Martín Malo, anejo del Ayuntamiento de Guarromán, vivía un matrimonio feliz y contento, mirándose en una hija, hermosa muchacha de dieciocho primaveras.

Quiso el diablo, que en todo enreda la cola, que de la chica se enamorase un mozo de veinticuatro años, cazador furtivo y de antecedentes no muy buenos, y que ella, el objeto de su amor, tuviera la debilidad de corresponderle.

Los padres de la joven se oponían al noviazgo, teniendo en cuenta los antecedentes del aspirante a yerno y acaso también su poco edificante conducta, y las relaciones terminaron no ha mucho.

---

<sup>3</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro: *Feria de Martos*. «Diario de Córdoba», n.º 16894. 30 de agosto de 1900.

Hace un par de días Matías Llegüeles, que así se llama el joven cazador, aprovechó la ocasión de hallarse sola en su domicilio la encantadora joven, y penetró en la casa de ésta, resuelto a obtener por la fuerza lo que por sus pasos legales y contados no lograra alcanzar.

La muchacha, al verle llegar, refugióse en un desván pidiendo auxilio, y a sus gritos acudieron varios vecinos.

Matías, al sentir cercano el tropel de gentes que acudían en defensa de la joven, asomóse a la ventana, armado de escopeta y amenazador. Los honrados vecinos se retiraron, y entonces el cazador suponiendo que volverían armados y le obligarían a sostener un verdadero sitio, puso pies en polvorosa, saltando por las tapias del corral. Una vez en el campo, se encaminó hacia una calera, donde trabajaba el padre de su ex novia, llamó al buen hombre e intentó hacerle un disparo cuando acudía al llamamiento, mas por fortuna el arma falló.

Fuese Llegüeles a su casa, tomó otra escopeta y salió con dirección a Linares. En el camino quiso la desgracia que se encontrara a la madre de la muchacha, y, sin decir, *agua va*, la descerrajó un tiro, matándola instantáneamente.

Cargó de nuevo el arma y se encaminó a la mina *Coto de la Luz*, donde un sobrino de su desventurada víctima se hallaba trabajando, y alejándole con engaños de aquellos lugares, le asesinó también, cuando con él se encontró a solas.

Después emprendió a fuga, y aún no ha podido dar con él la benemérita, a pesar de las activas pesquisas que hace.

Esta fiera es natural de Carboneros y todavía no ha cumplido veinticinco años.

\* \* \*

Dícese como cosa segura, que para la próxima feria, que se verifica en octubre, el reputado actor señor Sánchez de León, tan conocido del público cordobés, tomará en arrendamiento el teatro de Jaén.

\* \* \*

Una de las distracciones que hay en esta población es el paseo por la tarde, a los baños de Jabalcuz, y en verdad que el paisaje que se extiende desde la capital jiennense al balneario es encantador.

Hay en su aspecto algo de la solemne calma que es nota característica de los paisajes suizos, y sus valles y sus montes, aunque de proporciones mucho menores que los de aquel hermoso país, recuerdan la montuosa Helvesia.

El balneario, situado en una vertiente, con un elevado monte a la espalda y un pintoresco valle a los pies, suele estar muy concurrido, y en los días festivos es punto de reunión de la buena sociedad de Jaén, allí se charla, se merienda y se pasa un agradable rato, hasta el obscurecer, hora en que comienza el desfile.



La catedral de Jaén.

En el antiguo palacio del Condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, convertido en Casino Español, venía celebrando sus conciertos con unánime aplauso la familia Moretti, italiana como el nombre indica, y de la que forman parte dos encantadoras muchachas, que tocan el *mandolino* como los propios ángeles, suponiendo que los ángeles se dediquen a *suonatori di mandolino*, cosa poco probable.

Allí, en un amplio y enarenado patio cubierto por soberbio emparrado, que no deja paso a los rayos del sol, reuníase por las noches la buena sociedad de esta población, y en amena tertulia y oyendo la agradable música popular italiana interpretada magistralmente por la familia Moretti, pasábase muy bien la velada.

Todo esto ha concluido: los artistas dieron anoche su último concierto y mañana sólo quedará de

ellos el recuerdo grato de las vibrantes notas de los *mandolinos*, los graves acordes de la enorme guitarra italiana *con estambrote*, o sea con suplemento de dos o tres bordones, y la impresión que en algún espectador sensible de suyo hayan podido producir las dulces miradas de los no menos dulces ojos de las dulcísimas compatriotas de Dante y de Ugolino.

Julio 31 agosto<sup>4</sup>.

#### TOROS EN JAÉN. LOS LINARENSES Y EL FISCO. UN ARTÍCULO. EN DEFENSA DE JUAN OCAÑA

Hace algunos días que guardo *prudente* silencio, y aunque no creo que los lectores del *DIARIO* lamenten mi *buen callar*, temo que *en la casa* me califiquen de perezoso, de holgazán, o de cosa semejante, en detrimento de mi notoria laboriosidad y con menoscabo de la justicia.

<sup>4</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro: *La novillada de Linares*. «Diario de Córdoba», número 14897, 2 de septiembre de 1900.

La actividad de mis viajes veraniegos tiene algo de ardilla, –según define ésta el caballo de la Fábula– y precisamente porque no reposo, carezco de tiempo para enterarme de lo que pudiera constituir la base de una carta de información.

No sabiendo lo que ocurre ¿qué voy a escribir que merezca la pena de llenar media docena de cuartillas?

En Jaén ha habido dimes y diretes a propósito de las dos corridas anunciadas para la feria de San Lucas, que, naturalmente, es la más indicada de todas las ferias para cosas taurinas, por aquello del morucho que acompaña al santo. La subvención era la manzana de la discordia, a lo que parece, y hasta hoy, que la empresa me ha asegurado que habrá corridas, aunque caigan capuchinos de bronce, he abrigado respetables dudas acerca de si se celebraría o no el *nacional* espectáculo.

La primera corrida será el día 18 con ganado del señor Marqués de Cúllar de Baza, y me han dicho que los animalitos tienen buena presentación. *Mazzantini* y *Lagartijillo* son los encargados de estoquear.

En la segunda *Algabeño chico* y *Gallito* se las entenderán con tres novillos toros de Adalid y otros tantos de Arrayán, oriundos de Saltillo, *bureles* que van en son de competencia.

Entre los aficionados jiennenses hay diversidad de pareceres, al juzgar este programa; unos opinan que *Mazzantini* y *Lagartijillo* no bastan para satisfacer a la afición y que han debido *refrenar* el cartel con *Lagartijo* o *Machaquito*; otros echan al aire el nombre del *Conejitos* o el de Fuentes, y todos entienden que con cinco mil pesetas de subvención –cifra acordaba después de mucho tira y afloja– ese cartel ha debido sufrir modificaciones.

Tampoco andan muy conformes los que de toros se ocupan y preocupan, con *Algabeño chico* y *Gallito* para la novillada... pero nunca llueve a gusto de todos, y ni yo he de echar mi cuarto a espadas en este asunto que no es de mi jurisdicción, ni creo que a los lectores del *DIARIO*, les quite el sueño precisamente.

Descartemos este tema.

\* \* \*

En Linares las gentes que pagan contribución están *abroncadas*, pues, según parece, los agentes del fisco menudean que es una bendición de Dios o una plaga, conmemorativa de las faraónicas.

Los periódicos locales ponen el grito en el cielo, los corresponsales de la prensa madre, esto es, la madrileña, envían a sus respectivos diarios cada telegrama que parte los corazones, y los propietarios de fincas urbanas celebran hoy una reunión, cuyo lema es el arreglo de cierto famoso grito de un célebre general: *Linarenses a defenderse*.

Con variación sobre el mismo tema, mañana habrá en el Ayuntamiento sesión extraordinaria, dícese que el Gobernador civil, señor Burell, la presidirá. Añádese que irá una comisión a Madrid en demanda de que este estado de cosas tenga término...

Mas como este asunto de actualidad, volando en alas del fluido del siglo *ha hecho gemir a las prensas*, después que a los contribuyentes por supuesto, todo el mundo se lo sabe de memoria y voy a descartarlo también.

\* \* \*

¿Qué diré, pues? Nada.

Porque no es caso de comunicar mis propias y particularísimas impresiones, trayendo a colación cosas que a nadie le importan y por lo mismo provocarían enojosos bostezos.

No ha mucho encontré en estas columnas un artículo joco-serio-filósofo-capilográfico, y apenas leí las primeras líneas creí hallar al pie la firma de mi querido compañero *Calvo Rubio*, quien, por esto, por aquello, y por natural inclinación, cultiva con *amore* el género mencionado más arriba; pero vi con sorpresa (como las libras de chocolate barato

y los pitillos de la Arrendataria), unas iniciales que no correspondían a las del antes nombrado compañero Rubio Calvo, ni a las del no menos Calvo y Rubio *Primer Trompa*, ni siquiera a la M.M.A, de otro compañero que no es Rubio ni Calvo (de versal, señor cajista) pero sí aficionado a cultivar el género ya dos veces citado.



Jaén. Portada de la iglesia de la Magdalena.

Y la alegría que sentí al creer que mi olímpico compañero había roto el mutismo en que vive desde cierta controversia botijil de rancia memoria, trocóse en pena: su silencio me preocupa y temo que obedezca a motivos de salud...

Pero esta impresión es personalísima, y si se la cuento a mis lectores, estos dirán: «¿Y a mí qué?» Ni más ni menos que si levantara la voz en defensa del *terrible Mosquetero* Ocaña, blanco de las rimadas liras de mis queridos colegas Montis y Toscano, los cuales descolgaron el empolvado guitarró para cantar en Baena, adonde pensaban trasladarse caballeros, no sé si en el *aligero Pegaso*, o en las mulas de nuestro seráfico padre San Francisco; gastaron dos o tres *perillitas* en arreglar las cuerdas del sonoro trasto y se quedaron como la novia del cuento.



¿Qué culpa tiene de ello el coloso de Móstoles? Ya lo dijo: ninguna; pero, sumiso a los decretos de ambos colegas, hundióse en el farrago secretarial, abandonó el mosquete por la burocrática pluma y dejó las complicaciones de la rítmica por las arideces de la Cartilla Evaluatoria.

La bondad de alma que el *formidable Mosquetero* ha demostrado en el caso presente exige que Toscano y (...) <sup>5</sup> al simpático Juan a que en su honor se celebre una función de desagravios, que podría verificarse en Córdoba...

Discútanlo y acuérdenlo los señores Montis y Toscano, pues que tampoco este asunto sirve para mi carta.

Y en vista de que no encuentro materia cronicable, pongo punto final.

15 octubre<sup>6</sup>.

### MISA FIN DE SIGLO. LONGEVIDAD. ¿ANARQUISTAS?

Inmensa muchedumbre acudió anoche a la primera misa del siglo, celebrada en la catedral por el Sr. Obispo.

Cinco potentes focos de luz eléctrica iluminaban el sagrado recinto.

En las amplias naves y en el coro la multitud se apiñaba, se estrujaba, en términos que se hacía, no ya difícil, imposible dar un paso.

Cuando llegó el solemne momento de dar el pan Eucarístico a los fieles, el cuadro fue edificante: los hombres primero, pasando el coro, y las mujeres después, entrando por un lado del presbiterio, fueron desfilando por delante del altar mayor y recibiendo la Sagrada Forma de manos del virtuoso prelado de la diócesis.

Admirable fue el orden y grande el recogimiento, tanto más si se tiene en cuenta que algunos miles de personas comulgaron. Baste decir, para formar idea del número, que el solemne acto de comunión duró desde las doce y treinta minutos hasta las tres y diez de la madrugada, sin un instante de interrupción.

A las doce de la noche, en el momento de comenzar la misa, los majestuosos acordes del órgano resonaron bajo las altas bóvedas del sagrado recinto; fuera, el alegre voltear de las campanas llenó el espacio con sus metálicas vibraciones.

A las diez de la mañana el Sr. Obispo ofició la Pontifical.

\* \* \*

En el asilo de Hermanitas de San José existe una anciana que en la actualidad puede decir que ha visto tres siglos, *vista* que no está al alcance de todas las fortunas.

---

<sup>5</sup> Los puntos suspensivos indican en este caso que el texto está incompleto.

<sup>6</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro. *Toros en Jaén*. «Diario de Córdoba», núm. 14943, 19 de octubre de 1900.

Marcela Carrillo Montero, que así se llama la respetable centenaria, nació en Jaén en 1795, y fue bautizada en el parroquial de San Miguel.

Delgadita, arrugadita como una pasa, conserva, sin embargo, sus facultades, y recuerda casi todo su pasado.

Era una muchacha muy guapa allá por los tiempos de la guerra de la independencia, y da detalles curiosos de cómo huyó con su madre para evitar atropellos posibles, refugiándose en un cortijo.

Tiene familia que no he podido ver, y que la ha obsequiado hoy, y se encuentra animosa y fuerte, relativamente, puesto que dice que «no piensa morir por ahora» y que espera recibir las felicitaciones de 1902.

Marcela ha visto, pues, los siglos XVIII, XIX y XX y dos jubileos seculares, que no es poco. Recuerda el del siglo pasado, época en que ella tenía cinco años.

Su timbre de voz es firme y contesta rápidamente a las preguntas que le hacen, lo que demuestra actividad en el cerebro.

\* \* \*

Hoy he oído decir que en Úbeda ha detenido la Guardia civil a cuarenta jornaleros que, sin permiso de la autoridad competente, se reunían en casa de uno de ellos, bajo la presidencia de un barbero.

Asegúranme que en los registros practicados se ha dado con libros y periódicos de carácter anárquico-colectivista, y que el Juzgado entiende en el asunto llevando la cosa con mucha actividad.

El hecho ocurrió hace días, y, sin embargo, hasta hoy no se ha hablado de ello.

Procuraré informarme y tendré al *DIARIO* al corriente de lo que ocurra<sup>7</sup>.

**MINEROS Y EMPRESAS FERROVIARIAS. FÚNEBRE HALLAZGO. LANCE EVITADO. FUGA DE UN PRESO IMPORTANTE. DOMINGO BLANCO, PROFETA. LOS ESTUDIANTES. PUNTOS SUSPENSIVOS, Y ¡HASTA OTRA!**

Los mineros de Jaén y la Compañía de ferrocarriles andaluces continúan tirándose los trastos a la cabeza entre jueves y viernes.

No hace mucho tiempo di cuenta al *DIARIO* del conflicto ocasionado por la escasez de material móvil para transporte mineral, conflicto que terminó bien, gracias al tacto exquisito con que el digno gobernador civil don Manuel Monti supo manejar la cuestión y ponerse al lado de la razón.

Ahora la situación ha vuelto a agravarse.

---

<sup>7</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro. *Diario de Córdoba*, número 15015, 4 de enero de 1901.

El origen es la nueva tarifa puesta en vigor desde el primer día de mes actual, tarifa que perjudica notablemente a la minería jiennense.

Los mineros la recibieron mal, como era de esperar, y seguramente habrían manifestado su disgusto con protestas ruidosas, puesto que consideran ilegal, absurda y arbitraria la tal tarifa; pero las simpatías de que aquí goza el señor Monti, y la conciliadora actitud en que supo colocarse en el anterior conflicto, han merecido la consideración de los perjudicados mineros, consideración que los ha contenido dentro de los límites de la corrección.

Hoy, todos confían en la valiosa ayuda del señor Monti para la anulación de la pericial tarifa.

\* \* \*

En la carretera de Linares a la estación de Baeza ha sido hallado el cadáver de un hombre que representaba unos cincuenta años, pobremente vestido y sin documento alguno que facilitara la identificación.

En el cuello y en la espalda presentaba señales de haber sido mordido por los perros o los lobos.

\* \* \*



Jaén. Castillo de Santa Catalina.

En el periódico *Jaén minero* apareció hace algunos días un artículo, en el que se censuraba enérgicamente la conducta del investigador de Hacienda señor Blanco, en lo tocante a la formación de expedientes.

Este empleado, juzgándose ofendido, envió dos amigos para pedir rectificación a don Alfonso Monge Avellaneda, periodista, que se había declarado autor del artículo.

El señor Monge negóse a rectificar y designó a su vez dos personas para que se entendieran con los nombrados por el señor Blanco, quedando concentrado un encuentro a pistola, que debió verificarse el miércoles. Sobre el terreno ya, medidas las distancias y realizados los preparativos de rigor; en el momento solemne de entregar las armas y formular la pregunta usual, última tentativa de avenencia, el señor Blanco manifestó que

no se daba por ofendido de lo escrito por el señor Monge, y la cuestión terminó satisfactoriamente.

\* \* \*

La célebre causa de Baeza, cuyo juicio oral debía celebrarse el día 26 del corriente mes, sufrirá nueva prórroga.

Francisco Martínez Jurado, alias el *Contrabandista*, para el cual pedía el fiscal la pena de muerte, se hallaba en la cárcel de La Carolina, para evacuar diligencias relacionadas con otra causa que en aquel juzgado se le sigue.

Ayer, de madrugada, tuvo a bien levantar el vuelo en unión de tres presos, sin dejar, naturalmente, las señas de su nuevo domicilio.

Razón que motiva el que a estas fechas se ignore su paradero.

Como faltan pocos días para el juicio oral, no hay tiempo de llenar las formalidades que le ley exige para declararle en rebeldía y será necesario suspender la vista de esta causa en que se piden siete penas capitales y que tanto interés ha despertado en la opinión pública.

Y será la segunda vez en que se suspende.

Cuando en el cuatrimestre pasado fue también suspendido este juicio oral sin causa que lo justificara, Domingo Blanco, el ilustrado redactor de *El Imparcial*, que se hallaba en Jaén, profetizó que la fuga de un preso originaría la segunda suspensión.

Acertó, pues, en su vaticinio.

\* \* \*

Los estudiantes jiennenses también han levantado su protesta pacífica contra la suspensión de las clases.

\* \* \*

El correo se va y no me deja tiempo para hablar del baile de trajes que se prepara en el Casino de Artesanos, de las estudiantinas y de la cordobesa que se dice que viene.

Esto y lo demás que el tiempo ofrezca servirá de asunto a mi próxima carta.

14 febrero<sup>8</sup>.

## DESDE JAÉN. RECALCANDO. LUZ ELÉCTRICA. A CASARSE TOCAN. EL CARNAVAL ESTÁ AL CAER, COMO QUIEN DICE

Pero lo que cae sin cesar es la lluvia, benéfica para los campos y desastrosa para las anuales fiestas de la mascarada.

---

<sup>8</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro: *Mineros y empresas ferroviarias*. «Diario de Córdoba», número 15057, 16 de febrero de 1901.

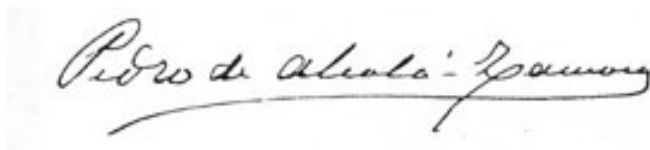
Si persiste, tendremos un carnaval pasado por agua y las gentes se verán obligadas a divertirse bajo techados, con menoscabo de las exhibiciones callejeras que son las más baratas y bullangueras.

La juventud musical, tañente y cantante ha organizado media docena de comparsas con caprichosos trajes. Una de éstas lucirá la acreditada tusa del tiempo de Carlos I, con ligeras modificaciones, exigidas por las circunstancias.

Los jóvenes que la forman poseen un vasto repertorio de coplas alusivas y no sé si abusivas, que harán las delicias del auditorio.

El Café Suizo, nuevo establecimiento con servicio de camareras procedentes de los madriles, y no mal *trajeadas*, ha inaugurado la temporada carnavalesca, dando bailes de máscaras los domingos por la noche.

Anteayer, aunque no era domingo, aprovechando la fiesta nacional, dio el segundo baile.

A handwritten signature in dark ink, reading 'Pedro de Alcalá-Zamora'. The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline that extends across the width of the text.

Firma de Pedro Alcalá-Zamora Estremera.

Pero el baile –magno– el que *hará época* es el iniciado por la *Sociedad Caja de Socorros, Círculo de la Ilustración* de Jaén; que con tan largo título se designa el Casino de Artesanos, centro digno de elogios y del cual, con la extensión que merece, por ser modelo en su clase, pienso ocuparme en otra ocasión.

Patrocinado por la prensa provincial se celebrará en los salones de este Casino, el segundo día de carnestolendas, un concurso artístico de indumentaria típica, antigua y moderna, de la provincia.

Las autoridades y varios particulares han hecho regalos con destino a premiar los mejores trajes.

El gobernador civil, señor Monti, ha donado un valioso corte de vestido.

A la hora presente, muchas personas andan hondamente preocupadas revolviendo papelotes y libro viejos, para ver si la casualidad les depara un grabado que les suministre la idea del traje que han de lucir en el concurso; pero no es tan fácil inflar un perro.

\* \* \*

Mientras unos pasan el tiempo pensando cómo han de vestirse, otros lo emplean en renegar de la empresa que suministra el fluido eléctrico para el alumbrado.

En el Casino, que es el punto de reunión en estos días lluviosos, la luz eléctrica y los *jollines* de actualidad son el tema obligado de las conversaciones en torno a las chimeneas.

Los abonados venían pagando fluido eléctrico al tipo corriente de veinticinco céntimos de peseta al mes, por bujía, luciendo desde el anochecer hasta el alba.

La empresa, en uso de su derecho, ha tenido la feliz ocurrencia de poner contenedores que, según parece, no funcionan bien, y de la innovación ha resultado que las luces, luciendo menos horas que antes, cuestan *seis* veces más que costaban.

Los abonados, después de poner el grito en el cielo, diciendo que eso no era lo tratado, han tomado medidas que protejan sus bolsillos contra el *ukase* de la empresa; ésta no quiere escuchar razones ni alegatos ni cede un ápice en sus determinaciones, siquiera sea porque no hay otra que le haga competencia, y aprovecha las circunstancias y la explota en su beneficio.

Cosa que no es nueva en la vida, aunque tampoco sea precisamente digna de aplauso.

Para resolver la situación sin volver al rico petróleo de Pensylvania, de luz rojiza y olor ingrato, algunos establecimientos de comercio han instalado el alumbrado por acetileno, que produce viva y clarísima luz; otros, según me dicen, han acordado cerrar a las ocho de la noche hasta que sustituyan el fluido eléctrico por otro sistema de alumbrado, que probablemente será el que antes menciono.

\* \* \*

No hay nada de efecto más seguro que lo que se ofrece de balde; siempre hay quien lo quiera.

Individuo hay que ha estado quince años pensando si se casaba o no con su *jembra* y al fin lo ha resuelto, favorablemente a lo preceptuado por la moral y los cánones.

El Ayuntamiento destinó 500 pesetas para las personas que contrajeran matrimonio el día 14, y el clero acordó echar gratis la santa coyunda a cuantas personas se presentaran dicho día.

Al olorcillo del momio fueron a recibir la bendición 33 pares de contrayentes; cifra no pequeña, si se tiene en cuenta que el vecindario, de Jaén no pasa de veintitantas mil almas.

Entre las 33 parejas había muchos fiambres; es decir, que ya llevaban varios lustros de vivir en *liaison* (la diremos en francés, que suena menos mal) y lo que razonamientos y exhortaciones no habían conseguido, lograronlo lo gratuito del enlace y las 16 pesetas y algunas perras que le han correspondido a cada par de novios de las 500 del ala.

¡De qué poco depende, a veces, que un hombre cumpla con su deber!

Véase cómo puede darse el caso de que la moral y el interés vayan cogiditos de la mano.

Y de que *el fin justifique los medios*, y que los medios justifiquen al fin, y que no se le pueda dar muchas vueltas a esta frase.

Claro es, o por lo menos así me lo imagino, que entre los 33 nuevos cónyuges algunos deben haber que hayan simplemente coincidido con la memorable fecha, y otros que quieran procurarse la satisfacción de decir mañana:

—Ésta y yo no casamos el mismo día que la Princesa de Asturias, con que ajuste usted la cuenta<sup>9</sup>.

## CARNAVAL

Durante el Carnaval no ha faltado la animación, a pesar del frío casi siberiano, capaz de helar los mayores entusiasmos y de producir pulmonías de rápido desenlace.

Sólo una estudiantina ha lucido sus habilidades musicales por esas calles de Dios: *La Prensa Española*. Componíanla una veintena de jóvenes vestidos como don Luis Mejías cuando va a la quinta cabe el Betis, a que don Juan le escabeche.

Según un festivo cronista local, los chicos iban vestidos de sotas; pero la verdad es que ofrecían agradable conjunto, ejecutaban bien las piezas de su repertorio y han logrado éxito moral y pecuniario.

Visitaron los casinos y a las autoridades, entre ésta al Gobernador civil, que, muy complacido, les recibió las tres tardes de Carnaval, obsequiándolos con excelentes cigarros y Montilla auténtico y algunos pesos duros. Los muchachos salieron del palacio provincial haciéndose lenguas de la amabilidad del señor Monti, altamente satisfechos del Montilla y prometiendo repetir suerte el domingo de Piñata.

En cuanto a disfraces confederados o en comparsa, nada he visto que merezca especial mención, si se exceptúa un pastor con su rebaño de ovejas. El traje de aquel era legítimo de esta tierra y el ganado representábanlo unos cuantos chiquillos muy bien vestidos con pieles de blanco vellón; y era curioso ver aquella grey, militarmente alineada, marchando en dos pies detrás de su jefe, con orden y disciplina que para sus filas quisieran los políticos turnantes.

Las mascaritas y los mascarones que se dan en todas las latitudes, eran los más abundantes; la camisa, no siempre de inmaculada blancura; la colcha de cretona y alguna de damasco; el sucio felpudo, que suele encerrar el cuerpo de un hombre animado por algunos cuartillos de manchego blanquillo o tinto, especie de corambre envuelta en espartos; la hembra que, metida en masculina indumentaria, parece una batata de Nerja, cortita y rechoncha; el varón que luce zarrapastrosas faldas a media pantorrilla, y el *hombre del higuí*, máscara misteriosa, muda como un sepulcro y amante de la infancia, que se estruja, salta y codea por atrapar el higo que oscila pendiente de bramante.

---

<sup>9</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro: *Desde Jaén*. «Diario de Córdoba», núm. 15060, 19 de febrero de 1901.

La Alameda, paseo situado en la parte más baja de la ciudad, desde el cual se descubre hermoso panorama limitado por cerros cubiertos de nieve, ha estado concurrenciosa hasta las últimas horas de la tarde, y los aficionados al baile y al aire libre no han dado reposo a los pies, en torno de la banda de música, *marcándose* lo mejor que podían y oprimiendo talles más o menos silfideos al compás de la clásica polka íntima.

Los distinguidos curdas que aquí, como en todas partes, exhiben monas impopulares, expansivas y efusivas, indefinibles disfraces y rostros ilustrados con caprichosos chafarrinones, ha hecho, siguiendo tradicional costumbre, alarde de su especial ingenio; pero no ha habido escándalos, mayormente, ni averías personales que lamentar; detalle que da buena idea de la cultura del pueblo jiennense.

En las calles, en el paseo, en el casino, en el café, el derroche de serpentinas y *confetis* ha sido grande.

Y a propósito de esta palabra italiana que acabo de estampar con su «s» final y todo para ponerla en plural por partida doble; ¿por qué no hemos de llamar *grajea*, su nombre en castellano, a esos confites menudos de varios colores, que es lo que representan los papelitos de Carnaval?

Verdad es que vale más no traducir las palabras, que hacerlo macarrónicamente.

En un popular diario madrileño leí días pasados un artículo repleto de erudición, a propósito de las bacanales, saturnales y lupercales y de los tres días de Antruejo. Hablando del carnaval romano, mencionaba el autor la *festa dei moccoletti* y la traducía «fiesta de los pañuelos!». En efecto, el pañuelo (*fazzoletto*) se emplea para apagar la velita (*mocchetto*) que el vecino tiene en la mano, cuando no se puede extinguir de un soplo; porque la broma consiste en defender el propio *mocchetto* y apagar el ajeno, empleando el medio más eficaz, dentro de los límites que prescriben las buenas formas.

Pero no creo que el pañuelo represente papel tan importante que dé nombre a esa costumbre, ni que podamos llamar pañuelos a las velillas.

Terminada esta importante digresión, sin la cual peligraría la paz europea, reanudamos el hilo de la narración.

El lunes por la noche se celebró en el Casino de Artesanos el anunciado certamen artístico de trajes.

La concurrencia era enorme. Los salones, las galerías, todo estaba lleno y se hacía difícil dar un paso.

No obstante, el orden fue perfecto y la franca animación la nota dominante.

Diecisiete premios obtuvo la indumentaria y ocho se les adjudicaron a los expositores de objetos.

Con gran razón puede estar satisfecha la junta organizadora del brillante concurso, pues éste ha resultado digno de loa.

El martes hubo baile en el propio centro de recreo, baile que también podríamos calificar de concurso... de lindos palmitos.



En el amplio salón, estrecho para tantas parejas, esparcía el ánimo la parte más sana de los hijos del trabajo, numerosa en Jaén, a juzgar por la muestra. Esa parte que abandona la taberna por el círculo, donde se instruye y se solaza con honestos esparcimientos.

En cuanto al bello sexo, estaba dignamente representado: hermosas mujeres, vestidas con sencillez sin la intervención del ridículo *modisto*, sin lujosos prendidos ni joyas rutilantes; su natural belleza, sus lindos ojos, y algunas flores en la negra cabellera...

El domingo de Piñata dicese que habrá baile en el Casino Primitivo; pero dicese también, y a título de rumor lo consigno, que la autoridad eclesiástica no ve con buenos ojos que se baile en Cuaresma y será fácil que la fiesta no se realice.

No terminaré sin dar las gracias, desde las columnas del *DIARIO*, al ilustrado juriconsulto don Eduardo F. del Pozo, digno presidente del Casino de Artesanos, por la invitación que tuvo la bondad de enviarme para las fiestas mencionadas, y sin unir mi modesto aplauso, a los que tan justamente ha tributado la prensa local a la comisión organizadora del Certamen<sup>10</sup>.

#### DESDE JAÉN. RESTOS DE CARNAVAL. QUINTOS. CERTAMEN NACIONAL DE TIRO. DE TEATRO. NUEVA EMPRESA DE ELECTRICIDAD

En mi carta anterior decía, entre otras cosas, que había proyecto de celebrar un baile en el Casino Primitivo el domingo de Piñata, y a título de rumor y con un vago *se dice*, por delante, consignaba que la autoridad eclesiástica no veía la fiesta con agrado.

El baile se celebró, en efecto, con extraordinaria animación, y en el amplio salón del Primitivo reunióse lo más granado de la buena sociedad jiennense.

En uno y otro centro se bailó hasta las primeras horas de la madrugada, y entre culta expansión y un derroche de serpentinas y papelillos, pasó alegremente el tiempo.

La calle Bernabé Soriano, lugar designado para paseo por la autoridad local, estuvo por la tarde animadísima. En los balcones y en las múltiples filas de sillas colocadas a lo largo de las aceras, veíase al *todo Jaén* femenino, que cuenta con palmitos de primer orden.

\* \* \*

Estamos en pleno dominio de la rica espinaca y el clásico potaje; a los excesos carnavalescos les sustituye la abstinencia cuaresmal, prescripción que está dentro del cristianismo y de la higiene y por lo tanto cumplirla es bueno para el alma y para el cuerpo.

Con la aparición de los primeros bacalaos, más o menos escoceses, ha coincidido la de los quintos, que acuden a la capital para ser destinados a cuerpo.

Bandadas de estos muchachos, en cuyos rostros curtidos por el sol y el aire libre, apenas apunta el bozo, se ven por esas calles.

---

<sup>10</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro: *Carnaval*. «Diario de Córdoba», número 15065, 24 de febrero de 1901.

Cogiditos de la mano, o con el brazo sobre los hombros del amigo; con la ropa de trabajo (porque la prudencia aconseja que la nueva, si la hay, no corra ciertos peligros); el viejo gorro, grande o chico, del hermano o del vecino licenciado, cubriendo demasiado o demasiado poco el largo y enmarañado cabello, que pronto caerá bajó la inexorable *maquinilla*, van los reclutas por esas calles de Dios, y entre ellos véase con frecuencia al padre que quiere acompañar a su hijo hasta el momento darle el tierno *adiós*.

Oficiales de todas las armas llegan a diario para *escoger*; en las fondas no hay ya una cama disponible. En la del Comercio, donde me alojo, vi anoche a un teniente de infantería, que viene directamente de las Baleares, viajando en tren mixto desde Barcelona; este oficial tuvo que aguardar la salida del tren de las cuatro de la mañana para ocupar la cama que dejó vacante un viajero.

–Estoy violento –le decía el fondista– de no poder ofrecerle una cama ahora mismo; vendrá usted molido.

–Algo, –replicaba el teniente, joven muy cortés y de agradable conversación–, ya casi no recuerdo cuando salí de Barcelona; pero después de estos días de tren, dos horas más o menos aguardando cama, no tienen importancia. No se apure usted.

Dentro de tres o cuatro días, oficiales, soldados y reclutas se habrán marchado y Jaén recobrará su habitual fisonomía de quietud.

\* \* \*

Es cosa resuelta que el tercer Certamen Nacional de Tiro se verificará aquí.

Las autoridades han prometido ayudar en cuanto puedan a la realización del proyecto.

\* \* \*

Muy pronto comenzará en el Teatro Principal su representación la compañía dramática que dirige don Eustaquio Salado. De ella forma parte el veterano actor don Pedro Delgado.

Anuncian que sólo darán diez funciones y que traen en su repertorio *El loco Dios* y la famosa *Electra*.

\* \* \*

La Compañía Electra Industrial Española, que suministra fluido para el alumbrado eléctrico a Valdepeñas de Jaén y a otros siete u ocho pueblos de esta provincia, tiene el proyecto de extender su industria hasta esta ciudad.

La noticia ha sido aquí muy bien recibida, pues, según oportunamente comuniqué al *DIARIO*, los abonados están que trinan con la empresa actual, la cual, no teniendo competidores, usa y abusa de esta circunstancia y ha venido a crear una situación difícil, sobre todo por lo que toca a los establecimientos de comercio.

En algunas casas particulares han instalado el alumbrado por acetileno, siguiendo el ejemplo de los comercios de que hablé en otra carta.

La empresa de electricidad se mantiene firme en sus *ukases* y el público se resiste a ceder a sus exigencias; la nueva empresa encontrará el terreno abonado y hará negocio, y la antigua conocerá por experiencia que es peligroso para los intereses del industrial obligar demasiado la cuerda susceptible de saltar.

Entre tanto, las bombillas del alumbrado público piden a voces que llamen a filas otro reemplazo y a ellas las licencien, y, viendo que tardan, afligidas por la pena, sin duda, han vestido su vidrio de luto y lanzan débiles rayos a través de negros crespones...

Y charcos y las piedras sueltas se quejan de que los transeúntes les atropellan de noche; mas incapaces de investigar el por qué de las cosas, increpan al pacífico viandante que ha recibido un pediluvio o se ha deshecho un pie.

¡Las injusticias siempre!

2 marzo 901<sup>11</sup>.

## SEMANA SANTA Y OTROS TEMAS

Jaén 7 abril 1901.—El tiempo.—Semana Santa.—Nuestro Padre Jesús Nazareno.—Hermoso cuadro.—Accidente desgraciado.—Viernes Santo.—Las saetas.—La mantilla.—Toreros y toros.

Al comenzar la Semana Santa el tiempo ha cambiado radicalmente; al frío y la humedad les ha sustituido un sol esplendente, digno de junio, y casi sin transición, de una temperatura propia de enero hemos pasado a otra veraniega.

Las solemnidades religiosas se han celebrado con la devoción y pompa tradicionales en el pueblo andaluz.

Numerosos fieles asistieron al *Miserere*, en la catedral, y grande ha sido también la concurrencia a los oficios.

La procesión de jueves Santo, formada por diferentes *pasos* y muchas cofradías, resultó solemne y hermoso acto de fervor religioso.

En cuanto al Viernes, casi no ha tenido tiempo de descansar quien, como yo ha querido verlo todo.

La procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, salió del convento de la Merced a las cinco en punto de la mañana.

Esta venerada imagen, hermosa escultura, es para el pueblo jiennense algo parecido a lo que la Virgen de los Dolores es para los cordobeses.

Desde las primeras horas de la mañana las cornetas y los clarines de los soldados romanos lanzaban sonoras notas por esas calles de Dios llamando a sus milites, y las roncadas y desentonadas bocinas de las cofradías dejaban oír sus quejidos, anunciando a los cofrades que debían abandonar el lecho para acudir a la procesión.

---

<sup>11</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro. *Desde Jaén*. «Diario de Córdoba», número 15074, 5 de marzo de 1901.

Poco después de las tres emprendí la penosa ascensión por las empinadas cuestas que desde la Maestra conducen al convento de la Merced.

En la plaza que hay delante del mencionado edificio, aguardaban ya centenares de personas.

Mucha gente, también, en la iglesia, contemplaba las imágenes, especialmente la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que aparecía vestida con una túnica bordada de oro llevando preciosa cruz de madera fina con adornos de placa repujada.

Entre tanto, por cada bocacalle desembocaba en la plaza un río de gente que iba a engrosar aquel océano de seres humanos, y la lonja que hay a la izquierda del templo y los balcones se llenaba de fieles.

Poco después la muchedumbre, formó una masa compacta, entre la cual no tocaba uno con los pies en el suelo.

Con tradicional y nunca interrumpida costumbre, momentos antes de las cinco empezó a salir la procesión, puesto que al dar el reloj de la plaza la primera campanada de la hora la imagen de Jesús apareció en la plaza.

(...)<sup>12</sup> primera vibración del bronce, famosa efigie seguida del Cirineo, (...) bajo el medio punto de... templo; el rumor de la muchedumbre no cesó, como por encanto, y a los majestuosos acordes de la Marcha Real rompieron el silencio. En tanto, en el cielo brillaban los primeros albos de la luz diurna y la rojiza de la que iluminaba la compacta muchedumbre.

Con este cuadro hermoso y conmovedor que, entrando por los ojos, hacía vibrar sentimientos hondos en el alma y despertaba en el cerebro consoladoras ideas...

La procesión siguió su larga carrera en medio del mayor recogimiento, y en las bocacalles, en los numerosos desniveles o lonjas, que tanto abundan aquí, en los balcones y en las aceras, a pesar de lo matinal de la hora, el público que presenciaba el desfile era numerosísimo.

Sólo hubo que deplorar un accidente desgraciado: al pasar por la calle Juego de la Pelota, el caballo que montaba uno de los soldados romanos se encabritó. El jinete, poco práctico en achaques de equitación, buscó apoyo en las riendas para no caer, y el animal, muy suave de boca, obedeciendo a la mano, se fue a la empinada, hasta caer de lomo.

La tenacidad con que el soldado romano se afianzó al noble bruto, hizo que mi buen amigo Enrique Gallo y yo, que estábamos al lado, no pudiésemos prestarle el único auxilio posible, dado el puesto en que nos encontrábamos, auxilio que consistía en arrancarle de la silla, para evitar que cayera bajo el cuadrúpedo, como desgraciadamente ocurrió. El golpe fue terrible. El desdichado perdió el sentido y en brazos de algunos hombres de buena voluntad se le condujo a la casa de socorro, donde recibió los primeros auxilios facultativos. Milagrosamente, las lesiones no revestían la gravedad que a todos

---

<sup>12</sup> Falta texto.

nos hizo temer lo peligroso de la caída, y hoy el herido se halla en estado relativamente satisfactorio.

La concurrencia es también grande en calles y plazas, y en todas estas procesiones reina la mayor compostura y devoción.

He observado que aquí se oye muy rara vez el sentido cantar con que el pueblo saluda al paso de las imágenes en Córdoba y en casi todas las poblaciones andaluzas; las pocas *saetas* que he oído generalmente eran cantadas por chiquillos. Y recordaba la impresión profunda que me produjo la primera saeta que oí en Córdoba, después de muchos años de ausencia de la patria chica, que es cuando con más intensidad se sienten revivir los recuerdos.

El paso imponente de la imagen entre centenares de luces; el recogimiento con que la muchedumbre presencia el tránsito; y de pronto, rompiendo el solemne silencio, la voz sonora de una mujer o la robusta de un hombre, que con notas en que vibra el sentimiento exterioriza en poética forma su acendrada fe y saluda a la Inmaculada Madre de Cristo o implora la Divina Misericordia... es una hermosa y delicada costumbre, *«grito de dolor, oración piadosa, que brota del corazón de un pueblo sano, que guarda cual reliquia preciosa, dentro de su honrado pecho, los tradicionales recuerdos de la noche del Jueves Santo»*, como ha dicho muy bien, hablando de la saeta, mi querido compañero Martínez Alguacil.

El pueblo andaluz, poeta de suyo, siempre tiene en los labios un cantar para expresar lo que siente, y siente todo lo grande.

Inútil creo decir que estos días ofrecen ocasión de admirar rostros encantadores, de magníficos ojos, negros o azules, y que la clásica mantilla hace pensar con horror en el imperio de los ridículos sombreros ultrapirenaicos; con horror, sí, porque no hay español que no reconozca que la mantilla embellece tanto como desfiguran esos exóticos armatostes que la moda ha traído con menoscabo de la estética y para tormento de los concurrentes a espectadores públicos.

A pesar de que por esas calles ha habido más de una *curda* y de que alguno que otro vecino poco reflexivo haya disparado sus tiritos, después del toque de gloria, la crónica negra no ha registrado sucesos desagradables.

En el tren correo llegó el sábado la cuadrilla infantil cordobesa, que ha toreado esta tarde, y partirá mañana en mixto<sup>13</sup>.

## ROMERÍA

CUASI CRÓNICA.—Jaén 29 abril.

El jueves último paseaba mucha gente por las inmediaciones de la puerta de Barrera, en la carretera de Granada.

—¿Qué ocurre? —le pregunté a un amigo a quien encontré en mi camino.

<sup>13</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Pedro: *Semana Santa*. «Diario de Córdoba», núm. 15107, 10 de abril de 1901.

–Aguardan –me contestó– a los cofrades de Colomera.

–¿...?

–Verá usted. El último domingo de abril se celebra en el santuario de la Virgen de la Cabeza, en Sierra Morena, una gran fiesta, a la que concurren en romería numerosas cofradías de diferentes poblaciones de la región. La de Colomera (pueblo de la provincia de Granada, que dista tres leguas y pico de la capital) es la que mayores privilegios goza por ser la más antigua y quizá la que más largo viaje hace para visitar la milagrosa imagen. Viene a Jaén en dos jornadas; aquí la reciben con música, va a casa del Hermano Mayor y luego a descansar, para proseguir muy de mañana el viaje en compañía de la cofradía jiennense.

–Pues está muy animado esto.

–Para animación el lunes venidero, cuando va todo Jaén a aguardar a los romeros al Arrabalejo y a la carretera de Martos.

Tuvimos que interrumpir la conversación, porque el estallido de algunos cohetes, los acordes de la banda de música, y, sobre todo, una oleada de gente que nos arrastró, nos hizo comprender que los de Colomera habían llegado y que era necesario ponerse en lugar seguro para no ser atropellado por las caballerías.

Cuando pasó el tumulto, le dije a mi amigo:

–Verdaderamente no vale la pena venir hasta aquí para ver una veintena de hombres, jinetes en caballos, burros o mulos, y unas cuantas señoras mayores balanceándose en las jamugas; pero hay animación, gran concurrencia y soberbios palmitos que contemplar, y doy por bien empleado el paseo.

Ya verá usted, ya verá usted, el lunes... Por supuesto, lo que es digno de verse es el paso de las cofradías por el puente, cerca de Andújar. Allí se reúnen todas. La de Colomera, como más antigua, pasa primero. Después, por rigurosa antigüedad, le sigue otra.

Detiéndose ambas al final del puente, cruzan las banderas y por bajo de éstas van pasando las demás, quedando todas alienadas en dos filas y las banderas cruzadas formando un túnel. Miles de personas presencian el espectáculo... ¡Y cualquiera encuentra aquella noche alojamiento en la población!

Al día siguiente, la comitiva se pone en marcha hacia el santuario por un camino escarpado, difícil. La noche la pasan al raso los que no tienen apeadero, que son casi todos, y desde las doce no cesan las misas...

Le digo a usted que es un cuadro magnífico y lleno de vida el que ofrece el famoso cerro de la Virgen de la Cabeza.

Lamentando no haberlo pensado antes para concurrir también yo a la romería, me separé de mi amigo; y naturalmente, esta tarde no falté a ver el regreso de los romeros.

El Arrabalejo y la carretera de Martos hasta la venta del Pilar Nuevo estaban concurridísimos; allí se veía toda la representación del bello sexo de la ciudad, *desde la princesa*

*altiva a la que pesca en ruin barca.* Mujeres guapísimas y para todos los gustos; que en Jaén las hay que *dan las todas*.

Con la tarde verdaderamente primaveral y entre nubes de polvo que los carruajes levantaban, el paseo estaba animadísimo. De pronto dejóse oír estrepitosa silba: era la merecida ovación con que el pueblo saludaba a una paloma de bajo vuelo que guiaba un coche.

La ovación se repitió tantas veces como la amazona pasó desafiando con su descoco y provocando la indignación del público; pero sin duda no llegaron a enterarse los representantes de la autoridad, porque todo quedó en la pita, y en alguna invectiva lanzada por la gente del pueblo.

Cerca ya de las siete llegaron los romeros, más de un centenar, con sus banderas y estandartes, al cuello los *estadale* benditos del santuario, y en las alforjas multitud de pitos de barro cocido, producto de las alfarerías iliturgitanas que los aprendices fabrican luego y venden en el cerro, no por docenas, sino por *celemines*, como los granos. Los romeros arrojan estos pitos a los chiquillos, y entre silbatos y carracas ¡apenas si los nenes hacen ruido!

El desfile se verificó con el mayor orden, a los acordes de la banda de música, y a pesar de la gran circulación de caballerías y el mucho *mosto* consumido, no ha habido que lamentar atropellos ni averías, o por lo menos yo no tengo noticias de que las hubiera.

Sólo sé de una riña entre dos mozos, a navajazo limpio, en el barrio de San Agustín.

Ambos contendientes resultaron heridos, uno de ellos en el cuello, y de mucha gravedad.

\* \* \*

La compañía de zarzuela que actuaba en el Gran Teatro, de esta ciudad, anunció su presentación al público jiennense para el sábado 27 con *Campanone*. El sábado se decía que los artistas no habían podido llegar a tiempo por falta de enlace de los trenes en Espeluy, y que el domingo sería la primera representación. Hoy se dice que ya no viene hasta el 12 o 14, porque tiene que cumplir compromisos en Écija o en Posadas.

«Ayer me dijiste que hoy,  
hoy me dices que mañana,  
y mañana»... pues cualquiera  
averigua donde paras<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> ALCALÁ-ZAMORA, Niceto. *Cuasi crónica*. «Diario de Córdoba», núm. 15129, 2 de mayo de 1901.





# APUNTES PARA LA BIOGRAFÍA DE ISABEL MARÍA DE LOS RÍOS Y CANTO, VIUDA DE PABLO DE OLAVIDE

---

JUAN ANTONIO ALONSO RESALT

*Cronista Oficial de Leganés (Madrid)*

Cuenta Don Marcelino Menéndez Pelayo en su «Historia de los Heterodoxos» que el Superintendente de las Nuevas Poblaciones Pablo Antonio de Olavide, era peruano y hombre de toga. Decía «habíase dado a conocer siendo el oidor de la Audiencia de Lima, en el horrible terremoto que padeció aquella ciudad en 1746. Al reparar los efectos de aquel desastre mostró serenidad, aplomo y desinterés no vulgares, y por su mano pasaron los caudales de los mayores negociantes de la plaza, dejándole con mucha reputación de integro. Así y todo, no faltó quien murmurase de él, sobre todo, por haber construido un teatro con el fondo remanente de aquella gran calamidad. Se le mandó venir a España y rendir cuentas. Propicia se le mostró la fortuna en España. Gallardo de aspecto, cortés, elegante, y atildado en sus modales, ligero y brillante en la conversación, cayó en gracia a una viuda cincuentona riquísima de Leganés, que decían doña Isabel de los Ríos, heredera de dos grandes capitales, y logró fácilmente su mano».

«Desde entonces –añade Don Marcelino– la casa de Olavide en Leganés y en Madrid fue el punto de reunión para lo que ahora llamamos la buena sociedad o high life».

## LAS NUEVAS POBLACIONES Y OLAVIDE

En la segunda mitad del siglo XVIII el rey ilustrado Carlos III descubre mediante sus ministros y consejeros que una parte de España de Despeñaderos para abajo está despoblada. Manda a sus mejores ministros poblar aquellas comarcas, las más inseguras dicen de España en ese momento. Hasta la Villa y Corte de Madrid llegaban en esos años preocupantes noticias de que el paso de Despeñaperros y las tierras altas del llamado Santo Reino de Jaén eran morada de miles de malhechores y desalmados bandoleros que atacaban a las diligencias a su paso por el Camino Real desde Castilla La Mancha hasta Andalucía. El monarca entonces encarga al limeno ilustrado Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui la intendencia y poblamiento de esas tierras, que acogió y repartió entre seis mil colonos llegados desde el centro de Europa y el resto de Andalucía, en



Pablo Olavide.

unos parajes ubicados entre el mismo desfiladero de Despeñaperros y la medieval villa de Baños de la Encina.

Así fue como, en un rápido resumen, nacieron y comenzaron a desarrollarse lo que conocemos como Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, cuya capitalidad ostenta desde el día 5 de julio de 1767 la ciudad de la Carolina, que se dedica a la memoria del mismo rey Carlos.

La comarca norte de Jaén, es una síntesis entre la historia y la naturaleza. Mucho antes de que los colonos, alemanes o flamencos pusieran su pie sobre estos suelos para poder vivir con dignidad, las montañas y escarpados cerros de Despeñaperros fueron habitados durante la prehistoria por hombres y mujeres que dejaron su huella rupestre, y en estos parajes conocidos como la Mesa del Rey, próximos a Santa Elena, se fraguó la famosa batalla de Las Navas de Tolosa que enfrentó un día 16 de julio de 1212 a las tropas cristianas del Rey Alfonso VIII contra un enorme ejército almohade que capitaneaba el califa Al-Nasir.

La victoria cristiana es de todos conocida, significó el principio del fin de la hegemonía árabe en la península ibérica, y el progresivo retroceso desde entonces, de las fron-



Pablo Olavide.

teras que hasta ese mismo siglo XIII separaban las dos más importantes culturas peninsulares.

### ¿QUIÉN FUE OLAVIDE?

El 25 de enero de 1725 nació en Lima, la capital del Perú, y en el seno de una familia acomodada, Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui, hijo primogénito del hidalgo navarro Martín de Olavide que era, en ese momento, el Contador Mayor del Tribunal de Cuentas del Reino en Lima y de María Ana de Jáuregui, hija del capitán sevillano Antonio de Jáuregui, avecindado en la misma Lima y que había casado con una limeña llamada María Josefa. Pablo tuvo dos hermanas Micaela y Josefa.

Fue bautizado Antonio en la parroquia del Sagrario el 7 de mayo imponiéndose los nombres de Pablo Antonio José, y siendo apadrinado por su tío paterno Domingo de Jáuregui, que habría de jugar un

importante papel en su vida, no solo en Perú sino en España.

Estudio en los mejores colegios y se graduó y licenció como Doctor en Teología por la Universidad de San Marcos, llegando a ser catedrático de Teología por oposición dos años más tarde.

Según nos relataba Don Marcelino Menéndez Pelayo llegó el terremoto de Lima del 28 de octubre de 1746 que la destruyó casi por completo. En estas circunstancias –cuentan– diversos autores, que interviene Olavide «de conciencia poco escrupulosa en sus primeros años, más atento al bien propio que al de sus semejantes, aprovechándose de las circunstancias como su propio padre para enriquecerse».

Había sido designado por el Virreinato de España en Perú para administrar los bienes de los fallecidos en aquel monstruoso terremoto. Sin embargo, sabemos que utilizó «parte» de este patrimonio de los muertos en construir el primer teatro de la capital peruana. Y para agravar más las circunstancias, con su pensamiento religioso racionalista (algo estrambótico), intentó consolar a las víctimas del seísmo con explicaciones científicas de ese fenómeno natural, lo que no gustó nada a las autoridades eclesiásticas.



En esta situación caótica, Martín el padre de Olavide huyó a España, dejando enormes deudas y un enorme boquete en el negocio de paños castellanos que había dejado sin recursos y muchos afectados.

Pablo liquidó todas esas mercancías y paños del negocio familiar pero él tampoco finiquitó las deudas a los proveedores que había heredado de su propio padre, alegando la muerte de su progenitor.

En esta situación, el más perjudicado fue sin duda el tío de Antonio de Olavide, Domingo de Jáuregui que había firmado una serie de documentos como fiador y valedor ante la ley y los bancos de su difunto cuñado.

Domingo ordenó una investigación sobre las cuentas de su sobrino, y en esa auditoría comprobó la existencia de más de 40.000 pesos, concedidos en calidad de préstamo a un armador de barcos. El Regente del Tribunal de Cuenta del Rey, el Marqués de Casa Calderón salió en defensa de Olavide intentando salvarle de la furia de la justicia con una torpe mentira, que fue pronto descubierta.

Olavide en su intención de huir de la situación, soborna al inspector y auditor de sus cuentas, y destruye el acta notarial del préstamo, arrancando del libro de protocolo las hojas del registro.

El Consejo de Indias, enterado de la situación, actúa entonces con rapidez. El Notario es encarcelado, y Olavide y Casa Calderón son desterrados a 15 leguas de Lima. La sentencia tiene fecha el día 15 de octubre de 1750.

## ESCAPA DE PERÚ

Pero Olavide ya no estaba en Perú. En septiembre de ese mismo año ya se había embarcado con rumbo a España, aunque haciendo detenidas escalas en varios puertos de la costa sudamericana, donde consiguió beneficios de un gran y pingüe negocio. Llegó a Cádiz en junio de 1752, dos años después de salir de Lima, y decidió vivir en Sevilla, y más tarde en Madrid, llevando cartas de recomendación allá donde iba de su amigo el Marqués de la Cañada, unido a él, sin duda, por afectuosos lazos comerciales.

Llega a Madrid en octubre de 1752

No fue su llegada a la capital muy afortunada. Conocedor el Fiscal General de Indias de su viaje a Madrid y prosiguiendo con la investigación iniciada en Lima, ordena el 19 de diciembre de 1754 el encarcelamiento del peruano y la confiscación de todos los bienes que tuviera en ese momento.

Al poco tiempo, tras una serie de argucias legales y el empeño de sus abogados, es puesto en libertad «por motivos de salud» y puesto a disposición y buen recaudo en la Casa Palacio su tío Domingo de Jáuregui, que en ese momento vivía en la villa de Leganés a 12 kilómetros de Madrid.

Pero la novelesca historia de Antonio de Olavide estaba por comenzar. Antes de ser dictada una sentencia a la que se impuso un perpetuo silencio, Olavide ya había dado

dos pasos decisivos en su vida. Primero casarse con una rica viuda de 50 años, vecina de la villa de Leganés, llamada Isabel María de los Ríos y Canto, e ingresar poco mas tarde en la Orden de Santiago, la mas alta y poderosa de las ilustres ordenes militares españolas.

### MARÍA ISABEL, SU MUJER, SU ADMIRADORA Y SU PAÑO DE LÁGRIMAS

Mientras permanecía en libertad condicional a la espera de sentencia por otro de sus juicios y detenciones, bajo la fianza y en casa de su tío Domingo de Jáuregui en el pueblecito madrileño de Leganés, que apenas tenia 500 habitantes, Olavide intimó en sus relaciones personales con esta acaudalada viuda cincuentona, llamada María Isabel Ana de los Ríos, que quedó prendada física y sentimental y psicológicamente del peruano. María Isabel estaba tan «enamorada» del peruano que días antes de contraer matrimonio en Madrid con el apuesto criollo de tan solo treinta años, firmó de puño y letra un documento de donación de todos sus bienes, corría el año de 1755. Toda su enorme fortuna y su enorme patrimonio inmobiliario y de terrenos, se lo donó para que él los administrara y gastase.

Desde Leganés y con el documento notarial de un escribano de esta villa madrileña, definitivamente, el destino de Pablo Antonio de Olavide, el futuro Intendente General de las Nuevas Poblaciones del Viejo Reino de Jaén dio un giro de 180 grados.

Pasó de ser pobre «aunque con mucho estilo» y salir de la cárcel sin un peso en el bolsillo y en libertad vigilada a ser dueño de una gran heredad patrimonial junto a su esposa, ya enviudada de dos anteriores matrimonios.

Cuenta los autores que han estudiado la biografías de Olavide que a Isabel lo que le enganchó personalmente del limeño fue sus maneras elegantes y cultas, su selecta educación limeña, su porte, sus refinadas lecturas, su amor por la música o la poesía, por la filosofías, y su porte de distinguido señorito, pobre pero educado, amable y parlanchín.

Este capital hábilmente invertido por Pablo de Olavide frente a su futura mujer, viuda que ya estaba en la etapa sin compromisos sociales, de edad tranquila fue para Olavide el detonante de su boda y de su cambio de estatus, no solo social sino económico.

La experiencia por lo avatares, sus estudios y su refinamiento en un aburridísimo Madrid de la Corte, donde algunas familias literalmente quedaron deslumbradas por la galanura y esmeros del peruano, especialmente de esta viuda que vivía en Leganés en una gran mansión al cuidado de la heredad de sus dos anteriores maridos muertos fue su carta hacia la riqueza y las posesiones.

Isabel era propietaria de cuantiosas rentas, fincas y heredades provenientes de sus dos anteriores matrimonios.

### NOVIAZGO METEÓRICO

Tras un noviazgo meteórico desarrollado sobre todo entre las fincas de Leganés y Madrid, considerado por la tradicional sociedad madrileña como un auténtico asalto a la buena fe de la viuda De los Ríos, se llevó a cabo el matrimonio eclesiástico.

No en balde, doña María Isabel de los Ríos para acallar aquellas voces y comentarios en la alta sociedad y la Corte antes de casarse ya había donado ante un Notario (escribano) de Leganés, todos sus bienes y heredades íntegramente a Olavide.

Un amigo limeño que vivía en Madrid, escribía una carta a raíz de esta unión de un hombre joven y una señora «mayor»: «hacen una linda pareja, ella es calva y lleva una peluca, y él sin dientes, utiliza una dentadura postiza que se le mueve al discutir, pero se les ve, frescos y amantes».

## DOÑA ISABEL LE LLEVABA 20 AÑOS DE DIFERENCIA

En los años siguientes, antes de ser nombrado Intendente General de las Nuevas Poblaciones, Olavide tuvo la oportunidad de invertir en pingues negocios que le hicieron más rico aun, parte de esa gran fortuna de su esposa, a la que sin embargo, dejó abandonada en Madrid para viajar por Europa. Y hasta tuvo tiempo de visitar en Ginebra a Voltaire, llegando a Nápoles y Roma o París, comprando y recogiendo libros de la nueva Ilustración, piezas teatrales, obras de arte, todo al estilo ilustrado tan de moda en Francia y el centro de Europa, En su alargada estancia en París se hizo pintar un retrato que todos conocemos, al que siguió otro en Madrid, que es el más famoso que conocemos de Olavide, reproducido en la plaza de América de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Recorrió Europa, tuvo tiempo de oír las sonatas de Puccini, saludar al embajador turco en los baños de Marsella, y para incrementar enormemente sus negocios se hizo con una red de contactos formidables (espías e informadores) que le pusieron a la cabeza de inversiones y de grandes negocios.

A su vuelta a España, Olavide rehizo completamente el vetusto palacio-mansión de su esposa en la villa de Leganés, situada esta aldea a solo 12 kilómetros de la capital, hasta convertirla en una gran mansión, centro de la nueva cultura de la Corte. Olavide instaló en ella su enorme y genial biblioteca ilustrada, ofreciendo grandes conciertos, representaciones teatrales, organizando tertulias literarias, y políticas –que puso de moda en todo Madrid– y convirtiendo sus mansiones en un lugar al que todo el mundo con clase tenía que acudir.

Hombres y mujeres ricamente engalanados y vestidos a la última –con notable escándalo– con coches de caballo llegados desde la capital, discutían en aquella mansión sobre el mundo, las relaciones personales, la vida, la literatura, la política, y el arte, todo bajo el nuevo prisma de la Ilustración traída a España entre otros por el limeño, era la nueva mirada de la razón y las luces.

## EL MATRIMONIO NO TIENE HIJOS

Dada la edad de Doña Isabel de los Ríos y al no poder tener descendencia, el matrimonio había decidido adoptar a Gracia, hija del tío Martín de Olavide, a la que Pablo

educó en las nuevas ideas de la Ilustración con el esmero que correspondía a una gran señorita, perteneciente a una de las familias más importantes de la capital.

En su intención de conocer cada vez mejor la música y el teatro hizo celebres en su mansión de Leganés, que pudo estar situada en terrenos entre la actual calle Getafe, calle Villaverde y avenida del Doctor Fleming, ahora desaparecida, organizó conciertos y tertulias que eran ampliamente discutidas en las tertulias madrileñas.

Uno de sus amigos que escribió una de las obras para representar en Leganés y Madrid fue José Cadalso. En estas tertulias habría que citar la presencia de Campomanes, Clavijo, Carrasco, Moratín, el Marqués de Mora, o los Hermanos Iriarte.

En 1759 con la llegada del nuevo rey Carlos III, las cosas cambiaron. El nuevo monarca llegado desde Nápoles venía ya imbuido de las mismas ideas que defendió el grupo de los llamados intelectuales de Leganés. Su entronización supuso un brusco cambio en la situación de los españoles.

Más tarde vendría el nombramiento de Olavide que definitivamente le haría entrar en la historia de la Nuevas Colonias y de España.

## LA HISTORIA DE AMOR DE ISABEL A TRAVÉS DE LOS BIÓGRAFOS DE OLAVIDE

Cuenta Luis Perdigones Blas uno de los más destacados biógrafos de Olavide en su libro «Pablo de Olavide el ilustrado» que gracias al dinero de su mujer María Isabel de los Ríos, Pablo de Olavide pudo viajar por toda Europa como A. Smiht entre los años comprendidos entre 1757 y 1765.

Marcelin Deforneaux en su biografía sobre Olavide «Pablo de Olavide, el afrancesado» en capítulo II habla del tiempo en que Olavide conoce a la doble viuda María Isabel de los Ríos, mientras estaba en libertad vigilada en la casa que su tío poseía en el pueblecito de Leganés (Madrid) y donde igualmente vivía su amigo Miguel Gijón.

## LOS ANTERIORES MARIDOS DE ISABEL

Conocemos por estos y otros destacados autores que María Isabel de los Ríos era viuda desde julio de 1754 de su segundo marido Fermín de Vicuña, que era asentista «que había amasado una enorme fortuna en la que una parte importante había sido colocada como inversiones en el comercio de las Indias». Al no tener hijos de Fermín, toda la herencia era para ella como heredera universal, situación que fue determinante en el paso que posteriormente dio Olavide al casarse con ella.

En un documento Isabel exclama «quedé altamente prendada de las circunstancias, prendas y dotes, así espirituales como corporales del dicho señor Don Pablo» y estuvo sin duda agradecida de por vida al hombre de tan solo treinta años que aceptaba casarse con ella, aun que hubiera sobrepasado ampliamente la cincuentena.



El peruano Luis Bejarano en una carta a su amigo Bravo de Lagunas y sobre este matrimonio, explica: «Olavide que ha de vivir siempre de novela se ha casado con una mujer dos veces viuda; dicen que ha hecho un capital de mas de 300.000 pesos fuertes, aunque tenga ella mas de cincuenta años parece que esté fresca».

La cifra que indica Bejarano a su amigo sobre la fortuna de Isabel muestra que estaba bien informado pues corresponde a los datos que aporta la escritura de donación a Olavide de 6.364.419 reales de los cuales mas de un millón y el resto directamente relacionados con la compra de inmuebles por Fermín Vicuña en Madrid, Leganés y en enseres de sus casas (ropa, tapicería, vajilla, cuadros) cuyos detalles ocupan mas de cuarenta folios del documento notarial.

Tras hacerse con el patrimonio de su mujer, donación que tubo lugar como hemos apuntado en Leganés el día 15 de julio de 1755, «hallándose la otorgante –dice el documento notarial– sin descendientes, ni ascendientes directos. Ni heredero forzoso alguno».

Olavide encuentra dos socios para entablar negocios Joseph Almarza rico comerciante madrileño que fue nombrado ese mismo año 1756 Director del Almacén de Tabacos de Madrid y Miguel Gijón un americano que amigo de Olavide ya conocía desde Perú como Corregidor de Otavalo y que durante treinta años seguiría los pasos de Pablo Antonio en sus negocios y amistad.

Gijón llegó a tener una de las ganaderías de toros (vacadas) más importantes de la zona central de España ubicada en las tierras de Leganés con las que preparaba corridas de toros...

Isabel ya había contraído un primer matrimonio con Manuel de Aburri, que en ese momento era el Fiscal Real de la Audiencia de Oviedo, tenía apenas 16 años, según consta en la partida de matrimonio existente en la parroquia de San Ginés de Madrid, situada en la calle Arenal, muy cerca de Opera y la Puerta del Sol.

## TESTAMENTARIAS Y TESTAMENTOS

Olavide firmo su testamento el día 25 de febrero de 1801 en la notaria (escribano) de Antonio Lázaro Ortiz de Piédrola, y se puede consultar en el Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Baeza. Por su parte María Isabel de los Ríos y Canto firmó su testamento el día 23 de enero de 1782 en la notaria de Baeza del escribano Don Alonso José Ortiz y Piédrola, muriendo en 1783 a los 78 años de edad, según la partida de defunción inscrita en el libro numero 9 de los de fallecimientos de la parroquia de San Pablo de Baeza donde vivía y siendo sepultada en La Loma.

## LOS TRES MATRIMONIOS DE MARÍA ISABEL DE LOS RÍOS

Todos los autores Perdices, Deforneaux, Menéndez Pelayo, Capell, Sánchez Batalla etc. coinciden en afirmar que quien determina el destino glorioso y genial de Pablo de

Olavide es sin duda la admiración y el amor que le tenía su esposa Isabel, que incluso como he comentado llega a entregarle «desinteresadamente» toda su fortuna, para que Olavide haga y deshaga a su antojo, viaje y viva la gran vida, pero siempre conservando la amistad de su esposa Isabel, aunque fuera en muchas ocasiones a distancia y ausentándose de los palacios de Leganés, Madrid o las Nuevas Poblaciones en largos periodos de tiempo.

Pero ¿porque Isabel tenía tanto patrimonio y dinero? Por su dos matrimonios anteriores. Sabemos por estos excelentes autores que Isabel María de los Ríos casó en primeras nupcias con Manuel de Abaurri de Vega en 1719 cuando solo tenía 16 años, según consta en un certificado de matrimonio que nos aporta el párroco de la iglesia de San Ginés en Madrid (calle Arenal), del que enviuda. Posteriormente casa Isabel con el hacendado Fermín de Vicuña del que enviuda igualmente en 1754 y del que es declarada heredera universal al no tener descendencia como en el caso de Abaurri.

Un año después de enviudar de Fermín Vicuña se casa en Leganés (parroquia de San Salvador, Libro número 6 de matrimonios) con Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui el 19 de diciembre de 1755, y no precisamente en la parroquia de San Ginés de Madrid como apuntan algunos autores, (en los libros de matrimonios de esta la parroquia madrileña no consta el matrimonio), según el sacerdote Óscar Castañón responsable del archivo parroquial de la citada iglesia de San Ginés en Madrid.

La ceremonia matrimonial se lleva a cabo en Leganés en una parroquia cercana al domicilio de la novia a la que asisten los padres de Isabel que son Fernando de los Ríos y Canto y María de Cuéllar y Pantójar. Con Olavide, Isabel convive 36 años y vive junto a él hasta su muerte a los 78 años de edad.

Sobre Doña Isabel hemos consultado los libros protocolos 32.615, 32616,32.617 y 32.618 del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHP) de los años 1752 al 1795 con la ayuda de mi compañero el investigador e historiador José Luis Barrio Moya.

## LA ALDEA DE LOS RÍOS

Como se sabe con unos 6000 colonos alemanes y flamencos, todos ellos católicos en teoría, reclutados en el centro de Europa por el aventurero bávaro Juan Gaspar de Thurriegel, algún que otro colono francés, según Sánchez Batalla, italianos, suizos y austrohúngaros, además de algunas familias llegadas de Cataluña, Andalucía, Valencia y Galicia, se llenaron así las tierras de Jaén de los Nuevos Territorios, de pequeñas y ordenadas poblaciones, según el parecer y la orden del Rey, y los márgenes del conocido Camino Real que unía –y sigue uniendo a través de Despeñaperros– Madrid con Andalucía y protegidos de los bandoleros y los salteadores.

En pleno mes de agosto de 1767, un mes antes de que llegaran los primeros colonos, el mismo Pablo de Olavide decide construir una de las tres primeras de aquellas poblaciones, la que andando el tiempo sería lo que hoy conocemos como Las tierras de Guarromán.

Pero no serían aquellos colonos agricultores, los únicos que dieran vida a esta parte, esta tierra y estos pueblos de Jaén, porque casi un siglo después, allá por 1861, al amparo del resurgir de las minas de plomo y plata de Sierra Morena, según escribe el cronista José María Suárez Gallego, comenzaron a llegar a Guarroman mineros procedentes, sobre todo de la provincia de Almería (los tarantos) y de la baja Alpujarra de Granada (los mangurrinos), que junto a los colonos ya asentados alemanes y suizos terminaron de configurar lo que hoy día es el paisaje y paisanaje de Guarroman.

Se fundaron cerca de Guarroman cuatro pequeñas aldeas donde igualmente se asentaron los colonos llegados de Europa del siglo XIX, entre ellas Martín Malo, Altico, de los cuellos, y mas tarde la población del Rumblar y de los Ríos, esta última aldea, cuentan que fue el propio Olavide lo indicó para que perpetuara el apellido de su propia esposa.

Esta aldea atravesada por la carretera nacional IV es uno de los sitios más acogedores y bellos que se pueden encontrar en esta extensión de terreno, posee una forma circular a modo de plaza y está compuesta por edificaciones que se fueron asignando a los colonos. Su patrón es San Antonio de Padua, cuya imagen se encuentra en una pequeña y acogedora ermita. Su fiesta es el 13 de junio, día del patrón donde se celebran verbenas, fiestas y actividades para todos los vecinos y los visitantes.

## EL PESO DE LAS CARRETAS DEL ACEITE EN LEGANÉS

En su biografía sobre Olavide, M. Deforneaux en las páginas 70 y 71 habla de el on el c del limeño por hacer desaparecer un monopolio que existía en Madrid con el comercio del aceiten que cometía en Leganés. Dice así: «existía en Leganés a una legua de Madrid, en el camino de la Mancha a Andalucía, un peso donde los mercaderes de aceite estaban obligados a entregarlo a un precio determinado a la compañía que por contrato, tenía el monopolio de la venta de este producto en Madrid y en un radio de mas de cinco leguas alrededor de la capital».

Con su celo, Olavide indignado por esta situación que según una investigación realizada para el juicio, duraba ya más de un siglo. Pablo llevo la cuestión al Consejo de Castilla. «Si la distribución del trigo en la capital debe hacerse de forma libre y sin competencia de precios, –dice Pablo– en el mercado del aceite debe hacerse igual».

Así, un mercader, arriero o trajinante que había traído el aceite desde Andalucía a Madrid y en este caso hasta Leganés, ya no debería estar obligado a venderla al peso y bajo una cantidad determinada que establecía directamente y al libre albedrío el dueño del monopolio, que hacia subir su precio en la venta directa a los consumidores. Así es que recomienda que «cada uno lo traiga ese aceite y lo venta al precio que quiera y a su acomodo, sin tasas ni impuestos arcaicos».

Era la opinión del entonces Personero del Ayuntamiento de Madrid, propuesto al Rey Carlos III para este cargo por sus amigos Aranda y Campomanes, miembros, junto a Olavide, de la llamada «trinca».

## SU AMIGO MIGUEL GIJÓN

Para cerrar estos apuntes sobre Isabel de los Santos y su esposo, habría que hablar de un gran amigo que siguió a Don Pablo por medio mundo y con el que hizo rentables negocios no solo en Leganés o Madrid donde poseía una espléndida ganadería de toros y vacas, famosa en su época. Era Miguel Gijón y León al que Olavide nombra en 1767 Subdelegado general de las Nuevas Poblaciones.

Gijón dispone en ese momento de una inmensa fortuna adquirida en el comercio y acaba de invertir en compras de tierras y bienes territoriales para constituir explotaciones agrícolas modelos.

Cuentan los biógrafos que tenía Gijón un carácter muy fuerte y una sinceridad brutal que le pone frecuentemente en conflicto con sus subordinados, mientras que a Olavide le muestra un afecto sin condiciones

## EPÍLOGO

El sentido de mi trabajo para este Congreso en Jaén, es que creo que no se ha abordado, en profundidad, la relación tan importante que tuvo la pequeña localidad de Leganés (Madrid) en la vida de Pablo Antonio de Olavide, y de quien llegó a ser su única esposa, María Isabel de los Ríos. Sin duda, y es una opinión personal, creo que la llegada del preso Olavide en libertad provisional, completamente pobre, y a la espera de un juicio, a este pequeño pueblo madrileño cercano a la capital del Reino, fue decisiva para la historia de España, la historia de las Nuevas Poblaciones, y sin duda para la historia personal, sobre todo de amor, entre estos dos destacados personajes Antonio (Olavide) e Isabel (de los Ríos).

## BIBLIOGRAFÍA

Rafael Rodríguez-Moñino Soriano. «Presencia de la Mujer en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», 1995. Centro de Estudios Históricos de las Nuevas Poblaciones.

Marcelin Deforneaux. «Pablo de Olavide, el afrancesado». Preses Universitaris de France, 1990.

Luis Perdiges Blas. «Pablo de Olavide. (1725-1803) el Ilustrado». Editorial Complutense, 1995.

## FUENTES

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Archivo Histórico Nacional.

Archivo Histórico de la parroquia de San Ginés (Madrid).

Archivo Histórico de la parroquia de San Salvador Leganés (Madrid).



De izquierda a derecha: Juan Gregorio Nevado Calero, C.O. Villaviciosa de Córdoba;  
Agustín Ventura Conejero, C.O. Xàtiva. (3 octubre 2015). Foto A.R.M.

# LAS HERMANDADES DE CASTILLA EN EL REINADO DE ENRIQUE IV: “LA HERMANDAD NUEVA GENERAL DEL REINO”. VILLACASTÍN (SG), 8 DE JULIO DE 1473

---

RAFAEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

*Cronista Oficial de Villacastín (Segovia)*

## RESUMEN

El 8 de julio de 1473, el clamor de lugares y villas ante los atropellos e inseguridades que sufrían, tuvo efecto, pues el rey Enrique IV, convocó a los Procuradores del reino en el lugar de Villa Castín, a 6 leguas (33 Kms.) de Segovia, para que redactasen los capítulos de la «Hermandad Nueva General del Reino», que el 12 del mismo mes, fueron Promulgados por el Rey.

## INTRODUCCIÓN

La primera noticia que tuve sobre la existencia de «la Junta de Villacastín», «La Ordenanza de Villacastín», «La Hermandad Nueva General del Reino», «La Hermandad de Villacastín», que tales denominaciones recibió, fue consultando el libro «La Guardia Civil. Historia de ésta Institución» (1858), que citaba, como origen lejano de la Benemérita «La Ordenanza de Villacastín». Ésta Hermandad era conocida en ambientes académicos, si bien en ocasiones no se cita el lugar de celebración o se confunde el nombre, pero era ampliamente desconocida a nivel local.

Estuvo en vigor, durante dos años. Pero el rey moría en diciembre de 1474 y las Leyes de ésta Hermandad Nueva General del Reino, fueron sustituidas por las de «la Santa Hermandad», convocada por los Reyes Católicos en la localidad de Santa M.<sup>a</sup> de Nieva (Sg) en 1476, que se basaron en lo legislado para aquella.

Pretendo presentar las características y peculiaridades de ésta Hermandad, reivindicando, el hecho concreto, de que fueron pensadas y escritas en la junta que los Procuradores del reino, realizaron en el lugar de Villa Castín el 8 de julio de 1473.

## LAS HERMANDADES

Las Hermandades, fueron uniones o federaciones de municipios en la Edad Media, con participación de los nobles o no, para la obtención de fines de interés general y más concretamente para seguridad y defensa común<sup>1</sup>.

Las Hermandades de los Concejos, surgieron en Castilla y León a finales del S.XII. A partir del S.XIII, se generalizó el movimiento realizando hermandades entre ciudades próximas. La iniciativa en sus inicios, surgió en los Concejos y eran aprobadas por los reyes. En 1.370 una ordenanza real regularizó éstas hermandades, reglamentándolas, tenían un carácter policial. Los propios monarcas en el S.XV, impusieron la pertenencia de los Concejos a las grandes Hermandades del reino<sup>2</sup>.

Es de destacar «la temporalidad» en el origen, de las primeras hermandades generales, para afrontar una determinada necesidad. En este sentido se constituyeron, entre otras, las de Escalona y Segovia, Escalona y Ávila..., etc., en el S. XII. Segovia con Ávila, Plasencia y Escalona..., etc., a principios del S. XIII.

En un siglo violento como el XIV, las Hermandades proliferaron. La debilidad real y las guerras civiles, favorecieron la formación de Hermandades. Destacaron las de Segovia y Toledo.

## LAS HERMANDADES EN EL REINADO DE ENRIQUE IV

Del estudio de la Crónica de Enrique IV, del Dr., Galindez de Carvajal se obtiene el retrato del rey y la situación imperante:

*«...D. Enrique, blando tímido, abúllico, misántropo, dispuesto de continuo a transigir, porque carecía de dotes para encauzar aquel empuje...no pudo evitar una época donde impusieron sus leyes los más fuertes, combatiendo todos, triunfaron... los malhechores, muchos de ellos titulados y no hubo más justicia que la que cada cual administraba por sus propios medios...»<sup>3</sup>.*

En éste sentido Torres Fontes especificaba, que era muy poco conocida (en 1946) la reconstrucción espontanea de las Hermandades, no sólo para la defensa de las ciudades, sino para la de la real persona.

Momentos asociativos importantes tuvieron lugar entre 1456-1460, 1464-1468 y 1473-1474, coincidiendo con situaciones de enfrentamiento o grave deterioro de la seguridad.

---

<sup>1</sup> Font Rius, J.M<sup>a</sup> «Diccionario de Historia de España», 2<sup>a</sup> E. T. II, págs. 344-345. Madrid.

<sup>2</sup> Ricardo Gómez Rivero. «La Hermandad de Álava».

<sup>3</sup> Torres Fontes, Juan. «Estudio sobre la Crónica de Enrique IV», del Dr., Galindez de Carvajal. Murcia. 1946.



Enrique IV confirmó las Hermandades de Álava, Guipúzcoa e impulsó las de Segovia, Burgos, Ávila, Palencia, Valladolid, Arévalo, Roa y Aranda en 1456. La Hermandad de Segovia, impulsada por el rey Enrique IV, que instó a determinados concejos para formar parte de la misma, al objeto de reprimir a salteadores y bandoleros. Los años difíciles de éste reinado, propiciaron la asociación de ciudades, como respuesta a la inestabilidad política.

La Hermandad, se materializó en Castilla en septiembre de 1464 en un momento de inestabilidad que llegó a un punto, en que los condes de Plasencia y Alva (sic) y el marqués de Villena, con 700 caballos, intentaron copar al rey, entre el monasterio de S. Pedro de las Dueñas y Villacastín.

El rey había confirmado en 1458, las Hermandades de Galicia y Betanzos y en 1464 las de Cuenca, Huete, Uclés, Requena, Moya y Huélamo<sup>4</sup>.

Otras Hermandades documentadas, mas tarde, fueron las de Madrid, Belmonte, Palencia, la de Castro Nuño en 1467, la de Tordesillas,...etc.

La Hermandad reunida en Medina del Campo en 1465, tuvo escasa influencia entre 1468 y 1469 y se disolvió en las cortes de 1469.

En 1473, año 19 del reinado de Enrique IV:

*«...El rey...mandó llamar a los procuradores del reino, donde venidos a Cortes, hizo que las hermandades se conformasen y se hiciesen por todos los reinos...»<sup>5</sup>.*

Pero de Dr., Galindez no recogió expresamente, el lugar de reunión: Villa Castín.

## LA HERMANDAD DE 1473, ANTECEDENTES DE LA GUARDIA CIVIL.

En 1858, dos oficiales del Ejército, publicaron un libro sobre la Historia de la Guardia Civil<sup>6</sup>, que había sido fundada el 28 de marzo de 1844. En ella fijaban como uno de los antecedentes de la Benemérita, precisamente, la que denominaron «la Hermandad de Villacastín». Los documentos en los que se basaron, fueron las cartas fechadas el 12 y 22 de junio de 1473, mediante las que Enrique IV confirmaba las leyes surgidas de la reunión de los Procuradores en Villacastín y la referencia del documento que se encontraba en la Biblioteca Nacional, era: Códice DD, 49, pg., 58, de la Hermandad Vieja de Toledo.

## LA INVESTIGACIÓN DEL DR. HAEBLER

En 1889, el investigador alemán, Dr., Conrado Haebler, remitió a la Real Academia de la Historia sendos opúsculos, sobre los que encomendaron informar a D. Bienvenido

---

<sup>4</sup> J. Luis Martín. «Enrique IV», 2003.

<sup>5</sup> Óp., citada.

<sup>6</sup> José Isidro y Surga, Antonio de Quevedo y Donís. «La Guardia Civil. Historia de ésta Institución», 1858.

Oliver y Esteller. Haebler, conocía perfectamente la lengua Castellana e investigaba la historia de Castilla. El segundo informe de D. Bienvenido, se refería al opúsculo «Die Castilinschen Hermandades zur Zeit Heinrich's» (1454-1474) ó «*De las Hermandades castellanas en tiempo de Enrique IV*», que había publicado en una revista de historia alemana y que era, uno de los opúsculos remitido a la Real Academia de la Historia. La novedad de ésta publicación para D. Bienvenido, eran los documentos inéditos, en que aquel, basó su estudio. Pero no había dejado constancia de la referencia de los mismos, por lo que siguió los pasos del historiador en España, hasta encontrarlas. Y efectivamente, encontró los documentos. Resultaron ser, la carta y sobrecarta del rey Enrique IV, en la que confirmaba los capítulos de la «...*Hermandad nueva general del reino, hechos en Villacastín...*», consultadas por el historiador alemán, en la Biblioteca Nacional. Estas cartas, eran copias y procedían y las originales figuraban en el Archivo de la Santa Hermandad de Toledo y la referencia de aquellas era: Códice manuscrito, Dd.49, fol., 58, que formaron parte, de la colección del P. Burriel que se custodiaba en la Biblioteca Nacional.

### CARACTERÍSTICAS DE LA HERMANDAD DE VILLACASTÍN DE 1473 SEGÚN EL DR., HAEBLER

–Se diferenció de las anteriores, en que no fue creada como un instrumento de un partido, sino para situarse de parte del rey: *Obediencia y fidelidad al rey y la promesa solemne de no mantener relación alguna con sus enemigos.*

–Esta institución, venía a cubrir, la necesidad ineludible que siente toda colectividad de poner coto, a la anarquía y al desorden, producido por el abandono o la debilidad de los que tienen a cargo el gobierno y la administración.

–El principal origen de las Hermandades Generales de Castilla, debe buscarse en la tendencia innata a toda sociedad, víctima de los desórdenes y las arbitrariedades.

–Castilla se encontraba en un tristísimo estado al formarse la Hermandad de 1473.

–Desatendidos absolutamente por el rey, el gobierno y la Administración del Estado, los súbditos debieron atender por si mismos a la defensa y conservación de sus personas y bienes. Y ésta fue la finalidad de formar la Hermandad de Villacastín en 1473.

–Algunos de los capítulos aprobados ¡afectaban a las prerrogativas de la corona!

–Los abusos que los Procuradores congregados en Villacastín querían reprimir, hacían referencia, a los cometidos realizados a la sombra de las instituciones jurídicas, mezcla de derecho público y privado, que se generalizaron en el reinado de Enrique IV.

–Sólo exceptuaron del rigor de sus iras *las ejecuciones (Sic) y prendas que sean acordadas por el Consejo de dicho señor Rey*

–Era tanta la preponderancia que ejercía la Hermandad reunida en 1473, y tanta la debilidad del poder real, que todos los capítulos, obtuvieron la sanción del Monarca.

–Las Hermandades formadas durante el reinado de Enrique IV, tuvieron un carácter esencialmente administrativo, judicial o de policía y el hecho de invadir la esfera política real, fue debido a la debilidad de Enrique IV (Esto fue atajado por los reyes Católicos)<sup>7</sup>.

## LOS ARTÍCULOS DE LA HERMANDAD DE VILLACASTÍN

Para remediar males tan extendidos, el 8 de junio de 1473, los procuradores de la Hermandad General del Reino se congregaron en Villacastín, con el fin de redactar un cuaderno de leyes, que fueron confirmadas por el rey en Segovia. Debido a su importancia hay que reseñarlas, pues aunque aquellas Cortes estuviesen, al parecer poco concurridas e insistiesen reiteradamente en la revocación de hidalguías y mercedes y el ofrecimiento personal del duque de Alba para restablecer el orden, al menos se contó con la esperanza, de que la Corona aunque muy escasamente, contaba con algunos leales.

Precedidas de un amplio exordio, donde se hace una detallada semblanza de la situación social del momento.

¿Quiénes acudieron?:

«Nos los procuradores de las ciudades et villas de los dichos regnos et de todos los estados...».

¿Por qué?: «...veyendo nos desamparados de todos los remedios...».

Pedían el auxilio de Dios y «...por merced de la Virgen Sta., María...».

Los procuradores afirmaron que «...habiendo muchos et notables personas, así clérigos como religiosos y legos...».

Y por todo ello: «...Acordamos de facer unión y hermandad general en todos estos regnos de Castilla y León et en todas las ciudades y villas e logares dellos...».

Las leyes fueron contenidas en nueve capítulos, cuyo resumen es como sigue:

I.–*Por el que todas las ciudades, villas, lugares y tierras y cualquier súbdito de Castilla, sea cual fuere su condición, preste juramento de fidelidad al rey, y de no hacerlo, la Hermandad no le defienda.*

II.–*Forma de castigar a los blasfemos, por las Juntas y alcaldes de Hermandad.*

III.–*Por el que cada lugar comprendido entre treinta y cien vecinos nombrará un alcalde de Hermandad y los de más de cien, dos. Los alcaldes recibirán las quejas y lanzarán el «apellido» o somatén en su jurisdicción. También seguirán a los malhechores y los condenarán y aplicarán justicia. Formarán el sumario y recibirán todas las informaciones tendentes al esclarecimiento del delito. Los alcaldes de Hermandad de villa y lugar, darán cuenta de todas sus actuaciones al de ciudad o partido judicial en un plazo máximo de tres días. El alcalde regidor que no sentencie debidamente, sufrirá la pena de dos mil maravedís, mitad para el acusador y*

<sup>7</sup> Haebler, Conrado. «Las Hermandades castellanas en tiempos de Felipe IV». Boletín, RAH. 1889.

mitad para el «Arca de la Hermandad», sin perjuicio de las debidas indemnizaciones a la parte agraviada. Los alcaldes menores que no dieran cuenta de sus actuaciones en el plazo de tres días, incurrirán en la misma pena.

IV.—Fija el número de cuadrilleros para el servicio de la Santa Hermandad, en ciudades, villas y aldeas a las órdenes de los alcaldes de Hermandad. Sus faltas reglamentarias pueden castigarse con penas corporales y pecuniarias.

V.—Dispone que en las localidades con más de cien vecinos que se nombren dos alcaldes, no sean de la clase de pecheros (plebeyos), siendo uno de la clase de caballeros y otro de la de ciudadanos. Alcaldes y cuadrilleros serán nombrados por los Concejos en un plazo máximo de diez días de haberse producido alguna baja. En todo caso, el designado ha de aceptar el cargo o sufrir multa de dos mil maravedís si se niega.

VI, VII y VIII.—Por los que se dan normas para celebrar las juntas generales y las de Hermandad, convocadas por los alcaldes de las capitales, arzobispados, obispados, ciudades y villas con voto en las Cortes, de mutuo acuerdo con las justicias ordinarias. La junta será convocada por los alcaldes de villas y lugares para su jurisdicción, de acuerdo con los Concejos, justicia ordinaria, regidores y la junta local, convocada por los alcaldes de cada villa realenga, abadenga o lugar, para los propios «hermanos».

IX.—Por el que se daban normas para perseguir los delitos. Alcaldes regidores, concejos y justicias de cada distrito, eran nombrados por cuatro meses, lo mismo que el número de hombres necesario entre veinte y sesenta años de edad, para el permanente servicio de la Hermandad. La plantilla orgánica quedó fijada en la siguiente cuantía:

Número de vecinos	Número de hombres
de 15 a 30	5
de 31 a 100	15
de 110 a 150	20
de 160 a 200	30
de 220 a 500	40
de 550 a 1.000	60
de 1.100 a 1.500	100
de 1.600 a 2.500	150

A grandes rasgos, el servicio destinado a la persecución de ladrones y criminales habría de prestarse de la forma siguiente: Conocido el peligro o denunciado el delito, el alcalde de Hermandad, auxiliado por el cuadrillero y el número suficiente de «hermanos», organizaba la captura hasta la localidad próxima en que hubiese fuerza de Hermandad, para continuar el servicio. Caso de que el alcalde o fuerza de la última localidad se negasen

a colaborar, los primeros continuarán la persecución y los desobedientes o segundos, pagarán todas las costas ocasionadas por aquellos.

Las leyes de Villacastín, fueron las que sirvieron a los Reyes Católicos como antecedente básico para, tres años más tarde, crear la «Santa Hermandad».

El 12 de diciembre de 1474, moría el rey Enrique IV, 17 meses después de promulgar las Leyes de Villacastín. En su testamento había dispuesto que le enterrasen en Santa María de Guadalupe bajo los restos de su madre, la reina María de Aragón, reina de Castilla, que precisamente murió en Villacastín el 18 de febrero de 1445.



De izquierda a derecha: Juan Gómez Díaz, C.O. Lillo; Juan Alonso Resalt, C.O. Leganés. G.P.S.  
(3 octubre 2015). Foto G.P.S.

# EPIDEMIAS DE CÓLERA MORBO EN MENGÍBAR, EN 1834 Y 1855

---

SEBASTIÁN BARAHONA VALLECILLO

*Cronista Oficial de Mengíbar (Jaén)*

Mengíbar, como otras villas, ciudades y lugares, ha sufrido a lo largo de los tiempos los efectos de las muchas y terribles epidemias, principalmente, la peste negra y el cólera morbo. Hemos querido en este trabajo tratar y sacar a la luz el ambiente social y político en el que se desarrollaron dos epidemias de cólera morbo en España, concretamente en los años 1834 y 1855, de una manera bastante general, ya que nos hemos detenido, más concretamente, en Mengíbar. También hemos querido incidir en las características de esa enfermedad, los síntomas y los pocos remedios para luchar contra ella, y, cómo no, hemos querido saber cómo era aquel Mengíbar del primer tercio del siglo XIX, así como los efectos del cólera en esta localidad.

## 1. ESPAÑA, EN 1834, CUANDO TUVO LUGAR UNA DE LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA MORBO

Fernando VII fallece en septiembre de 1833, heredando la corona su hija, Isabel II. Al ser ésta menor de edad, ejerció la Regencia su madre, M<sup>a</sup> Cristina, lo que supone el triunfo del «Estado liberal» quedando subsanada la legalidad de la sucesión al trono, aunque pronto aparecen los problemas políticos, al inclinarse los realistas hacia su tío, Don Carlos, hermano de Fernando VII, por lo que éstos no aceptaron a la nueva reina, surgiendo así la Guerras Carlistas, que complicaron bastante la situación política española. Precisamente, el 7 de julio de 1834, hizo su entrada en España el pretendiente a la Corona de España, don Carlos María Isidro, para encabezar la sublevación disidente.

En 1834, bajo la Regencia de María Cristina, fue Presidente del Gobierno de España Martínez de la Rosa, entre enero de 1834 y junio de 1835, un histórico político liberal y literato; su labor supuso una conciliación y un paso hacia la izquierda. Quiso plasmar la constitucionalidad del régimen con el famoso Estatuto Real de 1834, aunque de escasa vigencia. Uno de los graves problemas a los que se tuvo que enfrentar Martínez de la Rosa fue la epidemia de cólera morbo, que llegó a Madrid en julio de 1834, proce-

dente del sur de España. A pesar de las muchas medidas que se habían tomado para evitar su propagación, la enfermedad causó una terrible mortandad, y entre la población madrileña, muy asustada, se difundió el rumor de que la culpa de esa calamidad la tenían los frailes, partidarios de Don Carlos, que habían contaminado el agua de las fuentes de Madrid. La reacción exaltada fue inmediata y durante los días 17 y 18 de julio, se produjeron matanzas de jesuitas, mercedarios y franciscanos, así como quema de conventos, todo ello reflejo del grado de anticlericalismo de los sectores más oprimidos. El Gobierno no actuó ante esos hechos, la violencia se adueñó de la calle y la imagen del mismo quedó bastante dañada. A lo anterior, se le sumó la inoperancia en la guerra carlista y la oposición de las Cortes. Así pues, a Martínez de la Rosa no le quedó otra salida más que la de la dimisión.

Este fue un período de recuperación económica, estimulada por la construcción de la nueva red ferroviaria nacional y las inversiones extranjeras en España. En lo social y político comienza la ascensión de la burguesía y las clases medias. En el aspecto cultural domina el romanticismo, aunque el realismo costumbrista se va codeando con el primero. En el orden de las relaciones internacionales, España, tras la pérdida de las colonias, ve reducido su papel hegemónico al de pequeña potencia.

Se observa un crecimiento demográfico, debido no sólo al aumento de nacimientos, sino a una considerable reducción de la mortalidad, pues los progresos en los medios agrícolas, industriales, transportes y los avances en la medicina y la higiene habían frenado en cierto modo los efectos de las cuatro plagas que existían en la sociedad preindustrial: la guerra, el hambre, las epidemias y la mortalidad infantil. Sin embargo, aún quedaba mucho camino por recorrer para vencerlas totalmente, como veremos a lo largo de este trabajo.

## 2. EL CÓLERA MORBO

El cólera morbo es una enfermedad infecto contagiosa intestinal aguda, provocada por los serotipos 01 y 0139 de la bacteria *Vibrio cholerae*, que produce una diarrea secretoria, caracterizada por deposiciones semejantes al agua de arroz, con un marcado olor a pescado, una elevada cantidad de sodio, bicarbonato y potasio, y una escasa cantidad de proteínas. Es endémica de la India y se fue extendiendo por el mundo en siete grandes epidemias escalonadas entre 1827 y 1975. La muerte se produce por deshidratación en menos de una semana. En situación normal la enfermedad se transmite por el agua y los alimentos, siendo las propias y abundantes deposiciones las que contaminan con facilidad las fuentes de agua potable y las ropas de los afectados. Por su morbosidad, por sus síntomas y por el desconocimiento de su forma de propagación, producía el pánico y el terror entre la población, según se deduce de la descripción que los facultativos de la época hicieron de esta enfermedad en sus tres fases, llamadas colerina, algidez y reacción.

El período de la colerina era rápido en algunos casos, pero en la mayoría de las veces, lento. En él se producen los vómitos, vértigos, fiebre y deposiciones parecidas al cocimiento de arroz, muy acuosas y de gran volumen.



En el segundo período, llamado de algidez, era donde la manifestación terrorífica de la enfermedad adquiría un grado sumo: aumenta la alteración del semblante, la piel adquiere el frío marmóreo característico del cólera, a lo que se añade afonía, anuria, deshidratación y calambres dolorosísimos en las piernas. Al avanzar la enfermedad, el cuadro se vuelve más importante; se generaliza el color azulado, la piel se deteriora aún más y el enfermo pierde las fuerzas, el uso de la palabra, el oído y el tacto, para terminar con el inevitable fallecimiento. La tercera fase o de reacción se podía producir en cualquiera de los dos períodos anteriores.

En cuanto al período de duración, la colerina solía durar entre uno a tres días, y, si llegaba a la segunda fase, tenía una duración variable que no pasaba del cuarto día. Muchos afectados morían a las primeras horas, pero la mayoría lo hacía después de los dos días. Durante una epidemia de cólera, la principal fuente de contaminación, como hemos dicho, son, generalmente, las heces de una persona infectada.

La primera referencia en la historia documentada occidental de la existencia del cólera en India, es de 1498, concretamente, en Calicut. En 1817, la enfermedad se presenta en Calcuta con gran virulencia. En 1829, lo hace en Persia y otros países de Oriente Próximo, llegando en los años sucesivos a Europa, como Irlanda, Francia, Bélgica, Noruega, Portugal, y en 1833, concretamente, a España.

Las epidemias de cólera en España fueron una serie de brotes de cólera morbo que ocurrieron desde el primer tercio del siglo XIX hasta finales del mismo siglo en las grandes ciudades de España. En total fallecieron unas 800.000 personas. El primer brote ocurre a principios del año 1833 en el puerto de Vigo, extendiéndose simultáneamente en el sur de España. En el siglo XX sólo hubo dos brotes de cólera en España, que sucedieron en 1971 y 1979.

Una de las características de la inicial evolución del cólera es que cada país infectado trataba de solucionar el problema por sí mismo, sin solicitar ayuda al resto y sin realizar ninguna acción conjunta, ni dar información alguna a otras naciones. En España ocurrió de la misma forma, aunque existía la preocupación por conocer el origen, la prevención y el tratamiento. Pero al desconocer la etiología de la enfermedad, las acciones de carácter preventivo eran sólo ensayos sin fundamento científico alguno.

Los remedios en España contra el cólera eran en 1834 totalmente ineficaces y poco se podía hacer contra ella, pues aún se desconocía el bacilo que la originaba y su transmisión por vía oral.

La enfermedad fue descubierta por Filippo Pacini en 1854, y, posteriormente, Jaune Ferran elaboró la primera vacuna.

#### **Cuadro clínico de la enfermedad**

Entre los principales síntomas de la enfermedad, además de los citados anteriormente, podríamos enumerar los siguientes:

- Aparición brusca sin período de incubación.

- Dolor abdominal por irritación de la mucosa.
- Diarrea acuosa con un número elevado de deposiciones (hasta 30 ó 40 en 24 horas).
- Las deposiciones presentan un aspecto blanquecino. Se les llama «agua de arroz».
- La diarrea se acompaña de vómito, lo que produce una gran pérdida de agua, ocasionando una rápida deshidratación.
- No causa fiebre o ésta es moderada.
- Apatía y decaimiento.
- Disfunción sexual.
- Pérdida de memoria.
- Frialdad y cianosis.
- Calambres musculares.
- Hipotensión.
- Manos arrugadas.
- Complicaciones, como ictus, infartos, isquemia, etc.
- La piel del enfermo se arrugaba por la gran pérdida de agua.
- La cara se demacraba.
- La nariz se afilaba.
- La temperatura bajaba más que en todas las demás enfermedades, etc.

#### Remedios ineficaces

No faltaron los remedios, desgraciadamente, totalmente ineficaces en los momentos de recrudescimiento de la enfermedad. Así, el «Boletín Oficial de Jaén», que, precisamente, veía la luz en 1834, además de las comunicaciones, proclamas y edictos oficiales, publicaba curiosas noticias, como el método del licenciado don Pedro Vázquez para curar el cólera morbo, método que, según el inventor, era el que había producido mejores efectos en Sevilla y Málaga. El tratamiento ordenaba, citamos, textualmente:

*«...que en el acto de la invasión tomara el paciente tres pocillos de aceite común, mediando de uno a otro ocho o diez minutos. Pasado un cuarto de hora desde la toma del último pocillo (o antes si el enfermo hubiera principiado a devolver) beberá agua más que tibia en abundancia hasta que rompa el vómito; y éste se excitará introduciendo en la garganta una pluma bañada en aceite. Si se cansa, cesará de molestársele con la pluma, reposará un rato y empezará de nuevo a beber agua tibia (pero no más aceite). Cuando los vómitos le fatiguen demasiado, los hará cesar bebiendo un vaso de agua fría, y después tomará una taza de caldo sabroso bien caliente, procurando que el puchero se componga de vaca, gallina, muchos garbanzos y yerbabuena. Pasada una hora, beberá*

*un vaso de vino bueno de la tierra, y encima mucha agua fría, por manera que cada dos horas venga a tomar un caldo, y en la intermedia un vasito de vino y agua fría. En esa dieta seguirá dos o tres días hasta que la lengua quede limpia y encarnada. Entonces tomará sopa del puchero por mañana, tarde y noche, cuidando siempre que en cada comida preceda el vaso de vino. Así seguirá de seis a ocho días, y al cabo de ellos comerá de todo lo que guste, menos queso, leche y manteca de Flandes. Observando este régimen estrictamente es casi imposible que recaiga. Últimamente sepan todos que este terrible mal se cura, promoviendo los vómitos y despeños (diarreas) y bebiendo mucha agua. Tanto a los que han padecido el cólera como a los que han tenido la suerte de librarse les será utilísimo adoptar el plan siguiente, mirándolo como verdadero preservativo. En ayunas se tomará un poco de aguardiente anisado, bebiendo enseguida un vaso grande de agua. Antes del desayuno, comida y cena, se hará uso de un poco de vino de la tierra, seguido de un vaso de agua, no volviendo a probar el vino durante las tres comidas, y sí, el agua que sea necesaria...».*

Después de leer el curioso tratamiento anterior, totalmente ineficaz, lo cierto era que en aquellos momentos, contra el cólera poco se podía hacer, por no decir nada. Las condiciones higiénicas y sanitarias eran nulas y los conocimientos médicos insuficientes. De ahí, que uno de los primeros remedios era no permitir salidas ni entradas del pueblo, con el fin de que no se propagara a otros lugares y sólo les quedaba a aquellas gentes como remedio rezar y sacar en procesión las imágenes de más devoción, como por ejemplo, San Sebastián. Eso sí, se recibía estoicamente la muerte. Hemos leído que sería conveniente que en ayunas se tomara «*un poco de aguardiente anisado, bebiendo enseguida un vaso grande de agua*». Nos preguntamos: ¿No será ese remedio lo que desde entonces muchos mengibareños han tomado como costumbre de tomar la copita de anís, para, según ellos, «*matar el gusanillo*», aludiendo al cólera morbo?

### Rogativas

El cólera sustituyó a las antiguas epidemias como la peste negra, y produjo una serie de rogativas públicas, típicas de las grandes calamidades. La polémica social se encontraba en los frecuentes tratamientos milagrosos, pues no faltaban los ensalmadores que curaban mediante oraciones, palabras mágicas y signos. Es por ello, que eran muy frecuentes los repartos entre los vecinos de hojas, como el «Preservativo Espiritual», que a continuación reproducimos, contra la peste y el cólera, así como otros talismanes frente a las dichas enfermedades. Tal es el caso de la cruz doble que se aconsejaba llevar, que había sido compuesta por San Zacarías, Obispo de Jerusalén. La Iglesia concedía indulgencias por llevar dichas cruces, así como por rezar determinadas jaculatorias. Algunas de ellas decían:

La Iglesia concedía indulgencias por llevar dichas cruces, así como por rezar determinadas jaculatorias. Algunas de ellas decían:

Por vuestras llagas,  
por vuestra cruz,

**Preservativo Espiritual  
CONTRA LA PESTE Y EL CÓLERA  
FORMA DE CRUZ  
VIVA JESÚS**



Santo Dios,  
Santo Fuerte,  
Santo Inmortal,  
Libradnos Señor  
De la peste,  
Del cólera  
Y de todo mal.

Cuando tocan horas se dice  
la siguiente oración:  
**JACULATORIA**  
Por vuestras llagas,  
Por vuestra cruz,  
Libradnos de la peste  
Y del cólera, Divino Jesús.

**JESUS Y MARIA**

(\*) Aplaca, Señor. tu enojo,  
Tu justicia y tu rigor,  
Dulce Jesús de mi vida  
Misericordia, Señor.

Los PP. del Concilio de Trento que llevaban consigo esta Cruz (compuesta por San Zacarias, Obispo de Jerusalén, escrita de su propia mano en un pergamino, y hallada después en un convento de Religiosas de España), no fueron atacados de la peste que en Trento había el año 1546. Lo mismo sucedió posteriormente en Portugal, España y Francia, según se ha notado en diversas épocas.

Los Reverendísimos e Ilustrísimos Sres. Obispos de Cádiz, Málaga, Huesca y Menorca concedieron muchas indulgencias por llevar dichas cruces y rezar las jaculatorias. — Ultimamente el Ilmo. Sr. Obispo de Adra y auxiliar de Toledo, ha concedido 40 días de indulgencias a los que pongan esta cruz en las puertas de sus casas o ventanas. Otros 40 por cada vez que recen cada una de las jaculatorias: Santo Dios. — Por vuestras llagas, etc. .

**Santo Oratorio de San Felipe Neri, Toledo**

(\*) Esta jaculatoria no pertenece a las que concedieron las indulgencias los Reverendísimos e Ilustrísimos Sres. Obispos de Málaga, Cádiz, Huesca, Menorca y Adra, pero importa mucho se repita con frecuencia y con un corazón contrito y humillado, mayormente en tiempo de calamidad, VIVA JESUS.

JAEN. Imp. de los señores RUBIO

libradnos de la peste  
y del cólera, Divino Jesús.

Santo Dios,  
Santo Fuerte,  
Santo Inmortal.  
Libradnos Señor  
de la peste,  
del cólera  
y de todo mal.

Aplaca, Señor, tu enojo,  
tu justicia y tu rigor.  
Dulce Jesús de mi vida,  
Misericordia, Señor.

Otras jaculatorias se dirigían a la Virgen María, destinadas a obtener su favor y ayuda frente a la epidemia. Sirva como ejemplo:

Virgen pura, madre bella  
a quien los cielos adoran,  
consuelo de los que lloran,  
refugio del pecador,  
tú que siempre has librado  
nuestros pesares prolijos,  
libra Señora a tus hijos  
del cólera destructor...

Cuando el cólera furioso  
su maldad tanto extendía  
acudieron a María  
los vecinos pavorosos...

### Medidas para combatir el cólera

Al detectarse un posible caso de cólera, las autoridades estaban obligadas a aislar la población, vigilando rigurosamente las veredas, las trochas y los caminos desusados, existiendo en las entradas de la localidad un estricto control documental y sanitario, para evitar la entrada a la población de personas que no garantizaban con pasaporte visado diariamente que provenían de lugar libre de contagio. Ello conllevaba la rápida escasez de los productos de primera necesidad, al no poder entrar los mismos, procedentes de localidades infectadas, por lo que las autoridades en la mayoría de los casos negaban la exis-

tencia de la enfermedad, al menos en los primeros momentos, ya que sólo reaccionaban cuando las pruebas eran convincentes. Era el clero el que sí se movilizaba rápidamente para hallar la solución a través de remedios tradicionales considerados de utilidad, de los que hemos hablado antes, como eran las rogativas públicas a las imágenes de mayor devoción, siendo muy frecuentes las procesiones, que, durante el período álgido de la enfermedad se hacían a diario.

Los pasaportes exigidos a los trajineros que llegaban a la localidad acreditaban la identidad del individuo, la carga y la caballería, señalando si los sujetos habían sido detenidos y sus causas. Quien no cumpliera esos requisitos era tratado automáticamente como sospechoso de contagio, debiendo someterse a cuarentena las personas y sus efectos. La cuarentena era el aislamiento preventivo a que se somete durante un período de tiempo, por razones sanitarias, a personas y animales.

El sistema de aislamiento que se mantenía para evitar que se propagara el mal, fue inútil, pues no sólo no evitó la transmisión de la enfermedad de unas localidades a otras, sino que paralizó el tráfico e imposibilitó el conveniente y normal abastecimiento de los lugares, villas y ciudades.

Para frenar la enfermedad, se tomaban, regularmente, ciertas medidas, siendo las más explícitas:

- Ejercicio de la Sanidad, que consistía en un nuevo reglamento para médicos, farmacéuticos y veterinarios.
- Creación de cordones sanitarios.
- Cuarentenas en los lazaretos.
- Habilitación de hospitales.
- Costumbres higiénicas, como mantener limpios los recintos de la casa, caballerizas y corrales *«evitando la acumulación de estiércol y otras inmundicias que puedan alterar la buena calidad del aire»*.
- Medidas referidas al tratamiento que debían de recibir las caballerías y el ganado.
- Disposiciones preventivas en cuestiones de aguas.
- Limpiar con frecuencia las calles.
- Medidas profilácticas como sacar fuera de las ciudades la venta de frutas y verduras, ya que se consideraba que la causa principal del cólera residía en la propia atmósfera.
- Recomendaciones sobre la vigilancia de la buena calidad de los alimentos y bebidas, especialmente en las carnes, pescados, harinas, frutas, vino y aguardiente.
- Insistencia en la necesidad de ventilación y limpieza.
- Como remedio profiláctico se recomendaba el sulfato de quinina, el alcanfor y el ácido benzoico, así como el cigarro de cinabrio y el humo de carbón de leña.

- Era frecuente en aquellos momentos enyesar las paredes y después encalarlas, sobre todo, de los edificios públicos, donde solían concentrarse las personas, como iglesias, ermitas, hospitales, etc.

El incumplimiento de estas medidas suponía que al individuo infractor se le multaba económicamente y también se le podían imponer castigos, que se podían llamar de servicio a la comunidad y que se concretaban en trabajos, como, por ejemplo, la limpieza de la ciudad.

### Efectos sociales

El nivel de indigentes en las ciudades era muy alto y desde finales del siglo XVIII, la cantidad de ellos no dejaba de crecer. Este grupo social, por su estilo de vida carente de higiene, comida o de medios básicos, se convirtieron en uno de los más afectados por la enfermedad, por lo que fue el que dirigió revueltas populares y motines en las grandes ciudades, unos dirigidos contra la Iglesia, como la matanza de frailes de Madrid, en 1834, de la que hemos hablado anteriormente, a los que se les acusó de envenenar las fuentes, y otros contra otros organismos.

Las grandes ciudades sufrieron la masiva huida de una gran parte de sus habitantes, por el terror que causaba la enfermedad, dejando los negocios abandonados y las ciudades despobladas. También los campos se abandonaban, con graves problemas, como los períodos de carestía, que afectaba a grandes grupos de población.

La mayor parte de los cementerios, antes de las epidemias de cólera, se encontraban ubicados en el centro de las ciudades y en ocasiones, dentro de las iglesias. Con motivo de la cantidad de fallecidos en las epidemias, los cementerios se trasladaron a las afueras de las poblaciones (Real Orden de 2 de junio de 1833).

## 3. EL CÓLERA MORBO EN LA CIUDAD DE JAÉN Y PROVINCIA

Fue el Corregidor de Jaén el que da la voz de alarma, en 1834, sobre la epidemia de cólera morbo en la provincia, en la reunión del Cabildo de la ciudad. Dice, textualmente, el acta levantada con tal motivo:

*«El señor corregidor hizo presente que según muchas y al parecer fidedignas noticias se hallaban acometidos del cólera morbo varios pueblos de la Provincia de Córdoba, casi confinantes de esta ciudad, y en la ciudad de Granada y su Vega continuaba o se había reproducido la misma circunstancia que debía de llamar mucho la atención, con especialidad no existiendo ya la Junta Provincial de Sanidad y estando abierta la comunicación con todos los pueblos como sospechosos de contagio: el Ayuntamiento que no podía menos que penetrarse del fundamento y oportunidad de las observaciones emitidas por su Señor Presidente e íntimamente convencidos de la necesidad de buscar remedio que pudiera precaver a este becindario de los males q. lo amagan por este motivo, acordó oficiar al Señor Subdelegado pral de fomento, a fin de que tenga a bien determinar se*

*incomunique toda esta provincia con los pueblos de Córdoba y Granada, cuya disposición sanitaria inspira desconfianza».*

El 8 de septiembre de 1833, la Junta Municipal de Sanidad de la ciudad de Jaén expresa su preocupación por la enfermedad y textualmente dice: «...*deseando evitar los males de que está amenazada la salud pública... y cumpliendo con lo prevenido por el Exmo. Capitán General... mandan que se cumplan rigurosamente los 26 artículos de un Edicto, referentes a la sanidad y prevención del cólera morbo*». En los cinco primeros artículos de ese Edicto se declaraba que: «...*Los pueblos de Ayamonte, Huelba y Sevilla son sospechosos de contagio*». Por ese motivo no se permitía la entrada en la ciudad de personas y efectos que provinieran de dichas localidades y adyacentes. Las personas que incumplieran dicha normativa eran castigadas con 400 ducados y con las penas impuestas a un crimen de «*tanta gravedad*».

Durante la epidemia eran vigilados rigurosamente veredas, trochas y caminos desusados, y en las antiguas Puertas de la ciudad había un estricto control documental y sanitario. Los posaderos y vecinos de la ciudad no podían admitir en sus casas, bajo su responsabilidad, a los individuos que no expresaran sus pasaportes la nota de la Diputación de la Puerta por donde entrarán.

Con respecto al ejercicio de la sanidad se tomaban medidas para evitar que no hubiese facultativos, que, sin serlo, «*se mezcle en el arte de curar*», siendo tratado con todo el rigor de las leyes.

Los médicos tenían la obligación de dar parte todas las semanas a la Junta de las enfermedades graves que tuvieran a su cuidado, reseñando si eran de carácter contagioso o de cólera morbo.

A los vecinos se les imponían obligaciones sobre la higiene que tenían que cumplir, siendo multados con 4 ducados aquellos que no conservaran el recinto de su casa barrido, así como las caballerizas y corrales, evitando acumulación de estiércol y otras inmundicias que puedan alterar la buena «*cualidad del aire*». Curiosamente, existían castigos no sólo económicos, a los infractores, sino de servicio a la comunidad, como limpieza de la ciudad por el período de ocho días. Respecto a las aguas, se decretaba la limpieza de las albercas y dar curso a las aguas, multándose los infractores con 20 ducados. Los dueños de muladares y estercoleros en la población, sus inmediaciones y caminos reales, eran obligados a trasladarlos a seiscientos pasos de la población y a doscientos de los caminos reales, bajo pena de cuatro ducados. También los albéitares (veterinarios) estaban obligados a sangrar a los animales a doscientos pasos, extramuros de la población.

Curiosa era la normativa sobre los cerdos. Prohibía que ningún vecino tuviera en su casa más número de cerdos que los que necesitara para su consumo, debiendo conservar sus estancias con toda limpieza. También se advertía a jefes y preladados de los conventos, cárceles, hospitales, cuarteles, escuelas, etc., la más estrecha vigilancia en su limpieza, ventilación de dormitorios, y no aglomerar más personas que el proporcionado a la capacidad del establecimiento.



Destinados al momento del fallecimiento de todo el que padeciera cólera, existían varias recomendaciones, como cuidar que a la hora de suministrar los auxilios espirituales se administrasen a los enfermos de modo que no se causen impresiones tristes y perjudiciales a los sanos, por lo que se prohibía el toque de campanas, tanto para la administración de sacramentos a los enfermos, como para anunciar su fallecimiento. Tras la muerte de un colérico, era obligación hacer sobre el cadáver y la casa aspersiones de agua clorada e inmediatamente, dar buena ventilación. Los cadáveres debían de estar el mínimo tiempo posible en las casas, y no trasladarlos al cementerio hasta que no constara con evidencia el fallecimiento, lo que ocurría con bastante frecuencia, siendo conducidos al cementerio al amanecer o al anochecer. Los carruajes y camillas destinados al transporte de los cadáveres debían de estar siempre cubiertos. El hoyo de la sepultura tenía que tener cinco pies (metro y medio) de profundidad y estaba totalmente prohibido exponer los cadáveres en las iglesias o cementerios.

El cólera debió de producir estragos en la provincia, porque son varios los anuncios oficiales de declaración de epidemia. Así, encontramos uno del 19 de junio de 1834, aparecido en el «*Boletín Oficial de Jaén*», manifestando oficialmente el Gobierno Civil la existencia de cólera en Marmolejo. Y otro del 23 del mismo mes, referido esta vez a Valdepeñas y Mengíbar. En el número 69 del mismo *Boletín*, de 30 de julio de 1834, aparece el anuncio de que los Boletines Oficiales de los días 16 y 19 del mismo mes no salieron publicados por enfermedad del cajista, a cuyo cargo estaba la composición de la imprenta.

#### 4. EL CÓLERA MORBO LLEGA A MENGÍBAR, EN 1834

##### Condicionamientos sociales de Mengíbar en 1834

Debemos hacer constar que, como hemos dicho antes, no existen datos de esa fecha en el Archivo Municipal de Mengíbar, por lo que, para confeccionar este apartado, nos hemos valido de fuentes indirectas, como el Archivo Histórico Provincial de Jaén, el de la Diputación Provincial de Jaén, los de las distintas Cofradías de Mengíbar y otras más.

Disponemos de varios censos de población de esta localidad, de los años del siglo XIX, cercanos a 1834, que nos pueden dar una idea bastante exacta de la población existente en el período que estamos tratando:

En 1829, había 411 vecinos, unos 1.650 habitantes.

En 1835, había 373 vecinos, unos 1.490 habitantes.

Con esos datos podemos afirmar que Mengíbar contaba aquel año de 1834 con una cifra de alrededor de 1.500 habitantes, que, si la comparamos con censos anteriores, notamos que sólo en seis años la población había descendido en 160 habitantes, aunque en 1808 era de 1400 habitantes, lo que nos indica que a pesar de aquellas condiciones, estaba subiendo la población. Llama la atención el descenso de habitantes, en un año, de 1834 a 1835, debido, sin lugar a dudas, a la epidemia de cólera, de 1834.

El casco de población de Mengíbar poco variaba de siglos anteriores y podemos afirmar que se extendía en forma de abanico, teniendo como centro la iglesia de San Pedro Apóstol y abarcando las calles «Mesones» (hoy, Manuel de la Chica Saeta) y «Herrería» (hoy, Ruiz de Alda). En el centro estarían la «Botica» (hoy, Alta o García Morato), «Eras» y «Pompa», además de «Corredera» «Pilarejo» (hoy, Monseñor Fernando Chica Arellano) «Hospital» (hoy, Bernabé Vallecillo), «Parras» (hoy, José María Lillo), Doñana, Paja (hoy, Juan Santos Galindo y «Herrería» (hoy, Ruiz de Alda). También estaban las dos plazas: la «Pública o Nacional» (hoy de la Constitución) y la del «Sol».

Las comunicaciones con el exterior se hacían por dos caminos: el Real o Arrecife, de Madrid a Andalucía, que al llegar a Mengíbar cruzaba el Guadalquivir por una barcaza, pasaba por el centro de Mengíbar y por la calle «Jaén» se dirigía hasta Granada y Málaga. Otro camino desde Mengíbar se dirigía a Arjona y demás localidades de aquella zona.

Los viajeros se hospedaban en posadas, mesones y ventas. Las dos primeras estaban en la calle de los «Mesones» (hoy «Manuel de la Chica Saeta» y las últimas, cercanas al Camino Real, como la del Arco y las Yeguas, esta última también era utilizada por el servicio de postas.

El gobierno lo ejercían el Alcalde y los Concejales en el antiguo edificio del Ayuntamiento, hoy desaparecido, situado en la plaza Pública, en el solar que hoy ocupa el nuevo edificio. En aquel año ostentaron el cargo de Alcalde don Matías Camacho, don Ignacio Aguilar y don Manuel Pareja.

Existían una única parroquia, la de San Pedro Apóstol, servida como párroco por el Doctor don Cristóbal Carrillo de Albornoz, que estuvo como tal desde 1818 a 1848. También servían en la misma los presbíteros don Gonzalo Godino y don Juan de Madañaga. El cargo de sacristán lo desempeñaba don Manuel Gutiérrez.

Además de la parroquia de San Pedro, estaban las antiguas ermitas de San Cristóbal (en el cerro de su mismo nombre), la del Humilladero (hoy, Señor de las Lluvias) y las Benditas Ánimas (al principio de la calle «García Pintado»). Además de las cofradías existentes en la actualidad, había otras, hoy desaparecidas, como Las Benditas Ánimas, Las Mercedes, El Pecado Mortal, San José, San Marcos, San Pedro, San Sebastián, La Santa Misericordia, El Santísimo Sacramento y El Señor Santiago.

El Concejo participaba y costeaba las principales fiestas religiosas, como la Candelaria, Corpus Christi y Santa María Magdalena, la patrona de Mengíbar.

El Duque de Montemar y Conde de Garcéz, de la familia Ponce de León encabezaba la clase social más elevada, habitando en la Casa Palacio y siendo propietario de un gran número de fanegas de tierra, huertas y molinos de pan, en el río Guadalbullón, en el término de Mengíbar, además de otros bienes en distintas localidades. Seguían un grupo reducido de pequeños nobles, de apellido Lillo, Rubio Galera y San Martín, así como un grupo reducido de labradores acomodados, además de los braceros, el grupo más numeroso, y los pobres de solemnidad.

La principal fuente de riqueza de Mengíbar era la agricultura, sembrándose, principalmente, cereales y apenas existía olivar. Junto al Guadalbullón había buenas y feraces huertas, como las de Castromonte y los Chorrillos. Una buena parte del término estaba ocupada por las dehesas y monte, con encinas, que llegaban hasta la misma Fuente Redonda y que aprovechaban un gran número de ganaderos. La Encomienda de Santiago era dueña del cortijo y tierras de Maquiz, siendo propietaria también de la Casa Aforí, al final de la calle «Corredera» donde se guardaban las cosechas de trigo y otros cereales. Para ayudar a los agricultores pobres, en caso de sequías o plagas, por ejemplo de langosta, la antigua institución del Pósito les prestaba el grano para sembrar, devolviéndolo aquellos al recoger la cosecha, pagando una pequeña cantidad de intereses. Así, aquellos pobres y honrados labradores, evitaban a los muchos usureros, que, como siempre, trataban de abusar de los más necesitados.

Además de las sequías, las plagas y las malas cosechas, todos los mengibareños, que tuviesen propiedades en el término de Mengíbar, tenían que afrontar anualmente el pago del Censo a perpetuidad, llamado de la Libertad, para pagar los 22.500 ducados, que costó a los vecinos conseguir la Libertad de la ciudad de Jaén, reinando Felipe II, en 1574, y que estuvo pagándose a los descendientes de los que adelantaron el pago de esa cantidad hasta 1935.

Las únicas industrias eran los molinos de aceite, existentes en el interior de las casas de los pocos propietarios de olivares, y en las «caserías» del campo, además de los molinos harineros, situados en las orillas del río Guadalbullón, como el del «Rincón». También existían hornos de pan cocer, como los de la calle «Rinconada», propiedad de don Juan de Lillo Rubio Galera, y en de la calle «Alta», de don Miguel de San Martín. Eran frecuentes los talleres artesanales, como herreros, carpinteros, zapateros, etc.

Existía una única escuela pública, situada en la calle hoy llamada «Maestro Francisco Hortal», que había sido fundada por don Francisco Pretel de Gámez, clérigo de menores órdenes, a la que asistían los hijos de personas acomodadas, pagando por ello, además de un escaso número de alumnos pobres, que asistían gratuitamente. El sueldo de los maestros se pagaba con los beneficios de las tierras que para ello había dejado en herencia el fundador.

Ejercía de Médico en Mengíbar don Justo Peinado, natural de Moya (Cuenca), que falleció en esta localidad en 1860, con 79 años. Era Farmacéutico don Francisco González, natural de Cazorla. Ambos debieron de desempeñar un gran protagonismo en 1834, con motivo de la epidemia de cólera morbo.

Los mengibareños bebían el agua procedente de varias fuentes públicas, como la Redonda, la Tejera y la Casa. Debido a la poca potabilidad de sus aguas eran muy frecuentes las enfermedades gastrointestinales. En la mayor parte de las casas existían pozos, situados en los corrales, cuyas aguas, al no ser potables, se utilizaban sólo para fregar y aseos, pues el lavado de la ropa se hacía en las fuentes públicas, como la Fuente Redonda, la Casa, los Franceses, etc. Era muy frecuente que el pozo se utilizara por varios

vecinos, gozando éstos del correspondiente uso del agua, quizá porque el importe de la confección del mismo fue costeado por todos ellos.

Pasados los tristes y recientes sucesos de la invasión francesa (1808), los mengibareños vivían de manera pacífica y tranquila. Las mujeres se ocupaban de las labores caseras, los hombres iban al trabajo, los ancianos tomaban el sol o el fresco en las dos plazas públicas, según la estación del año, y los niños jugaban en las calles, simulando las batallas contra los franceses, que habían oído narrar a sus padres y abuelos, cuando en los días de invierno se calentaban junto a la chimenea. Los jóvenes demostraban sus facultades hípcas en la calle «Corredera», realizando carreras y exhibiciones de monta.

Había gran participación en las tradicionales y típicas fiestas, como la Cruz de Mayo, San Antón, la Candelaria, Semana Santa, Rosarios de Septiembre, Navidad, la Feria, en honor de Santa María Magdalena, etc., sin olvidar la Romería de la Virgen de la Cabeza, en abril, al Santuario de Sierra Morena.

## 5. EL CÓLERA MORBO EN MENGÍBAR

Al mismo tiempo que la epidemia de cólera morbo llega a la ciudad de Jaén, es lógico pensar que lo hiciera a Mengíbar, pues la distancia que separa las dos localidades es pequeña, además de estar situada Mengíbar en el camino real que unía Castilla y Andalucía. Es por ello, que las mismas prevenciones que adoptó la ciudad de Jaén y que hemos expuesto antes debieron de tomarse en Mengíbar, pero, como hemos dicho antes, desgraciadamente, faltan las actas capitulares en el Archivo Municipal de aquellos años, por lo que no hemos podido averiguar algo más concreto. Sin embargo, ha sido el Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol, el que nos ha suministrado algunos datos de interés y muy importantes, que nos ha hecho conocer mejor el desarrollo del cólera morbo en Mengíbar.

También es el *Boletín Oficial de Jaén*, del 19 de junio de 1834, el que, ante los estragos que produce la epidemia de cólera morbo, el Gobierno Civil de la provincia declara la existencia de cólera morbo en Marmolejo, y cuatro días más tarde, el 23 de junio, como hemos visto antes, vuelve el mismo Boletín a suministrarnos noticias oficiales del Gobierno Civil de la presencia del cólera morbo en Valdepeñas y Mengíbar.

Efectivamente, investigando en el Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Mengíbar, en el año 1834, observamos que en el Libro de Desposorios sólo se había producido un casamiento, que contrastaba con los años anteriores y posteriores. Así:

Años	Número de casamientos
1831	11
1832	12
1833	8
1834	1
1835	5
1836	14

Algo extraño y anómalo debía de haber ocurrido en Mengíbar para que se hubiese producido ese notable descenso del número de enlaces matrimoniales. La causa fue, sin lugar a dudas, el haber aparecido en Mengíbar aquel terrible cólera morbo, lo que hizo que las parejas de novios mengibareños retrasasen el matrimonio para mejor ocasión, más cuando, generalmente, las bodas se suelen hacer en los meses más castigados por el cólera.

Seguimos investigando en los Libros de Defunciones del citado archivo y comprobamos lo antes dicho, pues las cifras eran también bastante determinantes, para comprobar la existencia del cólera en Mengíbar. Así:

NÚMERO DE DEFUNCIONES

Años	En.	Febr.	Marz.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
1832	5	3	3	4	6	2	2	2	4	5	3	2	41
1833	2	2	2	8	4	4	5	3	3	4	37		
1834	2	2	3	3	4	51	19	4	2	6	12	3	111
1835	4	4	3	4	6	3	5	5	4	5	2	3	48
1836	5	3	2	3	4	3	6	2	7	3	6	4	48

Los datos son bastantes elocuentes y denotan lo que debió de ser vivir en Mengíbar en aquellos momentos, especialmente, cuando escaseaban las lluvias, o sea, en la primavera y el verano. La enfermedad se iniciaba a finales del mes de mayo y finalizaba en noviembre. El cambio de clima y la llegada de las lluvias parece ser que eran los factores que hacían volver a la situación normal. La epidemia de cólera morbo, tras un periodo de incubación, había ocasionado 93 víctimas en Mengíbar, lo que suponía casi un 6 % de su población, ya que contaba con unos 1.600 habitantes. Nos da una idea de la trágica situación, el hecho de que en el mes de junio de aquel año, 1834, hubo días, como el 26, 27 y 28, en los que se oficiaron 10, 8 y 7 entierros, respectivamente.

Existen algunas fuentes que nos hablan del número de fallecidos en Mengíbar por la epidemia de cólera en 1834, concretamente, la del *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén*, de fecha 30 de agosto de ese mismo año, en el que aparece la relación de fallecidos en los distintos municipios. En Mengíbar, concretamente, aparece que desde el 1 de junio al 9 de agosto el número de fallecidos había sido de 62. Creemos que esta cifra está incompleta, ya que aún faltaban los que fallecen en los meses de octubre y noviembre del mismo año y que, como hemos visto, sobrepasa el número normal de fallecimientos, lo que demuestra que la epidemia había vuelto en aquellos meses a Mengíbar.

En esas circunstancias, podemos imaginarnos la triste situación en que vivirían los habitantes de Mengíbar en aquellos días estivales. El miedo, el terror y la desesperación

reinarían en todos sus habitantes, ya que la muerte llamaba a la puerta, tanto del pobre como del rico, la del siervo como la del señor, la del joven como la del anciano, la del hombre como la de la mujer. Prueba de ello es que fallece en el mes de mayo el Alcalde de Mengíbar, don Ignacio de Aguilar, de 54 años. Observamos también entre los fallecidos a personas con apellidos nobles y entierros pomposos, mientras que la mayoría lo era con entierro de caridad.

Existía un hospital, si así se pudiera llamar, en la calle hoy llamada «Bernabé Vallecillo», que pronto llenaría las pocas camas o esteras disponibles, ante los muchos enfermos graves que pedían o que eran obligadas a ingresar, porque los médicos y autoridades tratarían de aislarlos, con el fin de combatir más eficazmente la epidemia. También, por tradición oral, transmitida de generación en generación, hemos sabido de la existencia de un lazareto en la calle «Alta», y de otro hospital en la calle «García Pintado». Pero la falta de remedios hacía que los enfermos iban falleciendo sin remisión ante el espanto de los familiares y, sobre todo, de los que también estaban contagiados.

Como en el resto de las localidades, las autoridades de Mengíbar ordenarían la cuarentena, con el fin de que no entrasen forasteros ni artículos, procedentes de lugares infectados de cólera, al mismo tiempo que no saliese nadie de Mengíbar con destino a otras localidades, para lo que las distintas autoridades municipales harían guardia permanente en las entradas y salidas de la localidad.

Ni que decir tiene que las autoridades eclesiásticas organizarían las clásicas rogativas en la iglesia de San Pedro Apóstol, con misas, novenas y otros actos, no faltando las procesiones con las imágenes de más devoción, como la patrona, Santa María Magdalena, y San Sebastián, que en siglos anteriores había recibido culto en una ermita, situada junto a la Fuente Redonda y cuya imagen, una bella talla, desaparecida en 1936, fue llevada a la iglesia de San Pedro Apóstol, cuando la ermita se arruinó. Existía en Mengíbar una gran devoción a este santo, ya que era considerado como protector contra las epidemias de la peste negra y el cólera morbo.

Todo ello nos hace pensar que en aquellos meses de más fallecimientos, como julio, agosto y noviembre, reinaría el terror en todos los mengibareños, cesaría toda la actividad laboral y social y sólo quedaba esperar, pacientemente, que transcurrieran los días y la epidemia cesara o disminuyera. Por supuesto, triste y lamentable resultaría no poder hacer los familiares el entierro de los fallecidos de la manera usual, pues sólo les era permitido enterrarlos con urgencia y lo más pronto posible, lo que ocasionó a veces que el enfermo fuese enterrado sin haber fallecido. Debíó de darse el caso de familias que verían fallecer en pocos días la mayor parte de sus componentes, víctimas de la epidemia.

Vecinos de Mengíbar que fallecieron en 1834, con motivo de la epidemia de cólera morbo

Según el Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol, en los meses estivales de 1834, fallecieron los siguientes vecinos, que a continuación transcribimos. La mayor parte de

ellos lo fueron por la epidemia de cólera morbo, ya que, lamentablemente, en las actas de los libros de sepelios de aquellas fechas no aparecen las causas de la muerte.

### Me de Mayo

Antonia Tauste Mimbrera, de 11 meses  
Sebastián Reyes Moya, viudo, de 84 años  
Ignacio Aguilar, casado, de 54 años  
Alonso Calles Beltrán, de 22 meses

### Mes de Junio

Día 1. Isabel Criado, casada, de 64 años  
Día 4. Ana María Moya, casada, de 45 años  
Día 4. Juan López, casado, de 63 años  
Día 6. Antonio Vilchez, soltero, de 32 años  
Día 7. José Antonio Hevia Martínez, de 8 años  
Día 7. Fernando Polaina, casado, de 34 años  
Día 9. Fulgencia Solera Martínez, casada, de 45 años.  
Día 11. José Sánchez Arenas, casado, de 70 años  
Día 11. Francisco Jiménez Tauste, de 6 años  
Día 17. Catalina Navarro, viuda, de 50 años  
Día 15. Miguel Aguilera, soltero, de 16 años  
Día 15. Manuel Gámez Martos, de 4 años  
Día 17. Inés Pareja, viuda, de 84 años  
Día 17. Juan Sánchez, casado, de 45 años  
Día 17. María Rosario Sánchez, casada, de 24 años  
Día 18. Gavina Delgado, soltera, de 74 años  
Día 18. Catalina Moya Gámez, de 2 años  
Día 19. Blasa Valero, casada, de 36 años  
Día 19. Salvador Pancorbo, casado, de 30 años  
Día 20. Joaquín de Hevia, viudo, de 72 años  
Día 20. Catalina Delgado, viuda, de 36 años  
Día 20. Melchora Martínez, viuda, de 60 años  
Día 20. Francisca de Torres, casada, de 26 años  
Día 20. Juan Antonio Fernández Pareja, soltero, de 16 años  
Día 21. Diego Fernández Pareja, de 8 años

- Día 21. Gabino Galán, casado, de 70 años  
Día 21. Manuel Gámez Cabanillas, de 16 meses  
Día 21. Juana María Martínez del Moral, de 5 días  
Día 22. Ana Mesa López, soltera, de 75 años  
Día 22. Lorenza Medina, soltera, de 60 años  
Día 22. Luis Cabrera, soltero, de 30 años  
Día 23. Alonso Lérida, casado, de 48 años  
Día 24. Sebastián Beltrán Malpica, soltero, de 14 años  
Día 24. Bartolomé de Gámez, casado, de 64 años  
Día 25. Elvira Barragán, viuda, de 75 años  
Día 26. Don Juan de Lillo Rubio Galera, casado, de 56 años  
Día 26. Lucía Criado, casada, de 54 años  
Día 26. Juan Calles, casado, de 76 años  
Día 26. Juana Serrano, viuda, de 35 años  
Día 26. Marina de Gámez, viuda, de 70 años  
Día 26. María Ruiz, casada, de 74 años  
Día 26. Don Anselmo Ruiz, casado, de 61 años  
Día 27. Matías de Moya, casado, de 43 años  
Día 27. Lucía López, viuda, de 72 años  
Día 27. Antonio Polaina Moreno, soltero, de 18 años  
Día 28. Luis de la Chica, casado, de 35 años  
Día 28. Juan de Torres Vílchez, casado, de 44 años  
Día 28. Juana de Moya, casada, de 74 años  
Día 28. Juan Manuel Fernández, casado, de 43 años  
Día 28. Pedro Malpica Medina, de 2 años  
Día 28. Doña María de Lillo, casada, de 60 años

#### Mes de Julio

- Día 2. María Aranda, casada, de 30 años  
Día 2. María Blasa Gómez Serrano, de 13 años  
Día 3. María Medina, casada, de 64 años  
Día 3. Antonia Tauste, casada, de 40 años  
Día 4. María Medina, casada, de 38 años  
Día 6. Miguel Galán Fernández, soltero, de 19 años  
Día 7. Juan Antonio Gómez Martos, de 2 meses



- Día 7. Bartolomé de Gámez, casado  
Día 7. Ceferina Barragán, casada, de 80 años  
Día 9. Juan Camón Navarro, de 9 años  
Día 9. María del Rosario Camón Navarro, de 1,5 años  
Día 9. Manuel de Gámez Criado, de 2 años  
Día 10. Juan López Saeta, de 2 años  
Día 15. José López Plaza, de 1 año  
Día 15. Cristóbal Torres Delgado, de 7 años  
Día 19. Martín Tauste Mimblera, de 4,5 años  
Día 19. Bonoso Pancorbo Molina, de 4,5 años  
Día 19. Julián Gutiérrez Torres, de 1,5 años  
Día 21. Andrea Galán, casada, de 53 años

#### Mes de agosto

- Día 5. Juan Manuel Torres, casado, de 35 años  
Día 8. María Tauste, casada, de 50 años  
Día 10. Ana Torres, viuda, de 60 años  
Día 6. José Antonio Martínez Sánchez, de 2 años

#### Mes de septiembre

- Día 10. Ana Torres, viuda, de 60 años  
Día 10. Antonia Gómez Segovia, de 4 años

#### Mes de octubre

- Día 7. Juana Crespo Pérez, de 1 año  
Día 9. José Olaya, casado, de 25 años  
Día 10. Doña Rosa Cañada, casada, de 41 años  
Día 10. Don Manuel León Redondo, casado, de 32 años  
Día 13. Sebastián Saeta del Moral, de 1 año  
Día 21. Francisco, de 5 meses

#### Mes de noviembre

- Día 3. Andrés Robles Serrano, de 2 años  
Día 6. Ana Gámez Arcos, de 21 meses  
Día 7. Juan Antonio Berguices, casado, de 47 años  
Día 11. Catalina de Párraga, viuda, de 32 años

Día 11. Fernando García, casado, de 52 años

Día 12. María Cabello, casada, de 48 años

Día 12. Lucía Barba, casada, de 48 años

Día 13. Juan López, casado, de 76 años

Día 15. Pedro Morente, casado, de 56 años

Día 15. José Martínez, casado, de 77 años

Día 19. Isabel Anaya, viuda, de 85 años

Día 25. Vicente Moya, casado, de 72 años

## 6. SE CONSTRUYE EN MENGÍBAR EL CEMENTERIO MUNICIPAL, EN 1834, A RAÍZ DE LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO

El lugar de enterramiento de los cadáveres en Mengíbar en aquellos momentos era, y desde hacía siglos, la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, además de un Panteón adjunto, al Oeste de la misma, propiedad del Ayuntamiento, que fue desamortizado y vendido en pública subasta, concretamente, en 1845. Sin embargo, no faltaron leyes que prohibían el entierro de cadáveres en las iglesias. Así, Carlos III, por medio de la *Real Cédula* de 3 de abril de 1787, ordenaba la construcción de cementerios fuera de las poblaciones. La ley no debió de cumplirse en la mayor parte de las localidades, como fue el caso de Mengíbar, y se seguía enterrando en las iglesias. Se volvió a insistir en 1804, 1814, 1821, 1833 y 1834. Es de destacar la *Real Orden* de 2 de junio de 1833, que dispuso:

*«...que en todas las poblaciones que se hallen construidos cementerios se proceda al enterramiento de los cadáveres en ellos, sin condescendencia ninguna; que donde no los haya se dé principio desde luego a su construcción, a costa de los fondos de las fábricas de las iglesias, que son los primeros obligados a estas obras. En defecto de estos, que se eche mano de los propios, pudiendo destinarse algún terreno concejil para el local...».*

Hemos visto que la orden era tajante, pues disponía que en todas las poblaciones donde se hubiese construido cementerios, se procediera al enterramiento de todos los cadáveres en ellos, sin condescendencia ninguna, y donde no los hubiera se procediera con urgencia a su construcción, a costa de los fondos de las fábricas de las iglesias, que serían las primeras obligadas a su construcción. Seguía ordenando que en defecto de éstas tenían que construirse a costa de los bienes de propios, pudiendo destinarse algún terreno propiedad del concejo donde se construyera el nuevo cementerio. Poco eco debieron de tener esas órdenes en Mengíbar, pues el cementerio seguía sin construirse, ya que los mengibareños querían seguir siendo enterrados en su iglesia parroquial, donde lo habían sido sus padres y antepasados. Sin embargo, la llegada de la epidemia de cólera morbo en 1834, supuso que el Ayuntamiento tomara en serio las disposiciones oficiales y decide con urgencia construir el cementerio actual en un terreno adquirido para tal fin, situado junto a la antigua ermita del Señor de las Lluvias o Humilladero y lindando con al antiguo

Camino Real. Desconocemos si el terreno era propiedad del Ayuntamiento o lo adquirió por compra a un particular.

Lo dicho anteriormente, lo confirma una nota marginal en el Libro de Defunciones número 13, de la parroquia de San Pedro, correspondiente al 26 de junio de 1834, cuando la epidemia estaba en su fase más activa, que, textualmente, dice:

*«Desde este día se enterrarán los cadáveres en el cementerio extramuros, de Orden Superior, menos los cuerpos de Don Juan de Lillo y Doña Rosa Cañada, que serán enterrados en esta Iglesia por disposición del Vice Prior y Alcalde Primero de esta villa, cuyas diligencias se anotan para que conste».*

El citado don Juan de Lillo Rubio Galera, de 56 años, perteneciente a una noble familia mengibareña, falleció aquel mismo día, 26 de junio, y doña Rosa Cañada, mujer de don Juan Garrido Colón, administrador del Exmo. Sr. Duque de Montemar, falleció el 10 de octubre de ese mismo año. Ambos fueron los últimos cadáveres enterrados en la iglesia de San Pedro Apóstol, seguramente en sus panteones familiares, situados en las capillas, al pie de las hornacinas o altares de las imágenes de su devoción. Es pues la fecha de 26 de junio de 1834, la de la inauguración del actual cementerio municipal de Mengíbar, por haber sido costeado por el Ayuntamiento. A la vista del citado Libro de Defunciones, el cadáver de la mengibareña, Lucía Criado, casada, de 54 años, fue la primera persona que fue enterrada en el nuevo cementerio, un dato importante para la historia de este cementerio.

## 7. TE DEUM DE ACCION DE GRACIAS POR EL FIN DE LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO EN MENGÍBAR, EL 10 DE AGOSTO DE 1834

El *Boletín de la Provincia de Jaén*, del 21 de agosto de 1834, publicaba una información de la Junta Provincial de Sanidad, relativa a Mengíbar en la que manifestaba textualmente:

*«Habiendo cesado las enfermedades que se padecían en la villa de Mengíbar y cantándose el Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, el día 10 del corriente, la Junta Provincial de Sanidad lo hace público a los pueblos de la de su comprensión para que tengan entendido que desde el 11 siguiente empezará a contarse en cuarentena y que cumplidos los 30 días señalados, serán sus procedencias admitidas a libre plática y comercio. Jaén, 18 de agosto de 1834. Firmado por el Vicepresidente, Vicente Girón Villamandos. Señores Justicias y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia».*

Vemos que, según la comunicación anterior, la epidemia de Mengíbar había finalizado y que las autoridades, civiles y religiosas lo habían celebrado en la parroquia de San Pedro con un solemne Te Deum de acción de gracias. Estamos seguros de que la iglesia de San Pedro Apóstol estaría ese día llena de mengibareños de todas las condiciones sociales, que de esa manera expresaban a Dios su alegría y agradecimiento, porque había cesado la enfermedad que había ocasionado una gran mortandad en Mengíbar. Sin embargo,

siguieron los fallecimientos en octubre y noviembre de aquel mismo año, y, desgraciadamente, el cólera volvería unos años más tarde, concretamente, 21 años después, en 1855, como veremos a continuación.

## 8. LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO EN 1855

Efectivamente, en 1855, vuelve la epidemia de cólera morbo a España, Andalucía, y, cómo no, Mengíbar también va a sufrir las tristes consecuencias, de las que hemos hablado en 1834, o sea, 21 años antes.

### Circunstancias de España en 1855

Tratando de conocer cómo eran los condicionamientos en España, tendríamos que situarnos, primero, en aquella España de mediado del siglo XIX, para saber que en ese año, 1855, el 1 de mayo, concretamente, entra en vigor la famosa Ley Madoz, de desamortización de todos los bienes eclesiásticos y civiles. Una buena ley que, desgraciadamente, no cumplió con los fines propuestos. También sale a la luz pública la Ley de Ferrocarriles, un nuevo invento que iba a revolucionar las comunicaciones, la industria, el comercio, etc. Precisamente, en 1848, había empezado a funcionar en Cataluña el primer tren, concretamente, desde Barcelona a Mataró. Y también es el momento en que los obreros empiezan a reivindicar sus derechos, mediante sus protestas en la calle; precisamente, del 2 al 10 de julio de 1855, tiene lugar una Huelga General en toda Cataluña, declarada por las asociaciones obreras. Madrid se une también a esos movimientos obreros, y el 8 de octubre del mismo año, aparece en la ciudad el semanario «*El Eco de la Clase Obrera*», que fue el primer periódico obrero español.

### Circunstancias de Mengíbar en 1855

Respecto a Mengíbar, en 1855, hemos de decir que el censo de habitantes había subido respecto a 1834, pues:

En 1850, contaba con 1.750 habitantes

En 1860, contaba con 2.262 habitantes, 1.184 varones y 1.078 hembras

Ello nos permite pensar que en 1855, la población de Mengíbar estaría alrededor de 2.000 habitantes.

El Alcalde Constitucional de Mengíbar en 1855, fue don Manuel Pareja. Estaba de párroco en San Pedro Apóstol don Juan de Madariaga y Maguregui, nacido en Marquina (Vizcaya). Fue párroco desde 1848 a 1878, en que fallece en Mengíbar. Vivía en una casa de la calle «La Pompa», lindando con «Calatrava». También ejercía como cura don Manuel Rus Lara.

El personal sanitario, que tuvo que enfrentarse con la epidemia lo formaban:

Médico, don Ginés Quesada (natural de Begíjar), que casó con la mengibareña, doña Blasa de Lillo.

Practicante, don Andrés Miñaca.

Farmacéutico, don Francisco González, natural de Cazorla.

Una gran novedad para los mengibareños fue ver la desaparición de la Barca, con la que se pasaba el Guadalquivir, y contemplar la construcción del Puente Colgado o de Alambre, como empezó a conocerse. También vieron como la carretera Nacional 323 había cambiado el trayecto, y desde la Venta del Llano se desviaba por el trazado actual, pasando el nuevo Puente, seguir por la «Venta» y dirigirse hacia Jaén y Granada por el trazado de hoy, dejando de hacerlo por el camino medieval de la Barca, entrar en Mengíbar, subir por la calle «Jaén», tomar el camino de Fuerte del Rey, Torredelcampo y Granada.

El progreso iba a favorecer, una vez más, a Mengíbar, pues pronto debieron de llegar a Mengíbar las gratas noticias de que el tren, el revolucionario y nuevo medio de comunicación, iba a llegar a Mengíbar, y la empresa de la línea MZA (Madrid, Zaragoza, Alicante) había proyectado una Estación en el paraje conocido por Las Palomeras.

Y de nuevo hemos vuelto a consultar el Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol, primero, los matrimonios que se realizaron en ese año y, segundo, los fallecidos. En ambos, observamos la influencia de la epidemia.

#### Número de casamientos en 1855

Curiosamente, no observamos, a simple vista, mucha irregularidad en el número de casamientos de 1855. Comparando con los años anteriores y posteriores, vemos que, incluso, el número aumenta algo, todo lo contrario de lo que había ocurrido en 1834. Ello nos hace pensar que la triste experiencia de 1834 estaba cerca y las parejas de novios se deciden a contraer matrimonio, por si la muerte, como suponían, les sorprendía, aunque eso sí, el mayor número de los casamientos tiene lugar pasada la epidemia, o sea, en los meses de septiembre a diciembre, como veremos a continuación.

AÑOS	NÚM. DE CASAMIENTOS
1852	17
1853	23
1854	26
1855	32
1856	30
1857	25

MESES DE 1855	NÚM. DE CASAMIENTOS
Enero	3
Febrero	1

MESES DE 1855	NÚM. DE CASAMIENTOS
Marzo	1
Abril	-
Mayo	2
Junio	3
Julio	1
Agosto	1
Septiembre	7
Octubre	3
Noviembre	7
Diciembre	3

Fallecimientos por el cólera morbo en Mengíbar en 1855.

#### NÚMERO DE DEFUNCIONES

Años	En.	Febr.	Marz.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
1853	5	4	5	3	5	2	6	1	1	5	5	5	47
1854	1	6	6	-	4	2	14	8	5	7	6	3	62
1855	4	6	5	7	9	12	60	17	4	5	3	2	134
1856	2	5	4	5	3	4	2	5	4	9	8	5	56
1857	9	3	-	1	5	5	8	7	6	8	10	2	64

Observando los fallecimientos ocurridos en 1855 y comparándolos con los dos años antecedentes y posteriores, podemos sacar ciertas conclusiones.

Lo primero que notamos es que el número de fallecidos en 1855 (134) es superior al de 1834 (111), lo que nos hace pensar que esta epidemia fue mucho más mortífera que la anterior. Así, vemos el aumento de defunciones, ocurridas desde abril a agosto de 1855, período en el que la epidemia de cólera morbo está en el máximo de su actividad, así como el total de muertes ocurridas en los citados años, sobresaliendo el año en estudio.

Al contrario que en 1834, en 1855 sí hemos sabido los enfermos por el cólera morbo que fallecieron en Mengíbar, ya que en las correspondientes actas de defunción del Archivo Parroquial de este año aparecen las causas que originaron las muertes, además de la profesión. Del cólera morbo aparecen los siguientes:

Abril	1
Junio	3
Julio	60
Agosto	16
Septiembre	1
Octubre	1
Total	82

Podemos deducir que esas 82 defunciones suponen más del 4 % de la población de Mengíbar. También observamos que el mayor número de fallecidos corresponden a los meses de julio y agosto, 76, que suponen el 92,68 % del total de víctimas del cólera morbo. El mes de mayor mortalidad fue julio, con 60 fallecimientos, el 73,20 %, al que siguió agosto con 16, el 19,52 %. En octubre remitió la epidemia, con el regocijo de los habitantes de Mengíbar, que, como en 1834, debieron celebrar un Te Deum en la parroquia de San Pedro Apóstol.

#### Fechas de los fallecimientos y nombres de los fallecidos por el cólera morbo

##### Abril

Día 24. Francisco González, de 21 años, casado, de profesión trabajador del campo.

##### Junio

Día 23. Marina Troyano, de 33 años, casada, esposa de trabajador del campo.

Día 28. María Polaina, viuda, de 80 años, viuda de hortelano.

Día 28. Ana Peña Beltrán, soltera, de 62 años.

##### Julio

Día 1. Juan García, de 10 meses, hijo de trabajador del campo.

Día 1. Juana Benítez, de 60 años, viuda de trabajador del campo.

Día 1. Juan Sánchez, de 38 años, trabajador del campo.

Día 2. Juan Antonio Saeta, de 60 años, labrador.

Día 2. María Sánchez, de 17 años, soltero, trabajador del campo.

Día 4. Juan Aranda, de 9 años, hijo de labrador.

Día 4. Ana Fernández, de 2 años, hija de trabajador del campo.

Día 5. Manuel Mimbrera, de 59 años, casado, hortelano.

Día 5. José Navarro, de 2 años, hijo de hortelano.

- Día 7. Alonso Moreno, de 24 años, soltero, labrador.  
Día 7. Marta Beltrán, de 10 años, hija de trabajador del campo.  
Día 7. Diego del Moral, de 38 años, casado, labrador.  
Día 7. Juan de Mata San Martín, de 25 años, soltero, labrador.  
Día 9. Pedro Antonio Rodríguez, de 30 años, casado, trabajador del campo.  
Día 10. María Castro, de 2 años, hija de trabajador del campo.  
Día 10. Catalina Saeta, de 60 años, casada con labrador.  
Día 10. Inés Segovia, de 28 años, casada con trabajador del campo.  
Día 11. Juan Pedro Barba, de 64 años, soltero, hacendado.  
Día 11. Juan Jesús Fernández, de 4 años, hijo de labrador.  
Día 11. Juana Saeta, de 22 años, viuda de Alonso Moreno, labrador (fallecido día 7).  
Día 11. María Serrano, de 64 años, casada con trabajador del campo.  
Día 11. María Lillo, de 2 años, hija de labrador.  
Día 11. María Iñíguez, de 6 meses, hija de barbero.  
Día 12. Faustina Catalán, de 60 años, casada con trabajador del campo.  
Día 12. Vicente Sánchez, de 2 años, hijo de trabajador del campo.  
Día 12. Miguel San Martín, de 30 años, soltero, labrador.  
Día 12. María Capilla García, de 2 meses, hija de comerciante.  
Día 12. Lázaro Párraga, de 65 años, viudo, carpintero.  
Día 12. Miguel Almazán, de 8 meses, hijo de trabajador del campo.  
Día 13. Francisco Mateos, de 18 años, soltero, panadero.  
Día 13. Juan Ceacero, de 5 años, hijo de trabajador del campo.  
Día 13. José Hidalgo Moya, de 62 años, casado, trabajador del campo.  
Día 14. Martina Párraga, de 25 años, hija de carpintero.  
Día 14. Manuel Martínez, de 1 año, hijo de trabajador del campo.  
Día 14. María Molina, de 66 años, casada con hortelano.  
Día 14. Josefa Aguilar, de 7 meses, hija de barbero.  
Día 14. Andrés Delgado, de 3 años, hijo de panadero.  
Día 15. Andrés Martínez, de 38 años, casado, aserrador de madera.  
Día 16. Catalina López, de 60 años, viuda de cortador de carne.  
Día 16. Josefa de la Chica, de 40 años, casada con labrador.  
Día 16. Mariana Pareja, de 1 año, hija de labrador.  
Día 17. Francisco Fernández, de 5 años, hijo de trabajador del campo.  
Día 18. José Gámez, de 6 meses, hijo de trabajador del campo.



- Día 23. María Capilla Serrano, de 74 años, casada.  
 Día 24. María Cavanillas, de 45 años, casada con sastre.  
 Día 25. María Vilchez, de 3 años, hija de trabajador del campo.  
 Día 25. Rosalía de Gámez, de 60 años, casada con albañil.  
 Día 26. Manuela Medina, de 3 años, hija de trabajador del campo.  
 Día 26. Vicente Sánchez, de 2 años, hijo de trabajador del campo.  
 Día 26. Diego Moreno, de 62 años, casado, labrador.  
 Día 27. María Párraga, de 15 meses, hija de carpintero.  
 Día 27. Andrés Medina, de 1 año.  
 Día 28. Francisco Peña, de 50 años, casado, trabajador del campo.  
 Día 28. Antonia Medina, de 36 años, casada con trabajador del campo.  
 Día 28. Manuel Martínez, de 47 años, casado, trabajador del campo.  
 Día 30. Martín Pancorbo, de 8 meses, hijo de albañil.  
 Día 30. María Pascual, de 41 años, casada con quinquillero.  
 Día 30. Juan Navarro, de 6 años, hijo de hortelano.  
 Día 30. Francisca Martínez, de 2 años, hija de trabajador del campo.  
 Día 30. José Zarrias, de 42 años, trabajador del campo.

### Agosto

- Día 1. José Barahona, de 27 años, mesonero.  
 Día 1. José Mateos, de 1 año, hijo de panadero.  
 Día 2. María Orbaneja, de 92 años, viuda de hacendado.  
 Día 2. Antonia Medina, de 54 años, casada con trabajador del campo.  
 Día 2. María Sánchez, de 3 años, hija de pastor.  
 Día 3. Vicente Navarro, de 7 años, hijo de hortelano.  
 Día 3. María Casado, de 1 año, hija de trabajador del campo.  
 Día 16. María Teresa Cano, de 1 año, hija de trabajador del campo.  
 Día 16. Manuela Cortés, de 8 meses, hija de herrero.  
 Día 17. Antonio Delgado, de 5 meses, hijo de pastor.  
 Día 20. Sebastián Delgado, de 50 años, casado, trabajador del campo.  
 Día 20. Francisco Saeta, de 8 meses, hijo de labrador.  
 Día 22. José Gómez, de 1 año, hijo de trabajador del campo.  
 Día 24. Alonso del Monte, de 37 años.  
 Día 24. María Camacho, de 35 años, casada.  
 Día 30. Lázaro Galindo, de 66 años, viudo, hortelano.

### Septiembre

Día 10. José Najas, de 1 año, hijo de trabajador del campo.

### Octubre

Día 26. Francisco de Torres, de 18 años, soltero, sastre.

### Edades de los fallecidos por el cólera morbo en la epidemia de 1855

Menores de 1 año	11, el	13,41 %
De 1 a 5 años	23, el	28,04 %
De 6 a 10 años	4, el	4,87 %
De 11 a 15 años	–	–
De 16 a 20 años	2, el	2,43 %
De 21 a 25 años	5, el	6,09 %
De 26 a 30 años	5, el	6,09 %
De 31 a 35 años	2, el	2,43 %
De 36 a 40 años	5, el	6,09 %
De 41 a 45 años	3, el	3,65 %
De 46 a 50 años	3, el	3,65 %
De 51 a 55 años	1, el	1,21 %
De 56 a 60 años	7, el	8,53 %
De 61 a 66 años	8, el	9,75 %
De 67 a 70 años	–	–
De 71 a 75 años	1, el	1,21 %
De 76 a 80 años	1, el	1,21 %
De 80 90 años	1, el	1,21 %
Más de 90 años	1, el	1,21 %

Destacan, sobre manera, los fallecimientos entre 1 y 5 años, así como los menores de 1 año. Siguieron los de 56 a 66 años.

### Sexo de los fallecidos

En cuanto al sexo de los fallecidos en 1855, curiosamente, hubo poca diferencia en el número:

Varones, 44, el 53,66 %

Hembras, 38, el 46,34 %

## FINAL

Sí quisiéramos destacar la paciencia y resignación con las que los habitantes de Mengíbar de los fatídicos años de 1834 y 1855, debieron de afrontar aquellos tristes y dramáticos momentos, sin que los remedios prestados por las autoridades sanitarias y municipales pudiesen curar ni atenuar las dos epidemias, que causaron, como hemos visto antes, una cifra aproximada a los 240 muertos, una cantidad bastante considerable, que ha pasado a la historia de Mengíbar..

Pero los mengibareños siguieron sufriendo y afrontando, con la paciencia que caracterizaba a aquellas buenas e indefensas gentes, otras epidemias en ese siglo XIX, por ejemplo, en 1885, aunque en esta ocasión la causa fue distinta, concretamente, de sarampión y disentería, y en 1893, la difteria.

Afortunadamente, los muchos avances de la Medicina y los inventos de vacunas y nuevos remedios, para combatir el cólera morbo y otras muchas enfermedades, han hecho que esa enfermedad, afortunadamente, haya pasado a la historia, al menos en España, y, por consiguiente, en Mengíbar.

## BIBLIOGRAFÍA

- APONTE MARÍN, A. y LÓPEZ CORDERO, J.A. «*El miedo en Jaén*» (2000), Jaén, Diputación Provincial de Jaén.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE MENGÍBAR. Libro de Defunciones, n.º 13 (29 de octubre de 1831 a 24 de febrero de 1843).
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE MENGÍBAR. Libro de Desposorios, n.º 7 (29 de octubre de 1831 a 16 de abril de 1837).
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE MENGÍBAR. Libro de Defunciones, n.º 15 (6 de junio de 1852 a 26 de diciembre de 1857).
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN PEDRO APOSTOL DE MENGÍBAR. Libro de Desposorios, n.º 9 (15 de febrero de 1852 a 17 de enero de 1858).
- BARAHONA VALLECILLO, S. «*Origen del Cementerio Municipal*». Revista de Feria de Mengíbar, (1982), Ayuntamiento de Mengíbar.
- BARAHONA VALLECILLO, S. «*Mengíbar en sus calles*» (1998). Ayuntamiento de Mengíbar y Diputación Provincial de Jaén.
- BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN, de 21 y 30 de agosto de 1834. Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- RAMÍREZ HERNÁNDEZ, M. «*Jaén y el cólera morbo en la era isabelina*». Revista «Senda de los Huertos», n.º 16, págs. 31-40. (1989). Asociación Amigos de San Antón. Jaén.
- VEGA GUTIÉRREZ, J. de la. «*Papeles de los tiempos de Maricastaña*», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 48, págs. 23-65 (1966). Diputación Provincial de Jaén.
- WIKIPEDIA. «*Epidemias de cólera en España*» y «*Cólera*».

# DICHOS, MITOS Y LEYENDAS

## (de la Serrana de la Vera al Lagarto de Jaén)

---

ANTONIO BARRANTES LOZANO

*Cronista Oficial de Villanueva de la Serena (Badajoz)*

Tenemos a bien considerar a los pueblos por aquello que les une. Su geografía, su historia, la pertenencia a una comunidad política. Buscamos siempre ese hilo que hace entre sus habitantes de elemento de cohesión e identificación de su carácter y de sus valores. Somos de donde nacemos y de donde pacemos. El forastero se integra en la comunidad que lo acoge y se identifica con ella, pero no necesariamente renuncia a sus orígenes, sino que comparte los sentimientos de pertenencia. Por ello la comunidad es un todo distinto y sus miembros diferentes a los de otras comunidades siendo el elemento catalizador el lenguaje. En el Génesis, Yavé, después del diluvio Universal, temeroso del poder en común de los hombres, que por entonces construían la primera torre de la que tenemos noticias, mezcló la confusión entre ellos dotándoles de lenguajes distintos y las obras se abandonaron por el caos que supuso la confusión de Babel. El método de persuasión de Yavé resultó, pues no hay nada que aúne más que el lenguaje.

El lenguaje crea la magia del entendimiento y, a la vez, actúa como vehículo del pensamiento inteligente. En proceso continuo de construcción, es el producto elaborado durante siglos por una comunidad. Cada una de las palabras que lo componen, es un símbolo compartido.

El lenguaje encierra en sí el saber de un tiempo, tanto a nivel académico como popular. No simples curiosidades son las largas pláticas que Nuestro Señor D. Quijote, hombre avezado en lecturas, comparte con el villano Sancho. No son más atinadas las diatribas y docencia del Hidalgo, todas bien documentadas, que las sentencias de su escudero, extraídas de la sabiduría oral del pueblo. Tanto es así que en algún momento D. Quijote se ve superado y, entre admirado y corrido, reprocha a Panza su facilidad para los refranes cuando él, para encontrar el apropiado, «trabaja y suda como si cavase».

El lenguaje une y desune. Porque lo mismo que identifica y cohesionan, a la vez distorsiona y hace peculiar a los grupos humanos. No sólo por los niveles de utilización, también por su interpretación y aplicación. Tanto es así, que empleando el mismo idioma, su modo de empleo hace a los pueblos diferentes.

A veces cuando uno anda por la calle, oye ciertas frases de boca de sus paisanos, que de tanto oírlas sabemos darle su significado, aplicarlas en su contexto, pero no siempre sabemos su etimología. Frases que llamamos «hechas» y que tan certeramente el saber popular sabe aplicar.

En estas diatribas etimológicas me encontraba yo, cuando paseando por la plaza de mi pueblo, a saber Villanueva de la Serena, plaza como todas las plazas, siempre llena de gente: jubilados que matan su tiempo viendo pasar a los demás, transeúntes a sus quehaceres, forasteros y gente sin oficio conocido, pero que dan al ambiente ese empaque de vitalidad de los pueblos. Pues bien, coincidí con dos amigos que al parecer hacía tiempo que no se veían, y deduzco lo dicho, por la forma tan efusiva de saludarse, con apretón de manos y abrazo consiguiente, cosas a todas luces normales si tenemos en cuenta el carácter de estas gentes que comento de mi pueblo. Sin soltarse de la mano, separando los cuerpos, como para reconocerse, dice el uno al otro. ¡Leche! ¡qué caro te vendes! ¡Cómo tienes más perras que «Ronchín», no hay quien te vea! Por nada de lo descrito quedé sorprendido, pues aunque no conocía a los amigos, sí es muy normal esta forma de celebrar encuentros entre conocidos, con saludos efusivos y frases conminatorias. Lo que me resultó chocante, o más bien me hizo pensar, fue el aforismo, no porque yo no la había escuchado antes, e incluso lo he aplicado en escenarios semejantes al descrito, o en comentario algo envidioso a algún amigo afortunado. Lo que extrañé y me hizo recapacitar, fue que hasta aquel mismo momento nunca había pensado en el por qué de este aforismo, tan en uso: «tener más “perros” (dinero) que Ronchín».

Sabemos que los aforismos suelen ser sentencias graves y certeras por donde se explaya el saber popular y se transmiten de forma oral por los siglos de los siglos. Las transmisiones orales tienen un problema y es que el tiempo actúa sobre ellas y las modifica en algunos casos y en otros, los más, se diluye el recuerdo a su etimología y nadie, o muy pocos, se atreven a decir el por qué del dicho.

Algo me pasaba a mí con lo de «Ronchín», pues no me hacía yo a la idea de dónde puede proceder tal dicho o aforismo.

Cosa que di por resuelta cuando releendo los Episodios Nacionales, de D. Benito Pérez Galdós, me encontré con D. Tito Liviano, personaje narrador de los mismos, pequeño y pícaro, con vocación de historiador, de ahí le viene lo de Tito, en honor al historiador de Roma, algo calavera y vividor, que en momentos de penurias tenía que acudir a la casa de préstamos:

*«yo, en mis apuros llamaba a las puertas de la Casa Rothschild, a la casa Lofitte... mi sueldo y todo lo que ganaba en El Debate... todo y algo más se lo llevaba la Casa Rothschild».*

Esta cita es del libro «Amadeo de Saboya» que como bien sabréis reinó en la convulsa España de enero de 1870 a febrero de 1873.

En otro pasaje, pues son varias las veces que D. Benito hace referencia a la casa citada, en su libro dedicado a la «I República» el mismo personaje, para introducirse en la problemática del Cantón de Cartagena nos dice:

«*Cuéntame*, (refiriéndose a Fructuoso Manrique, conocedor de los sucesos)... ¿Qué es de tu vida? Era Manrique un chico excelente, suelto de palabra, honradamente fanático en opiniones, seriamente dispuesto a la juerga y a la travesura. Lo traté primero cuando íbamos juntos a negociaciones con *la Casa Rothschild*».

La familia Rothschild, conocida como la Casa Rothschild o simplemente los Rothschild, es una dinastía europea de origen judeo-alemán algunos de cuyos integrantes fundaron bancos e instituciones financieras a fines del siglo XVIII, y que acabó convirtiéndose, a partir del siglo XIX, en uno de los más influyentes linajes de banqueros y financieros de Europa.

Ante las expuestas referencias, me fue fácil deducir que la familia Rothschild estaba establecida en España ya en el siglo XIX acaparando créditos y fortuna. Su fama debió extenderse por todo el País y no es de extrañar que sus delegados tuvieran algún contacto con nuestra tierra, cosa que desconozco. Pero su fama de acaudalados hizo asociar, al saber popular, la fortuna con su apellido. Para el pueblo, por pura evolución y comodidad del lenguaje, pasar de «Rothschild» a «Ronchín» es sólo un trámite. Pura cacofonía.

Sirva lo que precede a modo de preámbulo para desarrollar una tesis, algo peculiar, que va de lo particular a lo universal, tergiversando las reglas más elementales de la lógica.

No se si el caso ya comentado de «Ronchín» puede hacerse extensivo por la vasta geografía española, pero si sabemos, que muchos hechos locales han sido incrustados en el memorial colectivo con más o menos fortuna y a veces con poca o escasa verosimilitud histórica.

En la literatura de nuestro Siglo de Oro, escritores u orates de la talla de Lope o Calderón, indagaron en hechos reales, o supuestos, para trascenderlos al pueblo con cierta intención que ahora no viene al caso escudriñar.

Lema de orgullo, por las tierras de La Serena, son, aún hoy, los afortunados versos que Calderón pone en boca del agraviado Alcalde de Zalamea ante la severidad de Felipe II:

«Al rey la hacienda y la vida se ha de dar, /  
*pero el honor es patrimonio del alma, /*  
*y el alma sólo es de Dios...».*

No menos afortunado estuvo el Fénix de los Ingenios en su obra «Fuenteovejuna», pequeño pueblo cordobés.

Lope parte de un hecho histórico: las excesivas licencias y desmanes de opresión y atropello del Comendador de Calatrava, D. Hernán Pérez de Guzmán, que acabó muerto por el pueblo.

Ningún vecino delata los hechos y ante la reiterada pregunta del juez,

¿Quién mató al Comendador?

*Se le contestaba:*

*Fuenteovejuna Señor.*

¿Quién es Fuenteovejuna?

*Todo el pueblo, a una.*

El Sr. Alcalde, ante la Reina Isabel la Católica, que pregunta: *–Los agresores son estos?–* exclama:

*«Fuente ovejuna» señora.*

*Que humildes llegan ahora.*

*para servirlos dispuestos».*

Tanta fortuna no imaginaba Lope con su obra, que ha llegado a conseguir la categoría de símbolo. Un caso de justicia popular, concreto, tema que ya había sido tratado en la antigüedad, (Los Persa de Esquilo), se ha convertido en una sentencia universal.

El dicho *«todos a una, como en Fuenteovejuna»* ha anidado con fortuna en el acervo popular, que, aunque ignorante, en muchos casos, de su verdadero origen, emplea cuando una colectividad se siente agraviada.

Mayor fortuna ha acaparado la sentencia del «Gallo de Morón» aplicada al previsible fracaso de los muchos entrometidos o salva pleitos que, *sin que nadie de velas en ese entierro*, se interponen en rivalidades o disputas a lo que son ajenos y para los que nadie les ha llamado. Por lo que suelen acabar así: *«cacareando y sin plumas».*

Pero, ¿a qué se debe el dicho: *«acabar como el Gallo de Morón»* que ha universalizado y dado fama a esta ciudad sevillana?

Si nos acercamos a su génesis encontramos cierto paralelismo con los motivos que hicieron escribir a Lope su *«Fuenteovejuna»* con motivos *–abusos de los poderosos, justicia popular, e incluso devenir histórico–* con la salvedad que en este caso serán los romances de ciego los difusores del mismo por el territorio nacional.

La «historia» nos dice que en los albores del siglo XVI, la población de Morón había quedado dividida en dos bandos irreconciliables, con continuos enfrentamientos y disputas. La Cancillería, a fin de llevar la paz, envía un juez altivo, torpe y algo matón, que para imponer su autoridad se jactaba entre los vecinos diciendo: *«donde canta este gallo no canta otro»* Ante tanta petulancia el pueblo de Morón se une, y si seguimos al romance, la historia termina de esta manera:

*Cansados ya los vecinos  
de escuchar sus tonterías  
para acabar con el tema  
se convocaron un día*

*Al camino de Caniles  
con engaños lo llevaron  
y en cueros vivos, sin ropa  
entre todos lo dejaron.*



*Con las varas de acebuche  
 le «invitaron» a marcharse  
 mientras algunos pedían  
 que el magistrado «cantase»  
 Desde que esto aconteciera  
 y como comparación  
 a los que necios prepotentes  
 les dicen esta canción:  
 «Anda que te vas quedando  
 como el Gallo de Morón  
 sin plumas y cacareando  
 en la mejor ocasión»*

No podemos obviar que tanto las leyendas del Alcalde de Zalamea, Fuenteovejuna o de Morón, a pesar de su ubicación localista, tienen un nexo común, no sólo en el tiempo, sino que son historias, centradas en torno al siglo XV, divulgadas a través del teatro y el romancero, con una finalidad política clara, la de potenciar el poder monárquico frente a la nobleza, sustentando dicho poder en la amplia base social del pueblo llano, que, a su vez, sentía a su rey como protector ante las arbitrariedades y privilegios de la nobleza.

Hay otras historias, mitos o leyendas que su etimología se antoja distinta a lo que hasta ahora queda expuesto. Enlazan a mi entender con los mitos de la vida y la muerte, el temor a lo desconocido, elementos característicos de la clásica mitología griega, que ha impregnado, hasta nuestros días, la tradición occidental.

Pienso en el mito de Cerbero, aquel Can de tres cabezas y cola de serpiente, voraz guardián del reino de Hades, el inframundo, procurando no dejar salir de él a los muertos y entrar a los vivos. Can que doblegó Hércules en su último trabajo, para su propia redención por la muerte de sus hijos, aunque ayudado por la fuerza de los dioses: Hermes, dios mensajero, de las fronteras y los viajeros y Atenea, diosa de la guerra y la civilización y, así, con ayuda sobrenatural, consigue la liberación de Teseo.

De las mañas o habilidades de las que se valió el famoso héroe hay varias versiones, como la de Orfeo, que mantiene que el éxito de Hércules ante tan inexpugnable fiera se debió al embrujo de la música. Hasta nosotros ha llegado aquello que dice *que la música amansa a las fieras*

Con una que otra variante, la fábula del Cancerbero: el misterio, el temor o la muerte, ha dado lugar a otras, más cercanas, en las que el misterio, el temor o la muerte quedan superado por la acción individual del héroe, casi anónimo, ahora no ayudado por los dioses, relegados en la tradición cristiana, sino por el ingenio...

Aún se conservan historias que glosadas en el romancero, ciegos y caminantes la dieron a conocer hasta hacer de ellas patrimonio nacional y son mantenidas en el imaginario colectivo.

Hablamos de «La Serrana de la Vera» o del «Lagarto de la Magdalena».

La leyenda de «La Serrana de la Vera» nace, geográficamente, en el norte de la provincia de Cáceres, y se fecha en los albores del siglo XV.

Es la Vera, Comarca del norte cacereño, uno de los lugares donde la naturaleza se manifiesta con su mayor esplendor, tierra agreste y desprendida, su valles están cortados por generosas gargantas que bajan furiosas de la Sierra de Gredos, favoreciendo una vegetación exuberante entre la que surgen pequeños y característicos pueblos. Tanta belleza natural eligió Carlos V para su última morada a mediados del siglo XVI.

Aquí, entre el valle y la sierra de Tormantos, se dice vivió «La Serrana» que avezados historiadores han puesto nombre: Isabel de Carvajal. Era Dña Isabel una joven agraciada, rica y de noble familia que desencantada de un fallido matrimonio huye a la sierra y desde allí teje su venganza.

Prototipo de la mujer fuerte, sobria, dotada de descomunal fuerza y de unos encantos irresistibles para los hombres, a los que, después de engatusarlos, daba muerte:

Estas historias para hacerlas más verosímiles suelen estar bien localizadas:

*«Legua y media de Garganta  
Cinco leguas de Plasencia  
Habitaba una serrana  
Alta, rubia y sandunguera».*

.....

*«Cuando tiene sed de agua  
Se baja por la ribera  
Cuando tiene sed de hombre  
Se sube para la sierra».*

Tantos estragos ocasionaron su proceder que fueron numerosos los caminantes desaparecidos en aquellas serranías, hasta que, engañada por un hábil pastor, dicen unos, hay varias versiones del romance, otros dicen por un soldadito que volvía para su tierra, que temeroso o avisado, dejó la puerta entreabierta y cuando al son de la vihuela la Serrana se durmió, –otra vez, el embrujo de la música– huyó e informó a las autoridades que no tardaron en prenderla:

De su muerte la versión más popularizada es la que dice:

*«Yo no tengo miedo al pueblo  
Ni a otros miles que vinieran  
Sólo temo aquel viejito  
Que sé que mi padre era  
Y para que me matéis vosotros  
Me mato yo con las tijeras».*

Encuentro cierto paralelismo entre la leyenda desarrollada por tierras extremeñas con la se centra en el barrio de la Magdalena de Jaén. En la que se cuenta que un enorme saurio, que habitaba en la cueva por donde fluye la fuente, tenía atemorizados a los pastores y a todos lo que intentasen acercarse a sus dominios, a los que devoraba sintiéndose siempre insatisfecho.

La asociación de un lagarto, dragón o sierpe con la ciudad de Jaén viene de lejos y su razón parece ser morfológica.

Nos cuenta la historia que a mediados del siglo XIII, la ciudad tras ser conquistada por las armas de Fernando III pasa a ser sede episcopal, que hasta la sazón estaba en Baeza.

De la bibliografía que he manejado copio: «*En los sellos de los primeros obispos de Jaén se ve un obispo vestido de pontifical... la figura del obispo está puesta de pie sobre una sierpe*».

La primera parte de la descripción del sello es coincidente con la que se podría hacer del sello de los obispos de Baeza, pero ¿qué significado tiene la sierpe?

Parece ser que «*representa a la magna ciudad de Jaén, que la forma de su planta es de un dragón con sus garras, enroscado y tendido en una peña*» siendo esta la peña de donde brota fuente conocida de la Magdalena, en torno a la cual se configuró la ciudad.

Hasta aquí lo verosímil, pero ¿por qué la leyenda del dragón, lagarto o sierpe, en toda España conocida?

El imaginario colectivo, muy dado a misterios y heroicidades, la ha ido conformando a través de los tiempos con un éxito de difusión indudable.

Cuenta la leyenda que ya, antes de la cristianización de la ciudad, en los aldeaños de la cueva había pintado un enorme saurio, a partir de aquí se forja el mito. El saurio guardián, el Cervero andaluz, que hay que vencer.

Varias son las versiones que se fueron forjando.

El guerrero, que deslumbra a la fiera con su traje de espejo, muy de novela de caballería, el preso cautivo que busca en su triunfo su liberación, o el ingenioso pastorcillo, que con su ingenio, consigue abrasar al devorador lagarto.

Hoy, las versiones más modernas que se cuelgan en Google, nos dicen que el pastor ocurrente, pide la piel de un cordero a la que rellena de pólvora y la hace tragar al ávido lagarto que en su festín encuentra la muerte al explotar el explosivo que había engullido.

La fábula del Cancerbero, la Serrana y el Lagarto de Jaén tiene alguno puntos de encuentro.

El miedo a traspasar al inframundo es parejo al miedo a cruzar la sierra de Tormantos o buscar las aguas a la fuente de la Magdalena. La solución al Cancerbero: Hércules, emparentado con los dioses y ayudado por ellos, al Lagarto o a la Serrana, unos humildes personajes, a los que se eleva a la categoría de héroes, un serranillo, un pastor



o un penado que saldaba penas, son elevados a héroes, que por su condición, nunca lo hubieran sido de otra manera.

Termino diciendo que, como en estos de las fábulas las verdades no pueden ser muchas, aunque sí el entretenimiento, al menos me conformo con saber el por qué, al guloso, decimos de él que va a acabar como «*el lagarto Jaén*».



## BIBLIOGRAFÍA

Episodios Nacionales: Amadeo I y I República. *D. Benito Pérez Galdós.*

El Alcalde de Zalamea. *D. Pedro Calderón de la Barca.*

Fuenteovejuna. *D. Félix López de Vega.*

Álbum de Romances: *Joaquín Díaz.*

«Don López de Sosa» *Crónica Mensual de la Provincia de Jaén (años 1913 y 19018).*

Wikipedia, Google (*Consultas*).



# LA NOBLEZA CACERENSE. SIGLOS XIII-XV

---

SANTOS BENÍTEZ FLORIANO

*Cronista Oficial de Cáceres*

## A) PRÓLOGO

En primer lugar, me gustaría señalar que este trabajo no es un estudio genealógico de la misma, del que ya se han ocupado importantes investigadores; pretende ser un análisis sobre algunos aspectos o funciones políticas, sociales y económicas, que tradicionalmente se estudian como propios de la clase nobiliaria hispano-cristiana en este período histórico, extraídos de una serie de documentos que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Cáceres, que tan magistralmente dirige mi amigo y también Cronista de Cáceres Fernando Jiménez Berrocal, y que tienen relación con la nobleza cacereña.

A través de ellos hemos investigado este espíritu de la nobleza cacereña, intentando conocer mejor su forma de vida, similar, como veremos, a la del resto de la nobleza de la España Cristiana del momento.

## B) INTRODUCCIÓN

Tomando como guía el libro de Antonio C. Floriano Cumbreño: *Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres* (Tomo I. Cáceres, 1934), hemos realizado la consulta e investigación de una serie de 13 documentos que hemos considerado idóneos para el estudio de la nobleza cacereña desde el año 1273 hasta el 1493, fechas éstas del primer y último documento manejado.

Debido a que algunos documentos se encontraban en mal estado y, otros, aunque catalogados por Floriano en su día, hoy están perdidos, hemos recurrido a copias de los mismos utilizando el *Libro Becerro* y el libro *Fueros y Privilegios de Cáceres*, atribuido a Ulloa Golfín.

Diremos para los que no los conozcan, que el *Libro Becerro* es una recopilación de documentos de los siglos XIII, XIV y XV copiados en letra cortesana y con un total de 365 páginas.

Y *Fueros y Privilegios de Cáceres*, es otra compilación de documentos que van desde el Fuero concedido a Cáceres por Alfonso IX en 1229, hasta cartas o correspondencia del reinado de Felipe IV, escrito en letra de imprenta y con 461 páginas de contenido.

Metidos ya de lleno en nuestro estudio, hemos de anotar que la nobleza cacereña aparece muchas veces nombrada en el Fuero Latino de Cáceres con los nombres de *milites*, *infanzones*, *nobiles*, *potestades*, *caballeros*, etc.

De su importancia nos da buena prueba Fernán Mexía que, en el siglo XV, nos señalaba que la villa de Cáceres era desde fines de la Edad Media uno de los cuatro principales solares de nobleza de España. (Mexía, F: *Libro intitulado Nobiliario perfectamente copilado i ordenado por el onrrado cavallero ferantd Mexia veynte quatro de Jahen*; sábado 30 de junio de 1492).

Recordemos que el Veinticuatro es un cargo propio de las corporaciones municipales de algunas ciudades andaluzas como Jaén; equivalía a regidor y lo ocupaban siempre miembros de la nobleza, teniendo un prestigio social importante el noble que ostentaba dicho puesto.

Hemos analizado cinco aspectos fundamentales para el estudio de la nobleza cacereña en los siglos XIII-XV:

- 1º) La exención de pechar.
- 2º) El espíritu de clase nobiliaria.
- 3º) El espíritu guerrero.
- 4º) El acceso de la nobleza a la Administración Pública (cargos municipales).
- 5º) Los abusos de la nobleza cacereña.

## 1º) LA EXENCIÓN DE PECHAR

La nobleza cacereña destacaba del resto de la población libre por su situación de privilegio y por su poder económico, político y social. Uno de los privilegios más importantes era el de no pagar tributos ni impuestos, recogido en el Fuero de Cáceres.

Esta exención la hemos analizado a través de tres documentos:

a) El primero de ellos es una Carta abierta del Rey Don Alfonso X (catalogada por Floriano con el nº 9.), dada en Toledo el 12 de Febrero era de 1311 años, o sea de 1273; por la cual el Rey determina que por el gran servicio que le hizo el Concejo de Cáceres al Infante Don Fernando, su hijo, cuando fueron con él a Granada, tenía a bien conceder que todos los caballeros de la Villa que vinieran a vejez o a pobreza, o si tuvieran caballo y armas para la guerra y a las viudas de los caballeros, sean escusados de pecho; diciendo en ella, respecto a los que pudieran infringir su Carta, lo siguiente: *«e defiengo que njnguno sea osado de les pasar contra ello, en qualquier que lo fisiese pecharme en peña çient maravedis, e a ellos todo el daño doblado»* (pág. 212 del *Libro Becerro*).



b) El 12 de Diciembre de 1471 Enrique IV concedió un albalá (catalogado por Floriano con el nº 123. Documento copia del *Libro Becerro*) al Concejo y particulares de Cáceres en el que hacía constar que por los leales servicios que los caballeros, escuderos y vecinos y moradores de Cáceres le hicieron al recuperar la Villa de Cáceres para el Rey, poniendo en peligro para ello sus personas y haciendas, cuando la ocupó Don Gomes de Solís, maestre de Alcántara, les concedía que no pagaran alcabala alguna de todas las hierbas de las dehesas para siempre jamás. Este documento nos da idea de que hasta entonces era pagada dicha alcabala.

c) Este albalá fue confirmado por Enrique IV a través de un privilegio, dado en Segovia el 18 de Diciembre de 1471 (catalogado por Floriano con el nº 124. Documento copia del *Libro Becerro*). El Rey señala que pagarán tres mil maravedis cada uno de los que lo contrario hicieran, dinero que pasaría a la cámara real de su Majestad.

## 2º) EL ESPÍRITU DE CLASE NOBILIARIA

Uno de los aspectos más importantes de la clase nobiliaria a principios del siglo XIV era su unión como grupo, puesta de manifiesto cuando formaron la Hermandad de los Caballeros, Fijosdalgos y Hombres Buenos de las ciudades, villas y lugares en las Cortes de Burgos el día 2 de Julio de 1315, para protegerse contra los abusos de los tutores del Rey Alfonso XI, durante su minoría de edad, y velar por sus derechos.

Las Hermandades, como señala García de Cortázar, aparecen como la versión de acción política directa que promueven los grupos, en este caso, el nobiliar, cuando se consideran agraviados por alguna razón, siendo de muchos tipos dependiendo del grupo que los promueva (García de Cortázar, J.A.: *La época medieval*, págs. 456 y 457. Alianza Editorial, Alfabuara, 2ª edición, 1974. Madrid).

En la Concordia de Palazuelos, firmada el día 1 de Agosto de 1314, se estipuló que los Infantes Juan y Pedro de Castilla serían los tutores del Rey Alfonso XI junto con la Reina María de Molina, su abuela.

Posteriormente, en las Cortes de Burgos de 1315 se ratificó lo aprobado en Palazuelos, señalándose que si moría alguno de los tres tutores, seguirían los que quedaran vivos, se empezó a usar un sello nuevo y se dispuso que la Cancillería Real estaría siempre junto al Rey y su abuela.

La Hermandad la formaron ciento tres caballeros y alrededor de un centenar de Concejos de los reinos de Castilla, León, Toledo, Asturias, Galicia y las Extremaduras.

Acerca de la constitución de esta Hermandad, poseemos en el Archivo Histórico Municipal de Cáceres la copia en el *Libro Becerro* (catalogado por Floriano con el nº 39) del Cuaderno de las Cortes celebradas en Burgos el 2 de Julio era de 1353 (año 1315) en el que aparece la formación de la citada Hermandad.

La nobleza de Cáceres estuvo presente, sintiéndose unida al resto de la Corona, a través de los procuradores Sancho Sánchez y Sancho Pascual.

En esta copia se puede leer cómo esta Hermandad pretendía que todos fueran uno, un solo corazón y una sola voluntad, para guardar sus señoríos, el servicio del Rey y todos sus derechos.

En dichas Cortes de Burgos además de aprobar la constitución de la Hermandad, se señalaron las normas para el ejercicio de la tutoría, aspectos referentes a la administración del reino y se atendieron las demandas de los preladados del reino. Entre los aspectos más curiosos está el que la actuación de los tutores sería supervisada por un consejo de doce caballeros, seis hijosdalgos y seis caballeros y «hombres buenos» de las villas y ciudades y que cuando alguno de los tutores del Rey fueran a alguna villa pagarían siempre las viandas que tomasen.

Los tres tutores juraron que acatarían todo lo aprobado en las Cortes de Burgos bajo la pena de perder la tutoría del rey Alfonso XI de Castilla.

### 3º) EL ESPÍRITU GUERRERO

La función guerrera, según Domínguez Ortiz, era la función más propia de la nobleza y de ella derivaba teóricamente la mayoría de sus exenciones y privilegios (Domínguez Ortiz, A.: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, pág. 143. Ediciones Istmo, 1973. Madrid).

Esta vocación guerrera se mantuvo muy fuerte durante toda la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna.

La participación de los nobles caballeros en las Cruzadas originó la constitución en Tierra Santa de las Órdenes Militares y poco después en Europa de las Órdenes de Caballería.

El ejercicio del poder de los nobles fue posible ya que tan sólo ellos disponían del dinero suficiente para costearse los caballos y las armas que necesitaban y eran los únicos que tenían la preparación y el entrenamiento militar idóneo para ello.

Los caballeros amaban el riesgo y la aventura y siempre estaban deseosos de luchar. Unas veces peleaban junto al Rey (como en las Cruzadas, Reconquista, etc.), pero en períodos donde no había guerra, se debatían en luchas feroces en sus villas entre los distintos clanes nobiliarios, intentado saciar de este modo su belicosidad.

En la Villa de Cáceres no eran ajenos los grupos nobiliarios a estos enfrentamientos. Viendo la arquitectura de la Ciudad Monumental Cacerense podemos apreciar que las casas son auténticas Casas Fuertes más hechas para la defensa que para vivir pacíficamente.

En el Fuero de Cáceres aparece como aspecto fundamental de la nobleza el que tenían caballo y armas siempre dispuestos para la guerra.

a) Respecto al primer aspecto, que hemos señalado, de guerras de ayuda al Rey, lo observamos a través de una Real Carta de los Reyes Católicos (catalogada por Floriano con

el nº 160), dada el 31 de Julio de 1485 en Córdoba, por la que se solicitaba se reclutara gente de armas en la Villa y su tierra con destino a la guerra de Granada.

Pedía el Rey sesenta hombres de «*a caballo*», seiscientos peones, doscientos balles-teros y otros cuatrocientos lanceros. Diciendo, a continuación, que el grupo «*venga con el Corregidor e con el pendon de essa villa, e venga con la dicha gente todos los Regidores y Caualleros, escuderos de cincuenta años abaxo*» (pág. 312 de *Fueros y Privilegios de Cáceres*).

Muestra, por último, Don Fernando que el que no fuere quedaría privado de su Oficio y se le confiscarían sus bienes.

La Iglesia intentó calmar el espíritu bélico de la nobleza con instituciones como la tregua de Dios y dirigió el apetito de lucha hacia fines más idóneos con el espíritu de la Cristiandad: luchar contra los infieles y contra las injusticias sociales y económicas que se producían en todos los reinos cristianos.

Cuando no había Cruzadas contra los infieles o había tregua en la Reconquista, en lo que se refiere a los enfrentamientos entre los grupos nobiliarios en la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, podemos afirmar que la Villa de Cáceres no era una excepción y lo padecía. Veamos dos muestras de ello:

b) A través de unas Ordenanzas dictadas por la Reina Católica en Cáceres, el 9 de Julio de 1477 (catalogadas por Floriano con el nº 130), pretendía pacificar la tierra y reprimir los bandos y parcialidades existentes en la Villa.

La Reina señala en ellas, ante los continuos atropellos que se venían sucediendo, que «*todos juntamente favorescan la justicia, que a la sazón fuere en esta villa*». También apuntaba «*que ningunas personas, vezinos e moradores desta dicha villa e su tierra e arravales no se armen nj acudan a vandos, nj a sonadas, nj a rruídos, en favor de los cavalleros e escuderos desta dicha villa*».

En estas Ordenanzas, asimismo, se dan normas acerca de cómo se debían de construir los edificios y acerca de ciertas modificaciones de las casas fuertes de los nobles para evitar que fueran centros inexpugnables; ordenando, entre otras, «*que todas las torres que estan començadas a faser en esta dicha villa e sus arravales, sy sus dueños quisieren alçarlas que lo puedan faser, solamente hasta los tejados de la casa de morada e non mas*».

Se produjo, como apreciamos en este documento, además del conocido «desmoche de las torres» como consecuencia de la guerra contra La Beltraneja, un cambio en la arquitectura civil cacereña a fines del siglo XV.

c) Y por una Real Provisión de los Reyes Católicos, dada en Córdoba, el día 5 de Diciembre de 1491 (catalogada por Floriano con el nº 243), se prohibía a los regidores y caballeros cacereños que tuvieran allegados para resolver sus diferencias; imponiendo la pena de tres mil maravedis por cada vez que esta provisión no se cumpliera; y, además, que el que lo hiciera, fuere desterrado de la Villa y su tierra por seis meses.

Asimismo, los reyes ordenaban que los caballeros que no tomaran por allegados suyos a los concejos de dicha tierra, ya que recibían de ellos dádivas y presentes, bajo pena de destierro de la Villa y su tierra y pago de tres mil maravedis por cada vez.

#### 4º) EL ACCESO DE LA NOBLEZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (CARGOS MUNICIPALES)

Debemos recordar que en la Baja Edad Media se facilitó la irrupción de la nobleza en los concejos. Apunta Colmeiro que: «Luego que las ciudades crecieron en poder y riqueza, ofreció el gobierno municipal cebo apetitoso a la ambición y la codicia» (*Curso de Derecho Político*).

La nobleza llegó a tener el monopolio legal de los cargos municipales de mayor importancia en la mayoría de ciudades castellanas en este tiempo; y el Concejo de Cáceres no fue, una vez más, la excepción.

a) La Reina Católica en su estancia en Cáceres el 9 de Julio de 1477, dictó una Ordenanza (catalogada por Floriano con el nº 129) determinando la constitución que habría de tener el ayuntamiento cacereño, enumerando los cargos que dirigirían al mismo y por medio de qué normas se elegirían éstos.

La Reina mandó que la Villa tuviera doce Regidores perpetuos entre los que no fueran pecheros, con un salario de dos mil maravedis al año; un Procurador del Concejo perpetuo, con un salario de dos mil maravedis al año; un Escribano del Concejo perpetuo, con quinientos maravedis al año; un Mayordomo y un Alférez de la Villa, nombrados por un año, con el salario acostumbrado; cuatro Contadores de los propios del Concejo; cuatro Fieles y un Procurador del Común, elegido por un año entre los pecheros de la tierra, que entrara en el Concejo y procurara el bien de éstos en el Ayuntamiento.

b) Dentro de este mismo cuerpo documental se incluye el acta de la ceremonia de elección de los cargos que constituirían el Concejo de la Villa, ejecutándose de este modo la Ordenanza antes mostrada. Esta ceremonia tuvo lugar en Cáceres el 9 de Julio de 1477 (catalogada por Floriano con el nº 131).

Ni que decir tiene que toda la nobleza en pleno estaba allí para acaparar los cargos municipales. Empezado el acto, la Reina mandó que todos prometieran, juraran e hicieran pleito-homenaje de que todos los oficiales que fueran puestos por su Alteza los guardarán, cumplirán y no los impugnarán.

Después de hecho el juramento, empezó la elección de los doce Regidores entre cuarenta y ocho caballeros hidalgos de la Villa, veinticuatro del linaje de arriba y veinticuatro del de abajo. Se escribió cada nombre en un papel y se metieron todos los papeles en dos bonetes. Después la Reina sacó de cada bonete seis papeles, nombrando de este modo a los doce Regidores cacereños para toda su vida.

Fueron los siguientes: *Luys de la Peña, Alvaro de Ribera, Garcia de Osma, Gonçalo de Ulloa, Fernando de Toledo, Francisco de Andrada, Pedro de Godoy, Francisco de Carvajal, Juan de Orellana, Diego de Paredes, Cristoval de Figueroa y Juan Delgadillo.*

A continuación, se juntaron los treinta y seis papeles restantes en un bonete y de ellos extrajo la Reina uno con el nombre del Procurador del Concejo, saliendo *Diego Gomes de Torres*. Poco después, con cuatro papeles con los nombres de cuatro escribanos

públicos, suficientes y hábiles de la Villa, sacó el de *Diego Hurrucó* para el puesto de Escribano del Concejo.

De este modo se perpetuaron en manos de miembros de la nobleza cacereña los cargos municipales de raigambre. Con lo cual, la nobleza hizo y deshizo a su antojo en todos los asuntos que se trataban en el Concejo, haciendo valer siempre en ellos sus intereses nobiliarios.

## 5º) LOS ABUSOS DE LA NOBLEZA CACEREÑA

El profesor Colmeiro afirmaba sobre este tema que: «La cobranza de los pechos y servicios reales, los oficios concejiles bien remunerados, la tenencia de los alcázares, las alcaldías de las fortalezas y castillos, el mando de las milicias en campaña, el influjo decisivo en el nombramiento de procuradores a Cortes, todo junto y lo demás que el abuso añadía, estimulaba a los nobles a emplear las artes de la corrupción o los medios de la violencia hasta someter el yugo de su autoridad a los concejos y reducir los vecinos a la humilde condición de sus vasallos» (*Curso de Derecho Político*).

Y algo parecido ocurrió en el Concejo Cacereño, o, al menos es lo que se desprende de los siguientes cuatro documentos manejados y analizados.

a) Doña Juana dio en Jaén el 4 de Agosto de 1489 (catalogado por Floriano con el nº 197) una Carta al Concejo de Cáceres ratificando lo acordado en la Ordenanza dada por la Reina Isabel en 1477, acerca de que el Común de vecinos tuviera un Procurador que defendiera sus intereses en el Concejo.

A través de este documento se puede apreciar cómo los Regidores no consentían que los pecheros tuvieran su Procurador, como era preceptivo en las Ordenanzas, lo habían anulado y hasta lo suprimieron del Concejo. Viendo la Reina esta petición pechera dio licencia y facultad al Común para que cada año nombraran un Procurador.

En esta Carta se dice que este Procurador «*pueda entrar en los cabildos e concejos desa dicha villa e procurar las cosas tocantes al dicho comun, e ser presente al faser los rrepartimientos e al contar de las dichas quantas e al desacoto de las dichas dehesas*» (pág. 359 del *Libro Becerro*).

La pena para el que se lo impidiera era de diez mil maravedís.

b) Como consecuencia de la Carta anterior, la Reina Isabel dio otra Carta, en Jaén el 4 de Agosto de 1489 (catalogada por Floriano con el nº 198), por la cual tomaba bajo su guarda, seguro y amparo al «*comun y omes buenos*» de la dicha villa de Cáceres.

El Común temía que los regidores y caballeros de la Villa tomaran represalias por la petición del Común a la Reina de que nombrasen un Procurador y entonces solicitaron a la Reina que los amparase, cosa que hizo, concediéndoles esta merced a través de esta Carta. En ella manda que los que lo contrario hagan, sufrirán las mayores penas civiles y criminales en sus personas y bienes, con pérdida de sus oficios si los tuvieran.

c) Esto mismo observamos en una Real Provisión dada por los Reyes Católicos en Córdoba, el 15 de Febrero de 1492 (catalogada por Floriano con el nº 250), por la que ordenaron que ningún caballero, alcalde, ni oficial, arrendara las rentas del Concejo.

Ante los Reyes se había presentado una petición diciendo que algunos caballeros, regidores y oficiales de Cáceres arrendaban rentas del Concejo, lo cual ocasionaba gran daño y perjuicio a la Villa, por lo que les suplicaban dieran alguna orden para que estos abusos no se produjeran.

En esta Real Provisión los Reyes muestran cómo este asunto fue tratado en las Cortes de Toledo de 1480 en la que se dio una ley que lo prohibía.

Los Reyes imponían penas de pérdida de oficio a los infractores, con la privación del tercio de sus bienes.

d) Por último, a través de una Real Provisión, dada por los Reyes Católicos en Valladolid el 1 de Julio de 1493 (catalogada por Floriano con el nº 273), mandan que no se impidiera a los Alcaldes de los Hijosdalgos echar pecho a algunos vecinos de Cáceres, que habían aducido la condición de hidalgos sin serlo.

El Común expuso una petición mostrando la existencia de una serie de personas que se decían Hijosdalgos sin serlos de verdad, para no pagar el pecho, lo que ocasionaba gran perjuicio y daño. Estos eran tapados por algunos regidores y caballeros para que les hicieran algún servicio.

Los Reyes dictaminaron que se les obligara a contribuir como personas pecheras que eran.

En esta Real Provisión se dice: *«prender a los sobredichos que asy desyan hijosdalgo e lo no heran a que pagasen e contribuyesen los dichos pechos libremente»*.

Con estos cuatro documentos hemos podido ver cómo la autoridad y el poderío real tenía que alzarse contra el señorial para cortar estos abusos de los Señores hacia el Común Cacereño.

# EL CASTILLO DE LÁCHAR

---

MIGUEL CABALLERO PÉREZ

*Cronista Oficial de Láchar (Granada)*

Es importante para entender la construcción del actual Castillo de Láchar por parte del que fuera Duque de San Pedro, Julio Quesada de Cañaverál y Piedrola, una introducción histórica que demuestre que en el lugar que actualmente ocupa el citado castillo ya existió en la antigüedad una fortaleza de origen árabe que con el paso de los siglos se fue deteriorando y demolido para construir viviendas con destino a colonos del propio duque a finales del siglo XIX, el duque que era un apasionado del arte árabe construyó un palacio-castillo, de estilo historicista y que pretendía recrear la antigua fortificación árabe, que fue utilizado como su propia residencia ya que la casa tradicional de los Cañaverál la llamada casa de la Tribuna aledaña al Oratorio ya se encontraba en malas condiciones y era de dimensiones más modestas en desacuerdo con la categoría de un noble que tenía una gran influencia en la corte y monarquía española. Tras sus muros acontecieron sucesos importantes para la historia contemporánea de España, ya que acudirían al mismo el propio rey Alfonso XIII, sus ministros y personajes importantes de la cultura como sería el propio pintor Sorolla, que llegaría a pintar en 1917 la capilla de Láchar y escritores como Sir Arthur Conan Doyle, autor conocido por sus novelas del mundialmente conocido Sherlock Holmes, que acudieron a cacerías organizadas por el propio duque en sus fincas y las correspondientes fiestas. Al lugar acudía el presidente del consejo de ministros a despachar asuntos del mismo consejo, siendo durante esos días de estancia real en el castillo el centro neurálgico y político de España.

La fortaleza defensiva árabe se encontraba en un pequeño promontorio que dominaba el arrabal y caserío de la llamada «alquería de la piedra», denominación árabe de Láchar (QAYART AL-HAYART), que era propiedad en primer lugar del sultán de Granada Muhamad IX llamado el Zurdo y posteriormente de una familia noble árabe llamada Cabçani, muy cercana al sultán de Granada, situado sobre el llamado arrecife de Láchar y que domina una gran superficie de la llamada vega de Granada.

La primera noticia sobre la existencia de un castillo o fortaleza árabe en nuestra localidad sería la crónica de una incursión anterior a la batalla de la Higuera que se



desarrollo en nuestra localidad en 1431 y fue realizada por el Condestable de Castilla D. Álvaro de Luna que asentado en la sierra de Parapanda y tuvo como consecuencia la quema y destrucción del castillo árabe de Láchar, castillo y alquería propiedad del propio sultán granadino Muhamad IX el Zurdo, la crónica de la época nos decía lo siguiente:

*«Otro dia mando ir el Adelantado Diego de Ribera, e Fernan López de Saldaña e a otros caballeros a quemar el arrabal de Yllora e aquestos combatieron y entraron en el arrabal e quemaronlo y retruxieron a los moros en lo más fuerte. Entretanto esto fazian el Condestable hizo levantar su hueste, e movió con ella contra la vega, y a la ida talo las huertas y panes (campos de trigo) de Illora e fue a sentar con ella en el chaparral de Yllora, encima del río Genil, dos leguas pequeñas de la ciudad de Granada. De allí enbio a 1500 rocines por corredores, los cuales fueron rio Genil arriba combatiendo y quemando muchas alcarias de moros, las cuales serian más de 50 matando e prendiendo moros que esperaban y se ponían a defenderlas. Entre aquellas alcarias fue quemada una notable cassa del rey de Granada que se llamaba ALACHA e otra que llaman Ecijuela que es allende hasta media legua, en esta alcaria fueron quemadas muchas casas que había en torno de ella. Fue quemada otra que llamaban Roma e otra que se decían Anzola e así otras muchas hasta la ciudad de Granada».*

Sesenta y tres años después de este suceso, tiempo más que suficiente para la reconstrucción del castillo, concretamente el 7 de agosto de 1494 los Reyes Católicos, en la ciudad de Segovia, conceden al concejo de Santa Fe, perpetuamente, las tierras de un





moro llamado «Ibrahin Cabçani», el cual había huido a tierras del norte de África y que poseía, además de la alquería de Láchar, las de Elvira, Jau, y Balaymones.

El texto de la carta de donación de los Reyes Católicos es el siguiente:

*«Don Fernando y Doña Isabel... Por hacer bien y merced a vos el concejo, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la villa de Santa Fe, por la presente os hacemos merced y donación pura y no revocable que es dicha entre vivos, de todas las tierras que eran del Cabçani, moro vecino de la dicha ciudad de Granada, que se fue y pasó allende antes de ser ganada por nosotros dicha ciudad, las cuales nos pertenecen. Y queremos que las tengáis y poseáis por vuestras y como vuestras ahora y de aquí en adelante para siempre jamás, para renta y propios de la dicha villa y para que las podáis, labrar, arrendar y disponer y hacer en ellas lo que quisiereis y por bien tuvieseis que sea para dicha villa. Y lo que así rentaren o valieren sean para los propios de dicha villa.*

*Y mandamos a nuestro corregidor y justicias de la dicha ciudad de Granada, que ahora son y serán de aquí en adelante que os pongan en la posesión de dichas tierras con todo lo que pertenece y os defiendan y amparen en ellas y no consientan ni den lugar que en ellas no seáis molestados en dicha posesión sin ser primero llamados y oídos por fuero y por derecho ante quien y como debais. La cual dicha merced os hacemos y concedemos con tanto que no entre en el arrendamiento nuestras rentas ni sea en perjuicio de tercero.*

*Y unos y los otros no lo hicierais por alguna manera so pena de la multa de nuestra merced de diez mil maravedies a cada uno que hiciere lo contrario. Y a demás mandamos a cualquiera que nuestra carta se muestre que los emplace para que comparezca en nuestra corte en los siguientes quince días, bajo la misma pena. Mandamos a cualquier escribano público que fuere llamado para que muestre testimonio signado y con su signo para que sepamos que se cumple nuestro mandato.*

*Dado en la ciudad de Segovia el día siete de agosto del año de nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos noventa y cuatro años.*

*Yo el Rey, yo la Reina. El comendador mayor. El doctor de Talavera. Y yo Juan de la Parra, secretario del Rey y de la Reina nuestros Señores, la hice escribir por su mandato. Juan de la Parra<sup>1</sup>».*

Lo que parecía una concesión a perpetuidad y que no iba a ocasionar ningún tipo de perjuicio a la ciudad de Santa Fe, se tornó en un larguísimo pleito que concluyó el 15 de diciembre de 1513. El motivo del pleito fue que Álvaro de Luna, nieto del Condestable de Castilla «Álvaro de Luna» y que curiosamente en 1431 había quemado la alquería de Láchar en una de sus famosas incursiones a la vega durante el mandato del Rey Juan II de Castilla, presentó documentos de que en 1492 había comprado a Ibrahim Cabçani el cortijo de Láchar(QAYART AL-HAYART, Alquería de la Piedra), al igual que el limítrofe de Daragoleja(DAR-ALGUALEJA DE ALBAYAR) y el de Casería de la Gruta o del Recodo, posiblemente Daimuz Bajo (AL WALAYA). La venta se realizó el 7 de febrero de 1492 y Álvaro de Luna pagó 2.000 reales a Abu Allah Muhamma al Qabsni y a algunos de sus herederos. El documento conservado en el archivo de la Real Chancillería de Granada, entre otras cosas dice:

*«...los cuales vendieron al cristiano caballero D. Álvaro de Luna, alcalde de la ciudad de Loja, todas las partes que les pertenecían a todos ellos por herencia de la alcaría de Alachar, que es en la vega de Granada, con todo lo que en ella hay de tierras de regadío y secano y labrado y por labrar y casas y eras y valles y cerros y pastos que en ella hay y de todo cuanto se puede decir por nombre, que es hacienda y cosa que lo valga y se conozca, que fue del alcalde noble hidalgo del solar conocido Abishar Abrahen Alcabçani, así en lo que es en la dicha alcaría de Láchar como en Algualaja de Albagal, doquier que pertenezca a los términos sobredichos. Venta cumplida por precio y cuantía todo lo sobredicho de dos mil reales de plata castellanos, que recibieron todos y dieron carta de pago de ellos, porque lo recibieron en doblas de oro castellanas, contando todo lo que montaron conforme a derecho y buena cuenta...».*

De acuerdo con este documento y junto a la ambigüedad de la carta de los Reyes Católicos que en uno de sus párrafos condiciona que la citada donación se hacía efectiva siempre, y es un detalle importantísimo que no hubiera un perjuicio para terceros, es por lo que Álvaro de Luna inicia un pleito ante la Real Chancillería contra la ciudad de Santa Fe, que en virtud de la carta de donación, se creía la legítima dueña del citado cortijo. Así,

---

<sup>1</sup> Archivo General de Simancas. El 7 de agosto de 1494.

el 2 de marzo de 1507, siendo ya reina Doña Juana, emplaza a D. Álvaro de Luna para que compareciese con las pruebas a la misma Chancillería al igual que la otra parte, la ciudad de Santa Fe. Se insta a ambas partes a que acudan a los llamamientos de la citada audiencia bajo una multa de diez mil maravedies.

Posteriormente, en una sentencia del 15 de abril de 1512, la Real Chancillería de Granada falla que deben de pasar a propiedad de la ciudad de Santa Fe las tres cuartas partes del cortijo y Torre de Láchar. Textualmente la sentencia dice:

*«...por ende, que debemos de condenar e condenamos e mandamos al dicho Álvaro de Luna que el día que con la carta ejecutoria de esta nuestra sentencia por parte de la dicha villa de Santa Fe fuere requerido, hasta 9 días siguientes, les deje y restituya y entregue las dichas tres cuartas partes de dicho cortijo y tierras y casas de él en su demanda contenido, sobre que es este pleito para que lo tengan y posean por suyo y como suyo y la otra cuarta parte del cortijo adjudicamos a dicho D. Álvaro de Luna por la compra que de él hizo y que así mismo lo tenga y posea por suyo y como suyo...».*

Al día siguiente, el alguacil mayor de la Chancillería entregó la posesión al procurador de Santa Fe, Alonso Pérez de Toledo. La ceremonia de toma de posesión se hizo con la ceremonia acostumbrada y cuya descripción pasamos a relatar:

*«...hizo abrir la puerta de la dicha Torre de Láchar y se metió dentro de ella, el cual en señal de posesión cerró la dicha puerta y estuvo un rato dentro de ella y salió de ella; y salido echó fuera de ella y de un corral de casas que alrededor de ella estaban, a Gonzalo El Gazi, vecino de la Zubia, mayordomo del dicho cortijo por Álvaro de Luna, y Hernando el Gazi y Pedro El Carmona y Francisco de... Y Cristóbal El Gazi y Alonso Xoayr y Francisco Alhaje, hijo de Hernando Aljaje, renteros de dicho heredamiento, que en la dicha Torre, casas y corral estaban, y salió fuera del dicho corral y anduvo por ciertas cercas sembradas de trigo y cebada y por ciertos barbechos y por el egido que está delante de dicha torre»<sup>2</sup>.*

Como vemos en esta época todavía existía una edificación proveniente de la época de los árabes que era la llamada «Torre de Láchar», la cual sirvió como referencia para la ampliación de los límites del cazadero real llamado Coto Real del Soto de Roma, el cual fue utilizado por el rey Fernando el Católico, y que fue adjudicado a su persona mediante una Real Cedula, dada en Écija el 30 de diciembre de 1499 y que en uno de sus párrafos dice textualmente:

*«.. desde Loxa hasta Yllora y de Yllora a Moclin, e de vuelta hasta Colomera e de Colomera hasta Asnaloz e a Veas e a la vuelta de Syerra Nevada al Padul e del Padul a Alhendin e vuelta a Loxa e a tierras hasta la dicha cibdad de Granada. E otro si que no sean osados de caçar nyn cacen liebres nyn conejos, nyn faisanes, nyn perdices, nyn garzas, nyn otras aves, en los términos e capos e sotos desde la dicha cibdad de Granada hasta la TORRE DE LÁCHAR...».*

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Santa Fe, títulos y Real ejecutoria de ser dueña la ciudad de Santa Fe del Cortijo y Venta de Láchar.

El coto o cazadero para nada implicaba la posesión real del terreno a favor del rey Fernando, sino la mera utilización del mismo como cazadero o coto de caza.

Ante la sentencia claramente desfavorable a D. Álvaro de Luna, éste recurrió nuevamente a la Chancillería alegando que él si disponía de documentos que probaban la compra de dicho cortijo al moro Cabçani y la ciudad de Santa Fe solo aportaba una confusa carta de donación de los Reyes Católicos. Para ello aportó el testimonio de algunos moros que habían sido vecinos de la alquería de Láchar y que habían sido testigos de la venta y que se habían quedado a vivir en ella después de su adquisición por Álvaro de Luna.

La ciudad de Santa Fe llevó entre otros testigos a Ali el Xauxi, cuyo nombre castellanizado después de su conversión era Juan de Navarrete, el cual relata que Ibrahim el Cabçani, propietario de la alquería de Láchar, era enemigo del llamado «Rey Chequito» o Boabdil, ya que era simpatizante de la causa del «Zagal», enemigo del Rey Chequito, por lo que al ganar en dichos enfrentamientos Boabdil, las citadas tierras, propiedad de sus enemigos, fueron incautadas y pasaron a ser de su propiedad y cuando Boabdil fue vencido por los Reyes Católicos, la alquería pasó a denominarse Cortijo de la Torre de Láchar y a ser propiedad de ellos, por lo que la ciudad de Santa Fe consideraba que la donación a su favor era completamente legal.

Estos argumentos no convencieron a los jueces de la Real Chancillería, por lo que en una sentencia salomónica, seis meses después de la primera, se declara que admite las manifestaciones de Álvaro de Luna y emite que la posesión de dicho cortijo sea la mitad para cada uno de los litigantes, por lo que la ciudad de Santa Fe tuvo que revocar el arrendamiento que había hecho del citado cortijo a favor del vecino de Santa Fe, Martín García de Lietor.

Entre 1512 y 1513 (fecha de la terminación del pleito) el procurador que representaba los intereses de Santa Fe, Alonso Pérez de Toledo, ya se había hecho con la propiedad de la mitad del cortijo. No sabemos la forma, pero seguramente sería un acuerdo o compra a Álvaro de Luna de su mitad y que concluyó con un acuerdo el día 15 de diciembre de 1513 entre la ciudad de Santa Fe y Alonso Pérez de Toledo, el cual pagaría a la ciudad 14.000 maravedís anuales por el censo perpetuo de la mitad del cortijo de Láchar. Una de sus condiciones era que no se arrendase nunca jamás el citado cortijo a Álvaro de Luna.

Como vemos, el nuevo poseedor del cortijo de Láchar era Alonso Pérez de Toledo, procurador y vecino de Granada, que lo mantuvo para sí y sus herederos durante los siglos XVI y XVII y que emparentó con una familia de hidalgos de Santa Fe apellidados Vargas y no es hasta el siglo XVIII en que los Pérez de Vargas emparentan con los Cañaveral, originarios de Benalúa de las Villas, futuros señores de Láchar y Benalúa de las Villas, y de ahí la confusión de muchos historiadores al pensar que el cortijo de Láchar, después de la conquista de Granada, fue regalado a Juan Pérez de Córdoba por los Reyes Católicos. Juan Pérez de Córdoba, al morir sin hijos, creó un mayorazgo a favor de su sobrino Juan Pérez de Cañaveral y Córdoba, circunstancia sin duda errónea y que se ha mantenido durante muchos años como cierta.

Escuetamente podemos decir que los 14.000 maravedíes eran el equivalente a 400 reales, que se fueron pagando a lo largo de los siglos de una manera más o menos puntual<sup>3</sup>, ya que en algunos años no se pagó debido a circunstancias de índole económica y otras veces se pagaban varios años de atrasos y en otra ocasión, concretamente en 1749, que la poseedora Francisca de Vargas, vecina de Granada, destina tal cantidad a parte de la construcción de la capilla mayor del convento de los Agustinos Descalzos de Santa Fe, y que debía ser sufragada por el Concejo de Santa Fe. Ella era la patrona de dicha obra.

El censo perpetuo fue pagado hasta el año 1897 ya que el 6 de mayo de ese año el Conde de Benalúa, D. Julio de Cañaveral y Piédrola, redimió el citado censo mediante una carta de pago que realizó a la Hacienda de esta provincia de fecha de 31 de mayo de 1897, siendo en ese momento alcalde de Santa Fe D. Eusebio Carrillo Herrera, con el que el Conde llegó al acuerdo. Finalmente concluiremos que hasta 1897 la mitad del pueblo de Láchar legalmente era de la ciudad de Santa Fe y la otra mitad de los Señores y Condes de Benalúa, que unido a la equivocación sobre la donación en tiempos de la Reconquista, nos da una nueva visión sobre la historia de Láchar, lejos de lo que por error se ha creído durante muchísimos años.

Con la introducción histórica anterior, ha quedado demostrado que en el lugar donde hoy se alza el castillo-palacio de Láchar existió una torre de lo que probablemente fue una fortaleza árabe y que fue demolida la misma o lo que quedara de sus restos por el propio conde de Benalua Julio Quesada de Cañaveral y Piedrola en 1872 para edificar varias casas de la llamada calle y callejón de la Parra, denominadas casas habitación para ser habitadas por los colonos al servicio del conde.

Posteriormente y presumiblemente antes de 1896 algunas de ellas fueron demolidas para la construcción del castillo-palacio, concretamente fueron seis las derribadas marcadas con los números 5, 9, 24, 22, 25 y 28 de la calle de la Parra, como hemos dicho pertenecían al propio conde, existe una solicitud de 1886 en que el conde solicita al ayuntamiento y diputación para adelantar una tapia hasta la carretera de Láchar a Granada con la idea de ampliar las oficinas de labor<sup>4</sup>. Dichas casas estarían en pie más o menos durante el periodo de catorce años.

Con estos derribos quedo libre para construir dicho palacio una finca con la superficie de 5.560 metros cuadrados cuyos linderos eran los siguientes, norte con una cerca que lo separa del llamado camino del Tambor, (antiguo camino real de Granada a Málaga y Sevilla, por debajo del llamado Arrecife de Láchar), este cuesta de la Jamila, casa de la Tribuna y calle Real, sur carretera de Láchar a Granada y oeste, calla del castillo y calle

---

<sup>3</sup> Según reza en los libros de cuentas del Cabildo de Santa Fe y que se han analizado año por año hasta su redención en 1897. Los citados libros están depositados en el Archivo Municipal de Santa Fe, y el documento titulado «Títulos y Real Ejecutoria de ser dueña la ciudad de Santa Fe del Cortijo y Venta de Láchar» y que se han podido consultar gracias a la amabilidad de sus archiveros: Salvador Aristondo y Luisa Roger.

<sup>4</sup> Corral López, Antonio. El duque San Pedro de Galatino, Prócer de Granada.. Diputación de Granada. 1980.

de la Parra, sobre esta superficie se construyó un edificio de dos plantas en forma de U, la planta baja de 138 metros cuadrados y la superior de 377 metros cuadrados

La primera inscripción del castillo-palacio se realizó en 1902 aunque ya noticias de prensa anteriores indicaban que en 1899<sup>5</sup> ya estaba finalizada la obra, teniendo referencias periodísticas sobre el inicio de las mismas en 1886, faltando lamentablemente en el registro de la propiedad de Santa Fe la declaración de obra nueva del edificio en la que encontraríamos certeramente la fecha exacta, el arquitecto proyectista, detalles más minuciosos del edificio, etc.

Por tanto la fecha de construcción del castillo-palacio de Láchar hay que situarla entre 1896 y 1899, un periodo muy razonable de tres años para su construcción.

No olvidemos que el conde de Benalua poseía la casa familiar de sus antepasados denominada de la Tribuna que era su residencia y que fue abandonada cuando se terminaron las obras del castillo-palacio.

Al no disponer de la declaración de la obra tendremos que recurrir a una breve descripción, publicada por el diario El Defensor de Granada y recopilada por Antonio Corral López en su magnífico libro, y relataba el periodista:

*«Había yo admirado el hermoso palacio árabe, rodeado de frondoso y ancho bosque y parque, tiene el conde de Benalua, no lejos de la Alhambra de Granada. De lo que nadie me había hablado era del soberbio castillo morisco.*

*Junto a la sencilla iglesia levantada por la piedad y la fe de los antepasados del señor conde de Benalua, abre sus misteriosos bordados ventanales, el castillo.*

*Desde la robusta, baja y tallada puertecilla que cierra el soberbio arco, de estilo puramente árabe, por donde se penetra hasta las chimeneas, muebles, paredes y tapices de aquella casa encantada, todo respira, como acontece en el palacio de Granada, el más agudo, refinado, primoroso y delicadísimo gusto árabe.*

*El aristócrata y el industrial se revelan, en la ornamentación del castillo y en los muebles que lo adornan, como peritísimo entendido y consumado artista.*

*La inmensa variedad de armas, muebles, tapices, cojines objetos de adorno y baratijas; los calados de aquellos muros y cuanto allí se admira, están sujetos a los más severos cánones de la arquitectura, ornamentación y talla moriscas.*

*Una noche en aquel castillo, al que iluminan potentes focos de luz eléctrica, es la ilusión de un salto a la molicie árabe de la edad media, sorprendida en su vida íntima y de indescriptibles deleites, por luz deslumbradora del siglo XIX».*

Otra descripción del mismo diario en 1906 era la siguiente:

*«La escalera principal es de mármol, extraído de las canteras que existen en aquel termino y desemboca en un repartidor donde se encuentra la entrada a los dormi-*

---

<sup>5</sup> Dichas noticias fueron recogidas por el diario republicano El Defensor de Granada en ediciones del día 24 de septiembre de 1886 y 1 de noviembre de 1899.

torios... que están, como todas las habitaciones, decoradas con mucha sencillez y exquisito gusto, que no excluyen el confort y comodidades que puede reclamar la persona más exigente... En otro cuarto se ven varios muebles antiguos, de bastante merito artístico, siendo talladas del siglo XVI las puertas de la antigua casa de los Toribios de Granada, que es la solariega de los condes de Benalua.

*El dormitorio principal. La cama es de bronce dorado, muy sencilla y elegante. En la cabecera se ve un tapiz con el retrato del duque de San Pedro D. Ambrosio de Spínola, que tomo Ostende y Breda y que es el que figura en el Cuadro de las Lanzas del inmortal Velázquez. En otra habitación del mismo corredor ay un magnífico ropero de concha, marfil y maderas preciosas, semejantes a las que existen en la sacristía de la cartuja. Otros dormitorios se pueden ver tapices chinos y en otro una techumbre mudejar con un baño de cristal.*

*Otro dormitorio situado en la planta baja está decorado con plata, mozárabes y alicatados al estilo de las estancias de la Alhambra, siendo el baño de mármol copia de las pilas existentes en el Palacio Real. En casi todas las habitaciones del castillo se ven grandes chimeneas de arco árabe apuntado que les dan un aspecto muy característico y contribuyen a hacer más comfortable la permanencia en sus cómodas habitaciones.*

*Las principales son el comedor y el salón o cuarto de fumar. El comedor es de techumbre abovedada y lisa y de muros blanqueados con un alto zócalo de azulejos. En el fondo hay una gran chimenea de arco árabe y del techo pende una lámpara de metal muy sencilla y elegante. A los lados de la chimenea se ven dos magníficos sillones con asientos y espalderas de cuero de Córdoba policromado.*

*El cuarto de fumar, es la estancia más hermosa y característica del castillo...tiene entrada por un doble arco árabe con su esbelta columnata de jaspe y a la izquierda se ve una gran chimenea. Cómodos y amplios divanes se extienden alrededor de los muros adornados con panoplias y objetos artísticos; viéndose en una mesa varias copas de plata y oro, que fueron donados por el rey como premio de carreras, y ganados por los caballos del conde de Benalua que se crían en Láchar».*

Al menos el palacio constaba de 14 dormitorios, una gran escalinata, comedor, salón de fumar y cocinas, y una nave que daba acceso a una bodega subterránea que llegaba hasta el llamado Casino extramuros del palacio, existiendo un respiradero de la misma frente a la casa del médico Ángel Avilés. En algunas piezas se observa también la existencia de piedra turronada, de la misma cantera de donde son originarias las columnas del palacio de Carlos V, y que se encuentra en la localidad del Turro, localidad limítrofe con las posesiones del conde, de ahí que incidiera en que las piedras procedían de sus posesiones al igual que el mármol verde o serpentina procedente de una cantera de su propiedad sita en Sierra Nevada, barranco de San Juan.

El edificio es de estilo historicista queriendo recrear el conde de Benalua su pasado árabe del que él era un profundo admirador y para ello contrato con casi toda probabilidad, ya que no disponemos y creemos que no existe la declaración de obra nueva de

dicho edificio, al arquitecto Modesto Cendoya Busquet, con el que el conde realizaría casi todas sus obras y proyectos de envergadura, como fue la construcción en 1910 del hotel Alhambra Palace, el cortijo de las Villas, Castillo de Tajarja, etc.

Este arquitecto vasco nacido en Vera de Bidasoa en 1856 que estudio en la Universidad Central de Madrid titulándose como arquitecto en la escuela superior de Madrid en 1885, llegaría a Granada en ese mismo año con el propósito de trabajar en la reconstrucción del pueblo de Alhama, bastante dañado por un terremoto en ese mismo año, fue arquitecto municipal de Granada y en 1891 se inauguro la Gran Vía bajo su mandato técnico, uno de sus estilos preferidos seria el llamado historicista de carácter neo árabe, siendo premiado en la exposición mundial de Bruselas en 1911 por una recreación del patio de los Leones en el pabellón español de dicha muestra, proyecto la fábrica de azúcar de San Isidro y la llamada Casa de la Perra Gorda en la Gran Vía, fue el diseñador del hotel Alhambra Palace en 1909, fue arquitecto conservador de la Alhambra en el periodo de 1907 a 1923 en que fue destituido por su dejadez y abandono en la conservación de dicho monumento, en 1932 fue nombrado director provincial de Bellas Artes, algunos contemporáneos de su época comentarían su ausencia de rigor arqueológico en sus construcciones historicistas que se compensan con una cierta contención al aplicar elementos de procedencia hispano-musulmana, generalmente neozaríes, y moviéndose bajo parámetros próximos al regionalismo. Su vinculación con determinados miembros de la burguesía y aristocracia granadina le reportaron encargos (como este del Castillo de Láchar) donde desarrollo esta vertiente cuyas fuentes bebió del monumento encargado a su cuidado entre 1907 y 1923, sin duda uno de sus mejores clientes fue el conde de Benalua y una muestra de lo que se afirmo sobre su obra y su concepto sobre la arquitectura es sin duda el castillo-palacio de Láchar, siendo el arquitecto de cabecera del conde al igual que para la carretera de Sierra Nevada y el tranvía a dicha sierra contaría con otro gran ingeniero ejecutado en la guerra civil como era Juan José de Santacruz. Por tanto Cendoya y Santacruz eran los artífices de las grandes ideas de un gran visionario como fue el conde de Benalua que tanto contribuyo al desarrollo empresarial y turístico de la provincia de Granada y que fue un adelantado a su época ya que el visiono lo que cinco décadas después fue el desarrollo turístico y empresarial de Granada.

El 5 de febrero de 1906, Don Julio Quesada y Cañaveral, conde de Benalua de las Villas es nombrado Duque de S. Pedro de Galatino titulo que en 1621 le fue concedido por el rey Felipe IV a D. Ambrosio de Espínola,. Este nombramiento le abría el paso a la Grandeza de España que era el núcleo más cercano al monarca Alfonso XIII, lo convertía en un cortesano de la máxima confianza del rey.

En el ánimo de Alfonso XIII para el citado nombramiento estaría presente el hecho de que D. Julio había sido amigo intimo de su padre Alfonso XII, ya que era contemporáneo suyo, estudio con él en los mismos colegios y acompañaría al futuro monarca en el exilio francés cuando fue exiliado junto a su madre la reina Isabel II a Paris en 1868, convirtiéndose en un amigo de la infancia de dicho rey. Con la reina y como hombre de



confianza también se iría un tío del duque y su mentor el Duque de Sesto, que se llevo a su sobrino al ser huérfano de padres.

Con motivo del nombramiento de Grande de España, la máxima dignidad de la nobleza y que le situaba en un estatus privilegiado que a toda costa intentaría consolidar su posición personal, por el bien de sus negocios a través de personas influyentes y con poder que se situaban a la falda de la monarquía.

Uno de los medios para lograr sus objetivos seria la organización de cacerías en su finca y castillo de Láchar, a las que invitaba al rey y a las que acudían todas las personas influyentes de España. Consiguiendo así que en esos breves periodos de tiempo Láchar fuera la corte de España de facto.

Se celebrarían cacerías durante once años entre el periodo de 1906 a 1917, aunque en 1907 no se celebraría ninguna y como curiosidad en la de 1908 el duque de Connaught acompañaría al Rey, el duque era uno de los hijos de la reina Victoria de Inglaterra, acompañando al duque vino Sir Arthur Conan Doyle, médico y famoso escritor británico autor de las celebres novelas de misterio que tenían de protagonista a Sherlock Holmes, que en esas fechas contaba con 49 años de edad y ya era un consolidado autor conocido y admirado a nivel mundial.

Las cacerías acabarían en enero de 1917, debido a un episodio sucedido tras los muros del castillo, fueron introducidos en el mismo por el propio duque de San Pedro, germanófilo convencido, dos altos cargos militares de marina imperial enviados por el Káiser Guillermo II para convencer al monarca español para que se implicara España en la primera guerra mundial rompiendo su neutralidad inicial, el primer ministro Romanones impediría que el rey acudiera a nuevas cacerías en Láchar, al sentirse traicionado por el duque, al haber introducido en el castillo y en dicha cacería a los dos enviados del Káiser. Al parecer dichos enviados lograron entrevistarse con el monarca y el rey rechazó sus propuestas. Por lo que los muros del castillo fueron testigos mudos del acontecimiento histórico del intento de la implicación de España en la primera guerra mundial



# BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA BAÑEZA

---

JOSÉ DIONISIO COLINAS LOBATO

*Cronista Oficial de La Bañeza (León)*

Siempre será difícil completar lo que fue la historia del convento de Nuestra Señora del Carmen y lo que este cenobio supuso dentro de la villa de La Bañeza, perteneciente a la Orden de Carmelitas Descalzos que, un día en nuestra nación, fundara Nuestra Madre Teresa de Jesús, con el apoyo de aquel otro monje descalzo llamado Juan de la Cruz.

Diré que la ciudad La Bañeza, en años pasados, villa del viejo Reino de León, presentaba unas feraces vegas bañadas por los ríos Órbigo, Duerna, Tuerto, Eria y Jamuz, haciendo de ella unos campos ricos y con abundantes cosechas y un cruce de caminos por los que se desplazaban aquellas gentes con sus ganados hacia esos otros núcleos mercantiles del momento.

Será ya una población donde el Padre Flórez, gran historiador, nos la presenta en sus crónicas como, una tierra llena de vías fluviales y que se encuentra próxima a la vieja ciudad romana de Asturica-Augusta, Astorga.



Escudo del Carmen de La Bañeza.

Pues en esta tierra llena de vida y de historia, de viejos monasterios, como lo fue el de «*Santi Salvatoris*» o San Salvador, enclavado en esa elevación del llamado monte *Urba*, que a finales del siglo IX, destruyera las hordas del caudillo Almanzor, formaba un triángulo de cruce de caminos con las plazas de Mansilla de las Mulas y Medina de Rioseco; poblaciones que en la época medieval, se realizaban florecientes mercados de ganados, permaneciendo alguno de ellos hasta nuestros días.

En esta población de La Bañeza, se va a establecer en el año 1521 un pequeño convento,

regido por priores, quienes establecen sus primeros contactos con el corregidor bañezano señor Cerecedo para que les conceda un lugar donde poder abrir una casa.

Sería unas húmedas y abandonadas estancias pertenecientes a un lugar en donde se encontraba el llamado «Hospital de la Villa» y que regentaba la cofradía de la «Vera Cruz», situadas en la llamada calle Nueva las que se les concederán. En aquellos años, el obispo de la diócesis Asturicense, el ilustrísimo señor don Fray Pedro de Rojas, perteneciente a la llamada orden de San Agustín, será quien da su aprobación de establecimiento en la villa, un 6 de enero del año 1593.

Al poco tiempo, los frailes ven las malas condiciones en que se encuentran viviendo dentro de aquellas casas y hospital, cedido por las Justicias y Regimiento de la villa bañezana. Será muy penosa la vida en ellas, lo que hace que, el padre Fr. Tomás de Jesús, llegase a tal punto de querer cerrarlo y dar de baja el priorato.

Viendo las autoridades, la necesidad que había en la villa porque siguiese el convento que, deciden concederles un trozo de terreno en lo más alto del lugar de la villa, en el llamado «Paramico»; pues además contaban con la aprobación venida desde Madrid en Cédula Real del monarca Felipe II, despachada con fecha 18 de julio de 1596, en la que se les autoriza la construcción de un nuevo convento en la llamada villa de La Bañeza, ya que se trataba de un lugar carente de conventos religiosos y se trataba de núcleo con abundante confluencia de gentes que necesitan una misión religiosa.

La corporación a parte del terreno, acuerdan concederles la cantidad de 1.200 ducados para que comiencen las obras de su edificación. Con el paso de los primeros años, el coto del convento se quedó pequeño por lo que hubo de ser ampliado con nuevas adquisiciones y compras de linajes y otras tierras colindantes.

Pero será en el año 1617, cuando se hacen obras ya de gran importancia, levantando aquellos muros pétreos de lo que iba a ser el complejo conventual. El padre Fr. Diego de la Purificación concertará con el maestro de obras Bernabé de Rivas, por medio de una escritura de obra, ante el escribano de la villa don Manuel de Lemos, como habían de realizarse las obras y acabando del convento, así como el cuerpo de la iglesia en un tiempo determinado; también se acordó como debían de también hacerse los trabajos y acondicionamiento de la llamada capilla de «*Juan de Mansilla*».

Juan de Mansilla era un rico y adinerado comerciante cuyos padres Francisco Mansilla y Violante Fernández, junto con otros familiares llegaron a la villa de Mansilla de las Mulas, población próxima a la capital, León, plaza donde se celebraban desde época medieval, importantes ferias y mercados de ganado mular y, cuyas raíces primitivas procedía de ese otro núcleo mercantil que era Medina de Rioseco, población muy floreciente en los siglos XVI y XVII, núcleo financiero, lugar de ferias y ganados más importante de toda Castilla.

Juan de Mansilla llegará a la villa de La Bañeza y se instala en casa de su tía doña Isabel de Mansilla, viuda del mercader y comerciante Mateo Rodríguez quien llegó

también desde Medina de Rioseco a esta villa bañezana de León en 1588, acompañado de su fiel criado Francisco Mosquera.

La mayoría de las propiedades que don Juan de Mansilla tenía, las hereda de su tía doña Isabel, que a su vez procedían de aquellas compras realizadas a la condesa de Miranda, doña María de Bazán y Ulloa, casada con don Francisco de Zúñiga, señor de la villa de Palacios de la Valduerna y de la villa de La Bañeza.

Juan de Mansilla estuvo casado con doña Beatriz Gómez, hija también de otros acaudalados comerciantes de Medina de Rioseco, don Miguel Gómez y doña Catalina Núñez. Este joven matrimonio debido a su posición económica empezaría a tener un puesto de importancia dentro de aquella sociedad bañezana; tanto en lo religioso, social y mercantil.

El día 20 de junio del año 1622 morirá doña Beatriz Gómez sin descendencia, dejando como único heredero de todos sus bienes a su esposo, ordenando en su testamento que, su cuerpo fuera depositado en aquella capilla de «*San Mateo*» que era de su propiedad, y había heredado de su tío don Mateo Rodríguez, que se encontraba en la iglesia de Santa María de la Plaza.

Sin embargo, su esposo Juan de Mansilla, no lo hizo así, si no que la enterró en aquella otra capilla que había adquirido a los monjes carmelitas descalzos del convento de Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza, con la aprobación del Padre Provincial Fr. Luis de la Resurrección, en la que algún día, también habría de reposar el suyo cuando falleciera; siempre bajo aquellas lápidas y bustos orantes que mandó realizar, que se encontraban mirando al retablo de la capilla, frente a donde se hallaba la imagen que mandó tallar en Valladolid al maestro Gregorio Fernández, conocida como Nuestra Señora de «*La Piedad*».

Falleció don Juan de Mansilla el día 9 de julio de 1630, dejando como heredero de todos sus bienes y mayorazgo al convento de Nuestra Señora del Carmen, según testamento realizado en la villa de La Bañeza el día 28 de septiembre de 1629, ante el escribano de número de la villa y del Rey Nuestro Señor, don Matías Gómez.

Muchos fueron los bienhechores que este convento de monjes descalzos tuvo; de entre ellos debemos de citar a don Sebastián López de Herrera, presbítero de la iglesia de Santa María de la Plaza de La Bañeza, propietario y fundador de un mayorazgo en la villa de Palacios, señorío de los vizcondes de «*Bazán*», quien hará escritura de donación a favor del convento de Nuestra Señora del Carmen en la escribanía de la villa de La Bañeza de don Domingo Varela. Este acaudalado clérigo, fundará dentro de este convento carmelita, el 5 de mayo del año 1685, la famosa capilla de «*Santa Teresa*», según escritura realizada ante el escribano don Antonio Díaz Cadórniga.

Dentro de los insignes varones que la casa tuvo, debemos de destacar al P. Fr. Domingo de la Madre de Dios, quien fue tenido por santo y milagrero. Su maestro el P. Fr. Juan Nacianceno dijo de él antes de fallecer y dejó escrito: <Fue Domingo una de las almas más contemplativas que había tenido la Religión y que Dios había obrado por sus



Ntra. Sra. de «La Piedad», obra del maestro Gregorio Fernández.

oraciones singulares maravillas»; de aquí sus conocidos y famosos milagros que haría a lo largo de su vida monacal, primero cuando estuvo en el convento de Ávila, como el «*Milagro del ciego*»; o el del «*rio Órbigo*», cuando se encontraba en el convento de los Descalzos Carmelitas de La Bañeza.

En esta casa de religiosidad carmelitana estará desde el año 1615 hasta el 1640 en que falleció. Entre los libros que se hallaron en su celda se encontró un original de «*La subida al Monte Carmelo*», manuscrito de San Juan de la Cruz, el cual le había sido entregado cuando estuvo en el convento

de Valladolid por la hermana carmelita sor María de la Trinidad, pasando luego a la biblioteca del convento de La Bañeza cuando este falleció, –hoy en paradero desconocido–, así como otros muchos objetos y reliquias con las que contó este recoleto cenobio.

Muchas fueron la imágenes y pinturas que contaba la casa del convento de Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza, de entre ellas debemos de destacar las cuadros de «*David y Goliat*»; «*Orisgonta Reina*»; «*San Elías y los sacerdotes de Beal*», hoy todas ellas en el Museo Provincial de León, así como otras serie de lienzos existentes sobre la pasión de Cristo en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias y Soledad de La Bañeza.

Grande e importante fue la imaginería que hubo en el convento de Carmelitas Descalzos, su conexión y trato con el convento de Valladolid, hizo que, desde esta capital castellana, viniesen a La Bañeza grandes e importantes obras de arte religioso de aquellos eminentes maestros imagineros, como Gregorio Fernández y su afamada «*Piedad*», tallada para el retablo de la capilla de don Juan de Mansilla y cuyo coste de 2.600 reales de vellón le fueron abonados según consta en el contrato.

O aquella otra primera talla que se conoce del año 1630, de *San Juan de la Cruz*, obra del imaginero Diego de la Peña, oficial del gran maestro Gregorio Fernández, antes de que el místico doctor, todavía no estuviese en la escala del santoral como «*Estimado Padre*». La majestuosa imagen de *Nuestra Señora del Carmen* que presidía el retablo mayor de la iglesia, en cuyos brazos portaba al Niño, hoy desaparecido y que los frailes cari-



Orisgonta reina. Museo Provincial de León.

cuando la Corte estaba en Valladolid.

Tuvo este monje un carácter muy temperamental y dominante, por lo que los consejeros reales consiguieron desplazarlo y sacarlo de la corte, nombrándolo obispo de Astorga, en cuya diócesis estará hasta su fallecimiento en el año 1615. Su severidad le llevó a tener grandes disputas y enfrentamientos con el Cabildo Catedralicio y con el II Marqués de Astorga, don Pedro Álvarez Osorio.

El paso de algunas tropas inglesas y luego las de los franceses, darán como finalizada la vida del convento de Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza, terminando totalmente con su vida monacal y religiosa con la culminación de la llamada Guerra de la Independencia, especialmente con la llegada del general Napoleón Bonaparte a la villa de La Bañeza, penetrando sus tropas en este recinto monacal un 30 de diciembre del año 1818, lo que hizo que los religiosos abandonasen la casa y se dispersaran por los pueblos limítrofes de la zona, quedando el convento en manos de la desidia y la barbarie, hasta que deciden de nuevo, con la llegada al poder del monarca Fernando VII; el P. Fr. Juan de San Antonio junto con otros hermanos, volver de nuevo y rehacen el convento que se encontraba destruido y en ruinas.

ñosamente llamaban «*El Maragatin*», o por que no esa impresionante y restaurada talla en madera policromada a tamaño natural, de *Santa Teresa de Jesús*, que aunque hoy en día no haya aparecido su contrato de realización, lleva todas las trazas de haber salido de las manos y taller del maestro imaginero Gregorio Fernández de Valladolid.

Todas estas obras escultóricas y pictóricas, se encuentran hoy dispersas por las iglesias y parroquias de la ciudad. Algunas de las pinturas, con la llegada de la Desamortización, fueron llevadas a León.

De los momentos más importantes vividos en este convento de religiosos carmelitas debemos de destacar: El gran Sermón pronunciado en la iglesia de este convento a la comunidad religiosa y a toda la población de la villa y comarcas de La Bañeza, el 24 de abril del año 1614 por el Obispo de Astorga Fr. Antonio de Cáceres Sotomayor, día en que fue beatificada Nuestra Madre Teresa de Jesús por el Papa Pablo V. Fue este dominico aparte de Prelado de Astorga, consejero del rey Felipe II y confesor y maestro de su hijo Felipe III,

Serán pocos años los que tuvo de nuevo de vida, pues la llamada ley de Mendizábal, hizo que de otra vez, los bienes religiosos fueran confiscados, quedando suprimidos totalmente la comunidad de monjes carmelitas descalzos.

Hoy en día, sobre lo que fuera el coto de vida conventual de Nuestra Señora del Carmen, se levanta un modesto barrio de clase obrera, donde solamente permanece el nombre de «*Barrio del Carmen*», en honor a este convento que un día hubo en este lugar.

## IMAGINERÍA

Imagen de Nuestra Señora de «La Piedad», obra del maestro Gregorio Fernández, perteneciente a la capilla de don Juan de Mansilla.

## PINTURA

Orisgonta reina, hoy en el Museo Provincial de León.

## NOTAS

A.H.N. de Madrid. Sección Clero. Convento del Carmen. Libro 4771

H.H.N. de León. Protocolos de don Matías Gómez.

A.H.D. de Astorga.

A.P. de León.

A.H.L. de La Bañeza. Convento del Carmen.

A. Particular de don José Marcos de Segovia.

A. Particular de don Antonio Colinas Lobato.



# JUICIOS DE VALOR SOBRE BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO BLANCO (CAMPANARIO 1776-ALCOY 1852 Y CORRESPONDENCIA CON SU SOBRINO JUAN ANTONIO (EL MORO))

---

BARTOLOMÉ DÍAZ DÍAZ

*Cronista Oficial de Campanario (Badajoz)*

Las acusaciones hechas al gran bibliógrafo extremeño Bartolomé José Gallardo y Blanco sobre su comportamiento en diferentes facetas de su agitada vida, generalmente por personas de distinta ideología que en el devenir de su existencia tuvieron algún desencuentro, ya físico ya literario con él, en nuestra opinión, tienen fundamentos poco sólidos o son producto de cierta envidia.

Para formar un perfil del personaje nos basaremos principalmente en los trabajos que de él hicieron don Pedro Sáinz Rodríguez y don Antonio Rodríguez Moñino –dos estudiosos de gran calado– y en un epistolario mantenido por Gallardo con su sobrino Juan Antonio, inédito en casi todos los casos. Trataré con ello de aportar alguna luz al juicio que se tiene o, sobre todo, se tuvo del bibliófilo de Campanario. También tendremos en cuenta la consideración que hacen los analistas de mayor actualidad relacionados de alguna manera con Extremadura, entre los que destacamos a Juan Manuel Rozas, Ricardo Senabre Sempere y Alejandro Pérez Vidal. Curiosamente, excepto el profesor Rozas, todos ellos estuvieron en Campanario en distintas fechas y en diferentes eventos, pero todos relacionados con el mismo personaje, con Bartolomé José Gallardo y Blanco.

Moñino, durante su estancia en la Serena en plena Guerra Civil, dejó su huella en la acción de una custodia de libros, pertenecientes a una biblioteca particular de Campanario, al salvarlos de la quema protegiéndolos en el archivo municipal que, de rebote, también se libró de la hoguera. Una relación de estos libros se puede ver en los archivos del Fondo Cultural Valeria de esta localidad. En las II Jornadas Bibliográficas «Bartolomé José Gallardo», don Antonio fue homenajeado en Badajoz y en Campanario; en este pueblo actuó de ponente don Mariano Fernández-Daza y Fernández de Córdoba a cuya familia pertenecían los cuestionados libros.

Los Trabajos de don Antonio Rodríguez Moñino, tal vez sean los más contundentes sobre la vida y la obra de Gallardo. Lo ocurrido en la noche de san Antonio de 1823, que ha sido objeto de críticas y ha generado ciertas dudas provocadas por autores



Dibujo al lápiz de Fernández Guerra y Orbe. Según Juan Antonio Gallardo, único existente (1866). Donado a Bartolomé Díaz por Bartolomé José Gallardo Gallegos, nieto de Juan Antonio, junto a otras pertenencias.

que, con medias verdades y falsedades, supieron sembrar desconfianza de lo contado por don Bartolo sobre lo sucedido en el puerto de Sevilla; el de Calzadilla lo aclara en la magnífica monografía dedicada al suceso del Guadalquivir y además es autor de un trabajo bibliográfico sobre el personaje que, indiscutiblemente, es el más completo.

Don Pedro Sáinz Rodríguez, en *Gallardo y la crítica de su tiempo*, editado en 1986 por la Fundación Universitaria Española, hace una síntesis acertada y simple de la vida del campanariense:

*«La biografía de Gallardo es muy instructiva por lo representativa que resulta y porque nos ofrece, además, una firme orientación personal, por desgracia muy infrecuente entonces, que le hizo ser liberal sin desnacionalizarse y casticista acérrimo y amante de nuestra cultura sin ser reaccionario».*

Continúa en la página 172, con otro juicio de valor sobre el de Campanario:

*«Y el mérito de Gallardo como bibliógrafo, no superado por nadie en España, no consiste solamente en la pasmosa actividad que le hizo ver y extraer más cantidad de manuscritos y libros que ningún erudito español de todos los tiempos, sino, sobre todo, en aquel tino maravilloso con que encuentra lo más interesante de la obra que tiene entre manos, sin que pase inadvertido a su inquisitiva mirada ni un detalle, por insignificante que sea. Un extracto minucioso hecho por Gallardo puede ahorrar la lectura del libro sin temor a que se haya pasado ningún aspecto o noticia de interés. Esta minuciosidad y este rigor son característicos en Gallardo. “¡Documentos, documentos!”. Esta frase del gran bibliógrafo expresa muy bien todo su concepto de la investigación. No hay en sus notas y apuntes póstumos una sola afirmación sin documentar».*

Estuvo don Pedro en Campanario para asistir al homenaje que se le tributó a Gallardo con motivo del bicentenario de su nacimiento en una casa del Barrio de Cantarranas. Le acompañaban don Carmelo Solís, músico y académico de la de Extremadura, y don Mariano Fernández-Daza, IX Marqués de la Encomienda y gran bibliófilo.

Don Ricardo Senabre Sempere, nacido en Alcoy (Alicante) en 1937 –lugar donde murió y está enterrado Gallardo– medalla de Extremadura, profesor de la Universidad de

Salamanca y de la de Granada; en 1971 pasa al Colegio Universitario de Cáceres, empujón de la Universidad de Extremadura, de la que fue catedrático de Gramática General y Crítica Literaria, hasta 1986 que pasó a la cátedra de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Fallecido el 5 de febrero de 2015. En su obra *Escritores de Extremadura*, (Badajoz, 1888), censura que el nombre de Gallardo continúe omitiéndose en manuales y tratados:

*«...que adolecerían de graves insuficiencias si en su elaboración no se hubiera contado en buena parte con las aportaciones hechas a nuestra historia literaria por el gran bibliógrafo de Campanario. Y sobre el Ensayo, argumenta que todavía hoy constituye un instrumento de trabajo imprescindible para los estudiosos de la literatura española, coloca a su autor en una cota científica a la que muy pocos han llegado, dentro de un sector de nuestra investigación que ostenta como figuras extremas y señeras a D. Bartolomé José Gallardo y a D. Antonio Rodríguez Moñino».*

Juan Manuel Rozas, nacido en Ciudad Real en 1936, fue Catedrático de la Universidad de Extremadura y director del Departamento de Literatura. Sus obras son numerosas y su currículo inmejorable, dirigió la Enciclopedia de Extremadura. Murió a los cincuenta años de edad cuando estaba en plena producción literaria e investigadora. Como ocurre con Senabre, sus alumnos se encargan de continuar su interrumpida obra. Califica a Gallardo en *Los periodos de la Bibliografía Española. Ejemplificados con los bibliófilos extremeños* (págs. 26-27), le dedica tal retahíla de especialidades que da cierto reparo enumerarlas todas:

*«Es latinista, ortógrafo, fonetista, metricista, gramático, lexicógrafo, paremiologista, filólogo, filósofo del lenguaje, editor de textos, historiador de la literatura, experto en pintura, dominador de todos los géneros literarios, pues estudia desde la oratoria sagrada a la novela. Es uno de nuestros primeros medievalistas, consumado cervantista, sumo conocedor del Siglo de Oro, sobre todo de nuestra poesía y de nuestro teatro. Al mismo tiempo es terrible polemista, escritor satírico, discreto poeta, agudo correspondal, antólogo sensible y un fino ensayista con lenguaje propio. Y la base de todo está en su bibliofilia. Si hubiese sido un bibliógrafo común y corriente, sin más pretensiones que amontonar papeletas, hubiese acabado obras y obras, pero su curiosidad, su genial interés por todas las ramas que sustentan y auxilian la literatura, le han hecho un bibliógrafo innovador, porque aporta a la cultura española de su tiempo nada menos que una nueva metodología, una nueva forma de entender el oficio de bibliógrafo».*

Y a esto, se debería añadir sus conocimientos de diversas lenguas y la de amante, en el mayor grado, de la libertad. El genial pintor aragonés Francisco de Goya y Lucientes, amigo de Gallardo, lo define como el maestro de la libertad: *«Hacer et indomitus libertatisque magister».*

Don Alejandro Pérez Vidal, nacido en Barcelona en 1953, se doctoró en Filología Española en la Universidad Autónoma de la misma ciudad en 1989 con una tesis sobre la obra satírica de Bartolomé José Gallardo que vería la luz, a través de la Editora Regional de Extremadura, con el título de *Bartolomé José Gallardo. Sátira, pensamiento y política*,

en 1999. En la actualidad es profesor titular de la Universidad de Girona. En su visita a Campanario en 1997 tuve el honor de acompañarle junto a su esposa, de naturaleza alemana, por los lugares más emblemáticos de la localidad relacionados con el gran bibliógrafo. En la *Introducción* a su obra, Alejandro, emite el siguiente juicio:

*«En aquel momento podía decirse verdaderamente que en torno a la obra de Gallardo se había tejido desde finales del siglo XIX una “conjura de silencio” (expresión de Josep Fontana), en la que habían desempeñado un papel destacado personajes como Serafín Estébanez Calderón y Antonio Cánovas del Castillo, tan influyentes en la política como en la vida social española. Frente a esa tendencia había habido siempre una cierta resistencia, pero ésta no había logrado evitar que el interés por Gallardo quedara relegado a los ámbitos de la bibliofilia y la pura erudición».*

Continúa elogiando la labor cultural desarrollada en Extremadura en el último cuarto de siglo por la UBEx con la convocatoria anual de las «Jornadas Bibliográficas Bartolomé J. Gallardo» y la del ayuntamiento de Campanario con el «Premio de Investigación Bibliográfica Bartolomé José Gallardo», junto a las publicaciones del Fondo Cultural Valeria, se está empezando a cambiar esa anómala tendencia del olvido de todo lo relacionado con Gallardo.

El criterio de los siguientes personajes, algunos de ellos de gran relevancia, sobre mi polémico tocayo y paisano, a veces cambiante con el transcurrir del tiempo, en la mayoría de los casos no se ajusta a la realidad y, cuando menos, está desvirtuado:

Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en el tomo último de los *Heterodoxos*, ataca duramente a Gallardo y llega a ironizar sobre la pérdida de material bibliográfico en el Guadalquivir tras el asalto de los realistas de Triana al barco que transportaba a los diputados junto a sus equipajes hasta Cádiz, poniendo en entredicho por considerarlo exagerado, lo anunciado por Gallardo al confeccionar la lista *«hasta suponer que todo libro o manuscrito raro que acertaba a ver había pertenecido a su biblioteca y se le había perdido el día de san Antonio de 1823»*; en cambio, cuando llegó a conocer los materiales que aún quedaban en 1888 de la maravillosa colección de notas reunidas por Gallardo, no duda de la realidad de las pérdidas y manifiesta:

*La colección de papeletas de Gallardo no es el ensayo de una bibliografía española hecha intencionadamente, sino el resto que pudo salvarse de los apuntes que el colector iba tomando para su uso de los libros que habitualmente manejaba en su propia biblioteca o en las extrañas; apuntes, además, que corresponden todos a la última época de su vida de investigador, puesto que los más antiguos, perecieron como es sabido, y el mismo Gallardo lo afirmó muchas veces, en el famoso día de San Antonio de 1823.*

En la biblioteca *Menéndez y Pelayo* de Santander, se hallan obras y papeles de Gallardo y, en el propio despacho de don Marcelino, se puede contemplar aún un busto suyo. No debió de ser indiferente al erudito montañés el bibliógrafo extremeño.

Ayudado Gallardo por sus amigos Garrido y Robles, cuenta las papeletas que tenía reunidas en Londres en 1820, contabilizando ciento cincuenta mil. Con una pequeña parte

de ellas, unas dos mil, en 1863, sus discípulos Zarco del Valle y Sancho Rayón, configuraron los cuatro volúmenes del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Motivado este hecho por haber sido premiada por la Biblioteca Nacional el año anterior.

En el prólogo que el propio Menéndez y Pelayo antepuso al tomo tercero y cuarto del *Ensayo* en 1888, el tono de sus expresiones sobre el de Campanario había cambiado sustancialmente:

*«Bien merece este honroso recuerdo el que, a pesar de los defectos inherentes a la condición humana y a lo turbulento de las épocas en que le tocó florecer, conservó siempre vivo el entusiasmo, y aun pudiéramos decir el fanatismo, por nuestros libros y por nuestra lengua, y fue, sin género alguno de controversia, el mayor bibliógrafo español desde Nicolás Antonio hasta nuestros días».*

Estas manifestaciones del sabio montañés, adquieren mayor énfasis si se piensa en lo antagónico de ideologías entre don Marcelino y Gallardo.

El contenido de la nota confeccionada por Gallardo, según Moñino, se distribuía en cuatro grupos: trabajos propios elaborados y materiales para ellos, treinta y tres; manuscritos, cincuenta y ocho; impresos raros, ochenta y uno y estampas o dibujos, cinco. Esto es lo que reclama don Bartolo, pero no todo para él. Al menos en cuatro casos señala que no le pertenecían las preciadas joyas. Los números 33 y 34, eran de la Biblioteca Nacional de Cortes y los correspondientes a los números 44 y 151, de la de El Escorial.

Cayetano Alberto de La Barrera, en referencia a la demanda de nuestro bibliófilo dice:

*«De estas pérdidas he tenido yo en mi mano pruebas evidentes; i a la duda que se afecta abrigar respecto de si Gallardo se valía de este pretexto para suponerse Autor de soñadas obras, puede contestarse con los admirables trabajos que de su pluma, i fruto de sus continuados estudios, se han encontrado, i en parte se están imprimiendo».*

El último, el facsímil de su manuscrito autógrafo, edición de Francisco Calero y Nieves Agraz, bajo el patrocinio de la UBEx. Badajoz, 1996. *Diccionario. Apuntes*. Edición Homenaje a Mariano Fernández-Daza y Fernández de Córdoba, IX Marqués de la Encomienda.

El malagueño don Serafin Estébanez Calderón, *El Solitario*, llega en sus elogios a compararle con Cervantes. En *Cartas Españolas*, que había fundado Carnerero, el 24 de agosto le había escrito, refiriéndose a la carta primera que se publica en Madrid en 1832, don Serafín:

*«La mía (pues quiero ponerme en cabeza), ya sabe V. cual sea, y aunque me la recuse Vd. como opinión de enamorado, siempre diré que el cuadro histórico del Br. Fórnoles es lo mejor narrado que hay en castellano, si salvo a mi ídolo y nuestro el arcángel Cervantes (que no siempre ha de ser Miguel a secas)».*

Para sí mismo, utiliza Gallardo el seudónimo que había empleado en la polémica mantenida en 1808 en defensa del médico don Andrés Piquer, «El Bachiller de Fórnoles»,

porque Piquer había nacido en Fórnoles, pueblo de la provincia de Teruel. Tras ciertas desavenencias entre ambos, motivadas por el retraso en la devolución de unos libros prestados a Estébanez, Gallardo arremete contra él y le llama Aljamí, Malagón, Farfalla. Aljamí era nombre alusivo a la pericia de Estébanez en la lengua moruna, pues moro aljamiado se llamaba en tiempos de moros al que era ladino en la lengua mora y en la cristiana. Estébanez había nacido en Málaga, por lo que se le llamaría Malagueño, pero se le puso el aumentativo por ser su persona granada, gruesa y rebolluda, características más acordes con el remoquete de Malagón, otra razón era por ser un escritorazo y, para distinguirlo de otro escritorillo malagueño principiante, llamado Cánovas, sobrino de don Serafín, que sería otro personaje, pero de poca talla física y escaso bulto. Como Gallardo, después de dar este paso presumía con razón que habría de nombrar al tío y al sobrino muchas veces al alimón, a Cánovas le puso Malaguilla, y así simplificó la referencia en Malaguilla y Malagón. Farfalla, según Gallardo, vocablo de origen latino, de far-faris, que significa hablado y de alia (otras cosas), y de estas dos voces juntas, alteradas en pronunciación y escritura, duplicado el fari (hablar, hablar), resultaba el nombre de Far...far... alia, y Farfalla, convertida según regla de ortopeya. *El Solitario*, a cambio, encabezando un escrito de Adolfo Castro en contestación a otro de Gallardo sobre *El Buscapié* le dedicó aquel soneto de *Caco, cuco, faquín, biblio pirata, / Tenaza de los libros, chuzo, púa, / De papeles aparte lo ganzúa. / Hurón, carcoma, polilleja, rata, ... alarde de sinónimos pegadizos*, que se hicieron muy populares y contribuyeron en gran medida a la fama de ladrón de libros, sambenito que arrastraría en la posteridad.

El también malagueño, D. Antonio Cánovas del Castillo, en el periódico *La Ilustración* de 14 de junio de 1851, en el artículo *Cuatro palabras sobre el folleto titulado «Zapatazo a zapatilla», escritas en defensa de su amigo ausente, y en desagravio de las letras mientras llegan otras más autorizadas: España no recordará en los tiempos futuros que hubo en ella un escritor por nombre Gallardo, si ya no es que lo encuentre citado en esta o la otra biblioteca lejana a la par de algunas joyas literarias que nos roban diariamente los extranjeros por manos de mercaderes codiciosos, sin amor a la patria ni a las letras*. Gallardo, gravemente enfermo, ya no se pudo defender. Cánovas, para atacar al extremeño, defiende a un falsario.

Don Cayetano Alberto de la Barrera y Leyrado, para los tiempos que siguen, escoge estos acertados versos de la *Silva de la Constancia*, de Francisco de Rioja, tan alabado por Gallardo: «Ármense ciento a ciento / Los que muerden con rabia envidiosa / y furiosos en sí su fuerza prueben».

Don Adolfo de Castro y Rossi nació en Cádiz, hijo único del matrimonio formado por Francisco de Paula Castro y Francisca de Paula Rossi Quijano; por su lado materno, a través de los Rossi, adquirió un conocimiento profundo de la lengua italiana en la que, según su propio testimonio, era capaz de escribir con la misma soltura que en español. Su primera formación la recibió en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz. No llegó a realizar estudios superiores por lo que sus enemigos siempre delataban su falta de formación, pero su insaciable afán de lectura e investigación le llevarían pronto a una apasionada bibliofilia. Este afán de investigador, en especial de libros antiguos y

manuscritos, le condujo a ser un visitador asiduo de la Biblioteca Colombina a partir de los veinte años.

Debió conocer a Gallardo en alguna de las tertulias literarias, tan frecuentes en Cádiz como las visitas de éste a la ciudad.

En 1844, Gallardo regaló a su amigo Joaquín Rubio una copia manuscrita de la *Historia de Cádiz* que había escrito, a finales del siglo XVI el escribano de la ciudad Agustín de Orozco. Rubio propuso al ayuntamiento la publicación del manuscrito que fue acogida con entusiasmo por los regidores y se haría con cargo a las arcas municipales. Gallardo se ofreció para hacer el prólogo, pero en seguida lo rehusó. Entre tanto, Rubio había sugerido el nombre de Adolfo Castro para la tarea, pues ya gozaba de alguna fama a pesar de sus 21 años, no sentó bien a ciertos regidores ni a Gallardo la propuesta del escribano y así se lo expresa en una carta de 9 de noviembre de 1845: «Vi el prólogo, que es cuanto a la empresa le faltaba, para hazer-la completa-mente ridicula». Por fin la obra aparece sin prólogo y Castro, en tan solo dos meses, saca otra historia de Cádiz para demostrar que sus conocimientos sobre la ciudad eran sobrados. Pero tal vez le pareció que no era suficiente la fama obtenida en el caso y, buscando una mayor notoriedad, larga a los cuatro vientos que ha encontrado una obra inédita, que escribió Cervantes, en defensa de la primera parte del Quijote, con el título de *El Buscapié*. Lo celebran sus amigos, dudan muchos ciudadanos y empiezan la polémica algunos de sus adversarios. Se armó tal revuelo que se hicieron ediciones en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina... Adolfo Castro, que intuyó unas sustanciales ganancias, se aseguró la propiedad literaria de la obra, logrando la certificación de Bravo Murillo con fecha de 23 de noviembre de 1847.

El número de ediciones en pocos años fue asombroso, la noticia era sorprendente y muy atractiva para bibliófilos y, a esto, había que añadir la agudeza comercial de Adolfo Castro que incluía en algunas ediciones *El buscapié* como apéndice del texto correspondiente al Quijote. Para más sonajero daba noticias de nuevas ediciones inexistentes en el extranjero.

Bartolomé J. Gallardo, de momento guardó silencio sobre la publicación de *El Buscapié*, aunque ya se había manifestado de una forma discreta en cartas a ciertos amigos. Al cubano Domingo Delmonte, amigo íntimo de Castro, le emite el siguiente juicio: «*El tal Adolfo es un pilluelo petulante, parlanchín, retazista, jironero, sin estudios i sobre todo sin moralidad literaria. En suma, es un lupián zapata en miniatura*». Públicamente se habían manifestado Cavaleri Pazos, su mentor, que conocía en cierto modo el secreto, y el gran hispanista y bibliógrafo norteamericano George Ticknor que le había pedido información documentada sobre el caso a Pascual Gayangos, quien, al remitírsela, le advierte que el manuscrito no es ni antiguo. Todos ellos tienen opinión negativa sobre la autoría de Cervantes del *Buscapié*.

El silencio público de Gallardo no era una inhibición en el conflicto, ese no era su estilo y así, en 1851, para demostrar el enredo de *El Buscapié*, le dedicó *Zapatazo a Zapattilla i a su falso Buscapié, un puntillazo*.

Hoy *El Buscapié* está considerado un apócrifo de Cervantes.

Castro había conseguido la fama que tanto le interesaba, pero a costa de introducir en las valoraciones de su trabajo un punto de desconfianza que todavía le atenaza.

### CORRESPONDENCIA DE DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO DURANTE LOS AÑOS QUE ESTUVO CONFINADO EN CASTRO DEL RÍO Y BREVE RESUMEN DE LO OCURRIDO EN ESTOS AÑOS (1827-1832)

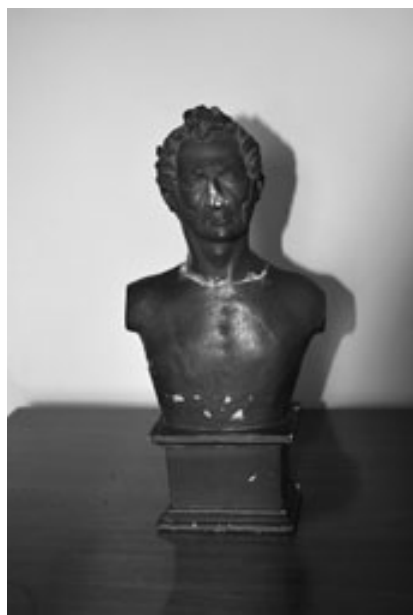
Don Luis María de la Casas Deza cuenta como Gallardo, creyéndose olvidado de toda autoridad, se estableció en Chiclana pero el intendente de policía de Cádiz le mandó salir para Sanlúcar a las órdenes del gobernador con pliego cerrado para el intendente de policía de Sevilla y otro para el subdelegado de Córdoba, a cuya ciudad iba destinado. El intendente de la policía de Sevilla, don Juan Recacho, había sido condiscípulo suyo en la Universidad de Salamanca por lo que le permitió en los días que pasó en Sevilla cierta libertad, aprovechada por Gallardo para seguir con su tarea de recuperación del material perdido en Triana. Moñino encontró una nota en un libro con su letra en la que aclara que lo encontró gracias al doctor Campelo el día 8 de agosto de 1827.

Gallardo nos manifiesta que antes de llegar a Córdoba sabía que su destino era Castro del Río según había oído: «*le mandaremos a Lucena, o a Castro; donde nos darán buena cuenta de su pellejo*».

Don Francisco de Borja Pavón narra lo contado directamente por Gallardo sobre como en el trayecto de Sevilla a Córdoba tratan de asesinarle a través del cosario Tórtola y del alguacil López. A este esbirro se le ganó dándole de beber largamente, y aún le escondió dos o tres veces las pistolas y el cuchillo que llevaba.

Llegado a Castro, se pone inmediatamente en contacto con el Maestro Castro, «*venerable varón por su virtud i ciencia, a quien siempre merecí singular aprecio*». Esta relación con el venerable Fray Juan de Castro, carmelita calzado, hace amainar la tormenta, para con el pueblo, levantada contra él. El trato que recibió el insigne bibliógrafo en Castro, preparado principalmente por el comandante Calderón, Jefe del Batallón de Voluntarios que acantonado en el castillo de la localidad, heredero de aquella Brigada de carabineros que se había sublevado en Castro en junio de 1822 en pro del absolutismo fernandino, y algún que otro realista, fue vejatorio y denigrante, provocado continuamente por miembros del batallón llegó a sufrir insultos y agresiones físicas. Una de las veces, un voluntario realista se atrevió, después de insultarle, a tirarle algunos ladrillos. Esta acción dio a entender erróneamente que Gallardo había muerto y tuvo gran eco. El 4 de enero de 1828 el diario londinense *The Morning Chronicle* daba la noticia y señalaba la fuente, otro periódico también inglés, el *Hereford Independent: El Señor Gallardo, el autor del Diccionario Crítico Burlesco del Español, que vivió en este país entre 1814 y 1820, ha sido asesinado en las cercanías de Cádiz*. (A. Elena Rodríguez Villanueva. Campanario, 2014. Cuadernos del Gallardo). La noticia también la recoge la prensa francesa llegando a los emigrados, y Goya, en carta de 17 de enero de 1828 dirigida a su hijo Javier, le comunica: «*Ayer me comunicaron que abían*





Busto de Gallardo que poseía el General Bartolomé José Gallardo Gallegos, sobrino biznieto del bibliógrafo, donado a B. Díaz.



Busto de Gallardo en el despacho de la biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.



*asesinado a Gallardo y me a incomodado mucho*». En otra ocasión, de una pedrada en un oído por un tal Carrasquilla, estuvo un año sordo, sufrió en pleno día una vejatoria encerrada, allanamiento de morada y prisión por expresarse con claridad en las casas del ayuntamiento de Castro diciendo que él *«siempre pensaría como le pareciera*».

El 26 de mayo de 1831 es ejecutada en Granada Mariana Pineda y el defensor de Gallardo, don José de Peña Aguayo, a pesar de su gran esfuerzo, no pudo librarla del patíbulo. Unos meses después, el 11 de diciembre, los liberales van a sufrir otro duro golpe, Torrijos y sus 48 compañeros, después de su desembarco

Busto de Gallardo, obra del extremeño Ricardo García, popularizado por el Ayuntamiento de Campanario al entregarlo como trofeo en el Premio «Gallardo». (Inspirado en un retrato de José Udías).

en Fuengirola, fueron fusilados. Ya nada podía retener a don Bartolomé en Andalucía, la conspiración liberal había fracasado.

Como todos los años, el 22 de diciembre, felicita por Pascuas a su antiguo Patrón –que así le llamaba– el procurador de los tribunales en Cádiz don José Pérez Torroba:

*«El de siempre, lo de siempre y como siempre: yo no me mudo, me mudan sí de cuando en cuando, para que sepa más de toda malaventura. Del año pasado acá poco hai que contar sea, porque es más o menos de desdichas y qué es todo ello comparado con la eternidad? Concluye: Por ahí anda sangre mía: He tenido por ocioso encomendárse-la a V. Se refería a su sobrina y ahijada Ana Petra y a su sobrino Juan Antonio que ya vivían en Cádiz.*

*Desde Lopera, el 28 de diciembre de 1831, dirige una misiva –original que conservamos gracias a la generosidad de González Manzanares– al Sr. D. Luis Ramírez, médico en Bujalance.*

*Mui Sr. mío: A resultas de una caída qe he dado ayer, habré de necesitar de los ausilios de su facultad, y aunque el Profesor de este pueblo me parece hombre hábil, he de merecer a V. qe se deje venir por este pueblo, donde queda asus órdenes su más S.S.q.s.m.b. BJ. Gallardo».*

La carta aparenta, creemos, una llamada de Gallardo a su amigo, biógrafo y correccionario, el médico don Luis María de las Casas Deza, para que le informase de lo que se estaba cocinando en el partido liberal.

El 15 de julio de 1832, ya ha salido de Castro, ha obtenido permiso para residir en Toledo y allí está firmada con esa fecha La Tía fingida ¿es novela de Cervantes?

Algunas de las cartas escritas por Gallardo a su sobrino Juan Antonio desde su confinamiento en Castro del Río:

*«26 de fe[brero][18]29*

*Mi querido J.A.*

*He sabido con gusto del nuevo establecimiento que te ha traído a esa costa, i deqe ahí tratas de aplicarte al estudio de la Lengua Árábiga. Intento más a mi gusto no podías tramar para qe la lleves al efecto te mando la Gramática del Árabe vulgar de Bacas-Merino, zélebre arabista Español qe vivió 7 años por esos países pensionado por la Corte de Madrid. No fuera eso lo único qe te mandara, si nos halláramos en mejor tiempo: húbole en qe dueño yo de todos los trabajos literarios de ese malogrado Literato, podía yo mandarte original Ms., un Dicz[ionari]o. suyo. Árabe-español y Esp[año]l-árabe, qe te sería ahí de sumo provecho pero todo lo he perdido en la famosa de Triana (y algo en Madrid); i lo más sensible es qetalvez lo habrá también perdido la Nazione y aún el Orbe Literario. Sic transit gloria mundi.*

*Los Ms. De Bacas-Merino. Eran muchos y mui curiosos: yo los compré todos en una feria en Madrid. Una buena parte era producción propia, pero mucha era copia o*

traducción de códices que la casualidad o la diligencia. le habían proporcionado en esos pueblos, donde se había podido hacer además con algunos Ms. Árabes originales.

Con la Gram. Árabe recibirás la Floresta Cómica, libro entretenido que te mando para que ejercites con él la Lengua Castellana. No sería solo, aunque esa vale por muchos, si mis cosas no anduvieran tan a la diablo: en Madrid he dejado muchos y buenos libros de que trato de mandar-te algunos, mas con las varias noticias que han corrido azerca de mi paso a mejor vida, no te puedes figurar la prisa que se han dado algunos a heredarme en vida. De ello, por otra parte, debo estar muy rifado, pues por el amor que han mostrado por mis cosas imagino el que profesan a mi persona... B. José.

Sobre: a D. Tomás García Luna, del Com.[ercio], Calle Comedias nº 41. Cádiz.  
Agosto 8, 1830

Mi querido J. A.

Mui de mi aprobación es la compañía que has elejido como por instinto. Zelebroque la inclinación te haya llevado a donde yo quería conducir-te con el consejo. Ese es un sujeto que yo aprezio mucho por su honradez y otras buenas cualidades, una de ellas es la de ser mui leal amigo de sus amigos.

Mucho gusto me das con la afición que muestras al estudio del Árabe. Si yo como estoi desterrado con estos bárbaros, hubiese vivido estos 3 años relegado entre los de la costa de enfrente, al menos en Berbería hubiera podido dedicar mi aplicación a esa lengua cuyo estudio me han robado otros más precisos.

Al Cab[aller]o. Sehomboeque agradezco su atención, y haré por proporcionar-le el ejemplar que desea de la Gramática i Vocab[ulari]o. arábigo del P. Alcalá; aunque no será fácil hallar-le, porque es ya libro rarísimo. Pero si no hay ejemplar de que ese cab[aller]o. pueda disponer, no faltará ejemplar, de que tú puedas usar para ejercitar tu aplic[aci]ón.

Del gran Dic[ionari]o de Goló poseía ejemplar ahí que afectaba algo lo Arabista. No sé que paradero habrá tenido: es mui posible que cargase ahí con él un canoniguito nuevo, a quien el difunto Majistral Cabrera, dueño del Goló, hubo de legar al morir parte de sus aficiones y aún ecstravagancias. (No sé hasta que punto aceptaría el vivo la manda del difunto). El am[ig]o Tomasito lo es del sujeto encargado de los libros del Majistral; por él puede sacar-se el rastro de ese libro.

Otro habrá que pueda también ser-te útil: una Gram.[ática] moderna Árabe-franz.[esa] en dos t.[omos] que yo tomé y devolví por que tenía algunas hojas tan manchadas de tinta, que estaban ilejibles: La de Sasí [de otra letra].

Veré por otro lado como puedo proporcionar-te el Dic[ionari]o. Español-Árabe del P. Cañas que es más común a España, i puede no ser-te menos útil que el de Goló.

A Tomasito que haga favor de buscar-te entre mis libros la dicha Gr[amática] i Voc.[abulario] de Alcalá. Ese ejemplar está incompleto, pero mánda-me tú apuntes de las hojas que le faltan, de aqui te haré tal vez con apuntes de ellas.

Al Sr. Soto qe lea en mi carta las gracias, prescinda de las metafísicas qe las sirven de introito. Adiós. B.José.

P.D. Al Caballero Seh. Qe vea si puede averiguarme si están los libros manuscritos de la Biblioteca pública de Estocolmo...algunas obras manuscritas españolas de Juan Bautista Labaña.

Junio 26, 1831.

Mi querido J. A.: Supongo qe en Puerto Real has trasnochado, has bailado i te has divertido mucho en la velada i día de San Juan i me alegre en verdad pues como te dije en el correo p[asado]. en carta qe te dirijí por favor de mi Sra. D<sup>a</sup> R[osario]. a mí me gusta qe la jente, i más la jente moza, se divierta: la tristeza no enjendra sino malas pasiones.

Río (D. Antonio, no José) qe anda recojiendo los enseres de las tiendas qe tiene en el Carpio i Lopera para concentrar-se aqí en Castro ha venido a parar el día de tu santo en su casa, i ha vuelto luego a marchar, dejando-me encargado qe te diga si te manda la factura, para en su vista fijar precio a los jéneros en pleno conocimiento. Dize además qe la pieza qe por olvido se ha qedado por ahí, convendría dejar-la para otra remesa, por evitar gastos de despacho.

Un amigo a quien deseo complacer, me da el encargo sig[uiendo]te qe yo te endoso, como qe habiendo estado un año comiendoalculcuz, eres más a propósito para desempeñarla. En la bula del Sr. Inozenzio VIII, copiada en el tomo 30 de (D.Frc<sup>o</sup>) Gallardo sobre las Rentas de la Corona, creo qe en la p[ágina] 102, se halla la palabra mendojas, la cual parece nombre propio de sitios poblados o incultos. Allí está contrahida a pueblos. En la suposición de ser voz arábica, i consultando a dos raíces de verbos arábigos, de los qe parece qe trae su etimología, según una puede significar «terreno inculto, escabroso o quebrado»; i según otra «sitios dados en merced o donación, ofrenda». Interesa-me, amigo mío, para un pleito qe tengo entre manos deslindar bien la tal vozecita.

Da mis encomiendas al Sr. D. Pedro de Soto, i cuando tengas noticias de Diego i C<sup>a</sup>. no me las dilates. Adiós. Tu tío qe más te quiere. B.José.

En el sobre: A Juan Antonio Gallardo, del Com[ercio]. C. de D. Carlos n<sup>o</sup> 8. Cádiz.

Agosto 21, 1831.

Mi querido sobrino: Por evitar un descamino como la carrera de las cartas anda tan ocasionada agolpes de mano, te escribi por la estimada del Sr. D. Domingo ¿tu Pral? el correo público; i esta me valgo del favor de nuestro amigo D. Pedro Nolasco (a quien darás mis encomiendas) por si azierto así mejor el golpe, i logro qe llegue a ti más segura i escpéditamente, el adjunto documento qe era el qe tú recibiste en el correo pasado i el qe D. J. [oaquín]R.[ubio] hubo de recibir el anterior, completa la corona de espinas qe amenaza de nuevo mi frente. Dura suerte es la mía en verdad: cual nuevo Sisífo, luchando sin cesar con una peña rodadera qeestoi condenado a subir del valle a la cumbre, cuando me veo a punto de descansar de mi fatiga asentando la piedra en lo

*alto del monte, se me rueda de pronto desgalgando de la cumbre al valle: y en este afán perdurable «consumo el tiempo i mis mejores años».*

*Pero no nos quejemos; no sea que nos hagan nuevo delito de la queja, i a nuevo delito mi ajinado? se siga nueva pena real, efectiva y aflictiva.—Adiós, mi querido sobrino, tu tío que más te quiere. B. José».*

De estas cuatro cartas, sólo la primera está editada por D. Antonio Rodríguez Moñino, las tres restantes, forman parte de la colección que poseía Don Luis Chacón Gallardo, biznieto de Juan Antonio Gallardo Martín Rivero, a quien Gallardo las destina, haciendo de intercesor Tomás García Luna. En ellas se puede apreciar la dedicación casi absoluta de nuestro hombre a la bibliofilia y a la bibliografía, a pesar de la situación extremadamente delicada que atraviesa en Castro del Río.

De la obra de Gallardo hemos comentado algo, pero creo que conviene destacar la situación tan hostil —tanto en lo político como en lo social y bélico— en la que le toca vivir, para comprender el estado de ánimo de los coetáneos, más aun tratándose de D. Bartolomé que si el conflicto y la polémica no venían en su busca, ya se encargaría él de encontrarla:

El 2 de mayo de 1808 se encuentra en Madrid, presencia el alzamiento contra los franceses y los fusilamientos del día 3. Puede escapar de la capital gracias al conocimiento de la lengua francesa. De camino a Extremadura lanza arengas a favor del levantamiento contra las tropas de Napoleón, llega hasta Badajoz donde es encarcelado, posiblemente en Puerta de Palmas, y salva la vida esta vez gracias a la intervención del diputado D. José M<sup>a</sup> Calatrava.

Por la edición del *Diccionario crítico-burlesco...* es preso en el castillo de Santa Catalina en 1812, trasladándole al poco tiempo a la Cárcel Real. En 1814 tiene que huir a Inglaterra, donde reside pensionado por este país durante seis años, tal vez los más tranquilos de su agitada vida. Vuelto a España en 1820 es nombrado de nuevo Bibliotecario de las Cortes y, transcurridos tres años, el desastre de Triana. Más tarde el confinamiento en Castro del Río y todavía le quedaba la faena de su sobrino, de remoquete *el morito* por haber estado en la isla de Mogador estudiando árabe ya quién había ayudado durante tantos años, le pagó vendiendo de tapadilla gran parte de los tesoros bibliográficos que tenía en Toledo y en Madrid. Como colofón la denuncia del Ministro D. Javier de Burgos por los *Mercachifles literarios* y el trato inhumano del sacerdote que le asistió al morir en Alcoy, donde le sorprendió la muerte camino de Valencia a donde se dirigía para comprar la biblioteca de Salvat que estaba puesta a la venta. Vida poco apacible para favorecer la inspiración literaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- BASANTA BARRO, José María: *Vida y obra de Bartolomé José Gallardo Blanco*. Manuscrito inédito.
- CALERO, Francisco y AGRAZ, Nieves: *Diccionario. Apuntes*. Facsimile del manuscrito autógrafo de Bartolomé J. Gallardo. Badajoz, UBEx, 1996.
- CALERO, Francisco y MORENO, Valentín: *Vocabulario provincial americano*. Transcripción y facsimiles de los manuscritos de Bartolomé J. Gallardo. Alborayque. Libros. 2012.
- DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Homenaje a don Bartolomé José Gallardo*. Badajoz, Fondo Cultural Valeria y Ayuntamiento de Campanario, 1987.
- GALLARDO BLANCO, Bartolomé José: *Diccionario Crítico-Burlesco...* Reimpresión de la edición príncipe. Cádiz, 1811. Imprenta del Estado-Mayor General. Fondo Cultural Valeria y Ayuntamiento de Campanario (Badajoz). Contiene la *Contestación del autor del diccionario... A la calificación de esta obra, expedida por la Junta provincial de Censura*. Imprime: Aprosuba-4 -Minusval- II. Don Benito (Badajoz). 1987.
- MORALES BORRERO, Manuel: *El Buscapié. Estudio y edición del apócrifo cervantino*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1995.
- PÉREZ VIDAL, Alejandro. *Bartolomé José Gallardo. Sátira, pensamiento y política*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1999.
- PÉREZ VIDAL, Alejandro: *Bartolomé José Gallardo. Perfil literario y biográfico*. Cuadernos Populares, nº 60. Junta de Extremadura, 2001.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis M<sup>a</sup>.: *Memorias de...* Universidad de Córdoba, 1977.
- RAVINA MARTÍN, Manuel: *Bibliófilo y erudito. Vida y obra de Adolfo de Castro. 1823-1898*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: *Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio Bibliográfico por...* Badajoz, Ubex, 1994.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. *Historia de una infamia bibliográfica. (La de San Antonio de 1823)*. Madrid, Castalia, 1965.
- SÁNCHEZ HITTA, Beatriz y MUÑOZ SEMPERE, Daniel (eds.): *La razón polémica*. Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004.
- SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Gallardo y la crítica de su tiempo*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986.
- SENABRE SEMPERE, Ricardo: *Escritores de Extremadura*. Badajoz, 1988.
- ZARCO DEL VALLE, M. R. y Sancho Rayón: *Ensayo de una Biblioteca Española de libros Raros y Curiosos*. Obra premiada por la Biblioteca Nacional. Madrid, 1968. Facsimile de la edición de 1862. Cuatro volúmenes.

# MUSEO ABIERTO DE CANJÁYAR

---

EMILIO ESTEBAN HANZA

*Cronista Oficial de Canjáyar (Almería)*

Es Canjáyar un minúsculo municipio que en sus etapas más florecientes no superó los cuatro mil vecinos y en la actualidad lo pueblan sólo 1.600 habitantes. Pequeño sí, pero con una rica historia, que albergó en sus entrañas personajes egregios y etnias y civilizaciones que se sucedieron en el tiempo, que también coexistieron y lucharon entre sí y, que en tantas ocasiones y etapas, igualmente convivieron y se enriquecieron en alternancias de mando y poderío.

Por ello entendimos que merecía esculpir su historia a fuego, y a fuego lo hicimos grabando en grandes paneles de cerámica los hitos y sucesos más notables de su pasado y de su presente. Y así fue llevado a la realidad instalando en sus plazas, calles y callejuelas, veinticuatro murales, al aire libre, a la vista de todos sus visitantes, que han saciado su curiosidad e inquietud cultural recreándose en su contemplación.

Los moradores de Canjáyar y su Consistorio Municipal se sienten orgullosos y felices ante la riada de foráneos que desde el año 2006, visitan a diario el sugestivo Museo para conocer primero y difundir después, la Historia del municipio alpujarreño.

Creemos es oportuno antes de transcribir el texto, retratos y paisajes de los cuadros museísticos, reflejar un perfil del pueblo que los ofrece y que se mira en ellos como su fiel espejo.

Canjáyar es un núcleo sito en la franja media oriental (parte media central de la Alpujarra almeriense interior) que se siente protegida por Sierra Nevada al Norte y Sierra de Gádor al Sur, cadenas montañosas que dulcifican su clima y lo libran de las fuertes tormentas otoñales. La altitud de 604 metros en que se asienta el núcleo urbano se deja superar por el más alto de sus picos, Montenegro, con 1.710 metros. Salas Carrascosa dice del municipio que se sitúa al pie del Cerrón sobre terrenos constituidos por dolomías oscuras, calizas y margocalizas, micaesquistas y cuarcitas margas, con conglomerados, arcillas y limos.

Nosotros lo definimos en su día con un párrafo que resalta sus enormes y bellos contrastes, que ha tenido fortuna entre los historiadores y estudiosos que lo hacen propio

en sus descripciones: «En el deslizar continuo por las sendas que le prestan acceso, encanta al visitante que lo contempla la belleza de sus contrastes; la montaña y el valle, la cresta descarnada y punzante junto a la hondonada fértil y apacible, el paraje desértico con calor de fuego dando la mano al oasis sombrío de sus parrales en escalinata que sube al cielo».

Canjáyar, como un parto de Sierra Nevada, se derrama jugando en los pliegues escalonados de sus faldas hasta asentar sus últimos caseríos en las riberas del Río y Valle del Andarax.

Con sus 68,39 Km. cuadrados, Canjáyar significa «Cosar del Hambre», «Hambruna», «Boca o salida del infierno», «Refugio de Sabios» y «Abrigo de hombres piadosos»; según diversos estudiosos de su etimología y semántica. Fue cuna de civilizaciones y en su Cueva de Nieves se ha encontrado –como ha hecho patente MADDOZ– rico ajuar arqueológico.

En su suelo vivieron largo tiempo cristianos y árabes y nuevos cristianos venidos del Norte hispano a repoblar las tierras abandonadas por los moriscos expulsados después de sangrientas batallas étnicas y religiosas.

Pueblo culto, daba en la estadística el mayor índice relativo de estudiantes universitarios de toda la provincia; y gozó de seis periódicos de gran tirada y acogida comarcal y provincial, «Eco del Andarax», «El Porvenir», «El Fomento de Canjáyar», «El Andarax», «La Campana del Valle» y «El Regional».

Tiene su himno propio aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Sociedad General de Autores, himno que en las fiestas principales en que se interpreta hace vibrar al vecindario.

Vamos a transcribir su letra, para dar paso de inmediato a la descripción de su «MUSEO ABIERTO».

### HIMNO DE CANJÁYAR

Hay un pueblo blanco	Sufies y poetas
Entre las montañas	Que rezan y cantan
El más pintoresco	Su cueva de Nieves
De las Alpujarras.	Guarda en sus entrañas
Buscando el regazo	Tesoros de historia
De Sierra Nevada	De pueblos y razas.
Se exhibe y se esconde	Es su acequia Gorda
Y juega en sus faldas.	Borbotón de agua
Estrellas y luna	Fuente de la vida
Lo bañan de plata	Manantial del alma.
Y lo dejan solo	Sus viejos olivos
A la luz del alba	Junto a verdes parras



Parieron sus tierras	Ofrecen paisajes
Guerreros de raza	De paz y de magia.
Recios labradores	Venera la Cruz
Sabios y humanistas	Su luz y esperanza
De alcurnia y de fama	En la Taha de Lúchar
	Villa de Canjáyar.

E, E, H, 30 abril 2007

Y pasamos a desentrañar los Murales del MUSEO ABIERTO. Advirtiéndolo que están ubicados siguiendo un orden cronológico y temático de forma que pueden contemplarse en un solo itinerario ininterrumpido

Iniciándose en la Calle Real esquina a la Plaza principal de la Constitución, es verdadera y fehaciente Historia marcada con hitos consecutivos y coherentes en sus referencias. Empieza con los Reyes Católicos pues antes apenas hay documental fehaciente de relatos históricos completos.

El primer suceso de relieve se produce en la batalla que libraron los cristianos, a quienes los Reyes Católicos enviaron el Conde de Lerín para ser acaudillados, frente a los mudéjares; una sublevación, la primera árabe importante, que culminó con el enfrentamiento bélico en el año 1.500 en el lugar Loma de Sierra Nevada, entre los términos municipales de Canjáyar y Ohanes. Lerín sofocó a los rebeldes árabes usando la estrategia del cerco y acoso, de forma que los sitiados, impedidos de proveerse de agua y comestibles, unos fallecieron de hambre y el resto se entregó, finalizando así la contienda con una clara victoria de las huestes cristianas.

El cuadro nº 1 del Museo recoge en un cromatismo atractivo y bien perfilado la imagen de los cercanos municipios de Canjáyar y Ohanes, con reflejo, además, del texto del historiador D. Luís de Mármol y Carvajal, alusivo a la batalla: «Allí (Loma de Sierra Nevada) –dice Mármol–, se habían juntado en la rebelión pasada en tiempos de los Reyes Católicos y siendo cercados por el Conde de Lerín, perecieron de hambre» («Historia del Rebelión y castigo de los moriscos»).

Curiosidades y caprichos de la historia. Siendo la comarca de la Alpujarra almeriense y granadina enormemente extensa, en el propio y exacto lugar de la «Loma de Sierra Nevada», volvieron a encontrarse las mismas huestes beligerantes –posiblemente los hijos y descendientes de aquellos moriscos y cristianos– sesenta y nueve años después. Fue la más sangrienta batalla habida en estos territorios que, arrancando en el corazón del Albaicín granadino, se extendió por casi toda la Alpujarra y que fue llamada las «Navidades de Sangre». Efectivamente el día de Navidad de 1568 el caudillo moro Aben Humeya (antiguo cristiano, Fernando de Valor) organizó la sublevación en protesta por la presión cristiana cercenando las prácticas religiosas, vestimentas y costumbres de la población musulmana, pretendiendo, más o menos urgentemente, su incorporación a la profesión de la fe cristiana.

Designó Aben Humeya sus caudillos en los puntos más importantes y estratégicos. Así en Loma de Acosta se libró la feroz batalla el día 31-1-1569, capitaneando a los rebeldes el valeroso y buen estratega Tahalí, mientras el Marqués de los Vélez, D. Luís Fajardo, dirigió las tropas cristianas por las empinadas vertientes que separan precitados pueblos limítrofes.

El cuadro museístico segundo, instalado en la propia calle Real, narra esta cruenta contienda que exigió especial valor en los guerreros cristianos que tuvieron que luchar ascendiendo por las cuestas de Ohanes, terreno inclinado que se iniciaba en el lecho mismo del Río Chico de Canjáyar. Textualmente el historiador Ginés Pérez de Hita, guerrero presente en esta contienda con el bando cristiano, deja volar su pluma en un épico romance: «Otro día al campo marcha / cuando el sol al mundo sale / y a Canjáyar llega el Marqués / y a su losado que es grande». «Las tremolantes banderas/ del gran Faxardo se parten/ para las nevadas crestas / llevan camino de Ohanes». Y en la fecha aludida las tropas cristianas, dotadas de mejores herramientas armamentísticas, terminan aplastando y sembrando el campo enemigo de cadáveres, no sin ofrecer fuerte resistencia las huestes del animoso Tahalí. El cuadro representativo, además del texto épico anteriormente citado, ofrece pintura realista de guerreros contendientes, galopando unos, abatidos otros, en el suelo, junto a caballos y banderas izadas en la contienda. Al día siguiente el Marqués celebró con sus tropas una procesión y Te Deum por la victoria, en acción de gracias coincidiendo con la fiesta en honor de Nuestra Señora de la Candelaria.

El siguiente episodio, también bélico, lo asume el hijo del Emperador Carlos I, el guerrero de Lepanto, Don Juan de Austria. Su hermano el Rey Felipe II no accedió a su petición de liderar las tropas cristianas en las primeras fases pero, casi en sus postrimerías, le encomendó acabar la guerra en la zona alpujarreña. Don Juan recibe tropas al mando del Duque de Sesa y con todo el contingente y tras atravesar los pueblos de la Taha de Marchena (Terque, Íllar e Instinción), acampa en la Rambla de Canjáyar (Lúchar), y se dirige al limítrofe pueblo de Padules. Allí vuelve a acampar por más tiempo (abril-mayo de 1570) y tras cortas escaramuzas frente a los guerreros árabes de Aben Boo, éstos terminan entregándose, firmándose la Paz en el cortijo que se llamó y llama «Cortijo de las Paces». Todavía se celebran en la zona fiestas de rememoración de este final de guerra y, sobre todo, la firma de la paz en la que se representan escenas de guerra y paz revestidos los actores con trajes de época. El caudillo Aben Boo como su antecesor y superior, el «reyezuelo» Aben-Humeya, que llegaron a tener entre sí fuertes diferencias personales en esta última etapa, murieron a manos de sus propios soldados. El cuadro del aguerrido D. Juan de Austria está instalado en la Plaza de la Constitución.

A continuación el relato histórico se centra en temas religiosos de la villa: se inicia en la majestuosa iglesia o templo parroquial, con trazas catedralicias, del que el historiador y académico Padre Ángel Tapia Garrido afirma –y así lo recoge el mural instalado en el año 2006– «que se construyó sobre la vieja mezquita musulmana».

Esta teoría de la edificación del templo parroquial sobre los restos de la vieja mezquita musulmana se ha mantenido por historiadores antiguos y modernos; aunque



en el año 2011 el historiador Javier Sánchez Real mantiene que la vieja mezquita no se encontraba donde se ubicó y ubica el templo cristiano.

En el siguiente cuadro se retrata la imagen de la Santa Cruz del Voto, Titular y Patrona de Canjáyar. En su estructura existen 42 alvéolos y en cada uno de ellos hay alojada una piedra que corresponde a un lugar sagrado de Palestina, desde el pesebre de Belén hasta el Monte Calvario donde fue sacrificado el Nazareno. El centro de la Sta. Cruz lo ocupa la valiosa joya religiosa del *lignum crucis* autenticado por el Cardenal Arzobispo de París Leo Adolphus Amette. Obra en el archivo parroquial de Canjáyar la documentación

original acreditativa de la aparición de la Santa Cruz al sacristán del pueblo Juan Matías de Peralta, el día 19 de abril de 1611; y también se conserva la antecitada auténtica del *lignum crucis* expedida y firmada por el purpurado de París el día 31 de agosto de 1916. También figura en la documentación archivística el decreto de concesión y el Acta de imposición de la reliquia de la cruz de Jesús efectuada por el Excmo. Sr. Obispo de Almería D. Alfonso Ródenas García con la presencia del párroco y autoridades, todos firmantes, el día 19 de abril de 1958 (fecha elegida para refrendar y perpetuar con la máxima solemnidad el día de la aparición o Invención de la Santa Cruz del Voto). El mural museístico, nº cinco, recoge todos los datos antes expresados para el minucioso conocimiento de cualquier lector interesado.

El siguiente cuadro ofrece una estampa terminada del Templete de la Cruz Blanca a donde se procesiona todos los años la Santa Cruz el día de su aparición, diecinueve de abril. Allí se le dedican unos cantos y rezos volviendo por el propio itinerario el cortejo al templo parroquial de donde salió.

Y siguiendo la temática religiosa, una atractiva fotografía esculpida a fuego, como todas, a todo color, nos enseña la Ermita de San Blas erigida en la meseta del mismo nombre sobre los restos del antiguo Hins o castillo de los moros. El historiador árabe Al-Idrisi, por su privilegiado emplazamiento dominando los valles de esta zona alpujarreña, le llama «Verdadero cerrojo».

Debemos señalar las grandes proporciones de esta bella edificación con dos esbeltas torres y su campanario, donde los vecinos, muy devotos del santo protector las enfermedades de garganta, le rinden culto y lo procesionan en su festividad de tres de febrero; igualmente los fieles visitan fervorosamente a San Blas el 20 de abril acompa-

ñados de la Santa Cruz patronal y allí, en su amplia meseta se celebra todos los años la ceremonia de bendición de los campos.

El paraje de Nieves, dentro del término municipal, es también objeto de representación museística por su gran importancia cifrada en varios motivos. Es un paraje grande, muy fértil, bello, de extraordinarias vistas, con mucha agua y siendo sus frutas por su singular dulzura las más codiciadas de la comarca.

Su agua presta servicio a la red de abastecimiento público y, a la vez, a la irrigación de su extenso campo. Como núcleo urbano Nieves fue fundado por los berberiscos del Alto Atlas en la edad Media. Constituyó una Alquería, con su rábita, mezquita mayor, dos molinos harineros, una almazara y un horno de pan cocer. El historiador MADDOZ destaca y describe en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico la famosa Cueva de Nieves allí ubicada «donde se han hallado varias inscripciones, esqueletos, huesos, pedazos de candiles, crisoles y ánforas». Esta cueva, por su interés está asimismo dibujada, como acabamos de decir, en un cuadro especial del Museo. Tuvo Nieves cuarenta vecinos entre árabes y cristianos. Después fue absorbido el núcleo poblacional integrándose en el municipio de Canjáyar, quedando Nieves, solo como paraje rústico.

Su importancia ha hecho que en el Museo Abierto se le dedique otro cuadro que afecta, nada menos, que a la Reina de España Doña Juana I de Castilla, mal llamada doña Juana la Loca. En efecto, la reina española enamorada de los encantos del paraje, como dijimos, con sobreaudante agua, vistas, quietud y silencio..., solo alterado por el melifluido canto de la infinidad de aves canoras que anidan entre su rica arboleda, se interesó especialmente por Nieves y quiso adquirirlo a toda costa. No dudó para su logro, en ofrecer y consumir un contrato de permuta, habiendo ofrecido en contraprestación el lugar de condición real llamado Al-Hizán. Así la Alquería de Nieves perteneciente al Señorío de Don Diego de Castilla pasó a dominio real recibiendo y tomando posesión, como aludimos, el Sr de Castilla del lugar de Al-Hizán. Previamente la Reina se había dirigido al Concejo de Nieves comunicándole su deseo en carta fechada en Sevilla. El cuadro real del Museo transcribe esta carta del máximo valor histórico que literalmente dice. «Doña Juana por la gracia de Dios, Reyna de Castilla (...) a Vos, el Concejo de Nieves (...) de troque a cambio de ese lugar de Nieves por dicho Lugar de Al-Hizan, para que Yo goce del dicho Lugar de Nieves»; constando asimismo en el documento y en el mural que lo recoge, «De la carta de la Reyna Doña Juana al Concejo de Nieves, fechada en Sevilla a los ocho días del mes de mayo, Año del Nacimiento del Salvador Jesucristo de mil e quinientos e onze días».

Tal realidad la constatan los prestigiosos historiadores Trillo San José y García Valdecasas.

Es uno de los cuadros más valiosos del Museo con el retrato egregio de Su majestad doña Juana I de Castilla.

El Museo se ocupa después (cuadro número diez) del prestigioso canjilón Francisco Fernández Lázaro, elegido y designado ante Notario en la ciudad nazarita de

Granada por la autoridad eclesiástica como «Síndico y Hermano Redentor de Cautivos para esta Santa obra con toda la Cristiandad»; cargo de la máxima responsabilidad e importancia en esta etapa de constantes luchas, guerreros, rehenes, cautivos y convenios de rescate o redención.

Gira seguidamente la historia hacia la temática de riqueza e industria.

Una fábrica de Fundición de Plomo de Carácter Nacional se dibuja a continuación, producción altamente cotizada que originó que la Hacienda Real se fijara en ella y dictara multitud de disposiciones para regir su funcionamiento y explotación. Significó este producto manipulado en los Hornos con su complejo de máquinas y enseres ad hoc, una fuente de riqueza local, provincial y nacional en los siglos XVIII y XIX; para cuya mejor y más rentable explotación y venta la Autoridad nacional competente ordenó construir en torno a ella (Alcora-Canjáyar) una red importante de transporte; fábrica y carretera que hoy permanecen, siendo esta Fábrica Nacional de Fundición la única de esta naturaleza que se conserva casi intacta y que motiva constantes y especiales visitas e inspecciones por parte de las autoridades y estudiosos en la materia.

Más aun, Napoleón durante su invasión española se interesó por esta Fábrica de Fundición, y como creía encontrar resistencia en los jefes y empleados del taller y estimara –o decía estimar– además, que guardaban material apto para la guerra o resistencia a sus tropas, ordenó, sin contemplaciones, el fusilamiento del Fiel, Contrafiel, Guarda y otros empleados, cuyos nombres constan en Actas obrantes en los archivos municipales de Canjáyar. Un retrato del corso montando un fogoso caballo a todo color, con la Lista de los nombres de los empleados ejecutados, es una bella y dura estampa que impacta al observador.

Después la historia local y museística nos recuerda el episodio nacional de la Revolución «Gloriosa del 68», con la lista de los que integraron la Junta Local que relevó a los munícipes de Canjáyar siguiendo órdenes de las nuevas autoridades que presidían las Juntas Nacional y Provincial, en la nueva estructura gubernamental del país.

EL rey Alfonso XIII enriquece la historia de Canjáyar habiendo concedido a la Corporación Municipal el título de Ilustrísimo por Decreto de 21 de noviembre de 1920 (Gaceta de Madrid de 2-12-1920), concesión que justifica y resalta el propio Monarca «por el creciente desarrollo de su agricultura y comercio y por su constante adhesión a la Monarquía». Un título y motivación que sustenta el favor real que enorgullece a los canjilones y a su Consistorio, como se cuenta en la pieza histórica, instalada, como las dos anteriores, en la amplia calle del Párroco mártir don Lisardo Carretero Fuentes.

Un prócer canjilón con su enorme bigote y cuello de pajarita de época, se ofrece al visitante junto a un torrente de agua cristalina. Es Juan de la Cruz Esteban Sánchez, Abogado, Fiscal, Registrador, que se venera por una causa muy distinta: como emprendedor que dotó al pueblo de un voluminoso caudal de agua que fertiliza las tierras de este municipio y de los tres limítrofes. Con un grupo de entusiastas, cuasi aventureros, buscaron agua a varios kilómetros (río Andarax). Realizaron una obra faraónica y costosa

en la que tenían tanta fe que hipotecaron sus patrimonios para obtener los recursos necesarios. Una gran acequia conseguida, llamada de la Exaltación de la Santa Cruz, popularmente «Acequia Gorda», supuso la realización de unos trabajos con más de diez kilómetros de galería horadada en montañas rocosas y otros tantos kilómetros del canal a roza abierta. El 5 de abril de 1876 se firmó la escritura de constitución de la Sociedad de Regantes, que supuso un salto económico y la redención del depauperado pueblo agrícola. Por ello el Ayuntamiento le rindió homenaje el 22 de abril de 1922, imponiendo su nombre a la antigua calle de los Limones, reflejando en Acta términos tan expresivos y reales como «que la obra de D. Juan de la Cruz es, sin discusión, la obra REDENTORA de esta población». Alrededor de este gran canal pivotó siempre el cultivo, producción y exportación del fruto, uva llamada de Ohanes, que por su gran rendimiento se convirtió en el monocultivo de la extensa comarca del Andarax de la que Canjáyar era cabecera. Los vecinos le han reiterado homenajes periódicos. Así en 1958 se erige un monolito con su efigie en la fuente de la Plaza de la Constitución. A los 41 años se le vuelve a rendir agradecimiento público instalando una Placa con su nombre esculpido en el frontispicio de la fachada principal del Ayuntamiento; y en 2014 los vecinos y la Corporación instalan una placa con su retrato y biografía en la moderna Avenida de Juan Matías de Peralta, inaugurada en las fiestas patronales.

En el Museo Abierto, junto a su fotografía, se consigna un cuarteto expresivo: «Es su Acequia Gorda/ borbotón de agua/ fuente de la vida/manantial del alma».

Los cinco cuadros mencionados figuran, como se aludió al referirnos al primero de ellos, expuestos en la calle del «Mártir don Lisardo Carretero Fuentes».

A continuación, cambiando la vía –C/ Emilio Esteban Hanza– figuran instalados otros tres cuadros: el primero es el personaje nativo Cristóbal Esteban Asensio que, iniciando su ministerio sacerdotal como Párroco «pilongo» de Canjáyar, ascendió después en su sagrada misión a la dignidad de Deán del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Granada. Todo ello y la fundación del Hospital de San Antonio Abad que llevó a efecto, se recoge en el mural número dieciséis, que resalta su retrato. El fundador se ayudó en su misión y trabajo atendiendo en régimen de internado a las ancianas depauperadas y carentes de recursos, de monjas de la Orden de la Merced. Hoy ve muy ampliados sus pabellones bajo el patrocinio de la Junta de Andalucía. También se hace mención –no podía omitirse– al premio que le otorgó el Ayuntamiento local rotulando una vía con su nombre.

La historia del municipio vuelve otra vez a centrarse en la vertiente religiosa y se narra la celebración del Tercer Centenario de la Aparición de la Santa Cruz del Voto, patrona, como se dijo, de la localidad. Unos festejos religiosos y civiles que, excepcionalmente, duraron cinco días (desde el 18 al 23 de abril de 1911) y gozaron de la presencia del Obispo de Almería, a la sazón, don Vicente Casanova y Marzal que se desplazó a la localidad permaneciendo en ella todos los días del festejo. Le acompañaron dieciocho eclesiásticos, entre ellos dos afamados predicadores de la Diócesis granadina, que colaboraron y concelebraron con el Prelado; teniendo lugar también la administración masiva

de los sacramentos del bautismo y la confirmación. Es de destacar el discurso homilético del Predicador Rvdo. P. Domínguez en la solemne misa del día de la fiesta principal (19 de abril, fecha de la Invencción de la Cruz), cuyo contenido profundamente teológico, filosófico y social, fue transcrito y comentado en la prensa local y provincial y en revistas de la archidiócesis. También se hicieron presentes las autoridades provinciales civiles y se completó el programa de festejos con selectos conciertos a cargo de orquestas de la Capital y corrida de toros con la intervención del más afamado espada de la época, en la provincia, Julio Gómez, «Relampaguito».



Un gran personaje español se muestra como tercero y último cuadro museístico de esta vía: Se trata del premio Nóbel, literato, dramaturgo, matemático, filósofo y político, Don José de Echegaray e Izaguirre, que había recibido el galardón de Literatura de la alta y prestigiosa Academia exequo con el poeta francés Frédéric Mistral. Nombrado don José Ingeniero conservador de las carreteras de Almería, hubo de intervenir en un pleito sobre aguas tramitado en el Juzgado de Canjáyar. El Nóbel lo cuenta en sus Memorias, que llamó «Recuerdos», describiendo su viaje a caballo acompañado de un peón caminero, con peripecias de extravío en el camino y vicisitudes hasta enderezar su rumbo. Apenas nos narra el

pleito y sí su gratisima estancia en esta localidad alpujarreña. Lo adereza con anécdotas personales vividas en la fonda de Canjáyar, con referencia, incluso, a reflexiones metafísicas donde formula su teoría filosófica sobre «el máximo placer».

El último grupo de paneles históricos se sitúa en la Calle General González con la que entronca la anterior. Son cinco bellas pinturas que dan noticia al lector de la gran actividad agrícola e industrial del municipio canjilón. En el primero se detalla una importante agrupación de agricultores para la defensa y mejor rendimiento de su fruto. Fue el 28 de Marzo de 1919 cuando se constituyó la «Sociedad Productores y Exportadores de Frutas Frescas de Canjáyar», ante el Notario don Alfonso Caro Portero. En los primeros años los socios se comprometían con una cuota mínima obtenida en los predios de su cultivo por monto de cien arrobas en la unidad de envase llamada barril. Tuvo una gran pujanza la Asociación con Secciones de talleres de formación y especialización y un alto y mantenido rendimiento en la venta de la mercancía en el mercado exterior europeo. El mural enseña, junto a la historia del Grupo exportador, la figura de caballerías cargadas

de barriles de uva, el único medio de transporte del fruto hasta el puerto de la capital o la estación de Ferrocarril más próxima, Santa Fe, en fechas en que no existían carreteras que permitieran el tráfico rodado. Aun estos medios rudimentarios, el dorado fruto rendía lo suficiente para compensar de gastos al productor.

El panel cerámico siguiente entra en el detalle de la industria de barrilería instalada y prodigada en la comarca uvera, envase en que se colocaba el fruto apto para el comercio extranjero. Señala los elementos empleados en la fabricación del barril y la distinta categoría de los trabajadores de esta industria que, a la clásica catalogación de maestros, oficiales y aprendices, añadía, en mayor especialización, los barrileros, doladores, aviadores y tapadores; mientras que las mujeres que seleccionaban, limpiaban y colocaban el fruto en los envases se clasificaban en limpiadoras, separadoras, y emporronadoras. El cuadro presenta la imagen del taller con los empleados y sus piezas o utensilios de trabajo.

El mural 21 hace referencia a otra entidad que en el quinquenio posterior se constituyó en Canjáyar integrando cultivadores y exportadores de uva. Fue un intento social de la Iglesia española procurando la creación de Centros en que se hermanaran el trabajo y la catequesis; el progreso material y espiritual. A nivel nacional surgieron los «Sindicatos Católicos» y en Canjáyar cobró vida el «Sindicato Católico Agrícola de Canjáyar» que, siguiendo el modelo nacional, exigía junto a la figura del Presidente (Don Claudio Rodríguez Jiménez), la de un Asesor Religioso que recayó en el Párroco don Lisardo Carretero Fuentes. Los Estatutos eran confesionales y se requería «moralidad» pública (artículo 9); y la «no intervención en asuntos políticos» (artículo 13). Tuvo buena actividad y aceptables resultados económicos; habiéndose inscrito para cumplimiento de todas las formalidades en el Registro Oficial por Real Orden de 1 de Noviembre de 1925.

Como el puerto de Almería era insuficiente para atracar los grandes vapores que habrían de recoger el fruto para su traslado ultramarino, los barriles eran transportados desde el muelle, a través de barcazas que los acercaban, mar adentro, hasta enlazar y depositar la uva en los grandiosos barcos o trasatlánticos. Este paisaje marino, con el muelle y barcas cargadas con barriles se ofrece al visitante en el cuadro museístico precitado.

Y pone fin a este Museo Abierto, cierra con la estampa de una de las tres grandes Cooperativas creadas en Canjáyar en los años sesenta, del esplendor comercial uvero: La Cooperativa Agrícola Sierra Nevada, pionera en la implantación de Cámaras Frigoríficas amplias y de alta gama, que logró iniciar en la provincia la exportación, hasta entonces cerrada, al mercado norteamericano. En sus amplias naves se manipulaba y clasificaba el fruto a envasar. Y asimismo en sus espaciosos locales se celebraron los mayores actos de afirmación cooperativa provincial y Consejos Económicos Sindicales, con la presencia de algún Ministro, Directores Generales, Gobernador Civil, Procuradores en Cortes y las representaciones del mundo cooperativo y agrícola exportador, en estudio teórico y pragmático de los problemas y mejores soluciones para el agro canjilón y almeriense. Cosecheros y exportadores de Francia y otros países, pasaron durante la campaña por sus despachos y talleres para empaparse de las realidades de la exportación española a gran escala.



Todo el negocio uvero, plantación, cultivo, recolección, manipulado, exportación y venta, cayó fulminante por motivos de competencia internacional. Ello, entre otros, por la aparición de los nuevos vapores frigoríficos que hacían perder a la uva de Ohanes el privilegio del superior período de conservación por la dureza de su piel. Igualmente por la nueva producción de este fruto en California y otros países, por elevación de los costos –material, abonos y salarios–, manteniéndose los antiguos precios del fruto; lo que obligó al Estado a ordenar el arrancamiento de la parra, con compensaciones económicas insuficientes. Cesó el monocultivo parralero en la gran comarca del Andarax y los nuevos ensayos de olivo, frutales o leguminosas no terminan de consolidarse y, menos aun, de ofrecer garantías de estabilidad.

El cuadro de la gran nave Cooperativa de «Sierra Nevada» se recoge en el Museo, conservándose intacta aun su maquinaria frigorífica; nave y cámaras del frío que se utilizan, después de la década de los setenta, para el manipulado, la conservación y venta de otros productos agrícolas, bastante menos rentables.

Este es el Museo Abierto, el ofrecido a los visitantes, al aire libre, sin horarios y sin pago de tasas, esta es la Historia de Canjáyar, que contemplan multitud de estudiosos y curiosos. Museo que ha recorrido y se ha plasmado en libros, revistas, y montajes audiovisuales allende las fronteras de nuestra piel de toro; MUSEO especialmente sugerente y atractivo al creciente turismo interior y de montaña.



Intervención de Miguel Caballero Pérez, C.O. Láchar. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.



Presentación de la comunicación de César Salvo García, C.O. Villar del Arzobispo. (3 octubre 2015). Foto A.R.M.

# CONSIDERACIONES MÉDICAS Y PARAMÉDICAS SOBRE EL ÉXTASIS DE SANTA TERESA, DE BERNINI

---

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS

*Cronista Oficial de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)*

A lo largo de los 363 años transcurridos desde que fuera finalizado este maravilloso grupo escultórico hasta hoy, multitud de personas de diversos ámbitos: curiosos, devotos, artistas, médicos, filósofos, psicólogos, psicoanalistas, sacerdotes y religiosos, incluso papas, se han venido haciendo las siguientes preguntas. El Éxtasis que creó Gian Lorenzo Bernini, ¿representa, en puridad, un raptó místico? ¿Es una crisis comicial? ¿O se trata de una manifestación histérica? ¿O es la evidencia de un rasgo neurótico? ¿Illuminada? ¿Posesa? ¿O, como sostienen muchos, es más un fenómeno orgásmico velado que un encuentro espiritual? ¿O, simple y llanamente, un orgasmo?

Tras una escueta presentación del autor y de su obra, intentaré dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Las enfermedades de Santa Teresa de Jesús tienen algún tipo de influencia en sus experiencias místicas? ¿En el éxtasis místico existe algún indicio evidente de sensualidad? ¿hasta qué punto?... ¿hasta el orgasmo?, interrogación esta que, antes de empezar mi búsqueda era mi prístina intención, a la postre preterida cuando tras haberme acercado al conocimiento de la vida y obra de la Santa, mi siempre confesada «predisposición catártica» me ha deparado una experiencia vital profunda.

Gian Lorenzo Bernini (1598-1680), iniciado en el arte por su padre, precoz como todo artista genial, a los dieciséis años ya daba pruebas de su excepcional maestría y de su dominio técnico del mármol. Él, que dominó todas las disciplinas artísticas, en la escultura, su auténtica pasión, siempre estuvo obsesionado con imprimir movimientos y emociones humanas a cada una de sus creaciones. Testigo de hasta diez pontificados, profetizado desde su infancia como el nuevo Miguel Ángel del siglo, por Paulo V, nombrado Caballero de Cristo por Gregorio XV con 24 años y calificado por Urbano VIII «el arquitecto de Dios», tuvo Bernini la suerte de contar con la admiración y apoyo de papas y cardenales.

Seguro que su obra escultórica cumbre, entronizada en la Iglesia de Santa María de la Victoria de Roma, es el *Éxtasis de Santa Teresa*. La escena representada es la que

describe la propia Santa en su *Libro de la Vida*<sup>1</sup>. Bernini elige, efectivamente, el momento en que ella vive su arrebato místico ligado a la transverberación. No escoge el instante en que el ángel le atraviesa el corazón con el dardo de oro, sino cuando saca la flecha del pecho, provocando en ella sentimientos de dolor y placer. El grupo escultórico parece suspendido en el aire, levitando al parecer en un trono de vaporosas nubes horizontales. A la izquierda, el ángel sonríe enigmático, mirando con dulzura y un punto de picardía a Santa Teresa, casi desaparecida bajo la pesada tela de su hábito, en claro contraste con la expresión de su rostro y la relajación que se adivina en la mano y en el pie visibles; los ojos pesadamente cerrados y la boca entreabierta, en la que el «pathos» barroco alcanza su punto culminante, dejan traslucir el profundo éxtasis místico lleno de dramatismo no exento de sensualidad, un «martirio sabroso» al decir de ella, una sensación híbrida entre placer y dolor, el llamado *Sueño de Dios*, común entre los místicos. Es el éxtasis del mármol..., la cumbre de la agitación mística de toda la escultura barroca.

Bernini, el transcriptor del relato de Teresa, el primer escultor que arranca del mármol su concepción del Éxtasis ¿por qué realiza esta obra? Él, educado en la más pura ortodoxia católica, hubo de vivir intensamente la Contrarreforma, impregnándose de los sentimientos religiosos de la época. *Si algo deseaba aquella Roma del Concilio de Trento eran artistas tocados con una genialidad capaz de reparar los jirones abiertos por Lucero*. Así pues, el tema escogido no podía ser de más actualidad. Santa Teresa de Jesús había sido canonizada venticuatro años atrás, el 16 de febrero de 1622 y era el momento de promover su culto. Y su genialidad, su maravillosa perfección, habría de iniciar el dilema: ¿Pretendía Bernini con la postura del cuerpo y la expresión facial de su Santa Teresa representar un éxtasis místico puro, o un éxtasis en el que pudiera existir, además, de la exaltación mística, algún poso de sensualidad? Eso, en realidad no lo sabremos nunca; sólo él lo supo; lo que, realmente, ni siquiera hubiera imaginado es la polémica que suscitara su obra.

Polémica que comenzaría en 1739, cuando Charles Oz Brosses (1709-1777), magistrado y erudito francés, en sus *Cartas familiares*, asegura: *Más parece que la Santa está experimentando un puro orgasmo sexual que una expresión de dolor y placer producido por el sentimiento de amor divino*. Que continuaría con el diálogo que se estableció ante la escultura de Bernini entre el famoso escritor francés Stendhal (1783-1842) y el monje

---

<sup>1</sup> Santa Teresa de Jesús: *Libro de la Vida*, San Pablo, Biblioteca Clásicos Cristianos, 2ª edición, Madrid, 2011. XXIX-13: *Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta visión: veía un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo, en forma corporal, lo que no suelo ver sino por maravilla: aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la visión pasada que dije primero. En esta visión quiso el Señor le viese así: no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos que parecen todos se abrasan. Deben ser los que llaman querubines, que los nombres no me los dicen; más bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros y de otros a otros, que no lo sabría decir. Véale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Este me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a las entrañas. Al sacarle, me parecía las llevaba todas consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacía dar aquellos quejidos y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal sino espiritual aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aún harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su Bondad lo dé a gustar a quien pensare que miento.*

que le acompañaba: *Es la expresión más viva y natural, ¡qué divino arte ¡que voluptuosidad!*, decía el escritor<sup>2</sup>. Y respondía el clérigo: *Es gran pecado que estas estatuas puedan representar fácilmente la idea de un amor profano*. Y que condenaría el historiador del Arte suizo Jacobo Burckhardt (1818-1897) cuando escribe, escandalizado, en su *Cicerone: En histórico desmayo, con la mirada quebrada, yaciendo sobre una masa de nubes, extiende la Santa sus brazos, mientras un lascivo ángel, con la flecha (símbolo del amor divino) apunta hacia ella. Aquí se olvidan por cierto todos los problemas del estilo ante la indignante degradación de lo sobrenatural*.

Respondiendo a la primera de las preguntas planteadas, he de comenzar aludiendo a la gran cantidad de médicos que a lo largo de los años se han ocupado de dar su opinión diagnóstica sobre los padecimientos de Santa Teresa, en muchos casos –demasiados– llevados de una curiosidad cuando menos impertinente, si no francamente sectaria. También han existido opiniones emitidas hace unos decenios absolutamente de buena fe, aunque equivocadas a la luz de los conocimientos actuales.

Intentaré condensar este apartado exclusivamente médico del trabajo en una historia clínica típica, ciñéndome incluso a sus apartados básicos: Filiación: Teresa de Cepeda y Ahumada, de 23 años, nacida en Ávila el 28 de marzo de 1515. Profesión: Monja carmelita desde hace tres años. Domicilio: Monasterio de la Encarnación de Ávila

Antecedentes familiares: Padre, Don Alonso Sánchez de Cepeda, vivo y sano (hijo de judío converso). Madre, Doña Beatriz de Ahumada, fallecida con 33 años, después de tener diez hijos. Dos hermanos mayores que ella, del primer matrimonio de su padre. Nueve más, menores que la paciente. Todos, vivos y sanos.

Antecedentes personales: Con 18 años padece unas «fiebres» que le ocasionaban «desmayos»<sup>3</sup>; abandona el internado agustino de Santa María de Gracia y vuelve a la casa paterna, donde se recupera.

Enfermedad actual: En marzo del año pasado, (1538) recién cumplidos los veintitrés años, la paciente comienza con mal estado general, refiriendo, además, frecuentes desmayos y un *mal al corazón*<sup>4</sup>. A pesar de haber recibido asistencia médica no se produce mejoría, por lo que, en otoño siguiente, su padre la lleva al pueblo de Becedas a visitar a una curandera, experta en plantas, pero al crecer éstas sólo en primavera, retrasan la consulta hasta abril de este año, 1539, iniciándose un tratamiento que duró tres meses, consistente en tomas diarias de hierbas purgantes y diuréticas.

<sup>2</sup> Leyendo esta encendida opinión no puede extrañarnos la denominación de *síndrome de Stendhal* a un cuadro de origen psicossomático, caracterizado por taquicardia, vértigo, temblor, palpitaciones e incluso alucinaciones, cuando el individuo es expuesto a obras de arte de suma belleza. Esta patología la experimentó el autor francés, en 1817, en su visita a la Basílica de la Santa Cruz, en Florencia, que reflejaría en su libro *Nápoles y Florencia: Un viaje de Milán a Reggio*.

<sup>3</sup> *Habíanme dado, con unas calenturas, unos grandes desmayos, que siempre tenía bien poca salud*, Santa Teresa de Jesús: *Libro de la vida*, III-3 y III-7.

<sup>4</sup> *Comenzáronme a crecer los desmayos y dióme un mal al corazón tan grandísimo que ponía espanto en quien lo veía y otros muchos males juntos y así pasé el primer año con harta mala salud*, id, IV-5.



Enseguida, el cuadro clínico anterior se complica. Se objetiva fiebre continua, y la paciente se queja de una exacerbación del dolor precordial; refiere también disfagia con sólidos, unas nuevas algias, generalizadas, continuas e insoportables y una lógica postración extrema. Esta copiosa sintomatología se mantiene durante tres meses<sup>5</sup> hasta que, considerando la situación crítica, se decide su traslado a Ávila, para ser atendida por sus médicos. Éstos, prácticamente se limitan a diagnosticar una tuberculosis pulmonar y a emitir un mal pronóstico<sup>6</sup>.

La paciente se encuentra tan mal que pide confesión; tan mal que el día 15 de agosto, tras un aparatoso cuadro convulsivo, cae en un profundo estado comatoso, que dura cuatro días<sup>7</sup>.

Como resultado de las convulsiones, se mordió la lengua y, al despertar del coma, comprobó –además de mayor dificultad a la deglución, incluso de los líquidos, dolores generalizados insoportables y un estado mental confuso– una dificultad absoluta de la motilidad, excepto, reconoce la paciente, la de un dedo de la mano derecha. Hay que añadir que mantenía una obligada posición fetal.

Juicio diagnóstico: Este episodio últimamente referido va a resultar fundamental en el diagnóstico de la tan traída y llevada enfermedad de Santa Teresa. Basándonos

<sup>5</sup> *Estuve en aquel lugar tres meses con grandisimos trabajos porque la cura fue más recia que pedía mi complexión.. A los dos meses, a poder de medicina, me tenía casi acabada la vida y el rigor del mal de corazón de que me fui a curar era mucho más recio que algunas veces me parecía con dientes agudos e asian de él, tanto que se temió era rabia. Con la falta grande de virtud –porque ninguna cosa podía comer si no era bebida, de grande hastío calentura muy continua y tan gastada porque casi un mes me había dado una purga cada día, estaba tan abrasada, que se me empezaron a encoger los nervios con dolores tan inoportables, que día ni noche ningún sosiego podía tener. Una tristeza profunda. id. V-7.*

<sup>6</sup> *Con esta ganancia me tornó a traer mi padre donde tornaron a verme médicos. Todos me desahucieron, que decían sobre todo este mal, decían estaba hética. De esto se me daba a mí poco. Los dolores eran los que me fatigaban, porque eran en un ser desde los pies hasta la cabeza; porque de nervios son intolerables, según decían los médicos, y como todos se encogían, cierto –si yo no lo hubiera por mi culpa perdido– era recio tormento. En esta reciedumbre no estaría más de tres meses, que parecía imposible poderse sufrir tantos males juntos. id. V-8.*

<sup>7</sup> *Dióme aquella noche un pajarismo (paroxismo) que me duró estar sin sentido cuatro días poco menos. En esto me dieron el Sacramento de la Unción y cada hora o momento pensaba expiraba y no hacían sino decirme el Credo, como si alguna cosa entendiera. Teníanme a veces por muerta, que hasta la cera me hallé después en los ojos. Id. V-9.*

simplemente en el relato que nos ofrece en su autobiografía, podemos sentar, siempre con prudencia y humildad, criterios diagnósticos probables.

Los primeros síntomas se detectan antes de entrar en el convento, a los 18 años, con un cuadro clínico limitado a «fiebres» y «desmayos», si bien ella misma confiesa «*siempre tenía bien poca salud*» (III-3 y III-7). Cinco años después reaparece (¿o continúa?) el cuadro de lipotimias y malestar general y un síntoma nuevo, *un mal al corazón tan grandísimo que ponía espanto..* (IV-5), o sea un dolor de causa cardíaca, que nos puede hacer pensar en una pericarditis<sup>8</sup>. En Becedas sigue durante tres meses el absurdo tratamiento de la curandera, que empeoraría el cuadro, haciéndose la fiebre continua, la precordialgia más intensa, apareciendo dolores generalizados continuos e insoportables y postración extrema y una disfagia, que sólo le permitía ingerir líquidos, debida a una esofagitis, producida por la infección existente y agravada por los pócimas que le procuró la curandera (V-7).

Ya en Ávila, tras ser desahuciada, ella misma aclara el origen e intensidad de los dolores que soporta. *Los dolores eran los que me fatigaban, porque eran en un ser desde los pies hasta la cabeza; porque de nervios son intolerables, según decían los médicos..* (V-8) O sea, Santa Teresa nos está diciendo que, efectivamente, son dolores generalizados y de origen neurítico, según dicen los médicos. Creo que se puede establecer la presunción de una polineuritis o polirradiculitis en sus primeros estadios.

La crisis del 15 de agosto va a aclarar unas cosas y a enredar otras. La crisis convulsiva y el coma profundo posterior, dilatado durante cuatro días –esto es muy importante– con mordeduras de lengua, nos indican que se trata de un severo cuadro neurológico orgánico, que rechaza de plano, uno de los diagnósticos más utilizados en contra de Teresa de Ávila, a saber, la histeria. En ese lastimoso estado, vuelve a su convento, donde va mejorando de su estado general y recuperando poco a poco, la movilidad, aunque en ello tardaría tres años.

Hay un dato importante para el diagnóstico, que la Santa refiere casi de pasada cuando trata del estado en que quedó tras salir de los cuatro días del coma; dice que entre sus muchos padecimientos sufrió *los recios fríos de cuartanas dobles*. La cuartana es una variedad de fiebre palúdica que se presenta cada cuatro días; cuando es «doble», la fiebre se presenta dos días, uno de intervalo, afebril, y dos días más, febriles. Verdaderamente, un ritmo parecido a la fiebre ondulante, típica de la fiebre de Malta o brucelosis.

Con esta perspectiva, ya hemos de colegir que estamos ante un proceso infeccioso crónico con más de un año de evolución que habremos de diferenciar de la fiebre tifoidea (de más corta duración), tuberculosis (se acompaña sólo de febrícula) y paludismo (el clima de Ávila no es propicio para el mosquito productor). Infección crónica, que tras el fiasco de Becedas, compone un florido cuadro clínico, con fiebre ondulante, aumento

---

<sup>8</sup> La principal prueba que se aduce es la existencia cicatrices pericárdicas que se observan en el corazón de la Santa pero, al respecto, he encontrado distintas versiones: que se trate de un infarto de miocardio auricular y/o ventricular; o que se trate del surco atrioventricular, en incluso, que simplemente sean cicatrices por haber realizado torpemente la ablación del órgano.

de la precordialgia<sup>9</sup>, disfagia a sólidos, anorexia, astenia intensa y dolores generalizados, descripción que nos está dando el diagnóstico del comienzo de una polineuritis y nos hace pensar ya en la fiebre de Malta, impresión reforzada por la edad de la enferma y sus hábitos alimenticios<sup>10</sup>.

Pero hay más: El cuadro convulsivo del 15 de agosto, seguido de estado de coma durante cuatro días, deja como importante secuela una acusada parálisis: *...sólo un dedo me parece podía menear de la mano derecha* (VI-1), recuerda la enferma, lo que nos indica que la polineuritis, no sólo afectaba ya a los nervios sensitivos, produciendo dolor, sino también a los motores, ocasionando parálisis. Este cuadro de afectación neurológica, unido a la posición fetal, *toda encogida, hecha un ovillo*, (V-1), revela la existencia indudable de una meningoencefalitis aguda<sup>11</sup>, producida por la enfermedad originaria, posiblemente la fiebre de Malta, constituyendo una forma de presentación de la neurobrucelosis<sup>12</sup>.

He de hacer un apretado apunte de la evolución de la enfermedad a lo largo de su vida, ya que la mayor parte de las descalificaciones que ha recibido la Santa se han hecho basándose en lo ya expuesto y en algunos padecimientos de su vejez. Puede decirse que en 1542, con ventisiete años, ya está del todo recuperada; que hasta 1571, con cincuenta y seis, no existe indicio alguno de enfermedad en su Autobiografía y que, a partir de esa fecha, comienza una etapa de casi continuos padecimientos: anginas, romadizos, flemones de muelas, cefaleas habituales, ruidos y flaquezas de cabeza, inapetencias, cansancio, episodios aislados y repetidos de fiebre... y *perlesía*, temblor involuntario, más frecuente en las manos, que aparece en la enfermedad de Parkinson y que Santa Teresa refiere en muchas ocasiones, como causa de su dificultad –incluso imposibilidad– para escribir, enfermedad ésta, como está más que comprobado, relacionada en su aparición con la neurobrucelosis, que ella padeció en su juventud.

Con este bagaje y para terminar este apartado, resumiré hasta donde pueda, los dos procesos que algunos han esgrimido –unos con peor intención que otros– para desacreditar la preclara figura de Santa Teresa de Jesús. Son la histeria y la epilepsia.

---

<sup>9</sup> Efectivamente, el dolor precordial de la Santa hace sospechar una pericarditis, que, aunque no fuera de etiología brucelar, dada la enorme rareza de esta localización de la enfermedad, se podría explicar por alguna infección bacteriana o vírica intercurrente.

<sup>10</sup> La fiebre de Malta o brucelosis, transmitida por la leche de cabra, era en el siglo XVI una enfermedad endémica en Ávila, sobre todo en pacientes de 20 a 40 años.

<sup>11</sup> Por cierto que en su relato, la Santa no se refiere nunca, al menos de forma explícita, a la cefalea, síntoma omnipresente en este síndrome. Sospecho que el dolor de cabeza lo incluye en los tantas veces referidos dolores generalizados. Por otra parte, este cuadro clínico, tan pormenorizadamente expuesto, no vuelve a aparecer en su *Libro de la vida*, lo que indica que no volvió a padecerlo nunca más, dada la sinceridad y honestidad con que siempre procede en sus escritos.

<sup>12</sup> La neurobrucelosis es una complicación poco frecuente de la brucelosis sistémica (0,5-25% en adultos y 10,8% en niños) y es una consecuencia de la gran afinidad del microorganismo por el tejido meníngeo, desde el cual puede invadir estructuras vecinas. Dentro de sus formas de presentación se incluyen meningitis (aguda, subaguda o crónica), meningoencefalitis, mielitis, polirradiculitis, mononeuritis, afectación vascular, desmielinización y el pseudotumor en forma de absceso.



Jean Martín Charcot (1825-1893), neurólogo francés, padre de la neurología moderna y actor principal de la historia de la histeria, en una de sus lecciones-espectáculo en el Hospital de la Salpêtrière, calificó a Santa Teresa como *une grand hystérique*. Claro que esta enfermedad calificada por su maestro Briquet «inestable, irregular, fantástica e imprevisible», era llamada por el alumno con el equívoco nombre de *histeroepilepsia*, traduciendo así el desconocimiento que se tenía a la sazón de ambos padecimientos, desgajados al fin por la Psiquiatría moderna, en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, una buena parte de sus seguidores, buceadores malintencionados en la vida de la Santa, defendieron la postura que aseguraba que sus Éxtasis no fueron más que orgasmos sublimados o disfrazados de una experiencia mística.

En España, Novoa Santos (1885-1959), que en sus libros enuncia el concepto de coma de una manera justa y terminante, en el caso de Santa Teresa concibe dicho cuadro como una asociación de *mal sagrado*, comicial y de reacción histérica y César Fernández Ruiz lo califica de catalepsia con su típico cuadro de muerte aparente ¿Cómo es posible que una persona histérica se muerda la lengua en el periodo convulsivo previo al coma y durante los cuatro días que duró éste, no se da cuenta de que le ponen cera derretida en los párpados, o que está ardiendo la ropa de su cama, o que la familia está hablando, delante de ella, de su propio entierro? Menos mal que, como contrapunto, Marañón califica a la histeria de «mito» y asegura que en toda su vida ha encontrado un solo caso convincente de ella<sup>13</sup>. Y que, a través de los psiquiatras Marco Merenciano y Poveda Ariño, la Psiquiatría española se pronuncia por primera vez contra la pretendida histeria de Santa Teresa, postura que también mantendría López Ibor.

En cuanto a la epilepsia, he de referirme a una variante de la enfermedad, caracterizada por un aura con sensaciones de bienestar, paz, belleza y elevación posterior al éxtasis, motivo por el que se ha denominado epilepsia extática, rebautizada después con el nombre de epilepsia de Dostoievsky, por haberla padecido y descrito en su obra, el famoso escritor ruso.

El Dr. García-Albea Ristol de reconocida experiencia en esta cuestión, adelanta ya en el título de su libro, *Teresa de Jesús, una ilustre epiléptica*, su postura respecto al sí o no de esta aseveración. He de confesar que el tema es atractivo e interesante, incluso... poético, pero mi humilde raciocinio me empuja a afirmar el no. Veamos:

Si nos atenemos a las convulsiones sufridas por la Santa con 23 años, hay que recordar: que fueron de origen sintomático, originadas por un cuadro neurológico, como ha quedado dicho; que aparecieron una sola vez en su vida y seguidas de un coma de cuatro días de duración; que no hubo aura antes del estado convulsivo y en el caso

---

<sup>13</sup> Marañón dixit: *Incluso se habló de gentes, que se suponían representantes de la ciencia, de que la vida de Santa Teresa perteneció a la Patología. Pocas veces la pedantería ha tomado forma tan grotesca. Basta leer la vida de la Santa, cuando era sólo una mujer, para darse cuenta del proceso heroico de su lucha para conseguir la esclavitud de su carne mortal al ingrávulo aleteo de su alma sublimada por el sacrificio.* En el prólogo de la edición francesa del *Libro de las tentaciones*.

de Dostoievski, si, siempre<sup>14</sup>. Únase a esto que, según Lowenstein, Jefe de Servicio de Neurología de Harvard, la presentación de convulsiones una sola vez, puede darse hasta en el 10% de los individuos normales y sólo en el 3% de éstos se encuentra una etiología epiléptica. Además, si Santa Teresa, hubiera tenido un fondo epileptiforme, el cansancio, la falta de sueño, el continuo estrés tanto físico como psíquico, hubieran propiciado la aparición de más crisis, que nunca más existieron.

Ha habido quien, ante los ataques de *perlesía*, aparecidos a partir de los 65 años, consideró que eran síntoma de epilepsia, cuando esos temblores son trasunto de un parkinsonismo postencefalítico.

En resumen: No puede afirmarse que los padecimientos de Santa Teresa, ni el primero –largo y grave de su juventud– ni las secuelas de éste en su ancianidad, influyeran en sus raptos místicos.

Sin embargo, desde siempre, las experiencias místicas de Santa Teresa de Jesús han sido puestas en duda por una gran parte del mundo científico. Desde Charcot, ya citado, la primera manifestación en contra la encontramos en el libro *Teresa de Jesús ante la crítica* (1878), escrito por Ramón León Maínez (1846-1917), periodista y cervantista, en el que niega su faceta mística calificándola de histérica<sup>15</sup>.

Cinco años más tarde, el jesuita Guillermo Han, profesor en Lovaina y discípulo de Charcot, publicó un libro (1883) en el que incide en el mismo diagnóstico, mereciendo ser premiado por el obispo de Salamanca, si bien, dos años más tarde sería condenado por la Sagrada Congregación de Ritos y, enseguida, incluido en el *Índice*.

Otro alumno de Charcot, Pierre Janet (1859-1947), psicólogo y psiquiatra, al comparar a una paciente psiquiátrica del París de los años veinte, con delirios religiosos y raras alucinaciones infantiles, con la figura de Santa Teresa, indica su desconocimiento absoluto de ésta, a la que, sin embargo, no tiene rebozo en llamar «santa patrona de las histéricas»<sup>16</sup>.

Ya en el siglo XX, Ángel Garma (1904-1993), psicoanalista vasco nacionalizado argentino, también critica a Santa Teresa en un trabajo presentado en la Asociación Psicoanalítica alemana, en 1930, titulado *Un gesto obsceno de Santa Teresa*, rebuscado en el Libro de su vida con la peor de las intenciones<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Dostoievski, F: (1821-1881). Debutó como epiléptico a los 25 años, con una crisis violenta. Después volvió a tener ataques más frecuentes. Desde 1853, con 32, los sufría todos los finales de mes. Tenía crisis generalizadas con convulsiones en extremidades, pérdidas de memoria, dificultad al respirar, taquicardia, espuma por la boca y periodos postictales largos, con presencia de afasia y depresión.

<sup>15</sup> Otro libro, de Esteban Gil Trujillano, *Vindicación de Santa Teresa contra los artículos de Ramón León Maínez*, se cita a pie de página –170– que ofrece el catálogo de los defensores de la fe en nuestros días, en apartado V «Resistencia católica y principales apologetas» de la *Historia de los heterodoxos españoles*, de don Marcelino Menéndez y Pelayo.

<sup>16</sup> Falsa e indigna titulación, que también reivindica Josef Breuer (1842-1925), otro discípulo de Charcot.

<sup>17</sup> Este gesto era la *figa* o higa, que según el DRAE en su 2ª acepción, es: Gesto que se ejecuta con la mano, cerrado el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el cordial, con el que se señalaba

Como pura curiosidad, citaremos el parecer, ya en nuestros días, del Prof. Alonso-Fernández (1924), catedrático de Psiquiatría y Psicología de la Universidad Complutense, últimamente dedicado a la *Psicohistoria*, que, en su libro *Historia personal de la monja Teresa de Jesús* (2013), le quita, adrede, el título de santa, la diagnostica de depresiva con rasgos histéricos; a sus éxtasis los moteja de alucinaciones y fantasías y a sus libros los califica con profundo trasfondo erótico. La guinda de este pastel pluripatológico queda representada por el equívoco diagnóstico de fibromialgia.

Aún habría de citar a algunos detractores más de la Santa de Ávila, como Marie Bonaparte, James Leuba o Georges Parcheminey, todos cercanos a Charcot y a Freud, pero será más adelante, al tratar otros aspectos del tema.

Entre los escritores extranjeros, contrarios a la Santa, citaremos dos:

Edmon Cazal (1878-1956)<sup>18</sup> publica en París un libro (1921), afirmando en el capítulo titulado «Misticismo, histeria, autoerotismo», el mismo parecer con respecto a Santa Teresa y a todos los místicos y Catulle Mendès (1841-1909), poeta, escritor y crítico teatral, que con su drama *La Vierge d'Avila*, suscitó tal rechazo en la ciudad de la Santa que se organizaría una procesión de desagravio.

Y uno solo, español:

Ramón J. Sender, uno de los escritores más prolíficos del siglo XX. A pesar de que, literariamente se sintiese desde siempre atraído por la figura de Santa Teresa, queda constancia en su obra escrita de ateísmo confeso, aunque no renuncie a sus íntimos sentimientos de libertad y fraternidad universal, que sentía como simples ideales humanos. Citaré sólo dos obras suyas; la primera, referida a su probado acercamiento «literario» a la Santa, de título *Tres novelas teresianas*, retazos de su vida, magistralmente mezclados con personales históricos o literarios y la segunda, con un título *El Verbo se hizo sexo*, que chirría en los oídos de cualquier creyente. En su descargo hay que hacer constar que en dicha obra negaba categóricamente que Teresa de Jesús hubiera sido una histérica.

Cabe citar a algunos de los autores, que sin condenar más o menos desconsideradamente a Teresa, quieren esgrimir alguna razón para dudar de sus raptos místicos, como el inglés Robert H. Thouless (1894-1984), psicólogo y parapsicólogo que opina, que en el estado de «contención» entre vigilia y sueño en que se encuentra la Santa, existe en ella una sola idea fija, estando presta a la autosugestión, generándose imágenes tan vivas que cree que son reales y el aragonés Carmelo Lisón Tolosana, doctor en Filosofía y Letras y antropólogo (1929), sólo divaga sobre el particular; dice: la frontera entre locura y cordura es movедiza y con frecuencia se desdibuja (...); el melancólico, el vesánico, el endemoniado y el místico no *respetan límites, andan espacios intercambiables, que están fuera, al margen, lejos.*

---

a las personas infames o se hacía desprecio de ellas, si bien aquí se utiliza en el sentido de «hacer a alguien una higa», usada contra el ajo, gesto recomendado a Teresa por un confesor para ahuyentar al demonio.

<sup>18</sup> Uno de tantos pseudónimos de Adolphe d'Espie de la Hire, especialista en relatos pseudohistóricos.

Son, sin embargo, innumerables los testimonios favorables a la Santa, el primero de los encontrados el de Richard Crashaw (1613-1649), uno de los principales poetas metafísicos ingleses. Hijo de un clérigo puritano, él mismo sería ordenado en el anglicanismo y nombrado profesor en Cambridge. Su interés en la literatura española y en el misticismo parece haber surgido durante su estancia en dicha universidad, donde existía un elevado número de libros, procedentes de España, muchos de temática religiosa. El fuego del Amor Divino en su alma brotó de la lectura religiosa, entre la que cobró protagonismo la de la Santa de Ávila, cuya experiencia mística del éxtasis fue lo que encendió la piedad y la imaginación del poeta con el deseo de alcanzar también él la visión de Dios. La Santa en el momento del éxtasis se convirtió en su musa religiosa y a ella le dedicaría su himno *The flaming Heart upon the book and picture of the seraphicall Saint Teresa*, que al fin, en 1646, le atraería al seno del catolicismo.

Al frente de todos los demás, merece aparecer Azorín<sup>19</sup> (1873-1967), pues si hay un escritor español que haya dedicado prácticamente toda su vida a promocionar la figura de Santa Teresa, ese ha sido él. Le seguirían Américo Castro, (1885-1972), filólogo y cervantista, autor de un ensayo sobre *Teresa la Santa*, en el que asegura, convencido, que en su personalidad no existía nada de anormal o histérico. Y el célebre escritor Aldoux Huxley (1894-1963) que en su libro *El estigma de los cuerpos prodigiosos* dice que «...es un error reducir el éxtasis a un fenómeno siempre patológico, del cual el propiamente místico, el de los santos y los ascetas, no es sino una variante...». Y, hodierno, el médico humanista y profesor universitario, Antonio López Alonso (1954) diagnostica: *La profunda y serena inteligencia de Santa Teresa, la coherencia entre los fines que persigue y la realidad de los mismos, la apartan de los senderos de la patología psíquica relacionada con las alucinaciones*. Y Avelino Senra Varela, Catedrático Emérito de Medicina Interna de la Universidad de Cádiz, investigador infatigable sobre las enfermedades de la Santa, trabajo que deja recogido en dos libros.

Entre la relevante representación femenina de exegetas de Teresa de Ávila, comenzaré por citar a las dos americanas, una del Norte, la Sierva de Dios Dorothy Day (1897-1980) y otra del Sur, Santa Teresa de Jesús «de los Andes» (1900-1920).

Dorothy Day, nacida en una familia humilde y protestante, tras una vida agitada y sustancial, conoce a Teresa de Jesús en sus lecturas de William James, médico y profesor de Psicología en Harvard. Queda seducida, tanto por su vida contemplativa como por su denodada acción reformadora y en pos de ella, se convierte al catolicismo. Antes, tras una breve estancia en la Universidad de Illinois, afiliada ya al Partido Socialista, se titula en periodismo e inicia una agitada vida de activista, omnipresente en manifestaciones de protesta contra la injusticia social, motines, actividades pacifistas y feministas que le

---

<sup>19</sup> Cuando escribo esto, el periodista y escritor canario Fernando González Delgado (1947) ha resultado ganador del premio «Azorín», auspiciado por la Diputación Provincial de Alicante, por su novela, *Sus ojos en mí*, en la que relata el amor «idealizado» entre una Santa Teresa de 60 años y el fraile Jerónimo Gracián, de sólo 30. Llama la atención que un libro, que, al parecer pretende contribuir a la «desmitificación» de la Santa, reciba un premio con el nombre de uno de sus más entusiastas valedores.

harían ser motejada como La Radical piadosa. Al terminar la Primera Guerra Mundial, sin renunciar a su lucha social, actúa como enfermera, como reportera judicial, e incluso como modelo para estudiantes de Arte. Después de un aborto voluntario, tiene una hija, Tara Theresa (en honor a la Santa), y por entonces comienza su conversión, que significaría, entre otras cosas, su ruptura sentimental.

Co-fundadora del *The Catholic Worker*, periódico de los trabajadores –que persiste en nuestros días– se le ha querido aplicar una determinada ideología (de hecho, visitó a Fidel Castro en Cuba y viajó a Moscú) si bien su vida fue cercana al anarquismo del que se iría desvinculando en tanto que aumentaba la profundidad de su vida interior. Oblata benedictina, sería proclamada Sierva de Dios en 1996, por San Juan Pablo II. Actualmente está abierto su proceso de canonización.

Y, como contrapunto a la mayor en edad de esta nutrida cohorte teresiana, la más joven: Santa Teresa de Jesús «de los Andes» –Juanita Fernández Solar, en el mundo– la primera chilena y carmelita americana que ha alcanzado el honor de los altares. En su corta vida, repleta de devoción cristiana y tras permanecer en el convento de las Carmelitas Descalzas de los Andes menos de un año, falleció de un tifus fulminante cuando le separaban tres meses de su profesión. La joven novicia, defensora acérrima de la vida contemplativa, falleció sin haber cumplido los veinte años, pero con tiempo de legarnos esta afirmación sublime: Cristo, ese loco de amor, me ha vuelto loca.

Siguen en la relación de seguidoras de nuestra Santa tres universitarias, versadas en mística y autoras de libros favorables a su figura y a su obra. Hemos de citar en primerísimo lugar a Erika Lorenz (1923), doctora en Romanística por la Universidad de Hamburgo, en la que fue profesora de lengua y literatura iberoamericana, una de las especialistas en literatura mística española a nivel mundial. En su libro *Teresa de Ávila*. Las tres vidas de una mujer –cuya 2ª edición acaba de aparecer en el mercado– nos ofrece un conseguido retrato de la mujer mística y escritora, moderna y reformista y el proceso de autoexploración que la llevó a forjar su personalidad y pasar de la vida contemplativa a una esforzada actividad reformadora. Y a la puertorriqueña Luce López-Baralt: (1950), también experta en mística y catedrática de Literatura española, que confirma que todos los místicos coinciden en que la inteligencia y los sentidos quedan a oscuras cuando brota, allá en el hondón del alma, la luz increada del Amor total (...) Algo literalmente indescriptible e intransferible para quien no lo haya experimentado. Y la filósofa, feminista, psicoanalista y escritora francesa de origen búlgaro Julia Kristeva (1941), que en un ensayo sobre Teresa de Jesús, donde reflexiona sobre la secularización actual y la necesidad de una vida espiritual, afirma rotunda: *Teresa de Ávila me pareció una de las figuras más complejas, más verdaderas y la más próxima a la actualidad que nos ha legado la historia europea. Ella ha surgido de esa ruptura entre judaísmo y cristianismo, islamismo y humanismo que fue la España del Siglo de Oro y todavía no ha encontrado el lugar que se merece en la memoria actual*. E insiste: *...Modernamente y con la peor intención, no han faltado españoles y extranjeros, que han tratado de atribuir a enfermedad el origen de sus saludables y eminentes escritos y de sus maravillosos éxtasis... Ya se sabe que la progresía, bisnieta del naturalismo,*

*siempre ha sentido una profunda irritación ante lo sobrenatural y, para reducirlo a lo natural, ha necesitado mostrarse muy antinatural, es decir, absurda.*

Termino este rimero femenino teresiano con un bosquejo biográfico de cuatro mujeres del siglo XX, judías, ateas y de vida turbulenta, que tienen en común la contrastada influencia que ejerció sobre ellas la vida y la obra de Teresa de Jesús. Son Margarita Nelken, Edith Stein, Simone Weil y Etti Hillesum.

Margarita Nelken Mausberger (1896-1968), española, de padres alemanes, tras una corta dedicación a la pintura y la música, inició una carrera literaria (fue la primera traductora de Kafka al castellano), que se vería truncada por su absoluta dedicación a los grupos sociales más desfavorecidos, afirmada en su ensayo, *La condición social de la mujer en España*. Este sentido socio-político que presidió toda su vida, la llevó a ingresar en el Partido Socialista, dentro del cual llegaría al Congreso de los Diputados, en el que permanecería durante las tres legislaturas de la República. Aún más radicalizada, en 1937 acabaría en las filas del Partido Comunista, del que se desvincularía siete años más tarde. Es verdad, que durante nuestra Guerra Civil, un batallón republicano llevó su nombre e incluso, sus enemigos aseguran que llegó a dirigir las crueles brigadas del amanecer. Su vida, apasionada e indómita, terminaría en México en 1968, nuevamente dedicada a sus aficiones literarias.

Cuesta trabajo creer leyendo su biografía, que la mujer belicosa, socialista irreductible, anticlerical y atea, sea la autora del capítulo III de su libro, *Las escritoras españolas*, que titula «El alma de Castilla: Santa Teresa de Jesús». A lo largo de treinta y una densas páginas, describe la vida y obra de Santa Teresa, con una unción, un cariño y una admiración profundos, habiendo de destacar la forma de exponer su visión del misticismo en general y el de la Santa, especialmente. Mereciera este apartado una atención más profunda, si pudiera extenderme. Hoy, ahora, me he de limitar a exponer fragmentos de su trabajo, que puedan parecer más interesantes.

*«...Fue el más grande de nuestros místicos, y fue una hidalga castellana. El misticismo: la más alta contribución de España a la elevación del espíritu; Castilla: corazón de España, regidora espiritual de la España reconquistada, y en Castilla, los hidalgos, máxima exaltación de las cualidades de la raza, en ese siglo XVI que fue la cúspide desde la cual iniciase el descenso. Bastaría la figura de Teresa, para que una época, que fue término de otras épocas, perdurase como uno de los monumentos decisivos del espíritu, como bastarían, para perpetuación de su fisonomía, las murallas de Ávila...».*

Así comienza su trabajo Margarita Nelken, que localiza a Teresa en su ciudad natal, *en aquellos tiempos de fe exaltada, la más exaltada de todas las españolas.*, cuya vida giraba por entero entre dos polos: el espectro de la Reforma y el espíritu de conquista, los dos factores que habían de determinar toda la actividad de la Santa.

Califica su misticismo de *activo*, que implica renuncia total al mundo pero con actividad dentro de él y *varonil*, por su semejanza con el misticismo dominico.

Trata y contrapone el histerismo y los éxtasis místicos. Opina que, aún admitiendo que todos sus éxtasis hubieran sido fruto de una desviación o degeneración sexual por histérica,.. *los tuvo como los tuvo, los describió como los describió y sacó de ellos las normas que sacó, por genial. Y ya tenemos que contar, junto con el factor histerismo, el factor genio. De lo contrario, el primero no nos interesa...*

Expone y admira su facultad de describir lo que antes parecía indescriptible, y de hacerlo en un lenguaje tan armonioso, tan justo y tan recio, que convierte en devotos suyos, fuera de todo credo confesional, a todos los aficionados a las letras; a todos los que conocen y saben gustar la lengua castellana...<sup>20</sup>.

Alaba su voluntad de hombre, que al par, contrasta y complementa con su sensibilidad de mujer y reconoce la firmeza de carácter que tuvo para llevar a cabo una empresa tan ardua como la reforma, ella, una pobre monja de una de las Órdenes religiosas más potentes y más relajadas.

Trata finalmente de la producción literaria de la Santa: *Las Moradas* o *Castillo Interior* el más célebre de sus escritos, piedra angular de la mística, en el cual Teresa ha explorado, más a fondo que nadie, las regiones incógnitas del alma. El *Camino de Perfección*, que puede considerarse como un tratado de misticismo práctico, de misticismo proselitista y las *Poesías*, que Margarita Nelken se atreve a llamar «amorosas». Finaliza citando el *Libro de la Vida*, ...uno de los cuadros más acabados de las costumbres de la décimosexta centuria en España y uno de los monumentos del idioma español...

Y pontifica: *No haber leído la Vida de Santa Teresa, es no conocer a qué grado de perfección en la naturalidad pudo llegar el castellano. Pero es también no conocer el proceso de purificación hacia el cielo de un espíritu que, en un principio, todo parecía atraer hacia la tierra.*

Edith Stein (1891-1942): Nacida en Alemania, en una familia judía acomodada, queda huérfana de padre con dos años, circunstancia que le hace madurar precozmente y ya, con catorce, abandona toda práctica religiosa, a pesar de lo cual conservará un ideal moral intenso y, como judía, se identificará por siempre con el destino trágico de su pueblo. Entre los diecisiete y los veintiún años, choca contra limitaciones interiores a nivel afectivo y sufre episodios de desánimo e incluso momentos de depresión, que cesan con el hallazgo de una amistad, que enseguida pierde en la Primera Guerra Mundial. Vuelta a sus dudas y a su sentimiento de carencia afectiva, aquellas van a comenzar a despejarse en una visita a la viuda de su amigo, a la que encuentra triste pero radiante desde su conversión a la fe de Jesucristo. Aquí se inicia el proceso de su conversión, ratificado,

---

<sup>20</sup> Así como la vida de Teresa puede dividirse en tres períodos –antes de la revelación mística; la ascensión mística, con sus duros combates para afianzar definitivamente el espíritu sobre su exaltación y la transposición en la vida activa de esta exaltación– así también sus manifestaciones literarias pueden dividirse en tres géneros: el *metafísico*, que la llevó a escribir *Las Moradas* y a la más extraordinaria descripción de la ascensión progresiva del espíritu en su intimidad con Dios; el *apasionado*, que la impulsó a escribir versos en los que el amor Divino inflama la inspiración, hasta el punto de convertirla en instrumento de sensaciones extrahumanas; y, por último, el *activo* o *militante*, en el cual, bajo el simbolismo de las imágenes, su ardor se muestra en un aspecto que pudiéramos llamar «de acción directa».

poco después con la Lectura del *Libro de la Vida* de la Santa de Ávila. Ella misma escribe: *Yo me puse a leerlo y de golpe quedé cautivada y no me detuve sino hasta el final. Cuando cerré el libro, me dije: aquí está la verdad.*

Conversión. Ingreso en el Carmelo. Transforma su enfoque de pensamiento y conducta y magnifica su afectividad en su entrega plena a Jesús. *Amo la vida desde que sé para qué vivo*, escribe ella. Esquemática síntesis del *Muero porque no muero*, de Santa Teresa. En las cámaras de gas de Auschwitz, el 9 de agosto de 1942, entró en el umbral de la eternidad donde lo divino y lo humano se confunden en el abrazo infinito del amor.

Beatificada (1987), Canonizada (1998) y nombrada Copatrona de Europa (1999) por San Juan Pablo II, Edith Stein, mujer, atea, intelectual, y carmelita llegó a ser –tras la estela de Santa Teresa de Jesús– Santa Teresa Benedicta de la Cruz.

Simone Weil (1909-1943): De familia judía, intelectual y laica, muy joven se gradúa e filosofía, disciplina de la que será profesora agregada en varios Liceos franceses. Sin embargo, entregada al sindicalismo revolucionario, abandona la enseñanza para integrarse de verdad en el ambiente obrero, llegando a trabajar en la fábrica Renault y más tarde, en Marsella como obrera agrícola. Aunque blasona de pacifismo intransigente, en nuestra Guerra Civil intervine activamente acompañando a la columna Durruti, cruda experiencia bélica que le dejará un amargo sentimiento de la brutalidad y sinsentido de la guerra.

A pesar de carecer de formación judía y confesarse agnóstica, al llegar la Guerra Mundial, por su condición de *no-aria*, recalca en Estados Unidos donde ha emigrado su familia, pero, enseguida marcha a Inglaterra donde colabora con la Resistencia contra el nazismo.

En este periodo de su vida, tras haber experimentado hasta tres experiencias místicas, conoce el mensaje evangélico de Jesús de Nazaret y aun entregada a su Causa en los pobres y desarraigados, no culminará su conversión con el bautismo. Enferma de tuberculosis, intentando subsistir con las mínimas raciones de comida habituales en la población, se dice que se deja morir en el sanatorio de Ashford en 1943.

Judía, revolucionaria, mística, heterodoxa, apasionada y radical, estuvo siempre con los desfavorecidos: en la fábrica, en las huelgas, en las guerras y hasta en la muerte.

Todos sus libros aparecieron después de su muerte, editados por sus amigos. Desde entonces, ha atraído la atención creciente de literatos, filósofos, teólogos, sociólogos y lectores corrientes, por su ética, por su autenticidad y la rara combinación de lucidez, honestidad intelectual y desnudez espiritual de su obra escrita.

Etti Hillesum (1914-1943): Única hija de una familia judía burguesa, agnóstica y laica, siempre fue una muchacha de carácter fuerte y personalidad acusada, en búsqueda incesante de su propio yo. Va a la Universidad, se licencia en derecho, estudia después lenguas eslavas y comienza a estudiar psicología, intento frustrado por el comienzo de la guerra. Por entonces, viviendo en pareja con Han Wögerif, un hombre de 62 años, conoce



a Julius Spier un psicoterapeuta con el que establece una relación compleja, plena de arrebatos emocionales, impulso sexual y sentimiento de culpa<sup>21</sup>.

En marzo de 1941 comenzó a escribir un diario que alcanzaría algo más de año y medio. Diecisiete meses en los que va a tener lugar su catarsis. El caos en el que está inmersa es su búsqueda de un hombre al que tener toda la vida, sabiendo que esa posesión, incluso absoluta, no es la posesión de lo Absoluto. Implora a Dios, al que percibe interiormente, aunque sólo como «una fuente cubierta de piedras y arena».

Por entonces, comienza la deportación de judíos y Etty comienza a trabajar como enfermera voluntaria, enviada por el Consejo Hebraico, en el campo de exterminio de Westerbek: en secreto, traslada mensajes, introduce en el campo comida y medicamentos y, sobre todo, sufre viendo sufrir a sus hermanos en aquella vorágine de horror y de asesinato. Poco a poco, «las piedras y la arena» del interior de Etty van desapareciendo y la fuente, el amor de Dios, surge fúlgida y turgente alcanzando a los prisioneros, a sus verdugos y a su propia vida.

Ante tanta desgracia, se cobija en la oración, en tanto que su salud se afecta y la deportación le ronda. Le ofrecen cobijo pero ella prefiere unirse al destino de su pueblo entregándose junto con su familia, a las SS. Etty, en el culmen de su vida espiritual, es trasladada a Auschwitz, donde sería gaseada.

Su epitafio bien pudiera haber sido esta frase de su diario: *Si llegase a sobrevivir esta etapa, surgiré como un ser más sabio y profundo. Más si sucumbo, me iré como un ser más sabio y profundo.*

Es hora ya de dar respuesta, si ello es posible a la segunda pregunta planteada al comienzo de mi trabajo: ¿En el éxtasis místico existe o puede existir algún indicio evidente de sensualidad? ¿Hasta qué punto?... ¿Hasta el orgasmo? Y, en el caso de una respuesta afirmativa ¿existe alguna explicación clara y contundente acorde con el sentimiento religioso?

Escribe el padre jesuita Carlos Domínguez Morano, teólogo, filósofo y psicólogo, en la Introducción de su libro *Psicoanálisis y religión: diálogo interminable: Sigmund Freud y Oskar Pfister: La crítica freudiana del hecho religioso representa, sin duda, una de las impugnaciones más inmisericordes de las que se han podido llevar a cabo a lo largo de la historia. Nunca, quizá, se había pretendido enlazar el acto de fe y la práctica de la religión con elementos tan oscuros, primitivos y arcaicos del ser humano: la violencia, la rivalidad, el sexo o el instinto de supervivencia animal. Es como si Freud pretendiera mostrar el negativo de todo lo que la experiencia religiosa pretende manifestar ante sí misma y ante los demás: el mundo del espíritu, de los valores sublimes, de la generosidad y la plenitud más acabada del ser humano.*

---

<sup>21</sup> Afirma el teólogo José Ignacio González Faus, uno de los escritores que más han contribuido a la difusión de los escritos de Etty Hillesum, que la relación habida con Julius Spier tuvo bastante trascendencia, incluso en el inicio de conversión de ambos. Ver en *Actualidad Bibliográfica de filosofía y teología*, julio-diciembre, 2009, nº 92, pp. 159-166.

Cierta vez, Romain Rolland (1866-1944), escritor francés y premio Nobel de Literatura, le escribía a Freud para reprocharle que en su estudio de la religión no considerara el fundamento místico de todo afán religioso, que el escritor llamaba «sentimiento oceánico». Lacónicamente, Freud le respondió que el misticismo era para él «un libro cerrado», un «ombligo del mundo», un momento del sueño en que la figuración onírica se vuelve más intensa, instante en el que su interpretación debe suspenderse, ya que las representaciones se pierden en lo ignorado. Y yo, lerdo en la materia, humildemente pregunto: ¿Y si la experiencia mística fuera un libro que no se abre fácilmente a la lectura?

En cuanto a la controversia éxtasis místico u orgasmo, hemos de conceder que, desde el punto de vista fisiológico, es difícil interpretar las experiencias místicas sin tener en cuenta los estados orgásmicos<sup>22</sup>. Cabe admitir que las fuerzas pulsionales reprimidas llevan a situaciones psíquicas extrañas e incluso lo que afirma Freud en sus *Tres ensayos sobre teoría sexual*<sup>23</sup>, acerca del papel desempeñado por la sexualidad en la etiología de los trastornos psíquicos, aunque no pueda estar de acuerdo con la fácil explicación freudiana del éxtasis de Santa Teresa, como derivación histérica de la sexualidad. Por otro lado y aunque me suena bien, no alcanzo a digerir la definición que da de ella Matthew Fox en su libro *La llegada del Cristo Cósmico: La sexualidad es un acto sagrado y una experiencia espiritual, una teofanía, una experiencia mística. Es sagrada y merece ser honrada como tal*.

Náufrago en las procelosas aguas de la sexualidad, de la filosofía y de la mística, he de buscar ayuda ajena. Recurriré, sobre todo al trabajo de fin de máster de Iliana París García, *El fenómeno de la mística desde la mirada psicológica* y, sólo puntualmente, a Georges Bataille (1897-1962), antropólogo y pensador francés, provocador e interesante, capaz de relacionar con absoluta coherencia cuestiones tan alejadas entre sí como el erotismo y el ascetismo religioso o el orgasmo con la creatividad y elaborador de un misticismo materialista, donde Dios es una ausencia que no excluye lo sagrado.

La mística en psicología hay que estudiarla según el método iniciado por William James (1842-1910), estableciendo un delicado equilibrio entre el acercamiento científico y la valoración adecuada de la vivencia del místico. Así se evitaría tildar a ésta de patológica y exagerar la condena de diagnósticos médicos apresurados, que pudieran afectar negativamente al sujeto estudiado.

Los estudios de James Leuba (1867-1946), son un buen ejemplo de acercamientos hermenéuticamente inapropiados, ya que, interpretar el lenguaje erótico de las místicas en su forma más literal y asegurar que sólo se trata de una represión sexual, origen de una neurosis histérica, es un análisis incompleto cuando no falso.

---

<sup>22</sup> La palabra *mística* procede del verbo griego *myein*, que significa «encerrar» de la que se deriva *mystikós*, arcano, secreto, concerniente o relativo a los misterios. El mismo Freud, como queda reflejado en el texto, admitía que había al menos una circunstancia donde los límites del ego podían desaparecer: el orgasmo sexual.

<sup>23</sup> Junto a la *Interpretación de los sueños* son, al decir de los expertos, una de las contribuciones más trascendentales y originales de Freud al conocimiento humano.

No está de acuerdo Bataille ni con Leuba ni con Marie Bonaparte<sup>24</sup> que, apoyándose en el «Éxtasis del ángel» de Santa Teresa describe asimismo la experiencia vivida por una amiga, que hasta los quince años pensó en hacerse monja y después perdió la fe. Esta recordaba haber experimentado, arrodillada frente al altar, tan sobrenaturales delicias que había creído que Dios en persona descendía en ella. Mucho más tarde, cuando se hubo entregado satisfactoriamente a un hombre, reconoció que ese descenso de Dios en ella había sido un violento orgasmo venéreo, cosa que la casta Teresa jamás tuvo la ocasión de comprobar. Tales consideraciones, precisa el doctor Georges Parcheminey «llevan a la tesis, según la cual toda experiencia mística no es más que una transposición de la sexualidad y, por consiguiente, un comportamiento neurótico».

En contra de lo que opinan los tres antedichos, afirma el P. Louis Beirnaert (1906-1985), que los místicos tuvieron perfecta conciencia de los movimientos sensibles que acompañaban su experiencia. Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz hablan explícitamente de ello, pero es algo que los dos consideran intrínseco a su experiencia; cuando les alcanza esta emoción no se apegan a ella y la miran sin temor; no es más que un fin sobrevenido como las amapolas que deleitan la visión de un campo de trigo sin que el agricultor las haya plantado. Razona Bataille que dado que el trance erótico, o sea el orgasmo, tiene cierto parecido con el éxtasis religioso, es posible que ambos actúen por las mismas vías y por la acción de los mismos neurotransmisores. Por ello no es extraño, como decía San Buenaventura que los que *in spiritualibus affectionibus, carnealis fluxus liquore maculatus*, o sea que, quienes están en trance místico pueden eliminar «el licor del flujo carnal».

Por su lado, la Psicología contemporánea ha demostrado que los movimientos sexuales orgánicos ocurren en el comienzo de la vida mística, no persistiendo en etapas superiores, lo que indica que dichas manifestaciones en el transcurso del éxtasis no significan en absoluto su especificidad sexual. Esta aclaración tal vez no responda a cada una de las preguntas que quepa hacerse, pero distingue atinadamente unos campos, cuyos caracteres fundamentales no pueden discernir los psicoanalistas, ajenos tal vez a toda experiencia religiosa y que, en todo caso, no habían tenido vida mística.

Hay, sin duda, similitudes e incluso equivalencias e intercambios entre los sistemas de efusión erótica y mística. Si queremos determinar el punto en que se ilumina la relación entre ambas, debemos volver a la visión interior de la que, prácticamente, solo parten los religiosos, habiendo de tener en cuenta la opinión que el P. Tesson, hace de la moral como principio soberano de la vida mística y que, lejos de denostar la sensualidad, subraya su conformidad con los designios de Dios. Según él, dos fuerzas de atracción nos impelen hacia Él: una, la sexualidad, inserta en nuestra naturaleza y la otra, la mística, que viene de Cristo.

Ciertos desacuerdos contingentes pueden oponer estas dos fuerzas, que, sin embargo mantienen una profunda entente, por lo que entre la sexualidad y el misticismo, que obedecen a principios similares, siempre es posible la comunicación.

---

<sup>24</sup> Sobrina nieta de Napoleón, princesa de Grecia y Dinamarca, escritora y psicoanalista francesa, tan ligada a Freud que le ayudó a escapar de la Alemania nazi.

Quedaría por analizar la «culpa» de la genialidad de Bernini ¿Pretendió, realmente, transmitir a la posteridad la coexistencia del éxtasis místico con su correspondiente acompañamiento orgánico? Si la respuesta es afirmativa, además de un genio de la escultura, fue un sabio o un místico. ¿Se dejó llevar por el arrebató barroco, llegando a inclinar la balanza más hacia lo terrenal que a lo celeste? No lo parece, si recordamos su honda formación cristiana y su compromiso con los dictados de la Contrarreforma. Por otro lado, como aseguran algunos, ¿las representaciones del Éxtasis

de nuestros Gregorio Fernández y Alonso Cano *¿son mucho más adecuadas que la alborotada y magistral escultura berninesca?*

Por mi parte, creo y afirmo que la Voluntad Divina queda reflejada en el Éxtasis de Santa Teresa de Jesús y, a la vez acepto la manifestación de deliquios orgánicos acompañantes. La «culpa» de Bernini, con sus fiscales y abogados defensores, es un tema adyacente, lo suficientemente interesante para abordarlo en una próxima efeméride.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adeva Bartolomé, M. T. et al.: «Neurobrucelosis; presentación de cuatro casos», *Rev. Neurol* 2005; 41(12): 664-666.
- Albiac, G.: «Santa Teresa o el tormento de la imagen», *ABC cultural*, viernes, 3, abril, 2015.
- Álvarez Fernández, T.: «Introducción, comentarios y notas al texto» del *Libro de la Vida*. San Pablo, Biblioteca Clásicos Cristianos, 2ª edición, Madrid, 2011.
- , «Edith Stein y Teresa de Jesús: dos páginas paralelas», *Monte Carmelo*, 113 (2005), 475-482.
  - , *Teresa a contraluz; la Santa ante la crítica*, Ed. Monte Carmelo, 2004.
  - , «El legado de Teresa de Jesús. Su proyección y vigencia en la espiritualidad de nuestro tiempo», *Microensayos del blog Ancile*.
- Antolín, F.: «Teresa de Jesús, vista por Edith Stein», en *Teresa de Jesús*, 96, pp. 227-229, 1998.
- Bataille, G.: *El erotismo*, «Estudio V: Mística y sexualidad» Tusquet editores S.A., pp. 164-185.
- Benedicto XVI: Audiencia General, Sala Pablo VI, miércoles, 2, febrero, 2011.
- Biedma López, J.: «Amor y felicidad en San Juan de la Cruz», en *Pasión de lo divino*, www.adamar.org/archivo/i\_epoca/num1 pag1\_1.htm
- Calvo Revilla, A y Hernández Mirón, J.L.: Traducción y estudio del poema «The flaming Herat upon the book and picture of the seraphicall Saint Teresa». Imaginería mística y barroca en Richard Crashaw, *Compostela Aurea. Actas del VII Congreso de la 176 AISO*.
- Carrasco-Moro, R. et al.: «Epilepsia refractaria como presentación de absceso cerebral brucelósico», *Rev. Neurol* 2006; 43(12): 729-733.
- Charcot, J. M.: «La fe que cura» (The faith-healing), *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, nº 77, Madrid, marzo, 2001.
- Domínguez Morano, C.: *Sigmund Freud y Oskar Pfister. Historia de una amistad y su significación teológica*. Gráficas del Sur, Granada, 1999.
- , *Psicoanálisis y cristianismo*, Eapsa, Madrid, 1974.
  - , *Psicoanálisis y religión: diálogo interminable. Sigmund Freud y O. Pfister*, Madrid, Trotta, 2000.
  - , «Edith Stein y Teresa de Jesús: dos mujeres y un castillo», <https://delaruecaalapluma.wordpress>.
- Farreras Valenti, F.: *Neurobrucelosis*, Manuel Marín ed. Barcelona, 1948.
- Fernández Ruiz, C.: «Medicina y médicos en la vida y obra de Santa Teresa de Jesús», –*Rev. de Espiritualidad*, 23:186-209, 1964.
- Fox, M.: «El Cristo Cósmico y el Renacimiento del Misticismo sexual» En *La llegada del Cristo Cósmico. Sanación de la Madre Tierra y surgimiento de un revivir global*, Uriel Santori Editores de Reiki, Buenos Aires (Argentina), Parte V, 24, pp. 201-222.
- Freud, S.: *Tres ensayos sobre teoría sexual*, Ed. Biblioteca Nueva, 3ª ed. Madrid, 1973.
- García-Albea Ristol, E.: «Teresa de Jesús, una ilustre epiléptica», *Rev. Neurología*, 2003 (9), 879-887 y Huerga & Fierro editores, Madrid, 2002
- García Rojo, E.: «El castillo del alma de Edith Stein», *Rev. de espiritualidad*, 72 (2013), 573-594.
- Historia del Arte, Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1974, t.6, pp. 28-35.

- Jimenez, L. (dir.): *Santa Teresa al habla con el hombre de hoy*, Ed. Fundación Universitaria Española, 2015.
- Kristeva, J.: *Teresa, amor mío*, Paso de Barca, 2015.
- López Alonso, A.: *Santa Teresa de Jesús: enferma o santa*, Universidad de Alcalá de Henares. Colección «Ensayos y documentos».
- López-Baralt, L.: «Teresa de Jesús y el Islam: el símil de los siete castillos concéntricos del alma». En *Mujeres de luz: la mística femenina*, 2001, pp. 53-76.
- Lorenz, E.: *Teresa de Ávila. Las tres vidas de una mujer*, Ed. Herder, 2ª ed., 2015.
- Lowenstein, D.H.: «Convulsiones y epilepsia», en Harrison, *Principios de Medicina Interna*, Mc Graw-Hill, t.II, pp. 2751-2768.
- Manaut Roca, S.: El éxtasis de Santa Teresa de Bernini, como punto de partida para un breve análisis de la personalidad de Teresa, *Revista La Alcazaba*, septiembre, 2012.
- Marco Merenciano, F., *Ensayos médicos y Literarios*, Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 1958.
- Martín Descalzo, J.L.: *Teresa de Jesús y sus descalzos. Escritos sobre el Carmelo*. Selección de escritos: Antonio Martínez Serrano, Ed. Monte Carmelo, Burgos, 2015.
- , «Mística y Ascesis», [http://es.wikipedia.org/wiki/Misticismo\\_o\\_Ascesis](http://es.wikipedia.org/wiki/Misticismo_o_Ascesis)
- Moreno Cuadro, F.: «Precedentes grabados del Éxtasis de la Beata Ludovica Albertoni, de Bernini en la obra de Guillaume Valet», [itmocufarrobauc.es](http://itmocufarrobauc.es), UCO
- Moya Somolinos, A.: «Mucho más que un orgasmo», «Córdoba» 5/XI/2014.
- Nelken Mausberger, M.: «El alma de Castilla: Santa Teresa de Jesús». En *Las escritoras españolas*, Labor, Barcelona, 1931, cap. III, pp. 83-114.
- Núñez Soto, O.: El éxtasis de Santa Teresa y la violencia de Cupido.
- Odent, M.: «Orgasmos, éxtasis y emociones místicas», *El amor y la ciencia*, capítulo 13, pp.71-82. Editorial CreaVida, Buenos Aires.
- Padvalskis Simkus, M.C.: *Una lectura psicoanalítica de las Meditaciones sobre los Cantares de Santa Teresa de Jesús*, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía, Madrid, 2010.
- , «Teresa de Jesús y Etty Hillesum. Dos mujeres creyentes. Una mirada interdisciplinar desde la perspectiva de género». En Schickendantz C. (ed.): *Mujeres, género y sexualidad. Una mirada interdisciplinar*, Cap. I, pp 13-16, EDUCC, Córdoba (Argentina), 2004.
- París García, I.: «El fenómeno de la Mística desde la Mirada Psicológica: un estado de la cuestión», *Máster en Estudis Comparatius de Literatura, Art i Pensaent*, Treballs de fi de máster, julio, 2011, Institut Universitari de Cultura, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- Pinilla Martínez, M.J: *Iconografía de Santa Teresa de Jesús*, Tesis doctoral defendida el 12 de septiembre de 2013 en la Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte. <http://uvadoc.uva.es/handle>.
- Poveda Ariño, J.M.: «Enfermedades y misticismo en Santa Teresa», *Revista de Espiritualidad* 22 (1963) 251-266.
- , *La Psicología en Santa Teresa de Jesús*, Editorial Rialp, S. A., Madrid, 1984.
- , *Psicoanálisis y religión: diálogo interminable. Sigmund Freud y Oskar Pfister*. Madrid:Trotta.
- Rodrigo, A.: «Margarita Nelken». En *Historia y Vida*, nº 127, octubre, 1978.

- Sánchez, Lireida: *El éxtasis de Santa Teresa de Gian Lorenzo Bernini. Contextualización de la obra*, wolkwe.blogspot.com/2009/...el-extasis-de-santa-teresa-de-gian, html.
- Santa Teresa de Jesús: *Libro de la Vida*, San Pablo, Biblioteca Clásicos Cristianos, 2ª edición, Madrid, 2011.
- Sender Garcés, R. J.: *El Verbo se hizo sexo*, Editorial Zeus, 2ª ed., Madrid, 1931.
- , *Tres novelas teresianas*, Editorial Destino, Barcelona, 1991.
- Senra Valera, A.: «Santa Teresa de Jesús vista por un médico». *Anales de la ciudad de Cádiz 1986-87*, n. ¾, pp. 315-324.
- , *Las enfermedades de Santa Teresa de Jesús*, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2006, versión papel; 2015, versión electrónica.
- Sequeiros San Román, L.: «El diario de ETTY HILLESUM: buscar a Dios en el Holocausto», [www.religionenlibertad.net](http://www.religionenlibertad.net).
- Soria Gómez, M.: *Santa Teresa de Bernini*, Editanet, Espacio Virtual Literario y Artístico, Ed. nº 4, septiembre-octubre, 2008.
- Summa Artis, Historia General del Arte, Espasa Calpe S.A., Madrid, 1980, 5ª ed., tomo XVI, pp. 121-173. Además: 63, 65, 179, 182, 221, 352-354, 357, 362, 364, 369, 380, 382, 385, 386, 457, 458, 476, 481, 484 y 519.





# COLONOS Y TIERRAS EN LAS NUEVAS POBLACIONES SEVILLANAS DE CAÑADA ROSAL, EL CAMPILLO Y LA LUISIANA EN EL SIGLO XVIII. NUEVAS APORTACIONES

---

JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ

*Cronista Oficial de Cañada Rosal (Sevilla)*

El fenómeno colonizador que tiene lugar en España, a mediados del siglo XVIII, con la fundación de las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, goza de un amplio y rico currículum de trabajos y publicaciones que nos acercan a la realidad histórica de uno de los acontecimientos más singulares de la historia moderna de nuestro país.

Este revolucionario proyecto hizo posible, con el empeño y el tesón de la Corona junto al trabajo y el esfuerzo de miles de colonos y colonas llegados de los más dispares rincones de Centroeuropa, convertir unas tierras yermas y baldías en pueblos vivos.

Un singular proyecto que hizo realidad pueblos y aldeas hoy integradas en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, los cuales están a punto de cumplir 250 años desde aquel 5 de julio de 1767 en el que el rey Carlos III firmó el Fuero por el que se establecerían y gobernarían las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante siete décadas. Y será precisamente en el año de 2017 cuando los pueblos y los descendientes de aquellos forjadores de sueños celebrarán con la dignidad que se merece este acontecimiento histórico.

La Europa de los pueblos que hoy propugnamos ya fue una realidad en el siglo XVIII en estas colonias auspiciadas por el monarca Carlos III bajo la dirección del gran político de su tiempo, don Pablo de Olavide, en las que convivieron bajo un mismo proyecto y una misma norma hombres y mujeres de media Europa.

Las Nuevas Poblaciones de La Luisiana, El Campillo, Los Motillos (desaparecido a mediados del siglo XIX) y Cañada Rosal, son los últimos núcleos de población, junto con Prado del Rey, creados por el limeño Pablo de Olavide en su afán de llegar *«hasta Cádiz poblando caminos y fertilizando baldíos»*, en palabras del visitador Pérez Valiente en su crítica a la gestión del hombre que fue alma y motor de la colonización auspiciada por el monarca Carlos III en pleno siglo XVIII con colonos centroeuropeos.

Sus tierras, segregadas a la ciudad de Écija, comprendían 9.161 fanegas de las dehesas de Yeguas y Mochales, más las 905 fanegas del cortijo de la Orteguilla, propiedad del Marqués de Peñafior, el cual recibió a cambio las tierras de Barranco Bermejo, colindantes con su cortijo del Alamillo al que las incorporó.

La dehesa de Mochales era la mayor con diferencia de las que poseía Écija con un total de 14.400 fanegas, además gozaba de pastos y agua segura durante todo el año, lo que hacía de ella un lugar privilegiado para los vecinos de la ciudad.

El término municipal astigitano a mediados del siglo XVIII comprendía algo más de 155.000 fanegas lo que lo situaba entre los más grande de Andalucía. Del mismo 22.387 fanegas eran tierras baldías en las que pastaban durante todo el año el ganado de las familias ricas de la ciudad astigitana. De estas tierras se segregan 15.873 fanegas para el proyecto repoblador, 10.066 para las colonias de La Luisiana, 4.007 para las de Fuente Palmera y unas 1.800 fanegas para La Carlota, lo que supuso una pérdida del 70% aproximadamente de sus baldíos<sup>1</sup>.

Este importante costo que la ciudad de Écija tuvo que aportar al proyecto de la Corona fue una de las razones, por no decir la principal, de la frontal oposición de ésta a la creación y fundación de las Nuevas Poblaciones<sup>2</sup>.

Las tierras segregadas incluidas en el proyecto repoblador se dividieron en un principio en suertes de veintiocho fanegas del marco de Andalucía y más tarde en la reestructuración que se lleva acabo en la primavera de 1770, en suertes de 42 ó 56 fanegas de tierras, aunque la administración fue concediendo desde muy pronto permisos para dividir las suertes de 56 fanegas en dos de 28<sup>3</sup>; manteniendo el mismo número de suerte

---

<sup>1</sup> Fuente: Plano topográfico de Écija y las NN.PP. Año 1786. Autor: Manuel Sebastián Luzguíños. Archivo General Arzobispado de Sevilla.

<sup>2</sup> ACEDO CASTILLA, JOSÉ F., *Écija ante la colonización andaluza de Carlos III* en Boletín Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Año XVII - 1989 CALDERÓ MARTÍN, FERNANDO. *La postura del Cabildo ecijano ante la colonización* en Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Año XXXVII – 1968 – Núm. 88. FÍLTER RODRÍGUEZ, J.A., *Informes de Olavide acerca del comportamiento de la ciudad de Écija con las Nuevas Poblaciones* en Actas II Congreso de Historia «Écija en el siglo XVIII», Edita: Ayuntamiento de Écija, 1995. FÍLTER RODRÍGUEZ, J.A., *Pensamiento y postura de Olavide sobre la actitud del Cabildo ecijano con las Nuevas Poblaciones. Relaciones del Superintendente con el Marqués de Peñafior* en Actas VI Congreso Histórico sobre NN.PP. La Carlota-Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros, 1994. Edita: Diputación Provincial de Córdoba, Junta de Andalucía, Enresa y Cajasur. FÍLTER RODRÍGUEZ, J.A. *Las colonias sevillanas de la ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana 1767-1835* Edita: Ayuntamiento de Cañada Rosal y Ayuntamiento de La Luisiana con la colaboración de Diputación Provincial de Sevilla y Caja San Fernando, TUBIO ADAME, FRANCISCO, *Écija ante el fenómeno de la colonización* en Actas V Congreso Histórico sobre NN.PP. «Las Nuevas Poblaciones de España y América». La Luisiana-Cañada Rosal, 1992, Edita: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. GARCÍA TORRES, INMACULADA Y LÓPEZ JÍMENEZ, CLEMENTE. *Écija y las Nuevas Poblaciones. Conflicto e interés ante una nueva organización territorial*. Actas del V Congreso sobre Nuevas Poblaciones. La Luisiana-Cañada Rosal, 1992.

<sup>3</sup> En este sentido, la referencia más antigua que hemos localizado hasta la fecha data de 1784. El colono Francisco García, jefe de la suerte número 41 de La Luisiana, solicitó en agosto de ese año al subdelegado Fernando de Quintanilla que a su muerte se pudiera dividir su dotación en dos suertes de veintiocho fanegas para poder dotar a sus dos hijos varones, Bartolomé y Juan García. Previo informe favorable de que resultarían

y distinguiendo una de otra por un ordinal, que se entregaron a cada familia extranjera y algunas otras que se establecen en calidad de colonos libres. Dichas suertes se agrupaban en departamentos que en el caso de La Luisiana se establecen cinco. A finales de diciembre de 1769 el primero contaba con 41 suertes de tierra, el segundo con 40, el tercero con 22, el cuarto con 30 y el quinto con 18 suertes de tierra y sus correspondientes familias. En total sumaban en esta fecha 151 suertes y 632 vecinos. En su mayor parte los departamentos 1, 2 y 3 integraban suertes de tierras cercanas a los núcleos de La Luisiana, El Campillo y Los Motillos, mientras que los departamentos 4 y 5 comprendían suertes cercanas a Cañada Rosal, el núcleo más alejado del camino real<sup>4</sup>.

Gracias a la documentación encontrada en el Archivo Histórico Nacional<sup>5</sup> disponemos de esa relación completa de colonos destinados en las colonias sevillanas correspondiente al 31 de diciembre de 1769. Dicha relación es una valiosa aportación al conocimiento de las NN.PP. que conforman la feligresía de La Luisiana en su prácticamente primer año de vida, de la que dimos detallada información en anteriores trabajos publicados<sup>6</sup>.

Dicha aportación se ve ahora ampliada concretamente en lo que respecta al segundo departamento, gracias al estadillo-informe elaborado el 28 de febrero de 1770 por el inspector a cuyo cargo estaba este departamento, Rodolfo de León Sarmiento<sup>7</sup>. En el mismo se detallan las suertes que comprende dicho departamento, los jefes de familia, número de individuos que la componen, número de casas, pozos abiertos, arroyos, fuentes, cepas de viñas y olivos, así como los lugares de origen de cada familia colona y un dibujo-croquis coloreado de dicho departamento<sup>8</sup>.

Los restantes inspectores encargados de los otros departamentos eran Rafael Benítez del primero, Francisco Navarro del tercero, Ramón González del cuarto y Ramón de Beña del quinto con un sueldo estipulado para cada uno de ellos de cuatro mil quinientos reales anuales<sup>9</sup>.

---

dos suertes capaces de mantener, bien cultivadas, a una familia, el intendente Miguel de Ondeano autorizó dicha división el 13 de mayo de 1785; estableciendo como condición que se debía construir una casa de dotación para la parcela de tierra en la que no la hubiera (Archivo General del Ayuntamiento de La Carlota, *Subdelegación de La Carlota*, caja 1232, exp. 2). Posteriormente estas autorizaciones se harían más frecuentes, como lo prueban los listados de jefes de suertes de esta colonia de 1796, 1798, 1806 y 1827.

<sup>4</sup> FÍLTER RODRÍGUEZ, J.A. *Colonos extranjeros fundadores de las Reales y Nuevas Poblaciones de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. Herencia Patronímica Centroeuropea* en Actas IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Fuentes de Andalucía-Cañada Rosal, 2007. Edita: ASCIL.

<sup>5</sup> AHN. Inquisición. Legajo 3602.

<sup>6</sup> FÍLTER RODRÍGUEZ, J.A. *Colonos extranjeros fundadores de las Reales y Nuevas Poblaciones de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. Herencia Patronímica Centroeuropea* en Actas IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Fuentes de Andalucía-Cañada Rosal, 2007. Edita: ASCIL.

<sup>7</sup> Rodolfo de León trabajó tanto en las colonias de Andalucía como en las de Sierra Morena. Fue el autor, en 1782, del mapa de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena que conserva la Real Academia de la Historia.

<sup>8</sup> AHN. Inquisición. Legajo 3602.

<sup>9</sup> AHN. Inquisición. Legajo 3602.

**SUMARIO DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE LA LUISIANA**

Nº DE SUERTE	CASAS	POZOS ABIERTOS	QUE PUEDEN ABRIRSE	RIOS	ARROYO	FUENTES	VIÑAS CON CEPAS	OLIVOS
12	1	-	-	-	-	-	-	25
13	1	-	-	-	-	-	-	27
14	1	-	-	-	-	-	-	25
15	1	-	-	-	-	-	-	24
16	1	-	-	-	-	-	-	206
17	1	-	-	-	-	-	-	24
18	1	-	-	-	-	-	-	23
19	1	-	1	-	-	-	-	26
20	-	-	-	-	-	-	-	23
21	1	-	-	-	-	-	-	23
22	1	-	-	-	-	-	-	23
23	1	-	-	-	-	-	-	23
24	1	-	1	-	-	-	-	209
25	1	-	-	-	1	-	-	42
26	1	-	-	-	-	-	-	22
27	1	-	-	-	1	-	-	24
28	1	-	-	-	-	-	-	26
29	1	-	-	-	-	-	-	24
30	1	-	-	-	-	-	-	161
56	-	-	-	-	-	-	-	12
57	1	-	-	-	-	-	-	35
58	1	-	-	-	-	-	-	-
59	1	-	-	-	-	-	-	-
60	-	-	-	-	-	-	-	-
61	-	-	-	-	-	1	-	-
62	1	-	-	-	-	-	50	24
63	-	-	-	-	-	-	-	-
64	1	-	-	-	-	-	160	40
65	1	-	-	-	-	-	-	12
71	1	-	-	-	-	-	50	55
72	1	-	-	-	-	-	-	49
73	-	-	-	-	-	-	-	-
74	-	-	-	-	-	-	21	15
75	-	-	-	-	-	1	50	22
76	-	-	-	-	-	-	-	-
77	-	-	-	-	-	-	-	-
78	1	-	-	-	-	-	-	250
84	1	-	-	-	1	-	-	53
85	-	-	-	-	-	-	500	9
86	-	-	-	-	-	-	-	-
87	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>28</b>		<b>2</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>831</b>	<b>1556</b>

## SEGUNDO DEPARTAMENTO DE LA COLONIA DE LA LUISIANA

Nº DE SUERTE	JEFE DE LA SUERTE	Nº DE INDIVIDUOS	PROCEDENCIA
12	Francisco Bran	5	Suizo del Cantón de Uri (Lugar de Altdorff)
13	Felix Buler	7	Alemán ( Lugar Rertten)
14	Martín Raymer	2	Suizo del Cantón de Uri (Lugar Attighausen)
15	Pedro Sipon	3	Alemán (Lugar Clemencia)
16	Antonio Smit	5	Suizo del Cantón de Lucerna (Lugar Roti)
17	Josef Bens	6	Suizo del Cantón de Solethurn (Lugar Kriegstatien)
18	Josef Keler	3	Alemán (Lugar Sulzberg)
19	Jorge Fek	2	Alemán (Lugar Holzhausen)
20	Juan Pigner	7	Alemán del Principado de Furstenberg (Fregdenbach)
21	Josef Hulzman	2	Alemán (Lugar Altbrisch)
22	Miguel Ayuler	4	Alemán (Lugar Wolfbach)
23	Juan Jorge Albit	5	Alemán (Lugar Klotterthal)
24	Juan Adan Has (Hans)	4	Alemán de Friburgo (Lugar Sulgbach)
25	Jacobo Baisle	6	Suizo del Cantón de Zurich (Wagen)
26	Juan Akreman	3	Alemán del Principado de Maynz (Florsheim)
27	Jorge Sulperk	4	Alemán (Lugar Oberwinden)
28	Cathalina Leclex (Viuda)	4	Alemana de Briscau (Lugar Setenni)
29	Roberto Bauman	2	Alemán (Lugar San Rupert)
30	Josef Saider	6	Alemán del Marquesado Baden (KelugKappel)
56	Francisco Solis (Colono libre)	4	De Ecija (Reino de Sevilla)
57	Manuel Muñoz (Colono libre)	6	Del Marquesado de Estepa
58	Genoveva Marzon	7	Francesa del Principado de Sabn (Rabon)
59	Juan Sigler	4	Alemán ( Lugar Zellin Wissenthal)
60	Juan Francisco Manse	2	Francés del Principado de Salm (Lugar Livinie)
61	Miguel Bondra	3	Alemán (Lugar Jacob Jana)
62	Fco. de los Santos (Colono libre)	4	De Ecija (Reino de Sevilla)
63	Margarita Marz (Viuda)	3	Alemana del Principado de Maussau (Hollingen)
64	Alonso Ferrero (Colono libre)	3	De Ecija (Reino de Sevilla)
65	Juan Solis (Colono libre)	2	De Ecija (Reino de Sevilla)
71	Juan E. Fernández (Colono libre)	4	De Ecija (Reino de Sevilla)
72	Mariano Cubas	6	De la Villa de Aras (Reino de Valencia)
73	Melchor Aman	4	Alemán (Lugar Sauldorf)
74	Fco. Gallego (Colono libre)	1	De Ecija (Reino de Sevilla)
75	Fco. Pérez (Colono libre)	8	De la Villa de Palma del Río (Córdoba)
76	Juan Charmue	6	Francés del Principado de Salm (Lugar Rabonsuplen)
77	Diego Sánchez	6	De la Villa de Aras (Reino de Valencia)
78	Pedro Fariñas (Colono libre)	9	De Ecija (Reino de Sevilla)
84	Diego Martín (Colono libre)	2	De Ecija (Reino de Sevilla)
85	Fco. Gómez (Colono libre)	6	De Ecija (Reino de Sevilla)
86	Pedro Marzon	3	Francés del Principado de Salm (Uvinio)
87	Josef Perier	1	Francés del Principado de Salm (Lugar Siell)
<b>41</b>		<b>174</b>	



Antigua plaza de Santa Ana, de Cañada Rosal.



Fachada iglesia de La Luisiana.

2.º DEPARTAMENTO de la Luisiana

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Plano del 2.º Departamento de la colonia de La Luisiana elaborado por Rodolfo de León Sarmiento.



Plaza Carlos III en El Campillo.

El investigador y profesor Adolfo Hamer profundiza en su trabajo sobre *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*<sup>10</sup> en este importante documento para la historia de la colonia de La Luisiana, intentando por nuestra parte aportar algunos detalles y datos que nos amplíen el conocimiento sobre este primer año de existencia de estos núcleos de población.

Con respecto a la anterior relación fechada el 31 de diciembre de 1769 observamos que en dicho departamento se incluye una suerte más, concretamente la 56 que figura a nombre del colono libre Francisco Solís, natural de la ciudad de Écija. La suerte que ocupaba Magdalena Chomerin la ocupa ahora el alemán Roberto Bauman, la número 30 que ocupaba Antonio Petit es ocupada por una familia alemana compuesta de seis miembros cuyo cabeza de familia es José Saider, la número 60 cuya titularidad ostentaba Nicolás Colen ahora figura a nombre del francés Juan Francisco Mause, la número 72 en la que figuraba Margarita Peximous y sus tres hijos ha pasado a Mariano Cubas de la región de Valencia; la 77 que ocupaba Andrés Bauman la ocupa el también valenciano Diego Sánchez.

De las cuarenta y una familias establecidas en el segundo departamento, 18 familias eran alemanas, 5 suizas, 5 francesas y 13 españolas. En total el 68% de las familias que comprendían este departamento eran extranjeras frente al 32% que eran españolas. Desconocemos si estas cifras se podrían extrapolar a los demás departamentos de estas colonias. Si así fuera podemos señalar con total seguridad una fuerte presencia de familias alemanas con respecto a las suizas y francesas y una destacada incorporación de familias españolas al proyecto una vez que la población extranjera se reduce ostensiblemente debido a la epidemia de tercianas que asola concretamente a estas colonias<sup>11</sup>.

En cuanto a otros detalles recogidos en este interesante documento podemos entresacar lo siguiente:

- De las cuarenta y una familias que formaban este departamento, veintiocho tenían casa en esta fecha y trece no poseían.
- Ninguna familia tenía pozo abierto y solamente las familias de Jorge Fek y Juan Adán Has (Hans) propietarios de las suertes 19 y 24 respectivamente tenían posibilidades de abrirlos.
- Tres suertes eran atravesadas por arroyos, la número 25 de Jacobo Baisle, la 27 de Jorge Sulperk y la 84 del colono libre Diego Martín.
- Sólo existían dos fuentes naturales en todo el departamento, una en la suerte 61 propiedad del alemán Miguel Bondra y la de la suerte 75 del colono libre Francisco Pérez, natural de Palma del Río (Córdoba).

---

<sup>10</sup> HAMER FLORES, ADOLFO. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*. Bubok Publishing, Madrid, 2009. Quisiera dejar constancia de mi agradecimiento a Adolfo Hamer por su disponibilidad a facilitarme algunos datos que aparecen en esta comunicación.

<sup>11</sup> FÍLTER RODRÍGUEZ, J.A. *Las colonias sevillanas de la ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana 1767-1835* Edita: Ayuntamiento de Cañada Rosal y Ayuntamiento de La Luisiana con la colaboración de Diputación Provincial de Sevilla y Caja San Fernando.



- A finales de febrero de 1770 ya existían en este segundo departamento 831 cepas de viñedos y 1556 plantones de olivos. Destacaba por encima de los demás colonos en cuanto a número de vides plantadas el colono libre ecijano Francisco Gómez con 500 unidades y el resto hasta completar las 831 cepas se repartían entre otras cinco familias.
- Las plantaciones de olivo sobresalían con diferencia sumando en total 1556 unidades y sólo diez familias no habían iniciado la plantación de este árbol al día de la fecha. Este dato avala el interés de la colonia por este cultivo que tanto ha aportado a la vida y prosperidad de sus vecinos a la largo de su historia.

En el trabajo de Adolfo Hamer<sup>12</sup> se recoge cómo queda la nueva planta de suertes de la colonia de La Luisiana tras los cambios producidos en los meses de marzo y abril y que se plasman oficialmente el 1 de mayo de 1770 una vez que Olavide decide cambiar sustancialmente el plano de la colonia, modificando el tamaño y el número de suertes. El Superintendente decidió entregar doble tierra unida a cada colono porque consideraba insuficientes las cincuenta fanegas del marco de Madrid que equivalían a veintiocho fanegas de las de Andalucía.

Aunque colonias como la de Fuente Palmera también sufrieron cambios en sus suertes, según Hamer, la iniciativa en La Luisiana tuvo un calado mucho mayor pues se optó por unir de dos en dos las suertes de veintiocho fanegas por lo que esta colonia se configura en la nueva planta puesta en marcha con 127 suertes ocupadas, 32 suertes vacías, dos dehesas boyales y cuatro senaras concejiles para la población y sus tres aldeas<sup>13</sup>.

Gracias a una relación de siembra correspondiente a fecha 20 de junio de 1770, firmada por el Comandante Civil Miguel de Ondeano<sup>14</sup> podemos saber cómo queda configurado el primer departamento después de la reestructuración a la que se somete, afectando en su mayor parte a las suertes y colonos que en el mes de febrero de ese mismo año pertenecían al segundo departamento.

Trascribimos dicho documento:

**Relación de la siembra que han de coger los colonos del 1º Departamento de esta Población que se da al Inspector don Juan Castillo para que proceda con arreglo a ella en la recolección**

*Suerte 1.—Josef Sadier a de cojer cinco fanegas de trigo que están sembradas en este número en lo que anteriormente era el 30.*

*Suerte 2.—Roberto Baumana a de cojer cinco fanegas de trigo que están sembradas en este número en lo que era 29.*

<sup>12</sup> AHN. Inquisición. Legajo 3603-1. Publicado por HAMER FLORES, ADOLFO. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*. Bubok Publishing. Madrid, 2009.

<sup>13</sup> AHN. Inquisición. Legajo 3603-1. Publicado por HAMER FLORES, ADOLFO. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*. Bubok Publishing. Madrid, 2009.

<sup>14</sup> AHN. Inquisición. Legajo 3603.

Suerte 3.—Miguel Bondra a de cojer seis fanegas de trigo que están sembradas en este n<sup>o</sup> en lo que era 28.

Quedan a mi disposición en lo que era 60 y 61 que se unió a las tres suertes de arriba dos siembras cada una de cinco fanegas de trigo sumando 10.

Suerte 4.—Francisco Bersapies a de cojer cinco fanegas de trigo que están sembradas en este número en lo que era 27.

Suerte 5.—Juan BautistaDuboisson a de cojer cinco fanegas de trigo que hay sembradas en este número en lo que era 26.

Suerte 6.—Jacobo Baisli a de cojer seis fanegas de trigo que están en este número en lo que era 25.

Suerte 7.—Juan Adan Has a de cojer 7 fanegas de trigo que están en este número en lo que era 24.

Quedan a disposición siete y media fanegas de trigo en lo que era n<sup>o</sup> 59 y lo que era 62, lo coje Francisco de los Santos Pérez, colono libre que se unieron a los números antecedentes.

Suerte 8.—Juan Jorge Albit a de cojer diez fanegas de trigo que tiene sembradas este número en lo que era 23.

Suerte 9.—Miguel Ayuler a de cojer seis fanegas de trigo que tiene sembradas en este n<sup>o</sup> en lo que era 22.

Suerte 10.—Josef Hizman a de cojer seis fanegas de trigo que están en este número en lo que era el 21.

Suerte 11.—Juan Pigner a de cojer 11 fanegas de trigo que tiene este número en lo que era 20.

Quedan a mi disposición dos siembras de ocho y media fanegas de trigo cada una en lo que era los números 58 y 63 que se unieron con los cuatro números de arriba. Suman 17 fanegas.

Suerte 12.—Jorge Fek a de cojer seis fanegas y media de trigo que están en este número en lo que era 16.

Suerte 13.—Josef Keler a de cojer seis fanegas y media de trigo que están en este número que era 18.

Suerte 14.—Josef Bens a de cojer seis fanegas y media de trigo que están en este número en lo que era 17.

Suerte 15.—Antonio Smit a de cojer seis fanegas y media de trigo que están en este número en la suerte que era 16.

Lo que era 57 y 64 las cojen Manuel Muñoz y Alonso Ferrero colonos libres y se unió a las cuatro suertes de arriba.

Suerte 16.—Pedro Sipon a de cojer seis y media fanegas de trigo que están en este n<sup>o</sup> en lo que era 15.

Suerte 17.—Martín Raimer a de cojer siete fanegas de trigo que están en este n° en lo que era 14.

Suerte 18.—FelixBuler a de cojer nueve fanegas y media de trigo que están en este n° en lo que era 13.

Suerte 19.—Francisco Brand a de cojer nueve fanegas de trigo que están en este número en lo que era 12.

Lo que era 56 está vacío y lo que era 65 la a de cojer Juan Solís colono libre unido con las cuatro de arriba.

Suerte 53.—Juan NicolasSabie a de cojer once fanegas y media de trigo que están en lo que era 91 en esta suerte y lo que era 84 que se le unió, lo a de cojer Diego Martín, colono libre.

Suerte 54.—Aldea de El Campillo. En este n° hay dos siembras, la una en lo que era 98 de diez fanegas de trigo, la otra en la que era 104 de nueve fanegas y media y ambas quedan a mi disposición.

Suerte 55.—Diego Sánchez a de cojer en el n° 56 como se dirá y lo que era número 71 y 78 de que se compone esta suerte lo han de cojer Juan Esteban Fernández y Pedro Fariñas, colonos libres.

Suerte 56.—Mariano Cubas a de cojer seis fanegas de trigo que están sembradas en este n° que era 72 y Diego Sánchez n° 55, cinco fanegas que están en este número que era 77.

Suerte 57.—Es compuesto del 85 y 90 que han de cojer Francisco Gómez y Francisco Rodríguez, colonos libres y Josef Agullo que ocupa este n° a de cojer en el 70 siete fanegas en lo que era 86.

Suerte 70.—Leonardo Bries n° 70 a de cojer once fanegas de trigo y cinco de zebada que están en este número en lo que era 8; y la que está dicho que Josef Agullo n° 57 a de cojer siete fanegas que están en lo que era 86.

Suerte 71.—Juan Charmue a de cojer ocho fanegas de trigo que están en este número en lo que era 76 y Melchor Aman n° 72 a de cojer siete fanegas que están en este n° en lo que era 73.

Suerte 72.—Melchor Aman a de cojer en el n° antecedente siete fanegas de trigo y en este que se compone de los 74 y 75, este no tiene siembra y aquel pertenece a los herederos de Francisco Gallego, colono libre difunto.

Suerte 73.—Juan Baptista Henrik n° 73 a de cojer diez fanegas de trigo, dos zebada y una de habas que están en este n° en lo que era 88 y quedan en lo que era 88, y quedan en lo que era 87 seis y media fanegas de trigo a mi disposición.

Si comparamos los titulares de las suertes de este primer departamento con los titulares de las mismas suertes en el estadillo elaborado con motivo de la visita a estas colonias del intendente González Carvajal (veintiséis años después) podemos observar que solamente cinco de las veintiocho suertes mantenían los mismos propietarios (la 7, 9, 11, 18 y 73) mientras que el resto (veintitrés suertes) estaban en manos de nuevos propietarios, lo que nos demuestra por una parte, la facilidad con la que cambiaba la titu-

laridad de las suertes y por otra como estas iban poco a poco pasando a manos de colonos españoles, en su mayoría ecijanos<sup>15</sup>.

Esta tendencia progresiva de paso de titularidad de las suertes a manos de colonos españoles se mantiene *in crescendo* a lo largo del siglo XIX, en el que, una vez derogado el Fuero de Población en marzo de 1835, prácticamente la mayor parte de las tierras han pasado de nuevo a manos de vecinos pudientes de la ciudad de Écija, a la que en su día se le segregó. Esta y otras circunstancias añadidas, que no vamos a entrar en esta ocasión en ellas, hacen que el Ayuntamiento de La Luisiana solicite incorporarse al Ayuntamiento de Écija en el año de 1862 y desaparecer como municipio.

---

<sup>15</sup> HITA FERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ y SÁNCHEZ-BATALLA, CARLOS. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII* en Actas del II Congreso-Histórico sobre NN.PP. «Carlos III y las Nuevas Poblaciones». La Carolina, 1986.

FÍLTER RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO. *Las colonias sevillanas de la ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana 1767-1835* Edita: Ayuntamiento de Cañada Rosal y Ayuntamiento de La Luisiana con la colaboración de Diputación Provincial de Sevilla y Caja San Fernando.

# LA INDUSTRIA TEXTIL DE ALGODÓN DURANTE EL SIGLO XIX EN PRIEGO DE CÓRDOBA

---

MIGUEL FORCADA SERRANO

*Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba)*

La ciudad de Priego de Córdoba ha vivido las mejores épocas de su historia cuando su economía no ha dependido solamente de la agricultura. Tanto en el siglo XVIII como en el XX, la industria textil ha propiciado etapas de fuerte desarrollo económico y, en consecuencia, de positiva evolución demográfica. Entre los siglos XVII y XVIII fue la elaboración artesanal de tejidos de seda la que dio intensa vida a Priego<sup>1</sup> y en el XX, la fabricación de tejidos de algodón.

En esta comunicación, parte de un trabajo más extenso que estamos ultimando, vamos a analizar la etapa de transición entre esas dos épocas doradas para la economía local: desde el momento en que se produce la ruina de la fábrica de la seda en las dos últimas décadas del siglo XVIII, hasta el comienzo de la implantación de la industria del algodón.

Tal vez los años más duros para la población de Priego se producen entre 1790 y 1860. Los testimonios de esta época son coincidentes en señalar el dramatismo de la situación provocada, casi en exclusiva, por el hundimiento de la industria de la seda.

Además de la fuerte emigración que se produjo hay que entender que los habitantes que se quedaron, no tenían más remedio que volcarse sobre la agricultura. No tengo intención de entrar en la historia de la agricultura en este municipio, pero tal vez sería fácil demostrar que entre las fechas que hemos señalado como límites de la crisis industrial que separa en Priego la dedicación a los tejidos de seda, de la dedicación a los tejidos de algodón, se produce un fuerte aumento de la roturación de valles y sierras (terrenos hasta entonces semiselváticos), en los que se plantan olivares todavía produc-

---

<sup>1</sup> Baste señalar que un historiador tan importante como Antonio Domínguez Ortiz, en «Aproximación a la Historia de Andalucía» (págs. 131-155. Ed. Laia. Barcelona, 1979) señala a Priego entre los tres centros andaluces exportadores de tejidos de seda en el siglo XVIII, junto a Sevilla y Granada: «y por último —escribe Domínguez Ortiz— la zona de la morera, que no exportaba directamente, pero suministraba la materia prima a los telares de seda de Granada, Sevilla y Priego».

tivos aunque hoy en peligro de abandono por los costos de producción de los llamados «olivares de montaña».

Extractamos a continuación los párrafos más interesantes en relación con la situación económica, del informe que realiza el geógrafo Tomás López hacia 1793.

*«Sus habitantes, así los del campo como los artesanos son la gente más aplicada e industriosa. Aquellos labrando hasta lo más empinado de los cerros y sierras, rozando matas y amontonando piedras, aunque no tienen la debida recompensa a tanto afán y trabajo, y estos en la famosa fábrica de tafetanes y otros tejidos de seda establecida desde el año 1600, no subsistiendo en el día sino el de tafetanes dobles... no dejando por el trabajo de estos infelices más que doscientos mil reales». (...) «Esta es la causa de que se vayan expatriando muchas familias a buscar trabajo a las fábricas de Granada, Málaga, Córdoba y Sevilla siendo cosa lastimosa que, habiendo como hay un complejo de circunstancias tan apreciables de parte de la gente, se vea tanta legión de mendigos de todas edades y sexos como se presenta a la vista en un retrato tan triste, en la desnudez y miseria de la multitud de pobres que piden limosna diariamente, pues parecen cadáveres ambulantes, los que se conocieron poco tiempo ha con decencia, aplicación y mucho amor al trabajo, pero ha faltado este y será forzoso ausentarse para siempre o perecer, si no se pone un pronto remedio»<sup>2</sup>.*

Durante toda la primera mitad del XIX esta dramática situación aparece con frecuencia en las actas de las sesiones de gobierno del Ayuntamiento. Por señalar tres ocasiones entre las muchas en que esto ocurre, vayamos a 1827, 1843 y 1847. En el primero de estos años el Ayuntamiento se ve obligado a enviar a Córdoba un comisión para que negocie las contribuciones que se han de recaudar y redacta un informe en el que se describe el estado deplorable de la economía local afirmando que los agricultores «están envueltos en la mayor miseria... la hortelanería mendigando... el comercio paralizado». Y a continuación pueden leerse en el acta del cabildo celebrado el 2 de Noviembre párrafos como estos: «No es Priego lo que fue cuando contaba con las fábricas de sus tejidos de tafetanes teniendo 900 telares que sacaban 10.000 varas de ancho, ocupándose en ello 4.000 personas». «Nada de esto existe y solo ha quedado a la presente generación el triste recuerdo de aquel estado floreciente»<sup>3</sup>. Por si algo faltaba, al año siguiente se produjo una epidemia que mató a casi 500 niños<sup>4</sup>.

En el cabildo de 15 de Abril de 1843 se dice que la fabricación de tafetanes se perdió hacia el año 1780, recordándose como hemos citado más arriba, que hacia 1810 pudo haberse reactivado la fabricación de la seda si no se hubieran arrancado la mayor parte de las moreras. Y centrándose ya en 1843 se confirma el estado de miseria que vive

---

<sup>2</sup> Tomás López. «Diccionario Geográfico de Andalucía: Córdoba». Edición de Cristina Segura Guíño. Pág. 341. Diputación de Córdoba, 2008.

<sup>3</sup> AHMP. Cabildo del 2-11-1827. Legajo 23.

<sup>4</sup> VERA ARANDA, A.L. «La población de Priego y de la comarca de la Subbética entre los siglos XVI y XX. Actas X Congreso de la Asociación Hespérides». 1991.

la población y se da cuenta de un nuevo proyecto auspiciado por Pedro Alcalá-Zamora para reactivar la industria de la seda. «Sabe ahora el Ayuntamiento que el Sr. D. Pedro Alcalá Zamora se ocupa en traer la morera multicaule<sup>5</sup> para propagarla y el Ayuntamiento espera que se ha de sacar grandes ventajas poniéndola en los cercados y lindazos de los regadíos, donde se extenderán con prontitud y podrá sacarse también otra ventaja de las tres crías de gusanos al año con la semilla venida de Italia que no puede criarse sino con esta clase de morera». Mientras se espera esta resurrección de la industria, el informe vuelve a la dura realidad con estas palabras: «Ya queda dicho el estado de ruina total en que ha venido a parar la Fábrica de Tafetanes de esta Villa; y por lo tanto en los cuatro tornos de torcido y dos telares no continuos que existen, a penas se ocupan unas veinte personas. Por consecuencia el consumo de sedas para fabricar en esa Villa es nulo: su opulencia ha desaparecido y no habiendo capitales ni asociaciones fabriles, es sumamente difícil que vuelva a recuperar su riqueza y esplendor»<sup>6</sup>.

En Abril de 1847, el Alcalde informa de que esa misma mañana se han concentrado ante su casa más de cien hombres diciéndole que están sin trabajo y que los artículos están tan caros que sus familias perecerán en la miseria; los ediles temen desórdenes por el calamitoso estado de la población ya que «solo se ven grupos de hombres clamando porque se les socorra». El Ayuntamiento acuerda que todos los jornaleros sin trabajo se dediquen a reparar caminos pagándoseles un salario de dos reales y medio al día y que se remita acuerdo al jefe político de Córdoba pidiéndole permiso para hacer mayores gastos de los presupuestados o que diga qué se hace<sup>7</sup>.

Estos fueron los últimos artesanos de la seda en Priego, según un censo del sector realizado en 1852: José María de Zafra y José Ruiz Peralta, con 1 torno de seda a mano cada uno; Francisco Aguilera con 2 telares de tejidos lisos de seda; Agustín Cobo y Antonio Morales con 1 telar de tejidos lisos de seda.

Se registran también en ese año otros artesanos del sector aunque con otras especialidades: El mismo José María de Zafra tenía 8 telares comunes de lanzadera volante para lienzos de estopa y lino; como «tintoreros que tiñen para mercaderes» aparecen Tomás Pérez Rosas, José María García Pérez, Juan Siller y Mariano Cámara<sup>8</sup>.

## EL ALGODÓN Y LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Los límites que hemos señalado a la gran crisis del textil en Priego casi coinciden con los del nacimiento y desarrollo de la revolución industrial que se genera en Inglaterra y que tiene al algodón como uno de los sectores fundamentales en ese proceso de transformación de la economía que se expandió rápidamente por todo el mundo.

<sup>5</sup> Se trataba de una especie de morera de origen filipino cuyo cultivo fue promovido en esta época por su mayor rendimiento para la cría del gusano de seda.

<sup>6</sup> AHMP. Cabildo de 15-4-1843. Legajo 288-1.

<sup>7</sup> AHMP. Cabildo de 19-4-1847. Legajo 288-2.

<sup>8</sup> AHMP. Legajo 433-1.

En España, la primera fábrica de tejidos de algodón se instaló en Cádiz hacia 1784 y en los años siguientes comenzaron a funcionar otras en El Puerto de Santa María y en Sanlúcar; el comercio con América debía tener todavía muchas posibilidades para los productos manufacturados junto a los puertos. Pero el enfrentamiento con Inglaterra entre 1796 y 1802 y la posterior Guerra de la Independencia terminaron con el tráfico transatlántico y en definitiva con este intento de industrialización que también abarcó a la minería y a la siderurgia.

Este final de ciclo (conocido como «primer aborto de Revolución Industrial en Andalucía») y algunas de las causas que lo produjeron, coincide con el final de la industria de la seda en Priego que volverá a engancharse, ya con el algodón, al segundo intento de industrialización en Andalucía.

Comienza éste con Manuel Agustín Heredia, un riojano afincado en Málaga desde los primeros años del siglo XIX que se convirtió pronto en el principal impulsor de la industrialización en la provincia de Málaga. Tras poner en explotación varias minas de grafito y plomo, adquiere una siderurgia para fabricar flejes y otros productos, invierte en otros sectores industriales y crea una auténtica flota mercante para exportar los productos fabricados en la zona<sup>9</sup>.

Unos años después el mismo empresario crea la denominada «Industria Malagueña S.A.», dedicada a la fabricación de tejidos de algodón que comienza su actividad en 1846. Esta fábrica es de nuevo, la primera en España en esta época pues hasta 1847 no entra en funcionamiento «La España Industrial» en las cercanías de Barcelona. En 1856 se montó por Carlos Larios otra fábrica textil en la misma zona, llamada «La Aurora», que en 1861 contaba con 7.000 husos y 350 telares movidos a vapor.

En estos momentos y gracias sobre todo a las iniciativas de Manuel Agustín Heredia y de varios miembros de la familia Larios, Málaga era la segunda provincia industrial de España, solo por detrás de Barcelona.

## EL ALGODÓN LLEGA A PRIEGO

Sirva este preámbulo para situarnos de nuevo en Priego en las décadas centrales del siglo XIX. Hemos visto cómo hacia 1850 habíamos tocado fondo. Los prieguenses llevaban medio siglo volcados sobre la agricultura, «arañando matas y amontonando piedras» para plantar olivos o sembrar cereales en terrenos con frecuencia muy inapropiados.

Entre los pocos documentos que sobre materia económica nos han quedado de esa época, hay uno de extraordinario interés. En 1862, el Alcalde accidental Nicolás Lozano, envía a Córdoba un informe que le había solicitado el Gobierno Provincial sobre el «estado de la riqueza».

---

<sup>9</sup> NADAL OLLER, Jordi. «Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913». Separata de la revista MONEDA Y CRÉDITO, nº 120. Madrid, 1972).



La situación de la población sigue siendo calamitosa pero el análisis de la coyuntura y las referencias al pasado y sobre todo al futuro, son de una enorme clarividencia tanto al constatar nuestras carencias como al señalar de forma certera, la necesidad de que Priego vuelva a retomar su vocación industrial. Pese a las dificultades, se atisban ya algunas expectativas positivas:

*«Por su situación topográfica y calidad del término municipal de Priego, debe este pueblo ser esencialmente industrial y así lo fue antes de este siglo pues su comercio y elaborado de la seda era fabuloso. Ciertas determinaciones locales y del gobierno hicieron que se dificultase el comercio y la industria sedera casi desapareció como por ensalmo quedando reducida a algunos telares de felpas que es lo que hoy tiene en este ramo. Viéndose el pueblo sin su ocupación habitual e inmemorial, volvió la vista a la agricultura porque no tenía otra cosa y en el pobre suelo ha hecho mejoras de consideración y roturado cuanto antes estaba inculto, aumentando su riqueza y vecindario considerablemente de veinte años al presente; mas ya tiene que volver su vista a la industria, no solo porque de otro modo no puede vivir, sino porque las necesidades y costumbres del día impelen a la comodidad y lujo necesarios a cada cual en su clase en el siglo XIX.*

*El comercio va prosperando, se han establecido algunos telares de lencería y felpas, pero no es esto bastante y el interés y la necesidad van estrechando de día en día en términos que harán nacer otras industrias. La carencia de capitales y caminos son hoy los obstáculos al progreso rápido de su industria. Los capitales vendrán necesariamente pues en habiendo buena colocación para ellos no hay que buscarlos que el interés individual sabe a todas partes, por consiguiente... la facilidad en las comunicaciones es lo que hace falta.*

*Hay aquí un caudal despreciado y que industrialmente es el porvenir venturoso del pueblo, son sus saltos de agua que están parados tres cuartas partes del año. (...) Las industrias no pueden exportar porque teniendo que hacerlo a lomo y por malas sendas no pueden competir con otros puntos que llegan al embarque con más economía. Tres cuartas partes de los molinos dedicados a fábricas, darían un producto inmenso de tejidos, papel, etc... pero ¿por qué caminos se traen las máquinas?, ¿por dónde se exportan los productos?*

*Esta es la gran cuestión, este es el porvenir de Priego, pendiente de que se lleve a cabo la vía de comunicación que está concedida desde Monturque aquí y de que se conceda su prolongación a Alcalá la Real complemento de la obra y esperanza de un pueblo digno de mejor suerte y de que el gobierno fije su vista alguna vez en él, pues de otro modo nunca saldrá del estado en que se encuentra»<sup>10</sup>.*

Conviene subrayar algunas líneas de este valiosísimo informe:

1. El documento deja claro que la agricultura no ha sido ni puede ser la única base de la economía local si se aspira a la prosperidad; mejor dicho, si se aspira como se

<sup>10</sup> AHMP. Informe firmado por el Secretario de la Municipalidad, el 30 de Agosto de 1862.

desprende de algunas frases del alcalde Nicolás Lozano, a la recuperación de la prosperidad perdida.

2. El documento señala que la principal dificultad son las carreteras y pide expresamente que se construya la de Monturque hasta Alcalá. Aunque se construyó esa carretera en el último tercio del siglo XIX, el problema de las comunicaciones sigue poniendo a la industria prieguense hasta el día de hoy en inferioridad de condiciones con respecto a otras ciudades del centro de Andalucía.

Pero vayamos a lo que ocurría ya en los mismos años en que firma el Alcalde el escrito que hemos reproducido.

En Priego encontramos la primera referencia al algodón en 1861. En los expedientes de Matrícula de Contribución de la Industria y Comercio (documentos que vamos a seguir con frecuencia en este análisis), se dedica la tarifa tercera a la industria textil. En el expediente de 1861 aparecen los siguientes datos:

#### MATRÍCULA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA. 1861. TARIFA 3.<sup>a11</sup>

INDUSTRIAL	LUGAR (CALLE)	N.º TELARES	CUOTA	TOTAL
Agustín Cobo	Llano de la Iglesia	3 (A)	56,00	77,17
José Guillermo Rubio	Carrera Monjas	4 (A)	74,67	102,89
Antonio Arjona	Ramírez	4 (A)	74,67	102,89
José Arjona	Carrera del Águila	5 (A)	93,33	128,61
Francisco Yepes	Nueva	Torno seda	14	19,29
Francisco Merino	Málaga	Torno Seda	4,67	
Fro. y Miguel Aguilera	San Francisco	Torno Seda	14	
Fco. y Miguel Aguilera	San Francisco	11 (B)	205,33	282,95
Agustín Cobo	Llano de la Iglesia	6 (B)	112	154
Francisco Aguilera	Cañamero	1 (B)	18,67	25,73
Manuel Aguilera	Polo	2 (B)	37,33	51,43
Francisco Merino	Málaga	3 (B)	56	77,17
Antonio Morales	Pavas	2 (B)	37,33	51,43
José Rueda	Málaga	1 (B)	18,67	
Vicente Alcalá	Monjas	1 (B)	18,67	

<sup>11</sup> AHMP. Legajo 454-3.

En los registros señalados con la letra A en la columna «Número de Telares», se especifica en el documento que se trata de «telares de lanzadera a mano para algodón», de los que se registran 8. Para los señalados con la letra B se especifica que se trata de «telares comunes para telas afelpadas». Los tornos de seda son de 60 arañas.

Según esto, los primeros fabricantes de tejidos de algodón en Priego pudieron ser Agustín Cobo, José Guillermo Rubio, Antonio Arjona y José Arjona si bien Agustín Cobo mantenía todavía en su fábrica situada en el Llano de la Iglesia, 6 telares dedicados a fabricar «telas afelpadas». Yepes y Merino siguen dedicados a la seda y los hermanos Francisco y Miguel Aguilera alternan la seda y las telas afelpadas. El resto de los tejedores que declaran se dedican todos a fabricar telas afelpadas.

Cuando hablamos de telas afelpadas, estamos tratando de un tejido que mezclaba la seda y el algodón, concretamente se define la felpa como un tejido que consta de un fondo y un pelo donde el fondo lo constituye una urdimbre de seda teñida en crudo y la trama es de algodón.

Esto demuestra que no hubo una ruptura total entre la seda y el algodón, sino al contrario, que los tejedores de seda empezaron a mezclar ambas fibras y que con toda probabilidad se produce en las décadas centrales del siglo XIX una evolución gradual y experimental de la seda al algodón de manera que las familias tradicionalmente dedicadas al textil protagonizan ellas mismas el cambio y la entrada en la nueva era industrial de Priego.

Hubo sin embargo algunos protagonistas inesperados. En este sentido, la Matricula de Comercio e industria de 1864-1865 nos aporta algunos datos de mucho interés como la aparición de un nuevo fabricante de nombre Juan Bufill y Cortada que declara tener desde 1863 en la calle San Francisco, 6 telares comunes de lanzadera a mano para telas de algodón. Indagando sobre la identidad de este personaje, hemos encontrado lo siguiente.

Juan Antonio Bufill i Cortada era hijo de José Bufill i Balasch y de Antonia Cortada; había nacido en Reus (Tarragona) en 1801. En 1842 se casa en Málaga con M<sup>a</sup> Pilar Galán y Esquerri, hija de Gabriel Galán y de Manuela Esquerri, nacida esta última en Málaga. Juan A. Bufill murió en Priego el 16 de Noviembre de 1876, dejando viuda y cinco hijos, solo uno de ellos varón, de nombre Emilio, que se haría cargo de la fábrica de tejidos<sup>12</sup>.

No hemos podido encontrar explicación lógica a la aparición de este personaje en Priego. Era catalán de nacimiento y se había casado en Málaga, los dos lugares donde la industria textil era pionera y pujante en todo el ámbito español. Su fábrica sería durante un tiempo una de las más importantes de nuestra localidad y es posible que ejerciera decisiva influencia en el desarrollo de esta industria en Priego en el último tercio del XIX. Además, Juan Antonio Bufill podría ser el primero de una larga serie de catalanes que a lo largo de un siglo vendrían a Priego para integrarse de distintas formas en la industria textil.

---

<sup>12</sup> Libro de Defunciones 37 de la parroquia de la Asunción de Priego de Córdoba. Testamento ante el notario Antonio Ruiz-Amores el 1 de Julio de 1876.

## UN AVANCE INMENSO

La evidencia de que, durante el último cuarto del siglo XIX se produjo ese desarrollo al que antes hemos aludido, son los datos siguientes. Es el cuadro que presentamos a continuación, que representa el estado de la industria textil en Priego entre 1878 y 1895.

	1883-84	1885-86	1889-90	1890-91	1894-95
Juan Bufill y Cortada Her.	12	24	16	16	16
Francisco Aguilera Jiménez	12	12	16	16	16
Jerónimo Arjona Serrano	8	12	-	-	-
Manuel y Antonio Muriel	4	-	-	-	-
José Arjona	4	-	-	-	-
Manuel Aguilera	8	8	-	-	-
Salustiano Siller Alcalá	-	-	4	4	4
Francisco de Paula Martínez	12	-	-	-	-
Luque y Molina	-	-	13	13	13
José Ramón Matilla	-	-	11	11	11
Pedro González Molina	-	-	6	6	6
TOTALES	60	56	66	66	66

De este cuadro, de los datos ya aportados con anterioridad y de las notas que aparecen en el propio documento, podemos deducir las siguientes informaciones.

Entre 1861 y 1883 el número de telares dedicados a tejer algodón pasan de 8 a 60 y en la década siguiente el número se eleva hasta los 66. Se puede afirmar que al menos a partir de 1883 existe ya en Priego un grupo considerable de empresas que fabrican tejidos de algodón de forma estable.

La baja en el número de telares de algunas empresas en la declaración de 1883 con respecto a la de 1878 pudo deberse a un mala coyuntura momentánea o a un fallo estadístico aunque es probable que se deba a la introducción de un nuevo tipo de telar, el llamado «Jacquard», lo que probablemente supuso mantener o aumentar la producción con menor número de telares. Hasta ese año los telares que se declaran son «telares de lanzadera a mano» para telas de algodón y a partir de ese año, «telares a la Jacquard» de lanzadera, lo que queda claramente anotado en los documentos de la época. Esto significa que se había producido una importante modernización<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> El telar de Jacquard había sido inventado en Francia en 1801 y su expansión fue rapidísima por Europa. Funcionaba por instrucciones expresadas en un código binario y contenidas en tarjetas perforadas. Denominado «telar de Jacquard», el telar en sí es la máquina inferior que intersecciona los hilos para producir la tela, mientras que lo que verdaderamente inventó Jacquard es la máquina que produce el movimiento indepen-

La contribución que pagaban los industriales oscila en estos años entre 7 y 10 pesetas por telar cantidad a la que se aplicaba un 18 % de recargo que ingresaba el Ayuntamiento.

Las más de tres décadas que van desde 1861 a 1895 nos indican que el crecimiento del sector no fue precisamente rápido dentro del siglo XIX, pero es evidente que el textil algodonero representaba ya una línea de desarrollo económico importante para Priego después de un siglo de casi desaparición; puede que incluso hubiera más talleres dedicados ya al algodón, pero que no aparecieran en las declaraciones de la contribución. Comentarios como los que a continuación reproducimos demuestran el auge que en la época tuvo la industria textil.

Antonio Vicente López, publicó en 1891 un librito titulado «Apuntes Históricos sobre la ciudad de Priego», en el que aparece el siguiente párrafo: «Ya no son fabricados en Priego los ricos tafetanes de que nos habla nuestro geógrafo; mas en cambio tenemos excelentes tejidos de algodón, producto de multitud de telares volantes cuyos géneros son bastante solicitados al por mayor y al detall. Hay en Priego un comercio tan activo como extenso en toda clase de tejidos así como varias fábricas de bolsos de torzal de seda y de algodón de colores, de cuyo artículo también se hace buen comercio, principalmente con una casa de Valladolid»<sup>14</sup>.

Sin embargo, Manuel López Calvo, al estudiar esta época<sup>15</sup>, insiste en que «durante el último tercio del siglo XIX no hemos encontrado referencia alguna en las fuentes consultadas sobre la existencia en Priego de talleres o fábricas relacionadas con la rama textil». Hemos de tener en cuenta que López Calvo utilizó como fuentes casi exclusivas para su estudio los periódicos de la época, mientras que, a juzgar por las notas que aparecen en su obra, no debió tener acceso al Archivo Municipal de Priego ni a otras fuentes que le hubieran aportado información más completa.

Seguramente por ese motivo López Calvo dice que «resulta difícil evaluar» la expresión de D. Niceto Alcalá-Zamora cuando hablando de Priego dice que es una ciudad «de tradición fabril»<sup>16</sup>. Tal vez se entenderá mejor esta frase del Presidente de la República si tenemos en cuenta lo que dejó escrito otro prieguense que vivió intensamente aquella época y dejó sobre papel pormenorizadamente sus vivencias; nos referimos al poeta y dramaturgo Carlos Valverde López que en sus memorias, justo en el cambio de siglo, escribió lo siguiente: «...y si por último nos fijamos en la capitalísima importancia que las industrias de tejidos, sombreros, extracción de aceite por el sulfuro y muchas otras han

---

diente de los hilos de urdimbre para conseguir el dibujo solicitado a través de armuras o ligamentos del tejido. Algunos técnicos consultados afirman que en la industria de Priego nunca hubo telares «Jacquard», pero como hemos dicho, en los documentos aparece claramente la especificación «telares a la Jacquard» o «a la Jacquard».

<sup>14</sup> «Apuntes Históricos sobre la Ciudad de Priego» de Antonio Vicente López, Córdoba 1891. Imprenta y Papelería de J. Baldomero Álamo. Publicado en la revista Fuente del Rey, nº 88-89, pág. 19).

<sup>15</sup> LÓPEZ CALVO, M. «Priego, 1868-1923: Caciquismo y resignación popular». UNED Centro Asociado de Córdoba, 1988, págs. 49-55).

<sup>16</sup> ALCALÁ-ZAMORA, N. «Memorias». Ed. Planeta, Barcelona, 1977, pág. 20.

tomado en nuestro pueblo, que compiten y aún vencen a los grandes centros fabriles de la nación, concluiremos probando el avance inmenso que Priego ha logrado en el orden económico, por cuya virtud marcha a la cabeza de la provincia»<sup>17</sup>.

La coincidencia entre Alcalá-Zamora y Valverde López (no siempre fue fácil la coincidencia de los miembros de estas dos familias como es bien sabido), nos reafirma en que en las tres últimas décadas del XIX se produjo en Priego una etapa de fuerte desarrollo económico basado no solo en la agricultura sino también en la industria, especialmente la textil; pero también nos sugiere que, a pesar de que hacía casi cien años de la brusca desaparición de la fabricación de tejidos de seda, los prieguenses de finales del XIX no habían olvidado aquella época de riqueza y esplendor artístico basada en la industria de la seda que ahora se reencarnaba en la industria textil del algodón.

En el siglo XX la industria textil del algodón llevaría a Priego al momento más importante de su historia como ciudad industrial. Se registraron dos etapas de fuerte desarrollo, la primera entre 1915 y 1930; la segunda en las dos décadas siguientes a la Guerra Civil. En 1955 había en Priego más de 30 empresas fabricando tejidos de algodón con más de mil telares funcionando a veces a doble turno. Se llegó a llamar a Priego de Córdoba... «el Sabadell de Andalucía» o incluso, «la Barcelona Chiquita».

---

<sup>17</sup> VALVERDE LÓPEZ, C. «Memorias íntimas y populares». Ediciones El Almendro. Córdoba, 1988, pág. 226.

## EL JUEGO DE «BOLOS VALDORNESES»

---

LANDELINO FRANCO FERNÁNDEZ

*Cronista Oficial de Villamontán de la Valduerna (León)*

Este juego, es absolutamente desconocido, incluso en un contexto tan bolístico como lo es la provincia de León donde tratadistas ilustres del juego de los bolos ignoran la existencia de esta forma de esparcimiento que tantos valdorneses han practicado desde muy remotos tiempos.

Sea cual fuere el origen, el hecho es que se ha seguido practicando por los habitantes de del Valle del Duerna en el marco geográfico comprendido entre las vecindades de Villalís y Ribas de la Valduerna y en los dos márgenes del río que da nombre al valle.

Nuestro juego de bolos ha permanecido «tan celosamente guardado» que ni en la Federación Leonesa de Bolos ni en la Diputación Provincial tienen constancia de su existencia. De igual modo, ilustres tratadistas de temas locales, ignoran por completo la existencia de este deporte comarcal.

Parto de la base de que se trata de un verdadero deporte (explicaré más adelante porqué lo es) sobre el que no he podido encontrar absolutamente reseña alguna escrita.

Para escribir sobre el «Juego de bolos valdorneses» hay necesariamente que hacer referencia a dos razones ineludibles:

1ª) Para saber de su origen y procedencia.

2ª) En cuanto a su clasificación entre los diversos juegos y deportes.

Y así resulta que:

En cuanto al origen.—Bien se pudiera decir que entroncan en el mundo romano (Crónica de León 16-04-1989 en referencia a las modalidades de bolos en general) según artículo de Rusiello.

En cuanto a la clasificación entre los diversos juegos y deportes.—Es un deporte de lanzamientos, pero de precisión pues el derribo del bolo debe producirse como consecuencia de un impacto de la calva, lanzada por el jugador en desplazamiento y que ha de

incidir en el bolo de una forma concreta y precisa. Es aquí, en el lanzamiento, donde el jugador muestra sus cualidades de verdadero deportista.

El lanzador de la calva en este deporte, ha de poseer las cualidades de: fuerza - agilidad - potencia - resistencia muscular - coordinación y precisión.

## DENOMINACIÓN ENTORNO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

Hacia los confines sureños de las tierras de la provincia de León, sepulcro del Tercer Rey Ramiro, en dirección Oeste-Este, con nacimiento en la vertiente Norte de la sierra de Teleno, a 1.711 metros de altitud, desde Chana del Realengo a La Bañeza, discurre el río Duerna (Ornia en la antigüedad) formando el valle denominado Valduerna, Valdornia para Ptolomeo, que es el primer historiador que hace referencia a estas tierras, reseñándolas como ricas en oro y plata. Testimonio de lo cual, es el hecho de que en las inmediaciones de Villamontán, consta documentada suficientemente, la existencia de un núcleo urbano con el nombre de Argentiolum o Cívitas Argentiola, cuyo topónimo deriva del contenido argénteo, ya no muy abundante en las arrugas del río.

Es presumible que esta modalidad de juego, sea una mas, o una variedad, de las traídas a Hispania por los romanos, y quizá fueran miembros de la propia Legio VIIª Gemina, los primeros en hacer saltar de sus asentamientos los bolos al grito de... «tanto»..., ya que consta la fundación de la misma en estas tierras, donde apareció una litografía conmemorando dicho evento y la existencia de un campamento romano en Villalís, perteneciente al Conventus Asturum, y del que Galba tomó la denominada Cohorte Iª Celtibérica a la que agregó la Ch. Iª Gállica del Conventus Bracarum, de guarnición en Tres Minas (Portugal) y el Ala IIª Flavia, también del Conventus Asturum aposentada en Rosinos de Vidriales (Zamora).

Antes de la fundación de esta unidad militar superior, parece que las unidades inferiores, desempeñaban funciones de policía, entre ellas, la custodia del mineral que extraído en los yacimientos a lo largo de los ríos Duerna, Éria, y Saber, entre otros, circulaba por las probables calzadas, que paralelas al lecho de los cauces hídricos bajaban desde las cercanías del Bierzo pasando por Argentiolum, hasta puntos más importantes situados en la Vía de la Plata en las cercanías de la actual villa de, La Bañeza.

Tampoco es desdeñable la posibilidad de que sea un deporte autóctono prerromano.

Se juega en Ribas, Palacios o Castro Tierra, núcleos urbanos situados en un radio de distancia muy similar, 4-5 km., de lo que pudo ser una población prerromana o Castellum Galaico posiblemente situado en las proximidades del puente que une los núcleos urbanos de Villamontán y Valle en cuyas inmediaciones, ya hace tiempo, por la acción de máquinas excavadoras, quedó al descubierto un «fito» en cuyas cuatro caras se observa la acción litográfica, pudiéndose apreciar, claramente en alguna de ellas, una C invertida que como se lee en la Historia de España dirigida por Tuñón de Lara, se pensó que podía señalar la existencia de una centuria romana, para llegar a la conclusión final de que, lo que en realidad estaba indicando era la ubicación de un castellum galaico.



El devenir histórico ha convertido dicho núcleo en cabeza de ayuntamiento de las vecindades de Villalís, Posada y Torre, Valle, Fresno, Miñambres y Redelga, donde su práctica perdura, aunque en honor a la verdad hay que decir, que cada día menos.

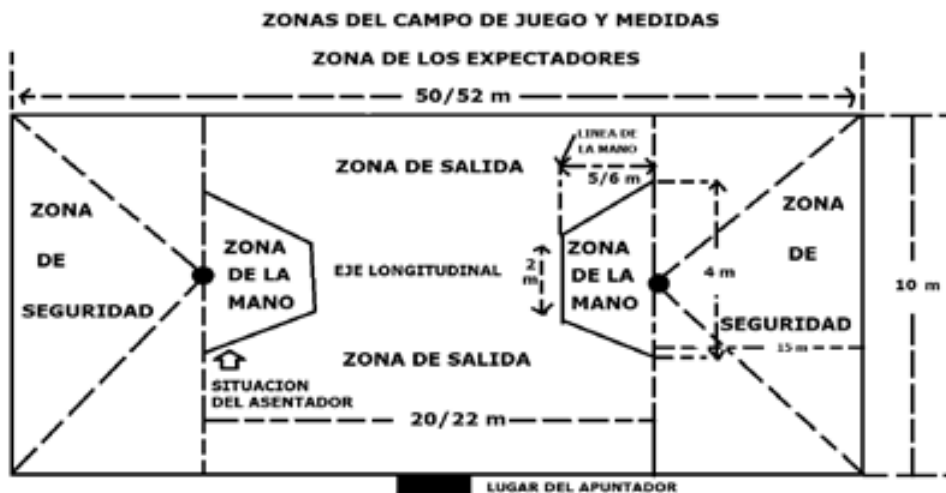
Dicho lo anterior, y dado que en otros pueblos de este valle de Valduerna, se practican modalidades muy diferentes, es por lo que, quizás, fuese más propio denominar este deporte, como, «*Bolos Orniacos*», en clara alusión al «*populus orniaci*» que habitó la zona, en lugar bolos valdorneses.



## CAMPO DE JUEGO

El terreno para la práctica de este deporte no requiere condiciones extraordinarias; es necesario, eso sí, que sea un espacio llano y sobre 50x10 m. como mínimo. Aunque teóricamente se divide en zonas, según el croquis, en la práctica, nunca se trazan éstas, exceptuando aquella sobre la que se «asienta» el bolo, por razones que más adelante se verán, debido a no creerlas necesarias para el correcto desarrollo de «la partida». Sólo en caso de conflicto, se recurre a la medición, y siempre aproximada ya que se hace a pasos o a pies.

La temporada bolística, comienza con la cuaresma, y como en esta zona, la temperatura ambiental suele ser aún baja, se utilizan como boleras, espacios soleados, donde no «sople el aire» razón por la que son espacios favoritos los claros de la chopera del río a la «abrigada» que proporcionan los «negrillos» «salgueras» «paleras» y chopos.



Aunque, como se ha dicho, sólo de forma teórica, el rectángulo se divide en dos mitades longitudinalmente y en cada una de las dos, existen las mismas líneas divisorias, al igual que ocurre en multitud de deportes, pudiendo llegar sin soltar la calva hasta la línea de «la mano» a 5-6 m. de la base mayor.

**ZONA DE SEGURIDAD.**—Es el triángulo, con vértice en el bolo y base en la línea de fondo de la pista. Su forma triangular, se debe, a que, al ser lanzada la calva, una vez que ha rebasado el bolo, o antes en caso de lanzamiento que se queda «corto» al tomar contacto con el suelo y debido a su forma cilíndrica, rueda de forma incontrolada por lo que hace imprescindible la existencia de dicha zona para seguridad de los espectadores. El triángulo tiene una altura aproximada de 15 metros, como se puede apreciar en la figura.

**ZONA DE LA MANO.**—Tiene forma de trapecio isósceles con la base mayor tangente al círculo que forma el bolo en su base y por la parte delantera del mismo y sobre el vértice de la zona de seguridad y su altura es de 5-6 metros, su base menor 2 m. y la mayor 4 metros.

En esta zona, a la altura del bolo sobre la base mayor del trapecio, bien sea paralelos al eje del rectángulo de juego o a unos 45° en relación con dicho eje, es donde se sitúan los jugadores y «cogen carrera» para impulsar la calva hacia el bolo opuesto, pudiendo llegar en esa toma de impulso sin soltar la calva hasta la línea de «la mano» a 5-6 metros de la base mayor del citado trapecio y desde la que ha salido en carrera. Si traspasa esta línea sin soltar la calva, el tanto, en caso de conseguirlo, se anula.

**ZONA DE SALIDA.**—Entre las dos zonas de «la mano» queda una zona rectangular, 10-12x10m. (anchura de la bolera) que es por donde los jugadores salen a la zona de seguridad a recoger su calva para la siguiente tirada.

ZONA DE ESPECTADORES.—Aunque, como es lógico, los espectadores se pueden situar a los dos lados de la bolera y en toda su longitud, suelen hacerlo en las inmediaciones de uno u otro bolo con el fin de poder apreciar mejor la calidad de cada tanto, «buena» o «mala».

## EL SUELO DE LA BOLERA

Dadas las características de las calvas utilizadas habitualmente, se suele ubicar la pista, en terreno no pedregoso, con la intención de que las calvas no se rompan, cosa que ocurre con facilidad en caso de tener la misma alguna «veta», siendo por otra parte bastante difícil encontrar piedras carentes de ellas.

## ELEMENTOS DE JUEGO

### Descripción

Los elementos de juego son:

*Los bolos.*—Por lo general, son de chopo, árbol muy abundante en esta zona, que tiene una madera de poca densidad por lo que su peso es liviano y al simple roce de la calva, resulta un tanto válido. En ocasiones, son de negrillo, aunque al ser madera de mayor densidad resultan bastante más pesados, por lo que se usan menos.

Se utilizan dos «roldos» (cilindros) de aproximadamente 40/45 cm. de longitud x 7/9 cm. de diámetro y un peso de sobre 1000 gr. y que pueden estar pulidos o simplemente «mundaus», para que, cuando la calva incida en el bolo, el contacto sea limpio y no dudoso de si fue en la «munda» suelta o en el bolo donde la calva incidió.

En la bolera se colocan sobre el eje longitudinal de la misma y a una distancia de 20/22 m. uno del otro y por detrás y en contacto con la línea base mayor del trapecio que forma la zona de la mano.

*La calva.*—Es el implemento utilizado para derribar los bolos.

Tiene forma cilíndrica y una longitud de unos 20 cm. por 7 cm de diámetro, dependiendo, estas medidas en gran parte, de las características de la mano del jugador.

Por lo general la calva es de «piedra cantera» la que mediante un minucioso trabajo de labra con el martillo de «los picones» se convierte en el cilindro antes mencionado. Una buena piedra, es la que carece de «vetas» que la harían muy frágil al caer al suelo y golpear con un simple «canto» o incluso al incidir en el bolo. También se utilizan piedras «morrillo» con forma aproximada a la cilíndrica y con buen agarre para que al ser lanzada no reciba mayor presión, de la mano lanzadora, en un lado que en otro y se desvíe de la trayectoria correcta hacia el bolo.

Su peso es de 1500/1800 gramos, variable también en función de las características del jugador. El reglamento no entra en detalles de si una calva debe pesar más o menos

o si es labrada o no. Es el propio jugador el que en función de su gusto personal, elige una u otra. Incluso durante la misma partida, nadie objetará el uso de varias calvas por un mismo jugador.

## GENERALIDADES DEL JUEGO

El juego consiste, en ir realizando tiradas, por turno, desde la línea de la mano, previa carrerilla a lo largo de la zona de la mano, o no; es decir que se puede lanzar la calva, también sin correr, pero no es buena técnica, con intención de derribar el bolo del otro extremo de la pista.

*La mano.*—se llama mano, al orden que han de seguir los jugadores en el lanzamiento de la calva al bolo opuesto al que se dirigen por la zona de salida una vez que la calva ha sido lanzada.

La mano la encabeza el jugador que lanza en primer lugar, y se consigue ese puesto, la mano propiamente dicha, por lo general, lanzando una moneda a cara o cruz, o mediante el sistema de «a las pajas» (quien saque la más larga encabeza la mano). Otras veces se sortea la mano lanzando al aire una «tona» mojada con saliva por una cara para distinguirla de la otra.

En ocasiones, «la mano» se da voluntariamente al contrario como argumento psicológico para mermar sus facultades, o simplemente como «farol».

Es importantísimo este trámite en el juego, ya que a la hora del «mátala» el tener o no la mano es decisivo en caso de empate en el penúltimo tanto pues no existe la posibilidad de un nuevo empate ya que termina automáticamente la partida cuando un jugador consigue ese último tanto es decir, «el mate de la partida».

En ocasiones, puede ocurrir que uno de los contendientes, o ambos, estén en mala racha y empatados en el penúltimo tanto y acuerden alargar la partida varios tantos más con el fin de recuperar la confianza en si mismos.

*La tirada.*—Consiste en pasar todos los jugadores, una vez, lanzando sus calvas. El juego es una repetición de tiradas hasta conseguir el tanteo propuesto al inicio de la partida, o el acordado como se ha dicho antes, cuando falta poco para terminarla.

Cada tirada es encabezada por un jugador del equipo que ostenta la mano, la que se consigue por uno de los métodos antes dichos o también haciendo, previamente a la partida unas tiradas hasta que uno de los equipos «hace tanto» y el otro no.

*Los equipos.*—Las partidas de bolos orniacos, se pueden jugar por equipos o individualmente.

Por equipos.—pueden ser de dos-tres y hasta cuatro jugadores.

Individual.—dos jugadores, uno contra el otro. Resulta agotador ya que hay que estar en constante actividad: yendo y viniendo, «agachándose» a coger la calva, corriendo y lanzando. Hay que estar muy en forma para una partida individual.

El formato ideal de los equipos, tanto para no agotarse, como para que no resulte lenta y aburrida la partida es el de parejas.

## SALIDA

Una vez establecida la mano comienzan las tiradas.

### Lanzamiento de la calva

Los jugadores van saliendo y lanzando sus calvas por el orden que la suerte decidió. Primero, el primer jugador del equipo que obtuvo la mano. Luego el mejor jugador del otro equipo y de igual modo si son más de dos los equipos que compiten. En segundo lugar lanzan los segundos jugadores de cada equipo, por el mismo orden que los anteriores y después los terceros si los equipos son de tres jugadores.

El que lancen en primer lugar los mejores jugadores es buena táctica ya que da mayor opción a mantener la mano que como se ha dicho es fundamental poseerla cuando la partida está terminando.

Cualquier equipo, puede en todo momento cambiar el orden de tirada de sus jugadores. Se suele hacer cuando el considerado mejor, está pasando una mala racha.

### Trayectoria de la calva

La calva recorre toda su trayectoria describiendo una parábola lo suficientemente pronunciada como para no tocar tierra antes de llegar al bolo.

El contacto calva-bolo ha de ser absolutamente nítido.

–*Tanto*.–Se contabiliza un tanto, cuando la calva, lanzada correctamente hacia el bolo lo derriba de su asentamiento, de forma reglamentaria.

Los tantos pueden ser «buenos» y «malos».

–Tanto bueno o «buena».–Cuando la calva incide y derriba el bolo antes de establecer contacto con el suelo de la pista.

–Tanto malo o «mala».–El asentador canta «mala» cuando la calva derriba el bolo después de haber tomado contacto con la tierra o cuando lo hace simultáneamente borrando la raya del asentamiento situada delante del bolo y en contacto con él, es decir la de la base mayor del trapecio que forma la zona de la mano.

*Suma de tantos*.–Los lanzamientos convertidos en «buenos» o tantos válidos, se van sumando uno tras otro, de tal manera que en una tirada, puede ocurrir que un equipo, haga tres tantos válidos y otro equipo ninguno ya que ninguno de sus componentes derribó el bolo correctamente. Esto no implica que la mano sea asumida por todos los jugadores que tal jugada han realizado ya que solamente afecta al primero de ellos porque necesariamente el segundo lanzador ha de ser del equipo contrario pues el turno siempre es alterno. Así en una partida jugada por dos equipos de tres jugadores el turno hasta el

mate de la partida será: A1/B1 - A2/B2 - A3/B3 invirtiéndose si el quipo A pierde la mano, es decir que pasaría el turno a ser: B1/A1- B2/A2 - B3/A3

*Partida.*—Se declara finalizada una partida cuando uno de los jugadores de cualquiera de los equipos contendientes «la mata»; es decir, consigue la totalidad de los tantos propuestos al principio de la partida.

Cuando se trata de una partida «mano a mano» el tanteo que se suele proponer, es a nueve. Cuando se trata de equipos por parejas a quince y si son de tres, suele proponerse a 20 tantos.

## EQUIPO TÉCNICO

El apuntador.—Como el propio nombre indica es el que anota sobre el papel, tanto a tanto, los que cada equipo va consiguiendo. Los refleja en el acta, previo «cante» de los asentadores.

Los asentadores.—Tienen como misión, cantar, «buena» o «mala» cada vez que uno de los bolos cae abatido por el impacto de la calva. Se requiere buena vista y mejor oído ya que hay tantos muy difíciles de discernir por no estar seguro de lo que ha visto, es decir si la calva dio primero al bolo que al suelo o simultáneamente, lo que se dilucida, con cierta facilidad, si posee buen oído y tiene costumbre. Por eso las partidas más polémicas suelen ser a principio de temporada cuando aún no se han «desempolvado» las cualidades de observador. Como argumento infalible suelen utilizar el hecho de que la raya que está delante del bolo y en contacto con él, se haya borrado o no. Esta es la raya, como se recordará, que forma la base mayor de la zona de la mano.

Hay dos asentadores en la partida y además de lo dicho, son los que, como su propio nombre indica, asientan los bolos cada vez que son abatidos. Son también las únicas personas autorizadas a permanecer en la proximidad de los bolos mientras se celebra la partida, pudiendo estar en la zona de la mano o en la de seguridad.

## ACTA DE LA PARTIDA

Sin otro nombre especial al que hacer referencia, es un simple folio en el que el mismo apuntador traza unas líneas que le sirven de encasillado para llevar correctamente registrado, en cada momento, el tanteo de la partida.

## REGLAS DE JUEGO

Cada jugador debe observar una serie de normas para el correcto discurrir de la partida.

A saber: Ningún jugador lanzará la calva, si el bolo sobre el que se lanza no está correctamente «asentado» en su emplazamiento.

- Cada jugador saldrá hacia el bolo sobre el que lanza, siempre por la zona de salida; pudiendo hacerlo por el lado derecho o por el izquierdo.

- En todo momento se respetará la decisión del asentador en cuanto a la validez o nulidad de un tanto.
- Se obedecerán siempre las decisiones del apuntador, única persona autorizada para retardar una tirada.
- Ningún jugador permanecerá en la zona de seguridad mientras sobre ella están rodando las calvas.
- Sólo el asentador está autorizado a permanecer en la zona de la mano sobre la que se va a realizar una tirada.
- Los jugadores pueden permanecer en el rectángulo de juego pero con sujeción a estas normas.
- Toda calva lanzada con ánimo de consecución de un tanto es irrepetible a no ser que por razones de índole técnica el asentador decida su repetición.
- Si un jugador, lanza antes de corresponderle «la mano» y consigue tanto válido se le anula y no repite la tirada cuando le corresponda. De igual modo si no consigue tanto.
- Cuando se lanza una calva y el bolo cae antes de que ésta lo rebase, si la calva incide en el bolo yacente de forma correcta, es decir antes de tocar el suelo, el tanto es válido.

En caso de que la calva no incida en el bolo, se repite la tirada.

- Todo bolo derribado al contacto con la calva como consecuencia de un lanzamiento correcto cuenta como tanto.
- Está totalmente prohibido interferir al jugador que se dispone a lanzar su calva. Si ocurre, por parte de un jugador del equipo contrario, si se ha producido tanto, contabiliza, aun cuando fuese «tanto malo».
- El «mate» de la partida se produce en el momento en que un jugador, consigue para su equipo el total del tanteo propuesto.
- El director del equipo, ha de ser necesariamente un jugador.
- Las partidas son únicas y en ningún caso procede la obligación reglamentaria de una segunda si previamente, no se acordó así.

Razones de deportividad, hacen que en la realidad nunca sucede así puesto que siempre el vencedor da la «revancha» y si hay empate se jugará una tercera partida.

## MODALIDADES DEL JUEGO

Existen las siguientes modalidades:

A) Libre.–con el habla del territorio, «cada uno pa él».

B) Equipos.–Cada uno de los cuales puede estar formado por dos o más jugadores que respetarán en todo momento las órdenes de su director. En esta modalidad, y cuando

las partidas se alargan mas de lo previsto, los directores pueden acordar que realicen tiradas, solamente los mejores jugadores de cada equipo con el fin de abreviar la partida.

## JUEGO O DEPORTE

El juego de Bolos Orniacos es verdaderamente un deporte, por las razones que paso a exponer:

Un jugador de esta modalidad, durante una partida, sólo a tantos, permanece en constante actividad física, al menos durante minutos. Durante todo ese tiempo, el ejercicio físico es contante y trabaja la práctica totalidad de la musculatura, a saber:

*Flexión extensión de tronco.*—Cuando debe recoger la calva del suelo después de cada tirada.

*Carrera.*—Necesaria para imprimir a la calva la energía precisa para llegar al bolo contrario en cada tirada. Se requiere una carrera de 5 /6 metros a lo largo de la zona de la mano.

*Saltos.*—Cada vez que lanza la calva, el jugador debe realizar una pirueta para compensar el desequilibrio que se produce en el cuerpo al salir la calva de la mano por descompensación. No se olvide que es un peso de casi dos kilos que abandona el cuerpo de forma violenta y repentina.

*Lanzamientos.*—De la calva a una distancia de 15/16 metros con flexión extensión del brazo lanzador y compensación de la parte antagonista del cuerpo del jugador.

A parte del ejercicio constante de los grupos musculares referenciados, incrementa el desarrollo de la:

*Coordinación.*—A muy alto nivel, ya que un correcto lanzamiento de la calva, requiere una buena coordinación viso-manual-pédica.

Los pies han de dar los pasos justos mientras el brazo lanzador, en flexión, eleva la calva hasta la altura de la vista y retrocede en extensión, para, mientras los pies, «pasan de andar a correr» volver el brazo a flexionar lanzando la calva hacia el bolo que en todo este, dinámico proceso, permanece cubierto con la vista «alineada con la mente del jugador» en beneficio de un lanzamiento preciso.

## VOCABULARIO

*Abrigada.*—Espacio al abrigo del viento.

*Asentador.*—Persona que en el juego de bolos, tiene por función «asentar» en su emplazamiento, cuando por la razón que sea, éste, pierde su verticalidad.

*Asentar.*—Poner vertical el bolo, en su asentamiento, cuando por la razón que sea, ha caído.



*Buena.*—Voz exclamativa que expresa la validez de un tanto.

*Bolo.*—Cilindro de madera que se utiliza para la práctica de este deporte.

*Calva.*—Piedra que se utiliza para la práctica de este deporte.

*Mala.*—Voz exclamativa que expresa la no validez de un tanto.

*Mano.*—Orden que ocupa cada jugador en la tirada. Se aplica con mayor propiedad al primer jugador de cada tirada. Se dice también de la «zona de la mano» o lugar desde donde cada jugador lanza su calva.

*Mátala.*—Voz exclamativa con la que se anima al jugador que va a lanzar su calva, cuando falta un solo tanto para terminar la partida.

*Morrillo.*—Clase de piedra. Canto rodado. Cuando es alargado puede usarse como calva si tiene la medida y peso apropiados para tal.

*Munda.*—Corteza del madero del que se pretende hacer los bolos u otro «palo» cualquiera.

*Mundau.*—Cualidad del bolo una vez que se le ha quitado la corteza.

También de cualquier otro palo al que se ha despojado de la corteza.

*Negrillo.*—Nombre que se da en esta zona al olmo. De negrillo se hacen los bolos con relativa frecuencia.

*Picones.*—Artilugio compuesto por martillo y bigornia que se utiliza para sacar filo (picar) al «gadaño». El martillo por llevar una especie de corte grueso se utiliza para pulir las calvas cuando son de piedra cantera.

*Pajas.*—«Juego de la paja más larga». Modo de sortear «la mano».

Consiste en esconder en la mano varias pajas o hierbas de distinta longitud dejándolas asomar por entre los dedos. Los representantes de cada equipo, tiran cada uno de una de ellas extrayéndolas de la mano que las esconde. Suele pedir primero el que saca la más larga teniendo derecho a ostentar la mano. Se puede pedir, también, «a la mas corta».

La expresión es: «echar a las pajas».

## BIBLIOGRAFÍA

- LIRBA.–Revista Cultural del Instituto Comarcal de Estudios Bañezanos, Año VI, n.º 6/7 abril, agosto 1988.
- EL JUEGO DE BOLOS EN TIERRAS LEONESAS.–Olegario Rodríguez Cascos.
- EL JUEGO DE BOLOS EN MARAGATERÍA.–José Carlos Pérez y Nati Cordero. Premio de investigación del Centro de Estudios «Marcelo Macías». Astorga 1988.
- JUEGOS Y DEPORTES POPULARES.–Cristóbal Moreno. INEF-Madrid.
- BOLO: CERTAMEN Y TRADICIÓN.–La Crónica de León 16-04-1989. Rusiello.
- BIERZO 7 (Juegos Populares) Manuel Ferreiro 16-08-1990.
- H.ª DE ESPAÑA.–Tomo I, dirigida por Tuñón de Lara. Edt. Lábor, 198 7.
- LA ROMANIZACIÓN DE LEÓN.–Manuel Abilio Rabanal Alonso. Universidad de León.
- ESPECIAL RELEVANCIA para la elaboración de este trabajo la han tenido veteranos jugadores de este deporte.



José Luis de Tomás García, C.O. Manises durante su intervención. (3 octubre 2015). Foto G.P.S.

## PARALELISMOS GIENNENSES Y ORIOLANOS

---

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ

*Cronista Oficial de Orihuela (Alicante)*

A pesar de la distancia, hay veces que entre algunas poblaciones, se producen ciertos paralelismos que no tienen nada que ver sobre aspectos históricos, sino más bien con elementos paisajísticos que, a veces se aparean con tradiciones, así como éstas con vertientes devocionales, o bien, con la cultura o con los personajes que a través de sus vidas o sus legados unieron a esas ciudades.

En nuestro caso, pretendemos relacionar a las ciudades de Jaén y Orihuela, que tienen un nexo común por sus ascendencias árabe, y una fusión posterior en el seno de la cristiandad.

Pero, nos vamos a ceñir a los aspectos anteriormente relacionados, apuntando datos sobre los mismos.

### EL PAISAJE Y LO DEVOCIONAL: Y, ARRIBA EN LO ALTO...

Al apreciar desde la distancia la ciudad de Jaén como un decorado de fondo, similar al grabado de su vista oriental de Juan Fernando Palomino en el tomo XII del *Atlante Español*, de Bernardo Espinalt y García de 1787, apreciamos un paralelismo con la vista, en este caso meridional de la ciudad de Orihuela, del mismo grabador y autor, pero de 1785, o con el grabado de Joseph Vicente Alagarda de 1760. A los pies del citado decorado, en ambos casos se extiende la ciudad, rodeada de murallas y coronadas por un castillo que, en el caso de Jaén, se ubica en el Cerro de Santa Catalina, mientras que en Orihuela corresponde a un segundo escalón de elevaciones, que es precedido por el monte del Seminario y superado por la Sierra de la Muela, sobre la que aparece una cruz de origen centenario.

Con ello, Jaén y Orihuela se enlazan, pero en esta última la cruz descansa en el citado castillo.

Aunque el símbolo es el mismo, su origen y trayectoria son diferentes en parte, pues si bien en Jaén, según Vicente Oya Rodríguez de cuya *Guía de la Ciudad de Jaén* nos hemos auxiliado sobre la misma, al igual que con el trabajo de M. López Pérez; remontan la primitiva existencia en el punto más alto del citado Cerro de la Magdalena, según la tradición, a la conquista de la ciudad por Fernando III el Santo, en 1246. Mientras que, en Orihuela, la tradición la atribuye al dominico Vicente Ferrer que, con motivo de su predicación en 1411, a petición del Consejo de la entonces Villa de Oriola, tras un sermón en la Plaza de Santa Justa, dirigiendo su mirada hacia la Sierra de la Muela dijo, según el historiador oriolano del siglo XVIII, Josef Montesinos Pérez Martínez de Orumbella:

«Devotos oriolano, hijos míos, estoy cierto que en aquella elevada montaña habitan muchos demonios, los que con sus infernales astucias causarán entre vosotros innumerables ruinas espirituales y temporales. Si queréis veros libres de ellos, colocad allí el soberano estandarte de la Santísima Cruz».

En un principio, en ambas ciudades la cruz estaba fabricada en madera, lo que daba lugar que por las inclemencias meteorológicas se destruyera, siendo preciso reponerla continuamente. En Orihuela, disponemos de documentación de la construcción de una cruz en 1628, y en 1664 por un carpintero llamado Sánchez, así como en 1715. De igual forma sabemos que 1663, la Ciudad ordenaba al presbítero mosén Gaspar Alemán que subiera a la Muela y colocase allí palma bendita y corporales, y que conjurase los términos para que se alejasen las tempestades.



Proyecto cruz del Castillo de Jaén. Reproducción del Ideal, 25-11-1990.



La Cruz de la Muela. Foto Garpar Peral.

En Jaén, la cruz estuvo al cuidado de las religiosas del Real Monasterio de Santa Clara, cuyo privilegio pasó en 1840 o 1842 a la familia Juan José Balguerías Brunet, que bajo su patrocinio se construyó primero una cruz de madera, que fue repuesta en varias ocasiones. La actual de hormigón y de grandes proporciones, fue bendecida el 7 de octubre de 1951, por el obispo García de Castro.

Durante los años treinta del siglo pasado, la cruz del Castillo giennense desapareció, y la de Orihuela, fue derribada a principios de la Guerra Civil y el hierro vendido. De hecho, en 1910, por iniciativa de Inocencio Carretero se construyó la primera cruz de este material, a cargo de mi bisabuelo materno, Antonio Pérez Morell. A los tres años, de haber sido destruida en 1936, se repuso otra en madera, y en 1942, volvió a entronizarse una nueva de hierro con la colaboración municipal. En 1985, fue derribada por unos desaprensivos, siendo a los cinco meses nuevamente repuesta gracias al empeño del Ayuntamiento, volviendo a formar parte del paisaje oriolano y de ese telón de fondo del que hablábamos al principio.

Este símbolo, tanto en Jaén como en Orihuela, que de manera paralela se enlazan, al margen de las connotaciones religiosas ha terminado por ser un elemento más definitorio de la identidad de un pueblo, hasta el punto que cuando se ha pretendido atacarlo, al margen de lo puramente religioso, sus gentes se han sentido agredidas en lo más íntimo de sí mismas.

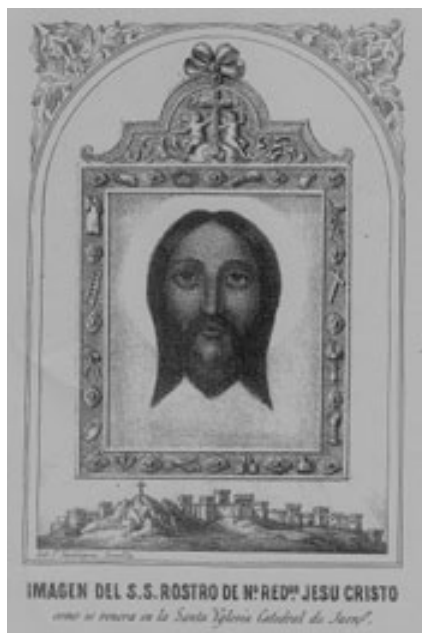
## LAS GRANDES DEVOCIONES POPULARES

### El Santo Rostro y la Santa Faz

Dos de los pliegues del paño de la Verónica en los que quedó reflejada según la tradición la imagen de la cara de Jesús en el camino hacia el Gólgota, son un elemento devocional tanto para Jaén como para Orihuela, en su vertiente como capital de la Diócesis. Ya que, aunque en esta última se atesora en su camarín del monasterio de la Santa Faz, en el caserío que lleva este nombre, perteneciente a la ciudad de Alicante, al tratarse dentro del ámbito territorial de dicha Diócesis podemos considerarla como determinante en la línea de paralelismo que nos hemos trazado.

La reliquia de la Santa Faz de Jaén, denominada con devoción como el Santo Rostro del Señor, se conserva desde el siglo XIV, siendo un determinante para que desde entonces la catedral giennense se viera transformada como santuario y epicentro de peregrinación. Al igual que la que se conserva en Alicante, se coincide en sus características no pictórica de dicha imagen impresa y en su consideración como reliquia de la Pasión.

Se atribuye la llegada del Santo Rostro a tierra giennense a San Eufasio, presuntamente discípulo de Santiago y uno de los evangelizadores de Andalucía, y después obispo de Jaén. Durante la dominación musulmana estuvo escondida por los cristianos, siendo recuperada por Fernando III el Santo, que la llevó consigo hasta Sevilla, siendo restituida a Jaén por el obispo Nicolás de Biedma, en 1376. La ruta de la Santa Faz



Santo Rostro de Jaén.



Santa Faz de Alicante.

alicantina, en bien distinta, pues de Jerusalén, tras su paso por Constantinopla después de ser conquistada por lo turcos, según la tradición los hijos de Constantino hicieron entrega al Papa Nicolás V de varias reliquias, entre ellas el lienzo de la Santa Faz, que fue guardado en Roma, en el oratorio privado del Pontífice. De la Ciudad Eterna pasó a Venecia en 1483, siendo devuelta posteriormente a Roma. Su última etapa fue desde esta última hasta Alicante, portada por mosén Pedro Mena en 1489, siendo depositada en la iglesia de San Nicolás, pasando después al primitivo templo del monasterio de la Santa Faz erigido en 1490.

Mientras que en Jaén la reliquia es custodiada por el Cabildo Catedral, en Alicante, lo es en principio por la Orden de los Jerónimos, y desde 1518 por las religiosas clarisas, que aún residen en el monasterio.

En ambos casos, es motivo de peregrinación: el Santo Rostro de Jaén, el día de la Asunción y el Viernes Santo, se bendice con ella desde el altar mayor, púlpitos y balcones, tanto a los fieles como a la ciudad y los campos. Así mismo, todos los viernes del año, por la tarde es expuesta a veneración pública de los fieles. Con respecto a la Santa Faz de Alicante, todos años el segundo jueves después de Semana Santa, se celebra la romería denominada «La Peregrina» desde 1490, tras la cual son bendecidos los fieles desde la puerta principal del santuario.

### «El Abuelo»

Entre las grandes devociones populares que se generan al amparo de órdenes regulares, encontramos las referidas a las que iconográficamente muestran momentos de la Pasión. Tanto en Orihuela como en Jaén, el centro de la Semana Santa radica en Nuestro Padre Jesús Nazareno que, en ambas ciudades es reconocido con el entrañable nombre de «El Abuelo». En el primero de los casos su presencia es debida a la Venerable Orden Tercera del convento de Santa Ana de los franciscanos observantes, después recoletos. Mientras que en el segundo, a la Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno impulsada por los carmelitas descalzos del desaparecido convento de San José, a finales del siglo XVI.

Se coincide en el origen de las imágenes, ya que en Jaén se esculpió entre finales del siglo XVI y principios de la siguiente centuria, desconociéndose su autor, aunque es atribuida a Sebastián de Solís, y el Cirineo que la acompaña, obra de Luis Montesinos (1892). Respecto a Orihuela, se conoce por el historiador Josep Montesinos Pérez Martínez de Orumbella que fue trabajada en 1612 por el escultor Máximo Buchi, residente en Murcia. Sin embargo, esta primitiva imagen fue sustituida por otra, atribuida a Nicolás de Bussy (1706 c.a.) que fue la que conocieron nuestros padres y abuelos, y que al ser destruida durante la Guerra Civil, José Sánchez Lozano construyó la actual, en 1941, siendo venerada aquella y ésta como el Patrón Popular de la ciudad y huerta de Orihuela.



El Abuelo giennense. Industrias Élie, S.L.



El Abuelo oriolano. Foto A. L. Galiano.

La imagen de Nuestro Padre Jesús de Orihuela siempre ha tenido culto en su capilla en la iglesia del convento de Santa Ana de los franciscanos, salvo en los momentos posteriores a la excomunión que fue depositada en el santuario de Nuestra Señora de Monserrate, Co-Patrona de la ciudad, y en otras ocasiones de más o menos duración con motivo de rogativas, tal como sucedió durante la Guerra contra el Francés en que fue entronizada en la parroquia de las Santas Justa y Rufina, a la que todos los años es llevada para la Novena el primer viernes de Cuaresma, permaneciendo allí hasta el segundo domingo de la misma. Sin embargo, el deambular de «El Abuelo» de Jaén ha tenido diferentes etapas desde su entronización en el antiguo convento de San José de los carmelitas calzados, a cuya capilla regresó en 2009, tras haber estado depositada en el convento de la Merced, catedral, capilla del Sagrario, de nuevo la Merced y la catedral.

El momento de mayor devoción que se vive al amparo de esta última imagen es en la procesión de la madrugada del Viernes Santo, mientras que en Orihuela, además de en la procesión del Miércoles Santo desde su capilla al santuario de Monserrate, así como en la procesión en la tarde del Viernes Santo, son la romería para la Novena y posterior procesión de regreso a su capilla tras la misma.

En referencia a ambas imágenes existe un punto de unión a través de la música, que tiene por protagonismo la marcha de procesión dedicada a Nuestro Padre Jesús, del maestro Emilio Cebrián Ruiz, al que se le tiene dedicado un busto en el Parque Municipal de La Victoria. Esta marcha compuesta para «El Abuelo» giennense, en Orihuela, se hace suya para «El Abuelo» oriolano.

## LA ENSEÑANZA Y LOS DOMINICOS COMO PARALELISMO

Al amparo de la Orden de Santo Domingo con sus fundaciones en Jaén y en Orihuela, el ambiente universitario en siglos pasados sigue en paralelo en ambas poblaciones. Si bien en la primera la fundación es llevada a efecto por Juan I, en 1382, en el convento de Santa Catalina; en la segunda, por iniciativa del oriolano Fernando de Loazes, arzobispo de Valencia, será en 1528, en su convento de Santo Domingo. La impartición de enseñanzas universitarias en Jaén estaba representada por «tres lecciones de Arte y dos en Teología», gozando de su mayor esplendor en el siglo XVI, en que el Estudio Dominicano giennense se transformó en General, alcanzando por bula de Paulo III el rango de Universidad, hasta que por otra bula del mismo Papa perdió dicho rango a favor de la ciudad de Baeza, en 1538. Por el contrario, la vida universitaria en Orihuela, se inicia por las mismas fechas, estableciéndose cátedras de Teología, Leyes y Cánones, Medicina y Artes. Enseñanzas que se extinguieron en 1824, al igual que en Baeza.

Sin embargo, tanto en Orihuela como en Jaén, se recuperó las enseñanzas universitarias, gozando en la actualidad, en la primera dos campus de la Universidad de Miguel Hernández y la sede de la Cátedra Arzobispo de Loazes de la Universidad de Alicante que está albergada en el edificio del Colegio Santo Domingo, antigua sede de la Universidad Histórica. En la segunda, tras la dependencia de la Universidad de Granada del Colegio





Colegio Santo Domingo de Orihuela, antigua Universidad. Colección A. L. Galiano

Universitario Santo Reino, el 30 de junio de 1993 era creada la Universidad de Jaén, a la que hay que añadir en estas enseñanzas a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## EL HOMBRE Y SU LEGADO COMO NEXO DE UNIÓN

En todas las facetas humanas surgen personas que a través de sus vidas o con sus legados unen a algunos pueblos. Así, en el Arte, en la Religión y en la Poesía, Jaén y Orihuela se enlazan, aunque dicho nexo cae a veces en lo efímero. Son tres siglos los que nos van a relacionar a estas ciudades. En el Arte, el XVI con la explosión renacentista; el XVIII, teniendo como protagonista el alto clero; el XX y XXI, con la vida, la obra y el legado de un poeta.

De esta manera, nos centraremos brevemente, en el arquitecto Jerónimo Quijano, en el obispo Victoriano Guisasola y Menéndez, y en el inmortal poeta Miguel Hernández, al que tanto debe Orihuela.

### El tallista y arquitecto Jerónimo Quijano

Dentro del primer Renacimiento adquiere una trascendencia digna de resaltar este tallista y escultor que dejó su impronta en Jaén y Orihuela, si bien en la primera de ella su trabajo cae dentro es en sus inicios, en la segunda vive una madurez ya no solo en el trazado sino también en la dirección y visura de obras. El hecho de que se encargara la traza no suponía la intervención en la ejecución, tal como le sucedió a Quijano en la iglesia parroquial de Santiago oriolana, que, aunque en su obra estaba trabajando Julián



Jerónimo Quijano. Reja altar mayor catedral de Orihuela. Colección A. L. Galiano.



Jerónimo Quijano. Silla Episcopal del Coro Catedral de Jaén.

de Alamiques, el proyecto de la capilla mayor le fue encargado a Quijano, de reconocido prestigio como maestro mayor de la Diócesis de Cartagena en Murcia, en cuyo cargo sucedió a Jacobo Florentino.

De nuestro personaje, no hay certeza de su lugar de nacimiento y del año. Ahora bien, sabemos que falleció en Murcia en 1563, así como que en sus inicios fue escultor y que estuvo considerado como uno de los artistas «más cultos y capaces» y uno de «los maestros del renacimiento español más apreciado». Al margen de las obras que realizó, trazó, visuró o dirigió en toda la Diócesis de Cartagena, y el paralelismo giennese y oriolano nos hace centrarnos en la obra en estas ciudades.

En Jaén, tras su presunto paso y colaboración como ayudante de Felipe Vigarny en el retablo de la Capilla Real de Granada, lo encontramos en 1524 colaborando con Juan López de Velasco en el banco retablo y en la sillería del coro de la catedral de Jaén. En la sillería alta del coro, denominada como de los canónigos, en lugar preferente, se ubica la sede del obispo Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, cuya talla es atribuida a Jerónimo Quijano. Así mismo, se le atribuye la autoría del Cristo del Corpus, realizado por encargo de la Cofradía del Corpus Christi de la iglesia de Santa María Magdalena, así como la tabla de la Santa Cena, ambas piezas conservadas en el Museo de la catedral. Por otro lado, en 1548, siendo maestro mayor de la Diócesis de Cartagena, fue convocado para participar en una terna para elección del mismo cargo para la catedral de Jaén, siendo elegido Andrés de Vandelvira, que pasó así a suceder a su padre, Pedro de Valdevira.

Aunque la presencia de Jerónimo Quijano en Jaén es más bien escasa, en Orihuela fue más dilatada, pues además de lo ya citado en su intervención en la traza de la capilla mayor de la parroquia de Santiago, destaca también su trabajo en la sacristía, en la que el apareamiento entre el volumen y el espacio predominan. Así mismo, trazó la capilla mayor de la catedral del Salvador y Santa María, y la reja de hierro forjado que la cierra en su acceso principal y que fue ejecutada por el borgoñés Savania Ançión, maestro cerrajero. También en Orihuela se le atribuye el diseño del Portal de Poniente de la iglesia parroquial de las Santas Justa y Rufina, por la calidad escultórica de las figuras que en él aparecen.

Ahora bien, su consagración definitiva como uno de los grandes arquitectos del primer Renacimiento español es la traza, de 1556, del Colegio Santo Domingo, antigua universidad, cuyas obras visitó en varias ocasiones como director de las mismas hasta su muerte.

### El obispo Guisasola y Menéndez

El ovetense Victoriano Guisasola y Menéndez, después de haber regido la Diócesis de Osma, el 19 de abril de 1897 fue nombrado como obispo de Jaén, cuyos destinos estuvieron a su cargo hasta 1901, en que fue preconizado para la de Madrid-Alcalá, y posteriormente ascendido al arzobispado de Valencia, y por último al de Toledo como Primado en España y cardenal, en 1914. De su estancia en Jaén, cabe destacar sus numerosas pastorales y su compromiso en la construcción del Seminario, cuyas obras se iniciaron en 1899

Antes de todo ello, y entre los años 1882-1886, al amparo de su tío Victoriano Guisasola y Rodríguez, obispo de Orihuela, ocupó un lugar destacado en dicha Diócesis, siguiendo a éste al haber sido promocionado al arzobispado de Santiago de Compostela, acompañándolo hasta su fallecimiento. Durante su etapa oriolana fue secretario de Cámara y Gobierno, cargo que compartió desde finales de diciembre de 1884, como maestrescuela de la catedral. Vivió la creación del *Boletín Oficial del Obispado*, y acompañó al prelado en la visita pastoral a la Diócesis, y el 17 de mayo de 1886, se desplazó junto con el obispo a Madrid para, desde allí, partir hacia Roma a fin de practicar la «visita ad limina Apostolorum», de la que regresaron el 22 de junio de dicho año. Cuatro días después, se echaron al vuelo las campanas de la Diócesis para anunciar la preconización de su tío como arzobispo de Santiago de Compostela, al cual acompañó, al declararse sede vacante el 23 de julio. Con su partida desde Orihuela a Galicia, se iniciaba así una nueva etapa en la vida eclesiástica de Victoriano Guisasola y Menéndez, que después le llevará desde Osma a Jaén.

### El poeta Miguel Hernández y su legado

El paralelismo de Orihuela y Jaén, a través del oriolano Miguel Hernández, tiene en un principio un nexo con Josefina Manresa, esposa de poeta, la cual nació en Quesada el 2 de enero de 1916. A los tres años arribó a Orihuela, a la que fue destinado su padre cuyo oficio era de guardia civil. En Orihuela, Miguel y Josefina se conocieron y allí contra-



Miguel Hernández, 14-4-1936.

*Oficial de la Provincia de Jaén*, y el legado del poeta, determinan ese paralelismo entre dos tierras que aunque lejanas las acercan.

## CONCLUSIÓN

Siempre se ha definido el paralelismo como la igualdad de distancias entre líneas equidistantes que por mucho que se prolonguen nunca se encuentran. Sin embargo, en nuestro caso el dicho paralelismo entre Jaén y Orihuela, aunque la distancia las separe, hace que puntualmente se aproximen a través del paisaje y lo devocional, de las grandes devociones populares, de la cultura y la enseñanza, y de los hombres en sus facetas artísticas, religiosas y poéticas.

Jaén y Orihuela, Orihuela y Jaén en paralelo y unidas a través las manifestaciones humanas.

jeron matrimonio el 9 de marzo de 1937. A los tres días de la boda se trasladaron a Jaén, en donde Miguel estaba destinado en *Altavoz del Frente*, y en la que permaneció parte de la primavera de aquel año. Pero, al margen de estas coincidencias que caen dentro de lo familiar, aunque enlazan a Orihuela con Jaén, el paralelismo lo intuimos sobre todo en su obra, pues parte de la misma se engendró en tierras gienneses, y probablemente en ella surgió *Aceituneros*, junto con otros poemas de guerra como *Los cobardes*, *El sudor* y *El niño yuntero*, que forman parte de *Viento del Pueblo*. Paralelismo en el que un oriolano, presta su poema para el *Himno de la Provincia Jaén*, como un elemento más, junto con la música de Santiago José Báez, para definir su «identidad sonora». Paralelismo, a través de su legado que se atesorará en Quesada, en el Museo Zabaleta, tras su inventariado.

Jaén y Orihuela, Miguel Hernández y Josefina, *Aceituneros* y *El Himno*

## BIBLIOGRAFÍA

- ABADES, Jesús. «*El retablo del Corpus Christi en Jaén*» (consulta 31.07.2015). [www.lahornacina.com](http://www.lahornacina.com)
- BAQUERO ALMANSA, A. *Los profesores de las Bellas Artes Murcianos*. Murcia, Imp. Sucesores de Nogués, 1913-1980. Segunda edición.
- DÍAZ CAMPOS, María del Carmen e HIGUERAS APARICIO, Ángel. *La Catedral de Santa María. El equilibrio del arte*. Ayuntamiento Jaén, 2009.
- GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. *La Orihuela Mágica. Historia, tradición, leyendas, prodigios y otros portentos*. Alicante, Gráficas Olmedilla, 2003.
- GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. *La Cruz de la Muela*. Alicante, Estudio GLO, 2005. Capítulos de nuestra Historia 3.
- GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. «Victoriano Guisasaola y Rodríguez: un asturiano obispo de Orihuela (1882-1886)», en *XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Oviedo 26, 27 y 28 septiembre 2014*. Castrillón (Asturias), Gráficas Careaga, 2014, pp.189-207.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina. *Renacimiento y Arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reino de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*. Murcia, A.G. Novograf, S.A., 1987. Edición Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia.
- LEAL PINAR, Luis F. *Miguel Hernández. La verdad desnuda*. Madrid, Campillo Nevado, S.A., 2013. Ediciones Llanura.
- LÓPEZ PÉREZ, M. «Cruz del Castillo», en *Ideal*. Jaén, 25 noviembre 1990.
- MANRESA, Josefina. *Recuerdos de la viuda de Miguel Hernández*. Madrid, Realizaciones Gráficas, S.A., 1980. Ediciones de La Torre.
- NIETO FERNÁNDEZ, Agustín. *Orihuela en sus documentos I. La Catedral, Parroquias de las Santas Justa y Rufina, y Santiago*. Orihuela, Gráficas Zerón, 1984.
- OYA RODRÍGUEZ, Vicente. «Guía de la Ciudad de Jaén», en *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*. Jaén, octubre-noviembre 1994, núms. 108, 109.
- OYA RODRIGUEZ, Vicente. «Geografía, historia, cultura y religión que unen a Oviedo y Jaén», en *XL Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Oviedo 26, 27 y 28 septiembre 2014*. Castrillón (Asturias), Gráficas Careaga, 2014, pp.417-426.
- SALA SEVA, Federico. *La verdad sobre la Santa Faz, 1489-1985*. Alicante, Gráficas Díaz, S.L., 1985.
- SOLER CERVANTES, Milagros. *La catedral de Jaén (o de la Asunción de la Virgen María)*, 2008, (consulta 09.07.2015), [www.culturaandalucia.com/JAÉN/Catedral\\_de\\_Jaén.htm](http://www.culturaandalucia.com/JAÉN/Catedral_de_Jaén.htm).



# JAÉN, MURCIA Y LOS ALCÁZARES

---

PABLO GALINDO ALBALADEJO

*Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia)*

## INTRODUCCIÓN

Con humildad y respeto llegamos a la *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jaén, Guarda y Defendimiento de los Reynos de Castilla*, capital del Santo Reino; venimos desde Los Alcázares, último municipio creado en la Región de Murcia, el viejo Sureste de España y antiguo Reino de Murcia, para estrechar abrazos de amistad y sembrar horizontes de esperanza y gratitud.

Dos viejos reinos que, desde el Tratado de Alcaraz, allá por el año 1243 y bajo la corona de Castilla, comenzaron a ser vecinos y hermanos, así hemos convivido más de 500 años. En 1833 nos diseñaron como dos provincias en la nueva reorganización estatal apareciendo en el mapa patrio en dos regiones distintas.

Jaén y Murcia compartimos algo más que lazos históricos y buena vecindad, también compartimos agua, compartimos vida, saciada por el viejo Río Blanco de los árabes, que brota en Pontones y Santiago de la Espada (hermoso rincón de la sierra de Cazorla), correrá por valles y parajes de la sierra de Alcaraz, buscando arroyos y riachuelos hasta encontrarse con el hermano albaceteño, brotado cerca de Riópar en el paraje del Calar del Mundo. Así nos llega el viejo Tháder, con raíces andaluzas y castellanas derramando vida desde los arrozales de Calasparra y las feraces huertas de Cieza, Abarán y Blanca, al morisco valle de Ojós, Ulea y Ricote, riega la vega media de Archena, Alguazas y Alcantarilla, después Murcia y Beniel,... para adentrarse en el viejo Reino de Valencia por Orihuela y la Vega Baja,... hasta Guardamar del Segura, donde le espera el Mare Nostrum, el azul Mediterráneo.

Para la Región de Murcia el agua es sinónimo de vida y esperanza,... que nos obliga y nos exige, de buen grado nos sale ser laboriosos, generosos, hospitalarios... porque también otros pueblos y otras culturas lo son y lo han sido con nosotros. Los murcianos somos fruto maduro de cruce de culturas y caminos, de vivencias y creencias, hemos sido territorio fronterizo y disputado, salida castellana al Mediterráneo; nuestro solar está marcado por profundas huellas de iberos, fenicios y griegos, cartagineses, romanos

y visigodos, musulmanes, judíos, mudéjares, moriscos y viejos cristianos, aragoneses, castellanos, manchegos, andaluces,... somos un poco de todos. De nuestros antepasados aprendimos a cultivar y regar la tierra con primor, como si lo hiciéramos con nuestra propia sangre, nos enseñaron a buscar en las entrañas preciados minerales, a salir a la mar y pescar, utilizando la pantasana y la almadraba, y los laberintos de la Encañizada en nuestro Mar Menor. Aprendimos a sazonar hueva de mújol, mojama de atún, obtener buen vino,... nos enseñaron a preparar dátiles y endulzar almendras, alinear aceitunas y tápenas, elaborar pimentón, trenzar esparto, tejer jarapas retaleras,...

## LA REGIÓN DE MURCIA

El viejo de Reino de Murcia reconvertido en una sola provincia en el mapa de la España actual. Tenemos por vecinos el antiguo Reino de Valencia, (hoy Comunidad Valenciana), gran parte de Castilla La Nueva, hoy convertida en Castilla-La Mancha a la que se ha unido nuestra hermana Albacete y por la otra orilla, Andalucía, la de las 8 hermanas. Y nos queda el mar por el otro costado, no uno, sino dos mares: el Mediterráneo y el Mar Menor.

Al Mediterráneo hoy no toca descubrirlo, pero sí señalaremos que sobre sus aguas llegaron embarcaciones romanas al puerto de Cartagena; una de ellas desembarcó un pasajero excepcional, el Apóstol Santiago el Mayor, con la misión de sembrar el Cristianismo en Hispania, empezando por Cartago-Nova. En nuestro suelo regional veneramos, al menos, dos trozos del *Lignum Crucis* del Calvario, en la Vera Cruz de Caravaca y en la Santa Cruz de Mahoya - Abanilla. También se guarda en la catedral de Murcia un arcón plateado con el corazón del Rey Alfonso X El Sabio, por expreso deseo real, otorgado a la ciudad que tanto amó.

De nuestro solar han salido personas que ha aportado su grano de arena para hacer más grande y noble la historia común que nos une en el solar hispano:

- IBN BEN ARABI: murciano, místico sufí, filósofo, poeta, sabio musulmán.
- FRANCISCO SALZILLO: murciano, escultor, imaginero, la cumbre del barroco.
- JUAN DE LA CIERVA: murciano, inventor del autogiro, antecesor del helicóptero.
- ISAAC PERAL: cartagenero, marino, inventor del submarino.
- CARMEN CONDE: cartagenera, maestra, poetisa, narradora, primera mujer Académica de número en la Real Academia de la Lengua.
- MARÍA CEGARRA SALCEDO: de La Unión, la primera mujer doctora en Ciencias Químicas, docente, escritora de poesía humana, profunda, de exquisita verbalidad,...
- NARCISO YEPES: lorquino, guitarrista clásico, crea la guitarra de 10 cuerdas para mejor interpretar música barroca.
- FRANCISCO RABAL, de Águilas, mítico actor. «Nazarín», «Viridiana», «Truanes», «La colmena», «Teresa de Jesús», «Los santos inocentes», «Juncal», «Goya»...



- ARTURO PÉREZ REVERTE, cartagenero, reportero de RTVE, escritor, crítico, miembro de la Real Academia de la Lengua. «*Las aventuras del Capitán Alatriste*», «*El maestro de esgrima*», «*La tabla de Flandes*», «*La carta esférica*», «*El club Dumas*»,...
- PEDRO CANO, de Blanca, a los 10 años pintaba óleos de forma autodidacta. Escuela de Bellas Artes de Madrid, Roma, Florencia, Nueva York, El Cairo, Turquía y regreso a Blanca, donde sigue pintando.

## EL MAR MENOR

En el vértice central de la laguna interior (por algunos llamado «*Mar de Belich*») un paraíso natural, asemejado a un triángulo, junto a una llanura que se pierde, entre vientos de levante y maestral, entre cauces secos de ramblas, palmeras, chumberas, alzarbas, viejos aljibes,...y unas torres que avisaban con señales de humo de la cercanía de los temidos piratas berberiscos, ...también encontramos unos lugares especiales para bañarse en el mar. Lugares descubiertos por los romanos, disfrutado por los musulmanes y por las huestes cristianas... Pasará el tiempo, aparecerán los señores con sus labriegos, los pastores y los rebaños... Y después del trabajo, llegarán gentes del campo y de la huerta por agosto,... al mar «*a tomarse los nueve baños*».

Así se podría iniciar la oferta histórico-turística del Mar Menor... y se continuaría como laguna interior de agua salada, con una superficie de 135 km<sup>2</sup>, separada del Mediterráneo por una franja o «*manga*» de arena que arranca en Cabo de Palos hacia el N. buscando las salinas del Pinatar; una longitud de 22 km y una anchura que oscila entre los 100 m y 1.200 m en algunas zonas. Los dos mares se encuentran conectados por varias «*golas*» o pasos naturales de agua y una gran gola, convertida artificialmente en canal para facilitar el tráfico de embarcaciones turísticas. En la laguna sobresalen cinco islas: Perdiguera, Barón o Mayor, Ciervo, Redonda o Redondela y Sujeto. Un verdadero paraíso natural, cálidas aguas con propiedades curativas y relajantes, buscadas por la corte musulmana de Murcia, que construyó en sus orillas pequeñas residencias a modo de alcázar (*al-qasar*) o palacetes (*al-qasares*). Tras la Reconquista, según una leyenda, la corte de doña Violante de Aragón, hija del rey Jaime I de Aragón y joven esposa de Alfonso X El Sabio de Castilla, «*tomó las aguas de la laguna para favorecer su fertilidad y poder engendrar*», (solo tenía 10 años cuando la casaron); después, sí tuvo tiempo de procrear.

Este pequeño mar ya fue centro de disputas tras la Reconquista entre los Concejos de Murcia y de Cartagena por el control de la pesca y las salinas. A este mar hoy se asoman 4 municipios: San Pedro del Pinatar, San Javier, Cartagena y Los Alcázares. En la actualidad, la preocupación mayor no es la disputa de la pesca o la sal, sino su conservación. Es un espacio con un ecosistema frágil, altamente atacado por varios frentes:

- Los residuos mineros de la Sierra de Cartagena-La Unión que llegan arrastrados por las lluvias torrenciales, cuando éstas se producen.
- Las aportaciones residuales de las depuradoras urbanas con vertidos ocasionales, al no funcionar correctamente por averías o roturas.

– Las aguas sobrantes de las escorrentías de la agricultura, los vertidos de las desalobradoras y desaladoras resultantes de la consecución de agua apta para riego; todos estos aportes están recogidos en las ramblas de Miranda y Albuñón.

– Las embarcaciones a motor, las aguas estancadas en los puertos deportivos y otros vertidos.

– Los dragados de arena para la construcción de playas artificiales.

– La construcción de espigones para evitar los arrastres de arena.

Estos ataques están ocasionando graves problemas al ecosistema de la laguna, además de mayor entrada de agua del Mediterráneo, aparición de medusas,... han desaparecido especies de flora y fauna que poblaban la laguna. En estos momentos se está en una situación bastante complicada.

A pesar de desmanes y desaciertos, el Mar Menor no deja de sorprendernos cada amanecer. La pesca artesanal de sus pescadores nos proporcionan unos pescados criados en un agua con un nivel superior de sal que las capturas de otros mares, lo que proporciona un sabor distinto y una gastronomía especial. Los viejos pescadores aprovechaban el pescado que no servía para la venta, la llamada «*morralla*», para elaborar su propia comida en la misma orilla del mar a base de arroz y un caldo obtenido en la cocción de esos pescados, aliñados con sencillos ingredientes. Así obtienen el tradicional «*caldero del Mar Menor*», sabroso arroz, con el pescado servido en plato aparte. Un gozo para el paladar. Y hay más recetas: *doradas a la sal*, *langostinos del Mar Menor* –únicos y sabrosos como ellos solos,...

Desde las instituciones se lleva años promocionando el disfrute del Mar Menor como lugar ideal para aprendizaje, desarrollo y hasta competiciones de alto nivel en los deportes náuticos: canoa, piragua, sulf, remo, vela en todas sus categorías y tipos de embarcaciones. La escasez de grandes olas, los suaves vientos, días de sol casi todo el año, escasa profundidad,...hacen posible que desde tempranas edades se aventuren mar adentro.

## EL HOTEL «LA ENCARNACIÓN»

La singularidad de las aguas del Mar Menor ya eran conocidas por los romanos y posteriormente por la corte musulmana. Será en el último tercio del siglo XIX cuando unas familias de pescadores construirán las primeras viviendas de Los Alcázares. Después, familias de Murcia y Cartagena construirán sus casas frente al mar. Hacia 1895, un industrial minero de La Unión, Alfonso Carrión, decide invertir en la zona de Los Alcázares. Construye una amplia casa con habitaciones para huéspedes a los que ofertaba «*baños especiales con agua del mar caliente*». El negocio se tuvo que ampliar. Mandó construir un hotel de lujo. El primer hotel del Mar Menor. En 1904 se inauguró. Baños de mármol en las habitaciones, agua del mar caliente, exquisita cocina, bar, cafetería, detalles de buen gusto, terraza con actuaciones de afamados artistas, un privilegio al alcance de la

burguesía cartagenera y murciana; curiosamente, las reservas de habitaciones se dejan confirmadas para la temporada siguiente cuando finaliza la presente estancia.

En 1914, Carrión manda construir frente al Hotel Balneario un lujoso Real Club Náutico elevado sobre el mar: salón de baile, salón de juego, comedor, bar, mirador, zona de baños,... una muestra de refinamiento, poder, ostentación,... con selectos socios. Fue visitado por el rey Alfonso XIII.

En 1949 un temporal de levante lo destruyó completamente. En la actualidad el Hotel sigue funcionando, con el gusto y refinamiento del primer día.

## LOS HUERTANOS

Este Mar Menor ya era objeto de deseo, sueño y lugar de reposo de los huertanos de Murcia; por este anhelo, al finalizar las tareas agrícolas más urgentes del verano y poder disfrutar unos días junto al mar eran capaces de enganchar sus caballerías en sus carros, y con la familia caminar 15-16 horas, toda la noche, sorteando la sierra que separa el valle del Segura con la llanura del Campo de Cartagena y utilizar la ruta del llamado «Puerto de la Cadena» o la del «Puerto del Garruchal» para cuando amaneciera, la caravana estuviera aproximándose a Los Alcázares y hacia media mañana estar acampando en la zona del Carril de las Palmeras. Después todos al baño, personas y animales. Esta multitudinaria concentración de huertanos con sus carros, animales, tenderetes y jolgorio se encuentra registrada desde mediados del siglo XIX. Pasar unos días, *«tomarse los nueve baños para vivir un buen invierno»*, disfrutar la *«feria de Los Alcázares»* y superado el 15 de agosto –Día de la Virgen de la Asunción– al atardecer iniciar el camino de regreso hacia la huerta. Se intentará volver el año que viene. Es uno de los pocos caprichos o excesos que se permite el huertano.

Con la llegada del tren a Los Alcázares se facilitaron los desplazamientos a los baños, igual ocurría con los primeros autobuses de la ruta Murcia-Pacheco-Los Alcázares-La Unión. Con la mejora de las carreteras y los primeros coches al acceso de la llamada clase media, se facilitó el desplazamiento masivo y más rápido a la playa. Los carros y las tartanas dejaron paso a los primeros Seat 600 y los camiones; los toldos y jarapas se transformaron en alquiler de habitaciones con derecho a cocina, los abuelos de familias grandes alquilaban casa para los dos meses, y por turnos vivían el veranos todos los hijos, con sus familias políticas respectivas. Los fines de semana acudían a la playa el resto de familiares que no tenían veraneo. Todo se compartía, playa, refrescos, comida,... incluso el espacio para dormir, si era necesario, los colchones al suelo y a descansar. Eso era veranear de verdad en los años 50-60-70 del pasado siglo.

## LA AVIACIÓN MILITAR

En 1914, el Ministerio de la Guerra ordena se localice el lugar idóneo en toda la costa mediterránea española para instalar la primera base de hidroaviones. Había que

utilizar estos aparatos que estaban empezando a ser probados militarmente y al estar España participando en la guerra de Marruecos, se opta por la posibilidad de recibir apoyo (observación sobre los movimientos del enemigo) a través de estos nuevos aparatos, que no necesitan imperiosamente un campo de aterrizaje. Un equipo de técnicos al mando del Coronel de Ingenieros, Pedro Vives Vich, recorre desde Gibraltar hasta Gerona estudiando detalladamente la costa, accidentes geográficos, vientos, condiciones climáticas,... resultando que *«el lugar más idóneo que proponemos es Los Alcázares, junto al Mar Menor, término municipal de Torre-Pacheco»*. Así se tomó una decisión que cambiaría la vida de un pequeño poblado de pescadores, que recobraba vida durante los meses de verano, ya que abría sus puertas el Hotel y otras casas de alquiler de habitaciones para la campaña estival, facilitando que las familias más pudientes disfrutaran los baños.

La construcción del Aeródromo en 1915 fue para una comarca de secano y atrasada un oasis de trabajo y prosperidad, se emplearon operarios varios, albañiles, carpinteros, pintores, aguadores,... las casas cerradas abrían sus puertas y alquilaban habitaciones, camas,... se abrieron bares, casas de comidas, pensiones... y llegaron los militares y los aviones. Una nueva etapa. Empiezan las prácticas de vuelo sobre pistas de tierra. Despegan los primeros aviones. Pero los hidros se están montando y hay que aprender su manejo. Se han comprado doce en los Estados Unidos y no hay personal español preparado. El 12 de diciembre de 1915, Roberto White Santiago, Teniente de Caballería, con unas elementales explicaciones inicia maniobras de despegue sobre las aguas del Mar Menor al mando de un JN-2 Curtis, consigue despegar, volar un rato, después inicia maniobras de amerizaje, realizando la operación con normalidad. Una fecha histórica para la incipiente hidroaviación militar española. Los Alcázares empiezan a sonar en el mundo militar. Por el aeródromo pasarán las primeras promociones de la aviación militar. En término municipal de San Javier, en Santiago de la Ribera, se creará también una Base Aéreo-Naval.

En Los Alcázares se iniciarán los primeros vuelos históricos:

- En 1926, el mítico «Plus Ultra», partió de la base de Los Alcázares al mando de Ramón Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada hacia Palos de la Frontera, donde oficialmente se iniciaría la aventura que los llevará hasta Buenos Aires.

- En 1929, se quiere hacer la ruta del Atlántico norte hasta Nueva York. Se prepara en Los Alcázares un Dornier. Ramón Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga cambian de hidro a última hora, e inician la aventura, una avería los deja perdidos en pleno Atlántico, serán encontrados por un buque inglés, el hidro flotando, todos sanos, siete días después de la partida, cerca de las islas Azores.

El Aeródromo queda pequeño, el Ministerio de la Guerra compra terrenos cercanos hacia el S. para un nuevo campo de vuelo, el «Aeródromo del Carmolí». Durante la guerra civil las instalaciones y personal de Los Alcázares permanecerán fieles a la República. Será Escuela de Pilotos de Guerra y Bombardeo. Base de reparación y montaje de la ayuda militar y material soviético. Años de frenética actividad.

Después de la contienda, las instalaciones militares de Los Alcázares han tenido varias funciones: Escuela de hidros, Escuela de Suboficiales del EA, Centro de Adiestra-

miento para la Defensa,... en la actualidad son dependencias de la Academia General del Aire, que tiene su sede en Santiago de la Ribera. Las instalaciones del Carmolí se encuentran abandonadas y las pistas de vuelo ahora son «Zona de Especial Protección para las Aves», dentro del entorno protegido de «Islas y salinas del Mar Menor».

Durante el presente año 2015, se está celebrando el Centenario del Aeródromo de Los Alcázares y de la Hidroaviación Militar Española. Un calendario repleto de conferencias, exposiciones, cursos de verano de la Universidad de Murcia, demostraciones acrobáticas de unidades internacionales en la «Fiesta del Aire», «Ruta de los Hidros Pollensa-Los Alcázares», conciertos, jura de bandera civil, demostraciones de unidades del Ejército del Aire: «Patrulla Águila» de la A.G.A de San Javier, «PAPEA» de la Escuela Paracaidista de Alcantarilla y la «Patrulla de Helicópteros» de Armilla, actividades y concursos para escolares,... con la implicación del Museo del Aire, Ejército del Aire, Ayuntamiento de Los Alcázares, Gobierno Regional y entidades particulares.

## LOS ALCÁZARES, INDEPENDENCIA MUNICIPAL Y DESPEGUE ECONÓMICO

El poblado de Los Alcázares creció a ambos lados de la rambla llamada del Cabezo Gordo, de Lo Vallejo o de la Pescadería. Una orilla pertenecía al municipio de San Javier y la otra a Torre Pacheco, desde la segregación de estos municipios en 1836 del municipio de Murcia. En la orilla de San Javier acampaban los huertanos para hacer sus baños y novenarios de agosto. En la zona de Pacheco se instalaron los militares. En medio, el pueblo. En primera línea de playa las familias más pudientes, el Hotel, los balnearios,...

Durante la guerra civil, para agilizar trámites y ante las necesidades del aeródromo, a instancias del Comandante Ortiz, jefe de la base se solicita al Gobierno Civil de Murcia la creación del Ayuntamiento de Los Alcázares. Funcionará desde octubre de 1936 hasta finales de mayo de 1938, con la oposición de los ayuntamientos de Torre Pacheco y San Javier.

Hacia 1970 se constata la necesidad de la reunificación administrativa. Se inicia el largo camino hacia la independencia municipal, obtenida el 13 de octubre de 1983, creándose el municipio de Los Alcázares. Los núcleos de población más importantes: Los Narejos, Lomas del Rame, Punta Calera, Oasis, Balsa Mora y los caseríos Lo Bauche, Los Muñoces y Lo Vallejo. El nuevo municipio con apenas 20 kilómetros cuadrados de superficie y más de 7 kilómetros de playa con paseo marítimo y palmeras durante todo el recorrido, mira al Mar Menor como fuente de vida.

Sus fiestas se celebran en varios momentos puntuales del año:

- 15 de agosto: Día de la Virgen de la Asunción. Al atardecer se inicia desde la iglesia parroquial la procesión con la imagen de la patrona por el paseo de la playa hasta la base militar, donde será recibida y homenajada por los militares del EA. Será llevada hasta el espigón y embarcada para iniciar la procesión marítima por las aguas de la laguna,

ya anocheciendo. Las luces de las embarcaciones y el castillo de fuegos artificiales crean momentos espectaculares durante la travesía hasta el muelle de la antigua pescadería. Allí entre el fervor popular es desembarcada y cantada por los grupos de auroros y rondallas de los huertanos, después será trasladada entre muestras de fervor hacia su templo.

- Semana de la Huerta y el Mar: segunda quincena de agosto: celebrando el hermanamiento entre la huerta de Murcia y sus huertanos con Los Alcázares; es una gran ventana folklórico-cultural abierta a los pueblos del mundo y todas las regiones españolas.

- 12 de octubre: Día del caldero. Fiesta de la independencia municipal. Todo el pueblo en la playa elabora la tradicional comida de los antiguos pescadores; jornada festiva de convivencia y hermandad celebrando la independencia municipal, que tendrá sus actos protocolarios y oficiales al día siguiente, el 13 de octubre, con el Acto Institucional donde se entrega el máximo galardón municipal –el Premio Al-Kázar– a persona o entidad destacada por su dilatada labor en pro de Los Alcázares.

- Incursiones Berberiscas: rememorando el pasado histórico de la comarca y la costa mediterránea.

En 1983, cuando se consigue la independencia municipal apenas éramos 3.000 personas en invierno. Los datos estadísticos de fecha 05/05/2015 recoge que estamos censados en Los Alcázares 17.887 personas, 9.236 hombres y 8.651 mujeres. En verano esta cifra se multiplica por cuatro. Día a día, convivimos 76 nacionalidades de los cinco continentes. La población española –10.539– procede de la Región de Murcia y de otras zonas españolas. Las provincias que más vecinos aportan son: Madrid (617), Jaén (334), Granada (155), Albacete (117), Asturias (111), Almería (61) y Cuenca (31). Los madrileños, la mayoría son personas jubiladas. Destaca Jaén, con 334 personas nacidas en esa provincia, de las que 1/3 son mayores de 60 años y los 2/3 restantes entre los 20 y 55 años, gente en edad laboral.

## JAÉN Y LOS ALCÁZARES

¿Qué ha motivado el rápido crecimiento poblacional en los últimos 40-50 años en la comarca del Campo de Cartagena? ¿Y en Los Alcázares?

Además de la aviación y la pesca han jugado un papel fundamental la agricultura y el turismo.

- La agricultura: la llegada del agua del Trasvase Tajo-Segura en 1978 al sediento Campo de Cartagena inició la que se llamará «*revolución industrial de la agricultura*». Se pasó de estar esperando la lluvia, que no llegaba, para hacer la siembra a planificar 3 y 4 cultivos bajo plástico y sin suelo de tierra para un año. Uso de tecnología industrial puntera. Modernización de regadíos, nuevos cultivos, mejores cosechas, modernización en la manufactura de los productos, elaboración industrial de platos precocinados a base de frutas o verduras,... moderna maquinaria para todo tipo de tareas y trabajos. Especialización y planificación. Se necesita mano de obra.

- El turismo: llegada de turistas, nuevas urbanizaciones, campos de golf, necesidad de servicios hosteleros, restauración, servicios, albañilería, fontanería, carpintería,...servicio de transporte de viajeros, autobuses, taxis,... oferta de servicios complementarios en hoteles, la cultura del agua: spa, masajes, hidroterapia, saunas,... se necesita mano de obra.

Ante la oferta de puestos de trabajo, primero en agricultura y albañilería, llegaron familias procedentes de las provincias limítrofes del interior. Había viviendas para alquilar todo el año en Los Alcázares y trabajo en la zona próxima. Pronto familias de Jaén, Cuenca, Granada,... compran su casa en Los Narejos, en Los Alcázares,... traen consigo al resto de parientes y familiares, los pequeños irán a la escuela y los mayores al trabajo, en lo que salga. Ya se mejorará. Han mejorado y prosperado. Algunas familias son empresas de hostelería y restauración, otras de albañilería, otros son empresarios agrícolas, camioneros, servicio de limpieza, servicios auxiliares,... pocos se han jubilado y dedican su tiempo a pasear por la playa, a cuidar los nietos.

En los centros de enseñanza es normal encontrar como lugares de nacimiento del alumnado los nombres de: Chilluévar, Torreblascopedro, Torredelcampo, Quesada, Cazorla, Cazalilla, Linares, Linarejos, Jabalquinto,... o las justificaciones de alguna ausencia *«porque hemos ido a la romería de la Virgen de Tiscar», «hemos ido al pueblo, que son las fiestas»*. Presumen sanamente de patria chica y sobre todo del *«aceite de mi pueblo», «la Virgen de mi pueblo», «las procesiones de mi pueblo», «para tapas... las de mi pueblo», «para cazar... en mi pueblo»*... aunque trabajan y viven en Los Alcázares o en Los Narejos, su corazón está... en el pueblo... en Jaén. Y regresan ocasionalmente para ver el pueblo, pasear por sus olivares, abrir la vieja casa familiar, recordar con algunos parientes que no se marcharon o que han vuelto por esos días... Y si pueden,... volverán otra vez, *...por los Santos o por las fiestas*,... y quieren ser enterrados y descansar entre los suyos, en el pueblo.

Existe un hermanamiento folklórico-cultural entre Jaén y Los Alcázares a través de la Semana Internacional de la Huerta y el Mar:

- 25 de agosto de 1990: XIX edición de la Semana de la Huerta. Actúa la Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres» de Jaén. Causaron auténtico delirio.

- 19 de agosto de 2009: XXXVIII edición de la Semana de la Huerta. Vuelven a Los Alcázares los componentes de la Asociación Provincial de Coros y Danzas «Lola Torres» de Jaén con un espectáculo llamado *«Cantando de Norte a Sur»*. Se les recuerda con cariño por su dedicación, entrega y arte.

Otro fuerte y estrecho lazo cultural existe entre Linares y La Carolina con la vecina ciudad de La Unión. Las antiguas explotaciones mineras de plomo, el ir y venir de mineros de Jaén a La Unión o de La Unión a Jaén, facilitaron el trasiego de los cantes andaluces y su mezcla con los cantes de levante. Será en las oscuras galerías, donde el lamento y el quejío de los mineros, arrancando con su vida el preciado filón, sacan a la luz la pureza de los cantes mineros y así, año tras año, y ya van por la 55 edición del Festival Nacional del Cante de las Minas de La Unión, se muestra al mundo la esencia, el espíritu y el sacrificio de la mina a través de los cantes de estos hombres.

Resaltamos que hombres y mujeres normales, la inmensa mayoría, honrados trabajadores escriben cada día líneas de hermosa historia en las fábricas, en los campos y huertas, en cualquier tajo laboral y en cualquier fiesta, en el carnaval y en el deporte, en el ocio y en la gastronomía, en la convivencia y en la buena vecindad. La sociedad del siglo XXI no puede escribirse sin la participación de personas de todas las regiones y de otros pueblos del planeta. Podremos convivir sanamente entre la diversidad de lenguas, culturas, pensamientos, creencias e ideologías si nos respetamos todos.



## UN BELLO RECORRIDO POR EL VIEJO REINO DE JAÉN

---

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN

*Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz)*

Hace ya algunos años realicé sin otra compañía que mi coche un recorrido por el Viejo Reino de Jaén. Mantengo un extraordinario recuerdo de aquel viaje transcurrido entre hermosas poblaciones históricas con sus campos cuajados de olivos u olivas, como allí se les conoce. El viaje duró aproximadamente una semana, una semana septembrina, tras la cual pude contemplar sobre el lugar las muchas y variadas realidades arqueológicas, artísticas y humanas de la conocida hoy como provincia de Jaén. Por aquel tiempo no me podía imaginar que se celebraría en el año 2015 el Congreso de Cronistas Españoles en su capital; de ahí que no anotase dato alguno de los tantísimos que podía haber seleccionado. No obstante, aún conservo en mi retina y mis neuronas suficientes recuerdos para dar salida a una aportación personal de aquellos momentos.

Lo primero que me planteé cuando supe que en Oviedo (2014) se había elegido Jaén para celebrar el Congreso de 2015, fue qué tenían en común Peñalsordo, del cual soy su cronista oficial, y Jaén. Nada, me contesté a mí mismo; salvo que en 1226 el conquistador del territorio de Capilla, el rey Fernando III el Santo, había acordado con las autoridades musulmanas competentes, en cuyo entorno, con el tiempo estaría ubicada la que más tarde sería la aldea de La Peña del Sordo (Peñalsordo), el acuerdo de que los musulmanes residentes en el territorio de Capela, futura Capilla, pudiesen trasladarse directamente hasta la población de Baeza, sin perjuicio alguno, en lo que más tarde sería Reino de Jaén, cerca asimismo de esta ciudad. Como observamos, nada había entre Peñalsordo, que aún no existía, y Jaén; sí entre Capilla y Baeza. Los musulmanes volverían a tomar de nuevo la fortaleza de Capilla que conservaron, hasta que dos años más tarde la pierden definitivamente en manos cristianas, marchando los musulmanes allí residentes a Baeza. De aquel hecho en la posterioridad quedó esta popular quintilla ensalzando al caballero castellano Alfonso Olalla López de Villalobos:

*Alfonsino caballero  
de las huestes de Castilla,*

*buen galán, hidalgo entero,  
y ganador de Capilla,  
murió como buen guerrero.*

Así pues, ya tenemos algo en común, me dije, entre Jaén y Peñalsordo: la proximidad de ambas poblaciones a Baeza y Capilla respectivamente. Pues, adelante...

## RECUERDOS ACADÉMICOS: GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS PRIMIGENIOS

Posiblemente mi primer recuerdo de la provincia de Jaén venga asociado, cuando siendo yo muy niño aprendí memorísticamente en la escuela de mi pueblo las ocho provincias andaluzas; reseñadas, por lo demás, en un viejo, destartado y sucio mapa que colgaba de aquella escuela lúgubre y pobre a la que asistí siendo muy pequeño. También recuerdo de aquellos primeros años abiertos al conocimiento, cómo el río Guadalquivir atravesaba la provincia jiennense de Este a Oeste. De geografía, poco más podría añadir. De historia era para mí un recuerdo por repetido la batalla de Las Navas de Tolosa, que tanto habíamos oído en boca de nuestros mayores o tal vez en los medios de difusión o puede más bien de la lectura de algún libro que llegase a mis manos. Sin duda fue ya más tarde, con enseñanza reglada en «el colegio de pago» de Don Benito cuando tuve acceso al estudio academicista de sus montañas, ríos, comarcas, ciudades que aprendíamos de la mano de aquel genial maestro, don Santos Yedro, en el claretiano Corazón de María, que portaba un misterioso puntero encendiéndose cuando acertabas la pregunta en el mapa; de aquel modo aprendimos dónde se encontraba la cordillera de Sierra Morena, con Despeñaperros, o la Sierra de Cazorla o la de Segura, por poner algún ejemplo. Así mismo los ríos que bañan sus tierras, empezando por el Guadalquivir y el Segura, que tienen sus cabeceras en estas tierras montañosas; pero también los afluentes de su Río Grande: el Guadalimar, el Jándula, el Guadiana Menor o el Guadalbullón; y sus poblaciones más importantes. Además de Jaén, supimos que existían Linares y La Carolina, Úbeda y Baeza, Andújar y Cazorla, Segura de la Sierra y Beas de Segura, territorios todos repletos de amplios mares verde oliva; la provincia más olivarera de España, leíamos y aprendíamos, relegando a un cuarto puesto a la mía, Badajoz; tras Córdoba y Sevilla.

## COMPAÑEROS MILITARES EN OBEJO Y CÁDIZ

Y tras los estudios oficiales y algún año trabajando en Guipúzcoa, llegaron los «tiempos de mili» corriente. En primer lugar decir que realicé el campamento en Obejo, provincia de Córdoba, rodeado de compañeros de la Andalucía Occidental y Badajoz, por mor de las Capitanías generales del momento. Y tres meses más tarde de nuestro ingreso en la sierra cordobesa, a los reclutas nos destinarían hasta los respectivos cuarteles. Mi destino fue al Regimiento de Artillería, número 15, en la Avenida López Pinto de Cádiz. Hasta allá tuve que desplazarme. Como éramos del tercer remplazo aterrizamos, aquellos «nuevos gaditanos» próximo a las Navidades de 1967. Ya desde un principio venía

predestinado a la oficina de Instrucción y de Armamento; probablemente por mi desventura con la máquina de escribir y esto en aquel tiempo era importante. Después de 17 meses de «servicio a la Patria» me dieron la licencia definitiva con el título de artillero de 2ª, y regresé a San Sebastián donde residía. Aproveché también aquel tiempo de estancia en la Tacita de Plata, entre otras cosas menos gratas, para visitar con frecuencia el magnífico Museo de Bellas Artes provincial; contenía, entre otros, un soberbio Zurbarán, aún lo recuerdo, se trataba de un San Bruno, procedente de la Cartuja de Jerez. Recuerdo con nostalgia asimismo los baños veraniegos en la larguísima playa de La Victoria; también tomé por entonces la decisión de matricularme como libre y examinarme en la Escuela Profesional de Comercio, de la mayoría de las asignaturas oficiales.

Mas el mejor recuerdo de aquellos 17 meses de «militar» fue sobre todo encontrarme en aquel Regimiento de Artillería, con dos compañeros realmente especiales, con los que entablé una constante y fluida amistad que duraría todo el tiempo que allí pasé. Fueron mis dos grandes amigos de «mili», con los que compartí todo el tiempo posible en el propio cuartel o nuestro tiempo de ocio paseando o visitando la ciudad. Sí, también los dos eran de Jaén: José Cazalilla Casas, de Mengíbar, a quien no volvería a ver jamás, y Antonio Díaz Quesada, de Pegalajar, a quien sí volví a ver tan sólo en una ocasión después de muchos años, en Madrid. Tras este recordatorio, dejamos la «mili» a un lado y a mis amigos jiennenses.

## JAÉN, LEVÁNTATE BRAVA

Incorporado en la vida civil y residiendo en San Sebastián escuchaba por la radio o pickup a un cantante valenciano de voz varonil y grave, residente en Francia, muy popular por entonces; Paco Ibáñez era su nombre. Y entre aquel repertorio que llevaba de poetas sociales españoles, escuchaba la palabra de Miguel Hernández con sus «Andaluces de Jaén/ aceituneros altivos/ decidme en el alma/ de quién son (bis) esos olivos/ andaluces de Jaén» letra musicalizada por el propio Ibáñez. También escuchaba la letra de Gabriel Celaya en la misma voz. Más tarde me llegarían las voces de otros cantautores del momento como Joan Manuel Serrat, el paisano Pablo Guerrero, José Antonio Labordeta y tantos otros. Y los libros de Luis Álvarez Lencero, Delgado Valhondo o Manuel Pacheco, todos extremeños.

## ENTRADA Y RECORRIDO POR EL VIEJO REINO

Tras un tiempo residiendo en Guipúzcoa y unos años en Barcelona, recalé en Madrid, donde sigo en la actualidad. En su momento me propuse visitar todo nuestro territorio nacional (hoy he recorrido las cincuenta provincias españolas). He de reconocer que en principio no sentía una gran atracción por la provincia jiennense, hasta que en un momento decidí que debía hacer un exhaustivo recorrido por el Viejo Reino. Y así lo hice.

Partiendo de Madrid en mi automóvil atravesé la llanada manchega hasta el puerto de Despeñaperros, encontrándome de frente con la gran depresión del Guadalquivir, por

tanto con otro paisaje diferente al meseteño. Santa Elena y «decontao», que dirían en mi pueblo (enseguida), Las Navas de Tolosa. Aquí querría detenerme un instante para reflexionar que estaba junto al hecho probablemente más trascendental de la historia española en la Reconquista: la batalla de Las Navas de Tolosa. No ha habido en nuestro país historiador, político, cineasta, dramaturgo, programa televisivo comprometido, nadie que haya tratado, así lo creemos, con la suficiente magnitud e importancia que aquel hecho supuso frente a los musulmanes y sobre la trascendencia en nuestro país. A partir de esta fecha (1212) la historia de la Reconquista tomará un rumbo muy distinto a todo el anterior. Los españoles estamos esperando que alguien nos recuerde vivamente hasta la saciedad con toda la magnitud posible que el hecho en sí tiene consigo y no pasando «de puntillas» como ha sucedido hasta el presente. Lo esperamos.

Y seguimos el viaje desviándonos hasta Baños de la Encina, para contemplar su impresionante alcazaba. Y retomamos nuestra infancia y años de adolescencia con la radio a todo volumen con la voz de Luisa Linares y Los Galindos: «De Baños era mi mare/ mi pare de Guarromán/ y yo del mismo Linares/ en donde dice el refrán/ que tres cosas son dos pares» (.). «(.) El Centenillo, las minas, que es donde Castilla empieza y Andalucía termina ¡Viva Jaén!». Pasamos por La Carolina, con topónimo de su hacedor, Carlos III, y contemplamos a la vez la labor del superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Pablo de Olavide, y su poblamiento por gentes llegadas a la comarca de Centroeuro-ropa a finales del siglo XVIII; conservando aún sus rasgos físicos germánicos y eslavos a pesar de sus apellidos actuales, García, Sánchez, Fernández o Rodríguez, por ejemplo.

Dejaríamos Bailén a un lado sin entrar en su casco urbano, mientras no sin antes recordar de mis años académicos otra batalla importante que se dio en aquel lugar, ésta contra la tropa de Napoleón (19 de julio de 1808), ganada por las huestes del general Castaños Jáuregui, y a la par otras victorias de nuestros ejércitos: Arapiles, Vitoria y San Marcial. Nada se nos decía por ejemplo de Medellín, y eso que estábamos a escasa distancia de esta población, o de Talavera y Somosierra. Sí lo sabríamos con el tiempo, esculpido sus nombres en el Arco de Triunfo en París.

Siguiendo el viaje alcancé a divisar y visitar una hermosa ciudad, Andújar, plana, en las márgenes del Guadalquivir, con excelente caserío civil y eclesiástico. Estando aquí, obviamente no podía dejar de subir hasta la sierra del Santuario de Santa María de la Cabeza; hermoso paisaje sin duda, hermosos edificios restaurados y recuerdos vivos una vez más de nuestro paso por las aulas del «colegio de pago» con la explicación sobre el bizarro Capitán Cortés en la clase de F.E.N. y la defensa de su Santuario-Cuartel frente a los soldados republicanos (rojos, se decía entonces) en nuestra guerra civil 1936-39.

(Con el tiempo, motivado por lazos familiares, Andújar pasaría a estar muy presente en mí siendo a la vez una ciudad muy querida, ya que de esta población es mi consuegro Francisco Palomino-Llaguno «Paco», padre de mi yerno Ignacio «Nacho», casado (2001) con mi hija María Palmira y ambos padres diligentes y bondadosos de mis adorados nietos Álvaro, Marta y Víctor. Antes había conocido también en Madrid a

Francisco Márquez, también «Paco», jiennense de Alcaudete, casado con una prima mía, María Jesús Zarcero, fallecido en 2008).

Concluida la visita al santuario de la Virgen de la Cabeza, abandoné la autovía de Andalucía para adentrarme en la carretera que me llevaría a un lugar muy reconocido por mí durante mis estudios de arte. Me estoy refiriendo a la villa de Porcuna. De aquí procedían los viejos ídolos iberos que yo había contemplado en libros y diapositivas en clase, o revisando esas mismas esculturas prerromanas y romanas en el Museo Nacional de Arqueología de Madrid, esculpidas en roca caliza procedentes de sus canteras, tan abundantes todavía allí. Llamó poderosamente mi atención asimismo la casa excavada en piedra artísticamente labrada dentro de la misma población.

Ya camino de la capital, primero visitaría la famosa Peña de Martos con recuerdos leídos de su leyenda o tal vez históricos del rey castellano medieval Fernando IV –que a punto estuvo de costarle la vida–, para más tarde pasar por Torre del Campo, cuna de aquel maestro del flamenco, Juanito Valderrama, tan presente en mi adolescencia, juventud y madurez a través de la radio, cine y televisión; pues el flamenco creo que es la manifestación artístico-musical que más quiero de cuantas conozco. Por cierto, recuerdo que aquel día era feriado en Torre del Campo. También hice un recorrido por Torredonjimeno, sin grandes explicaciones. Y ya sí tomé la carretera en dirección a Jaén, en donde sí tengo presente que dormí un par de noches.

Dos visitas tenía previstas a las que no podía renunciar en la capital del Viejo Reino: su Castillo de Santa Catalina con parte de las ruinas de sus antañonas murallas, y la Catedral. Ambos recorridos superarían ciertamente mis expectativas artísticas. La ubicación del Castillo con un comfortable parador, resulta de gran belleza, pues la vista de Jaén y su entorno son espléndidos. Y las almazaras en lontananza. Mas era sin duda la Catedral jiennense mi gran objetivo, por sus características particulares, lo que más había llamado mi atención desde que en la Universidad de Barcelona había estudiado Arte Hispánico, por la abundancia artística que conservamos en nuestro suelo patrio. Me habían llamado poderosamente la atención las catedrales de Granada, Málaga, Guadix y Jaén, por salirse de la costumbre habitual de las catedrales románicas y góticas, tan presentes en España y Europa. Y se me quedó grabado el nombre de Vandelvira. Al bajar del Castillo me quedé absorto al contemplar esta joya de catedral. Sin duda, la mano de un arquitecto ejemplar como fue Andrés de Vandelvira, trabajando en Jaén desde 1548 hasta su muerte alrededor de veinte años más tarde. Es bien patente que su arte sobresale del resto de otros maestros en un edificio que tardaría casi cinco siglos en concluirse (s. XIV-XIX), edificio que abarca desde el primitivo gótico, el puro renacimiento, barroco y neoclasicismo. Lo que más llamaría mi atención sería la solidez del edificio con su proporcionalidad y armonía. Y me sorprendió gratamente ver el templo del Sagrario, una joyita, adjunto a la Catedral, construido bajo la dirección del arquitecto regio Ventura Rodríguez, en el s. XVIII, ya en pleno neoclasicismo. Aproveché asimismo para callejear por una ciudad de trazas medievales con grandes cuevas recreándome en los baños árabes y especialmente en sus museos arqueológico y naif, donde recuerdo haber contemplado obras de Mercedes Barba, nuestra

paisana de Fuenlabrada de los Montes, a quien había tratado yo tiempos atrás en el Hogar Extremeño de Madrid; también se exponía pintura de la muy popular María Pepa Estrada, malagueña, y otros reconocidos pintores españoles de este género.

En 2013 la RAECO celebró su XXXIX Congreso en la ciudad de Cáceres. Allí presenté nuestro compañero Vicente Oya Rodríguez, cronista oficial de Jaén y Cambil, una espléndida comunicación con el título de «La catedral de Jaén ante la declaración como Patrimonio de la Humanidad» y que he leído con fruición, dándome a conocer muchos datos históricos de este hermosísimo templo, el más representativo de todo el Reino de Jaén, donde se guarda, aparte varias obras de arte, la reliquia del Santo Rostro, todo ello dentro de uno de los edificios más representativos del Renacimiento español.

Mi siguiente visita serían las ciudades hermanas de Baeza y Úbeda. Ya hemos hablado de Baeza adonde tenían que haber llegado los musulmanes expulsados de la antigua Capela tras la toma de esta puebla con su castillo a los árabes. Pero Baeza no es sólo ciudad árabe, es también romana y prerromana, con sus hermosísimas fuentes y con esculturas romanas; mas Baeza es por encima de todo una ciudad renacentista, al igual que su vecina Úbeda; cosa sabida hasta la saciedad. Y no olvidemos que de Úbeda era el todopoderoso Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V. Él pagó templos y hospitales en ambas ciudades que han llegado hasta nuestros días con todo su esplendor, y donde dejó su impronta el gran Andrés de Vandelvira. Recordemos también que en Baeza enseñó francés en su instituto en la preguerra española el gran Antonio Machado, que había llegado a esta ciudad para aislarse del dolor por la muerte de su esposa Leonor, y donde escribiría algunos de sus más celebrados poemas aunque no los más alegres, ciudad por lo demás que abandona pronto para regresar a Castilla, a Segovia. En Baeza enseñaría asimismo otro buen amigo mío, Rafael Rodríguez-Moñino (m. 2005); en este caso con todos los honores, por los años ochenta, sobrino del gran humanista y sabio letrado don Antonio Rodríguez-Moñino (m. 1970) «príncipe de los bibliógrafos españoles». (Tiempo después a este recorrido realicé mi primer viaje a México, visitando entre otras la ciudad de Morelia, en tiempos coloniales se llamó Valladolid; observé el parecido tan grande entre ambas ciudades, tanto que de no saber que pisaba territorio mexicano podría pensar que me encontraba en la mismísima Úbeda o en Baeza).

Concluida mi estancia en Úbeda, partí de nuevo por carretera pasando por Villanueva del Arzobispo; estamos hablando del arzobispo de Toledo de finales del XIV, Pedro Tenorio, a quien entrega la población el rey Enrique III, y cuyo título de ciudad lo recibe a principios del siglo XX con Alfonso XIII; más tarde haré referencia a este hecho histórico con El Adelantado (Adelantamiento) de Cazorla y el arzobispado de Toledo. Lo cierto es que marchaba con dirección a la Subbética, concretando a las sierras de Cazorla y Segura, donde arrancan dos de los importantes ríos de la Península ibérica, el Guadalquivir y el Segura.

En primer lugar me detuve en Beas de Segura; en mi mente tenía muy presente por entonces mi conocimiento de San Juan de la Cruz, que había muerto en esta población jiennense y que había dejado en mí un imborrable recuerdo de su vida y obra de

mis años de Filología Hispánica; considerando por mi parte, así como para otros muchos estudiosos de su obra, entonces y ahora la obra lírica del poeta de Fontiveros como el vate más lírico de todos los tiempos. Aquí en Beas, en una de las fundaciones, que visité, va a morir, aunque con el tiempo sus restos serían trasladados hasta Segovia, donde se hallan depositados en la actualidad. Desde aquí me trasladé hasta el nacimiento del río Guadalquivir. Como es natural apreció poco caudal en su comienzo, para después acercarme hasta la población de Cazorla. Llamó mi atención su ubicación con sus imponentes rocas. Y aquí sí quiero detenerme un poco para poner en conocimiento de los lectores que ignoren la actuación de los distintos arzobispos toledanos desde los años cincuenta hasta nuestros días, pues estamos ante una arbitrariedad y un anacronismo de lo que ahora voy a exponer aunque sea brevemente.

En 1953, exactamente el 27 de agosto, el Régimen de Franco firma un nuevo Concordato con la Santa Sede. Un siglo antes, en 1851, hubo otro Concordato firmado por ambos países, reinando en España Isabel II. En los dos casos se aconsejaba que las fronteras civiles españolas, en lo posible, debían coincidir con las fronteras eclesiásticas del país. Fruto de la firma de 1851 la provincia de Ciudad Real se desmiembra en 1875 del arzobispado de Toledo, pues el papa crea un nuevo obispado de las Órdenes Militares, eligiendo al titular del nuevo obispado como ordinario de esta provincia ciudadrealeña. Igual suerte corre la entonces provincia de Madrid en 1885 al crearse la nueva diócesis de Madrid-Alcalá y por tanto separarse del arzobispado toledano al que también había pertenecido, lo mismo que había sucedido con Ciudad Real. Entre ambos concordatos como verán había transcurrido un siglo. Por los años cincuenta del siglo XX se crean varios obispados nuevos, como Albacete, Huelva, San Sebastián, Bilbao y de nuevo el Vaticano señala la conveniencia de que las fronteras civiles y eclesiásticas coincidan. El arzobispado de Toledo pierde la provincia de Albacete; y con plena aceptación de los respectivos obispos de otras diócesis, incorpora a su diócesis 29 parroquias de Ávila y otras 7 de Cuenca; y a su vez, además de la separación de la provincia de Albacete que pasa a tener obispado propio, cede gran parte de la provincia de Guadalajara pasando los pueblos a la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, su nuevo nombre, y también pierde Toledo los pueblos jiennenses de lo que se denominaba EL ADELANTADO DE CAZORLA, cuyos pueblos y aldeas con sus respectivas parroquias se incorporan definitivamente en el obispado de Jaén. Incluso tres pueblos de la provincia de Granada, que aún pertenecían en la diócesis toledana, Huéscar, Puebla de Don Fadrique y Castelléjar con 9 parroquias, tras la reunión del señor arzobispo toledano y el señor obispo de Guadix, firman en 1954 que estas parroquias granadinas se incorporen al obispado de Guadix. Todo normal por lo tanto; pero nos enfrentamos a un reto. Resulta que la patrona de Extremadura, Nuestra Señora de Guadalupe, estaba dentro, y sigue, junto con su puebla en la diócesis de Toledo; así como otros 30 pueblos extremeños, aparte de Guadalupe, tanto de Cáceres como de Badajoz. Y aquí no; en este caso los correspondientes arzobispos que han ido pasando por Toledo han hecho oídos sordos de la reivindicación de los extremeños por su patrona, único caso en España y tal vez en el mundo, en que la patrona de una Comunidad esté eclesiásticamente dentro de otra comunidad que no es la suya. No hay ningún motivo

para que esta anomalía permanezca aún en la actualidad. Creo que tan sólo el dinero que recauda el arzobispado toledano en estas parroquias, y muy especialmente en la parroquia de Guadalupe es el motivo por el que los arzobispos toledanos no cedan al clamor popular del pueblo extremeño que pide en gran mayoría que se solucione este ridículo anacronismo. Como anécdota reseñar que, por imperativos legales del Estado, los gastos ocasionados en los edificios religiosos ha de correr con ellos la Junta de Extremadura. Podría haber mayor injusticia. Un hecho más por tanto que nos unió en el mismo problema desde la Reconquista a la zona extremeña con los pueblos jiennenses de El Adelantado de Cazorla al haber pertenecido en ambos casos al mismo arzobispado, el de Toledo, durante tantos siglos. Pero los pueblos jiennenses pasaron en aquellos años cincuenta al obispado de Jaén. No ocurrió lo mismo con los pueblos extremeños de Badajoz y Cáceres.

No era especialmente Cazorla mi objetivo principal en esta visita, incluido su Parque Natural. Era Quesada. Desde muchos años atrás tenía yo colocada en lustrosos altares la pintura a Rafael Zabaleta, natural de esta población de El Adelantado de Cazorla donde había trabajado y donde se conservaba, había leído en varias ocasiones, un museo dedicado a este pintor y su obra. De ahí que siempre, desde su descubrimiento por mi parte, tuve gran interés por conocer la pintura y el museo que lleva su nombre en su misma localidad, Quesada. Me desplazé hasta esta pintoresca villa con ilusión y me encontré con una gran decepción, pues, si bien la población posee un interesante caserío, sin llegar a la notoriedad de Cazorla, pude contemplar que este museo que iba yo buscando expone pocos cuadros y no representativos de la categoría del artista local; amén de objetos personales o de trabajos del propio Zabaleta. Un tanto decepcionado por no encontrar lo que iba buscando, la magnífica pintura de Rafael Zabaleta, cogí mi auto con destino a Segura de la Sierra.

En un bellissimo paisaje en lo alto de un cerro muy escarpado, donde era difícil manejar el coche por sus calles, llegué hasta este hermosísimo pueblo serrano. La visita por sus empinadas calles y las vistas hermosas de su entorno puso fin a mi estancia en el Viejo Reino de Jaén, desde 1833 provincia de Jaén, por Real Decreto de 30 de noviembre, del motrileño Javier de Burgos.

Ahora sí, había llegado el momento de abandonar el Viejo Reino de Jaén. Cogiendo la carretera noreste de la provincia, me adentré en otrora Viejo Reino, el de Murcia, aunque hoy se trate de la provincia de Albacete, incluida en la Comunidad de Castilla-La Mancha, tras la división de España en autonomías.

## CAMINO DE ALCARAZ, EL BONILLO, OSSA DE MONTIEL, BALAZOTE, LA RODA Y MADRID

Atravesé la frontera entre Jaén y Albacete dejando a la derecha Salobre, continuando hasta otra población histórico-artística, Alcaraz, cerca de la sierra de su mismo nombre y patria chica del arquitecto Andrés de Vandelvira (1509-1575). Su caserío resulta interesante, la plaza principal de la población es la que llama más la atención con dos



torres próximas renacentistas, la de la Trinidad y la del Tardón, en las que intervino su hijo más ilustre. Como se sabe, Vandelvira se compromete con la edificación de la catedral de Jaén, ciudad donde fallecería, y es necesario resaltar la influencia que tuvo el arquitecto en otros lugares de Andalucía; también dejó su impronta en Uclés y Toledo, aparte de Alcaraz, como ya hemos señalado.

Dejamos esta población para llegar hasta El Bonillo del que teníamos noticias interesantes con anterioridad. Población de casi 3000 habitantes, pertenece a los Campos de Montiel. Había llamado nuestra atención con anterioridad por recordar que allí se conservaba un Museo Parroquial con importantes obras como un Greco, «Cristo con la cruz al hombro»; un Vicente López, «El milagro del Cristo»; un Andrea del Sarto, «La Magdalena» e incluso dos cuadros atribuidos a José de Ribera «*El Españolito*», «San Pedro» y «San Vicente Ferrer». Pero no sólo es este museo digno de su contemplación; asimismo hemos de señalar su muy bien esculpida *Picota* medieval y la extraordinaria Casa Consistorial, de purísimo Renacimiento.

Salí de El Bonillo para dirigirme a Ossa de Montiel y sus lagunas de Ruidera. No me acerqué a contemplarlas en esta ocasión, pues las tenía muy presentes de anteriores visitas. En Ossa pude contemplar el Museo Etnográfico, que en alguien como yo, que había sido niño procedente del campo extremeño, me llamó poderosamente la atención.

Posteriormente llegué a Munera, recorriendo su espléndido castillo y de nuevo en el coche continué mi camino bordeando Balazate, que me recordó su Bicha del Arqueológico madrileño, y sin parar en la capital, Albacete, lo mismo que con La Gineta, llegar hasta La Roda de la Mancha, patria chica del maestro de maestros lingüistas Tomás Navarro Tomás, en el ALPI (Atlas Lingüístico de la Península Ibérica); y tras las consiguientes adquisiciones de los famosos dulces que aquí se elaboran, tomé de nuevo el coche rumbo a mi domicilio en Madrid. El viaje, un bello viaje sin duda, por el Viejo Reino de Jaén había concluido. Gracias a los compañeros de la RAECO y a las autoridades jiennenses por haber elegido Jaén para este XLI Congreso de Cronistas Oficiales.



## DEL GIENNENSE ÁNGEL CRUZ RUEDA

---

JULIÁN GARCÍA GARCÍA

*Cronista Oficial de Cabra (Córdoba)*

Ya en diciembre de 2007, al pronunciar mi discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses, me ocupé del profesor Cruz Rueda, pero entonces referido sólo a tres aspectos de su actividad y vida académica: su brillante expediente académico, las mejoras que llevó a cabo a su paso por el Instituto de Cabra y, finalmente, sus relaciones con el ilustre profesor Juan Carandell y Pericay.

Hoy, en mi calidad de Cronista Oficial de Cabra, me voy a centrar en la persona de Ángel Cruz Rueda y su repercusión e influencia decisiva en la vida egabrense en la que ocupó un papel importante tanto en el plano docente y académico como en el de la vida y marcha de Cabra en unos años decisivos que, de algún modo marcaron su hoja de ruta, como ahora se dice.

En el plano docente y académico el Sr. Cruz Rueda fue en Cabra Catedrático con el número uno de su oposición a las dos plazas convocadas –Cabra y Cáceres– en la materia de Filosofía pura, cuyo título le había sido expedido por la Universidad Central el día 25 de mayo de 1914; la materia de la que toma posesión en Cabra en junio de 1926 es: Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho; pero entre las dos carreras universitarias terminadas en 1914 y su toma de posesión en Cabra de la cátedra, será en Jaén ayudante interino, ayudante numerario y auxiliar numerario de Letras e Idiomas y encargado de las cátedras de Latín, Geografía e Historia (dos veces), Francés y Psicología, Lógica y Rudimentos de Derecho. En la Auxiliaría de Idiomas cesó en Jaén el 31 de mayo, ya que al día siguiente se incorpora a su cátedra de Cabra, el uno de junio de 1926.

Por su condición de abogado, desempeñó el cargo de Fiscal Municipal propietario de Jaén nombrado para el cuatrienio de 1921 a 1924 por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Granada y vocal titular del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo de Jaén. ¡Cuántas veces hubo de subir la cuesta que lo llevaba al Instituto donde cursó el Bachillerato para después impartir en él las más variadas materias mencionadas!<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Actualmente está allí ubicado el Conservatorio Superior de Música.

Estos años que se dicen calamitosos para la historia de España, también lo fueron para Cabra. En efecto, son los últimos seis años del reinado de Alfonso XIII, la proclamación de la segunda república (1931-1936) con Niceto Alcalá-Zamora y Manuel Azaña y a continuación el llamado alzamiento nacional y la proclamación de Jefe del Estado del General Franco (1936). La verdad es que Cabra siguió siendo privilegiada, a pesar de nuestra guerra civil; sí le afectó, en cambio, en lo profundo de su ser el bombardeo de que fue objeto el 7 de noviembre de 1938 a las 7,30 h. de la mañana<sup>2</sup>, en que murieron 109 egabrenses y varios centenares de heridos.



Don Ángel Cruz Rueda, hombre de corazón y de justicia, de rectitud y de energía, Director de nuestro primer centro docente, que en estos momentos históricos pasa a ocupar la Alcaldía de la Ciudad, donde su labor, que será beneficiosa para el pueblo, contribuirá también al engrandecimiento de España.

Pero al finalizar la guerra civil, la situación en Cabra debe cambiarse. En efecto, el domingo 19 de julio a las 16 horas se presentó en las Casas Consistoriales el capitán de la Guardia Civil don Francisco López Pastor, quien requiere al oficial mayor –en funciones de secretario–, para levantar acta en presencia del alcalde don Francisco Rojas López y los concejales Rafael Leña Caballero, Ramiro Jiménez Valero, Manuel Leña Carrilero y Ramón Rueda Cruz, a quienes exhibe el siguiente telegrama:

«Comandante Militar de la provincia de Córdoba a Jefes Guardia Civil pueblos toda la provincia. Incáutese toda urgencia Ayuntamiento y deme cuenta declaración estado de guerra». En su virtud, dijo que quedaban destituidos de sus cargos lo mismo ellos que todos sus compañeros de consejo y que procedía a incautarse del Ayuntamiento. Todos los referidos, Sr. Alcalde y concejales acataron esta orden...Y mes y medio más tarde, concretamente el 5 de septiembre a las 9 horas y bajo la presidencia de D. Ramón Escofet Espinosa, capitán de caballería, y en presencia de D. Ángel Cruz Rueda, D. Carlos Escofet Espinosa, D. Manuel Muñoz López-Cordón, D. Manuel Escudero Carrasco y los Sres. D. Ramiro y D.

José Benítez Cubero, se da cuenta de la Comunicación 745 de la Comandancia Militar de Lucena: «En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el Excmo. Sr. General D. José Varela Iglesias, ha designado para instituir la Comisión Gestora de ese Ayuntamiento a los Señores que menciono al respaldo, de los que el primero desempeñará las funciones de Presidente y a los que dará posesión al recibo del presente, dándome

<sup>2</sup> El bombardeo de Cabra.–El Guernica de la Subbética por A. Arrabal Maíz. Edit. Sarriá, Málaga 2012.

cuenta con copia del acta que se formule». Respaldo que se cita: Ángel Cruz Rueda, Carlos Escofet Espinosa, Luis Albendea, Manuel Muñiz López-Cordón, Manuel Escudero Carrasco y Manuel y José Benítez Cubero.

El Dr. Cruz Rueda expresó con sentidas frases su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto y que hubiese rehusado de no imponerlo como glorioso deber los altos intereses de la Patria, ofreciendo desempeñarlo con el mayor acierto y voluntad posible, fiado además en la valiosa cooperación de tan distinguidos compañeros.

En esta sesión la Comisión Gestora adoptó diversos acuerdos y D. Ángel Cruz Rueda pasa a ser, en representación del Ayuntamiento, miembro del Consejo Local de primera enseñanza.

Estaba claro que al figurar el Sr. Cruz Rueda el primero de la lista tenía que aceptar el cargo de presidente de la Comisión Gestora y, por tanto, cumplir las funciones de Alcalde, a lo que se aplica, como se ha dicho, con el mayor acierto y voluntad posible.

Empieza, pues, a funcionar el nuevo Ayuntamiento. El Sr. Cruz Rueda tiene que multiplicarse con más trabajo y dedicación: sigue siendo director del Instituto, Catedrático de Filosofía y, al mismo tiempo, Rector del Real Colegio y ahora también Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Todo ello lo desempeñó con ejemplar dedicación y espíritu patriótico, como las circunstancias entonces requerían. Ha de estar atento a cuantas necesidades se presentan y a los nombramientos que considera necesarios; y así nombra director del arbolado de los parques, jardines y vías públicas de este término al Catedrático de Agricultura de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, D. Jaime Gálvez Muñoz.—Se acuerdan dos fiestas locales, el 8 de septiembre, el de la Virgen de la Sierra, y el 8 de diciembre, fiesta de la Purísima.—Las sesiones de la Comisión Gestora serán los días 1, 11 y 21 de cada mes o el siguiente si son festivos.—Se da cuenta de un oficio del Comandante Militar para que se adopten las medidas necesarias en defensa de esta Ciudad y se faculta a la Comisión Gestora para que imponga y recaude entre los vecinos y propietarios de este término una contribución especial de 30.000 pesetas.

Pero, a pesar de tantas ocupaciones y preocupaciones, todavía le ha quedado tiempo para preparar un trabajo que presenta al Premio Nacional de Literatura en el año 1929; en efecto, el trabajo, que no puede exceder de 300 cuartillas, se convoca en la «Gaceta». A él concurren dieciocho escritores y se falla el 24 de diciembre; el premio, único e indivisible, de 5.000 ptas recae en la persona de D. Ángel Cruz Rueda. Su impresión primera: júbilo de propios y extraños, felicitaciones oficiales, montones de cartas, generosidad de la prensa, algunas lágrimas de viejos maestros y amigos y acuerdo inmediato y enaltecido por el Claustro del Instituto de Cabra, en que profesó Filosofía y Derecho... El tema lleva por título «Las gestas heroicas castellanas contadas a los niños» (El Rey Rodrigo, Bernardo del Carpio, los Siete Infantes de Lara, el Conde Fernán González y el Cid).

«Escribo estas líneas, dice D. Ángel, en la quintería de la Florida donde se engendró el libro, objeto del premio». Está ya Cruz Rueda cumpliendo los cuarenta años largos y de

nuevo se apresta a continuar trabajando «en la quietud esplandeciente de la amada tierra cordobesa». No hemos de olvidar que en Cabra lo es todo: Alcalde, Catedrático de Filosofía, Director y Rector al mismo tiempo del Instituto-Colegio.—Es de destacar además el Jurado del Premio: firman el Acta D. Ramón Menéndez Pidal, Director de la Real Academia Española, D. José Martínez Ruiz, «Azorín», D. José Ballesteros Beretta y D. Gabriel Miró, como secretario, todos ellos catedráticos bien conocidos y escritores españoles.

Tanto éxito de lectores y entusiastas tuvo D. Ángel, que, «La Opinión» hubo de sacar una segunda edición —número extraordinario—, dedicado al Premio Nacional de Literatura; en la portada de ese número el rostro sereno y profundo de D. Ángel, agobiado y entregado a tanta ventura y placer experimentado y conmovido por tantos y tan grandes parabienes de cuantos le conocían y sabían de su honestidad, de sus profundos conocimientos y valores.

En ausencia de Carandell, Cruz Rueda se dispone a continuar los viajes culturales que aquél organizaba y así el 16 de mayo de 1928 nos narra la crónica de uno de estos viajes, que de Cabra van a Ronda, Algeciras, Gibraltar, Ceuta y Tetuán y en el que veinte alumnos—excursionistas van a ver y admirar paisajes, arte e historia que se les van a ir grabando en su alma, llevados de una mano sabia que les ayuda a descubrir mundos insospechados y a que sus inteligencias juveniles vayan produciendo ideas. «¡El abismo, el famoso Tajo de Ronda que rompe en dos partes la roca en que se asienta la Ciudad!». En la Casa del Rey Moro los jardines y las perspectivas que desde ellos se ofrecen son maravillosos...Desde la bahía de Algeciras contemplamos Gibraltar, y ya viene Ceuta que no es una población africana sino andaluza. Después Tetuán: del barrio morisco pasamos al judaico. Hoy es fiesta para los israelitas por ser sábado, como el viernes lo es de los árabes y de los cristianos el domingo. La travesía en los sillones de cubierta y aspirando plenamente el yodo del mar no puede ser más grata...Tres horas después salimos en el rápido y recorreremos la ruta de vuelta que el lector ya conoce. En Puente Genil subimos a otro tren en donde con voces, risas, cantos e himnos olvidamos el sueño. Pasada la media noche nos aguardan el Alcalde, compañeros de cátedra y algunos otros amigos. ¡Buenos camaradas, adiós!

Ángel Cruz Rueda se propone escribir todas las semanas en el «Popular» y con el título genérico de «Verano serraniego» algo que sea de utilidad, de provecho para niños y mayores así es cómo se prueba, dice, el amor al pueblo, siembra bendita tan contraria a la del odio que, de seguir así, destrozará a la triste España...En el siguiente artículo se refiere a la devoción a la Virgen de la Sierra, que no es sólo de Cabra, sino también de los pueblos y aldeas cercanos: Priego de Córdoba, Luque, Zuheros, Montemayor, Rute, Fernán Núñez, Almedinilla y Zamoranos y, ya en 1908 se había concedido por rescripto de S.S. Pío X el patronato canónico de Ntra. Sra. de la Sierra; desde ese año es Patrona principal de la Ciudad de Cabra. Al siguiente artículo se refiere también a la Virgen y termina «En las trágicas horas en que trazo febrilmente estas líneas finales, vuelvo a impetrar de tan gran Señora que nos proteja a todos sin olvido alguno y que salve a España». Y así será. (Lo fecha del 23 al 24 de julio de 1936; lo titula «España y los buitres» y arremete despia-

dadamente contra los enemigos de la Patria: buitres los de los monstruosos crímenes de Baena, Puente Genil y Fernán Núñez, buitres los que se unieron desde el principio a los leales defensores de España y así una larga serie tachando de buitres a tantos como están destrozando a España. El 27 de agosto sube otra vez a la Sierra D. Ángel con su esposa: «Nos arrodillamos una vez más mi esposa y yo en las gradas de mármol, musitamos nuestras cuitas y preces...». En el número siguiente habla Cruz Rueda: «Vamos a imponer el orden, a dar pan y trabajo a todos los obreros, a administrar justicia por igual» e inserta las palabras del invicto caudillo General Mola. En la página 27 leemos: «D. Ángel Cruz Rueda, un buen alcalde para Cabra». «El Popular» del día 9 de septiembre valdría la pena transcribirlo entero muy especialmente por el manifiesto a las claras de D. Ángel como Alcalde ya desde el día 4. En uno de los títulos del manifiesto afirma: «Ni jornales de hambre ni maleantes o vagos haciendo como que hacen en el campo y en la ciudad. El bien general sobre los intereses de cada uno. Obediencia sólo a los Jefes que la Ley y la conducta los hagan merecedores de serlo». «Tolerancia sí, complicidad nunca». Y ya en el texto del artículo: «Al buen ciudadano, la máxima consideración; al torcido, al indiferente o al ambiguo, la sanción que corresponda, sin encono, mas con firmeza. El manifiesto programático del nuevo alcalde no tiene desperdicio y al final exclama: ¡Viva España una, grande y libre! –¡Viva el valiente ejército español!– Cabra, víspera de la Virgen de la Sierra 1936». Lo del ejército español es porque la guerra va a continuar hasta tres años después: prácticamente no ha hecho más que empezar; pero tuvimos un buen alcalde manteniendo la paz, la concordia y la tranquilidad en el noble pueblo de Cabra.

A continuación y también en «El Popular» se adoptan una serie de medidas en beneficio y a favor de los intereses del pueblo: Se repartieron 2.000 kilos de pan y otros artículos... Desde esta noche se cierran las puertas una hora más tarde (antes era a las 10 y a partir de hoy será a las 11 horas). En los edificios oficiales, escuelas y muchos edificios particulares ondeaba la bandera nacional, la bandera roja y gualda, que vuelve a nosotros como al despertar de una pesadilla. Por la tarde hubo concierto en la calle San Martín, repleta de público y de caras bonitas. Y, como es costumbre, los himnos patrióticos tuvieron que repetirse dos o tres veces. Y las coplas de la Virgen fueron cantadas por el público, dándose al final vivas a nuestra Patrona. Pero la lucha continúa: «Ayer fue ocupada Nueva Carteya por fuerzas de Lucena y Cabra». A primeras horas de la tarde «regresó la fuerza»...

En «El Popular» del 14 de octubre de 1936 nuestro alcalde publica un interesante bando que en líneas generales dice: «Nuestro laborioso Ayuntamiento ha considerado que son también momentos de resolver otros problemas que afectan a la limpieza y ornato de la Ciudad. A tal fin dice el Alcalde que es necesario que la vida de nuestro Municipio no se interrumpa... Por esto nos preocupamos de los pobres y de los trabajadores, de la conducta de los niños y mayores en la vía pública; del sosiego y decoro de una Ciudad que se distinguió siempre por sus virtudes y bellezas... y de conformidad con la nota de la Junta de Defensa Nacional a los Alcaldes, se recomienda a las familias de los niños en edad escolar que asistan éstos a los Colegios y Escuelas, prohibiéndoseles su estancia en calles durante las horas de clase y cuando sea entrada la noche... Tampoco se permitirá el

maltrato de los animales y la destrucción o daño a los árboles y plantas... No se permitirá fumar en espectáculos públicos, salvo en los sitios destinados al efecto... Se ruega al vecindario el blanqueo de las fachadas... No se atarán caballerías a las rejas, ni se dejarán solas o conducirán a gran velocidad... Tampoco se permitirá tal velocidad en coches, carros y automóviles; todos llevarán la luz de población, etc. Se perseguirá el fraude en el peso y cantidad de los artículos alimenticios y otras medidas análogas a las anteriores, ya que los propósitos del firmante son velar por cuanto redunde en beneficio del vecindario o de la belleza y cultura de esta Ciudad».

El 7 de octubre publica el Alcalde otro artículo llamado «El vivo empeño»; se entiende por el vivo empeño de lumbre y pan en todos los hogares y es curioso que ahora y por dos veces seguidas suelta lo de «nosotros los militares hemos de poner los cimientos de esta empresa»... «como si nosotros los militares fuéramos casta aparte»... Él, en efecto, viene a considerarse casta aparte, militar en estos momentos como los demás profesionales de la milicia, ya que pertenece a la llamada milicia universitaria: él es alférez de complemento. Termina este artículo diciendo: España, víctima de los desaciertos de antaño y de las bárbaras crueldades del enemigo actual, puede renacer, –y concluye–: ¡Arriba España y su ejército salvador!

Una vez más el Alcalde vuelve a solicitar ayudas económicas y colaboración: «Vuestro Alcalde que no solicitó el puesto ni aspira a conservarlo, pero que se honra con él, sentirá la nueva satisfacción, si lo complacéis, de haber admitido vuestros deseos y de haberse expresado como lo hubierais dicho vosotros individualmente. ¡Viva España y arriba el Ejército!».

Quedan tres o cuatro artículos de Cruz Rueda referidos a la situación de España, a las privaciones y pesares de gentes de bien que no dudaron en entregarlo todo, en entregarse por entero a salvar a España. El último de estos artículos, llamado «cuando el año termina...» es un balance de crueldades e infortunios.

Y el incansable, el batallador Ángel Cruz Rueda termina: «La pluma que durante veinticinco semanas no dejó de escribir, estima que, al menos con esa frecuencia, no debe acercarse al lector por ahora. Gracias, amigos y compañeros. Termina el año con optimismo; doy fin a esta misión sin cansancio».

Ángel Cruz Rueda, que vino a ejercer la docencia, se compromete y entrega por entero, accediendo a los deseos de Cabra de permanecer un curso aquí más, a pesar de tenerse que incorporar ya al «Lope de Vega» por concurso de traslado a Madrid. Se lo pide su pueblo, su pueblo de adopción, al que ha estado sirviendo todo el tiempo y en todos los frentes...

Pero hay mentes que no ven la realidad y que con desconocimiento absoluto de los hechos, tratan de cambiar la historia. Hasta se les ocurre quitarle el nombre a un Grupo Escolar de Cabra; se nos pide opinión en calidad de cronista oficial de Cabra; en efecto, le remito textualmente «Escrito-informe que, a petición del Sr. Concejal de Cultura de nuestro Ayuntamiento, Sr. Javier Ariza Campos, dirijo al Consejo Escolar del Colegio “ÁNGEL CRUZ RUEDA” de Cabra».





No me habían informado nada, hasta que un día me tropiezo con el director del Grupo Escolar, quien me dio la grata noticia de que el Centro seguiría conservando su nombre propio de Cruz Rueda, cosa que agradecí enormemente. El benemérito Ángel Cruz Rueda lo tenía merecido con creces.

Gracias, D. Ángel; sólo una vez tuve la ocasión de saludarlo en Madrid y sólo unos minutos. Ahora ya también soy yo hijo adoptivo de Cabra: somos usted y yo paisanos por partida doble, de Jaén y Alcaudete respectivamente y los dos egabrenses de adopción. ¡Qué bien se está en Cabra! dijo una vez el obispo de Córdoba y sobre todo cuando el reconocimiento es unánime.



# CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE TÍSCAR, PATRONA DE QUESADA

---

JUAN GÓMEZ DÍAZ

*Cronista Oficial de Lillo (Toledo)*

## ANTECEDENTES

Para conmemorar el centenario de la definición del Dogma de la Inmaculada Concepción de María, promulgado el 8 de diciembre de 1854 por Pío IX (1846-1878) mediante la bula *Ineffabilis Deus*, el año 1954 fue declarado AÑO MARIANO. Pío XII (1939-1958) por la carta encíclica *Fulgens corona* de 8 de diciembre de 1953 hacia un llamamiento a la cristiandad para honrar a María por su Concepción Inmaculada. Este fue el primer Año Mariano de la cristiandad; después vendrían los convocados por Juan Pablo II en 1987 y 2002.

En todas las diócesis del mundo se celebraron multitud de manifestaciones marianas: sermones, conferencias, peregrinaciones, preces, visita a santuarios, públicas manifestaciones, coronaciones canónicas, etc. etc. Precisamente sobre esto último está relacionada mi comunicación para el XLI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales que celebramos en Jaén, del 2 al 4 de octubre de 2105.

La entonces extensísima archidiócesis primada de Toledo, por Carta Pastoral de 3 de diciembre de 1953 de su arzobispo, cardenal Plá y Deniel (1941-1968) elaboró un completísimo programa de actos de piedad en todas las parroquias de su jurisdicción que, entre otras, comprendía las de los arciprestazgo de Cazorla, en Jaén y de Huéscar, en Granada. A este respecto hay que citar los santuarios que por su excepcional devoción popular fueron objeto de peregrinaciones institucionales de la archidiócesis: Guadalupe (Cáceres); Cortes (Albacete); Tíscar (Jaén); Antigua (Guadalajara), Peña (Brihuega) y Prado en Talavera de la Reina, señalándose para septiembre la visita al de Tíscar.

Lo que la incipiente técnica propagandista aconsejaba se puso en marcha: acuñación de medallas; impresión de sellos (sin valor postal) de 25 y de 10 cts; distribución de folletos; emisiones radiofónicas, sabatinas, novenarios y triduos, rosarios de la aurora, asambleas, etc. etc. Entre las publicaciones impresas cabe señalar las siguientes: *Preces para el Año Marino*, *Oración del Año Marino*, *Catecismo Mariano* y el dirigido especial-

mente a maestros de escuela y dirigentes de Acción Católica: *La Inmaculada Concepción: El Dogma; La Controversia; El Centenario*, de 32 páginas con «bella portada a dos tintas»; regalando a las parroquias y a los maestros de escuela un ejemplar de *Mi cuaderno Marino*, de BRUÑO.

A todo esto y como colofón, hay que hacer mención de las coronaciones canónicas; entregas de la medalla de oro de la ciudad; nombramiento de la Virgen como alcaldesa honoraria, o de patrona canónica; consagración del pueblo o ciudad por su alcalde o párroco a la Virgen María, en su Inmaculada Concepción. En fin, todo lo que pudiera hacer mención y resaltar –con las limitaciones económicas de la época– al centenario recordado.

Creo conveniente que antes de exponer la crónica de la coronación canónica de la Virgen de Tíscar y por haber relacionado la archidiócesis de Toledo con esta efeméride –también, por supuesto, por mi origen como cronista en esta provincia, en Lillo, concretamente–, no será ocioso establecer las circunstancias de dicha relación. Desde que Fernando III de Castilla, en 1231, anexionó este territorio a Toledo hasta la supresión de los señoríos en los años de la Guerra de la Independencia, la dependencia fue total. Esta incorporación que, al principio, fue de índole defensiva –pues era una verdadera *marca militar*– se completó con la eclesiástica al frente de las cuales estaban el Adelantado y el arzobispo primado.

Estos enclaves geográficos eran, sin duda, un anacronismo jurisdiccional, sobre todo a partir de la creación de las provincias en 1833 y que muy pronto se intentaron eliminar aunque, como en el caso que nos ocupan, se materializaron en la segunda mitad del siglo XX y, otros, todavía permanecen (el santuario de Guadalupe en Cáceres, es arciprestazgo de la archidiócesis de Toledo). La tarea de ordenación del territorio figuró en la agenda política y en la eclesiástica con resultados no del todo satisfactorios. El primer intento se materializa en el concordato de 1851, suscrito por Pío IX, (el pontificado más largo de la historia de la Iglesia si se descarta el de San Pedro, por su dificultad en determinar) y Juan Bravo Murillo (1851-1852), presidente del Consejo de Ministros de Isabel II que expresaba el deseo de «adecuación de los territorios provinciales con las demarcaciones diocesanas» (art. 5º). Igual reiteración consta en el concordato de 1953, firmado por S.E.R. Monseñor Domenico Tardini, ProSecretario de Estado, por parte de la Santa Sede y por el Estado Español, los Excmos. Srs. Don Alberto Martín Artajo y Don Fernando María Castiella, ministro de Asuntos Exteriores y embajador cerca de la Santa Sede, respectivamente, pues en su art. 9 aparece:

«A fin de evitar, en lo posible, que las diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias civiles, las Altas Partes contratantes procederán, de común acuerdo a una revisión de las circunscripciones diocesanas. Asimismo, la Santa Sede, de acuerdo con el Gobierno español, tomará las oportunas disposiciones para eliminar los enclaves».

Apenas un año después se materializaba la separación de los arciprestazgos andaluces de la silla primada, incorporándose el de Cazorla a la diócesis de Jaén de la que era

obispo titular, monseñor Félix Moreno Mengibar (1954-1970) y el de Huéscar a la de Guadix, mediante el decreto «Maiori animarum bono» de fecha 23 de abril de 1954. La ejecución de este Decreto Pontificio, fue llevado a cabo el 1 de julio de este año por el nuncio de S.S. en España, monseñor Hildebrando Antoniutti (encargado de negocios en 1937 y nuncio desde 1953 a 1963).

## EL SANTUARIO

En la aldea de Tíscar, aneja al municipio de Quesada, a 13 km. de éste esta situado el santuario donde se venera a la Virgen de Tíscar, patrona de Quesada y de la Sierra de Cazorla, junto a un pequeño castillo en ruinas en el paraje conocido como Peñas Negras. Restos de necrópolis ibéricas y de procedencia romana abundan en la zona. Durante la dominación árabe esta zona perteneció a la kora de *Yayyán* (Jaén) hasta que, en 1224, fue conquistada por Fernando III el Santo, confiándose a al arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Jiménez de Rada.

La devoción mariana en este lugar sitúa la leyenda del primer milagro de la Virgen de Tíscar, cuando se le apareció a un caudillo moro en la Cueva del Agua, pidiéndole que rindiera la plaza y se convirtiera al cristianismo. Llevaron la imagen hasta el castillo y decidieron arrojarla desde las almenas. Tantas veces como lo hacía, volvía la Virgen a su lugar.

El actual santuario de la Virgen de Tíscar, tal como está en la actualidad, es de mediados del siglo XX. Situado entre dos rocas impresionantes y sobre ruinas de otros pequeños templos que le precedieron. Tiene planta rectangular y muros de piedra. En un dintel de la puerta principal hay una imagen de la Virgen entre dos árboles y rematando esta fachada se encuentra el campanario.

Cuenta, también, con una portada gótica del siglo XIV; pila bautismal del XVI y cuatro lámparas votivas en plata del XVIII. De este siglo es el Crucifijo, con peana de plata, atribuido a Alonso Cano; puertas de taracea granadina y alicatado mudéjar del XIV. De época reciente (1956) es el retablo con pinturas de Francisco Baños Martos y del escultor Antonio González Orea; también con el óleo «Romería de Tíscar» del pintor quesadeño Rafael Zabaleta y los también óleos «Cabeza de Cristo» de Rafael Hidalgo de Caviedes (1864-1950) y el «San Sebastián» de su hijo Hipólito (1902-1994).

## CORONACIÓN

La coronación canónica es un rito litúrgico instituido en el siglo XVII para resaltar la devoción por una advocación mariana, que consiste en la imposición de una corona sobre el icono o imagen de la Virgen. El origen de este rito se sitúa cuando los frailes capuchinos, como culminación de sus misiones evangelizadoras, recogían joyas para fundirlas y confeccionar con ellas una corona a la Virgen. La primera fue la Madonna de la Febbre del Vaticano, en 1631. Hasta el siglo XIX las coronaciones fueron fundamentalmente en Italia (en Roma hay más de 300). La inclusión de este rito en el Pontifical Romano en

1897, hizo que se extendiera a todo el mundo católico que, desde el concilio de Éfeso, señala a la Virgen como madre de Jesucristo «Hijo de Dios» y «Rey mesiánico».

Existen tres tipos de coronaciones, según la autoridad eclesiástica concedente: Pontificia, Diocesana o Litúrgica. Entre los requisitos exigidos están: imagen no menor de cincuenta años (con valor artístico e historia debidamente documentada); gozar de pública devoción y comprobación de favores concedidos por dicha imagen y la irradiación de su culto.

En el caso que nos ocupa –la coronación de la Virgen de Tíscar– leyenda e historia se mezclan para justificar su realización. En cuanto a la primera, que se remonta a la época de los varones apostólicos, nos dice que los discípulos del apóstol Santiago, levantaron diversos templos a la Virgen. Y que san Hesiquio o Isicio, obispo de Carcesa, trajo la imagen de la Virgen de Tíscar a Quesada, construyendo un santuario sobre los restos de unas ruinas romanas. La primera imagen, según refieren los relatos legendarios, era de madera de cedro, con el Niño sentado sobre la rodilla izquierda. Cuando se introdujo la costumbre de vestir las imágenes, cercenaron la imagen de éste, sustituyéndolo por uno barroco del siglo XVII. La imagen actual es talla del escultor giennense Jacinto Higuera (1877-1954) realizada en 1939. Junto a varias hermosas coronas que posee hay que destacar la de su coronación canónica, obra del orfebre toledano Julio Pascual (1879-1967).

En cuanto a otro de los requisitos está ampliamente demostrado, Al menos desde que el 3 de marzo de 1603 Clemente VIII concedió 500 días de indulgencia a los fieles que visiten el santuario de la Virgen de Tíscar, pasando por la también concesión del arzobispo de Toledo, cardenal Diego de Astorga y Céspedes de 100 días de indulgencia a quienes rezaren una salve ante su imagen. De nuevo, otro papa, Pío IX por bula de 30 de enero de 1877, admitió y recibió en la sociedad y comunión de los privilegios espirituales concedidos a la iglesia de San Juan de Letrán, a la iglesia de la Virgen de Tíscar, de tal suerte que por esta agregación y recepción, todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo que visiten la iglesia de Tíscar ganaran las indulgencias y todas las demás gracias espirituales concedidas a los que visiten la Iglesia Lateranense.

Hechas, pues, estas informaciones, a continuación, se narra la crónica de la coronación canónica. Está tomada –textualmente– de la «Crónica del Año Mariano de la Archidiócesis de Toledo, Primada de España con motivo del Centenario de la Definición del Dogma de la Inmaculada. Año 1954». No he querido hacer de cronista del evento sino que dejo que sea el de la desconocida pluma que lo redactó, para dejar constancia del estilo narrativo (y de la época) con el que escribió. Dice así:

«El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo recibió del Cabildo Vaticano, como Prelado de la Diócesis, la delegación competente para coronar canónicamente a la Virgen de Tíscar. Remitida al Prelado de la Diócesis giennense, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Félix Romero Mengibar, tuvo la gentileza de invitar, secundado por la petición unánime de los fieles del Adelantado de Cazorla, al Emmo. Sr. Cardenal para las solemnes ceremonias de la coronación. Allí tendría lugar, a la sombra

de la Virgen de Tíscar, la despedida y entrega afectiva –no la jurídica, que tuvo lugar dos meses antes– del Arciprestazgo de Cazorla. El Sr. Cardenal Arzobispo era esperado en la tarde del día 28 de septiembre con júbilo inmenso. Los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar de Jaén, el Excmo. Sr. Obispo, Presidentes de la Diputación, de Jaén y Granada, Alcaldes de Huéscar y de Cazorla, representaciones de entidades y organismos religiosos y oficiales, etc. acudieron a darle la bienvenida a Su Eminencia Reverendísima en el límite del término municipal de Huéscar. Cambiados los primeros emocionados saludos, se puso en marcha una caravana de automóviles, presididos por el del Sr. Cardenal. En las inmediaciones de población, el sucesor del Arzobispo Jiménez de Rada subió a un coche descubierto acompañado del Sr. Alcalde. El vecindario se agolpaba en las calles del trayecto. Escoltaban a Su Eminencia los tradicionales “Moros y Cristianos”, vestidos a la usanza árabe. La ovación se continuaba ininterrumpidamente durante todo el recorrido hasta la iglesia parroquial.

El día 29 Quesada era un hervidero de peregrinos marianos. En la imposibilidad de despoplarse los pueblos inmediatos, según su deseo, nutridas representaciones llegaron para hacer presente a su Reina el fervor de sus pueblos. Entre otros, estaban los peregrinos de Huéscar en número de 600, Cazorla, Peal de Becerro, Pozo-Alcón, La Iruela, Santo Tomé, Chilluevar, Huesa, Torreperregil, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Castril Hinojares, Castillejar. Se calculan en 20.000 los forasteros llegados a Quesada, presididos por el Clero de sus parroquias y autoridades.

En la plaza Mayor de Quesada se había levantado una gran tribuna donde habrían de tener lugar las ceremonias religiosas. Una gigantesca masa de fieles se apiñaba en torno a su Virgen. Trasladada la imagen de la Señora desde la iglesia parroquial a la plaza, fue aclamada con el júbilo singularmente cariñoso por parte de los fieles. En la presidencia del cortejo figuraban las primeras autoridades civiles y militares de Jaén, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Excmo. Sre. Ministro de Hacienda, D. Francisco Gómez de Llano y señora (*Luisa Pellón y de Velasco, oriunda de Villacarrillo*), padrinos de la coronación y el Emmo. Sr. Cardenal Primado y otras autoridades.

Su Eminencia Reverendísima ofició un solemnísimo Pontifical, en el que pronunció la oración sagrada el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Jaén. El claro sol de Andalucía adornaba con matices la policromía aquella estampa imborrable: La Virgen, su pueblo, los reflejos de la púrpura cardenalicia, aquella corona construida con joyas perfumadas de recuerdos familiares... Con el ceremonial prescrito para semejantes acontecimientos, el Sr. Cardenal tomó la corona que en bandeja de plata le ofrecieron los padrinos y la puso sobre la cabeza de la venerada imagen. Allí lucía mejor, dando simbolismo a la dignidad de la Señora y al amor de los fieles. El momento fue de grande emoción, Un aplauso, unánime, cerrado, acogió el instante de la coronación, dando salida a muchas lágrimas mal contenidas

durante toda la ceremonia religiosa. Varias docenas de palomas en el cielo terso de Quesada con la punta de sus alas suaves la silueta de otras coronas, de más corazones, con los que desearán emular el fervor mariano de aquel día histórico. Coronada la Virgen, flameando en el aire los pañuelos y prendida la corona de María con besos de amor, se inició la procesión de regreso al templo parroquial».

Hasta aquí la crónica, desde aquí la aportación personal.

Como de alguna manera las comunicaciones de los cronistas en sus congresos anuales tienen relación entre la sede de éstos y la procedencia de aquellos; en mi caso entre Toledo y Jaén y más concretamente con Quesada, tengo por oportuno hacer la siguiente. Entre los años 1931 a 1936 fue párroco de Quesada, don Ángel Morán Otero (1901-1975) toledano de Mérida. Allí vivió con su hermana Visitación hasta los trágicos días de nuestra guerra incivil. Fue detenido y trasladado, entre otras, a la cárcel de Alcalá de Henares hasta el final de la contienda. Su hermana no tuvo tal suerte, pues fue asesinada en Quesada, hecho que, además de reprochable, resulta extraño aún en aquellas circunstancias. Al orondo don Ángel, le recuerdo de profesor en el instituto y con toda su *pompa*, revestido de canónigo en la catedral de Toledo, ostentando en cargo de maestraescuela.

Finalizo la comunicación con unos versos de Antonio Machado dedicados a la Virgen de la Sierra:

*En la sierra de Quesada  
hay un águila gigante,  
verdosa, negra y dorada,  
siempre las alas abiertas.  
Es de piedra y no se cansa.  
Pasado Puerto Lorente  
entre las nubes galopa  
el caballo de los montes.  
Nunca se cansa: es de roca.  
En el hondón del barranco  
se ve al jinete caído,  
que alza los brazos al cielo.  
Los brazos son de granito.  
Y allí donde nadie sube  
hay una virgen risueña  
con un río azul en sus brazos.  
Es la Virgen de la Sierra.*

Saludos fraternales a Jaén y feliz XLI Congreso de la Real Asociación Española Cronistas Oficiales.



# LA RENOVACIÓN DEL VOTO A LA LIMPIA CONCEPCIÓN EN ANDÚJAR CON MOTIVO DEL TERREMOTO DE LISBOA (PORTUGAL). AÑO 1755

---

ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ

*Cronista Oficial de Andújar (Jaén)*

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo vamos a ver cómo repercutió el terremoto de Lisboa en Andújar y cómo el Ayuntamiento renovó el voto a la Inmaculada Concepción de María. Voto que había hecho en 1680 ante la terrible pérdida demográfica (Gómez, 1999: 89-104) que sufrió con motivo de la epidemia de peste que en ese año le afectó y que fue vaticinada por una religiosa trinitaria contemplativa del monasterio de la ciudad en diciembre de 1679; a la cual la Virgen pidió, que para evitar se repitiera la mortífera enfermedad, como resultado del enojo de Dios, debían llevar a cabo tres remedios: La reforma del Estado Eclesiástico, el destierro de las comedias y representaciones ilícitas y la celebración anual del día y fiesta de la Octava de mi Purísima Concepción en mi templo (Vega, 1982: 100). Los dos últimos fueron asumidos por el Ayuntamiento en el voto.

## EL VOTO A LA INMACULADA EN 1680

La devoción a la Inmaculada Concepción en el siglo XVII estaba muy arraigada en Andújar, existiendo desde finales del siglo XVI un convento de monjas Trinitarias bajo su advocación; aunque la celebración más importante y procesión se hacían en el convento de los PP. Franciscanos, desde donde recorría una imagen de la Inmaculada las principales calles de la ciudad, llevada por la cofradía de la Limpia Concepción (Gómez, 2001: 269-380).

En 1633 se trajo desde Granada una imagen de la Inmaculada, talla de Alonso de Mena, al convento franciscano, organizándose una gran procesión desde el de los PP. Capuchinos (Gómez, 2002 a: 67), situado a las afueras de la población.

El 8 de diciembre de 1679, presenciando desde su convento la procesión anual de la Limpia Concepción, la religiosa trinitaria Sor Lucía Yáñez, tuvo una visión, que relató más tarde al caballero capitular, D. Pedro Soldado y Rojas, en los siguientes términos: *«Has de saber hijo mío (...) como repare que casi todos los que iban en ella estaban muertos, y*

*las mujeres que veían pasar la procesión, eran verdaderos cadáveres, lo cual me causo tal horror y espanto que sin darme cuenta empecé a gritar diciendo:*

*¡Jesús mil veces Jesús!  
¡El Señor los ampare!  
¡Ay de mí, qué dolor y lástima!*

*Todas las religiosas que conmigo estaban viendo la procesión, me preguntaron muy asustadas, por lo que hubiera visto; a lo que respondí, que creía iba a suceder en la ciudad, una gran desdicha por lo que había visto» (Gómez, 1989: 95-96).*

A partir de enero de 1680 una epidemia de peste asoló de forma virulenta la ciudad de Andújar, llegando a ocasionar más de seis mil víctimas, según el Cabildo Municipal; de ahí que acordara cerrar la casa de comedias y celebrar fiesta a la Limpia Concepción, en el convento de Trinitarias, con motivo de la anual conmemoración de diciembre, según las indicaciones que la Virgen había hecho a Sor Lucía para que tan terrible y temida enfermedad no volviera a repetirse (Gómez, 1999 a: 89-104).

## RENOVACIÓN DEL VOTO

### El terremoto de Lisboa:

El movimiento sísmico tuvo lugar el 1 de noviembre de 1755, Día de Todos los Santos, entre las 09,30 y las 09,40 horas. Se caracterizó por una gran duración, dividida en varias fases, y por su virulencia, causando la muerte de entre 60.000 y 100.000 personas. El seísmo fue seguido por un maremoto y un incendio que causaron la destrucción casi total de Lisboa, resultando destruidos el ochenta y cinco por ciento de los edificios (Wikipedia).

El terremoto se dejó sentir en la totalidad de España, además de en Portugal y norte de África, siendo peores las consecuencias en aquellas localidades más próximas al epicentro, llegando a ocasionar víctimas. A pesar de la distancia considerable de Andújar, con respecto a Lisboa, los vecinos lo notaron muy claramente; aunque no causó muertes, sí el deterioro de sus viviendas y edificios públicos y religiosos.

El rey Fernando VI ordenó el 8 de noviembre al Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, el obispo de Cartagena, realizar una encuesta solicitando información sobre lo acaecido en España a causa del terremoto. Se mandó a las capitales y pueblos de cierta importancia (Martínez, 2001: 16-17).

En Andújar el encargado de responder a la encuesta fue el corregidor, en los siguientes términos:

*«Andújar.–El Corregidor:*

*Señor:*

*En cumplimiento del Real Orden de S. M. (que Dios guarde) comunicado por V. I., en la que recibo con fecha de 8 del corriente, dirigido su contexto a la más verídica*

individual razón de los estragos y efectos que puede haber causado en esta ciudad y lugares de su jurisdicción el temblor de tierra que se experimentó en la Corte la mañana del día 1º del corriente, con las demás noticias conducentes a la inquisición del origen o signos que pudieron preceder a tan horrible tormenta [sic], debo poner en la alta superior consideración de V. I.:

Que en esta ciudad y sus dos lugares de jurisdicción: Villanueva [= Villanueva de la Reina] y Marmolejo (según me informan) tuvo principio esta tragedia a las diez menos cuarto de la mañana de dicho día, sobre minutos más o menos, habiendo permanecido por espacio de ocho a nueve [= minutos] y antecedido a su erupción (por lo que advirtieron todos) un ruidoso estrépito equivalente al que suelen causar cuatro o cinco coches a un tiempo, que transitan por el empedrado, habiéndose anticipado este amago al efecto que después se demostró, y durado por el tiempo de uno y medio a dos minutos, con tan impetuoso como visible movimiento; pues aquí vimos los edificios más fuertes y, en particular, las más elevadas torres, flexibles, y mimbreadas como si fueran una caña; en la tierra rasa una moción que venía a formar una especie de olas, que suele motivar el aire de las aguas depositadas en un lago estancado, acaesciendo igual vaivén o mimbreado en los plantíos arbolados, sin haberse notado en el río Guadalquivir, que corre inmediato a los muros de esta ciudad, alteración alguna, y menos en fuentes, pozos, &, cuyo inopinado, voraz, elementicio accidente, por la infinita Piedad y Misericordia Divina, no ha producido en ésta y sus dos lugares la menor desgracia personal.

Y sólo sí, alguna ruina y quebranto a los edificios, sin que por esto se verifique haberse asolado uno enteramente, pues el mayor perjuicio ha sido en los templos, y éstos pueden muy bien repararse, sin necesidad de demolerse, por inseguras, paredes algunas, ni bóvedas, al modo que en las demás habitaciones de este casco, a excepción de tres o cuatro esquinzos, que por insistentes, y principiados a arruinar he mandado demoler, no se ha experimentado otro daño que el de haberse desprendido de las paredes maestras algunos tabiques y desgajándose de éstas varios fragmentos, con alguna desunión, y desquicio de madera en su lugar, todo lo que, revisadas por Arquitectos, alamines de obras y alarifes, a quienes personalmente he acompañado para el reconocimiento e inspección general de edificios que hice práctica; conteste me aseguran no estar expuestos a ruina próxima, siempre que la Bondad Infinita nos mire con ojos de piedad, y sobresea en el amago de querer esgrimir la espada de su Justicia.

Si bien que por el tiempo tan húmedo que experimentamos en este país, motivado a las abundantes aguas que han sobrevenido, y aún permanecen, y resentimiento que en los edificios se advierte por algunas grietas que han abierto, puesto de acuerdo con dichos maestros y, asintiendo a mi pensamiento, tengo prohibido el uso de coches hasta nueva orden, y ver si pasado algún tiempo, éste se mejora y, en su intermedio, evitar la más remota desgracia, dando lugar al mejor afianzo y seguridad.

Sin que sobre este particular tenga que añadir a V. I. más que, pasado el temblor de dicho día, hasta el de hoy se han sentido hasta seis o siete repeticiones, todas luces respecto de la primera, pues han sido un trueno, pero no obstante advir-

*tiendo todo el movimiento sin más decadencia en los edificios que la del estado en que los dejó el primero.*

*La consternación en el día es tan grande como V. I. puede considerar.*

*Los arbitrios a su precaución ningunos en lo humano; por lo divino no se omite cuanto da de sí la más devota, arrepentida y favorecida grey, muy esperanzada en el consuelo de la tribulación que padece.*

*Así lo permita Quien todo lo puede.*

*Andújar, y noviembre 19, de 1755.*

*Ilustrísimo Señor:*

*Besa la mano de V. S. I. su seguro servidor,*

*Doctor Gaspar Delgado Llanos y Timoneda.*

*Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena».* (Martínez, 2001: 146-147).

Del anterior texto hay que destacar que el informe incluye a Villanueva de la Reina y a Marmolejo, por entonces localidades de la jurisdicción de Andújar (Gómez, 1999 b: 859-864), la duración del terremoto, entre ocho y nueve minutos; tiempo muy elevado y que debió horrorizar al vecindario, unido al estrépito que produjo y al cimbrarse de los edificios «*como si fueran una caña*»; de ahí la inclinación de la torre de la parroquia de San Miguel, que está atribuida popularmente a este seísmo. De todas formas pienso que tan larga duración no se corresponde con las secuelas que el terremoto ocasionó, especialmente en la carencia de víctimas, por lo que nos puede parecer más apropiado pensar que fueran ocho o nueve segundos y no minutos; lógicamente es una hipótesis.

Otra circunstancia muy significativa fue el ondularse la tierra «*...en la tierra rasa una mocion que venia a formar una especie de olas...*». Se trataba de: «*Otro efecto secundario denominado ondas visibles por Richter (1958), consistente en la percepción visual de ondas moviéndose sobre la superficie terrestre (...). Aunque puede tratarse de un efecto psicológico, este tipo de ondas ha sido percibido en otros grandes terremotos. La causa física no está determinada, pues aunque podíamos pensar que fuesen ondas Rayleigh, estas tienen una velocidad de algunos kilómetros por segundo que no serían apreciables por el ojo humano. Lomnitz (1970) sugiere que puedan ser ondas de gravedad. Según los registros de otros terremotos estas ondas sísmicas visibles de largo periodo suelen suceder en áreas de suelos blandos, lo cual coincide con Andújar que está ubicada sobre terrenos aluviales (...)*» (Martínez, 2001: 57).

A pesar de la intensidad del terremoto, el Corregidor en su informe destaca que no hubo víctimas, tanto en las localidades de su jurisdicción con en Andújar: «*(...) por la infinita Piedad y Misericordia Divina, no ha producido en ésta y sus dos lugares la menor desgracia personal*».

El referido informe prosigue indicando el deterioro de los edificios, pero sin la destrucción total de alguno, siendo los templos los más afectados, pero pudiéndose reparar. También advierte de ser un otoño lluvioso y de haber prohibido el «*uso de coches*»;

posiblemente por el miedo a que el paso de muchos a la vez y el ruido que provocaran pudieran hacer caer algún edificio. Otro aspecto significativo es que se habían producido réplicas del seísmo: «(...) pasado el temblor de dicho día, hasta el de hoy se han sentido seis o siete repeticiones, todas luces respecto de la primera, pues han sido un trueno (...)», no habiendo causado deterioro en el estado de los inmuebles.

Una circunstancia que también queda clara en el informe, es que no han ocurrido mayores desgracias personales «por la infinita Piedad y Misericordia de Dios», que después veremos claramente cuando el Cabildo Municipal acuerda renovar el voto a la Inmaculada; ya que el hombre de estos siglos de la modernidad tenía la idea de que tales acontecimientos eran producto de sus muchos pecados y ofensas a Dios y por tanto recibían su castigo. De ahí que cuando escribe sobre el estado de los edificios que no amenazan ruina inmediata diga: «(...) siempre que la Bondad Infinita nos mire con ojos de piedad, y sobresea en el amago de querer esgrimir la espada de su Justicia». Para ellos el terremoto y sus escasas consecuencias son un aviso para que dejen de ofender a la Divina Providencia.

Será en el párrafo: «Los arbitrios a su precaución ningunos en lo humano; por lo divino no se omite cuanto da de sí la más devota, arrepentida y favorecida grey, muy esperanzada en el consuelo de la tribulación que padece», donde con un lenguaje un tanto complicado para entenderlo actualmente, justifica los errores humanos que ofenden a Dios; aunque con el arrepentimiento del hombre encontrará consuelo a sus penas. Lo que quiere decir el Corregidor en dicho texto es: Que la voluntad humana no está gobernada por la razón ni la cautela, pero Dios no se abstiene de ayudarle cuando los fieles cristianos (grey) se arrepienten y agradecen, con la esperanza de que serán consolados en la pena que padecen.

## RENOVACIÓN DEL VOTO A LA LIMPIA CONCEPCIÓN

Impresionado el Cabildo municipal por el terremoto y teniendo presente de que es producto de sus culpas y por tanto Dios les castiga, deciden el 23 de noviembre renovar el voto a la Limpia Concepción de María; que ya habían hecho en 1680 y además para que ello que no se olvide, deciden que el acuerdo se imprima en papel, del que harán varias copias y repartirán entre los vecinos. Así se aseguran, o al menos lo pretenden, que esta decisión no se olvide y perdure en el tiempo. Ya sabemos que la memoria es frágil, pero lo escrito, escrito queda.

«C O P I A

D E L

A C U E R D O

QUE LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD DE ANDUJAR  
hizo el día veinte y tres de Noviembre de este año de mil setecientos  
cincuenta y cinco, en razón de los Terremotos,  
que al presente nos afligen.

ESTE DIA ESTANDO ESTA MUY MOBLE, y muy Leal Ciudad junta en las Casas de su Ayuntamiento para tratar, y conferir, sobre, y en razon del formidable Caso, y nunca visto Terremoto, que esta Ciudad, y casi todos los Pueblos de estas Provincias padecieron el dia de Todos los Santos, primero de este mes; despues de haver dado repetidas gracias a Dios nuestro Señor, del notable beneficio, y misericordia de que en el no pereziese Vezino, ni Morador ninguno de este Pueblo, al mismo tiempo, que en otros muchos de España, y particularmente en los de Sevilla, Cadiz, Lisboa, y otros de aquellas Costas se experimentaron tan horrorosos estragos; por medio de repetidas Fiestas, y Rogativas publicas, y particularmente por medio de las tres celebradas en el dia de oy, y los dos antecedentes á la Purisima Concepcion de Maria Santisima, á las Santas Reliquias de nuestros Santos Patronos San Eufrasio, y Santa Potenciana, y á nuestra especial Protectora Madre, y Señora de la Cabeça; pero no satisfecha todavía la mencionada Ciudad en estas demostraciones de su reconocimiento, piedad, y obligación, y mucho menos asegurada de que cesen por estos medios los Divinos Castigos, llevada para este prudente dictamen, y rezelo, no tan solamente de ver que continúan, aunque ligeros, y sin daño, frecuentes, y repetidos Temblores de Tierra; sino principalmente de vér que no cesan, ni se moderan nuestras Culpas, que son sin duda las que ocasionan, y provocan la Divina Justicia; queriendo por todos los medios posibles, y sujetos á direccion de su Ayuntamiento contribuir en quanto está de su parte á la expiación de su Pueblo, enmienda de sus vicios, y desenojo del Altisimo ofendido; há hecho muy seria, y especial memoria de la singular providencia, que debió á su Magestad todo su Vezindario por los años de 1680, en que despues de otro Terremoto en algo semejante al ahora padecido experimentó el terrible azote; y estrago de la Peste, de cuyas consecuencias aun no se verá libre este Pueblo en muchos años; y la debida refleja sobre las Misericordias del Señor en aquel caso, revelandole á su Sierva la Venerable Madre Sor Lucia Diañez Religiosa á la sazón de este Convento de la Purisima Concepcion de Trinitarias Calçadas, no solo el futuro suceso de aquel común conflicto, sino las causas que motivaban su estrago, y sus remedios para aplacar por ellos la Divina Vengança, por los tres medios de la reforma del Estado Eclesiastico, del destierro de las comedias, y representaciones ilicitas, y de la celebracion anual del dia; y Fiestas de la Octava de la Purisima Concepcion de Maria en su expresado Templo de Religiosas. Y siendo asi, que estos dos últimos Puntos, que son los que respetan á la incumbencia de su Ayuntamiento los tiene puestos en practica, y está ligada á ellos por medio de Solemne Voto; con todo eso, deseando ver si tiene algo que añadir en su ejecucion, y considerando, que en este ultimo de la celebración de la Octava de nuestra Señora, es natural despues de tantos años, y según el común orden, ó por mejor decir desorden de nuestra naturaleza pervertida, que se ayga ido entibiando, y extinguiendo aquel primer fervor, edificación, y espíritu, con que á vista del azote, y experiencia de sus llagas se empezaron á

celebrar estas Fiestas, no tan solo en la asistencia visible de todos los Individuos de su Ayuntamiento, de los de la Venerable Universidad Eclesiastica, y de los R.R. P.P. Prelados de las Comunidades Religiosas, y demás numeroso Concurso; sino también en el interior espíritu, y devocion, con que a ley de obligados, y reconocidos concurrían todos á celebrarlas; y así queriendo esta dicha Ciudad renovar, y mejorar en quanto le sea posible la perpetua celebración de este Misterio, en que entonces, aora, y siempre libra todo su refugio, y esperanza; considerando por otra parte el alma, y movil de semejantes Fiestas es la voz viva del Predicador Evangelico, que en cada uno de sus respectivos dias la solemnizará, á cuya norma, reglas, y espíritu se acomoda insensiblemente el Auditorio, para la edificacion de sus animos, gobierno de sus conciencias, y de cuya pauta consecutivamente dependen las Virtudes, ó vicios del Auditorio, y Pueblo; á venido en acordar de común consentimiento de todo su expresado Ayuntamiento, en que por medio de Diputacion, que para ello se forme, y con Copia de este Acuerdo, se acuda, suplique, y encargue rendidamente á todos, y cada uno de los R.R. P.P. Predicadores de la Octava de esta año, que omitimos, y de depuestos desde luego todos los lucimientos del Panegiris, de tál manera traten, y se empleen en las Glorias de este Inefable Misterio, Asumpto principal de estas Funciones, que todo ello le conviertan igualmente al necesario fin de la edificación, y provecho de las Almas; en investigar las causas de los azotes, que el presente experimentamos, y tenemos, y en proporcionar los medios de nuestra reconciliacion con el Señor ofendido, por medio, y interposición de su Santisima Madre, y que entre ellos no olviden exortar á que concurren todos á hazer mas, y mas solemnes, y gloriosas esta Fiestas en honra de esta Señora; pero con su coraçon nuevo, y lleno de sumisión, y reconocimiento á su Soberano patrocinio, de tal suerte, que todas ellas se celebren con aquel mismo interior, y pureza de conciencia, con que á vista del citado Fracaso se empezaron á celebrar: Pues por medio de estas diligencias asi practicadas nos debemos asegurar, que quando por nuestros pecados hasta aquí cometidos; experimentemos algunos otros trabajos, nos há de mantener aquel Señor; que es Fiel en sus Promesas, en la liberacion de la Peste revelada en aquel tiempo á su Sierva, como entonces, y ahora es, y fué constante; y publico en toda esta Ciudad. Y asimismo acordó, que para mayor solemnidad, y beneficio de estas ocho Funciones, se ejecuten todas ellas con el Santisimo patente, como se observa yá en casi todas las Santas Iglesias de estas Provincias, para que estando asi de manifesto la Fuente de las Divinas Piedades, se puedan impenetrar mas confiadamente las Divinas Misericordias, y el universal perdón de sus ofensas. Y queriendo desde luego esta Ciudad, así junta, concurrir en quanto está de su parte á la puntual observancia de este Acuerdo, no solo en este año á fuer de interesados, sino en los venideros en fuerça de reconocidos, y que no se dude, sino que se tenga presente en todos, lo que há de promoverse por principal Asumpto de los expresados Sermones, resuelve, que este Acuerdo

*se imprima, para que por medio de sus repetidos Ejemplares queden todos enterados, y dispuestos á concurrir cada uno por su parte al cumplimiento de esta obligacion, y piadoso fin que se pretende. Y para que todo ello se ponga en ejecucion, dio su comision en forma á los Señores Don Manuel de Cañete Marmolejo, y Don Luis Costilla y Orvaneja sus Regidores perpetuos, y asi lo acordó». (Archivo Monjas Trinitarias).*

Analizando el anterior acuerdo municipal observamos la calificación del terremoto de *«formidable Caso, y nunca visto Terremoto»*, lo que demuestra el alcance e impresión que causó a los vecinos. Seguidamente dan gracias a Dios por no haber habido víctimas en la ciudad, a diferencia de otras localidades que *«experimentaron tan horrorosos estragos»*, mencionando a Sevilla, Cádiz y por supuesto Lisboa.

En esa acción de gratitud están las muchas rogativas, propias de la época, que hacen a los patronos de Andújar y de manera especial a la Virgen de la Cabeza, no considerada por entonces su patrona pero sí la de mayor devoción tanto en la ciudad como en otras, en especial por la masiva asistencia de personas a su romería a finales de abril cada año (Gómez, 2002 b).

Prosigue el acuerdo haciendo alusión a los repetidos temblores menores, como el Corregidor indicó en su informe antes visto, para a continuación mostrarnos la idea, que desde siglos anteriores tenían, de que cualquier mal era consecuencia y culpa de las ofensas a la divinidad: *«ni se moderan nuestras Culpas, que son sin duda las que ocasionan, y provocan la Divina Justicia»*. Aquí estamos ante la visión humana del XVIII de un Dios castigador que aplica su justicia. Porque en lugar de considerar al terremoto con un planteamiento científico, que ya existía: *«(...) no por ello se desechaba la idea de analizar el origen de los terremotos en base a la moral católica. Aunque en el siglo XVIII se va abriendo paso entre las minorías ilustradas la idea de que conviene adoptar el principio de pensar libremente y de opinar de acuerdo a la razón, todo razonamiento ha de detenerse al plantearse problemas que afecten directamente a la fe religiosa (...)*.

*En el tema científico que nos ocupa y respecto a la correlación entre ciencia y religión, resulta curioso como J. Zúñiga, uno de los pensadores contemporáneo con los hechos, aprecia más un análisis moral en la causa de los terremotos, que un análisis científicamente más riguroso, pues como anota dicho autor, ésta satisface la curiosidad pero no trae el remedio. Esta valoración no es de extrañar si añadimos que tal “licenciado” afirma que la maldad del hombre es la causa inmediata de la ocurrencia de los terremotos. En algunos casos, se achacaban las calamidades a las costumbres poco edificantes y licenciosas, como por ejemplo ocurrió en Sevilla a raíz del terremoto en la que el Cabildo suprimió la representación de comedias (...)*» (Martínez, 2001: 89).

Del anterior texto de Martínez Solares llama la atención que el pensador Zúñiga diga que lo científico, respeto al terremoto, *«satisface la curiosidad pero no trae el remedio»*. En su mentalidad no entiende que la ciencia resuelva el problema de un terremoto, mientras que Dios sí puede evitarlo y si no lo hace es por un castigo al hombre debido a sus ofensas continuas, aceptando esto como natural y además le da gracias; de ahí que



para evitar más calamidades decidan suspender las comedias, tanto en Sevilla como en Andújar. Esto demuestra que la idea de no permitir el teatro era común en la mentalidad de la época.

Volviendo al voto a la Inmaculada, consideran que las referidas rogativas no son suficientes y recuerdan el que ya hicieron por la epidemia de peste en 1680 y que ahora desean renovar «*para aplacar por ellos la Divina Vengança*», recordando los remedios necesarios que ya en aquella ocasión pusieron en práctica y que ahora de nuevo van a actualizar, reconociendo que con el paso del tiempo la celebración a la Limpia Concepción se había relajado, deseando en esta ocasión implicar en ella a todos los sacerdotes y religiosos de la ciudad, además del pueblo en general y por supuesto a los miembros del cabildo municipal. Ahora quieren que se haga todo más solemne, pensando que ello agrada mucho a Dios y aplacará su ira para que así no se repita tanto la epidemia de peste como el terremoto.

Tan importante acuerdo de renovación del voto, debe quedar impreso en esta ocasión; de ahí que así lo acuerden, pensando que de esta forma la memoria no será tan frágil y se recordará, además de no dejar de ponerse en práctica. Voto que se sigue en la actualidad celebrando cada año en Andújar, por parte del Ayuntamiento en el convento de la MM. Trinitarias.

Las actas de sesiones municipales están lamentablemente arrancadas, entre los días 1 y 26 de noviembre, por lo que no conocemos los debates y acuerdos con relación al terremoto. Faltan los folios numerados entre el 104 r y 114 r de la signatura 3401, acta nº 52.

A partir de 1755 la Casa de Comedias pasó a destinarse a alojamiento de las compañías de milicia que pasaban por la ciudad. Así en agosto de 1756 será el Regimiento de Infantería de Lisboa (Gómez, 2000: 29). En 1770 la Compañía Cómica de Francisca de la Cruz pidió permiso al Ayuntamiento para representar comedias, a lo que se negó alegando el voto a la Inmaculada en 1775 (Gómez, 2000: 29).

El edificio de la Casa de Comedias se fue deteriorando poco a poco, afectado por su falta de utilidad y por el alojamiento de la milicia, por lo que el Ayuntamiento decide arreglarlo, pero no para el fin que en principio se había construido en el siglo XVII, sino para destinarlo a Casa Capitular municipal, cosa que solicitaron al intendente de la provincia de Jaén en 1787, el cual un año más tarde les pidió presupuesto de las obras. Obtenidos los permisos comenzaron las obras que concluyeron en 1791 (Gómez, 2000: 30-31).

## BIBLIOGRAFÍA

Archivo Monasterios de Monjas Trinitarias Contemplativas de Andújar.

Gómez Martínez, Enrique (1989). «Las Trinitarias de Andújar. Cuatro siglos de Historia». Las Trinitarias en Andújar. IV siglos de historia, 1587-1987. Comunidad de monjas Trinitarias de Andújar. Córdoba.

Gómez Martínez, Enrique (1999 a). «La epidemia de peste de 1680 en Andújar, repercusión económica y demográfica». Actas Congreso sobre la Andalucía de finales del siglo XVII. Ayuntamiento de Cabra, Diputación Provincial de Córdoba y CajaSur. Cabra (Córdoba).

Gómez Martínez, Enrique (1999 b). «El concejo de Andújar y la pérdida de jurisdicción en las aldeas de La Higuera, Marmolejo y Villanueva». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Diputación Provincial de Jaén. Nº 172, tomo II. Jaén.

Gómez Martínez, Enrique (2000). «Historia de la Casa de Comedias y Ayuntamiento de Andújar. Siglos XVII al XX». Palacio Municipal. Andújar. Caja Rural de Jaén, pp. 9-34.

Gómez Martínez, Enrique (2001). «Las monjas Trinitarias de Andújar y el voto a la Limpia Concepción (Siglos XVII y XVIII)». Homenaje a Luis Coronas. Universidad de Jaén. Torredonjimeno (Jaén).

Gómez Martínez, Enrique (2002 a). *Fe y religiosidad popular en las fiestas de Andújar durante el siglo XVII*. Discurso de Ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Edición no venal. Jaén.

Gómez Martínez, Enrique (2002 b). *La Virgen de la Cabeza; Leyenda, historia y actualidad*. Editorial Jabalcuz. Colección El Madero. Torredonjimeno (Jaén).

Martínez Solares, José Manuel (2001). *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Ministerio de Fomento. Madrid.

Vega, Teresita (1982). «Vaticinio para un pueblo». Vaticinio sobre un pueblo, Andújar. Córdoba, pp. 99-102.

Wikipedia. El terremoto de Lisboa.

# ARCHIVEROS Y CRONISTAS EN LA HISTORIA DE BADAJOZ

---

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

*Cronista Oficial de Badajoz*

## ARCHIVOS Y ARCHIVEROS HISTÓRICOS DE BADAJOZ

Luis Chamizo, junto con José María Gabriel y Galán, el poeta castizo por antonomasia de Extremadura, en el más popular de sus poemas, «Compuerta», que abre su conocida obra el «Miajón de los Castúos», tras exaltar las hazañas de las gentes de esta tierra a lo largo de la historia dice que sus protagonistas las «dejaron sin contarlas después de hacerlas»<sup>1</sup>. La queja de realizar las más increíbles hazañas y no contarlas después, tan frecuente en nuestra literatura e incluso en nuestro sentimiento nacional, es repetida a lo largo del tiempo por numerosos escritores y cronistas en relación con otras regiones y con España en general. Ya en el siglo XVI Carlos Coloma, en «Las Guerras de los Estados Bajos», crónica de las aventuras en Flandes de nuestros invictos tercios, aunque sobre algún ejemplo anterior de sentido semejante, es quizá el pionero de la afirmación cuando dice que: «España no ha tenido tanto cuidado de escribir sus memorias como de hacerlas»<sup>2</sup>.

Así ha ocurrido en efecto con frecuencia, Mas, frente a esa dejadez, España dejó memoria de sus hazañas en la abundante documentación generada por sus grandes hechos y personajes, que depositada cuidadosamente en diferentes archivos, y pese a las sucesivas pérdidas sufridas a lo largo del tiempo milagrosamente conservada en su corpus principal, ofrece hoy el material necesario para reconstruirlas. Ese es el reto y la función de los investigadores de hoy: reconstruir y analizar nuestro pasado.

Sin exclusión de otros la tarea corresponde principalmente a tres grupos de estudiosos que aunque estrechamente relacionados entre sí por sus objetivos finales de conservar, analizar y exponer las realidades pretéritas, por sus funciones y metodología

---

<sup>1</sup> Chamizo Luis. *El miajón de los castúos. Rapsodias extremeñas*. Madrid, 1942. p. 32.

<sup>2</sup> Coloma, Carlos. *Las Guerras de los Países Baxos desde 1588 hasta el de 1599*. Amberes 1625. Ministerio de Defensa. Madrid, 2010. Prólogo.

están bien diferenciados. Por más que con frecuencia cada uno suele hacer incursiones por el campo de los otros dos. Son ellos, por su orden, los cronistas, los archiveros y los historiadores. Los cronistas, como los que recogen y ofrecen las informaciones y datos que conocen de primera mano sobre los acontecimientos y sus protagonistas. Los archiveros, como los que los recopilan, ordenan y custodian. Y los historiadores como los que utilizando para su trabajo ese material lo seleccionan, ordenan, valoran, analizan y toman como base para sus estudios e interpretaciones del pasado. Función ésta última particularmente delicada, pues como afirma Lucien Febvre, «Un montón de piezas de archivo no da respuesta al historiador más que sí éste sabe interrogarlo»<sup>3</sup>. Aunque también ocurre que ciertos investigadores recurren a las fuentes documentales para respaldar teorías que ya tienen elaboradas de antemano. Son los que, en frase de Michélet, van a un archivo «a encontrar lo que quieren encontrar»<sup>4</sup>.

Labor comprometida, pues sobre la objetividad del documento o el dato en sí, su valoración o interpretación depende del criterio y enfoque de quien lo maneja, por lo que a partir de una misma fuente se puede llegar a resultados muy distintos. De ahí que resulte tan necesario tener en cuenta las cuatro condiciones que según Lain Entralgo definen al buen historiador: «Precisión documental; ponderación en el juicio; penetración en la conjetura interpretativa y clara composición en lo que se escribe»<sup>5</sup>.

De cronistas e historiadores existe constancia desde la más remota antigüedad. Y aunque es probable que en ciertas épocas y lugares también existiera algún tipo de archivos o lugares destinados a custodiar documentos, la historia de estas instituciones resulta más moderna. Por lo que se refiere a España, como tantas otras cosas de la administración y buen gobierno de lo público su aparición y formalización se debe a los Reyes Católicos.

A ellos se debe, por ejemplo, la construcción de edificios específicos o casas consistoriales como sede del ayuntamiento, y la disposición en ellos de archivos para custodiar los documentos referentes a su funcionamiento. Éstas son las disposiciones que los establecen:

«Ennobléscense las Ciudades y Villas en tener casas grandes y bien hechas en que hagan sus Ayuntamientos y Concejos y se ajunten las Justicias y Regidores y Oficiales a entender de las cosas cumplideras de la república que han de gobernar: Por ende mandamos a todas las Justicias y Regidores de las Ciudades y Villas de cada una dellas que no tienen casa pública de Cabildo o Ayuntamiento para se ayuntar, que dentro de dos años primeros siguientes contados desde el día de hoy que estas nuestras leyes sean publicadas y pregonadas, a veynte y ocho días del mes de Mayo del Año de ochenta años, cada una de las dichas Ciudades y Villas hagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten, so pena que

---

<sup>3</sup> Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario histórico*. Crítica. Madrid, 1980. p. 8. cf. 17-27.

<sup>4</sup> Prieto Arciniega, A.M. *La historia como arma de la reacción*. AKAL. Madrid, 1976 pp. 14 y ss.

<sup>5</sup> Citado por O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo. *Historia militar de España. IV. Edad contemporánea. I. El siglo XIX*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2015. p. 14

en la Ciudad o Villa donde no se hiciere dentro del dicho término, que dende en adelante los dichos Oficiales hayan perdido y pierdan los Oficios de Justicia y Regimiento que tienen»<sup>6</sup>.

Complementando la anterior orden, mediante Pragmática emanada en Sevilla el año 1500, los mismos monarcas ordenan que en todos los pueblos se hiciera, para su disposición en la Casa del Ayuntamiento:

«Arca donde estén los privilegios y escrituras del Concejo, que a menos tengan tres llaves. Que la una tenga la Justicia; y la otra uno de los Regidores; y la otra el Escribano del Concejo, de manera que no se puedan sacar de allí (...) y que los escribanos manden hacer los libros que tenemos mandado que se hagan (el libro llamado “becerro”) y hagan que en el dicho arca estén las Siete Partidas y las Leyes del Fuero y este nuestro libro (Ordenamiento de Alcalá) y las más leyes y Pragmáticas, y los papeles propios, porque habiéndolas mejor se puede guardar lo en ellas contenido»<sup>7</sup>.

El diccionario de Covarrubias define en 1616 el archivo como:

«Cajón en que están las escrituras públicas. Los archivos de Simancas contienen en sí todos los recaudos así de los reyes como de los señores y particulares»<sup>8</sup>.

Y el de Autoridades de la Real Academia de 1726 como:

«Lugar público donde se guardan los papeles e instrumentos originales en que se contienen los derechos del Príncipe, las Ciudades y los particulares, dándoles mayor fe y autoridad la circunstancia del lugar. Por excelencia se entiende el de Simancas por ser el público del Reino»<sup>9</sup>.

La definición ofrece claves determinantes para entender la institución y su espíritu, pero no es éste lugar para detenerse en su análisis.

A nivel más amplio, sobre el precedente del de la corona de Aragón existente desde mediados del siglo XIV, otros establecidos en Castilla por Juan II y Enrique IV, y algún intento no culminado por parte de Fernando el Católico para sus dominios, el archivo general definitivo de la Corona de Castilla es creado por fin en 1540 por Carlos I en el castillo de Simancas como centro de la documentación de todo el reino y referente obligado de la memoria de España, aun en funcionamiento. En la actualidad, extendiendo el

<sup>6</sup> *Ordenanzas Reales de Castilla Recopiladas y Compuestas por el Doctor Alfonso Díaz de Montalvo*. Huete, 1488. Ed. Madrid 1849. Libro VII. Título I. Ley I. En González Rodríguez, Alberto. *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. Badajoz, 1993. p. 186.

<sup>7</sup> *Novísima Recopilación de la Leyes de España*. Madrid 1849. Libro VII. Título II. Ley II. Reyes Católicos desde Sevilla. Año de 1500. loc. cit.

<sup>8</sup> Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid, 1611. Ed. Castalia. Madrid, 1995. vid el término «Arquilla».

<sup>9</sup> Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1726. Ed. Gredos, Madrid, 1984, t. I, p. 379.

campo de sus contenidos más allá de lo político o administrativo a nivel público, el DRAE define el archivo como «Conjunto orgánico de documentos que una persona, sociedad, institución, etc. produce en el ejercicio de sus funciones o actividades. Lugar donde se custodian»<sup>10</sup>.

Los encargados de establecer los primeros archivos de la corona de Castilla en tiempo de los monarcas Juan II y Enrique IV a mediados del siglo XIV fueron dos badajocenses: sus respectivos secretarios y consejeros Fernán de Badajoz y Alonso de Badajoz. Ambos emprendieron la tarea de recopilar y ordenar los documentos de la Corte en los castillos de Medina del Campo, Segovia y Simancas, aunque, acusados de utilizarlos para manejos privados fueron destituidos y desterrados, si bien, demostrada luego la falsedad de la imputación, el primero fue rehabilitado. Pero el proyecto del archivo quedó truncado. También actuó como secretario y hombre de confianza de Enrique IV, junto a los dos anteriores, siendo igualmente procesado después por los Reyes Católicos debido a su conducta, apoyo a aquel monarca, y supuestos delitos, García Méndez de Badajoz<sup>11</sup>.

Fernán de Badajoz nació en esta ciudad hacia 1420 y murió en 1474. Tras desempeñar desde muy joven distintas funciones en la corte de Juan II y afamarse como jurisperito, a poco de morir aquel fue nombrado secretario de Enrique IV sobre el que ejerció notable influencia, alcanzando un gran poder político que también le granjeó numerosas enemistades. Inculcado en 1460 junto con varios familiares y allegados de cohecho y robo fue condenado a destierro y confiscación de sus bienes, aunque dos años después se probó su inocencia, siendo reintegrado a su puesto de secretario y consejero de confianza del monarca y colmado de nuevos honores<sup>12</sup>.

Su paisano y colega Alonso de Badajoz, algo más joven, perteneciente a la poderosa familia Sánchez de Badajoz, dedicado en principio a la carrera de las armas y el cultivo de la poesía, fue nombrado igualmente secretario y consejero de Enrique IV, y como Fernán y bajo la misma acusación, depuesto, encarcelado, desterrado y condenado a la confiscación de sus bienes. Respecto a él no consta rehabilitación posterior. Según la sentencia que lo condenaba:

«Es cierto et a nos manifiesto que Alonso de Badajoz, secretario del dicho señor rey en el dicho oficio de secretario, ha fecho et fizo muchos cohechos et robos de que se acrescieron muchos escándalos en estos reynos et al dicho señor rey grandes deservicios, et entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios et suyo et al bien de la república, et por otras causas que en ello nos mueve, por virtud del poder a nos dado et otorgado por el dicho señor rey et por los dichos

---

<sup>10</sup> DRAE. XXI Edición. Madrid, 1972

<sup>11</sup> Del Solar y Taboada, Antonio, y Marqués de Ciadoncha. *Espigas de Archivos*. Badajoz, 1947. p. 41.

<sup>12</sup> Beltrán y Rózpide, Ricardo. En *Diccionario Hispano Americano de Literatura, Ciencias y Artes*. Sección Historia. Montaner y Simón, Barcelona 1888. vol. 3. p. 41. vid. también para Hernán de Badajoz.

perlados et ricos homes et caballeros de sus reynos, declaramos et mandamos que el dicho Alfonso de Badajoz sea apartado et lançado de la casa et corte del dicho rey...»<sup>13</sup>.

El encargado algo después por el Rey Católico, Fernando de Aragón, de crear el archivo de Castilla en Medina del Campo, junto con Diego Salmerón, aunque el propósito no llegará a cumplirse del todo, fue su secretario y viejo colaborador el también badajocense y afamado jurisconsulto Francisco de Badajoz, nacido por el año 1460 y muerto en Madrid en 1538. Firmando como Chanciller él es quien sanciona muchas de las más importantes bulas reales entre 1489 y 1503, como las de expulsión de judíos y moriscos, la muy curiosa del pago de alcabalas por los boticarios y otras<sup>14</sup>. Más tarde fue también importante colaborador de Carlos I al que éste encomendó poco antes de su muerte la creación y organización definitiva del archivo de Simancas.

Tras tantos intentos no culminados será Felipe II quien por fin funde el archivo de Simancas como lugar en que conservar la copiosa documentación referente a la gobernación de sus dilatados reinos.

## EL ARCHIVO DE BADAJOZ

Por lo que respecta a Badajoz, desde el momento mismo de su ocupación a los musulmanes en 1230 por Alfonso IX de León y su establecimiento como ciudad de realengo, consta la existencia de abundante documentación referente a sus fueros, demarcación de términos, concesión de mercados, privilegios, y otros asuntos, que son mencionados y esgrimidos en los siglos siguientes, lo que indica que en algún sitio estarían custodiados, aunque no sabemos dónde; posiblemente en las casas de los propios escribanos, alcaldes y algunos regidores, según se deduce del acuerdo que más adelante se toma de pedir su restitución al archivo ya existente.

Aunque tampoco está documentado fehacientemente, resulta lo más probable, sin embargo, que desde la orden de constituir archivos dictada por los Reyes Católicos en Sevilla el año 1500, antes mencionada, la ciudad contara ya con un archivo establecido como tal en las propias casas consistoriales, en aquella época situadas todavía en el interior de la alcazaba.

En 1548 la sede municipal se traslada a un nuevo edificio situado en la Plaza Alta, no lejos del anterior, pero fuera ya de la cerca árabe. Y con la sede, el archivo municipal, sobre cuyo estado dan frecuente noticia los libros de acuerdos del cabildo. Así, el de 1595, primero que se conserva de los de su especie, se expone que *«por estar los papeles de esta ciudad que están en el archivo muy desbaratados y desconcertados y sin orden ninguno, y cuando se va a sacar algún papel no se halla, acordó esta ciudad que se*

<sup>13</sup> Ibid. Díaz y Pérez, Nicolás, ofrece, ampliándola, la misma información sobre este personaje en su *Diccionario Histórico, Biográfico, Crítico y Bibliográfico de Extremeños Ilustres*. Pérez y Boix. Madrid, 1884. t I, p. 71.

<sup>14</sup> *Libro de las Bulas y Pragmáticas de los Reyes Católicos*. CODOIN. Ed. Instituto de España. Madrid, 1973.

concierten y pongan en orden, buscando persona o personas que lo hagan y se les pague lo que fuere justo»<sup>15</sup>.

Patentizando la voluntad de poner en orden su archivo un año después el Ayuntamiento acuerda que «se notifique a Sancho Sánchez y Antonio de Mendoza y al licenciado Pérez y a todos los demás regidores y personas que tienen papeles que los traigan y metan en el archivo».

Al parecer no se logró del todo, pues un par de años más tarde uno de los regidores municipales expuso ante el cabildo «que ha venido a su noticia que del archivo de esta ciudad faltan muchos papeles que están en posesión de algunas personas particulares, que pide se vuelven a él y los que hay de esta ciudad se metan en el dicho su archivo».

Pocas sesiones después otro regidor denuncia que «del archivo de esta Ciudad se han sacado algunas provisiones y otras no se han metido en él como se acostumbra hacer, aunque se ha ganado en el Consejo de su S.M. y así mismo algunas ejecutorias e otros papeles convenientes a la Hacienda e preeminencias de la dicha Ciudad le parece convendrá que se acuerde que estas provisiones se cobren y se metan en el archivo».

El acuerdo resulta revelador sobre la costumbre de los alcaldes y regidores municipales, e incluso de personajes relevantes ajenos al consistorio, de retener en su poder documentos referentes a sus asuntos y negocios particulares o que pudieran favorecer sus intereses, eximirlos de tributos, respaldar usurpación de terrenos y posesiones, dificultar pleitos, etc. Así lo manifiesta la advertencia de haber ganado el consistorio contra ellos por tal causa algún pleito en el Consejo de S.M.

Las referencias a la situación, custodia y otros aspectos referentes al archivo municipal de Badajoz resultan abundantes a lo largo del tiempo. Su última archivera, María Dolores Gómez-Tejedor, ofrece copiosa información al respecto en su estudio sobre el centro<sup>16</sup>.

El 18 de Noviembre de 1697 un incendio originado por la llama de un candil destruyó parte importante de los fondos del Archivo Municipal de Badajoz, que por tal razón presenta importantes lagunas documentales para ciertas épocas pretéritas. Aunque posteriormente el archivo ha sufrido nuevos incendios, percances y avatares, como los expolios y saqueos durante la invasión francesa, revolución de 1868 y otros, sus fondos ofrecen valioso material para el estudio del pasado de la ciudad.

Si en ciertas épocas los archiveros fueron funcionarios de tipo administrativo sin especial preparación técnica o conocimientos históricos, que limitaron su función a la mera custodia de los documentos, a menudo compartiendo esta función con más tareas, en otras fueron investigadores, historiadores y personas cualificadas en el mundo de la historia, que además de realizar una importante labor de ordenación y catalogación de sus fondos se sirvieron de ellos para producir importantes trabajos sobre la ciudad. La

---

<sup>15</sup> Gómez-Tejedor Cánovas, M. Dolores. *El Archivo Histórico Municipal de Badajoz*. Badajoz, 2009, p. 46.

<sup>16</sup> Loc. cit.



falta de datos sobre ellos hace difícil reconstruir la serie, pues solo de pocos constan referencias. Citemos, entre los escasos documentados del XIX, a Pedro Saavedra (1809) Servando Acedo (1854) Camilo García Laborda (1870) o Federico Marqués (1892)<sup>17</sup>. A veces ejercieron la función sin título o cargo oficial de archivero. Recordemos entre ellos desde Dosma, Solano de Figueroa o Suárez de Figueroa, entre los más remotos, hasta los Díaz y Pérez, Vicente Barrantes, Gómez Villafranca, Rincón Giménez, López Prudencio, Duarte Insúa, Del Solar y Taboada, Fernando Castón, Manuel Alfaro o Gómez Infante. O los más recientes, de tan buenos servicios, Arcadio Guerra y María Dolores Gómez-Tejedor<sup>18</sup>.

Junto con el municipal existieron en Badajoz –y muchos continúan existiendo– otros importantes archivos en los que se custodia valiosa información sobre el pasado de la ciudad, como los eclesiásticos del Cabildo Catedralicio, Diocesano<sup>19</sup>, Seminario Diocesano San Atón, parroquiales o conventuales. De instituciones públicas, como el Histórico Provincial o de Protocolos, Hacienda, Diputación Provincial y Centro de Estudios Extremeños, en los que se acumulan los de instituciones precedentes como Real Intendencia, Jefatura Política, etc. O privadas como la Sociedad Económica de Amigos del País (éste particularmente valioso por su sección de hemeroteca) Ateneo y otras. O militares como Comandancia de Obras y otras unidades, pues pese a la importancia militar de la ciudad nunca existió un archivo unificado para esta materia, por ejemplo en el Gobierno Militar o en Capitanía, sino que sus fondos se repartían entre los regimientos, unidades o departamentos de la guarnición, o eran remitidos al Archivo Histórico Militar, Geográfico y Cartográfico del Ejército, Segovia y otros sectoriales de Madrid y otros lugares. Apartado particularmente rico en el ámbito castrense es el referente a las obras de la fortificación y defensas, cuarteles, etc.<sup>20</sup>. Otros departamentos de diverso orden contaban igualmente con archivos más o menos completos<sup>21</sup>. Así mismo hay que mencionar los archivos particulares que ciertas familias señaladas de la ciudad atesoraron a lo largo del tiempo referentes a sus propias cuestiones, como los de los Argüello de Carvajal, Murillo, Crespo, Pinna, o Gragera en la rama de los condes de la Torre del Fresno; éste llegado a manos de su sucesor, el infatigable investigador (también fue alcalde de la ciudad) Antonio del Solar y Taboada, con cuyos fondos editó más de un centenar de publicaciones. Una rica colección luego dispersa entre varios

<sup>17</sup> Ibid. pp. 68, 68, et alt.

<sup>18</sup> Desde el año 2009 el Archivo Municipal de Badajoz se encuentra en unas modernas y completas instalaciones.

<sup>19</sup> Desde el año 2006 el Archivo Diocesano Mérida-Badajoz ocupa también unas magníficas instalaciones dotadas de los últimos medios en su especie.

<sup>20</sup> Algunos investigadores militares, como el comandante Álvaro Meléndez Teodoro, y el arquitecto Javier Teijeiro Fuentes, han realizado una meritoria labor de recopilación y análisis de buena parte de esa prolija documentación. Cf. *Las fortificaciones abaluartadas de Badajoz en los siglos XVII y XVIII*. Badajoz, 2000.

<sup>21</sup> De los fondos de algunos de ellos, luego desaparecidos, consta valiosa información recogida en distintas publicaciones realizadas antes de su extinción, como es el caso de *Documentos Históricos de Extremadura*, editados por la Biblioteca «Archivo Extremeño». Badajoz. 1908-1911.

herederos, cuya parte más importante llegó últimamente a un miembro que en absoluto ha sabido valorarla. Componente destacado de los archivos son los libros de acuerdos de los cabildos municipales o eclesiásticos y los libros sacramentales de las parroquias, verdaderos anales de la historia de las poblaciones y las instituciones.

## CRONISTAS Y ARCHIVOS

Junto a los legajos, informes, papeles, expedientes administrativos, económicos o burocráticos, reseñas y otros de carácter funcional, referentes a la gobernación o funcionamiento ordinario del reino, la corona, las ciudades o las instituciones, otra fuente imprescindible para el estudio del pasado son las crónicas. Que según los casos pueden estar custodiadas también en los archivos como códices o, caso de estar editadas, localizarse en bibliotecas u otros lugares

A diferencia del documento objetivo propiamente dicho, cuya finalidad no es estrictamente de finalidad historiográfica, sino la de su propia existencia como justificación o testimonio de la acción o gestión a que se refiere, las crónicas son trabajos realizados con voluntad expresa de proyección a la posteridad para dar a conocer épocas, sucesos o personajes.

Por su contenido y carácter se trata de relaciones no menos decisivas que el documento en sí para el conocimiento y estudio de la historia ya que constituyen el reflejo directo de lo sucedido en una época o protagonizado por un determinado personaje. Por tal razón las crónicas constituyen aportación imprescindible para el conocimiento del pasado, cuyo principal valor consiste en estar escritos sin adorno literario, comentarios, ni juicios adicionales, exponiendo de manera veraz, documental podría decirse, hechos de los que sus autores fueron actores, testigos directos, o estaban vivos todavía en la memoria de sus contemporáneos cuando los conocieron y recogieron.

Con todo, entre las crónicas cabría distinguir dos grupos: Uno, el de las redactadas por encargo de un monarca, una ciudad o un personaje para engrandecer o perpetuar su gloria, a cambio de un estipendio u otro beneficio, en las que, aun dando por descontado su carácter hagiográfico, siempre se hallan materiales valiosos. Campo en el que tanto España como sus ciudades y poblaciones cuentan con notables autores y memoriales sobresalientes. Y otro, el de las acometidas por iniciativa propia del cronista sin sujeción a encargo, comitente o mecenas, sino emprendidas tan solo por deseo de aportar información a la memoria histórica y el conocimiento de su patria, su territorio, su localidad, mediante la exposición de sus logros, episodios y hazañas, gobernantes o personajes. Relacionadas con la crónica se encuentran las memorias y las colecciones de correspondencia entre protagonistas de los hechos.

Respecto de los cronistas más antiguos en general, y en lo que concierne a los de Badajoz en particular, hay que señalar que en su deseo de exaltar el abolengo y glorias de sus respectivos lugares, y estimando que tales aspectos se acrecentaban con la antigüedad, no dudan en recurrir a los más extraordinarios mitos y leyendas para conferirles orígenes

remotos descabellados, ni en mezclar su aparición y existencia con toda clase de fábulas. En el caso de Badajoz, incluso doctos cronistas que aparte tal concesión ofrecen materiales muy valiosos en cuanto se aproximan a su tiempo, atribuyen la fundación de la ciudad a los tiempos y personajes más arcanos, por las causas y circunstancias más inverosímiles<sup>22</sup>.

Así, por ejemplo, todavía en pleno siglo XVIII, el erudito y docto canónigo Diego Suárez de Figueroa, escritor muy afamado y considerado en su tiempo (fue uno de los redactores del Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de la Lengua)<sup>23</sup> escribe que «Badajoz fue fundada por Túbal (nieta de Noe) el año 143, poco más o menos, después del diluvio, que sería por los años 2.163 antes de Jesucristo según el cómputo de Florián de Ocampo»<sup>24</sup>. Y también el que, junto con otros hasta su siglo, además de señalar el paso por ella de Hércules, sitúa como primeros obispos de la ciudad nada menos que al apóstol Santiago y a San Hermenegildo. Y el que atribuye a la población existencia y protagonismo destacado en época de los iberos, los celtas, los galos y los romanos, bajo el nombre de Badía, Cívitas Pacis, Pax Augusta y otros, y ser en cierto momento capital de los reinos de Viriato y sede de la firma de extraordinarias paces y acuerdos.

Sin embargo, cuando en lugar de aceptar y repetir la tradición de los mitos y fábulas de la antigüedad se refiere a lo que conoce de primera mano, el ilustrado autor que lo anterior afirma es quien en la misma obra que tal dice ofrece informaciones del mayor interés; como por ejemplo, con total exactitud y veracidad toda clase de detalles sobre la boda del futuro rey Fernando VI con la infanta lusitana Bárbara de Braganza celebrada en Badajoz el 19 de enero de 1729.

Solo hasta muy avanzado el siglo XVIII, con la aparición de la nueva historia revisionista de la anterior basada en fábulas, para su reprobación, y la implantación de la científica, los autores comienzan a ser más rigurosos en este tipo de apreciaciones<sup>25</sup>. Mas al margen de ello es preciso insistir en que en todas sus obras, hasta en las más trufadas de mitos y leyendas, la información de los cronistas anteriores a ese momento (no todos los cuales, por otra parte son fabuladores) resulta muy válida en cuanto traspasan la frontera de la antigüedad remota y cuentan cosas de su tiempo o que conocen directamente o por fuentes más cercanas.

En cuanto a su metodología, sistemática y contenidos, las crónicas pueden ser generales o limitadas a una época, un personaje, o un aspecto concreto de la realidad, seleccionado por el autor en razón de sus propósitos, proximidad, mejor conocimiento

<sup>22</sup> González Rodríguez, Alberto. Introducción a *Crisi Histórica de la Ciudad de Badajoz*, por Don Ascencio Morales (1754) Publicada en Badajoz por primera vez en 1908 y luego varias veces reeditada, la última en 2006.

<sup>23</sup> González Rodríguez, Alberto. *Introducción a la Historia de la Ciudad de Badajoz*, de Diego Suárez de Figueroa. Edición crítica. Ed. Renacimiento. Sevilla, 20016. pp. 13-15.

<sup>24</sup> Suárez de Figueroa, Diego. *Historia de la Ciudad de Badajoz* (1727) Badajoz, 1916, p. 66.

<sup>25</sup> Sobre la revisión histórica resulta imprescindible Aparicio Valero, María Gloria. *Regalismo borbónico e historia crítica. Las comisiones de archivos: su recopilación documental (1749-1756)* Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación de Valencia. Valencia 2013. Cf. capítulo 3, obra en la que se incluye además amplia y valiosa información sobre el cronista de Badajoz Ascencio de Morales.

directo o documental, u otras razones. En lo que atañe a Badajoz, por su condición de plaza fuerte fronteriza y acusado componente religioso y eclesial, las crónicas se refieren principalmente a estos aspectos o a la propia población en sí en relación a ellos. El resultado son obras dedicadas sobre todo a las fortificaciones, guarniciones, sitios, asaltos, acciones bélicas y cuestiones similares del ámbito castrense; crónicas eclesiales en las que predominan los episcopologios; noticias de la diócesis a través de sus preladados, cabildo catedralicio y otros estamentos e instituciones; o visiones de la ciudad en otros aspectos; todas por lo general limitadas a un periodo determinado y ordenadas cronológicamente en forma de anales o relación de su acontecer e historia.

Entre los numerosos cronistas e historiadores que jalonan la historia de Badajoz, el así considerado por antonomasia y primero en dedicar una obra a esta ciudad fue Rodrigo Dosma (1533-1599) afamado teólogo, erudito canónigo de su catedral y cronista de Felipe II, que la escribió c. 1584, aunque ciertas fuentes afirman que tardó treinta años en completarla. Obra de asendereada gestación y publicación, editada Madrid en 1601, pero de la que apenas se conocían ejemplares, fue reeditada en 1870 con un completo estudio preliminar del bibliófilo paisano Vicente Barrantes. Se trata de *Discursos Patrios de la Ciudad de Badajoz*, título mítico que, aunque plagado de las ya citadas fabulaciones y leyendas que aún repiten numerosos seguidores hasta siglos después, resulta el referente por excelencia sobre el pasado de esta capital y sus crónicas<sup>26</sup>.

Tras los *Discursos Patrios* de Dosma, la crónica emblemática de Badajoz es la *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*, del también canónigo de su catedral Juan Solano de Figueroa y Altamirano. Escrita como episcopologio a partir de 1654, la muerte de su autor en 1670 frustró su publicación, prevista para ese año. Muy consultada en el códice original, que se conservó en el archivo catedralicio, la obra fue editada finalmente en siete volúmenes por el Centro de Estudios Extremeños entre 1929 y 1935, completando el conjunto un apéndice redactado por el también canónigo encargado de la edición, Tirso Lozano Rubio. En 2013 la magna obra de Solano fue reeditada en un solo volumen como edición anotada del igualmente canónigo Francisco Tejada Vizuete.

La crónica, que concluye con el prelado Marín de Rodezno (1681-1706) tuvo su continuación en otra titulada igualmente *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*, más conocida como *Continuación de la escrita por Don Juan Solano de Figueroa*, o simplemente *continuación del Solano*, que comenzando con el prelado Roco de Campofrío (1627-1632) y otros ya mencionados en la anterior, se prolonga hasta Manuel Pérez Minayo (1755-1779). Aunque publicada como «hecha por un anónimo en el siglo XVIII», el promotor de la edición y autor del documentado preámbulo que la abre, Antonio del Solar y Taboada, siguiendo la posibilidad ya apuntada por Vicente

---

<sup>26</sup> Sobre ella y su autor vid, además del estudio introductorio citado, igualmente de Vicente Barrantes *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Madrid 1875, tomo tercero, pp.116 y ss. Y de Nicolás Díaz y Pérez, *Diccionario Histórico...* op. cit., t. I, pp. 219 y ss.

Barrantes, la atribuye al canónigo Joaquín Cid Carrascal<sup>27</sup>, teoría que apoya el bibliófilo Manuel Pecellín Lancharro<sup>28</sup>.

Situada cronológicamente entra las de Dosma y Solano, y de mano de autor que no era de Badajoz, sino de Ávila, Gil González Dávila (1570-1658) cronista de Indias en tiempo de Felipe IV, se encuentra el *Teatro Eclesiástico de la ciudad y santa iglesia de Badajoz, vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*, publicada en Salamanca en 1618, y luego reeditada con otra estructura; obra también de complicada gestación y muy rara de encontrar. Aunque dedicada principalmente a las diócesis de Salamanca y Ávila, ofrece información de interés sobre la pacense y la ciudad de Badajoz. Desde la edición de 1643 la obra no ha vuelto ser dada a la imprenta<sup>29</sup>.

De crucial interés es también el *Libro de noticias (1760-1785)* del presbítero Leonardo Hernández Tolosa, que en forma de anales ofrece la crónica detallada de lo acontecido en Badajoz a lo largo de veinticinco años, no solo en el terreno eclesial, sino en el militar, social y otros, cuyo códice, custodiado en el archivo catedralicio permaneció, no solo inédito, sino prácticamente desconocido para los investigadores hasta su publicación en 1992<sup>30</sup>.

De inicios del siglo XVIII es la crónica *Guerra de Extremadura y sitios de Badajoz (1706)* de Alejandro Silva Barreto, redactada en 1707 pero desconocida hasta su publicación en 1945 con prólogo, notas y apéndices de Lino Duarte Insúa<sup>31</sup>.

Algo posteriores de esa misma centuria son las también emblemáticas *Historia de la Ciudad de Badajoz*, de Diego Suárez de Figueroa (1727) no publicada hasta 1916, y la *Crisi histórica de la Ciudad de Badajoz (1754)* de Ascencio de Morales, que no lo fue hasta 1908. De la misma época, aunque menos conocida, es la *Historia de Badajoz* del Dr. Francisco Mateos Moreno, incluida en su «Historia de la fundación del convento de religiosas carmelitas de esta ciudad» (c. 1753) prácticamente ignota hasta que fue dada a conocer en 1930 por el canónigo Tirso Lozano Rubio en *De historia de Badajoz. Apéndices a la historia del Doctor Mateos*<sup>32</sup>. Aunque se trata de fuentes de otro carácter, el Catastro de Ensenada, la completa compilación realizada por Larruga a encargo de Godoy<sup>33</sup>, y el cuestionario de la visita de la Real Audiencia de Extremadura, constituyen asimismo fuente imprescindible para el conocimiento de las realidades de la ciudad en ese siglo.

<sup>27</sup> Del Solar y Taboada, Antonio. *Historia Eclesiástica de la ciudad y Obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por D. Juan Solano de Figueroa hecha por un anónimo en el siglo XVIII*. Badajoz 1945. Dos volúmenes.

<sup>28</sup> Pecellín Lancharro, Manuel. En Antonio Rodríguez Moñino en *la cultura española*. Revista Alborayque. Badajoz, 2013. p. 101.

<sup>29</sup> Cf. Barrantes, Vicente. Op. cit. t. I, p. 121.

<sup>30</sup> Badajoz en el siglo XVIII. Libro de Noticias de Don Leonardo Hernández Tolosa, presbítero, vecino de esta ciudad. Edición y presentación de Carmelo Solís Rodríguez. Canónigo. Badajoz, 1992.

<sup>31</sup> Edición Ayuntamiento de Badajoz. Tipografía Arqueros. Badajoz 1945.

<sup>32</sup> Ediciones Arqueros. Tomo segundo. Badajoz, 1930.

<sup>33</sup> Larruga, Eugenio. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. 1797. Para Extremadura vol. XIV et alt. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1996.

En el XIX, el tan consultado Diccionario de Pascual Madoz, con el volumen en que aparece Badajoz publicado en 1846, incluye en diversas entradas, sobre todo las de Badajoz y Guadiana, completa información sobre la ciudad, la primera debida a su corresponsal en la misma, Valentín Falcato, ingeniero militar y otras muchas cosas, interesante personaje aún por estudiar, quien con ese mismo material, ampliado en algunos pasajes, había editado dos años antes, bajo la indicación, «Escrita por un Amigo del País», aunque con breve prólogo con la firma VF, una breve compilación bajo el título de *Opúsculo de la historia de Badajoz*, de 56 páginas<sup>34</sup>.

Otra muy curiosa historia de Badajoz, aparecida años después, es la titulada *Breves definiciones de historia general y de España y exposición de los más principales sucesos de la particular de Badajoz*, texto de intención didáctica con poco más de cien páginas, señalado como «Obrita para el estudio de los niños de la primera enseñanza», redactada al efecto en forma de preguntas y respuestas por el ilustrado maestro y destacada figura del panorama cultural badajocense, Joaquín Romero Morera<sup>35</sup>.

A partir de los reseñados, que en modo alguno pretenden ser una nómina exhaustiva, sino limitada a los más representativos, los nombres y obra de los siguientes son ya conocidos, por lo que su consideración queda fuera del propósito de estos apuntes.

Mención final merecen, en todo caso, los cronistas, que continuando su arraigada tradición siguen ofreciendo valioso material para el estudio de la ciudad, labor acrecentada desde la revalorización de tal figura en los últimos tiempos merced a la consolidación de su figura y función, su unión en asociaciones regionales y nacionales o su creciente respaldo y reconocimiento oficial. Por lo que respecta a Extremadura, son casi setenta los cronistas de Cáceres y Badajoz que se agrupan ya en la aún joven Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura<sup>36</sup>, y más de doscientos los de toda España integrados en la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, RAECO, cuya presidencia de Honor ostenta, tras haberlo hecho ya el rey Don Juan Carlos I, su Majestad Felipe VI.

En cuanto a su reconocimiento institucional, Extremadura ha sido la primera región en dictar una norma reconociendo la figura del cronista y determinando sus funciones y actuación: la Ley 9/2015 de 31 de Marzo, que aunque no exenta de polémica por el contenido de algunos apartados respecto al modo de nombramiento, carácter vitalicio, e independencia del cronista, significa un importante respaldo para quienes se dedican de manera altruista a estudiar y divulgar la historia de sus localidades.

Recordemos, como conclusión y pequeño homenaje a su labor, entre la amplia nómina de ilustres cronistas oficiales que han jalonado la historia de Badajoz, por referirnos solo a los del último siglo, los nombres de Romero Morera, Romero de Castilla, Díaz y Pérez, Vicente Barrantes, López Prudencio, Fernando Castón, Antonio del Solar y Taboada, Manuel Alfaro, Arcadio Guerra, o Julio Cienfuegos Linares, que también lo fue de la provincia.

---

<sup>34</sup> Falcato, Valentín. *Opúsculo de la historia de la Ciudad de Badajoz*. Badajoz. Imprenta de Don Gerónimo Orduña. 1844

<sup>35</sup> Romero Morera, Joaquín. *Breves definiciones...* Badajoz, 1878. Imprenta y librería de D. Emilio Orduña.

<sup>36</sup> Fue fundada en 2011

# MAESE BARTOLOMÉ DE LA FUENTE DEL SAUCE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO BARTOLOMÉ DE JAÉN

---

RICARDO GUERRA SANCHO

*Cronista Oficial de Arévalo (Ávila)*

Cuando se anunció la convocatoria de este congreso en la ciudad de Jaén, inmediatamente supe el tema que debía tratar en esta comunicación.

Yo conocí Jaén tardíamente, y eso que me perdí, habiendo sido visualizada tantas veces desde la lejanía en mis frecuentes viajes a Málaga, por motivos familiares. Y siempre decía, ¡tengo que parar un día! hasta que años después, de la mano del compañero y amigo Vicente Hoya, pude descubrir esta bella ciudad, que junto a Baeza y Úbeda eran mi asignatura pendiente por descubrir, lugares de arte imprescindibles.

Además había un tema histórico conexo, el de unos personajes de mi tierra que fueron señeros por estas tierras: el Obispo Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, el mecenas, y el Maestro Bartolomé, el mejor rejero del Renacimiento español, ambos caminaron juntos por estas tierras y ambos destacaron en sus devociones y vocaciones. De ello quiero hoy escribir estas líneas.

## LAS REJAS COMO ELEMENTO ARTÍSTICO EN LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA

En la historia de la arquitectura española, principalmente desde la época medieval, la reja es un elemento insustituible para cerrar o acotar espacios. Ya existieron en la época románica, eran más abigarradas y tupidas que repetían módulos establecidos, también muy bellas, aunque pocas de ellas han llegado hasta nosotros.

La estética de nuestra arquitectura no se prestaba a profundos espacios, según dicen los tratadistas de arte, la arquitectura española, no es dada a espacios de gran profundidad visual, había que acotarlos, compartimentarlos, separar, y también protegerlos, además de los notables espacios funerarios situados en los templos.

Camón Aznar dirá que «la reja es como una celosía que protege bellezas y pórtico que invita a ser traspasado...». Y dice también que la rejería no es un arte menor, que es

toda una expresión de sensibilidad artística que maneja formas sin macizar los espacios. Es como un tamiz que deja traslucir los retablos y obras de arte.

En el gótico las rejas toman ya carta de naturaleza para cerrar espacios litúrgicos y preservarlos. Eran rejas rígidas de barrotes verticales, torsos y de coronamiento puntia-gudo, como lanzas que se suceden con monótona insistencia, barrotes que en su época final se ensanchan y abren en rombos y curvas en forma de corazones o cuadrilóbulos y en lo alto se abren en forma flor de lis. Se ha inventado el balaustre.

En el renacimiento, además de esa función de cierre, aquellas rejas estáticas se transforman en una espectacular eclosión de fantasías ornamentales, que cuenta historias por medio de las figuras y escenas que se la incorporan, cual si fueran retablos. Barrotes que se ensanchan con las curvas de balaustres y candeleros. Que en su coronamiento se ondula como espiral de caprichos platerescos de trasgos, quimeras, ángeles, arpías, tallos que se retuercen, flores abiertas, flameros o medallones con caras de héroes. Ha llegado la influencia italiana del renacimiento, los pináculos góticos serán sustituidos por flameros. En definitiva, un trabajo de especialistas.

Especialistas sí, porque el artesano de la reja plateresca la transforma en una estructura artística, una obra que se encuentra entre la arquitectura y la escultura, en un rango similar de maestría.

De aquella época de transición del gótico al renacimiento destacan, muy por encima, algunos maestros como fray Francisco de Salamanca, fray Juan de Ávila, Laurencio de Ávila, Juan Francés o Villalpando, por citar solo los maestros del círculo castellano, que es el que ahora nos interesa reseñar.

Hoy quiero referirme, dentro de esos momentos históricos y fruto de esa transición artística, a un artista en concreto que fue el maestro más reputado del renacimiento español: el Maestro Bartolomé de la Fuente del Sauce, conocido así por unos, y por otros como Maestro Bartolomé de Jaén.

Tenemos que retroceder algo en el tiempo y mirar a esos maestros del gótico final, porque con ellos se formará nuestro personaje.

Recordemos especialmente a Fray Francisco de Salamanca, el magnífico autor, entre otras obras, de las rejas de la Casa de las Conchas de Salamanca, que cito por ser tan conocidas, las extraordinarias rejas de los sepulcros de Juan II e Isabel de Portugal en la Cartuja de Miraflores de Burgos, y que junto a él, Juan de Ávila realizó la reja del Monasterio de Guadalupe. Y otras muchas repartidas por Segovia, Burgos, Ávila, Salamanca y León. Fue un fraile salmantino, primero cartujo y después dominico, el gran maestro de la rejería gótica. Formó talleres con aprendices que luego serán sus seguidores, creó escuela, desde 1493 en los dominicos de Santo Tomás de Ávila, luego su estancia está también documentada en los monasterios de San Esteban de Salamanca, San Pablo de Valladolid y parece que también en Sevilla. Fueron algunos de sus alumnos y seguidores Pedro Delgado, que era su sobrino, fray Juan de Ávila, Antonio de Palencia y nuestro Bartolomé de Fuente del Sauce. Al decir de los historiadores de arte, fue el mejor



de sus seguidores y recogió mucha impronta de sus características que son inconfundibles, será el Maestro Bartolomé.

Laurence Toussaint dirá de él: *«Resulta difícil y casi imposible hacer una biografía suya, porque no se le conoce. Gracias a unos cuantos manuscritos y a sus obras podemos sacar algunas conclusiones y reunir unos datos muy generales sobre quien fue el maestro Bartolomé. No se sabe su apellido y lo más seguro es que no tenía. Firma sus obras, sus memoriales y contratos con su nombre a secas o a veces añadiendo su vecindad. Don Ramón Rodríguez de Gálvez habla de “Bartolomé Ruiz, natural de Jaén” pero el mismo luego lo rectificó. Según datos de don Manuel Gómez Moreno, parece ser que Bartolomé no era andaluz, sino que venía del Norte. En efecto, aprendió el oficio en Castilla con Fray Francisco de Salamanca, gran herrero de principios del siglo XVI...»*.

Según este autor, parece difícil concretar más sobre el origen de nuestro personaje. En nuestro relato, nos acercaremos a él por medio de una importante y muy significativa relación, yo diría que definitiva, del nuestro Bartolomé con un gran personaje de su tiempo, con Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, que fue Obispo de Mondoñedo (1493-1495), de Lugo (1496-1500) y Jaén (1500-1520), fue también Presidente del Consejo de Castilla y Comisario de la Santa Cruzada, entre otros cargos, 1504-1506. Un verdadero mecenas que en su tiempo fue conocido como «el Obispo edificador».

Claro que le era familiar aquel rejero, porque era de su pueblo natal, Fuente del Sauz (Ávila), que llegó a Jaén a la llamada de este gran patrono y protector, al estilo de los grandes mecenas italianos del renacimiento, para hacerse cargo de la reja que cerraba la Capilla Mayor de aquella Catedral de Jaén, la anterior a la actual, la gótica, ordenada reedificar el obispo Suárez sobre la angostura de otra primitiva, como dice Domínguez Cubero.

Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, es además el famoso obispo giennense a causa de los pleitos familiares por el lugar de su enterramiento<sup>1</sup>, a tal punto fue largo, que no fue sepultado hasta hace muy poco, en el año 2001 y en la catedral de Jaén, después de estar casi cinco siglos en «sepulcros de balcón, colgados, o en cajoneras adosadas al muro del lado del evangelio», un caso verdaderamente insólito, por ello fue también llamado «el Obispo insepulto» una macabra anécdota por la que injustamente se le conoce más que por sus grandes mecenazgos y por otros valores religiosos, caritativos, culturales y organizativos. Fue un verdadero humanista del Renacimiento.

Es la primera obra andaluza que se le conoce al Maestro Bartolomé, en la catedral de Jaén y está datada entre 1510-1513, es la reja de la Capilla Mayor de la Catedral, la antigua capilla gótica que edificó el Obispo Suárez para su enterramiento.

---

<sup>1</sup> El Obispo Alonso Suárez fue enterrado, como estaba establecido, en la capilla mayor que él mismo mandó construir, en la catedral vieja de Jaén. Y fue exhumado su cuerpo momificado en el año 1635 por las obras de la nueva cabecera y trasladado de forma provisional a la sacristía. El cabildo quiso enterrarle en el coro catedralicio nuevo y los familiares se opusieron. Por ello se inició un largo pleito y el cuerpo fue instalado en una cajonera en el lateral izquierdo de la capilla mayor. Casi cinco siglos después, por fin el 13 de mayo de 2001 se efectuó la inhumación de los restos en la sepultura actual, en el presbiterio de la Capilla Mayor, como recuerda un texto sobre la lápida «Yace por fin inhumado».

Domínguez Cubero (1989), nos da otra pista muy significativa y elocuente a este respecto: en Jaén *«hacia réplica de la llamada Capilla del Obispo, donde lucía un retablo compuesto por “...ciento e veinte bultos de imaginaria, grandes y pequeños...”*, muy en consonancia con el momento y con las ideas estéticas del mecenas, claramente perceptibles en la Capilla que fundó en su pueblo natal Fuente el Sáuz (Ávila), donde el Maestro Bartolomé inauguró su protección haciendo dos rejas para ambos vanos, que existen, como también se mantiene un ejemplar retablo de imágenes, como era el jiennense».

Claro que le conocía. La reja de la capilla que construye en su pueblo el Obispo Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, como él mismo se hacía llamar, es una reja que tiene la impronta de Maese Bartolomé y el escudo del Obispo. Una doble reja que, aunque aún es gótica, como el magnífico retablo de esta capilla que llaman «del Obispo», que ha sido recientemente restaurado, es reja que ya tiene algunos elementos protorenacientes. Podríamos decir que era una obra juvenil en la que ya apuntaba formas y calidad, como después sus numerosas obras demostrarían.

Sobre este extremo, Camón Aznar dirá: «En Fuente el Sáuz y en la capilla fundada por el obispo don Alonso Suárez de la Fuente, la reja es obra atribuida al maestro Bartolomé, que era de aquí y se puede fechar en la primera década del siglo XVI. Es sencilla, aún de transición gótica en los barrotes y con frisos protorenacientes, con ángeles-sirenas flanqueando un escudo».

Gallego de Miguel apunta otro detalle curioso cuando atribuye al Maestro Bartolomé la inclusión en la reja de Fuente el Sáuz una de las primeras representaciones de mascarones en chapa repujada del divino rostro, la cara de Cristo, representativa de la jurisdicción diocesana jiennense. Siendo ésta reja una obra que suponemos anterior a su marcha hacia Jaén, es de rara interpretación este extremo iconográfico, pero como referencia debo recogerlo, aunque creo que es simplemente un elemento decorativo, porque en esta misma reja existen varios modelos diferentes de este motivo.

Esta reja, que podríamos denominar obra juvenil, es todavía muy gótica, con frisos calados de formas agudas y bandas de iguales modelos y unos castillos característicos en sus barrotes gruesos, aunque en sus coronamientos ya tiene ángeles arrodillados de chapa moldeada en relieve, sistema que después veremos en Andalucía muy perfeccionado, hasta tal punto de ser una de sus características. Dicen los historiadores de arte que es anterior a 1513, fecha de su primera obra en Andalucía.

Este herrero de arte es oriundo de uno de los pueblos de nuestra comarca, Fuente el Sáuz, Tierra de Arévalo, Ávila, según dicen los historiadores de arte, como ya hemos visto, que aprendió el oficio en Castilla junto al mejor artista del momento, pronto destacó en ese arte de la forja y por eso es «fichado» por su paisano el obispo Alonso Suárez para su capilla de Fuente el Sáuz. Estas circunstancias parece que encajan y tienden a esclarecer todas aquellas primeras incógnitas sobre su origen. También coinciden con la arraigada tradición local. Precisamente la obra que está en su pueblo de procedencia, en Fuente el Sáuz, es considerada como juvenil. Parece que la reja de Arévalo la fechan en época más avanzada, hacia 1530.

Cuando Alonso Suárez es nombrado Obispo de Jaén, será llamado por su mecenas, y no mucho tiempo después de sus primeras obras de Jaén surgirá la obra que le ha dado fama internacional. El año 1513 el Maestro Bartolomé está en granada para ponerse en contacto con el Conde de Tendilla, que le había pedido unas trazas o «debuxo» para una gran reja, estaba fraguándose un gran encargo, apetecible para muchos, pero al alcance sólo de los mejores.

Gómez Moreno publicó una serie de valiosos e ilustrativos documentos, el primero escrito desde la Alhambra de Granada por D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, una carta que escribe a su hijo Luis, que estaba en la Corte, tan elocuente como valiosa: «Di al Rey nuestro señor que en Jaén haze agora una rexa a la iglesia, la mas gentil que dizen se puede ser; y este maestro que la haze en muy buen onbre, allende de ser muy buen oficial. Yo le rogué que hiziese una muestra para la Capilla Real, y hizola: sy tal se haze de hierro no ha menester retablo. Sy manda su alteza que vaya allá el maestro, irá con el debuxo, y es muy convenible. El señor Cardenal le conoce; mejor es que el fraile, aunque fue su discípulo. Sy está dada a otro no le haga yr en balde».

Efectivamente, las trazas estaban planteadas, aunque él mismo introdujo posteriormente varias modificaciones, hasta hacerla «muy cumplida y perfecta», modificaciones que le fueron aceptadas puesto que por ellas cobró una buena cantidad a mayores del precio ajustado, no sin antes tener que reclamarla en un pleito que duró desde 1525 hasta 1538, y que al mismo tiempo es fuente de muchos datos. Esas modificaciones sobre la traza primera fueron las escenas de santos, que es además una de sus características, la introducción de figuras y escenas en la reja, y en su coronamiento, de chapa repujada. También sabemos que contó con algunos colaboradores como Juan Zagala y Juan de Cubillana, maestros astilleros que sus altezas habían contratado para realizar la armadura de esta monumental obra. Y así es como en uno de los barrotes de esta majestuosa y extraordinaria obra encontramos la firma de nuestro maestro rejero, en el pilar izquierdo junto al vano central la encontramos: MASTER BARTOLOME ME FECI.

Y el Maestro Bartolomé creó escuela, fructífera y amplia en los años posteriores, la mayoría se desarrolló en Andalucía. De él encontraremos muchas obras más, de las que destacaremos las que hemos podido documentar y alguna que yo he visto.

La reja de la Capilla Mayor de Jaén, algunos dicen que está en Baeza y otros la dan por desaparecida. También en la catedral de Jaén encontramos otras dos obras, el Tenebrario, que tiene forjado a cincel el escudo del Obispo Suárez de la Fuente del Sauce, y el Candelero del cirio pascual; y la reja de la capilla de Santa Cruz de Jaén.

La reja del coro de la Catedral de Baeza, es de lo primero que hace.

En Úbeda hay seis rejas del maestro, cuatro de ellas en la Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares, templo tardogótico que debió ser semejante a la primera catedral de Jaén. La de la capilla de los Becerras guarda y conserva un gran paralelismo con la desaparecida de la catedral gótica de Jaén. En San Andrés de Jaén, hay una «reja muy buena que el fundador puso en la capilla, y que es una joya de arte, la hizo Bartolomé Rejero,

*maestro herrero, vecino de Jaén, el que no habiendo cobrado el total importe de la obra a la muerte de Sagredo, reclamó a los herederos cien ducados de oro, que se quedaron debiendo».*

La reja de la Capilla de la Yedra es una copia casi igual a la reja de la Santa Capilla de San Andrés de Jaén, datada en 1523, que mandó construir el obispo Suárez, con un tema muy repetido, el abrazo en la puerta dorada. Y las rejas de la Capilla de la Virgen de Guadalupe, reja del coro de la Colegiata. La capilla de la Encarnación, en San Pablo es también similar en su estructura y los motivos decorativos. Precisamente por ello, sería más conocido y así figura en muchos tratados como «Bartolomé de Jaén».

En Andújar, encontramos la reja de la capilla bautismal en San Bartolomé. Y otras rejas en Granada y Sevilla, para no hacer el relato interminable.

## LA MONUMENTAL REJA GÓTICO-PLATERESCA DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Esta reja plateresca es una de las obras de arte más singulares y notables de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos de Arévalo, una magnífica reja que está cerrando el presbiterio en su gran arco triunfal. Y es aún más destacable por la ausencia de otras rejas similares en nuestros templos, por la calidad y por el autor al que se le atribuye.

De la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, de origen mudéjar, sólo queda su cabecera, porque el resto del templo mudéjar desapareció en las grandes obras efectuadas durante el s. XV y principios del s. XVI, que es cuando se amplía a sus tres naves. Es cuando aquella antigua iglesia mudéjar de única y elevada nave, cambia su fisonomía y se convierte en un templo de tres naves, con esos pilares graníticos sobre basamento del gótico final, bases de los arcos rebajados con florones en sus dovelas, al estilo abulense de la época. El arco triunfal es semejante a los anteriores, pero de medio punto y con baquetones. De su primitiva arquitectura solo nos queda el ábside mudéjar, con arcos decorativos de medio punto y un solo cuerpo de altas arquerías en su exterior, y los arcos fajones ya apuntados y por tanto con bóvedas también apuntadas, en el interior «camuflados en la reforma barroca», que nos sitúan en la segunda época del mudéjar arevalense. Hay que recordar que este templo ya figuraba en el inventario fiscal del Cardenal Gil Torres como uno de los templos arevalenses existentes en el año 1250, por tanto podemos decir que su factura inicial es de la primera mitad del s. XIII.

Con esa nueva fisonomía del templo, una de las obras interiores que cerraron aquella gran reforma es la reja plateresca que separa el presbiterio de la nave central.

Gómez Moreno, un historiador que ha tratado bastante sobre nuestro personaje, en el catálogo Monumental de la Provincia de Ávila<sup>2</sup>, relaciona esta reja con Laurencio o Lorenzo de Ávila que dice era vecino de Ávila por los años 1520-21 y realizó un púlpito

---

<sup>2</sup> El Catálogo Monumental de Ávila, fue el primero que realizó el joven Manuel Gómez Moreno, fechado en 1900, dentro de los planes del gobierno de entonces de catalogar la riqueza patrimonial de todas las provincias de España. Aún realizaría otros posteriormente. Increíblemente el catálogo permanecería inédito

para la Catedral, y «se le atribuye diversas obras en Ávila y su provincia, la reja del presbiterio de la iglesia de Santo Domingo de Arévalo, y las rejas de las capillas mayores parroquiales de Mombeltrán y San Esteban del Valle... no obstante el conjunto rejero más importante de Lorenzo de Ávila se conserva en la parroquia de Barco de Ávila: la reja de una capilla colateral está firmada «LORENZO ME HIZO EN AVILA». Lorenzo de Ávila fue tasador de la reja de Coria que ejecuta el Maestro Bartolomé, y coetáneo de Pedro Delgado, un sobrino del rejero fray Francisco de Salamanca, el verdadero maestro de aquella generación.

La describirá escuetamente: «Reja que cierra el presbiterio; con dos cuerpos de balaustrados, frisos repujados, coronación de follaje y candeleros, y pequeño Crucifijo en medio. Debe ser obra de Laurencio de Ávila, como las del Barco, que se le asemejan mucho».

Pero este mismo autor en 1923 ya se la atribuye al Maestro Bartolomé, aunque

le nombrará como Bartolomé de Jaén. Un tiempo después tratará de nuevo y ampliamente sobre la rejería española y andaluza, y aportará nuevos datos sobre este rejero a la vista de nueva documentación. Y dirá que «a pesar de conocerse como Bartolomé de Jaén, debía de ser del norte de España. Se sabe de cierto que estudio en algún taller castellano en los primeros años del s. XVI, teniendo gran afinidad estilística con Fray Francisco de Salamanca, y que hizo su primera obra en 1513 para la catedral de Jaén hoy desaparecida». En ese sentido también apunta Domínguez Cubero (1989) que dice era de Salamanca y en otros momentos le llama «salmantino».



Poco después, en 1926, Gómez Moreno en su obra «Sobre el Renacimiento en Castilla», aporta un nuevo documento, una carta del Conde de Tendilla recomendándole para la reja de la Capilla Real de Granada, y dice de él: «El señor Cardenal le conoce; mejor es que el fraile, aunque fue su discípulo. Sy está dada a otro no le haga yr en balde...». Esta carta ya apunta que el maestro de Barto-

---

hasta que el año 1983 fue editado por la Institución Gran Duque de Alba, de la Diputación Provincial de Ávila. Existe una segunda edición del año 2006, publicada por la misma institución, porque se agotó la primera.

lomé fue fray Francisco de Salamanca, lo que indujo a pensar a Gómez Moreno su origen salmantino.

Más recientemente, otro gran autor e historiador de arte, José Camón Aznar (1981), que trata exquisitamente sobre la rejería española y sus mejores autores, no duda en situar al gran maestro Fray Francisco de Salamanca como el que mejor representa la transición entre lo gótico y el renacimiento, que crea una escuela importante de seguidores, entre los que encuadra a nuestro personaje.

Y no duda en decir que la reja de Santo Domingo de Arévalo, que será de hacia 1530, «es renacentista con motivos platerescos muy puros en sus frisos y en la coronación, con flameros y vástagos con cabezas de bichas, en el centro un escudo dominicano en láurea sobre candelero con las figuras de un calvario». Los pocos datos que conocemos de ella, nos encaminan efectivamente hacia este personaje tan importante en el mundo artístico de su época: el rejero Maese Bartolomé de la Fuente del Sauce. Y también ciertos detalles ornamentales y de ejecución, que como aún podemos ver en algunas rejas andaluzas, se repite en un canon personal e identificativo. Desde entonces ya se viene atribuyendo nuestra bella reja a nuestro rejero.

He puesto un cuidado especial en determinar y situar lo más posible nuestra reja arevalense, sobre la relación que pudo tener este maestro rejero con la entonces villa para recibir el encargo de la reja de Santo Domingo, que ya excede bastante en las dimensiones y el empaque de las rejas de Fuente el Sáuz, que incluso es más depurada en su ejecución y más evolucionada en el tiempo, como dicen los historiadores, y por tanto posterior a la de Fuente el Sáuz. Se podría pensar en alguna conexión que le hizo regresar a su tierra para realizar este encargo posteriormente a su marcha a Jaén. El escudo dominicano también nos podría situar en el taller de Ávila, pero tendría que ser anterior en su estilo factura y depuración, que yo creo que no es el caso.

De nuevo he visitado el Archivo Diocesano de Ávila, donde están depositados los libros y de las parroquias de Arévalo, especialmente los de Santo Domingo de Silos y he podido comprobar que no existe documentación de esas fechas. Por tanto, sólo nos queda el análisis estilístico y comparativo con otras rejas del mismo estilo y época que son más conocidas. Tampoco se pueden consultar los de Fuente el Sáuz por no conocer su apellido, ni su fecha de nacimiento, ni entonces se hacían registros de bautizados, y por ello adquiere como segundo apellido el de su villa natal, como también adopta su escudo, que denota unos orígenes sociales humildes.

Encontramos un dato muy posterior, que no deja de ser un enriquecimiento de la obra en sí misma. En el libro de «Fábrica» de la parroquia de Santo Domingo de Silos y en las cuentas de 1757-59 aparece una partida que dice así: «*Doro del Retablo Mayor y del de el Evangelio y encarnar el Cristo y las imágenes del retablo del Evangelio y de dorar y barnizar la Reja de la Capilla Mayor, puestos de entrada 7.231 rs. entregados a Manuel Moreno, maestro dorador de Madrigal (5.250 rs. dorar el Mayor, 1.480 rs. para la reja, 200 rs. encarnar imágenes...)*».

*Remates de Reja Mayor, púlpito y Coro al herrero Pedro Tejeda 898 rs.».*

En la última limpieza de la reja realizada hace pocos años aparecieron los dorados de esa intervención, aunque muy vahídos, como se puede constatar.

### SUS CARACTERÍSTICAS ARTÍSTICAS

En el aspecto artístico, la reja arevalense tiene aún reminiscencias góticas pero ya muestra rasgos plenamente renacentistas, el plateresco de principios del s. XVI, época que coincide con la última reforma que sabemos se produce entre finales del s. XV y principios del s. XVI. Combina barrotes lisos y salomónicos como elementos góticos; con dos frisos



de grotescos; y remate con filigrana de follaje, monstruos y candeleros, ya plenamente plateresco, coronado con un buen calvario de tallas que apunta ya formas del Renacimiento. En fin, una gran obra.

Pero detengámonos en sus partes. Montada sobre un zócalo de piedra de granito, casi oculto al elevarse el presbiterio como consecuencia del Concilio Vaticano II.

Consta de dos cuerpos, tres calles y coronamiento, hablando en términos de la estética y la composición espacial de los retablos. En sentido vertical, estos espacios están separados por barrotes más gruesos, de haz y helicoidales. En sentido horizontal, están separados por frisos de grotescos y medallones con caras de héroes, que junto al coronamiento son las partes más renacentistas.

La calle central inferior está formada por dos hojas de la puerta de entrada, aunque tiene otra pequeña puerta, también antigua y original, en el lado de Evangelio, que está fuera de servicio. Es en la zona donde se aprecian las mayores influencias del gótico, con barrotes cuadrados sobre una base, colocados en forma oblicua y alguna moldura. Algo por encima de la parte central de su altura, una sucesión de adornos de origen gótico rompen la monótona verticalidad. Son barrotes abiertos con una escisión central en forma romboidal, alternados por otros de esa misma forma que en su parte inferior son en forma de un corazón invertido, de perfil en forma de S, y en el espacio resultante, el barrote se abre en forma lanceolada quebrada. Unas formas que hemos visto en aquellas primeras rejas de transición. El segundo cuerpo es de barrotes torsos sin más adorno que una especie de piñas que entre ellos penden del friso superior.

Los barrotes de separación de calle, son más gruesos, de haz. Los inferiores de barrotes redondos, y los superiores de barrotes cuadrados hacinados también en haz.

Pero estas influencias góticas ya no tienen ciertos adornos de bandas en forma de cintas caladas, ni puertas en arco, que siendo características del maestro fray Francisco de Salamanca, son también características de su seguidor el maestro Bartolomé, formas que él mismo utilizó en sus primeras obras. Son también unas características que nos hablan de su cronología.

Los frisos que separan los cuerpos de la reja ya son plenamente platerescos que tenían sobre ellos un remate de crestería gótica calada, semejante a las de Fuente el Sáuz, Jaén y Úbeda, que ha desaparecido, aunque hay restos que así lo muestran.

En la crestería, candelieri marcando espacios que se llenan de vástagos con cabezas de bichas y volutas, con el escudo dominico enmarcado en corona de laurel y rodeado de estrellas, y eso nos plantea otra duda. En el remate, un calvario de Cristo Crucificado, en cruz de tronco, que aún tiene cierta rigidez gótica, la Virgen Dolorosa y San Juan, son tallas que recuerdan el calvario que está en la sacristía de este templo, son de la escuela de Ávila, del primer tercio del s. XVI.

Por tanto, en su tierra dejó dos obras representativas, dos épocas del maestro rejero. La reja de la «Capilla del Obispo» en la parroquia de Fuente el Sáuz, obra juvenil. Y la reja arevalense, más depurada, ya renacentista y por tanto, posterior.



El Maestro Bartolomé fue el autor de grandes obras, las mejores de su tiempo y estilo, entre las que destaca, por encima de todas, la reja de la Capilla Real de Granada. Allí encontramos su firma: «MASTRE BARTOLOME ME FECI».

Y también nos dejó su maestría.

## DOCUMENTACIÓN

Libro de Fábrica, 1721-1837. Parroquia de Santo Domingo de Silos. Archivo Diocesano, nº 14 – 135/5/11.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anguita Herrador, M<sup>a</sup> Rosario. «*La reja del Maestro Bartolomé en la capilla de San Andrés (Jaén)*». *Boletín de Estudios Giennenses*.
- Camón Aznar. *El maestro Bartolomé y su escuela*. Historia General de Arte Pijoan, t. XVIII. *La escultura y la rejería españolas del siglo XVI*. Summa Artis. Madrid, 1981.
- Domínguez Cubero, José. *La rejería de Jaén en el siglo XVI*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1989.
- «*Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda, un foco plateresco de la rejería andaluza*». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n<sup>o</sup> 86, Julio-diciembre, Jaén, 2003.
- Galera Andreu, P.A. *En torno al Maestro Bartolomé y su taller: a propósito de su testamento*. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, n<sup>o</sup> XVI, 1984.
- Gallego de Miguel, Amalia. *Rejería castellana, Salamanca*. Salamanca, 1970. Segovia, 1974 y Salamanca 1979.
- García Mogollón, Florencio-Javier. *Precisiones documentales sobre la reja de la Capilla Mayor de la Catedral de Coria. Las intervenciones de Hilario Francés, Ursón y Bartolomé de Jaén*.
- Gómez Moreno, Manuel. *Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila 1983. «*Bartolomé: rejero de Jaén*». *Revista Don Lópe de Sosa*, Abril. Jaén 1923.
- Gómez Morón, Auxiliadora; Gómez, Marisa; Alguero, Montse y García, M<sup>a</sup> Antonia. *Estudio analítico de la reja Mayor de la Capilla Real de Granada*. Instituto del Patrimonio Histórico Español.
- Martínez Justicia, María José. *El libro de la Capilla Real. Granada*. Granada, 1994.
- Toussant, Laurence. «*El Maestro Bartolomé y el arte del hierro en España*». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n<sup>o</sup> 84. Jaén, 1975.
- VVAA. *Catálogo monumental de la Ciudad de Jaén y su término*. Instituto de Estudios Giennenses (C.S.I.C.). Diputación Provincial de Jaén. 1985.

## DE MANOS MUERTAS A MANOS ESPECULADORAS

---

JUAN P. GUTIÉRREZ GARCÍA

*Cronista Oficial de Conquista (Córdoba)*

La *Desamortización de bienes eclesiásticos*, como acción política, es la operación por medio de la cual los gobernantes intentan, al menos, una real separación entre Iglesia y Estado. Por otro lado, como acción económica, entendemos por *desamortización* la nacionalización y venta de los bienes en poder de «*manos muertas*», o no suficientemente explotadas y, por otro, nuestra *Desamortización* es una manifestación más de la vieja costumbre, que no es privativa de España, de usar los bienes de la Iglesia para allegar recursos a las arcas del Estado.

Al finalizar la Edad Moderna, en Los Pedroches, concretamente, una tercera parte de las tierras están en manos de las instituciones eclesiásticas. Entre ellas están «*los bienes raíces de la capellanía*» que, en *Conquista*, fundó Catalina Muñoz de Pedrajas, y posee D. Blas Galán, clérigo tonsurado y que se sacan en almoneda, según el auto que firma el Sr. Corregidor las Siete Villas de los Pedroches, D. *Dionisio Catalán*, en Pozoblanco el 16 de febrero de 1808:

<i>Valor en venta</i>	<i>Finca</i>	<i>Valor en renta</i>
3.759	Una suerte de veinte y cinco fanegas, sita en Chaparro, linde otra Diego García del Rey, vecino de Villanueva de Córdoba	113
350	Otra como de dos fanegas al sitio de Cañada la Pila, linde de tierras del Convento de Monjas de Pedroche	10
2.800	Otra como de catorce fanegas, al sitio de la Viñuela, linde otra de D. Cristóbal Mohedano, vecino de <i>Conquista</i>	84
4.850	Otra de diez y nueve fanegas de cabida al sitio del Pedrano, linde con el Río Guadalmez y tierras de la Fábrica de <i>Conquista</i>	136
3.400	<i>Otras dos hazas unidas como de diez y siete fanegas, inmediatas a la Villa de Conquista, linde tierras de D. Tomás Mohedano, vecino de ella y otras de Diego García, vecino de Villanueva de Córdoba.</i>	102
5.500	Unas casas de morada a la calle Real de <i>Conquista</i> , linde otras de Juan Ruiz y otras de la Viuda de Josefa Valverde	165

Cosa parecida ocurre con los censos que gravaban las fincas de los pueblos. Sabemos que en el «*Padrón de los contribuyentes que tiene este pueblo*» de Conquista «*que deberá formarse para el año de 1848*» aparecen ya 61 personas cuyo «*objeto de imposición*» radica en ser «*Censualistas*», si bien no tenemos documentación sobre el proceso de desamortización sufrido por las memorias y censos con que estaban gravadas las casas y fincas del pueblo.

Desgraciadamente, el primer hecho constatable es que las medidas desamortizadoras logran cambiar la realidad agraria española, pues las tierras cambian de manos, sí, pero va a parar a las de los terratenientes seculares que, dueños del capital, se hacen con las fincas desamortizadas agrandando sus latifundios y/o creando otros nuevos que tampoco se ponen a pleno rendimiento.

*Hay que vivificar la «riqueza muerta», dice Mendizábal a la Reina Gobernadora*<sup>1</sup>. Tanto es así que la gran etapa desamortizadora del S. XIX a punto estuvo de llevarse por delante la Dehesa de Conquista al ser considerada como «*bienes de propios*» o municipal, aunque para suerte de Conquista, no llegó a ser subastada con lo que el pueblo no perdió, de momento, su opción a la propiedad.

La revolución de 1854 y su Bienio Progresista (1854-1856) trajeron al ministro Pascual Madoz Ibáñez<sup>2</sup> quien reemprende la enajenación de bienes, poniendo en marcha la *Ley Desamortizadora General Civil y Eclesiástica* de 1 de mayo 1855. Desamortización que se reactiva cuando O'Donnell y su Unión Liberal, 1858.

Seguramente, consecuencia de esta desamortización es la adquisición por parte de D. Bartolomé de Lara y Copado de tres fincas en el término de Conquista:

1.<sup>a</sup>) «*Una haza de tierra, término de la villa de Conquista, poblada de monte bajo y peñascos (...), cuya haza consta de 18 fanegas y 6 celemines del marco valoradas cada fanega en 120 rs. y todas en mil trescientos treinta, que es el tipo de la subasta*».

2.<sup>a</sup>) «*Otra haza (de) consta de 79 fanegas y 9 celemines del expresado marco, y tasadas cada una de ellas en 80 rs. y todas en seis mil trescientos ochenta, que es el tipo de la subasta*».

3.<sup>a</sup>) «*Y finalmente, otra haza en el mismo término y pago que nombran de Barriguda, desmontada de matas, la cual linda por N. con tierras de Sebastián Cabrero (sic), por L. con otras de la viuda de Antonio Miguel, por S. con tierras de la referida fábrica de la parroquial de Conquista y por Poniente otras de la predicha fábrica compuesta de 9 fanegas del mismo marco, y tasadas cada una de sus fanegas en 240 rs. y todas en dos mil ciento sesenta, que es el tipo de la subasta*».

Nosotros tenemos documentado que Conquista vive la enajenación de fincas urbanas y rústicas de procedencia del clero en la desamortización de Madoz<sup>3</sup> 1855-1900.

---

<sup>1</sup> Gaceta de Madrid 21.02.1836.

<sup>2</sup> Pamplona, 1806-Génova, 13 de diciembre de 1870. Ministro de Hacienda de Enero a Julio de 1855.

<sup>3</sup> Pascual Madoz Ibáñez (Pamplona, 17.05.1806-Génova, 13.12.1870). Encarcelado por luchar contra los «Cien Mil hijos de San Luis», 1823. Bachiller en Leyes, 1825. Licenciado en Derecho, 1834. Exiliado en



Zahúrda de las Ánimas.

Sabemos que en 1835, el clero secular es dueño de 120,6 has = 28,57 % del Término municipal de *Conquista*. Propiedades que se van incrementando con nuevas adquisiciones de modo que 20 años después, 1855, los terrenos eclesiales ocupan ahora 283,1 has. repartidas en 28 fincas cuyas extensiones vemos en el cuadro siguiente:

Número de fincas	Superficie (has)
1	0,1
5	Entre 1 y 5 has = 15,1 has en total
22	Entre 5 y 25 has = 267,9 has en total

Fincas dedicadas a labor (27 de ellas = 280,4 has) y una (2,7 has) a viñedos. Además, la iglesia posee también una finca urbana que se tasa en 2.300 r. de v. y se remata en 2.500.

Estas fincas fueron objeto de desamortización durante el período 1855-1900 con lo que el clero perdió el 100 % de sus pertenencias.

---

Francia, 1830-32. Amnistiado por la reina María Cristina de Borbón. Autor del «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar», 1850. Diputado, 1836. Opositor a Espartero. Ministro de Hacienda, 21.01.1855, desde donde impulsó su Ley de Desamortización.

Nº de orden	Clase de finca	Denominación	Corporación a que corresponde	Pueblo donde radica	Cabida en fanegas	Valor en Renta en metálico	Vencimiento de la renta	Sujeto o Corporación a quien se paga	Observaciones
1462	Haza	Cañada de las Pilas	Fábrica	Conquista	4	72	Agosto	R	Pagada 2 Nov 1867
1463	Id	Los cortijos	Parroq de	Id	29	120	Id	R	Pagada 3 Sept 1862
1464	Id	Barrizal de las Viñas	Conquista	Id	10	100	Id	R	Pagada 2 Nov 1867
1465	Id	La Barrigueta	Id	Id	30	144	Id	R	Pagada 18 Nov 1867
1466	Id	San Beniteros	Id	Id	12	60	Id	R	Pagada 2 Nov 1867
1467	Id	Lanchal	Id	Id	8 fs 6 cel	10	Sin arrendar	R	Pagada 18 Nov 1867
1468	Id	Vega Charcos Claros	Id	Id	10	8	-	R	Pagada 2 Nov 1867
1469	Id	Ventilla	Id	Id	6	10	Agosto	R	Pagada 2 Nov 1867
1470	Id	Cillilo	Id	Id	34	30	Id	R	Pagada 2 Nov 1867
1471	Id	Pozo de Sebastian Garcia	Id	Id	4	25	Id	R	Pagada 2 Nov 1867
1472	Id	Angostura Camino de Conquista	Id	Id	4 fs y 6 celemines	12	Sin arrendar	R	Pagada 2 Nov 1867
1473	Id	Cerro del Chaparro	Id	Id	15	168	Agosto	R	Pagada 28 Nov 1867
1474	Id	Id	Id	Id	6	20	Id	R	Pagada 2 Nov 1867
1475	Id	Charcos Claros	Id	Id	30	49	Sin arrendar	R	Pagada 2 Nov 1867
1476	Id	Fonarrón	Id	Id	12	168	Id	R	Pagada 3 Sept 1866
1477	Id	Cañada Redondilla	Id	Id	7	25	Agosto	R	Pagada 2 Nov 1867
1478	Id	Barrizal o Zorreras	Id	Id	5	10	Sin arrendar	R	Pagada 2 Nov 1867
1479	Id	Labrados Altos	Id	Id	25	25	Sin arrendar	R	Pagada 3 Sept 1866
1480	Id	Zorreras	Id	Id	30	33	Agosto	R	Pagada 3 Sept 1866
1481	Id	Carril de Sacedilla	Id	Id	20	5	Id	R	Pagada 3 Sept 1866
1482	Id	Fontamillas	Id	Id	35	66	Agosto	R	Pagada 3 Sept 1866
1483	Id	Cerro Salamanca	Id	Id	34	10	Sin arrendar	R	Pagada 3 Sept 1866
1484	Id	Ejido de la Villa	Id	Id	-	20	San Juan	R	Pagada 30 Ag. 1866
1485	Id	Los Cortijos	Hd. de Ánimas	Id	-	-	-	-	-

El valor (en reales) en tasación y remate de los terrenos enajenados ascendió a 4.557 r. de v. y 9.580 r. de v., respectivamente, con un índice de cotización del 210,22 %; lo que nos indica que superó la cotización media en 31,77 % que quiere decir o que las tierras eran muy buenas o había competitividad entre los compradores.

Los compradores de las tierras desamortizadas en *Conquista* fueron tres naturales del pueblo: uno de ellos adquirió un total de 2,4 has y dos compradores se quedaron con 33,1 has. El resto de las has fueron adquiridas por forasteros.

El «Registro gral de fincas rústicas del Clero»<sup>4</sup> contiene las siguientes referidas a *Conquista*:

Fuente: A.H.P. de Córdoba Libro 5713 Folios 317 v a 322 r.

En el BOP de Córdoba vemos bastantes ejemplos de cómo se publicaban, subastaban y pagaban las fincas subastadas. A título de ejemplo, copiamos algunos de ellos:

Finca Número 2634 de inventario<sup>5</sup>.

*«Una haza de tierra con algún monte bajo, de inferior calidad, llamada La Larga, al sitio de Navagrande, término de dicha villa y procedente del clero; linda a N. tierras de Alfonso Mohedano y zahúrdas del Salobrar, de Francisco Cabrera; L y S otras de Bartolomé Torrico López, y a P con el cercón de Nava Grande, de la propiedad de Jacinto Muñoz, Juan Cantador y Antonio Illescas; se compone de trece fanegas, equivalentes a ocho hectáreas, treinta y siete áreas y veinte centiáreas; ha sido tasada en venta en la cantidad de 439 pesetas y en renta en 21 pesetas, por la que se ha capitalizado en 525 pesetas, tipo para esta subasta.*

*Nota. Esta finca ha sido tasada por el perito de Hacienda don Fernando Alcántara y Muñoz<sup>6</sup> y no se le conocen cargas.*

*Córdoba 9 de julio de 1894. El Comisionado principal de ventas, Francisco S. Molina».*

Se anuncia que se rematará para el día 9 de agosto de 1894, acto que tendrá efecto en Córdoba, Casas Consistoriales y, a la vez, en el partido judicial de Pozoblanco, a las doce de la mañana.

En efecto, «Don Juan Redondo Calero Vo de *Conquista S/c con la Hacienda como comprador de una haza de tierra con algún monte bajo llamada la Larga al sitio de Navagrande to de Conquista y procedente del Clero. Rematada en 9 de Agosto 1894 y adjudicada en 24 del mismo mes.*

*Remate 700 Ptas.*

<sup>4</sup> Ley de Desamortización de 1 de mayo de 1855. Instrucción de 31 de mayo 1855.

<sup>5</sup> BOP nº 167. Viernes 13 de julio de 1894.

<sup>6</sup> Otros peritos agrimensores fueron Blas de Villa y Rafael de Luque Fuentes.

1894. Sept <sup>e</sup> 22	Por el 1 <sup>er</sup> plazo al contado . . . . .	140 Ptas.
	Por el anuncio en el B.O . . . . .	1 »
	Por los 4 plazos restantes . . . . .	660 »
		701 Ptas.
1894 Sept <sup>e</sup> 22	Ingreso el 1 <sup>er</sup> plazo . . . . .	140 Ptas.
	Id anuncio en el B.O . . . . .	1 »
	Id por los plazos 2 al 5 que anticipa . . . . .	490 »
	Bonificación del 5% de premio . . . . .	70 »
		701 pesetas» <sup>7</sup> .

Veinticuatro fincas proceden del Clero secular. Pero no son las únicas. Después en el Libro 1565 aparecen otras cinco que eran de las Monjas Concepcionistas de Pedroche:

Nº De orden	Clase de finca	Denominación de la finca	Pueblo donde radica	Cabida en fanegas	Valor en Renta en metálico	Sujeto o Corporación quien paga	Observaciones
1642	Haza	Barriguda	Pedroche	12	23	Rematada por Bme García	Pagada 29 Agosto 1866
1643	Id	Fresno Barriguda	Id	12	20	Rematada por Gregorio Cámara y Pozo de Pedroche	Pagada 18 Oct <sup>e</sup> 1869
1644	Id	Barranco del Peinado	Id	26	25	Vacante. Rematada por An <sup>o</sup> Illescas Gutiérrez	Pagada 22 Marzo 1869
1645	Id	Cerro de las Lavanderas	Id	10	21	Vacante	Pagada 22 Marzo 1869
1646	Id	Cerro de las Lavanderas	Id	10	33	Vence en Agosto	Pagada 22 Marzo 1869

Fuente: A.H.P. Libro 5713 Folios 354 v a 356 r.

Fuente: A.H.P. Libro 5713 Folios 354 v a 356 r.

El Libro 221 Folios 67 v-68 r del A.H. P. nos da cuenta del remate de la finca nº 1642 por *D. Bartolomé García*

*Núm. 1462 del inventario y 1741 de permutación. Una haza nombrada Cañada la Pila.*

*«D. Doroteo Cabrera y Moreno<sup>8</sup> (...) remató en 15 de Marzo de 1866 y se le adjudicó en 16 de Abril del mismo una haza de tierra término de Conquista que fue del clero nº 1462 del Inv<sup>o</sup>. Remate: 154 Escs.*

<sup>7</sup> A.H.P. Libro 1570 Folios 13 v-14 r.

<sup>8</sup> En esta época, muchos vecinos de Pozoblanco, teniendo gran cantidad de dinero en metálico obtenido de la industria textil (lanas y tintorerías), consideraron una buena inversión realizar préstamos y comprar tierras desamortizadas.



Su pago se efectuó de la siguiente forma:

1867	Noviembre, 2	Por el 1º plazo al 5 %	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1867	Noviembre, 2	Pagó el 1º plazo al 5 %	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1868	Dc <sup>e</sup> , 18	Pagó el 2º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1870	Abril, 1	Pagó el 3º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1871	Mz <sup>o</sup> , 21	Pagó el 4º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1871	Dic <sup>e</sup> , 18	Pagó el 5º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1873	Jul <sup>o</sup> , 1º	Pagó el 6º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1873	Nov <sup>e</sup> , 21	Pagó el 7º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1874	Id, 18	Pagó el 8º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1875	Dic <sup>e</sup> , 17	Pagó el 9º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1876	Dic <sup>e</sup> , 12	Pagó el 10º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1877	Nov <sup>bre</sup> , 9	Pagó el 11º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1878	Nov <sup>bre</sup> , 12	Pagó el 12º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1879	Nov <sup>e</sup> , 25	Pagó el 13º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1880	Id, 24	Pagó el 14º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1881	Nov <sup>bre</sup> , 22	Pagó el 15º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1882	Id, 23	Pagó el 16º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1886	Dic <sup>e</sup> , 16	Pagó el 17º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
En blanco		Correspondería al plazo nº 18	
1886	Dic <sup>e</sup> , 7	Pagó el 19º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
1886	Nov <sup>e</sup> , 10	Pagó el 20º plazo al 5 % en el Banco	7 Esc <sup>s</sup> 700 milés.
Total			154 Esc <sup>s</sup> = 19,25 Ptas.

### *Fincas Urbanas<sup>9</sup>.*

*Una casa-posada situada en la calle Conquista de la villa del mismo nombre, procedente del Estado;*

Parece ser que esta casa nº 187 del Inventario: «*Casa Posada de Bienes del Estado*», no es rematada<sup>10</sup>. El paso del tiempo la dejó caer hasta que al fin, convertida en solar,

<sup>9</sup> A.H.P. Libro 1565, Folios 116v y 117r.

<sup>10</sup> A.H.P. Libro 1422 Folios 69v-70r Libro Registro de Fincas Urbanas de Bienes del Estado (Art. 82 Instrucción de 31 de mayo de 1855. Ley de Desamortización de 1º de mayo de 1855).

sale de nuevo a subasta en 1890 (...) tasada por el perito don Mariano Sánchez, en venta en la cantidad de 575 Ptas. y 25 en renta la que capitalizada da 562,50 Ptas., siendo el tipo para esta subasta las 575 Ptas. de valor en venta».

Es adquirida por «Don Francisco García Copado vecino de Conquista. S/c con la Hacienda como comprador de un solar que fue casa posada en la calle Única o Plaza nº 1 de la Villa de Conquista procedente del Estado. Rematada en 3 de Noviembre de 1890 y adjudicada en 6 de Diciembre del mismo año.

Remate 625 pesetas.

7 de enero 1891. Por el 1<sup>er</sup> Plazo al Contado: 62,50 ptas.

Por el anuncio en el B.O: 3,00 ptas.

Importe de nueve plazos que vencen en 1891 al 1900: 562,50 ptas.

Total: 626 pesetas.

7 Enero 1891. Ingreso por el 1<sup>er</sup> plazo: 62,50 ptas.

Id por el anuncio en el B.O: 1,00 ptas.

Id en metálico por el importe de los plazos

Id por las que anticipa, vencedoras en los años 1892 al 1900: 422,10 ptas.

Bonificación del 5% por premio de anticipo: 120,40 ptas.

626 pesetas<sup>11</sup>.

Además de la «Casa posada» descrita y subastada más arriba, también es *desamortizada* la que hoy llamamos «Casa de Torrico» que fue propiedad de Cristóbal Mohedano de Molina uno de los grandes terratenientes que vemos en el Catastro de Ensenada, 1752, quien hace «escritura de la propiedad dela posada de Conquista (...) a favor deste convento (de las Concepcionistas de Pedroche)».

Es posible que fuera adquirida en la subasta de desamortización por Bartolomé Torrico López, vecino de Villanueva de Córdoba, quien en 1872, se representa por sí en su casa Ce Única nº 99, de 1<sup>a</sup> clase.

Los BOPs<sup>12</sup> publican listas de «los deudores por plazos de fincas desamortizadas y cuyos descubiertos han vencido (...) cuyas cantidades deben ser satisfechas a los ocho días de los respectivos vencimientos». (R. D. de 20 de julio de 1877) que nos permiten seguir los avatares de las fincas que fueron enajenadas a lo largo del tiempo en el pueblo de Conquista como vemos a continuación:

---

<sup>11</sup> A.H.P. Libro 1551. Folios 72 v-73 r.

<sup>12</sup> BOP nº 67. Lunes 17 septiembre de 1877.  
BOP nº 73 Lunes 24 de septiembre de 1877.

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1468	Rústica	Clero	D <sup>n</sup> Anton. Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre del 75	9		11,88
1474	Rústica	Clero	D. Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre del 75	9		17,63
1466	Rústica	Clero	D. Félix Giménez	Conquista	2 noviembre del 75	9		29
1642	Rústica	Clero	Bar <sup>te</sup> García	Obejo	29 agosto 75 al 77	10 al 12	Barrigada	71,25
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septiembre 77	12	Labra-dos altos	44,25
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septiembre 77	12	Labrados altos	35
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	3 septiembre 76 y 77	11 y 12	Fontanilla	56,50
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3 septiemb 76 y 77	11 y 12	Zorras	22,75
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiembre 77	12	Fontabva?	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiembre 77	12	Carril Saccadilla	14,38
1483	Rústica	Clero	Tomás Fern <sup>dez</sup>	Conquista	3 septiembre 77	12	Salamanca	17
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 76	10		13,13
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 76	10		21,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 77	10	C. Lavanderas	3,13
1483	Rústica	Clero	Tomás Fern <sup>dez</sup>	Conquista	3 septiemb. 77	12	Salamanca	17
1484	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77	12	Carril Sandilla?	14,38
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77	12	Fontabva?	175
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septiembre 77	12	Labrados	14,25
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3 septiemb.76 y 77	11 y 12	Zorras	22,75
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	3 septiemb.76 – 77	11 y 12	Fontanilla	56,50
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77 y 78	12 y 13	Plaza de Peñas	70
1642	Rústica	Clero	Bar <sup>te</sup> García	Obejo	29 agosto 78	13	Barrigada	23,75
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3 septiembre 78	12	Los Herreros	11,38

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adenda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pus)
1463	Rústica	Clero	Rafael de Parías	Córdoba	3 septiembre 78	13		35
1469	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77 y 78	12 y 13		70
1472	Rústica	Clero	Juan «Ruiztari» (sic) Anselmo García. BOP nº 149 1878	Conquista	2 noviembre 78	12		13, 13
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pezoblanco	2 noviembre 78	12		16, 25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 78	12		22, 75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 78	12		31, 75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas	Conquista	22 marzo 79	11	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 79	11	C. Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 79	11	C. Lavanderas	4,63
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> García	Obejo	29 agosto 79	14	Barrigada	23, 75
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septbre 79	11	Labrados altos	14, 25
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septbre 78 y 79	13 y 14		70
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz Mayor	Conquista	3 septbre. 79	14	Fontanilla	28,25
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3septbre 79	14	Zorras	11, 38
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septbre 79	14	Fontarba (sic)	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septbre 79	14	Carril Sacedilla Carril Sandilla (sic)	11, 38
1483	Rústica	Clero	Tomás Fern <sup>dez</sup>	Conquista	3 septbre 79	14	Salamanca	17
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 78 y 79	12 y 13		26, 26
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre. 77 al 79	11 al 13		23, 76
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 77 al 79	11 al 13		35, 26
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 79	13		31, 75
1465	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre79	13		107, 88

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1467	Rústica	Clero	Barr <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 79	13	Lapachar (Pochar? (sic)	25, 13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 79	13		68, 75
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 79	13		16, 25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 79	13		15, 25
1462	Rústica	Clero	D <sup>a</sup> Dolores Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 79	13		19, 25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 79	13		29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 69	13		17, 50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 79	13		43, 13
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 79	13		22, 75
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septbre 78 – 79	13 y 14	Pago en 9-12-79	70
1642	Rústica	Clero	Barr <sup>m</sup> García	Obejo	29 agosto 80	15	Barrigada	23, 75
1477	Rústica	Clero	Juan Antonio García	Conquista	2 noviembre 80	13		31, 75
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 78	12	Pago 10 dicbre	13, 13
1468	Rústica	Clero	Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 77	11	Pago 10 dicbre	11, 88
1474	Rústica	Clero	Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 77	11	Pago 10 dicbre	17, 63
1463	Rústica	Clero	Francisco Cabrera	Conquista	3 septbre 78 – 79	13 y 14	Pago 9 dicbre	70
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septbre 80	15	Labrados altos	14, 25
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septbre 80	14		14
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre. 80	11 y 14		23, 75
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	3 septbre 80	15	Fontanilla	28, 25
1480	Rústica	Clero	Antonio Rodríguez (es Borreguero)	Conquista	3 septbre 80	15	Zorreras (Las zorreras (sic)	11, 38
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 80	11 y 14		35, 25
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septbre 80	15	Fontahva?	175

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adenda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pus)
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 sebre 80	15	Carril Saccadilla	11,38
1483	Rústica	Clero	Tomás Fernández	Conquista	3 sebre 80	15	Salamanca	17
1242	Rústica	Clero	José Ferrández	Hinojosa	11 sebre 80	15	Los Serones?	1701
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 80	12	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 80	12	C. Lavanderas	8,75
1462	Rústica	Clero	Doroteo Gutiérrez	Pozoblanco	2 novbre 80	14		19,25
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 novbre 80	14		17,50
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 novbre 80	14		29
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 novbre 80	14		11,25
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 novbre 80	14		43,13
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 novbre 80	14		16,25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 novbre 80	14		22,75
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	11 septiembre 81	16		35
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 81	15		13,12
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 81	15		11,88
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 81	15		17,63
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 81	15		16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 81	15		15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera Moreno	Pozoblanco	2 noviembre 81	15		19,25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 81	15		29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 81	15		17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 81	15		43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 81	15		22,75

N°	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	11 septiembre 81	16	Fontalba	175
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 81	15		31,75
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	11 septiembre 81	16	Los Zoreros	11,38
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	11 septiembre 81	16	Carril Saucedilla	11,38
1465	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 81	16		107,88
1467	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 81	16	Lapachar	25,13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 81	16		68,75
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	11 septiembre 81	16	Labrados altos	14,25
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	11 septiembre 81	16	Fontanilla	28,25
1483	Rústica	Clero	Tomás Ferr <sup>ndez</sup>	Conquista	11 septiembre 81	16	Salamanca	17
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> García	Obejo	29 agosto 81	16	Barrigada	23,75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 81	13	Barranco del Peinado	19,663
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 81	13	Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 81	13	Lavanderas	4,63
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas	Conquista	22 marzo 82	12	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 82	12	Cerro Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 82	12	Cerro Lavanderas	4,63
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	13,12
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	15,25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	31,75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 83	15	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 83	15	Cerro Lavanderas	8,75

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adenda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pus)
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 82 y 83	14 y 15	Haza tierra	9,25
1642	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> García	Obejo	29 agosto 83	18	Barrigada	23,75
1479	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Labrados altos	14,25
1463	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Labrados altos	35
1482	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Fontanilla	28,25
1480	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Zorras	11,38
1476	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Fontarrón	175
1481	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Carril de Saucedilla (Cercadilla) (sic)	11,38
1483	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 83	18	Salamanca	17
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 novbre. 78 y 83	12 y 171	Haza tierra	26,24
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 77 y 83	11 y 17	Haza tierra	23,76
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 77 y 83	11 y 17	Haza tierra	35,26
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Donato Cabrera Moreno	Pozoblanco	2 noviembre 83	17	Haza tierra	17,25
1466	Rústica	Clero	Félix Jiménez	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez (Jiménez, sic)	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 novbre 79 y 83	13 y 17	Haza tierra	63,50
1465	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 83	17	Haza tierra	107,88
1467	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 83	17	La Pachar	25,13



Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 83	17	Haza tierra	68,75 <sup>13</sup>
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	13,12
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	19,25 <sup>14</sup>
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	31,75
1465	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 84	18	Haza de tierra	107,88
1467	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 84	18	Haza de tierra	25,13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 84	18	Haza de tierra	68,752
1463	Rústica	Clero	Rafael Parías	Córdoba	1 septiembre 85	20	Haza de tierra	35
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	1 septiembre 85	20	Haza de tierra	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	1 septiembre 85	20	Haza de tierra	11,38
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	19,253
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	11,88
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	13,63
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	19,25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	22,75

<sup>13</sup> BOP 174, 171 y 169 de 1885.<sup>14</sup> BOP CI, lunes 26 octubre 1885.

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adenda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pus)
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	8,75 <sup>15</sup>
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	4,634
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García Yergo	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	13,12
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	11,88
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	17,63
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera Moreno	Pozoblanco	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	19,25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	31,755 <sup>16</sup>
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 86	20	Haza de tierra	68,756 <sup>17</sup>
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 87	19	Haza de tierra	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 87	19	Haza de tierra	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 87	19	Haza de tierra	4,63 <sup>18-19</sup>

Fuente: BOP: 265 del 1876; 107 del 1878; 217 del 1879; 67, 73 de 1877; 106, 107, 146, 149 de 1878; 57, 58, 116, 119, 217 de 1879; 11, 18, 42, 97, 205, 217, 250, 252 de 1880; 108, 226, 246 de 1881; 53 de 1882; 177, 333, 353, 367, 427 de 1883.

<sup>15</sup> BOP nº CXC, martes 9 de febrero de 1886.

<sup>16</sup> BOP nº 101, martes 26 de octubre de 1886.

<sup>17</sup> BOP del 20 de noviembre de 1886.

<sup>18</sup> BOP nº 202, sábado, 19 de febrero de 1887.

<sup>19</sup> Esta finca aparece embargada en el BOP nº 34º, martes, 2 de agosto de 1887.

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (ptas)
1468	Rústica	Clero	D. Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre del 75	9		11,88
1474	Rústica	Clero	D. Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre del 75	9		17,63
1466	Rústica	Clero	D. Félix Giménez	Conquista	2 noviembre del 75	9		29
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> García	Obejo	29 agosto 75 al 77	10 al 12	Barrigada	71,25
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septiembre 77	12	Labra-dos altos	44,25
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septiembre 77	12	Labrados altos	35
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	3 septiembre 76 y 77	11 y 12	Fontanilla	56,50
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3 septiemb 76 y 77	11 y 12	Zorerras	22,75
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiembre 77	12	Fontalva?	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiembre 77	12	Carril Sacedilla	14,38
1483	Rústica	Clero	Tomás Fern <sup>dez</sup>	Conquista	3 septiembre 77	12	Salamanca	17
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 76	10		13,13
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 76	10		21,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 77	10	C. Lavanderas	3,13
1483	Rústica	Clero	Tomás Fern <sup>dez</sup>	Conquista	3 septiemb. 77	12	Salamanca	17
1484	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77	12	Carril Sandilla?	14,38
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77	12	Fontalva?	175
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septiembre 77	12	Labrados	14,25
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3 septiemb. 76 y 77	11 y 12	Zorerras	22,75
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	3 septiemb. 76 – 77	11 y 12	Fontanilla	56,50

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77 y 78	12 y 13	Plaza de Peñas	70
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> García	Obejo	29 agosto 78	13	Barriguda	23, 75
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3 septiembre 78	12	Los Herreros	11, 38
1463	Rústica	Clero	Rafael de Parías	Córdoba	3 septiembre 78	13		35
1469	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septiemb. 77 y 78	12 y 13		70
1472	Rústica	Clero	Juan «Ruiztari» (sic) Anselmo García. BOP nº 149 1878	Conquista	2 noviembre 78	12		13, 13
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 78	12		16, 25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 78	12		22, 75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 78	12		31, 75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas	Conquista	22 marzo 79	11	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 79	11	C. Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 79	11	C. Lavanderas	4,63
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> García	Obejo	29 agosto 79	14	Barriguda	23, 75
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 septbre 79	11	Labrados altos	14, 25
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septbre 78 y 79	13 y 14		70
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz Mayor	Conquista	3 septbre. 79	14	Fontanilla	28,25
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	3septbre 79	14	Zorras	11, 38
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septbre 79	14	Fontarba (sic)	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 septbre 79	14	Carril Sacedilla Carril Sandilla (sic)	11, 38

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (ptas)
1483	Rústica	Clero	Tomás Fern <sup>dez</sup> .	Conquista	3 septbre 79	14	Salamanca	17
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 78 y 79	12 y 13		26, 26
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre. 77 al 79	11 al 13		23, 76
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 77 al 79	11 al 13		35, 26
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 79	13		31, 75
1465	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 79	13		107, 88
1467	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 79	13	Lapachar (Pochar?) (sic)	25, 13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 79	13		68, 75
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 79	13		16, 25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 79	13		15, 25
1462	Rústica	Clero	D <sup>a</sup> Dolores Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 79	13		19, 25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 79	13		29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 69	13		17, 50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 79	13		43, 13
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 79	13		22, 75
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 septbre 78 – 79	13 y 14	Pago en 9-12-79	70
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>me</sup> García	Obejo	29 agosto 80	15	Barriguda	23, 75
1477	Rústica	Clero	Juan Antonio García	Conquista	2 noviembre 80	13		31, 75
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 78	12	Pago 10 dicbre	13, 13

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1468	Rústica	Clero	Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 77	11	Pago 10 dicbre	11, 88
1474	Rústica	Clero	Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 77	11	Pago 10 dicbre	17, 63
1463	Rústica	Clero	Francisco Cabrera	Conquista	3 setbre 78 – 79	13 y 14	Pago 9 dicbre	70
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	3 setbre 80	15	Labrados altos	14, 25
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	3 setbre 80	14		14
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre. 80	11 y 14		23,75
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	3 setbre 80	15	Fontanilla	28, 25
1480	Rústica	Clero	Antonio Rodríguez (es Borrero)	Conquista	3 setbre 80	15	Zorreras (Los zorteros (sic))	11, 38
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 80	11 y 14		35,25
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 setbre 80	15	Fontalva?	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	3 setbre 80	15	Carril Sacedilla	11, 38
1483	Rústica	Clero	Tomás Fernández	Conquista	3 setbre 80	15	Salamanca	17
1242	Rústica	Clero	José Fernández	Hinojosa	11 setbre 80	15	Los Serones?	1701
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 80	12	Barranco del Peinado	19, 63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 80	12	C. Lavanderas	8, 75
1462	Rústica	Clero	Dorooteo Gutiérrez	Pozoblanco	2 novbre 80	14		19,25
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 novbre 80	14		17,50
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 novbre 80	14		29
1469	Rústica	Clero	Sanctiago Gutiérrez	Conquista	2 novbre 80	14		11,25
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 novbre 80	14		43,13

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (ptas)
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 novbre 80	14		16,25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 novbre 80	14		22,75
1463	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	11 septiembre 81	16		35
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 81	15		13,12
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 81	15		11,88
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 81	15		17,63
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 81	15		16,25
1469	Rústico	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 81	15		15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera Moreno	Pozoblanco	2 noviembre 81	15		19,25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 81	15		29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 81	15		17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 81	15		43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 81	15		22,75
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	11 septiembre 81	16	Fontalba	175
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 81	15		31,75
1480	Rústica	Clero	Antonio Borreguero	Conquista	11 septiembre 81	16	Los Zorreros	11,38
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	11 septiembre 81	16	Carril Saucedilla	11,38
1465	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 81	16		107,88
1467	Rústica	Clero	Bar <sup>me</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 81	16	Lapachar	25,13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 81	16		68,75

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1479	Rústica	Clero	Ildefonso Hidalgo	Conquista	11 septiembre 81	16	Labrados altos	14,25
1482	Rústica	Clero	Tomás Muñoz	Conquista	11 septiembre 81	16	Fontanilla	28,25
1483	Rústica	Clero	Tomás Fernández	Conquista	11 septiembre 81	16	Salamanca	17
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> García	Obejo	29 agosto 81	16	Barriguda	23,75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 81	13	Barranco del Peinado	19,663
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 81	13	Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 81	13	Lavanderas	4,63
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas	Conquista	22 marzo 82	12	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 82	12	Cerro Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 82	12	Cerro Lavanderas	4,63
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	13,12
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	15,25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 82	16	Haza de tierra	31,75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 83	15	Barranco del Peinado	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 83	15	Cerro Lavanderas	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 82 y 83	14 y 15	Haza tierra	9,25
1642	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> García	Obejo	29 agosto 83	18	Barriguda	23,75



Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (ptas)
1479	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Labrados altos	14,25
1463	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Labrados altos	35
1482	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Fontanilla	28,25
1480	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Zorerras	11,38
1476	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Fontarón	175
1481	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Carril de Saucedilla (Cercadilla) (sic)	11,38
1483	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 83	18	Salamanca	17
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 novbre. 78 y 83	12 y 171	Haza tierra	26,24
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 77 y 83	11 y 17	Haza tierra	23,76
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 novbre 77 y 83	11 y 17	Haza tierra	35,26
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera Moreno	Pozoblanco	2 noviembre 83	17	Haza tierra	17,25
1466	Rústica	Clero	Félix Jiménez	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez (Jiménez, sic)	Conquista	2 noviembre 83	17	Haza tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 novbre 79 y 83	13 y 17	Haza tierra	63,50
1465	Rústica	Clero	Bar <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 83	17	Haza tierra	107,88

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1467	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 83	17	La Pachar	25,13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 83	17	Haza tierra	68,75
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	13,12
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	19,25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	22,75
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	31,75
1465	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 84	18	Haza de tierra	107,88
1467	Rústica	Clero	Bart <sup>m</sup> Torrico	Vva. de Córdoba	18 noviembre 84	18	Haza de tierra	25,13
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 84	18	Haza de tierra	68,75 <sup>20</sup>
1463	Rústica	Clero	Rafael Parias	Córdoba	1 septiembre 85	20	Haza de tierra	35
1476	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	1 septiembre 85	20	Haza de tierra	175
1481	Rústica	Clero	Sebastián Cabrera	Conquista	1 septiembre 85	20	Haza de tierra	11,38
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 84	18	Haza de tierra	19,25 <sup>21</sup>

<sup>20</sup> BOP 174, 171 y 169 de 1885.

<sup>21</sup> BOP CI, lunes, 26 octubre 1885.

<sup>22</sup> BOP nº CXC, martes 9 de febrero de 1886.

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (ptas)
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	11,88
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	13,63
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera	Pozoblanco	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	19,25
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	22,75
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	2 noviembre 85	19	Haza de tierra	4,63 <sup>22</sup>
1472	Rústica	Clero	Juan Anselmo García Yergo	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	13,12
1468	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	11,88
1474	Rústica	Clero	Juan Francisco Cabrera	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	17,63
1471	Rústica	Clero	José Isidoro Caballero	Pozoblanco	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	16,25
1469	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	15,25
1462	Rústica	Clero	Doroteo Cabrera Moreno	Pozoblanco	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	19,25
1466	Rústica	Clero	Félix Giménez	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	29
1464	Rústica	Clero	Tomás Cabrera	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	17,50
1470	Rústica	Clero	Alfonso Hidalgo	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	43,12
1475	Rústica	Clero	Santiago Gutiérrez	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	22,75

Nº	Clase	Procedencia	Nombre del deudor	Su vecindad	Fecha del Vencimiento	Plazos que adeuda	Lugar de la Finca	Importe del Débito (pías)
1477	Rústica	Clero	Juan Anselmo García	Conquista	2 noviembre 86	20	Haza de tierra	31,75 <sup>23</sup>
1473	Rústica	Clero	Antonio Cabrera	Pozoblanco	28 noviembre 86	20	Haza de tierra	68,75 <sup>24</sup>
1644	Rústica	Clero	Antonio Illescas Gutiérrez	Conquista	22 marzo 87	19	Haza de tierra	19,63
1645	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 87	19	Haza de tierra	8,75
1646	Rústica	Clero	Pedro José Buenestado	Conquista	22 marzo 87	19	Haza de tierra	4,63 <sup>25-26</sup>

Fuente: BOP 265 del 1876; 107 del 1878; 217 del 1879; 67, 73 de 1877; 106, 107, 146, 149 de 1878; 57, 58, 116, 119, 217 de 1879; 11, 18, 42, 97, 205, 217, 250, 252 de 1880; 108, 226, 246 de 1881; 53 de 1882; 177, 333, 353, 367, 427 de 1883.

*Fincas apremiadas y embargadas (Art. 35 de la Instrucción de 13 de Julio de 1878).*

<sup>23</sup> BOP nº 101, martes, 26 de octubre de 1886.

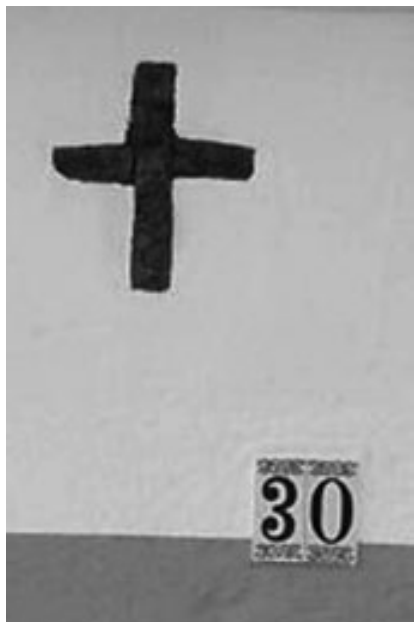
<sup>24</sup> BOP del 20 de noviembre de 1886.

<sup>25</sup> BOP nº 202, sábado, 19 de febrero de 1887.

<sup>26</sup> Esta finca aparece embargada en el BOP nº 341, martes, 2 de agosto de 1887.

Nº	Comprador	Haza	Procedencia	Nº	Plazos que adeuda	Fecha vencimiento	Cantidad (Ptas.)	BOP en que se anunció	Día que expiró el apremio	Observaciones
61	Bamé García, de Obejo	Barriguda	Clero	1642	3, 14 y 15	29 agosto 79 y 80	71,25	13 julio 80		Pagó 21 dicbre. 80
74	Juan Fco. Cabrera	Haza en Los cortijos	Clero	1643	14 y 15	3 sept 79 y 80	70	19 agosto 80		Quiebra
76	Juan Fco. Cabrera	Tierra	Clero	1463	13 y 14	3 sept 78- 79	70	5 sept 79	29 oct 79	Quiebra
101	Juan Anselmo García	Tierra	Clero	1472	12	2 novb 78	13,13	28 agosto 79	27 nov. 79	Pagó en 10 diciembre 79
101	Frcó Cabrera	Tierra	Clero	1468	11	2 nov 77	11,88	28 ag 79	27 nov 79	Pagó a 10 dicbre. 79
101	Frcó. Cabrera	Tierra	Clero	1474	11	2 nov 77	17,63	28 ag 79	27 nov 79	Pagó a 10 dicbre. 79
101	Frcó. Cabrera	Tierra	Clero	1463	13 y 14	3 sep 78 – 79	70	28 ag 79	27 nov 79	Pagó a 10 dicbre. 79
128	Juan «Antonio» (sic) Anselmo García	Tierra	Clero	1477	13	2 novbre 79	31,75	13 novbre 79		Quiebra.

Fuente: BOP nº 250 Lunes 19 abril de 1880; 28, 244, 246 de 1881; BOP nº 18 Jueves 22 de julio de 1880.



Tras la desamortización, la iglesia ya vive de sus aranceles.

A este respecto, podemos señalar que Don Juan Murillo-Rico Algaba cobraba (...) «sesenta pesetas estipendio de diez misas que he aplicado por su padre» (24.12.1946).

Otras veces, es el Estado el que contribuye al sostenimiento de la Iglesia, intentando así subsanar los perjuicios que le había ocasionado con la Desamortización.

A estos efectos, por ejemplo, las cuentas de fábrica de la Parroquia de Conquista reciben mensualmente la cantidad de 160 reales, año 1880, aunque esta cantidad no se mantiene estable con el transcurso del tiempo, pues sabemos que el año siguiente sólo recibe 143,62 rs /mes, dado que sufre un descuento del 10,25 %.

Corriendo los años 60, es cuando la gente empieza a comentar las diferencias clasistas dentro de la iglesia; el clero percibe este descontento y, en consecuencia, se eliminaron los aranceles obligatorios a pagar por los servicios religiosos prestados, sin anular, por supuesto, la obligación que tienen los creyentes de «ayudar a la Iglesia en sus necesidades<sup>27</sup>» y a que se cumpla lo de San Pablo: «los que al altar sirven, del altar han de comer»<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> 5º Mandamiento de la Iglesia.

<sup>28</sup> San Pablo.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC).
- Archivo Municipal de *Conquista* (Córdoba).
- Archivo Municipal de Córdoba (AMCO).
- Archivo Histórico Provincial (A.H.P.).
- Catálogo de Estadística del personal y Vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España desde el 29 de setiembre de 1833 en que falleció el Rey D. Fernando VII, hasta el 11 de setiembre de 1858, en que se disolvió el Congreso de los Diputados. Madrid. Imprenta Nacional, 1858.
- Libros y Revistas:**
- «Arte, Arqueología e Historia», nº 11, año 2004.
- Biblia (La) Cultural. PPC-SM. Boletín de la Real Academia de Córdoba de BB. LL. y NN. AA. (BRAC). Gaceta de Madrid/BOE.
- «*Studia cordubensia: revista de teología y ciencias religiosas de los centros académicos de la Diócesis de Córdoba*», núm. 2. Hª y Genealogía nº. 1 (2001). Aguilar, F.: *Historia de Sevilla. S. XVIII*.
- Armero y Miralles, L.: «*Voto particular sobre dotación del culto y clero (...) Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados (...) 10 de junio de 1840*». Imprenta de Don Miguel de Burgos. Madrid, julio de 1840.
- Cadenas y Vicent, Vicente de: «*Índice de apellidos probados en la Orden de Carlos 3º*». Madrid, 1997.
- Caro Cancela, D.: «*Diccionario biográfico de Parlamentarios de Andalucía, 1810-1869*». Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, 2010.
- Cervantes, M.: «*La Galatea*», Sexto libro.
- Flament, François: «*La Diócesis de Córdoba a través de las visitas ad limina. (Siglos XVI-XVIII)*». Cajasur, Córdoba, 2010. Hª del Arte, Salvat, T. V.
- Gómez Bravo, Juan: «*Catálogo de los Obispos de Córdoba, I y II, MDCCLXXVIII*»
- Ortega Serrano, A.: «*Dehesas y haciendas de Hornachuelos*». Crónica de Córdoba y sus pueblos XIV. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, 2008.
- Márquez Marín, P.: «*La fábrica de la Iglesia de la Villa de Adamuz. La economía de una Parroquia rural en la Diócesis de Córdoba en los siglos XVII-XVIII*». Studia condubensia, 2009.
- Querico Comerma, D.: «*Noticias Histórico-Morales sobre Jubileo de Año Santo y sobre Indulgencias en General*». Barcelona. Año 1826. En la imprenta de la Viuda de Brusi.
- Umbral, F.: «*Leyenda del César Visionario*». Córdoba.
- Sánchez de Feria y Morales, B.: «*Palestra Sagrada o Memorial de Santos de Córdoba: con Notas y Reflexiones (...)*». Tomo IV. 1772.
- Segura Cristina: «*Tomás López. Diccionario Geográfico de Andalucía: Córdoba*». Diputación Provincial de Córdoba, 2008.
- Vicente Espinel (Ronda, 1550-Madrid, 1624). «*Vida de Marcos Obregón*». Clásicos Castellanos.





# UNA MANCHEGA, D.<sup>a</sup> JACINTA CARLOTA DE AGUILERA, MARQUESA EN VALDEPEÑAS DE JAÉN

---

JUAN INFANTE MARTÍNEZ

*Cronista Oficial de Valdepeñas de Jaén (Jaén)*

## 1. TRES FECHAS HISTÓRICAS EN VALDEPEÑAS DE JAÉN<sup>1</sup>

Tres fechas determinan de forma especial la historia de Valdepeñas de Jaén. Los meses de abril y mayo de 1539, año de la fundación y poblamiento; el 19 de abril de 1558, día en el que el Rey Felipe II concedió el Privilegio de Villa; y el 3 de febrero de 1917, fecha en la que el Rey Alfonso XIII otorgó a Valdepeñas de Jaén el título de ciudad.

## 2. VALDEPEÑAS DE JAÉN Y VALDEPEÑAS DE LA MANCHA<sup>2</sup>

Es bastante frecuente confundir a Valdepeñas de Jaén con Valdepeñas de La Mancha. Esta confusión se volvió a repetir, una vez más, en 1953, cuando el prestigioso periodista, Enrique Llovet, en un artículo titulado «Los Jilgueros de Valdepeñas», publicado en su columna «Mirador», del diario «ABC», afirmaba: «En Valdepeñas, una jilguerilla se ha presentado en la casa del sastre, que le dio libertad, con su esposo y sus hijos, y en ese lugar come todos los días, y luego, vuelve al campo o a la sierra». D. Enrique tuvo un pequeño lapsus que no restó, por ello, delicadeza ni ternura a su artículo. El periodista hablaba de «un manchego fino» que recogió una jilguerilla y la labergó en su casa de Valdepeñas, hasta que el humilde pájaro desapareció entre «el azul admirable de Castilla la Nueva».

Rápidamente salió al paso de este comentario, en una Carta Abierta, publicada igualmente en «ABC», el joven abogado valdepeñero y entonces estudiante de periodismo, José Ibáñez Fantoni, que, de forma discreta y amable, concretó que en el artículo de Llovet hubo un error, ya que el suceso tuvo lugar «en una tierra de azules montañas y riachuelos numerosos en donde apagaron sus sed, camino de Granada, los so dados

---

<sup>1</sup> INFANTE MARTÍNEZ, Juan (1991): «Tres fechas históricas en la ciudad de Valdepeñas de Jaén». Actas del I Congreso Provincial de Cronistas Oficiales de Jaén. Diputación provincial de Jaén, pp. 247 – 253.

<sup>2</sup> INFANTE MARTÍNEZ, Juan (2002): «Los Jilgueros de Valdepeñas de Jaén». Actas del VI Congreso Provincial de Cronistas Oficiales de Jaén. Diputación provincial de Jaén, pp. 561 – 581.

imperiales de los Católicos Reyes, y no en aquella otra, también ilustre, de Valdepeñas, la llana y ancha como el corazón del Quijote». Llovet rectificó con un artículo lleno de humor titulado: ¡Cuidado, de Valdepeñas de Jaén y no de la Mancha!

Esta historia finalizó con un homenaje a los poetas de «Alforjas para la Poesía», con sede en Madrid, rindieron a los Jilguero de Valdepeñas, a los que, una vez aclarado el error, se adhirieron el Ayuntamiento y los poetas de Valdepeñas de la Mancha, enviando al acto, una bota de su noble vino, con una expresiva placa.

Lo cierto es que Enrique Llovet, con su artículo, inició una campaña informativa sobre los jilgueros, que logró que esta sencilla historia de amistad entre el sastre y la jilguerilla fuese conocida en no pocos rincones de la geografía española y que, desde entonces, a Valdepeñas de Jaén, se la conozca también con el nombre de Valdepeñas de los Jilgueros, para así diferenciarla de su hermana mayor, Valdepeñas de la Mancha o de Ciudad Real, y también de su otra hermana, la también castellano manchega, Valdepeñas de la Sierra, de la provincia de Guadalajara.

## 2. EL MARQUESADO DE NAVASEQUILLA<sup>3</sup>

La única merced nobiliaria concedida en Valdepeñas de Jaén, desde su fundación en 1939, ha sido la del Marquesado de Navasequilla. El título de Marqués de Navasequilla fue concedido por el Rey Carlos III, mediante Real Decreto de 3 de junio de 1787 y Real Despacho de 30 de agosto del mismo año, con el Vizcondado previo de Quesada González a D. Blas García de Quesada y Martínez de Atocha, vecino de la villa de Valdepeñas el Reino de Jaén por la generosidad mostrada con los vecinos de Valdepeñas de Jaén con motivo de la epidemia de 1786. D. Blas fue Caballero de la Orden de Santiago, Alférez de Fragata de la Real Armada y Alcalde de Valdepeñas de Jaén.

Aunque nació en Jaén, en 1744, las relaciones de D. Blas García de Quesada, I Marqués de Navasequilla, sus relaciones con Valdepeñas fueron muy estrechas. Su esposa D<sup>a</sup> Isabel Ana López González y González de Molina era valdepeñera; sus padres D. Francisco Javier García de Quesada y González de Molina, hidalgo, natural de Jaén, fue Caballero 24 y Alcalde de la Santa Hermandad en Jaén, Teniente de Corregidor y Alcalde de Valdepeñas de Jaén; sus abuelas, D<sup>a</sup> Catalina González de Medina y D<sup>a</sup> Ana Santiago Ruiz también eran valdepeñeras; y sus bisabuelos D. Pedro González de Medina y D. Juan Ruiz de Contreras, fueron, igualmente valdepeñeros.

Navasequilla era el nombre de uno de los cortijos de la familia González de Medina, que es descrito en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1752, de esta forma<sup>4</sup>: «...Un cortijo de teja en el sitio de Navasequilla, que dista de esta villa una legua, compuesto de una cocina, tinado, pajar y una cabreriza, circundada de las tierras y monte que se expresará, que para su cultura y recolección de sus frutos, merece arrendamiento

---

<sup>3</sup> INFANTE MARTÍNEZ, Juan y PARRA DELGADO, Serafín (1994): «Nobleza de Valdepeñas de Jaén: El Marquesado de Navasequilla». *Lugia – Crónica trimestral de la ciudad de Valdepeñas de Jaén*, 36, pp. 23-36.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Municipal de Valdepeñas de Jaén. Catastro del Marqués de la Ensenada (1752).

anual de 3 ducados de vellón. Tiene en el dicho sitio una pieza de tierra de 280 fanegas de sembradura, las 6 de regadía de 3ª calidad que produce sin intermisión y las de 194 de secano de las mismas, que produce con 3 años intermisión y las 80 restantes inútiles por naturaleza, por peñascales y barrancos y en dichas tierras hay 3220 encinas y 130 quejigos dodo de 2ª calidad».

El II Marqués de Navasequilla fue el primogénito de D. Blas, D. Francisco Javier García de Quesada y López González (Valdepeñas de Jaén, 1769), que casó con Dª María Urtáriz y Valenciano (Condesa de Repáraz) y murió sin descendencia. D. Francisco Javier fue Caballero de la Orden de Carlos III y Alcalde de Valdepeñas. Las propiedades del marquesado según el catastro de 1818 ascendían a 774.917 reales, repartidas en casas, cortijos y monte, olivares, hazas y huertas.

### MARQUESADO DE NAVASEQUILLA



### 3. MATRIMONIO DE D. PEDRO MARÍA GARCÍA DE QUESADA Y LÓPEZ GONZÁLEZ, III MARQUÉS DE NAVASEQUILLA, CON D<sup>a</sup> JACINTA MARÍA FRANCISCA CARLOTA DE AGUILERA Y BLANCO-MUÑOZ

El título de III Marqués de Navasequilla recayó en D. Pedro María García de Quesada y López González (Valdepeñas, 1770), hermano del anterior. También fue Alcalde y Doctor en Derecho Civil y Canónico.

El III Marqués de Navasequilla contrajo matrimonio con D<sup>a</sup> Jacinta María Francisca Carlota de Aguilera y Blanco Muñoz, natural de Alcázar de San Juan, de la parroquia de Santa Quiteria, de la Mancha, Arzobispado de Toledo. Sus padres fueron: D. Francisco Andrés de Aguilera y Figueroa, natural de Alcázar de San Juan y D<sup>a</sup> Elvira Blanco y Muñoz de Salazar, natural de Membrilla. El padre de la Marquesa de Navasequilla, hidalgo, fue Alcalde de la Santa Hermandad por el Estado Noble, Gobernador del Gran Priorato de San Juan, en 1803, y juró como Maestrante de la Real de Ronda, en 1788.

Los bienes de D<sup>a</sup> Jacinta Carlota valorados en 519.173 reales y 4 maravedíes se situaban en las villas de Membrilla, Manzanares y Valdepeñas de la Mancha

### 4. BIENES DE D<sup>a</sup> JACINTA MARÍA FRANCISCA CARLOTA DE AGUILERA Y BLANCO-MUÑOZ<sup>5</sup>

Cuando falleció el III Marqués de Navasequilla, D. Pedro María de Quesada, y con fecha de 31 de agosto de 1854, ante Juan Francisco Gómez, su esposa, D<sup>a</sup> Jacinta Carlota, junto con su hijo primogénito, D. Blas García de Quesada y Aguilera, IV Marqués de Navasequilla y sucesor de todas las vinculaciones, proceden a la participación de bienes propios de vínculos.

Hablan dichos otorgantes de la buena armonía que, entre ellos siempre ha existido, y para evitar disgustos y desavenencias, la señora Marquesa decide hacer la división de sus bienes propios. En su declaración alude a que por el mucho amor y cariño a sus hijos y nietos, cuando se produjo el fallecimiento de su esposo, no quiso reclamar el gran desfaldo que de su dote se hizo.

Finalmente, sus bienes son divididos en dos partes. La primera sería para su hijo primogénito, D. Blas García de Quesada, IV Marqués de Navasequilla, y la otra quedaría libre para la marquesa. Probablemente esta parte la heredarían el resto de sus hijos, a partes iguales.

Fincas de la parte correspondiente al IV Marqués de Navasequilla, primogénito de D <sup>a</sup> Jacinta Carlota de Aguilera		Reales
1	Casa quintería, en Manzanares, llamada casa del Blanco, con su cerca, pozo y pila, compuesta por 575 fanegas	82.315

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo 6480, folio 336, escritura 99 (1854).

Fincas de la parte correspondiente al IV Marqués de Navasequilla, primogénito de D <sup>a</sup> Jacinta Carlota de Aguilera		Reales
2	La mitad del quiñón contiguo a la casa quintería de Camacho, en Aberturas, de 80 fanegas y 8 celemines	6.453
3	Haza llamada de las Higuerrillas, de 25 fanegas y 6 celemines, junto a la casa de Camacho, en Aberturas	2.570
4	Haza de 9 fanegas y 10 celemines situada en Parrales, término de Membrilla	1.983
5	Haza de 7 fanegas y 3 celemines, en el Pozo del Rubio, en Membrilla	1.490
6	Haza de 9 fanegas y 10 celemines, llamada del Redondón, en Membrilla	1.983
7	Haza de 9 fanegas y 3 celemines, situada frente al pozo de Barlepiso, en Membrilla	2.127
8	Quiñón de 2 fanegas y 7 celemines, llamado de la Cerradura, en el camino de la Vega, en Membrilla	1.033
9	Quiñón de 2 fanegas y 3 celemines, situado entre el camino de San Miguel y el Centenillo	1.080
10	Quiñón de 3 fanegas, en Melonate, más allá de los Barreros	1.440
11	Quiñón de 9 fanegas, situado en el camino de las Cabras	4.860
12	Quiñón de 1 fanega y 4 celemines, llamado del Cerdo en la Riguela,	720
13	Huerta de 3 fanegas y 6 celemines, con 2 pozos de noria empedrados	8.400
14	Huerta de 1 fanega, situada en Membrilla	1.960
15	Cuartón de 11 celemines, en Membrilla	1.100
16	Cuartón de 1 fanega, en Membrilla	1.200
17	Era empedrada de 1525 varas, situada en el camino de Solana, con 1 quiñón de 2 fanegas	1.906
18	Olivar de 7 fanegas y 208 estacas en el camino de Cristo	9.200
19	Majuelo con 14 vides y 300 olivos mayores y menores, situado en el camino de la Solana, y haza de la Cañada Vieja, antes conocida como Quiñón de Santos	16.000
20	Majuelo de 20000 vides y 30 fanegas de tierra, en el sitio de los parrales, término de Membrilla, con 1 pozo y 1 ejido	24.000
21	Casas principales en el calle del Blanco, con su dependencias, en Membrilla	72000
22	Casa llamada de Cárdenas, en la calle de San León, en Membrilla	20.000
	<b>Total</b>	<b>261.781</b>

Fincas de la parte correspondiente D <sup>a</sup> Jacinta Carlota de Aguilera		Reales
1	Casa quintería con pozo, pila y era, llamada de Camacho, con 3 fanegas de tierra, en Aberturas	600
2	La mitad de un haza contigua a la casa quintería de Camacho, de 80 fanegas y 8 celemines, en Aberturas	6.793
3	Haza de 4 fanegas y 5 celemines en las inmediaciones de Consolación, en Aberturas	618
4	Haza de 8 fanegas y 9 celemines, frente a la casa de los Moya, en Aberturas	1.040

Fincas de la parte correspondiente D <sup>a</sup> Jacinta Carlota de Aguilera		Reales
5	Haza de 11 fanegas y 6 celemines, junto a la casa de los Moya, en Aberturas	1.380
6	Haza de 15 fanegas y 9 celemines en la cañada del Mercader, en Aberturas	1.890
7	Haza de 30 fanegas y 3 celemines, con un asiento de corral, en Aberturas	3.932
8	Haza de 11 fanegas y 6 celemines, más arriba de la anterior, en Aberturas	1.499
9	Haza de 28 fanegas, cerca de Bautista, en Aberturas	3.920
10	Haza de 41 fanegas y 6 celemines, en el sitio de Bautista, en Aberturas	9.810
11	Haza de 25 fanegas, llamada la Calesa, con horno de cal, en Aberturas	3.000
12	Haza de 50 fanegas y 9 celemines, situada más allá de Consolación, en Aberturas	7.612
13	Haza de 1 fanega y 3 celemines, en Aberturas	137
14	Haza de 1 fanega, más allá de Consolación	900
15	Haza, más arriba de la anterior, de 3 fanegas y 4 celemines, en Aberturas	333
16	Haza, más delante de la anterior, de 8 fanegas y 4 celemines, en Aberturas	833
17	Haza llamada de la Cruz, de 14 fanegas y 9 celemines, en Aberturas	1.770
18	Haza llamada de las Alforjas, de 13 fanegas y 2 celemines, en Aberturas	1.448
19	Haza de 3 fanegas y 6 celemines, en Cañada Ardosa, Aberturas	280
20	Haza de 7 fanegas y 4 celemines, junto a la anterior, en Aberturas	733
21	Haza de 7 fanegas y 6 celemines, en las inmediaciones de la Casa de Camacho	790
22	Haza de 12 fanegas y 8 celemines, en el camino de la Virgen, frente a la casa del Arriero, En Aberturas	1.920
23	Haza de 3 fanegas y 8 celemines en las inmediaciones de la casa de Manzanares, en Aberturas	440
24	Haza llamada de la Virgen, de 11 fanegas y 4 celemines, en Aberturas	1.360
25	Haza de 12 fanegas, situada a la izquierda de la casa de Manzanares, en Aberturas	1.200
26	Haza de 48 fanegas y 6 celemines, situada antes de llegar a la casa del Manzanares, en Aberturas	6.309
27	Haza de 13 fanegas y 6 celemines, situada a la derecha de la Casa de Manzanares, en Aberturas	1.620
28	Haza llamada del Pedregalillo, en el mismo sitio de la anterior, de 4 fanegas y 3 celemines, en Aberturas	433
29	Haza del Trigo, de 30 fanegas, en Aberturas	4.900
30	Haza en el sitio de Tamarón, de 7 fanegas y 4 celemines, en Aberturas	733
31	Haza a la izquierda del camino del Moral, en Aberturas	840
32	Haza al lado de la casa del Alcaide, de 2 fanegas y 6 celemines	290
33	Haza en el camino de Moral que divide la carretera de Aberturas y que pertenece la mitad a ese término y la otra mitad a Membrilla, de 2 fanegas y 6 celemines	1.260
34	Haza situada en el carril de la casa de Camacho, de 2 fanegas y 6 celemines, en Aberturas	216

Fincas de la parte correspondiente D <sup>a</sup> Jacinta Carlota de Aguilera		Reales
35	Haza en el camino que desde Membrilla se dirige a Coveda, de 20 fanegas y 6 celemines	3.010
36	Haza enfrente de la anterior, de 6 fanegas y 4 celemines, en Membrilla	1.990
37	Haza en el camino de Coveda, llamada de Loquillo, de 14 fanegas y 2 celemines, en Membrilla	1.700
38	Haza llamada de la Iglesia de 40 fanegas y 6 celemines, en Membrilla	6.889
39	Haza situada frente a la anterior, de 10 fanegas y 3 celemines, en Membrilla	1.640
40	Haza junto a las anteriores, de 6 fanegas y 2 celemines, en Membrilla	925
41	Haza junto al Paderazo de Barrera, en Membrilla	993
42	Haza en el camino de la Virgen, frente a la casa de Moreno, de 9 fanegas y 6 celemines, en Membrilla	1.330
43	Haza que se encuentra antes de llegar al camino de la Virgen, de 9 fanegas y 6 celemines, en Membrilla	1.619
44	Haza cerca de las anteriores, en el camino de la Virgen, de 8 fanegas y 6 celemines, en Membrilla	1.333
45	Haza en el Camino de la Virgen, de 3 fanegas y 9 celemines, en Membrilla	637
46	Haza, también en el camino de la Virgen, de 4 fanegas y 4 celemines	708
47	Haza situada cerca de la Chicharra del Propio, de 4 fanegas, en Membrilla	400
48	Haza a la izquierda del Comendador, de 1 fanega, en Membrilla	2.890
49	Haza en el sitio del Membrillo, que va desde la casa de los Frailes a la casa del Rubio, de 9 fanegas y 6 celemines, en Membrilla	1.796
50	Haza en el camino de la Virgen, de 3 fanegas y 10 celemines, en Membrilla	494
51	Haza en el sitio del Rubio, en la canteras viejas, de 3 fanegas y 6 celemines, en Membrilla	460
52	Haza situada en la casa del Soldado, de 3 fanegas y 4 celemines, en Membrilla	760
53	Haza en el sitio de la Baldosa, inmediata a la casilla de la viuda de Joaquín Jiménez, de 2 fanegas y 2 celemines, en Membrilla	260
54	Haza de 2 fanegas y 3 celemines, en Membrilla	300
55	Haza situada en el carril que se dirige a la Moraleja, de 3 fanegas	660
56	Quiñón sito en Cañada Vieja, siguiendo el camino de Solana, de 2 fanegas, en Membrilla	600
57	Quiñón en el sitio de Torreja, de 1 fanega y 6 celemines, en Membrilla	940
58	Quiñón situado a la salida de la calle de San Miguel, de 1 fanega y 6 celemines, en Membrilla	800
59	Quiñón situado en el camino de San Miguel, de 11 celemines, en Membrilla	440
60	Quiñón situado a la izquierda del camino de San Miguel, en Membrilla	330
61	Quiñón situado en el camino de las Canteras, de 1 fanega y 3 celemines, en Membrilla	490
62	Quiñón de 10 celemines, en Membrilla	440

Fincas de la parte correspondiente D <sup>a</sup> Jacinta Carlota de Aguilera		Reales
63	Quiñón situado a la derecha de cómo se sube a la Olivilla, de 8 celemines, en Membrilla	240
64	Quiñón situado detrás de San Juan, de 8 celemines, en Membrilla	320
65	Quiñón situado en el camino que sube al Cristo, de 2 celemines, en Membrilla	60
66	Era empedrada con 850 varas, situada en el Centenillo, en Membrilla	1.097
67	Tierra que fue olivar, de 12 fanegas, en Membrilla	1.000
68	Tierra que fue olivar, de 3 fanegas, con algunos pies de olivas, en Membrilla	110
69	Casa llamada del Balcón en la calle Empedrada de la villa de Membrilla	39.642
70	Casa en la misma calle que la anterior, en Membrilla	6.274
71	Casa situada detrás de la iglesia, en Membrilla	7.793
72	Casa en la calle de las Monjas, en Membrilla	22.748
73	Casa en la calle de santa Quiteria	27.491
Total		250.627



Excmo. Sr. D. Blas García de Quesada y Aguilera, IV Marqués de Navasequilla.



# LA ÚLTIMA OBRA DE DON FEDERICO MADRAZO.

## *El retrato del Barón de La Linde para la sala de Juntas del Canal Imperial de Aragón*

---

EMILIO JIMÉNEZ AZNAR

*Cronista Oficial de Borja (Zaragoza)*

Queriendo la Junta del Canal Imperial de Aragón, dar un testimonio fehaciente de agradecimiento, a quien por sus servicios se había hecho acreedor de ello, quien fue su digno Vicepresidente, el Excmo. Sr. Don Enrique Sánchez Muñoz Baciero Amat de Castibell y Fernández de Córdoba, Barón de La Linde, y deseando que quedase siempre memoria en dicho establecimiento de su gestión, habiendo fallecido éste en el verano de 1892, se acordó en la sesión celebrada el 11 de agosto del mismo año, adquirir o colocar en la Sala de Sesiones un retrato al óleo de medio cuerpo de dicho señor barón, dándole amplias facultades al Gobernador Presidente de esta Junta Don Francisco Fernández de Navarrete, para que ejecutase dicho acuerdo.

La primera gestión que realizó el señor Fernández de Navarrete, fue dirigirse el 23 de septiembre de dicho año, a don Francisco Pradilla, quién además de ser aragonés e individuo de la Academia de San Luis de esta Ciudad, como es conocido, era pintor de gran reputación internacional, diciéndole: *«De gran satisfacción me servirá que acepte V. el encargo, rindiendo así un recuerdo afectuoso a la memoria del Barón de la Linde que en todas las circunstancias de su vida, fue un ciudadano honrado y que se interesó por cuanto podía favorecer a Aragón y a esta Ciudad (de Zaragoza). No dudo que V. que ha residido en sus primeros años en ésta, de la que puede decirse que es natural conocería al amigo y compañero cuya muerte lamentamos»*. Le indicaba Don Francisco que el retrato había de ser de medio cuerpo y que tenía en su poder varias fotografías, poniéndole en contacto con un sobrino del difunto barón que le proporcionaría cuantos detalles hubiera de necesitar el pintor.

Contéstale don Francisco Pradilla desde Genarsano (Montes Prenestinos), en Italia, el 29 del mismo mes de septiembre siguiente, donde se hallaba en viaje de estudio por dichos valles y montañas del Latium, sintiendo vivamente no poder complacer a la Junta, porque decía no cultivar este género de pintura por fotografía, así como porque, habiendo salido muy niño de Zaragoza, no pudo conocer al Barón de la Linde, faltándole el único elemento que podría avalorar su obra, o sea el recuerdo de la persona que debía retratar.

Por último Pradilla daba las gracias a Navarrete como español, por haberse acordado de él con tal motivo.

Habiendo fallado este primer intento para cumplir con lo acordado por la Junta, el Señor Navarrete se dirigió a su amigo y también pintor el borjano Don Manuel San Gil y Villanueva, residente en Madrid, para que éste se encargase de ver si Don Federico Madrazo podía realizar la obra encargada. El 6 de noviembre, contestó San Gil diciendo que su jefe Don Federico aceptaba el encargo para hacer el retrato del Barón de la Linde, y que ahora le quedaba el trabajo más interesante y constante, como era combatir la apatía de don Federico, muy natural por su avanzada edad y las muchas ocupaciones que éste tenía.

La intervención de San Gil fue decisiva en la aceptación del trabajo encargado, dada la relación que tenía con Madrazo y su cercanía diaria al mismo, pudiendo al mismo tiempo facilitarle la realización del retrato, sirviéndole de modelo en algunos momentos, aunque éste se hizo sobre las fotografías del Barón que le fueron enviadas.

Una cuestión se planteaba sobre la medida del lienzo: si se había de hacer de cuerpo entero como los retratos que Don Federico había hecho anteriormente del Duque de San Carlos o el de Fernando VII (hoy en el Museo de Zaragoza), de lo que era partidario retratando al barón con su uniforme y condecoraciones, en la seguridad de que había de ser una obra perfecta y notable, porque en estas condiciones había pintado al rey Alfonso XII que figuraba en el salón de retratos del Museo Nacional de Pintura y Escultura, de Madrid, al lado del famoso cuadro de la familia de Carlos IV, de Goya, y otros muy celebres.

El Señor Navarrete escribió el 10 de noviembre de 1892 a Don Federico Madrazo, transmitiéndole de forma oficial el encargo que le hacía en nombre de la Junta del Canal Imperial de Aragón, recordando sus triunfos como pintor, sabiendo que ninguno mejor que él podía hacer una obra de verdadero mérito artístico. Y habiendo sabido con satisfacción que ante las gestiones realizadas por el señor San Gil, se prestaba don Federico a pintar el citado retrato del Barón de la Linde, le remitió una fotografía de cuerpo entero del homenajeado.

El 29 de dicho mes escribía San Gil a Fernández de Navarrete, comunicándole que don Federico Madrazo acababa de pasar uno de sus frecuentes ataques de orina, hallándose convaleciente, y teniendo muy atrasada su correspondencia ordinaria que era muy numerosa, lo hacía en su nombre, contestando a la que anteriormente le había escrito el segundo en los términos expuestos: *«Por mí está enterado (le decía San Gil) que el retrato que se desea del pobre Enrique (q.e.p.d.) y cuya ejecución acepta con mucho gusto, ha de ser para figurar al lado de los de Goya que hay en la Dirección del Canal y que representan al Rey Don Fernando VII y al Duque de San Carlos, y opina como yo Don Federico, que puesto que ha de figurar al lado de ellos el del Barón, parece natural que éste tenga el mismo tamaño que aquellos»*. Sin embargo la Junta del Canal insistió en su deseo de que el retrato fuese de medio cuerpo, no encontrando aceptables los motivos en que el señor Madrazo se fundaba para suponer que el retrato hubiese de ser de cuerpo entero.

Se demoró el encargo por espacio casi de dos años, llegándose a la conclusión inicial adoptada por la Junta, ya que el citado retrato del Barón de la Linde no había de figurar en la misma sala que los dos de Goya antes nombrados, por lo que no existía razón para que fuese de cuerpo entero como pretendía Don Federico.

Decidida y aclarada esta cuestión el 4 de enero de 1894, se pedía a San Gil que procurase que Madrazo diera comienzo lo antes posible a su obra y que no la dejase de su mano para que pronto pudiese colocarse en la Sala de Juntas a la que estaba destinada. el 23 de septiembre de dicho año,

El 7 de Julio de 1894 escribía Ricardo Madrazo, uno de los hijos de Don Federico, dándole cuenta del encargo hecho al mismo, y comunicándole su fallecimiento, tras la operación que tan funesto resultado había tenido, Éste le había dicho que tenía que enviar a Don Francisco Fernández de Navarrete, el retrato del difunto Barón de la Linde, pero que antes de enviarlo, quería que el citado su hijo Ricardo *diese algún toque en el fondo y en la mano y algún otro pequeño detalle*, no pareciéndole anormal, ya que *en los últimos años, había ayudado a su padre en casi todos sus retratos*. Se comprometió Ricardo Madrazo teniendo ya su ánimo más tranquilo tras la muerte de su padre, a trabajar en esos pequeños retoques, rogándole le indicase donde había de mandarlo, estando finalizado para la segunda quincena del citado mes de julio, tanto la pintura como el marco que ya tenía preparado desde el mes de mayo.

Fernández de Navarrete contestó a Ricardo Madrazo el 12 de julio de 1894 indicándole, que mucho celebraría que en alguna parte del cuadro se hiciese constar que esta obra era la última hecha por Don Federico Madrazo, porque esta circunstancia aumentaba su aprecio e importancia. Le rogaba que cuando todo estuviese corriente, en su ausencia, podía enviar el cuadro al Secretario de la Junta del Canal, Calle de Santa Cruz 19 de Zaragoza, a quien en tiempo oportuno podía enviar también el talón.

El 23 del mismo mes y año Ricardo Madrazo escribió a Fernández de Navarrete, comunicándole que con la misma fecha le había enviado al Secretario de la Junta el retrato del difunto Barón de la Linde, bien empaquetado por la Casa de Comisión del Continental Express, y que estaría en Zaragoza en dos días. Le decía también que no había querido barnizarlo porque no era prudente hacerlo hasta que pasase un año, y le confirmaba en pos data, que había puesto en un ángulo del retrato lo que le pidió: «*El Excmo. Sr. Barón de la Linde última obra de mi padre el Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo. Madrid 17 de julio de 1894*».

El 26 de julio don Francisco Fernández de Navarrete manifestaba haber visto el retrato que llegó perfectamente empaquetado y bien, y que siendo profano en el arte de la pintura nada decía a su ejecución. Solo expresaba que los que lo habían visto habían quedado satisfechos, sintiendo muchísimo que fuese la última obra de su padre, que tan excelente nombre había dejado entre los pintores. El 28 del mismo mes, Ricardo le envió el recibo del retrato y del marco, según tenía costumbre don Federico hacer por los retratos de este tamaño, diciéndole que los demás gastos no tenían importancia, siendo su importe de 3.350 pesetas que la Junta del Canal le remitió posteriormente.

Esta fue la última obra que el ilustre pintor Don Federico de Madrazo pintó en su dilatada e importante carrera pictórica<sup>1</sup>.



Fotografía Federico de Madrazo en La Ilustración Artística, 1890.

---

<sup>1</sup> Archivo del Conde de Bureta. Correspondencia de Don Francisco Fernández de Navarrete. En Catalogación.



Excmo. Sr. Don Enrique Sánchez Muñoz Baciero Amat de Castells y Fernández de Córdoba, Barón de la Linde. [Archivo Conde de Bureta].



# JOSEFINA MANRESA: PACIENTE SOLEDAD, ABNEGACIÓN ILIMITADA

---

LUIS F. LEAL PINAR

*Cronista Oficial de Casasimarro (Cuenca)*

La relación amorosa entre Miguel Hernández y Josefina Manresa es digna de un estudio muy detenido, pues a poco que analicemos el comportamiento del poeta, ya desde los primeros momentos en que la conoce, pasando por aquellos días en los que le promete amor eterno y llegado que ha al matrimonio y años siguientes, son pocas las decisiones libres de Miguel, a pesar de los múltiples requiebros siempre epistolares, que redundan en beneficio y para solaz de la siempre joven modistilla. Es la propia Josefina quien nos alerta de sus primeras relaciones: «Me estuvo pretendiendo Miguel desde el verano de 1933 hasta el 27 de septiembre de 1934». Cuando conoce a Miguel, tiene tan sólo diecisiete años y él veintidós, y, siempre según los datos que nos proporciona Josefina, sus relaciones no se confirman hasta el año siguiente, cuando ya el futuro poeta no tiene esperanza alguna de que Carmen Samper Reig «La Calabacica» acceda a sus pretensiones amorosas. Pero, en ese mismo año 1934, juega asimismo con María Cegarra y conoce a María Zambrano, y, después, llegarían aquellos sus juegos prohibidos con Maruja Mallo.

Desde sus inicios, se muestra muy poco enamorado de la modista jiennense, aunque hay quien descubre «un limpio amor único: Miguel Hernández y Josefina Manresa en una pasión entrañable, como afincada en lo más hondo de la tierra española. Primera novia, único romance, sólo amor, ella supo responder con creces al llamado del poeta y hombre de su tiempo hispano y universal». El autor del texto tiene razón al afirmar que Josefina respondió con creces al escaso amor que el poeta le brinda a través de esos casi nueve años de relaciones, tiempo acortado en meses de interrupción epistolar, que esa fue mayormente la relación entre ambos, sin embargo no la tiene al defender que Josefina fue «primera novia, único romance, sólo amor».

Y los hay más categóricos todavía: «Ama a Josefina Manresa. Miguel Hernández es hombre de un solo amor para toda la vida». Desde siempre, ha habido un grupo bastante numeroso de ¿estudiosos? o ¿admiradores? que han conseguido disfrazar su carácter, tergiversar su imagen verdadera, deformar su propia personalidad. El poeta oriolano no es ese personaje tan puro, tan fiel a Josefina como nos lo han mostrado, es el «catapucheros»



Miguel Hernández (1925). Colegio Santo Domingo.



Josefina Manresa (1933), a sus dieciocho años.

de las vecinas, que confiesa que «ha dejado en tres o cuatro vientres inútiles otros tantos hijos que tenía reunidos» y el que desea «tener un miembro de orinar para cada una de esas mujeres que se malogran». Miguel no se conforma tan sólo con los sinceros y castos besos de Josefina porque, además, como educada en un ambiente religioso y tradicional, no le deja «ir a más» y por ello Josefina se le muere «de casta y de sencilla».

Josefina Manresa Marhuenda nace el 2 de enero de 1916, en el pueblo jiennense de Quesada, asentado al pie de la sierra de Cazorla y avenado por el Guadiana Menor. Sus padres, Manuel Manresa, guardia civil de profesión, y Josefa Marhuenda, se trasladan a Orihuela para estar más cerca de su familia ya que ambos habían nacido en el pueblo alicantino de Cox. Josefina no asiste al colegio por ser la mayor de cinco hermanos; pronto tiene que colaborar en la faldriquera familiar para poder subsistir. Primero trabaja en una fábrica de seda para después pasar al taller de costura.

Cuando Miguel se relaciona en Madrid y conoce a otras mujeres, va olvidando poco a poco el juramento de amor eterno que hizo a Josefina aquel 17 de septiembre de 1934. Ésta lo percibe y se lo hace ver a su novio, pero éste jura y perjura que la quiere. Sin embargo las compañías femeninas de las que goza borran de su mente aquellos pensamientos que no ha mucho enviara raudos y constantes a la florida y tranquila Ciudad del Segura. Allá está su amor, aquel amor que poco a poco se va diluyendo por la distancia y, más que por ésta, por los susurros de sirena que sus juveniles pasiones reciben. Son



muchas las mujeres que disfrutaban de la presencia y juventud del poeta, mujeres maduras y consolidadas en un ambiente desembarazado y libre de prejuicios sociales.

Anteriormente a sus relaciones oficiales con Josefina, ha viajado tres veces a Madrid con desigual desenlace, pero en todas ellas de consecuencias sociales y literarias cortas para las aspiraciones del poeta. Y es ahora, a los pocos días de plasmar en promesas su amor a Josefina, cuando emprende, sin pensar en los sentimientos y soledad en que deja a la amada, su cuarto viaje a la capital de España, viaje que ahora sí, ahora le valdrá para volver nuevamente a Madrid y asentarse definitivamente, lo que conlleva el alejamiento permanente de su amor oficial que no de los bastardos y, a veces, lujuriosos.

En sus cortas estancias en Orihuela, ya no goza de los paseos a la orilla de su río Segura, los amigos parece que se distancian y la familia cada día ve con peores ojos su dedicación a la poesía. Lo penoso es la separación de su recentísima novia. Lleva poco más de un mes de relaciones y ya tiene que abandonarla. Pero no importa, le escribirá y le contará diariamente lo mucho que la quiere. Habla con Josefina y le manifiesta que ha decidido marchar nuevamente a Madrid porque allí están los nuevos amigos y otros que hará, pues ellos serán quienes le encumbren y coloquen en ese lugar tan añorado, y tantas veces soñado, como es la cumbre, como es el templo de la poesía. Josefina, entre lágrimas adolescentes y arrumacos plañideros, accede a la petición amante, suplicante, del amado, arrancándole la promesa de un regreso lo más pronto posible. La novia consigue la promesa y Miguel obtiene el deseado beneplácito para marchar a Madrid, a ese Madrid cuya llamada es cada día más atronadora e insistente.

El 30 de noviembre, y tras despedirse de Josefina, parte de Orihuela para Madrid. Pronto ésta recibe una carta: sábado, 1 de diciembre de 1934, en la que dice: «Novia mía. He llegado sin novedad. El viaje, como todo lo que no sea tú, ha sido aburridísimo para mí». Cinco días después, nueva carta en la que le cuenta como es la pensión y la comida. Pero Miguel no cumple su promesa de escribirle diariamente, aunque lo hace a menudo, cinco cartas en total. Así, con fecha día 10, le dice: «... yo me ahogo en este ambiente lleno de vicios y mujeres, pintadas como payasos, donde echo de menos tus ojos llenos de pureza y verdad».

En Madrid tiene amigos que le acortan los pasos que debe sufrir para conseguir las anheladas relaciones sociales y literarias, pero para eso ha venido. En su vuelta a Orihuela, se siente eufórico. Encuentros con los amigos a los que cuenta, una y otra vez, lo cercano que está su triunfo. Imita y sigue los pasos del gran Emilio Castelar: «Su único móvil interesado obedece tan sólo al deseo de renombre y gloria». Les refiere cómo lo han acogido en Madrid sus nuevos amigos, les manifiesta la confianza y la fe que tienen en él, aquella misma fe que ellos le tributan, desde aquellos años en que destrozaba sus versos dando cabezazos al balón y escuchaban atentos sus versos y contemplaban las mil y una muecas con que adornaba sus espontáneos recitales. Miguel trabaja, Miguel escribe sin descanso, ya desde la paz de su Orihuela y contemplando, junto a su Josefina, las límpidas y tranquilas aguas de padre Segura que no de aquel «maldito seas, lobo Segura. Voluble, hipócrita, terrible lobo...», que, años atrás, glosara. Ahora, ve su río con otros ojos, el

horizonte refulge más limpio, el Palmeral le ofrece un nuevo paisaje, bucólico, novedoso, y el Cerro del Castillo, con el seminario conciliar en lontananza, le proporciona un retiro donde rumiar sus esperanzadas ilusiones.

Estas esperanzas le desbordan y siente la necesidad de transmitir a sus nuevos amigos ese estado de ánimo que él es incapaz de contener, de paralizar. Y escribe cartas a todos los que le apoyan: Federico García Lorca, Luis Rosales, Benjamín Palencia, Pablo Neruda, Luis Felipe Vivanco, José Bergamín, Víctor González Gil... Pero pronto aparece nuevamente la angustia y escribe a Federico: «Y no encuentro trabajo, y cada bocado que como es vigilado con el rabillo del ojo por todos, que me quieren a regañadientes. No sé, pero si sigo así un mes más me iré Dios sabe adónde en busca de un ganado y un mendrugo».

Como sabemos, por el propio Miguel, sus relaciones familiares van de mal en peor. No resiste los silencios de padres y hermanos, ni esos reproches por no aportar ni una sola peseta a la faldriquera familiar. Vicente no soporta que, cuando él llega del aprisco, zurrón al hombro y el sudor manando por todos los poros de su cuerpo, el hermano, tumbado a la sombra de la higuera del huerto familiar, espera paciente la inspiración que haga también brotar unos versos en los que se defiende la dignidad del trabajador. Vicente disfruta las madrugadas del verano, pero horas más tarde... ¡qué calma, qué bochorno, qué fatiga...! ¡Las horas se alargan interminables! Todo calla, se hace el silencio y sólo se escucha la voz ronca y monótona de la chicharra. Y por ello, Vicente no quiere que nadie justifique la dignidad de su trabajo, pues él sabe muy bien que éste es muy digno, tan digno como el de cualquier otro ejercido por los mozos de buena familia con los que se cruza en sus paseos festivos por la calle Mayor.

Harto del ambiente gélido familiar, que no puede caldear ni siquiera con los besos de su amada Josefina, toma la decisión de marchar nuevamente a Madrid, pero ahora será para quedarse, aunque tenga que sufrir las mismas calamidades de su ya lejana primera visita. La noticia no agrada a Josefina, pero él lo tiene decidido. En febrero de 1935 marcha para Madrid para instalarse definitivamente en la capital. Josefina se queja de las grandes ausencias de Miguel desde que se conocen, desde que se prometieron; tiene miedo de las mujeres de la capital que, según su novio, se pintan como payaso. Cuando expresa sus temores, no está muy alejada de la realidad. Miguel marcha y no vuelve a Orihuela hasta agosto. No va a verla ni una sola vez durante los más de seis meses de su permanencia en la Capital de España. ¡Y la novia esperando! Y tampoco las cartas serán ahora muy abundantes. Tan sólo conocemos once (dos por mes): la primera fechada en febrero y la última, el 27 de julio.

Ya en la primera de ellas, Josefina vislumbra un cambio radical en Miguel. La ideología de sus nuevas amistades le están afectando de una manera sorprendente, aunque ahora se da cuenta nitidamente de esa transformación. Miguel busca la polémica con Josefina y cualquier pretexto es bueno. A primeros de abril (sin fecha), le escribe: «No te permito que me dejes de escribir porque te está esperando alguien». Pero él, mientras tanto, va retardando sus misivas epistolares y mantiene y amplía sus juegos amorosos con



Miguel y Josefina, ya esposa, en Jaén. Primavera, 1937.

la pintora gallega, al mismo tiempo que frecuenta las tertulias en casa de la filósofa mala-gueña con la que goza de estimulantes paseos.

Llega mayo, mes en que los campos se visten de mágicos y sensuales colores, y Miguel, fiel a su carácter, camina, solo o en compañía, para gozar de libertad, de esa libertad que desde sus años niños siempre buscó y que, en verdad, siempre encontró coartada. Ahora la ha hallado y no está dispuesto a desaprovechar la ocasión, aunque para ello tenga que cortar las ataduras que le unen a Josefina. Así, el día 6, le escribe: «¿Por qué me decías que si me había desengañado que te lo dijera para acabar antes de que fuera más tarde? ¿No comprendes que era lo mismo que decirme que no querías perder el tiempo, que querías aprovecharte con otro, si yo no te quería?... Parece Josefina que tú tienes novio para no desentonar de tus amigas que tienen y dar envidia a las que no lo tienen».

Miguel ya tiene trabajo fijo. José María de Cossío lo ha elegido como secretario particular y encargado de recoger material para una enciclopedia de toros sufragada por Espasa-Calpe. Se siente seguro económicamente y, lo que es mejor, bien acogido y arropado por los nuevos compañeros. A partir de ahora, formará parte de la «élite» de la poesía. En junio, los poetas ofrecen una cena-homenaje a Vicente Aleixandre, allí acude Miguel como uno de tantos, como pieza clave de esa «élite» que componen la flor y nata de la intelectualidad española.

Allí están los hermanos Juan y Leopoldo Panero, Melchor Fernández Almagro, Enrique Díez Canedo, Arturo Serrano Plaja, Luis Felipe Vivanco, Luis Rosales, Pedro Salinas, José Bergamín, Pablo Neruda y Delia del Carril, María Zambrano y Concha Albornoz, y el organizador del evento el santanderino Gerardo Diego. Él se siente querido y piensa que ha conseguido lo que tanto ha deseado: ser poeta con mayúsculas; porque todos los allí reunidos están ya declarados poetas con mayúsculas y él está a su misma altura. Se siente feliz, pero, al mismo tiempo, la lucha interna le atormenta. Ahora tiene que tomar una determinación sin la ayuda de nadie. Está jugando con fuego y él lo sabe, y puede que se queme en cualquier descuido. Tiene que elegir entre Josefina y Maruja. Miguel siempre tiene que sentirse amado por al menos dos mujeres, se siente muy hombre y eso lo expone en cualquier momento y por cualquier motivo.

Josefina está lejos, allá en su Orihuela junto a los suyos, Miguel en la vorágine de la capital; aquí, en brazos de Maruja, pasa los días y las noches; su pecho explota de felicidad carnal, la elección llega y para ello pone unas excusas a Josefina que ella descifra y pone nombre: ruptura. Miguel distancia sus cartas a Orihuela y echa en cara a Josefina su sencillez aldeana, su ingenuidad pueblerina, su moral evangélica, su castidad católica. Y ya en julio, ante las quejas de la novia, le dice abiertamente: «Me parece que no soy el hombre que tú necesitas».

Miguel rompe con Josefina, y también con el grupo oriolano. Rompe con Josefina porque la ve como encarnación de los valores tradicionales, de los valores católicos tan distantes de los de sus amigos de Madrid, y así se lo hace ver: «...aquí no se esconde nadie para darse un beso, ni a nadie le escandaliza cuando ve a una pareja tumbada en el campo, uno encima de otro... te da miedo el que hablen de ti, o finges como las solteras que desearían casarse con todos los hombres del mundo».

Es la propia Josefina quien nos informa de su ruptura: «Miguel iba cambiando y yo encontraba muy extraña su actitud. Me decía en sus cartas cosas que a mí no me gustaban, y yo le contestaba. Yo, a pesar de todo, tampoco estaba dispuesta a aguantar y deseaba terminar con esta situación. En el mes de agosto de 1935 vino de vacaciones y cuando fue a saludarme dándome la mano, le dije que no se la daba porque no me quería; él me contestó que sí que me quería, pero que no pensaba casarse. Al oír eso le dije que me trajera mis cartas y retratos y me subí a mi casa. Él no esperaba mi decisión y me llamaba. Al día siguiente silbó en la placeta y yo mandé a una de mis hermanas a que le diera las cartas y retratos. Yo no quise salir en todo el mes sino solamente a trabajar. No quería verlo ni que me viera».

Miguel, terminadas sus vacaciones, vuelve a Madrid el 31 de agosto para seguir con su trabajo de investigador y articulista en la enciclopedia de Espasa-Calpe. Ya está triunfando y se siente muy feliz entre sus nuevos amigos; mas, por una u otra causa, se siente, asimismo, incómodo en Madrid. Olvidada Josefina, su pensamiento vuela hacia Cartagena, vuela a los brazos de María Cegarra y, por ello, cuenta a sus amigos, Carmen y Antonio, que ha escrito a María pero que ésta no le contesta.

La vida azarosa de Miguel no cambia y el 6 de enero del recién estrenado 1936, día de los «Reyes Magos», éstos le tienen reservado un desagradable regalo: Con su amiga Maruja Mallo, está gozando de amores y paseo por los alrededores de San Fernando del Jarama, cuando le es requerida por la Guardia Civil su identificación. Como tantas veces, Miguel va indocumentado por lo que es conducido al calabozo.

Han pasado seis meses desde su ruptura con Josefina y su vida amorosa va de mal en peor. Desde las profundidades de su orgullo, otea un pequeño rayo de luz que pronto se convertirá en esperanza. Piensa que no estaría mal volver a sus orígenes. Piensa en Josefina que nunca le ha defraudado, aunque él le cargara con la pesada cruz de la culpabilidad de la ruptura.

El oficio de modistilla ya no es obstáculo para una futura unión. Ahora el problema no es el oficio de la muchacha (ya tiene veinte años), ni su formación, ni su ambiente religioso tradicional católico, sino el modo de llegar a ella. Y, en un instante de lucidez, ve en el futuro suegro la tabla de salvación. Y se decide. El 1 de febrero escribe a don Manuel Manresa, padre de la joven casadera, para tantear la situación actual de su antigua novia y si, por su parte, habría algún inconveniente para reanudar las relaciones con su hija. Al día siguiente, y desde Orihuela, don Manuel contesta a su futuro yerno, indicándole que su hija sigue libre para reanudar sus relaciones sentimentales. Don Manuel, se nota por la carta, está de acuerdo en la reapertura del noviazgo, pues son cinco los hijos a los que tiene que colocar. ¡Y cuanto antes, mejor!

Recibida la misiva requerida a don Manuel, ve el camino expedito para reanudar su correspondencia epistolar con su amada Josefina, y así, el 4 de febrero, le escribe: «Quiero que seas sincera: si has dejado de pensar en mí y no te preocupa nada mi persona, dímelo si esto no es una molestia para ti. Yo, por mi parte, siento que entre nosotros haya ocurrido lo que ocurrió. Estoy arrepentido y sé que tengo toda la culpa. No creas que me guía otro interés al escribirte que el de volver a nuestro cariño. Te confieso que he tenido una experiencia muy grande aquí y que me encuentro muy solo».

Nueva carta. En ella se confiesa culpable, asimismo, de la ruptura entre ambos: «Me sentí un poco separado de ti, pero al fin he comprendido que eres tú la única mujer con quien he de vivir toda mi vida. Perdóname todo y escíbeme con la confianza de antes. Y en párrafo seguido: «Siento mucho que se haya sabido en Orihuela lo que me ocurrió con la guardia civil...». Y le cuenta el episodio de San Fernando del Jarama.

Si analizamos puntualmente las determinaciones tomadas por Miguel en los momentos claves de su relación con Josefina, llegamos, con toda seguridad, a dudar de su amor para con la joven costurera. Nada más certificada, por vez primera, el acta de amor eterno a Josefina, marcha a Madrid y así una y otra vez; y cuando reanuda lo que podríamos llamar su idilio eterno, toma sus bártulos y se alista en el 5º Regimiento de Milicias Populares, cuando todos sus nuevos amigos de Madrid quedan junto a sus esposas y familias para disfrutar de su compañía, de su amor. Aunque se ha prometido, y jurado, unirse a Josefina para toda la vida, aún recurre a diversas estratagemas para engañarse a sí mismo.

Es ahora, reanudada su relación (epistolar) con Josefina, el 4 de febrero (no aparecerá por Orihuela hasta finales de marzo), cuando emprende su nueva andadura con la filósofa malagueña participando en las Misiones Pedagógicas, pues María Zambrano seguía manteniendo con Hernández una amistad verdadera. Aviva, asimismo, unos nuevos amores con la novia-viuda de Ramón Sijé. Y es que Miguel, por una u otra causa, se ve avocado a mentir a Josefina. Unos días antes de la reanudación de su correspondencia con Josefina, la imprenta de Manuel Altolaguirre concluye (24-1), la impresión de «El rayo que no cesa», libro compuesto por veintinueve poemas de amor más la «Elegía a Ramón Sijé». Recordemos nuevamente la ambigua dedicatoria: «A ti sola, en cumplimiento de una promesa que habrás olvidado como si fuera tuya» que afirmará que se la ha dedicado a Josefina, no siendo así. Es decir, Miguel reanuda su relación con Josefina con una nueva mentira.

A finales de marzo, se traslada a Orihuela para pasar unos días con su familia, amigos y, sobre todo, con Josefina. Poco tiempo porque su trabajo en las Misiones Pedagógicas lo separan nuevamente de ella. Con motivo del homenaje a Ramón Sijé, vuelve a Orihuela el 14 de abril. Durante diez días descansa en el pueblo. Son días de recuerdos y visitas: padres de Ramón Sijé, Josefina Fenoll, antiguos amigos de La Tahona, familiares y, por supuesto, Josefina Manresa, su Josefina, quien le comunica su nueva residencia en Elda, a donde su padre, por cambio de destino profesional, ha trasladado a su familia.

El 25 de abril ya está nuevamente en Madrid. Por la tarde, y en la soledad del campo, escribe a Josefina, a su casa de Elda. «Ya me tienes –le dice– otra vez como antes: en este Madrid donde hay tanto escándalo en las mujeres, como tú dices, dispuesto a no escucharlo por muy fuerte que sea». Temiendo la soledad de Josefina, le aconseja que salga con chicas y que busque trabajo en algún taller de costura. Y como sabe que la novia desconfía, le dice: «No temas que Madrid ni nadie de Madrid me coma y te deje sin mí y espera serenamente la hora que ha de venir para los dos de felicidad».

La novia se queja de sus largas ausencias. Desde que han reanudado sus relaciones (pronto se cumplirán tres meses), tan sólo le ha visto en dos ocasiones, y escaso tiempo. A finales de abril, él le explica: «Mira, Josefinica tuya, digo, mía, mía, estoy resolviendo la publicación del libro de mi amigo Pepito...». Es verdad que Miguel está trabajando en la publicación del libro de Sijé, pero no es menos verdad que parece que no tiene prisa por volver a Orihuela.

La visita a Orihuela no llega y las cartas suplen los abrazos. El 5 de mayo le escribe: «Estoy esperando carta de ese amigo mío, que es el secretario del ayuntamiento de Alicante...». Y, unos días después, nueva misiva: «Hoy he recibido una carta de Buenos Aires en la que me dicen que están ultimando las gestiones hechas para la representación de mi obra...». Y para contentar a la novia, ya que las esperanzas de visitarla son muy remotas, con fecha 19 le escribe: «Mira, ahora estoy con más deseos que nunca de que llegue el día de nuestra boda. Tiene que ser muy pronto...».

Nuevamente, la salud de Miguel no anda bien y así se lo manifiesta a Josefina, aunque de un modo jocoso: «Yo, cuando me dieron la carta dije: Qué pesada viene hoy y

cuando la abrí y miré adentro dije: me mandará rabogato para tomar por las mañanas...». Y unas líneas más abajo: «Te digo, ya que dices que no te contesto a tus preguntas, aunque yo creo que sí te contesto, que aún no sé seguro si podré ir a verte este mes, porque no lo sé, Josefina. Para agosto sí que es seguro pero para este mismo mes es imposible decir nada porque no lo sé». Y cuatro días después, muy eufórico: «...tengo cada día la sangre más llena de tu recuerdo y del recuerdo de las pocas caricias que he sentido de tus manos».

Los meses pasan y Miguel, a pesar de esos ansiados y perseguidos triunfos, sigue triste en ese Madrid que le atenaza. Por ello, ya piensa en boda porque la soledad le corroe por dentro. El carácter se le va agriando y la paciencia se le agota. Ya no aguanta la distancia que le separa de Josefina y así le escribe: «Nos casaremos inmediatamente, tú por la Iglesia y yo por detrás de la Iglesia». Está arrepentido de los errores cometidos años atrás. Ya se lo ha dicho una y otra vez: «No te niego que he conocido otras mujeres, pero he visto la diferencia enorme que hay entre tú y ellas y te prefiero a ti sobre todas».

Nuevos acontecimientos cambiarán los proyectos de Miguel. El 18 de julio comienza la guerra civil y diez días después, accede al deseo de Josefina: «Te digo que estoy dispuesto a pasar por la Iglesia, ya que tú lo quieres así, y no te pondré ningún reparo, ya que ese es tu gusto». Ante la situación que se vive en toda España, el 29 de julio marcha a Orihuela desde donde se desplaza a Cox para visitar a Josefina. La alegría de la pareja se trunca unos días después. Miguel, como sabemos, no ve con buenos ojos a la guardia civil pues no son pocos los altercados que ha tenido con ella. «Me cago en todos los guardiaciviles menos en el padre de la mujer que más quiero en el mundo, una que se llama Josefina, que habita en Elda y tiene mucho genio y mucha figura», había escrito a Josefina. Manuel Manresa Pamies es asesinado, juntamente con otros cuatro compañeros, el 13 de agosto, en Elda donde forma parte del acuartelamiento de la Benemérita y no en combate como se ha dicho en muchas ocasiones. Precisamente asesinan al único guardia civil que Miguel respeta, que Miguel quiere, por ser su futuro suegro.

Josefina, tras el asesinato de su padre, queda en la más triste indignancia. Ella es la que tiene que sacar adelante a su madre enferma y a sus cuatro hermanos menores, con la única ayuda de su aguja y su juventud. Cuenta con veinte años de edad y le quedan seis de martirio. Algunos autores han querido ver en la mano de Miguel la salvación de Josefina y su familia, pero ella misma lo niega en carta a Gabriele Morelli.

Miguel permanece en Orihuela hasta mediados de septiembre que regresa a Madrid para alistarse voluntario (23-IX-1936) en el ejército de la República, incorporándose al 5º Regimiento de Milicias Populares, sección de Zapadores, a las órdenes de Valentín González, el «Campesino». Nueva separación voluntaria de Miguel, quien escribe, ya desde Madrid, para decirle que la echa de menos. Jura a Josefina que la quiere, pero la ha dejado en el más triste desamparo: sola, rodeada de hermanos, casi todos ellos en edad escolar, y una madre enferma. Son muchas las puntadas que tiene que dar para alimentar a su familia a pesar de sus pocos años. En estos momentos es cuando más necesita a Miguel, pero éste opta por cavar zanjas, como zapador que es, en Cubas, Valdemoro, Pozuelo de Alarcón o Alcalá de Henares, donde en sus horas libres seguirá escribiendo versos.

Goza de buena reputación entre sus compañeros y ello le lleva a lograr una posición mejor que la de pegar tiros y cavar zanjas. Así, el 23 de noviembre, Pablo de la Torriente, poeta cubano, le nombra responsable del departamento de cultura y ello conlleva cambio de vida. De inmediato se lo comunica a Josefina: «Ahora, cuando esté en Madrid, me escribirás a Marqués del Duero, 7, donde tengo una buena habitación sencilla». El número 7 de la calle Marqués del Duero es donde está ubicado el Palacio de los marqueses de Heredia-Spínola, sede de la Alianza de Intelectuales Antifranquistas, que preside José Bergamín, y donde Miguel Hernández dispone de una habitación individual para su descanso cuando se lo permite el trabajo que desarrolla en el frente madrileño.

Pero el año 1937 no comienza con buenos visos para Miguel. El 3 de enero, asiste en Barcelona al entierro de Pablo de la Torriente quien, fechas atrás, le encaramó al puesto de Comisario de Cultura. La estrecha amistad que unía a ambos poetas hace que escriba su emotiva «Elegía segunda».

La fecha de boda es inminente, pero Miguel se mueve de un lugar para otro. No descansa. Ahora toma sus bártulos y se dirige hacia el frente andaluz, situado en Jaén, al ser destinado a la redacción de *Altavoz del Frente Sur*. Desde la muerte de Pablo de la Torriente, está muy inquieto, muy nervioso. Y así se lo dice a Josefina: «Yo soy el que estoy muy inquieto, porque te siento sufrir mucho y rezar más de lo que deberías rezar». Pero quien, de verdad, está muy inquieta es Josefina porque no ve muy claro lo de su boda. Una y otra vez le viene a la mente aquellas correrías amorosas de su futuro marido, y más cuando relee la carta en la que le dice: «Tengo aquí otra novia que me quiere más que tú y voy a casarme con ella antes que contigo». Y ¡cómo no tener presente algunos nombres! No. No se le van de la cabeza. Y musita quedamente: ¡La Calabacica!, ¡María Cegarra!, ¡Maruja Mallo!, ¡María Zambrano!, ¡Delia del Carril!, ¡Josefina Fenoll!...

Sus viajes prosiguen. Ahora es Valencia donde pasa unos días. Su deseo es saltar a Cox, residencia de su muy amada novia, pero las circunstancias mandan y, desde tierras valencianas, marcha directamente a Jaén. Por fin, el día tan esperado llega. Miguel y Josefina contraen matrimonio civil en el Juzgado de Orihuela, ante el alcalde Francisco Oltra, el 9 de marzo de 1937, a las 12 de la mañana, en una sencilla ceremonia. Los jóvenes esposos viajan a Alicante, Albacete y Jaén para pasar su luna de miel. Su amigo y maestro Vicente Aleixandre le obsequia un reloj de oro, como regalo de bodas, reloj que, unos meses después, será la causa de su detención por la policía en tierras de Portugal.

Poco dura la felicidad de la joven pareja. Diez días después de su boda, Josefina tiene que regresar a Cox por enfermedad de la madre, mientras que Miguel, ya esposo, permanece en Jaén. El 22 de abril muere doña Josefa Marhuenda Ruiz, dejando una gran carga sobre los jóvenes, pero acostumbrados, hombros de Josefina quien cuenta con tan sólo veintiún años de edad. Miguel acompaña a Josefina en el entierro de la madre y permanece junto a ella durante los días que restan de abril, es decir, ocho días.

A primeros de mayo, y de regreso al frente andaluz, Miguel participa en el asalto del Santuario de Santa María de la Cabeza, de cuyo suceso escribe un amplio reportaje con fecha 5 de mayo. Dos días después, ya desde Jaén, alborozado por la noticia de su pater-



nidad, indica a Josefina que enseguida parte para tierras pacenses, concretamente hacia Castuera, en la comarca de La Serena. Ésta, a pesar de la buena nueva de su maternidad, pasa los días triste y, como de soltera, sola. Todavía no ha tenido tiempo de aprender a reír y sí a sollozar. Ahora ya no es la novia pueblerina y un tanto ingenua como la veía Miguel, ahora es la esposa que sufre en silencio la separación y los peligros que acosan al esposo. Tan es así que, en sus conversaciones y posteriores relaciones epistolares, Darío Puccini indica a Josefina que «aparte de esto, me parece que lo importante sería –escribiendo una biografía detallada– mostrar que Miguel fue una persona buena, honrada, sencilla, humanísima, fiel a sus ideas, a su familia y a sus amigos». Y, con toda seguridad, y llevada por el gran amor que tuvo durante toda su vida a Miguel, Josefina siempre lo vio con todo este cúmulo de buenas cualidades. Y más cuando leyera ese poema, esa «Canción del esposo soldado», en la que le brinda expresiones como «he poblado tu vientre de amor y sementera», y sentidos piropos, como «morena de altas torres» y «espejo de mi carne»; y si las lágrimas le han dejado leer la canción hasta el final: «quedando una mujer y un hombre gastados por los besos», a ciencia cierta que lo que eran suspiros y sollozos, al principio de la lectura, se han convertido en llantos de soledad y... de amor soñado.

Por su parte, Miguel no permanece ocioso durante todo este tiempo. Aprovecha los días de marzo y abril para descansar y sobre todo para componer algunos de sus más famosos poemas como «El niño yuntero», «Jornaleros», «Las manos», «Aceituneros», «El sudor» y «Campesino de España», todos ellos incluidos después en su libro «Viento del pueblo», publicado, en Ediciones del «Socorro Rojo», en Valencia.

Miguel está integrado de lleno en la contienda, pero las muchas penalidades y privaciones hacen mella en su salud, precaria ya desde su infancia. Desde Castuera (Badajoz), 19 de junio de 1937, escribe: «El resfriado desapareció a los tres días de venirme de tu lado y ya me encuentro dispuesto a coger otro». Josefina, entretanto, sigue con su embarazo que va a entrar en su tercer mes... y Miguel con sus ausencias. Ahora, el 2 de julio, marcha a Valencia, para participar en el II Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura, donde firma la Ponencia Colectiva, y dos meses después, 28 de agosto, sale desde la Ciudad del Turia con rumbo a la URSS para participar en el V Festival de Teatro Soviético. Hace escala en París y Estocolmo para llegar a Moscú, desde donde, el 3 de septiembre, escribe a Josefina. El verdadero calvario de Miguel en estos últimos meses es la salud que ve cómo se le va quebrantando poco a poco. Ya desde Valencia, en su despedida hacia Rusia, dice a Josefina que aunque está algo mejor irá a que lo vea un buen médico. Pero la mejoría no llega y Josefina sufre por su marido. Cuando retorna, el 15 de octubre, a Cox, donde reside Josefina con sus cuatro hermanos: Manuel, Carmen, Concepción y Gertrudis, ella ya está a punto de cumplir su sexto mes de embarazo y... ¡todo va bien!

Miguel está entregado en alma y vida a la poesía, a la escritura. Ahora, en noviembre, publica «El labrador de más aire», en tres actos, y «Teatro en la guerra», compuesto por «La cola», «El hombrecillo», «El refugiado» y «Los sentados», además de escribir y retocar «Pastor de la muerte», drama en cuatro actos.

Josefina, a la muerte de su madre, toma el mando de su casa, sin tener una mano amiga que la socorra, pues el esposo tan sólo la puede aliviar con alguna carta, unos versos y un manojo de esperanzas e ilusiones. Josefina sigue en la más sonora soledad, pues, desaparecidos los padres, no tiene a quien contarle las penas, y las pocas alegrías, pues sus suegros cada día están más distantes. La ayuda económica que le llega de Miguel es muy escasa, casi nula, pues su sueldo, como bien diría ella a Darío Puccini, era de limosna.

Finalizada su estancia en la URSS, debido a su maltrecha salud, como hemos indicado, Miguel se retira a Cox, a casa de la abuela de Josefina, donde vive ésta desde la muerte de su padre. Allí permanece desde octubre a diciembre trabajando en su obra «Pastor de la muerte» que desea presentar al Premio Nacional de Literatura. Acabada la obra y presentada en Madrid, se incorpora de nuevo al Quinto Regimiento en los días primeros de diciembre y se dirige al frente de Teruel. Josefina está a punto de dar a luz y su primer hijo vendrá sin la presencia del padre.

El día 29, según la partida de nacimiento, y 19, según Miguel, de diciembre de 1937, mientras su padre tomaba notas en el frente de batalla para su poema «Teruel», a las 4 de la mañana, nació en Cox, el hijo primogénito de Miguel y Josefina, Manuel Ramón. El padre, posiblemente, no se entera de la feliz noticia hasta días después. Rápidamente, toma el camino de Alicante («me encontré con el primer Manolillo en las manos el día 24 de diciembre de 1937, recuerda a Josefina, cuatro años después, desde la cárcel de Ocaña») y el día de nochebuena tiene la oportunidad de dar un abrazo largo, infinito, a madre e hijo. Todo es júbilo, y el matrimonio vive momentos felices. Se olvidan de las trincheras y... de la soledad.

Pero quien no ha tenido la dicha de venir a este mundo en presencia de su progenitor tomará la determinación de marchar al otro de la misma manera: Manuel Ramón muere de «Enteritis aguda», a las veinte horas del día nueve de octubre de 1938, con tan sólo diez meses de vida. Pero no todo es tristeza en el nuevo año. La víspera de la festividad de los Reyes Magos, el día 5 de enero, nace Manuel Miguel, su segundo hijo. Seguro que no arranca la pena de los corazones de la joven pareja, provocada por el finamiento de Manuel Ramón, pero sí, al menos, la mitigará en parte. Son días de nuevos sueños, son días de nuevas esperanzas.

Manuel Miguel acaba de cumplir su primer mes de vida. Ya en febrero, Miguel comunica a su esposa el viaje a Valencia. Josefina nuevamente, y muy despacio, se traga las lágrimas de su soledad. Y, si como dice el filósofo alemán Arthur Schopenhauer «la soledad es patrimonio de las almas extraordinarias», Josefina, en verdad, no fue la menos dotada. Miguel llega el 16 a Valencia donde se está imprimiendo su libro «El hombre acecha», que no tendrá un final feliz, pues será incautado por las tropas del General Franco. Desde allí, dos días después, escribe a Josefina: «No te preocupes por mí, que dentro de poco me tienes a tu lado y al de nuestro Manolillo. Creo que no durará mucho la guerra... Iré a Madrid un día de esta semana».

En su nuevo libro, Miguel recurre a los versos de iracundia y maldición, bellamente complementados con otros que rezuman intenso dolor nunca faltos, al mismo

tiempo, de una ojeada compasiva, misericordiosa, caritativa hacia el mundo que le rodea, como le enseñaron tanto en la Escuela del Ave-María como en el Colegio Santo Domingo. Pero al mismo tiempo que Miguel canta el dolor de los hombres, el dolor del soldado, el dolor del preso en la cárcel, fábrica de llantos, de lágrimas, de odios, también rinde su particular homenaje a la esperanza. Porque si el dolor hay que cantarlo, también hay que cantar la esperanza.

Ya en Madrid, escribe a Josefina el día 26 de febrero comunicándole que en unos días estará con ella. Y efectivamente, el 10 de marzo Miguel se encuentra junto a Josefina en Cox, desde donde manda unas letras, con fecha 14 de marzo, a su amigo Cossío pidiéndole que lleve a cabo las gestiones oportunas para hacer llegar a Josefina los víveres que pueda. Nueva carta a Cossío, el 19, ahora desde Orihuela, en la que le indica que sale hacia Sevilla.

La guerra está llegando a su fin y los salvoconductos que se entregan a Miguel, el primero en Alcoy (24 de marzo) y, el segundo, en su propio pueblo, Orihuela (18 de abril, ya finalizada la guerra), no serán suficientes para salvarle de la cárcel. Se despide de la familia y el 23 de abril, escribe a Josefina desde Alcázar de San Juan diciéndole que ha visitado a los tíos y primos con los que ha gozado de un estupendo desayuno. Enseguida sale para Sevilla, donde, después del fracaso de acogida por parte de los amigos, comienza un doloroso calvario que le conducirá a la muerte. Pero Josefina no será ajena a tales sufrimientos. Si años atrás tuvo que remar en el tenebroso mar de la soledad, ahora seguirá en tal situación y, además, la aguja tendrá que pasar con mucha mayor celeridad para obtener un sustento que siempre se le ofrecerá huraño.

Si, como hemos indicado, Josefina ha vivido en todo momento días de encierro y abandono, los que unen la detención de Miguel en Rosal de la Frontera, con los vividos en sus días finales en la prisión de Alicante, serán la culminación de ese aislamiento enfermizo, que el poeta rumiara tantas veces en sus días de tristeza y melancolía y que logró impregnar en lo más profundo de la epidermis de su esposa. La vida en común de Josefina y Miguel la describe muy bien éste: «Verdaderamente no puedo echarle en cara nada. No hemos tenido ni tú ni yo mucho tiempo para ello. Mañana se cumplen los cuatro años de nuestro matrimonio, y hemos estado tan poco tiempo juntos que en realidad somos casados hace un año apenas. Tú me decías en una ocasión que no has visto palabras que viajen más que las nuestras. Esa es la verdad, Josefina».

Después de su detención, el 4 de mayo, por la policía portuguesa, comenzará su «vía crucis» particular por las cárceles españolas, tan sólo compartido epistolarmente con la esposa. Su recorrido turístico carcelario, como dice a Josefina, comienza en Huelva y Sevilla para seguir, una tras otra, por una decena bien cumplida.

Si amargos han sido los días que Josefina ha pasado enclaustrada durante los dos años de calvario carcelario de Miguel, los que restan hasta su muerte, en un total de doscientos setenta y seis, contados desde el día que le escribe desde la cárcel de Albacete, diciéndole que le prepare ropa limpia y unos pantalones más frescos que los de pana que lleva, hasta la fecha de su muerte, no serán menos acibarados.

Con la llegada de Miguel al Reformatorio de Adultos de Alicante, la soledad de Josefina seguirá intacta, tan sólo alguna visita de su cuñada Elvira; por otro lado, el trabajo por las atenciones que requiere el estado de su marido se incrementa notablemente. También será necesario echar más horas con la aguja para, de esta manera, obtener unas pesetas más con el fin de cubrir las necesidades alimenticias y sanitarias del esposo.

De las cincuenta y cuatro cartas conocidas que manda Miguel a Josefina (tan sólo diez con fecha), durante los tres escasos meses que le restan de vida, el noventa por ciento son para pedirle, muchas veces con exigencia, aquellas cosas que necesita: comida, algodón, medicamentos... Josefina, si bien es verdad que recibe ayuda de algunos amigos, tiene que dedicar muchas horas de la noche a cocinar, para no restar tiempo a la aguja, que es su medio de subsistencia y de socorrer al esposo. También Manuel Miguel, que ya tiene dos años y medio, necesita de sus cuidados.

Según revisamos escrupulosamente sus cartas, una y otra vez, más nos admiramos de la paciencia y abnegación que Josefina ofrece a quien tan pocos días de felicidad le ha proporcionado, posiblemente, de una manera inconsciente, y más cuando recordamos cómo estaban las despensas de los hogares españoles en aquel año de 1942.

Subrayamos algunos párrafos de esas últimas cartas remitidas a Josefina por su esposo, de los que no hacemos comentario alguno, para que tú, sensato lector, emitas tu propio juicio sin dejarte llevar por torticeras opiniones ajenas. Vaya por delante mi más profundo respeto para con el poeta que tan mal lo estaba pasando, al igual que para con todos aquellos que se encontraban en semejante situación.

Así escribe Miguel:

—«La comida de ayer me resultó un poco escasa, porque ni las naranjas ni las pasas me apetece. Si esos gambitos hubieran sido mariscos, me hubieran gustado más».

—«Josefina: Estoy harto de repetirte lo que tienes que mandarme. Lo que me mandas por tu cuenta, eso lo doy o lo tiro si se va a echar a perder. De modo que atente a mis normas. Desde hoy y hasta que yo te diga, manda huevos exclusivamente, y que su cantidad no baje de nueve. Mándalos en un cesto a propósito, que hoy de los tres ha llegado sano uno. Leche tampoco me mandes, también me prueba mal ahora. Te estoy pidiendo sustancia hace un siglo».

—«Josefina, estoy enfadado contigo porque te estoy diciendo todos los días que no me mandes tanta magdalena y que me mandes por lo menos diez huevos. Sabrás que sólo me cabe a diario una magdalena y si como empanada son dos o tres bocados. En definitiva, que lo que necesito son huevos y si me mandarás el doble de chocolate que mandas no lo desperdiciaría. Ya lo sabes, manda diez huevos por lo menos».

—«Josefina, como a gusto casi todo lo que me mandas, pero estoy cansado del cocido de gallina y sobre todo de ese pescado que me mandas con tanta espina. Mándame alguna cigala y si hay gamba buena y algún tomate».

—«Querida esposa: Cada día se hace más precisa mi salida a un sanatorio, aquí no me recuperaré nunca, la comida, desde que me dejaste de mandar pescado me gusta más,

echo de menos algunas cigalas, algún tomate y algún bote de mermelada como el que me mandaste; no mandes almendras tan frecuentemente».

–«En cuanto a la alimentación, tengo más apetito. Te estoy diciendo varios días que me mandes comida y que dejes de mandarme huevos. Si mandas cocido que sea sin sal. Entre los alimentos que prefiero están el pescado asado con limón, los mariscos, el atún magro, las habas, los escabeches. Ya sabes. No te pongas a mandarme una cosa y no la repitas hasta aborrecerla. De cosas dulces no te preocupes por ahora».

–«Manda las magdalenas y las empanadas y hazme monas, sin mucho huevo. Manda una docena de huevos si puedes, porque llevo varios días casi a dieta. Sí, manda hecho ese chocolate. Creo que me agrada si no está espeso».

–«Puedes mandar el caldo y parte del cocido. Cosas dulces no me hagas, pero no eches sal al cocido. Me apetecen almendras tostadas al horno y cacao. Si encontraras mariscos buenos, mándame».

La relación entre Josefina Manresa y Miguel Hernández tuvo una duración de ocho años. Según Josefina, iniciaron su noviazgo el 27 de septiembre de 1934; la muerte del poeta tuvo lugar el 28 de marzo de 1942. Esta relación la podemos alargar un año más, si contamos a partir del verano de 1933, fecha en la que Miguel la pretendió. Sean ocho años o sean nueve, la verdad es que Josefina y Miguel no disfrutaron de su mutua compañía más de uno, como indica Miguel, si contamos día a día los que estuvieron juntos. Josefina siempre evidenció su paciente soledad e hizo gala de una abnegación ilimitada no sólo en vida de Miguel, sino después de su muerte. Bien merece un homenaje esta jiennense que ofreció su vida de privaciones en aras de la gloria del novio, del marido, del poeta, de la poesía española, de la poesía universal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Hernández, Miguel: *Obra Completa* (2 v.), Espasa Libros, Madrid, 2010.
- Hoyo, Arturo del: *Escritos sobre Miguel Hernández*, Fundación Cultural Miguel Hernández, Orihuela, 2003.
- Morelli, Gabriele: *Epistolario Inédito sobre Miguel Hernández entre Darío Puccini y Josefina Manresa*, Espuela de Plata, Sevilla, 2011.

# ENTRE EL HUEVO Y EL FUERO: PUNTILLOSIDADES ENTRE LOS CABILDOS ECLESIAÍSTICO Y SECULAR DE SEPÚLVEDA A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

---

JOSÉ ANTONIO LINAGE CONDE

*Cronista Oficial de Sepúlveda (Segovia)*

En 1786, el ayuntamiento de Sepúlveda tenía demandado al Cabildo Eclesiástico ante el provisor del obispado de Segovia. En un poder otorgado con ese motivo, ante el escribano Ángel Anguiano Sanz, a favor de José García de San Pedro, vecino de la Corte, el 5 de marzo de 1787, el Cabildo decía que ese pleito, era «sobre derechos e intereses de uno y otro cuerpo, estando defendiéndose el Cabildo «con aquella lentitud y modestia propia de su carácter». No conocemos más detalles.

Así las cosas, el día 7 de abril de 1787, inhábil, pero habilitado por urgencia, «ya tocada la aleluya el segundo y tercero de pascua», el alcalde mayor de Sepúlveda, Mateo-Antonio Barberi, requirió al notario Frutos Martín Nevado, para otorgar un poder a fin de entablar un procedimiento contra el Cabildo ante el Consejo de Castilla<sup>1</sup>. Decía en su preámbulo que los ánimos de ambas comunidades, «la municipal y la eclesiástica, estaban demasiado exasperados, aunque los eclesiásticos con más exceso, ardor de litigantes que naturalmente tenía sus peligros, y en concreto había llegado a ser trascendental a las familias y aun al pueblo, estando éste dividido en partidos. Este santo tiempo», no había servido de tregua. Si no se había producido un rompimiento total, había sido por la prudencia del propio alcalde», sostenía éste. «Los eclesiásticos, como en posesión, no sólo siguen su antiguo reclamado método, sino que han añadido en la celebración o no celebración de oficios divinos nueva materia a la reclamación del ayuntamiento, prolongándose el escándalo y los riesgos de ruidos». Paradójicamente, era «El ayuntamiento el que pretendía el mayor culto, mientras que en cambio el estado eclesiástico no sólo sostenía su disminución, sino que en esta cuaresma se le puede argüir ha tenido menos».

---

<sup>1</sup> El 17 de febrero, en otro contencioso, este alcalde había manifestado al mismo Supremo Tribunal que, desde su ingreso a la vara, uno de sus principales cuidados había sido la conservación y aumento del divino culto, la mayor decencia y respecto (*sic*) a los templos, celebración pausada y devota de los divinos oficios, veneración y más rendido homenaje al augustísimo sacramento del altar».

Pero había más: «Ya no se ciñen las disputas a los oficios divinos sino a alterar el derecho que tiene todo pueblo al goce de las iglesias y sus coros, alterándose la costumbre de esta villa». El alcalde pedía la «proporción de las misas a horas regulares y cómodas tanto al vecindario como al continuado tránsito de forasteros».

## EL LAVATORIO DEL JUEVES SANTO

Según la concordia entre ambas potestades, esta ceremonia había de hacerse «en cierta parte de la iglesia [de Santa María], no en el coro». De tener lugar en éste, los oficiantes ocuparían todo su espacio por las necesidades del rito. En un oficio que dirigió al Ayuntamiento en marzo, el Cabildo estuvo de acuerdo.

Pero llegada la fecha, corrió el rumor de que sería en el coro, «y que el Cabildo quería echar candado a la puerta o cerrarla, prohibiéndose la entrada a los vecinos, quebrantándose la libertad de éstos y la inveterada costumbre de subir el pueblo al coro». Así se lo había dicho al alcalde «una persona de circunstancias de primer orden».

Para interpretar esta postura hemos de tener en cuenta su fecha, imperante la plena Ilustración. Sabido es que los Ilustrados –podemos recordar las investigaciones de la cronista Adela Tarifa sobre ello– sostenían que su ideología estaba al servicio del pueblo, pero también la exclusión de éste de su gestión y aplicación. En este asunto vemos que el detentador de la autoridad real en la villa se presentaba como defensor de un derecho popular frente a la autoridad de la Iglesia.

Ahora bien, es ineludible que nos preguntemos si en ese caso concreto el pueblo estaba realmente muy celoso de esa prerrogativa de ocupar la parte del espacio en cuestión. Los coros en las iglesias se habían construido tardíamente para colocar los órganos<sup>2</sup>. Por lo tanto estaban destinados a éstos y a los cantores cuando los había. Para la gente del pueblo que subía a ellos durante las ceremonias litúrgicas implicaban un alivio del rigor con que había que comportarse en la nave. Lejos de las miradas de los eclesiásticos el clima era de más libertad. No quiero incurrir en extrapolaciones fáciles. Pero tampoco creo que en esos días del antiguo régimen fuera muy distinta la situación que en los que yo conocí en el siglo pasado. Hay que reconocer que se llegaba a la frivolidad, por ejemplo cuando había un coro femenino. Un antiguo seminarista me confesó que los jóvenes de su pueblo valoraban ese puesto como un pintiparado observatorio para ver mejor las piernas de las mujeres cuando entraban y salían del templo.

Pero debemos seguir el relato del alcalde. Ahora en otro escrito inmediato, en el cual leemos que «receloso de alguna bulla en la iglesia, siendo ésta pequeña en comparación del gran pueblo, [y estar una parte de ella ocupada por el monumento; y siendo en las funciones] de igual solemnidad, tanto el concurso que ocupan las gentes y muchachos,

---

<sup>2</sup> Implicando un enriquecimiento del espacio sacro y haciendo parte de su paisaje interior. Recuerdo la impronta de la destrucción del coro de la iglesia del abadiato de Alcalá la Real en Priego. Los coros, como aditamentos posteriores, fueron unas de las víctimas más fáciles de la barbarie de los puristas de la unidad de estilo. De éstos sí podría decirse estar ajenos al sentimiento y el interés popular.



hasta los presbiterios, sólo permitidos éstos a los eclesiásticos, que lo han disimulado y disimulan, sin duda haciéndose cargo de lo estrecho de la iglesia y lo mucho del gentío», estimaba que no podía desentenderse del asunto, «por si algo hubiera sucedido, que no sería extraño a la vista de estar enconados los ánimos».

Así las cosas, estando en la Plaza, y en presencia de un caballero regidor, el alcalde había llamado al escribano de número del ayuntamiento, Vicente de la Plaza Zumel, encargándole que, después de comer, fuese a la iglesia con un alguacil y se pusiese a la puerta del coro, «y a tiempo que la abriesen los sacristanes u otro individuo y quisiesen cerrarla» les previniera una orden de impedirlo, teniendo lugar esa intervención notarial «luego que el Cabildo estuviese bien y cómodamente acomodado en sus bancos, no permitiendo le incomodase en modo alguno para el lavatorio y demás funciones de su ministerio, en lo que el escribano quedó inteligenciado».

Pero Plaza no lo hizo con la puntualidad debida, sino que al entrar en la iglesia el alcalde con el ayuntamiento para ocupar sus bancos, le vio sentado en ellos, «no siendo ya posible, a presencia del Santísimo Sacramento, ocupada toda la iglesia del pueblo, averiguase lo que había practicado, ni dar órdenes algunas inverificables para atravesar la iglesia hasta el coro con poca reverencia a Su Majestad sacramentado».

Durante el lavatorio y el sermón, al alcalde le sobresaltaron los golpes a la puerta del coro, «infriendo que se cerraba y abría a contemplación de los que estaban dentro, y en lo que es regular fuese árbitro algún sacristán».

Ya en el pórtico, «que es uno de los paseos en esta villa en todo tiempo y en donde no se excusan tal vez las conversaciones regulares [él y el regidor presente reprocharon a Plaza su desobediencia, a lo cual el escribano] pretendió haber cumplido, altercando también con algún desentono, ocasionándose ya indirectamente sucesivas discusiones [habiéndose hecho ante el pueblo esa ofensa a la real jurisdicción, corroborado ello por la presencia del regidor. Era pues preciso dar ejemplo] tomando cada uno del pueblo lección para su conducta», de manera que «ya fuera de los canales de la iglesia, pasada una cruz, en paraje que no es ni remotamente sagrado, [presentes varios del ayuntamiento que le acompañaban, el alcalde mandó a Plaza retirarse a su casa, para que guardase arresto, pero en vez de obedecer inmediatamente, el escribano le replicó que se lo mandase a presencia de algún escribano] como si las órdenes de Su Merced no obligasen por escrito y de palabra, especialmente en los lances repentinos, y no pudiendo quedar inmune semejante réplica, sin alterarse, Su Merced le mandó que ya no a su casa sino a los cuartos altos de la Real Cárcel fuese preso, completando el referido escribano su altivez con hacer testigos a los acompañantes, amagando ya especie de agravio».

La extremosidad del enfrentamiento y su desarrollo pudieron lugar a que, una vez las espadas en alto, se atribuyera al escribano, como réplica a la orden de arresto del alcalde que, encarnando éste la autoridad del Rey, no podía disponer para ello de su casa, inmune a ella y de su exclusivo señorío íntimo, mientras que no regateaba la potestad soberana en la Real Cárcel.

El alcalde decía que Plaza ya tenía antecedentes de rebeldía, citando el de la captura y arresto, por orden del Gobernador del Consejo, de José Estirado, amigo y apoderado de Plaza, y que se hospedaba en su casa. El escribano había tratado entonces de eludir tal busca y captura, paseándose con un abogado que ocultamente era el defensor del acusado, y se decía que también consultor del Cabildo en el pleito pendiente con el ayuntamiento, lisonjeándose de las frustradas diligencias que se hicieron en la mañana y tarde de aquella jornada.

Volviendo a nuestro relato, al alcalde no le pareció oportuno formar el expediente en la noche del jueves ni en el viernes santo, aunque notificó a Plaza la ratificación del arresto verbal, mandando hacer una información testifical, y notificarlo al Consejo, ya que se trataba de una incidencia de la discordia entre ambos cuerpos.

En el citado poder capitular, leemos algo que nos habría parecido una versión falsa de este incidente con Plaza, pero ello no es posible por ser anterior a ése. Dice el poderdante ser costumbre que el ayuntamiento se comunicara siempre con el Cabildo por medio de dos comisionados, pero que últimamente se había valido de escribano, ante lo cual el Cabildo hizo lo propio, «pero bien pronto experimentaron el desaire de que por el ayuntamiento se puso preso y suspendió de oficio a aquel de quien se valieron, con lo que han quedado tan intimidados de semejante procedimiento y tropelía todos los escribanos del pueblo que el Cabildo no halla uno que se atreva a darle un testimonio de que nece-site, no sólo el Cabildo, sino cualquiera de sus individuos para sus asuntos particulares». Y se quejaban de «la opresión y violencia con que aquel escribano (*sic*) y el ayuntamiento tienen a mis partes, valiéndose de la jurisdicción para estas violencias».

## LA PROCESIÓN DEL VIERNES SANTO

El relato de la misma ya nos consta por otro escrito del día siguiente. Por la tarde, extrañado el alcalde de que el vicario no le hubiese avisado de las horas de las procesiones, un cura con el que se encontró y a quien preguntó, le dijo ante mucha gente que debía enterarse como cualquier otro vecino del pueblo. El alcalde «disculpó su arrojito como efecto de su cólera y no instrucción en estas materias, pero para su convencimiento mayor, porque es abad de la cofradía que hacía la procesión, mandó que no saliera. Obedecieron los oficiales, cofrades y demás gentes, y pasada una hora, para satisfacer la devoción del pueblo, premio de su obediencia, y no disgustarlo por lo que no tenía culpa, mandó saliese, como se verificó, adquiriendo la real jurisdicción este respeto y no poco gusto del pueblo, y el valerme de este incidente para desimpresionar a las cofradías de la abstracción o ninguna sujeción a los jueces reales, pues tal vez opinan no tienen más subordinación que al eclesiástico».

## OTRAS QUEJAS

El alcalde aprovechaba la ocasión para manifestar que un cura había negado la licencia de comulgar en otra parroquia distinta de la suya propia a la mujer (persona de

las primeras circunstancias) de uno de los diputados del común y también abogado, a pesar de tener en ella su confesor, y en cambio se la había concedido al carnicero, «pasaje que no reflexiono».

Otro hizo que «la mujer de un caballero regidor, de conocida conducta devota y buena crianza de sus hijos, fuese a examinarse a la iglesia. Omito otros pasajes», apostillaba.

El alcalde pedía al Consejo que se instara al obispo a hacer su visita a la villa y poner orden.

No había estado de acuerdo con una reclamación municipal al tribunal eclesiástico de Segovia, que estaba pendiente. Él prefería recurrir al propio obispo en persona y al Consejo.

## TRAMITACIÓN Y FINAL

El 28 de junio, el fiscal propuso al Consejo que se enviara al obispo una carta acordada, pidiéndole que hiciera su visita y pusiera paz, Y que se sobreseyera al causa al escribano Plaza por desobediencia a los preceptos judiciales.

Hasta el 7 de febrero del año siguiente, 1789, el Consejo no decidió, «estando de acuerdo con el Fiscal». Y hasta el 20 de mayo no se envió la carta al obispo. Pero en ella se omitía el exhorto a la visita.

El alcalde acusó recibo el día 31.

El obispo, estando de visita en el pueblo de Abades, había contestado el 26. Prometía tomar todas las medidas que le parecieran a propósito. «Esto mismo hice, procurando la paz y medios de conservarla a los comisarios del ayuntamiento antes de demandar judicialmente, y respondieron que no les acomodaba transacción alguna antes de litigar, pues para ello había siempre tiempo». Dice que el clero en primera instancia había sido absuelto de casi todos los capítulos.

## OTRA MANZANA DE DISCORDIA

Hasta ahí el legajo 1.154 del Supremo Tribunal. Pero entrado el año anterior 1788, no se hizo esperar otro litigio entre las dos potestades. Habían ocurrido los que el nuevo alcalde mayor, Diego Bajo Mohedano, llamaba en su escrito de reclamación «lances y hechos ciertos y raros». El legajo tiene otro número, 1187. El motivo fue un episodio más de una cuestión ya endémica, las funciones eclesiásticas celebradas por reales órdenes, que cada corporación pretendía ordenar por sí.

La Princesa de Asturias entró en el noveno mes, del embarazo del que daría a luz al infante don Carlos. El 29 el alcalde mayor presentó al ayuntamiento la Real Orden de 21 de febrero mandando las oportunas rogativas. El ayuntamiento propuso el domingo 2 y en su defecto el 9. El Cabildo, quiso que fuese en día laborable. Un requerimiento

municipal al Cabildo me ha recordado incidencias enojosas de mi profesión notarial, la negativa a recibirlo, con idas y venidas.

Entonces el Cabildo convocó para el día 8 a los sacristanes y cofradías, antes de que el ayuntamiento hubiera designado la iglesia, creído de que el clero quería «llevar sus ideas adelante, de hacerse dueño de disponerlo de todo». El alcalde incluso le reprochó que cuando cobraba estipendio no ponía dificultades. Por su parte el ayuntamiento pidió al Cabildo que designara la iglesia de salida de la procesión el día 9. Le contestaron que éste era domingo inmediato al de pasión y los párrocos estaban muy ocupados en las confesiones de sus feligreses.

Así las cosas, cuando el día 8 estaba la procesión dispuesta a salir de San Bartolomé a Santa María, el alcalde envió a sus ministros o agentes y a dos escribanos. Ante el temor de que llevaran a los sacristanes con sus cruces a la cárcel, los clérigos acordaron ir a escondidas. Mientras que el ayuntamiento celebró al día siguiente su rogativa. No repicaron las campanas ni fue el vicario, alegando que no era costumbre su asistencia en esas funciones. Sólo estuvieron los curas y sacristanes de las dos parroquias, cuatro capellanes con sobrepelliz y un beneficiado sin ella, además de casi todo el vecindario. Los curas dijeron que habían ido los que no estaban ocupados en sus ministerios.

El 9 de junio, ya el asunto en el Consejo, a propuesta del fiscal, ése acordó pedir explicaciones al obispo e información al alcalde sobre la concordia entre las dos potestades y la costumbre.

El obispo replicó desde Turégano volviendo a subrayar las ocupaciones pastorales del clero parroquial los domingos, y criticando al Concejo: Éste «no se conformó, tomando esto por pretexto, [según el Cabildo] para continuar las desavenencias con el clero, que ha empezado hace dos años por causas de muy poca importancia, pareciéndole que así nombra dos comisarios que gastan dinero de los propios. [de manera que] el ayuntamiento y el alcalde se desentendieron primero de la concordia y después de su obligación en concurrir a conservar la armonía, solemnizar la función y ejecutar la rogativa». No transcribimos todos los dimes y diretes.

A los autos se incorporó un decreto impreso dado por el mismo Consejo de Castilla para Sevilla en 1770, según el cual las procesiones capitulares sin intervención municipal no debían salir del interior de los templos. El fiscal concluyó que los municipales se habían propasado y que los curas no tenían en cuenta a los agricultores y ganaderos ocupados en sus trabajos los días de labor. El ayuntamiento pidió entonces al Consejo una provisión que aclarase esas situaciones para el futuro, con lo cual no tendría que volver a molestar.

## UNA REPETICIÓN BASTANTE LITERAL

En mayo del año siguiente, 1789, se ordenó otra rogativa. El Ayuntamiento ofició al Cabildo para que escogiera un día festivo de los cuatro inmediatos, reservándose la elección de la iglesia. Se repitió la puntilliosidad en el requerimiento. Y el Cabildo optó por el día siguiente, dando fe el escribano de que repicaron anunciándolo las campanas

de las ocho parroquias. El alcalde mayor manifestó no poder tolerar esa ofensa a la Real Jurisdicción, «Cabeza de la República», y entre las siete de la tarde y las ocho de la noche fueron requeridos el Cabildo, los sacristanes y los alcaldes de las cofradías. De salir con sus insignias o cruces se les conminaba con cien ducados de multa a los seglares y a los eclesiásticos con mil.

Decían que tenían orden del obispo, pero no la exhibieron. «Ni el venerable abad se ha servido en debida urbanidad admitir la justa pretensión, oficios y convite». El alcalde no toleraría que se ofendiera en un ápice la Real Jurisdicción. «Cabeza de la República» repetía.

Encargó requerir a todos y cada uno de los sacristanes legos, abades y priores de las cofradías que no repicaran más para esa función. Y que se abstuvieran de asistir en público con cruces e insignias procesionalmente por las calles, bajo multa a cada uno de 100 ducados, y de 1000 a los eclesiásticos capitulares. El escribano lo hizo entre las siete de la tarde y las ocho de la noche, habiendo contestaciones hasta las siete de la mañana. El Cabildo replicó que tenía orden del obispo de hacer la rogativa inmediatamente. Y sólo se conformó con aplazarla para el día 30, festivo por ser San Fernando. El ayuntamiento sostuvo que la orden episcopal era a cada párroco en particular, no a la corporación. El 29, nueva dación notarial de fe de haber repicado las campanas. Ante esa «arrogancia», no queriendo causar más disturbios y escándalos con violentas providencias, requirió a Plaza para que asistido de otros dos fedatarios-fueron Crespo y Anguiano-, «anduviera a la vista y acreditara por diligencia expresiva de cuantas operaciones practicara el Cabildo».

A las diez y cuarto empezó en San Justo la rogativa, sin procesión. Dieron fe los tres escribanos: «introducidos dentro de la misma, salieron revestidos con capas y cetros, por su antigüedad, el Reverendo Abad y Vicario con los demás párrocos y clerecía de beneficiados y capellanes, y en dicha forma cantaron la letanía de los santos, y siguieron con las demás oraciones de rogativa. Posteriormente expusieron a Su Majestad Sacramentado. Y retirados a la sacristía, se subieron la mayor parte al coro alto, y dicho señor abad, revestido para cantar la misa, pasó al altar mayor, y de diácono don Francisco Palomares, beneficiado, y subdiácono don Nicolás Manada, cura párroco de la de Santa María de la Peña, y de perillero don Antonio Gómez, cura de la misma parroquia. Y después de cantada y oficiada la misa se reservó a S. M. por dichos curas y beneficiados y capellanes, concluyendo éste y demás actos. [Con lo que] se retiraron y nos retiramos, sin haber habido otra función, procesión ni ceremonias».

El día siguiente, se ofició al Vicario avisando la rogativa que iba a hacer el ayuntamiento el 1 de junio, también festivo. Le pedía que señalara la iglesia desde donde había de partir la procesión a Santa María. Debía haber repique, y exposición del Santísimo, y salir las ocho cruces. Que señalara sacerdotes y diáconos. Se les pagaría.

Y cada sacristán debía declarar a la presencia judicial sobre el repique desobediente. Eso fue a las ocho y media, Minutos después, Plaza empezó los requerimientos. Estaba cerrada la puerta principal del cura Frías. Su sobrina Paloma Suso, a la ventana que cae cuasi encima de dicha puerta, dijo que su tío estaba desazonado y en cama.

Incontinente intentó requerir al cura Luquín. Le recibió el ama María Lobo. Estuvo esperándolo largo rato pero no llegó. Fue a dar parte al alcalde. Éste le pidió que requiriese al cura Manada y lo hizo a las nueve y media: habiendo llamado a la puerta de adentro, después de a las principales del corral y casa, bajó la criada. El cura bajó después de un rato, y replicó que no era teniente de vicario ni éste le había dicho nada. A las diez se retiró Plaza, dejando para el día siguiente la prosecución de las diligencias.

Por su parte, Anguiano fue requiriendo a los sacristanes, Pedro Peromingo, del Salvador; Juan Carrillo, de Santiago; Gregorio Gil, de San Esteban, pero estaba cerrada con llave la puerta de su casa; y el escribano volvió enseguida; José Barbolla Arranz, de San Bartolomé; Manuel Martínez, de San Justo; Andrés Barbolla, de San Sebastián; y José Barbolla Fuentenebro, de Santa María. Acto continuo a los anteriores, a los representantes de las cofradías: José de la Vega Gómez, oficial de la Santa Veracruz, Francisco Viain, oficial de San Crispín, a a quienes no encontró, y lo hizo el día siguiente; Benito Majuelo, regidor, alcalde del Santísimo Sacramento; Julián Salinas Azpilcueta, capitán de ejército y de milicias, abad del Hospital; Juan Gil, alcalde de la Transfiguración.

Manuel Martínez, de San Justo declaró que «estando ya los muchachos agarrados a las campanas no [lo]pudo evitar, y el siguiente día, aunque anduvo el cimbalillo para la que se había de celebrar ayer 30 del mismo, tocó el que declara o hizo tocar porque él no puede [omitirlo], a la función de festividad de San Fernando, cuyo repique se hizo de orden de su cura que se lo mandó». El cimbalillo era una campana pequeña del Salvador que daba la señal para que la siguiesen las demás cuando los toques eran conjuntos. José Barbolla, dijo que «notificado que le fue, mandó bajar de la torre al chico, y como tocaban en todas las demás parroquias, subió el dicho declarante y tocó a repique. Aun todavía sin saber a qué o para qué tocaba, siguió tocando el día 29, gobernado también por la señal del cimbalillo, sin saber tampoco a qué. [...]. Y ayer 30, oyó voces varias de que salía la rogativa desde San Bartolomé a San Justo, cogió la cruz con ánimo de ir a dicho San Bartolomé, que no llegó, porque le dijo el sacristán de la misma parroquia que no había lugar a que saliese la procesión, se marchó a su iglesia, y oyó que el Cabildo y demás beneficiados y capellanes la hicieron en dicha parroquia de San Justo ayer 30, y que estuvo S.M. sacramentado y sólo se tocó en dicha parroquia a la misa de rogativa». A ese imperio inmemorial de la señal del cimbalillo se remitieron todos los demás.

Y todavía a propósito de las incomodidades del ejercicio de la fe pública, estos autos nos ofrecen un botón de muestra suplementario. Los escribanos habían sido requeridos para dar fe de la desobediencia capitular, sobre todo de su parte más visible, o audible que diríamos mejor, el repique de las campanas. Pero se dio el caso de que, mientras practicaban el otro encargo de recoger las manifestaciones de los clérigos desobedientes, uno de ellos oyó que tocaba el cimbalillo. Con lo cual el acta de manifestaciones se duplicó en acta de presencia también.

El alcalde Bajo volvió a quejarse de las frívolas y nocivas excusas y disculpas de la parte contraria, dando lugar a que no hubiese tiempo para hacer como era debido la rogativa municipal pretendida, ni a la asistencia de los cinco procuradores generales de

la tierra. Se acordó volver a requerir al Vicario con insistencia. De ser negativa su actitud lo consultaría a la misma real persona o al gobernador del Consejo. El Vicario entregó al notario un oficio como contestación. Aunque era el delegado del Obispo en la villa y el partido, no tenía autoridad para obligar a un párroco a hacer o asistir a una función. Sólo en las funciones de villa y Cabildo tenía competencia para dar esos permisos. En las parroquiales sólo se tocaba en cada parroquia, y a los ministros les buscaba el párroco.

El mismo día, Bajo Mohedano se dirigió al Gobernador del Consejo, «por sí y el Noble Ayuntamiento». Le comunicaba haber sido imposible cumplir la real orden, «por el poderío y empeño del Cabildo en querer anticiparse a este público magistrado.[...] Para contener a dicho Cabildo y Vicario en los términos moderados y regulares que le han parecido justos, suplicaba al Supremo Tribunal «una orden en los más civiles y aptos términos para que tenga efecto la real voluntad y sobre todo a que se remuevan escándalos e inquietudes».

El alcalde se dirigió al Gobernador del Consejo por sí y el Noble Ayuntamiento, sin perder tiempo, el día 31, Comunicó al Supremo Tribunal haber sido imposible cumplir la real orden, «por el poderío y empeño de querer anticiparse el Cabildo a este público magistrado.[ Para contener a dicho Cabildo y Vicario] en los términos moderados y regulares que le han parecido justos», pedía «una. orden de S.I. que se debía concebir, entender, dirigirse y ejecutarse en los más civiles y aptos [términos] a que tenga efecto la real voluntad y sobre todo a que se remuevan escándalos e inquietudes.

Y nada más sabemos del asunto. El expediente del Consejo guarda silencio. No hay en el legajo señal alguna de estar incompleto. Claro que el Supremo Tribunal, o quienes instaban su intervención, tiene póstumamente acostumbrado al historiador a esas interrupciones definitivas y sin explicaciones.

En cuanto a la cuestión de fondo, esas tensiones entre la Iglesia y el poder civil fueron endémicas en los tiempos precisamente de la unión del trono y el altar. Las que tuvieron lugar o tienen en los de separación u hostilidad son de otra índole. En Sepúlveda yo fui testigo de algunas a mediados del pasado siglo, siendo párroco don Alejandro de las Heras.

Y todavía un apunte a propósito de aquella agitada fe pública. Hemos visto arriba cómo tres escribanos daban fe de la celebración de un acto litúrgico, la misa, *a wonderful solemnity* que la definió el cardenal Newman. Pero no fue la única ocasión en este expediente. Pues el día 31 de mayo, para comprobar que no eran ciertas las excusas de los clérigos de estar muy ocupados los días festivos y no poder dejar sus parroquias, se levantó acta notarial de la misa del Cabildo que con asistencia de varios de ellos se estaba celebrando en Santa María. Yo en mi casi medio siglo de ejercicio notarial no he tenido nunca ocasión de una intervención semejante, y a fe que tengo en mi haber ciertos requerimientos entre la impertinencia y la extravagancia, desde luego no una excepción entre mis compañeros, sin poder atender a algunos por no permitirlo la reglamentación de la fe pública.

## DOCUMENTOS UNIDOS

1

29-9-1789

*Requerimiento del alcalde mayor para el levantamiento de acta de las rogativas que estaba celebrando del Cabildo*

En la villa de Sepúlveda, a 20 y 9 de septiembre de 1789, el señor don Diego Baxo Mohedano, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor por Su Majestad de esta dicha villa y su tierra, por ante mí el escribano de su Ayuntamiento, dijo:

Que mediante a experimentarse haberse hecho señal y repicado generalmente en todas las parroquias a la función pública de rogativas que ha dispuesto el Cabildo y vicario eclesiástico, con novedad impracticada, sin esperar la última resolución y respuesta de este Ilustre Ayuntamiento a los artificiosos y disculpativos oficios del dicho abad y vicario eclesiástico para llevar adelante su empeño en anticiparla a la que este magistrado e Ilustre Ayuntamiento y Villa debe hacer y tiene solicitado, tirando a desairarle, ofender, privar y despojar de sus primitivas regalías y derechos trascendentales a la autoridad de la misma sagrada real persona que representa, a quien se hace el principal ultraje y agravio, sin haber bastado a contenerles los repetidos oficios políticos y conminatorios, no esperándose de su arrogancia suspendan ni retrocedan de su intento, según voces y señales, no pareciendo honesto, inconveniente a Su Merced proceder a violentas providencias que causen más disturbios y escándalos, a reserva de otras y dar la competente cuenta a Su Majestad, para que se digne tomar la que estime y sea de su real agrado, debía de mandar y manda que el presente escribano, asistido de otros, anden a la vista y acrediten por diligencia expresiva de cuantas operaciones practique dicho Cabildo Eclesiástico, ofreciendo Su Merced pasar por sí nuevo oficio al señor vicario eclesiástico de ella, del cual también (que se entregará por el presente escribano) se pondrá testimonio literal a esta continuación. Y por este su auto, que Su Merced proveyó, así lo mandó y firmó, de que doy fe. Mohedano. Vicente de la Plaza Zumel.

2

31-5-1789

*Requerimiento del alcalde mayor al Vicario*

[Día 31] *Auto*. En la villa de Sepúlveda, a 31 de mayo de 1789. El señor Alcalde Mayor de ella, en vista de las diligencias anteriores y demás practicadas en la noche de ayer, por las que se acredita (*sic*) las frívolas y nocivas excusas y disculpas del señor vicario eclesiástico y cura de Santa María subsiguiente en antigüedad, para que ni aun de cuerpo de clerecía se efectúe la función de rogativas públicas decretada para el día de mañana en primero de junio, en notoria ofensa y desaire a la real autoridad de este magistrado y respetable cuerpo de Ayuntamiento, dando lugar con semejantes dilaciones a que se pase el ofertado tiempo de preparar la función y aviso para la asistencia de los cinco procu-



radores generales ochaveros de la Tierra, para dar la última prueba de sufrimiento, en obsequio de la mutua correspondencia y unión que siempre ha solicitado y solicita entre los cuerpos de cabildo y clerecía, este magistrado e Ilustre Ayuntamiento debía de mandar y manda, que por el presente escribano se vuelva a pasar inmediatamente el oficio de ayer al señor vicario, y haga cuantas diligencias sean posibles, y se lo entregue en propia mano, y no se vuelva sin su contestación, ya sea verbal o por escrito, y se acredite por diligencia o una a este expediente, para que inmediatamente se den las disposiciones que, con arreglo a sus resultas, sean conducentes a que se verifique el cumplimiento de la Real Orden, y cuando sean denegativas se evacuen las diligencias decretadas en el día de ayer, y con todo el expediente original o testimoniado se consulte a la misma Real Persona, por la misma vía que se comunicó la Real Orden del Ilmo. Sr. Gobernador del Supremo Consejo de Castilla o a este mismo, para que en su vista se digne, aprobando todo lo obrado, y haber cumplido Su Merced y este Ilustre Ayuntamiento y Villa, con lo que ha estado de su parte la Real Voluntad, tomar la providencia que más estime en el asunto y sea de su Real y superior agrado, a que sus soberanas intenciones se cumplan en debida forma. Y por este su auto, que Su Merced proveyó, así lo mandó y firmó, de que yo el escribano doy fe. Don Diego Baxo Mohedano de Sepúlveda. Vicente de la Plaza Zumel.

*Fee.* Doy fe, como consecuencia del auto que antecede, pasé en la mañana de este día a casa del señor vicario, a hacer la entrega del oficio, cuya copia está en autos, y se respondió con el que sigue a esta continuación. Y para que conste lo firmo dicho día 31 de mayo. Vicente de la Plaza Zumel.

*Oficio.* Señor don Diego Bajo Mohedano, Alcalde Mayor de esta Villa: En correspondencia puntual a la favorecida de V.S. que con toda mi mayor estimación acabo de recibir en este día de la fecha y a la hora de las nueve de su mañana, sería para mayor gusto mío hallarme con las facultades competentes para poder ejecutar sin la menor dilación cuanto se sirve en la suya prevenirme, pero hallándose estar solas en el vicario general ordinario, provisor, siempre que se sirva comunicarlasm estoy pronto a ejecutarlas sin la menor detención, como se verificó en el año próximo pasado en igual función, en la que por dicho señor provisor no se me dio facultad, y de tomarla era contravenir al decreto del tribunal del año de 1707, no obstante que en el año próximo pasado, habiéndoseme dado recado del Ayuntamiento de tener dispuesta, a consentimiento del cura de Santa María esta parroquia, y a petición de dicho Ayuntamiento haber señalado la de San Justo para salir la procesión, por obiar (*sic*) disturbios y proceder con toda armonía, concedí dicha salida, pues yo no tengo facultades algunas en las parroquias de esta villa para obligar a sus curas a que en ellas se celebre función alguna; cuando se hace igual función con asistencia de Cabildo y Villa, si alguna de estas comunidades la hace y pide licencia al vicario para procesión, repique de campanas y exposición del Santísimo Sacramento concederla, y cuando la ha hecho la Villa parroquial sólo en ella se tocan las campanas y no en las demás, y ha sido de la inspección del cura en cuya parroquia se hace buscar sus ministros de orden del Ayuntamiento, como anualmente se experimenta en la función que celebra el Ilustre Ayuntamiento en el día de la Purísima Concepción en la parroquia de Santa María. Que es cuanto puedo satisfacer a V.S. a su atento oficio. Nuestro Señor

guarde a V.S. muchos años. Sepúlveda a 31 de mayo de 1789. B.L.M. de V.S. su más atento servidor y capellán. Fausto-Egidio de Frías.

3

31-5-1789

*Acta notarial de la celebración de una misa del Cabildo*

*Auto.* A los efectos convenientes, y hacer constar en este expediente, que no es de ninguna incomodidad a el Cabildo Eclesiástico de esta villa y sus individuos, como han dado a entender, en celebrar y asistir a qualesquiera función pública de iglesia en días festivos. Siéndolo el presente solemne, como primero de pasqua, y tiene éste noticia que dicho Cabildo se halla, celebrando oficio con asistencia de sus individuos, a esta hora de las 10 de su mañana, en la parroquial de Santa María de la Peña, el presente escribano pase y esté a la vista, y reconozca si todos los curas párrocos y aun los que tienen anejos y de beneficiados de dicho Cabildo, han asistido a dicha iglesia y oficio. Todo lo qual ponga por fee a esta continuación, como el que si después se celebrase alguna misa, y qual sea, y por qué cura o capellán. El Señor Alcalde Mayor de esta villa de Sepúlveda y su Tierra lo mandó y firmó en ella, a 31 de mayo de 1789. Doy fee. Mohedano. Vicente de la Plaza Zumel.

*Fee.* Doy fee yo el escribano del Ayuntamiento y número perpetuo de esta Villa y Tierra, cómo en este día 31 del corriente, siendo la hora de las 10 y media de esta mañana, en cumplimiento del auto anterior, haber pasado a la iglesia parroquial de Santa María de la Peña, y estaban celebrando la misa de oficio de cabildo los curas de él, la qual decía don Nicolás Manada, cura párroco de ella y individuo, diácono don Josef García de San Pedro y subdiácono don Antonio Gómez Sedeño, y perillero don Juan Santos Saporate, y oficiaban el señor don Fausto-Egidio de Frías, vicario eclesiástico, don Diego Luquín, abad, don Manuel Gil, beneficiado, y don Francisco Palomares, que también lo es, individuos de dicho Cabildo. Y a esta hora ya no había más misa que la de las once, que celebraba don Benito Arteaga, capellán, en la parroquia de San Bartholomé, teniendo, de los de arriba dichos, anejos, dichos señores don Fausto y don Juan Saporate. Y para que conste y efectos que convengan lo firmo dicho día. Vicente de la Plaza Zumel.

# CRONISTAS OFICIALES DE AYER Y HOY EN LA REGIÓN DE MURCIA

---

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ

*Cronista Oficial de Alguazas y Ojós (Murcia)*

## 1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda alguna, de que los cronistas de hoy en día debemos buena parte de nuestros éxitos a todos los colegas que nos antecedieron en tan noble tarea de descubrir el pasado, dar fe objetivamente del presente, y dejar el camino expedito para todos aquellos que en el futuro deseen saber y conocer noticias sobre nuestras respectivas localidades. En homenaje a ellos, y para que su recuerdo permanezca, hemos estado investigando en diversas fuentes, orales y escritas, para lograr la recopilación que ahora presentamos; germen, posiblemente, de un futuro trabajo de más amplitud y enjundia.

Soy consciente de que no están aquí todos los murcianos que son o han sido cronistas en algún tiempo, pero sí la mayor parte de ellos, a los que debemos añadir numerosos historiadores que también ejercieron como tales, y que sin duda pusieron los cimientos sobre los que ahora podemos deambular ejerciendo sólidamente nuestra noble función.

Ya en tiempos antiguos, de griegos, romanos, cartagineses, hubo escritores que nos dejaron relatos de tipo geográfico, histórico o meramente costumbrista, algunos de cuyos escritos han llegado hasta nosotros. Más tarde, en tiempos de la prolongada dominación musulmana, son abundantes los autores que se ocuparon de nuestro territorio, la denominada Cora de Tudmir y posteriormente Reino de Murcia, entre los que citaremos, como ejemplos, los nombres de Al-'Udri, Al-Himyari, Al-Idrisi, Al-Razi, y Yaqut.

Posiblemente de dicha época sea el primer cronista oficial conocido. Se trata de *Abderrahman ben Ahmed ben Obaid-Allah, el Roaini*, a quien Almanzor nombró encargado de ordenar la historia de su tiempo; cuya labor cristalizó en un admirable libro, pero este oficio de cronista desapareció no mucho después de que Almanzor falleciese.

Reconquistado el Reino de Murcia del dominio musulmán, mediado el siglo XIII, no recordamos personaje alguno que se ocupase de estas tareas, hasta llegar a la centuria XV, cuando el obispo *Diego de Comontes* compila y redacta el *Fundamentum eccle-*

*siae cartaginensis*; y el murciano *Diego Rodríguez de Almela*, escribe, entre otras obras de nuestro interés, la *Compilación de los milagros de Santiago*, *Valerio de las historias escolásticas e de España*, *Tratado que se llama compilación de las batallas campales*, *Compendio historial*, *Tratado de la guerra*, y *Compilación de las crónicas e estorias de España*.

En el siglo XVI destacó *Ginés Pérez de Hita* (1544-1619), del que se ocuparon hace unos años los cronistas *Francisco Escobar*, *Joaquín Espín Rael*, *Manuel Muñoz Barberán* y *Juan Guirao García*. Destacan sus libros *Las Guerras civiles de Granada* (en dos partes) y *Libro de la población y hazañas de la ciudad de Lorca*.

Nuestro cronista más destacado en el siglo XVII fue el licenciado *Francisco Cascales*, autor de la famosa obra *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su Reino*, el *Discurso de la ciudad de Cartagena*, y de la también enjundiosa *Cartas filológicas*.

En la cuestión de historiar sus respectivas localidades han sido muchos los cronistas que han destacado en el pasado, aunque algunos de ellos ampliaron sus pesquisas y escritos hasta abarcar temas comarcales e incluso de toda la región o Reino de Murcia. Haremos un breve resumen con algunos de los principales, aunque no están todos los que debieran<sup>1</sup>. Lógicamente dejamos para después los que lograron ser nombrados cronistas oficiales.

En Cartagena encontramos a *Fulgencio Cerezuela*, autor de *Antigüedades de Cartagena*, y al regidor *Nicolás Montano Ansaldo*, con *Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, que son obras reeditadas recientemente y de fácil localización.

La ciudad de Lorca tuvo como destacado cronista en el XVIII al P. *Pedro Morote Pérez Chuecos* (1680-1763), autor de la monumental obra *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca e historia de Santa María la Real de las Huertas*, de consulta obligada, a pesar de la fragilidad del autor en aceptar lo apuntado en ciertas obras y cronicones.

El canónigo *Juan Lozano Santa*, natural de Jumilla (1731-1808), fue autor de varios títulos notables, como *Antigüedades del Reino de Murcia*, una *Historia Antigua y Moderna de Jumilla*, impresa en 1800 y reeditada en 1976; y su obra principal, *Bastitania y Contestania del antiguo Reino de Murcia* (1794).

En la cercana ciudad de Yecla destaca el P. *Carlos Lasalde Nombela* (1840-1906), que durante años realizó una extraordinaria labor en varios campos del saber. Escribió el libro *Memoria sobre las notables excavaciones hechas en el Cerro de los Santos* (Madrid, 1871), y los artículos «Historia de Yecla», publicada en *Semanario Murciano*; números 152, 153, 154, 157 y 158; y «Las antigüedades de Yecla», en *Ciencia Cristiana*, números XIV y XVII.

Cieza también gozó de personajes que investigasen sobre su historia y la diesen a conocer. Cronológicamente debemos señalar la figura del P. *fray Pascual Salmerón* (¿1719-1805?), que entre sus valiosas obras cuenta con *La antigua Carteia, ó Carcesa, hoy Cieza, villa del Reyno de Murcia; ilustrada con un resumen historial, y unas disertaciones sobre algunas de sus antigüedades* (Madrid, 1777).

---

<sup>1</sup> Para una visión más amplia, véase *Historia de la Literatura Murciana*, de *Francisco Javier Díez de Revenga* y *Mariano de Paco*.

También la comarca del Noroeste tuvo cronistas destacados, en todas sus localidades. Destacamos en Moratalla al liberal, notario y jurista *Alfredo Rubio Heredia*, que nos dejó *Cosas de Moratalla*. En la cercana Caravaca de la Cruz tenemos al padre *Jerónimo Román de la Higuera*; al presbítero *Juan de Robles Corbalán*, *Historia del Misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca* (Madrid, 1615); al Padre Dr. *Martín de Cuenca Fernández Piñero*, Comisario de la Inquisición en la localidad, *Historia Sagrada de el compendio de las ocho maravillas del mundo... de la Santísima Cruz de Caravaca* (Madrid, 1722); y a *Agustín Marín de Espinosa y Sainz de Aguilar*, historiador de Caravaca, aunque naciera en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) h. 1798, con *Memorias para la Historia de la ciudad de Caravaca* (Caravaca, 1856).

En la cercana localidad de Cehegín vivió *Martín de Ambel y Bernad* (1592-1661), que en su forzado retiro en sagrado tuvo tiempo de sobra para investigar y escribir su conocida obra *Antigüedades de la Villa Cehegín*. Y no debemos olvidar al doctor *Juan Yáñez Espín*, de cuya fuente bebió posteriormente el padre Pablo Manuel Ortega.

La ciudad de Mula contó con la valiosa figura de su preclaro hijo *Eulogio Saavedra Pérez de Meca* (1827-1896), aunque su obra más conocida la dedicó a la ciudad donde falleció: *El castillo de Lorca. Ensayo descriptivo é histórico*. En Mula residió el jurista *Nicolás Acero y Abad*, cuya adicción por la historia le llevó a escribir y publicar *Historia de la Muy Noble y Leal villa de Mula* (Murcia, 1886).

Alguazas contó con un magnífico erudito e investigador en la persona de *Pascual María Massa Martínez*, Barón del Pujol de Planés, que aunque nacido en Murcia, casó con una alguaceña y en este pueblo fijó su residencia. Escribió numerosos trabajos de diversa índole, pero mi mayor fortuna es que gracias a su petición Pedro Díaz Cassou escribió una historia de la villa en la que cooperó decisivamente.

He dejado para el final a diversos autores cuyas investigaciones y escritos rebasaron ampliamente el ámbito de lo local. Entre ellos se encuentra Fray *Pablo Manuel Ortega*, a quien debemos la obra *Descripción chorográfica del sitio que ocupa la provincia regular de Carthagera de mi P. S. Francisco*; Murcia, 1740. El recurrido *José Ramos Rocamora*, autor del demandado *Manuscrito de varias noticias*. *Fernando Hermosino Parrilla*, que escribió un desaparecido libro, *Fragmentos Históricos del Obispado de Cartagena*, aunque han llegado hasta nosotros algunas copias, tal vez incompletas. *Javier Fuentes y Ponte*, a quien debemos *España Mariana* (Lérida, 1883); *La Murcia que se fue*, y otras obras de gran valor histórico. Y para terminar, *Abelardo Merino Álvarez* (1866-1939), militar, geógrafo y prolífico autor, que publicó en 1915 la valiosa obra: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por Jaime I de Aragón hasta la época presente*.

## 2. LOS CRONISTAS OFICIALES

Nos ocuparemos ahora de los cronistas oficiales de quienes tenemos noticias fehacientes, que, en notas necesariamente breves, les ofrecemos alfabéticamente por el índice toponímico de sus respectivas localidades.

#### ABANILLA

–No ha tenido ni tiene cronista oficial.

#### ABARÁN

–*José Simeón Carrasco Molina*, Cronista Oficial de Abarán (Murcia). Nació: 18-II-1956 (Abarán). Catedrático de Lengua y Literatura Castellana. Director del IES «Diego Tortosa» desde 1-VII-2011. Miembro del «Centro de Estudios Abaraneros». Nombrado C. O.: 10-X-1983. Miembro de la RAECO desde 26-XI-1994.

–*José David Molina Templado*, Cronista Oficial de Abarán (Murcia). Nació en dicha villa el 19-I-1950. Empleado de banca (jubilado). Miembro del «Centro de Estudios Abaraneros». Nombrado C. O.: 10-X-1983. Miembro de la RAECO desde 26/XI/1994

#### ÁGUILAS

–*Antonio Cerdán Casado*, Cronista Oficial de Águilas (Murcia). Nació en Águilas en 1921 y falleció en el 2002. Funcionario municipal desde 1938 hasta su jubilación en 1985. Nombrado C. O. en 1974. Corresponsal de prensa. Fue secretario en diversas asociaciones y entidades aguileñas. Premios: «Gran Peñón 1987» y «El Águila». El Ayuntamiento de su ciudad le dedicó una calle. Autor de diversos libros, algunos de ellos inéditos. No fue miembro de la AEEO.

–*Luis Díaz Martínez*, Cronista Oficial de Águilas (Murcia). Nombrado en 24-III-2003 por la Comisión de Gobierno, y refrendado por el Pleno en 2013. Nació el 10-V-1937 (Águilas, Murcia). Sacerdote (25-IX-1965). Capellán jubilado del Ejército de Tierra (IX-1976 a 1999). Causó alta en la RAECO el 19-XII-2013.

#### ALBUDEITE

–*Ricardo Montes Bernárdez*, Cronista Oficial de Albudeite y de Las Torres de Cotillas (Murcia). Nació el 9-XII-1952 (Barcelona). Dr. en Historia Antigua (Murcia, 1987). Profesor Agregado de Bachillerato (jubilado). Ex-Correspondiente de la Real Academia de Estudios Murcianos Alfonso X El Sabio. Nombrado C. O. de Albudeite el 11-III-2003. Actual Presidente de la ACORM. Alta en la RAECO el 6-X-2001. Tras causar baja, reingresó el 25-03-2013

#### ALCANTARILLA

–*Fulgencio Saura Mira*, Cronista Oficial de Alcantarilla y de Fortuna (Murcia). Nació: 1938 (Murcia). Secretario de Ayuntamiento. Pintor. Colaborador en prensa y radio. Ha obtenido numerosos premios a lo largo de su vida como pintor. Director de la revista «Cangilón». Correspondiente de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Ingresó en la RAECO el 20-V-1992.

–*Fulgencio Sánchez Riquelme*, Cronista Oficial de Alcantarilla (Murcia). Nombrado en 7-II-1997. Funcionario (jubilado) de la Universidad de Murcia. Nació en Alcantarilla en 1951. Maestro de Primera Enseñanza y Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Geografía e Historia (especialidad Historia Moderna, Contemporánea y de América).

Colaborador en prensa y radio. Fundador de diversas asociaciones culturales y religiosas. Fue Consejero Local de Bellas Artes. Ingresó en la RAECO el 12-III-1998.

#### ALEDO

–No sabemos que haya tenido Cronista Oficial.

#### ALGUAZAS

–*Luis Lisón Hernández*, Cronista Oficial de Alguazas, Ojós y Sucina (Murcia). Nació: 21-VI-1943 (Alguazas). Maestro. Lic. en Filosofía y Letras (Historia Moderna y Contemporánea). Doctorando en Historia. Radiofonista. Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Vexilólogo. Miembro de la «Sociedad Española de Vexilología». Corresponsable de la «Real Academia Alfonso X el Sabio» y de la «Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía». Nombramiento C. O. de Alguazas (Comisión de Gobierno de 22-VII-2002, y Pleno de 31-I-2003); Nombramiento C. O. de Sucina – Murcia: 2-VII-2010. Fue Vicepresidente de la ACORM. Secretario General de la RAECO, en la que ingresó el 1-II-2003.

#### ALHAMA DE MURCIA

–*José Baños Serrano*, Cronista Oficial de Alhama de Murcia (Murcia). Nació en dicha localidad el 18 de septiembre de 1961. Lic. en Filosofía y Letras (Geografía e Historia), especialidad Historia Antigua y Arqueología (Murcia, 1984). Técnico de Cultura y Patrimonio. Arqueólogo y Bibliotecario. Director del Museo Arqueológico de Los Baños de Alhama de Murcia. Nombrado C. O. el 30-IX-2004. Posesión: 13-I-2006. Alta en la RAECO el 23-XI-2012.

#### ARCHENA

–*Manuel Enrique Medina Tornero*, Cronista Oficial de Archena (Murcia). Nombramiento C. O. en 1999. Posesión, 11-X-2002. Nació en Archena el 7-I-1955. Psicólogo. Presidente y profesor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. Ex Decano del Colegio de Psicólogos de Murcia. Correspondiente de la RAAX el Sabio. Secretario de la comisión promotora de la Academia de Psicología de España y Académico electo. Alta en la RAECO el 28-X-1999.

#### BENIEL

–*María de los Ángeles Navarro Martínez*. Cronista Oficial de Beniel (Murcia). Nombramiento: miércoles, 3-XI-2004. Posesión: viernes 8-IV-2005. Nació en Beniel el 13-VII-1941. Licenciada en Filología Románica (Universidad de Murcia). Catedrática de Lengua Española y Literatura. Ha ejercido la docencia en Enseñanza Secundaria y en la Escuela Universitaria del Profesorado, de Baleares. No es miembro de la RAECO.

#### BLANCA

–*Ángel Ríos Martínez*, Cronista Oficial de Blanca (Murcia). Nació en Blanca el 17-XII-1951. Maestro y profesor de E.S.O. Presidente de la Peña Huertana «La Capaza». Nombrado C. O. en enero de 2002. Ingresó en la RAECO en 2004.

–*Govert Westerveld*, Cronista Oficial de Blanca (Murcia). Nació en Monickendam (Holanda), el 23-V-1947. Correspondiente de la Real Academia Alfonso X el Sabio (4-XII-2002), Historiador de Ajedrez y Damas. Perito agrícola y mercantil. Dr. Nombrado C. O. en enero de 2002. Ingresó en la RAECO en 2004.

#### BULLAS

–*Juan Sánchez Pérez*, Cronista Oficial de Bullas (Murcia). Presbítero. Nació el 22-XI-1937 en Bullas. Ordenado sacerdote el 21-IX-1963. Nombrado C. O. de Bullas y La Copa el 15-XII-2001. Ingresó en la RAECO en 2002.

#### CALASPARRA

–No sabemos que haya tenido Cronista Oficial.

#### CAMPOS DEL RÍO

–*Mattías Valverde García*, Cronista Oficial de Campos del Río (Murcia). Nació en dicha localidad el 21 de diciembre de 1946. Licenciado en Medicina (Murcia); Doctor en Psiquiatría. Nombrado C. O. 25-III-2010. Posesión: 4-VI-2010. Ingresó en la RAECO en 10-VII-2010.

#### CARAVACA DE LA CRUZ

–*Antonio Melgares Segura*, a quien –según referencia documental del siglo XVIII–, el Concejo acordó «solicitar informe al cronista local del tiempo en que Caravaca perteneció a la Mancha». Ejerció de escribano público durante al menos una década (1754-1764). Regidor perpetuo de Caravaca y Diputado de la Cofradía de la Concepción en 1783. Vivía aún el 6-XI-1789.

–*Manuel Guerrero Torres*. Caravaca 1891-1981. Procurador. Poeta modernista con mucha imaginación y poco rigor histórico. Se intituló cronista oficial, pero nunca tuvo nombramiento municipal. Publicó diversos trabajos y escribió una historia de Caravaca, inédita.

–*José Antonio Melgares Guerrero*, Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz y de la Región de Murcia. Nació: 11-IX-1947 (Caravaca de la Cruz). Maestro. Lic. en Filosofía y Letras, Sección de Historia (Murcia). Profesor de Secundaria. Director del Museo de Murcia (Arqueología y Bellas Artes) de 1976 a 1984. Asesor Facultativo de la Consejería de Educación y Cultura. Correspondiente de la «Real Academia Alfonso X el Sabio» (22-X-1981); y de la Real Academia de la Historia» (18-XII-1992). Nombrado C. O. de Caravaca en 1981. Ex Vocal de la Junta Rectora de la RAECO, y ex Secretario General de la misma. Ex Presidente de la ACORM. Ingresó en la RAECO en 1987.

#### CARTAGENA

–*Bartolomé Comellas y Gordiola*, poeta y profesor de Retórica en Cartagena, de donde era cronista en 1872. Natural de Palma de Mallorca, estudió bachillerato en Lorca en el periodo 1867-1869.



–*Manuel González Huárquez*, cronista de Cartagena, lo era en 1879-1880. Sostuvo diversas controversias en los periódicos de su época sobre la residencia del obispo de Cartagena. Procesionista marrajo.

–*Isidoro Martínez Rizo*, 1828 – 11-XI-1896. Cronista Oficial de Cartagena. Comerciante (droguería). Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

–*Vicente Medina Tomás*. Nombrado Cronista Oficial de Cartagena en 6-III-1907. Nació en Archena el 27-X-1866 y falleció en Rosario de Santa Fé (Argentina), el 17-VIII-1937. Poeta y dramaturgo.

–*Federico Casal* (Cartagena 2-VII-1867 – 9-VIII-1955). Nombrado Cronista Oficial de Cartagena en 1912. Estudió Derecho y fue Procurador de los tribunales. También fue vocal del Cuerpo General de Cronistas Oficiales de España. Archivero bibliotecario. «Hijo predilecto» de la ciudad. Académico numerario de la Academia Alfonso X el Sabio y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

–*Eduardo Cañavate Navarro*, Cronista Oficial Cartagena, en el periodo 1955-1975. Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco, en 1973. Colaborador de prensa. Fue Teniente de Alcalde y Administrador de la línea de ferrocarriles de vía estrecha (FEVE).

–*Isidoro Valverde Álvarez*. Nació en Cartagena el 12-II-1929. Marino, Coronel Auditor. Licenciado en Derecho (Murcia). Graduado en periodismo (Madrid, 1971). Fue cronista desde el 21 de diciembre de 1978 a 1980, cuando cesó al ser destinado a Madrid como director del Colegio Mayor Universitario Jorge Juan. Al morir Colao, volvió a ser cronista Isidoro –ya retornado de la capital de España– del 9 de mayo de 1991 al 28 de marzo de 1995, en que ocurrió su fallecimiento. Académico electo de Alfonso X el Sabio. Galardonado con diversas condecoraciones. Concejal y Teniente alcalde. Premio nacional de Periodismo «Martínez García», de la Diputación provincial de Murcia. «Hijo Predilecto» de Cartagena a título póstumo (31-X-1995). Una plaza de la ciudad lleva su nombre.

–*Alberto Colao Sánchez*. Nació en Cartagena el 12 de diciembre de 1925, hijo de Pedro y Cristina, y falleció el 9 de diciembre de 1981, celebrándose su funeral en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús (San Diego). Fue nombrado cronista oficial por acuerdo municipal de 31 de julio de 1981 y tomó posesión del cargo el 2 de septiembre. Curiosamente, sucedió a Isidoro Valverde Álvarez, que lo fue desde el 21 de diciembre de 1978 a 1980, cuando cesó al ser destinado a Madrid como director del Colegio Mayor Universitario Jorge Juan. Al morir Colao, volvió a ser cronista Isidoro –ya retornado de la capital de España– del 9 de mayo de 1991 al 28 de marzo de 1995, en que ocurrió su fallecimiento. Tomó posesión en la Academia Alfonso X el Sabio, el 27 de noviembre de 1980. No perteneció a la AECO.

–*Isidoro Valverde Álvarez*. 2º periodo.

–*Ginés García Martínez*, Cronista Oficial de Cartagena, nombrado en 1975. Nació en dicha ciudad el año 1918, en la que falleció el 7-V-1977. Maestro de Enseñanza Primaria. Estudió comunes de Filosofía y Letras (Murcia) y la especialidad de Filo-

logía Románica (Madrid). Doctor (UMU, 26-V-1967)). Inspector de Enseñanza Primaria (1945). Maestro. Diplomado por la Universidad de Coimbra en 1946. Comendador de la Orden Civil de Alfonso. Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco (1970). Cartagenero del Año (1971). Académico de número de la RAAX el Sabio (18 de diciembre de 1974). Ingresó en la RAECO en 1977.

–*José Monerri Murcia*, Cronista Oficial de Cartagena (Murcia), nombrado el 26-VI-1997. Nació en ella el 8-XI-1928 y fallecido el 28-XI-2013. Lic. en Derecho (Murcia). Abogado. Periodista. Premio de la prensa del «Cante de las Minas» (1972); premio «Procesionista del año» (1991). Ingresó en la RAECO en 6-X-2001.

#### CEHEGÍN

–*Abraham Ruíz Jiménez*, Cronista Oficial de Cehegín (Murcia), nombrado el 26-II-2002. Posesión: 7-VI-2002. Nació el 26-IV-1923 en Munera, Albacete. Oscar de Oro de la Comunicación (1975). Correspondiente de la Real Academia Alfonso X el Sabio (7-I-1983). Benemeranza con Medalla de Plata de la Sociedad Dante Alighiere-Roma (18-I-1983). Liderman Internacional (1989). Hijo Adoptivo de Cehegín (9-IX-1994). Ingresó en la RAECO en 11-V-2002.

#### CEUTÍ

–*José Antonio Marín Mateos*, Cronista Oficial de Ceutí (Murcia), nombrado el 28-XI-2002; y de El Ranero, Murcia (15-III-2000). Nació en Murcia el 27 de marzo de 1952. Profesor de EGB y de E.S.O. Ganador dos veces del Primer Premio de los Juegos Florales de La Palma (Cartagena); y de la Asociación Belenista de Murcia. Galardón a una «Trayectoria de toda una vida dedicada al deporte» (Torres de Cotillas, 23-IX-2005). Componente de la Rondalla de la Asociación Etnográfica y Cultural «Peña de La Almazara». Presidió durante siete años la Asociación Deportiva y Cultural A.D.E.C.U. Miembro de la Comisión del 350 Aniversario a San Roque (1998). Pregonero de las Fiestas Patronales del Barrio de El Ranero (2000); de las Fiestas Patronales del municipio de Campos del Río (2000); y de las Fiestas Patronales de Ceutí (2003). Ingresó en la RAECO en 1-II-2003.

#### CIEZA

–*Ramón María Capdevila Marín* (1874-1935), en Cieza. Cronista de la ciudad, bibliotecario y archivero. Recopiló en un volumen la obra del padre Salmerón, en otro de 1928 publicó su *Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días* y dejó inédito un tercero, editado en 2007 por el Centro de Estudios Históricos «Fray Pascual Salmerón».

–*Ricardo Candel Molina*, Cronista Oficial de Cieza (Murcia), donde nació el 25-VII-1920, y falleció el 2-III-1998. Funcionario del Ayuntamiento. Secretario personal de los últimos alcaldes del franquismo y lo siguió siendo con el primer alcalde socialista. Corresponsal de prensa regional durante muchos años. Ingresó en la AEEO como uno de sus fundadores (1978).

## FORTUNA

–*Fulgencio Saura Mira*, ver en Alcantarilla.

## FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

–*Ricardo Ortega Merino*, Cronista Oficial de Fuente Álamo de Murcia, donde nació en 1891, y falleció en 1967. Maestro de Enseñanza Primaria. Secretario del Alcalde. Archivero municipal. Cofrade de la Hermandad de la Virgen del Rosario. Tras su muerte, fue nombrado «Hijo Predilecto» y se puso su nombre a la calle donde vivió. También al Instituto de Educación Secundaria.

–*Andrés Nieto Conesa*, Cronista Oficial de Fuente Álamo de Murcia (Murcia). Nace en la Aljorra (Cartagena) en noviembre de 1953. Pediatra. Licenciado en Medicina (Murcia), Derecho (UNED) e Historia (UNED). Fundador y director del «Museo del Agua del Campo de Cartagena». Colaborador de prensa y radio. Fundador de varias publicaciones periódicas, Historiador de toda la comarca. Investido C. O. el 25-VI-2004; e «Hijo Adoptivo». Ingresó en la RAECO en 2004/2005.

## JUMILLA

–*Antonio Verdú Fernández*, Cronista Oficial de Jumilla (Murcia). Nació en Jumilla el 1-XI-1941. Maestro (jubilado). Cursó bachillerato y luego electricista en la Marina Española. Opositó a Magisterio (1970). Premio «Luis María Sobredo» (1974). Colaborador de prensa, radio y televisión. Nombrado C. O. el 14-II-1996. Nazareno de Honor de la Semana Santa de Jumilla (15-III-2014). Ingresó en la RAECO en 23-VI-1997.

## LA UNIÓN

–*Juan Sánchez Perelló*, primer Cronista Oficial de La Unión (lo era en 1982). Tiene una calle a su nombre. No perteneció a la AECO.

–*Asensio Sáez García*. Nació en La Unión el 28 de Febrero de 1923. Falleció en La Unión el día 31 de Octubre de 2007. Maestro, pintor y escritor. Estudió Magisterio. «Hijo Predilecto» de La Unión, miembro de número de la Real Academia Alfonso X el Sabio y Cronista Oficial de La Unión desde 2001. No perteneció a la RAECO.

–*Francisco José Ródenas Rozas*, Cronista Oficial de La Unión (Murcia). Nombrado en 2007. Nació en La Unión en 1961. Licenciado en Geografía (UMU, 1986). Técnico de Archivo y Biblioteca (1-I-1987). Premio de Investigación del Festival del Cante de las Minas. «Ciudadano Honorario» de La Unión (2015). No pertenece a la RAECO.

## LAS TORRES DE COTILLAS

–*Ricardo Montes Bernárdez*, nombrado Cronista Oficial Las Torres de Cotillas el 25-IX-2001. Ver más en Albudeite.

## LIBRILLA

–*Fernando José Barquero Caballero*, Cronista Oficial de Librilla (Murcia). Nació en Librilla el 23-IV-1975. Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Historia del Arte

(Universidad de Murcia, 1994-99). Diploma de estudios avanzados, especialidad patrimonio artístico (Universidad de Murcia, 2008-2010). Profesor de E.S.O. Vicepresidente de la «Asociación Amigos de la Historia de Librilla». Guía oficial de turismo de la Región de Murcia. Nombrado C. O. el 12-VIII-2013. Posesión el 20-VIII. No pertenece a la RAECO.

–*Francisco García Provencio*, Cronista Honorario. Nombrado el 12-VIII-2013. Posesión el 20 de dicho mes y año. Nació en Librilla en 1938. No ha pertenecido a la RAECO.

#### LORCA

–*José María Campoy García* (Lorca, 22-X-1847 – 10-VI-1934). Presbítero. Cronista de la Ciudad del Sol desde 20-V-1878 hasta su muerte en 1934. Colaborador de prensa. El 29-XI-2008 se presentó el libro *Escritos y estudios de un cronista de Lorca*, que recoge su obra casi completa. Fue uno de los fundadores de la Real Academia de Toledo.

–*Francisco Escobar Barberán*. Cronista de Lorca (como tal se le cita en 1922). Notario. Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo del Socorro, Paso Morado. Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

–*Joaquín Espín Rael* (Lorca 15-XII-1875 – 28-I-1959). Nombrado Cronista Oficial en diciembre de 1934, a la muerte de Campoy García. Participó en la vida social de la época e incluso tuvo presencia en la vida política local próximo al partido Liberal. Según Muñoz Clares «Fue Síndico del Sindicato de Riegos, cargo que no ejerció por convicción, aunque sí hacía saber su opinión a través de la prensa local; formó parte del profesorado del Colegio Municipal de la Purísima Concepción, en 1924 y 1925, impartiendo las asignaturas de Historia Universal e Historia Literaria; perteneció a la dirección artística del Paso Blanco desde 1903; y fue socio de entidades culturales y recreativas de la ciudad, tales como el Ateneo o el Casino Artístico». Miembro del Centro de Cultura Valenciana (1920). Archivero honorífico del Ayuntamiento (1921). En 1941, fue designado académico fundador de la Academia Alfonso X. También lo fue de la Real Academia de la Historia.

–*Juan Guirao García*, Cronista Oficial de Lorca (Murcia). Director del Archivo Histórico Municipal (jubilado en 2011). Académico numerario de la Real Academia Alfonso X el Sabio (30-V-1986). Ingresó en la RAECO el 20-VII-1988.

–*Francisco Gómez Pérez*. Cronista Oficial de La Hoya – Lorca (Murcia). Nació en dicha diputación lorquina en 1955. Nombrado C. O. el 26-III-2007. Posesión el 14-X-2010. Contable y administrador, Maestro de enseñanza primaria, colaborador en prensa, radio televisión. Fue presidente de la Asociación de Vecinos de La Hoya. No pertenece a la RAECO.

#### LORQUÍ

–*Francisco García Marco*, Cronista Oficial de Lorquí (Murcia), nombrado el 3-XI-2011. Nació el 25 de julio de 1967. Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Geografía e Historia (Universidad de Murcia). Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores. Secretario de la ACORM. No pertenece a la RAECO.

## LOS ALCÁZARES

–*Juan Antonio Menárguez Albaladejo*, Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia). Nombrado C. O. el 5-IV-2004. Posesión: 30-IV. Nació: 26-VII-1934 (La Unión). Falleció en Los Alcázares el 24-II-2014. Diplomado en Magisterio. Juez de paz durante 7 años. Ejerció como director de la oficina local de Caja Murcia. Corresponsal de prensa. Presidente de la Junta Local de la AECC. Ingresó el RAECO en el curso 2004/2005.

–*Pablo Galindo Albaladejo*, Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia). Nació: 22-IX-1953, en Torre Pacheco (Murcia). Maestro por oposición (Las Palmas de Gran Canaria, 1977). Jubilado (1-VII-2014). Diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica (Murcia); especialidad: Ciencias Humanas y Sociales (Geografía e Historia) en 1976. Maestro especialista en Educación Física y Deportes (UNED, 1982). Maestro de Primaria acreditado para la Función Directiva y Dirección de Centros Escolares (1999). Pregonero en diversos eventos. Nombrado C. O.: 24-XI-2014. Posesión: 18-IV-2015. Alta en la RAECO el 27-IV-2015.

## MAZARRÓN

–*Mariano Carlos Guillén Riquelme*, C. O. de Mazarrón (Murcia). Nació en Cartagena en 1958. Doctor en Antropología (Universidad de Murcia). Licenciado en Antropología Social y Cultural (Universidad Católica de San Antonio de Murcia). Ingeniero Técnico de Minas (Universidad Politécnica de Cartagena). Diplomado en Óptica y Optometría (Universidad Complutense de Madrid). Máster Universitario en Sociedad y Cultura: Parentesco, Migración, Desarrollo y Salud/Cuidados (Universidad de Murcia). Académico Correspondiente de la Real Academia Alfonso X El Sabio de Murcia. Pertenece a la RAECO desde 17-XI-1999.

## MOLINA DE SEGURA

–*Manuel Arnaldos Pérez*, Cronista Oficial de Molina de Segura (Murcia). Nació: 1910 (Molina de Segura) y fallecido en 1985. Maestro Nacional. Nombrado C. O. en 1972. Ingresó en la AECO en 1978.

–*Antonio de los Reyes García*, Cronista Oficial de Molina de Segura (Murcia). Nació en Murcia el 30 de noviembre de 1931. Reside en Molina desde 1960. Maestro. Ha sido director del C.P. Ntra. Sra. De la Consolación; corresponsal y colaborador de La Verdad, Radio Nacional de España y la Agencia EFE; director de Radio Interparroquial de Molina y de numerosas revistas de fiestas locales; Consejero Local de Bellas Artes; exconcejal; colaborador de Canal 21 y Televisión de Molina. Correspondiente de la Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia; fundador y presidente del Centro de Estudios Molinenses. Ingresó en la RAECO el 29-I-1997.

## MORATALLA

–*José Jesús Sánchez Martínez*, Cronista Oficial de Moratalla (Murcia). Nombrado C. O. en noviembre de 1969, y ratificado en Pleno del 1-VI-1998. Nacido en Moratalla (Murcia) el 4 de enero de 1948. Maestro de Enseñanza Primaria (Jubilado). Secretario

y Vice-Presidente de la Mayordomía Stmo. Cristo del Rayo. Presidente del Certamen Literario «Albaricoque de Oro». Corresponsal del diario La Verdad, RNE, TVE, Agencia EFE, Cadena SER-Noroeste y periódico comarcal «El Noroeste». Miembro de Número del «Instituto de Estudios del Sur de España» y de la Tertulia Cultural «Hisn Muratalla». Fundador y Presidente de la Orquesta de Pulso y Púa «Amanecer» (1988). Pregonero en diversas ocasiones. Ganador de diversos premios literarios y distinciones. Pertenece a la RAECO desde mayo de 1999.

#### MULA

–*Gregorio Boluda del Toro*, nacido en la ciudad el 14-IV-1865. Aunque no era cronista oficial, actuó en calidad de tal, hasta su muerte, acaecida el 21-IV-1939. Estudio Derecho en Valencia y Granada. Aficionado a la Genealogía y la Heráldica. Abogado, poeta e investigador. Sobre su vida y obra ha escrito por extenso Juan González Castaño.

–*Antonio Sánchez Maurandi*, Cronista Oficial de Mula (13-XII-1894 - 8-IV-1984). Presbítero (5-IV-1919). Fundó «El Faro de la Juventud», «La Campana» y «El Monasterio del Niño». Colaboró en prensa, normalmente con los pseudónimos «Bruja Verde» y «Asarandi». Autor de una «Historia de Mula» en varios volúmenes. No perteneció a la AECO.

–*Juan González Castaño*, Cronista Oficial de Mula (Murcia). Nació en Mula el 11-IX-1953. Lic. y Dr. en Historia. Premio de investigación «Ortega Rubio». Académico de Número de la RAAX el Sabio (19-I-1999, elegido el 22-I-1998); de la que, actualmente, es Subdirector. Miembro del Consejo Asesor de la Revista de la CECEL (2009), y de la Revista *Murgetana*. «Hijo Predilecto» de Mula. Colaborador de prensa y Radio. Pregonero de la Semana Santa de Mula (1994), de Bullas (2000), y de Pliego (2006). Pregonero de las fiestas de Albudeite (2006), y de Mula (2007). Nombrado C. O.: 26-II-1998. Ingresó en la RAECO el 30-IV-1998.

#### MURCIA

–*Rafael del Castillo*. Cronista Oficial de Murcia. Ver más sobre él en cronistas de la provincia.

–*Félix Martínez Espinosa* († 2-X-1889, Murcia). Cronista Oficial de Murcia. Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho Canónico, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, y Fiscal eclesiástico. Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, Profesor de Oratoria Sagrada, en el Seminario, etc. Dejó inacabada una «Historia de los obispos de Cartagena».

–*José Martínez Tornel*. Cronista Oficial de Murcia. Periodista y abogado. Nació en Patiño el 5-IX-1845, y falleció en Murcia el 11-V-1916. Estudió Humanidades y Teología en el Seminario de San Fulgencio. Más tarde cursó Derecho en Madrid, aunque finalizó los estudios en Valencia. Participó en la política y fue concejal del Ayuntamiento de Murcia. «Flor natural» (Juegos Florales de 1878). El 2 de junio de 1876 fue nombrado archivero municipal de Murcia. Fundó y dirigió «El Diario de Murcia» (1879-1903). Presidente de la «Asociación de la Prensa de Murcia».

–*José Frutos Baeza* (11-I-1861 - 28-III-1918). Cronista Oficial de Murcia, nombrado el nueve de enero de 1918. El cinco de abril posterior a su muerte, la ciudad acordó inscribir su nombre en la lápida del monumento de Santa Isabel, y nombrar con él la calle del Trinquete. Periodista, archivero, socio de la Económica de Amigos del País y procurador de los tribunales. Cultivó la poesía, la prosa y el teatro, principalmente con temas de la huerta de Murcia.

–*Joaquín Báguena Lacárcel* (1866 - 29-XI-1920). Cronista de Murcia, nombrado en 1918. Literato, psicólogo, historiador, arqueólogo, crítico de Arte, Secretario de la Comisión de Monumentos, Jefe del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, Académico correspondiente de la Historia. Director del Museo Provincial (Arqueológico y de Bellas Artes) y de la Biblioteca Provincial.

–*Alberto Sevilla Pérez* (1877-1952). Cronista de Murcia. Nombrado el 10 de febrero de 1922, tras la muerte de Joaquín Báguena. Escritor costumbrista e investigador de temas murcianos. Por sus muchas ocupaciones «para ganarse el sustento», renunció el tres de marzo de 1922, y un edil propuso sin éxito, para sustituirlo, a Ramón Blanco y Rojo.

–*José María Ibáñez García* (Cronista Oficial de Murcia y su provincia, 1859 = † 1934). Había sido candidato de algunos concejales y de parte de la opinión pública para sustituir a Martínez Tornel, y nuevamente lo propone Alberto Sevilla en su renuncia. Nombrado C. O. de Murcia el 21 de abril de 1922. Fue Alcalde de Murcia en 1909. Dedicado a la abogacía y a la política. Crítico de Arte. Miembro de la Academia de la Historia. Comisario regio de Bellas Artes de la Provincia. Doctor en Filosofía y Letras, y Catedrático en la Universidad de Murcia.

–*Nicolás Ortega Pagán* (1871-1956). Archivero municipal, cronista oficial de Murcia desde el 18 de enero de 1949, director de *La Verdad*, fundador y director del diario *El Tiempo* y cofundador en 1906, junto con José Martínez Tornel (director de *El Diario de Murcia*) y Pedro Jara Carrillo (director de *El Liberal*), entre otros ilustres periodistas, de la «Asociación de la Prensa de Murcia». El ocho de marzo de 1936 ya lo había propuesto para dicho cargo Alberto Sevilla Pérez, sumándose a ello Ricardo Serna, director de «El Liberal».

–*Juan Torres Fontes*, (Murcia 23-VI-1919 – 16-VI-2013). Catedrático de la Universidad de Murcia, fue maestro de numerosos historiadores. Su extensa biografía la ha sintetizado en un libro José Antonio Melgares Guerrero. En 2004, la Comunidad Autónoma le otorgó la Medalla de Oro de la Región. Asimismo, en 2011 el Ayuntamiento de Murcia lo nombró Hijo Predilecto de Murcia, además de ser Cronista Oficial de la Ciudad desde 1958. Director durante muchos años de la Real Academia Alfonso X el Sabio. No perteneció a la RAECO.

–*Manuel Muñoz Barberán*, (Lorca 26-V-1921 – Murcia 1-XII-2007). En 1988 fue nombrado Cronista Oficial de Murcia, y en 1990 su ciudad natal, Lorca, lo reconoce como «Hijo Ilustre» y le concede la Medalla de Oro. Académico de Número de la Real Academia Alfonso X el Sabio, en 2000 se le designó Académico Numerario de la de

Bellas Artes de Nuestra Señora de la Arrixaca, perteneciendo al núcleo de fundadores. En 2003, a propuesta del Delegado del Gobierno, el Ministerio de Asuntos Exteriores le concede la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil. En 2006 se le concedió la máxima distinción de la Asociación Murciana de Críticos de Arte y en el año 2008, por el Gobierno Regional, a título póstumo, la Medalla de Oro de la Región de Murcia. No perteneció a la RAECO.

–*Carlos Valcárcel Mavor*, (Cieza 1921 - Murcia 25-V-2010). Cronista Oficial de Murcia. Funcionario de la Diputación Provincial. Periodista. «Presidente de Honor» de la Asociación de la Prensa de Murcia. «Hijo Adoptivo» de la Ciudad de Murcia. Académico de número de la Real Academia Alfonso X el Sabio y de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca. Fue director del Festival del Mediterráneo, y fundador y director del Museo del Traje Popular. Ex presidente de la Archicofradía de la Sangre. «Insignia de Oro» del Cabildo Superior de Cofradías de Murcia. «Presidente de honor» de la cofradía del Cristo de la Misericordia. «Gran Pez» del Entierro de la Sardina. Ingresó en la AECO el 25-III-1988.

–*Antonio Ángel Botías Saus*, Cronista Oficial de Murcia. Nació el 11-VII-1975. Periodista en prensa, radio y televisión. Pregonero de Semana Santa de Murcia. «Medalla de Oro» del Carnaval de Cabezo de Torres. Distinción de honor del Gremio de Plateros. Pregonero de la Navidad. Pregonero de la Inmaculada. Premio Periodístico Internacional de Turismo CARM, entre otros. Nombrado C. O. el 28-XI-2013. Ingresó en la RAECO el 13-I-2014.

–*Pedro Soler Gómez*, Cronista Oficial de Murcia. Nombrado C. O. el 28-XI-2013. Periodista e investigador. Fue redactor jefe de «La Verdad». No pertenece a la RAECO.

–*Francisco Javier Díez de Revenga Torres*, Cronista Oficial de Murcia. Nacido en Murcia, el 26 de marzo de 1946. Nombrado C. O. el 28-XI-2013. Licenciado en Filosofía y Letras, sección Filología Románica (1968). Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica (1973). Catedrático de Literatura Española. Académico de número en la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia (28-V-1974), y correspondiente en la Real Academia de la Historia, de Madrid (25-VI-1993). Ha sido director del Secretario de Publicaciones, vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras y Vicerrector de Cultura en la Universidad de Murcia. No pertenece a la RAECO.

#### OJÓS

–*Luis Lisón Hernández*, Nombramiento de Cronista Oficial el 17-VI-2004; posesión el 26-V-2006. Ver más en Alguazas.

#### PLIEGO

–*José Pascual Martínez*, Cronista Oficial de Pliego (Murcia). Nació: 23-III-1959 (Pliego, Murcia). Sacerdote. Lic. en Geografía e Historia, Sec. Medieval (Valencia, 1983). Dr. en Teología (Roma, 1988). Pregonero de la Semana Santa (Pliego, 2009). Nombrado C. O.: 24-X-2013. Posesión: 24-I-2014. Ingresó en la RAECO el 4-XII-2013.



## PUERTO LUMBRERAS

–*Juan Romera Sánchez*, Cronista Oficial de Puerto Lumbreras (Murcia). Nació: 9-IX-1932 (Mazarrón). Diplomado en Relaciones Humanas y Públicas (1967). Telegrafista. Jefe local de Correos y Caja Postal. Hijo Adoptivo de Puerto Lumbreras (7-VII-2012). Correspondiente de la Real Academia Alfonso X del Sabio de Murcia (enero-2000). Colaborador de prensa y de la Agencia Estatal de Meteorología. Pregonero de la Semana Santa de Puerto Lumbreras (2005). «Hijo Adoptivo» de Puerto Lumbreras (7-VII-2012). Ganador de diversos premios y distinciones. Nombrado C. O. en noviembre de 2004 (Junta de Gobierno) y 7-VII-2005 (Pleno). Posesión: 10-VII-2010. Ingresó en la RAECO el año 2006.

## RICOTE

–*Dimas Ortega López*, Cronista Oficial de Ricote (Murcia). Nació en Ricote en 1953. Sacerdote (10-IV-1988). Párroco de Torreagüera (Murcia). Lic. en Historia Medieval. Correspondiente de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Pregonero de la Semana Santa de Cabo de Palos (2014), y de Ricote (2009). Ingresó en la RAECO el 24-VII-1998.

## SAN JAVIER

–*Miguel Gallego Zapata*, Cronista Oficial de San Javier (Murcia). Nombramiento: 24-VI-1994. Nace en Torre Mínguez, Santiago de la Ribera, San Javier, el 2-X-1927. Administrativo. Ex-concejal. Funcionario municipal. Empleado de banca. Medalla de Oro al Mérito Político de la Orden de Cisneros (15-XII-1973). Galardón «Pirata 2000», de la Comisión de Festejos. «Medalla de Plata» e «Hijo Predilecto». Pregonero de las Fiestas (1993). Ingresó en la RAECO el 4-I-1995.

## SAN PEDRO DEL PINATAR

–*Rafael Mellado Pérez*, Cronista Oficial de San Pedro del Pinatar (Murcia), donde nació en 1926 y falleció el 20-VI-2008. Diplomado en Administración y Dirección de Empresas (23-II-1972). Opositó al Cuerpo General de la Administración del Estado, ingresando en 1956 con el número uno. Destinado a la Academia General del Aire de San Javier, en la Jefatura de Enseñanza, Plana Mayor y Dirección, donde permaneció hasta 1991, ejerciendo también la función de profesor de Documentos Militares. Escudo de Oro de San Pedro del Pinatar, Dos Cruces al Mérito Aeronáutico (de 1ª y 3ª clases, con distintivo blanco.) y la Parra de Oro. Medalla de Oro de la Juventud. Cruz a la Constancia en el Servicio y Medalla Distintivo de la Sanidad Militar. Nombramiento: 3-XII-1986. Posesión: 1-I-1987. Ingresó en la AECO el 27/I/1992.

## SANTOMERA

–*Francisco Cánovas Candel*, Cronista Oficial de Santomera (Murcia). Nombramiento de C. O.: 1999. Nace en Santomera el 14-V-1927. Jugó en la 1ª División de Fútbol. Colaborador de prensa y radio. Gerente de una empresa comercial. Corresponsal de banca. Creador del periódico local «Voces de Santomera». Ingresó en la AECO el curso 2001/2002.

#### TORRE PACHECO

–No sabemos que haya tenido Cronista Oficial, aunque se intitula como tal, desde hace muchos años, *Joaquín Ferrándiz Gutiérrez*, nacido en dicha villa en 1918. Secretario municipal que ha sido de Cartagena y Torre Pacheco, e «Hijo Predilecto» de esta última localidad (1-XII-2005).

#### TOTANA

–*Mateo García Martínez*, Cronista Oficial de Totana (Murcia). Nombramiento C. O.: 12-IX-2000. Nació: 16-II-1925 (Alhama de Murcia). Maestro de Enseñanza Primaria. Corresponsal de prensa y radio. «Hijo adoptivo» de Totana (22-VIII-2008). Calle en Puerto de Mazarrón (2013). Biblioteca a su nombre en Totana (27-II-2015). Ingresó en la AECO el 30-X-2000.

–*Juan Cánovas Mulero*, Cronista Oficial de Totana (Murcia). Nombrado C. O. el 5-XI-2014. Posesión: 1-XII-2014. Nació: 14-II-1958, Totana (Murcia). Prof. de EGB, especialidad Ciencias Humanas (Murcia, 1980). Lic. en Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia (Murcia, 1991). Profesor de E.S. y Bachillerato. Premio de Investigación Histórica «Alporchón» (Totana, 1994). Coordinador de «Cuadernos de la Santa». Correspondiente de la RAAX el Sabio (Murcia, 2008). Cronista del Iltre. Cabildo Superior de Procesiones, de Totana. Ingresó en la RAECO el 30-XII-2014.

#### ULEA

–*José Crisanto López Jiménez*, natural de Molina de Segura, donde nació h. 1905. Falleció el 11-VIII-1980. Se intitulaba Cronista Oficial de Ulea. Cronista perpetuo de la cofradía murciana de «los Coloraos». Médico benemérito y caritativo. Investigador de Historia del Arte. «Miembro de honor» del Instituto Mejicano de Ciencias Humanísticas; de la Asociación Cultural Italo-Hispánica Cristóbal Colón (Trento); y de la Hispanic Society of America. Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando; de la de San Jorge de Barcelona; de la de «San Carlos» de Valencia; de la Borromea de Milán; y de la de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; asimismo Honorario de las Tiberiana y Lancisiana de Roma; y de la Partenopea de Nápoles. En 1954 pertenecía ya al extinguido (1948-1963) Cuerpo General de Cronistas Oficiales de España.

–*Joaquín Carrillo Espinosa*, Cronista Oficial de Ulea (Murcia). Nombrado C. O. en IX-2004. Posesión: 18-XII-2004. Nació en Ulea en 1938. Lic. en Medicina y Cirugía (Granada, 1963). Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Ingresó en la RAECO el 16-II-2008.

#### VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA

–*José Crisanto López Jiménez*, se intitulaba Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura, donde le nombraron «Cronista de Honor» en diciembre de 1952. Ver más en Ulea.

–*Fernando V. Rodríguez Soler*. Cronista Oficial de Villanueva del Segura. Posesión el viernes, 22-V-2005. Profesor de E.S.O. No pertenece a la RAECO ni a la ACORM.

## YECLA

–*Miguel Ortuño Palao*, Cronista Oficial de Yecla (Murcia) desde 1984. Nacido en Yecla en 1924. Bachiller, Maestro de Enseñanza Primaria, Licenciado en Filosofía y Letras (Murcia) y Ciencias Históricas (Valencia), Catedrático de Lengua y Literatura Españolas en Institutos. Fue Director de la Casa Municipal de Cultura. Es miembro de número de la Real Academia de Alfonso X el Sabio, de Murcia, y «Medalla de Oro» de la Ciudad. Ingreso en la AECO el 23-VI-1997.

## 3. CRONISTAS DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Antes de que Murcia se constituyese en Comunidad Autónoma, tuvo algunos cronistas oficiales de la provincia, de los cuales nos constan los siguientes:

–*Rafael del Castillo*. El 27-X-1868, se cita en la Diputación de Murcia a don Rafael del Castillo, Cronista *ad honorem* de la Provincia, que está escribiendo y publicando la *Historia de Murcia y su Reino*. La publica en 1868. Al menos el I volumen. Director de «El Faro Murciano», «Adelante» y «El Radical».

–*Mariano Vergara y Pérez de Aranda*, Marqués de Aledo (Murcia, 30-VII-1833 – 12-V-1912). Nombrado cronista de la provincia de Murcia y de Albacete en 1875. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Gran Cruz de Isabel la Católica (1879); Senador por Murcia (1896); y Marqués de Aledo (Real Despacho de 3-V-1897).

–*José María Ibáñez García*. Ver más sobre él en los cronistas de la ciudad de Murcia.

–*Andrés Bolarín Molina* (Murcia, 1890 - 4-XI-1974). Nació en 1890. Ya era cronista en 1936. Corresponsal de ABC desde 1941. Maestro Nacional. Poeta, periodista, narrador, dramaturgo y profesor de la Escuela de Artes y Oficios, de Murcia. Fue vicepresidente de la Asociación de Redactores. Premio Nacional de Periodismo (1935). 48 premios literarios.

## 4. CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

El cargo honorífico de Cronista Oficial de la Región de Murcia fue creado por Decreto 77/2002, de 19 de abril. Hasta el momento se han nombrado los siguientes:

–*Antonio Pérez Crespo*, Cronista Oficial de la Región de Murcia. Nombrado el 7-VI-2002. Posesión 2-V-2003. Nació en Valladolid (1929) y falleció en Murcia (17-III-2012). Lic. en Derecho (Universidad de Murcia, 1950). Premio «San Raimundo de Peñafort» (1952); «Laurel de Murcia»; «Murciano del Año (1997), etc. Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, de Murcia. Gerente y presidente de ascensores «PECRÉS». Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UMU. Diputado en las Cortes Constituyentes (1977). Presidente del Consejo Regional de Murcia (10-XI-1978). Senador (1979). Pregonero de fiestas en Abarán, Cehégín, La Palma, Valladolides, La Unión, Murcia... Ingresó en la RAECO en 2-V-2003.

–*José Antonio Melgares Guerrero*, Cronista Oficial de la Región de Murcia. Nombrado el 29-VII-2012. Posesión el 15-XI-2012. Ver más sobre él en Caravaca de la Cruz.

## 5. CRONISTAS OFICIALES DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA

La Diócesis de Cartagena, cuyos obispos residen en la ciudad de Murcia desde finales del siglo XIII, tiene establecida también la figura de cronista oficial, cuyo primer poseedor, y único hasta el momento, es:

–*Francisco Candel Crespo*, Cronista Oficial de la Diócesis de Cartagena. Nació en 1926. Presbítero (24-VI-1951). Capellán del Ejército del Aire (B.O.A.12-XI-1957), jubilado en 1986. Cruz y Placa de San Hermenegildo; Cruz de Mérito Aeronáutico de 1ª clase con distintivo blanco. Escritor e investigador. Bachiller en el Instituto Alfonso X el Sabio, donde ganó su primer premio. Colaborador de prensa. Autor de infinidad de libros y trabajos diversos. Conferenciante. Correspondiente de la Real Academia de la Historia (1980).

## 6. OTROS CRONISTAS

En la Región de Murcia existen también los denominados cronistas oficiales de pedanías y diputaciones, que no han sido nombrados por el Pleno de sus respectivos ayuntamientos, sino por la «Junta Municipal Local» de cada entidad de población. Los tales, al no haber sido nombrados en Pleno municipal, suelen estar incorporados a la «Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia» (ACORM) con el apelativo de «Cronista Correspondiente». Aunque algunos de ellos crearon el 27 de junio de 2013 otra agrupación denominada «Asociación de Cronistas Oficiales de Pedanías y Diputaciones de la Región de Murcia» (COPD). La relación actual es la siguiente:

–*Juan Beltrán Arnáez*, Cronista de Alberca de las Torres, Murcia.–*Juan Vivanco Antón*, C. de Cabezo de Torres, Murcia.–*Antonio Almagro Soto*, C. de Corvera y de Los Martínez del Puerto, Murcia.–*Francisco Jiménez Pérez*, C. de El Palmar y de Sangonera la Verde, Murcia.–*Manuel Herrero Carcelén*, C. de El Raal, Murcia.–*Mercedes Barranco Sánchez*, C. de El Raal, Murcia.–*José Antonio Marín Mateos*, C. de El Ranero, Murcia.–*José Alcaraz Cano*, C. de Era Alta, Murcia.–*Juan Tomás Frutos*, C. de Gea y Truyols y de San José de la Vega, Murcia.–*Jesús Zapata Martínez*, C. de Llano de Brujas, Murcia.–*Pedro Simón Muñoz*, C. de Nonduermas, Murcia.–*Juan José Franco Manzano*, C. de Puebla de Soto, Murcia.–*Juan García Serrano*, C. de Puente Tocinos, Murcia.–*Luis Lisón Hernández*, C. de Sucina, Murcia.–*Jorge Gallarreta Paradelo*, C. de Zeneta, Murcia.

## 7. CRONISTAS DE GRACIOSO NOMBRAMIENTO

En la actualidad numerosos organismos y entidades, públicas y particulares, han nombrado sus respectivos «cronistas oficiales» y, en algunos casos (ya hemos referido

varios) se han autodenominado así. El más prolífico fue cierto madrileño, *Manuel S. Lac*, que se intituló cronista oficial de 150 ayuntamientos. Diseñaba escudo para ellos, incluidos varios municipios murcianos, y «se adjudicaba» el nombramiento.

Entre los muchos de esta clase que podríamos citar, mencionaremos los siguientes: *Luis Valenciano Gaya*, Cronista Oficial del «Club de Tenis de Murcia»; *J. Fernández García*, Cronista Oficial de los «Boys Scouts»; *Ricardo Montes Bernández*, Cronista Oficial de las «Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia»; *Rafael del Baño Zapata*, Mayordomo cronista de la Hermandad California, de Cartagena; y *Luis Lisón Hernández*, Cronista Oficial de la Peña Huertana «La Seda» y de la «Peña Flamenca de Sucina».

## 8. CRONISTAS TRASVASADOS

En la Región de Murcia han residido, y residen, algunos cronistas de localidades foráneas, radicados aquí por diversas circunstancias, algunos de los cuales han participado en los actos y actividades de la ACORM, en calidad de asociados.

Podemos recordar, entre ellos, al querido y admirado en Murcia *Fernando Palanques Ayén* (Vélez Rubio, 1863-1929). A *Manuel Alonso de la Torre*, C. O. de Alcobendas (Madrid), fallecido en Campos del Río (Murcia) el 28-VII-2011, gestor en gran medida de nuestra asociación regional, y que como todos sabemos fue el primer Secretario General de la AECO. También a *Guillermo Sena Medina*, C. O. de La Carolina (Jaén), que residió en Murcia algún tiempo por motivos profesionales; y a *Florentino del Barco Martínez*, C. O. de La Roda (Albacete), y residente en Murcia; que ejerciera durante cuatro años (1990-1994) el cargo de Tesorero de la asociación nacional.

También se da el caso contrario, al menos en la persona de *José Nieto Antolinos*, C. O. de Brea del Tajo (Madrid), que nació en la localidad murciana de San Javier.



Cronistas de ayer. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Joaquín Espín Rael, José María Campoy García, Carlos Valcárcel Mavor, Asensio Sáez García, Vicente Medina Tomás, Juan Torres Fontes, Manuel Muñoz Barberán y Antonio Pérez Crespo.

# LA CARTA FUNDACIONAL DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO. HALLAZGO, CONTENIDO Y RESTAURACIÓN

---

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ

*Cronista Oficial de Villanueva del Arzobispo (Jaén)*

## HALLAZGO

Rivera Recio en su obra «El Adelantamiento de Cazorla», ya publicaba en 1948 algunos párrafos de la concesión del título de villa a la aldea de La Moraleja, tomados del «Memorial del pleito del Adelantamiento de Cazorla», impreso en el año 1602.

D. Luis González López, Cronista Oficial de la Provincia publicó, en la revista Paisaje de junio de 1950, el artículo «Confirmación del privilegio del arzobispo don Pedro Tenorio por el cual se crea la villa de Villanueva del Arzobispo». Había realizado la transcripción íntegra del pergamino, la titular del Archivo de Jaén, Doña Carmen Chamorro Carrillo. El pergamino estuvo un tiempo en poder del cronista, para su estudio. El alcalde de Villanueva del Arzobispo, D. Silvestre Cátedra realizaba en este periodo, gestiones con D. Luis González que investigaba el escudo de esta localidad. Sería por estas fechas cuando inician los primeros contactos con los propietarios del documento.

La poseedora del pergamino era D<sup>a</sup> Carmen Arteaga Hérvele.—Datos facilitados por el profesor en el IES de Villacarrillo, D. Ramón Rubiales, nos dicen: «Nacida posiblemente en Linares. Cursó sus estudios en la Institución Católica Teresiana, siendo una de las primeras alumnas desde 1912, año de la fundación por el Padre Poveda. Estudió en la Universidad de Barcelona, doctorándose en Filosofía y Letras (Sección de Historia). Ocupó la plaza de catedrática en el Instituto Femenino de Madrid. Estrecha colaboradora del padre Poveda, estuvo en las instituciones Teresianas de Oviedo, Teruel y Barcelona. Escritora, publicista, poetisa y asidua colaboradora de la revista giennense Paisaje y del Boletín Teresiano. Fue la primera profesora que llegó al Instituto de Villacarrillo, inaugurado en el curso 1928-1929, ocupando la Cátedra de Literatura y Terminología. Su último destino como profesora de Lengua y Literatura lo desempeñó en el Instituto de Enseñanza Media de Linares. La muerte le sorprendió en Santander el 28 de agosto de 1956, cuando asistía junto a su esposo Alberto Rodríguez Robles a la Universidad Internacional».

A propuesta del concejal D. Manuel Arenas Moreno se traslada a Guarromán una comisión de Villanueva, entre las que figura el cronista de la localidad, D. Justo Herguedas Gallego y encuentran el corazón abierto de su viudo. Fue el 12 de marzo de 1958 cuando este pergamino se dona a la población villanovense, en escritura pública realizada por el Sr. Notario de Bailén, D. Luis Arturo Romaguera María, con el número 212 de su protocolo «Que el pergamino fue conservado por su fallecida esposa, D<sup>a</sup> Carmen Arteaga Hérvele, de quien lo ha heredado, D. Alberto Rodríguez Robles, hace la donación a la ciudad de Villanueva del Arzobispo, a través de su alcalde, D. Silvestre Sánchez Cátedra, que acepta la donación y hace constar el profundo agradecimiento de la ciudad hacia la finada doña Carmen Arteaga Hérvele, cuya cultura e interés por los asuntos relativos a esta provincia ha hecho posible la conservación de tan preciado documento. Igualmente agradece el rasgo del compareciente Sr. Rodríguez Robles al ceder gratuitamente dicho documento a la ciudad de Villanueva del Arzobispo»<sup>1</sup>.

Con fecha 13 de marzo de 1958, en Villanueva del Arzobispo, reunidos en la Casa Consistorial, en el despacho del Sr. Alcalde, D. Silvestre Sánchez Cátedra, D. Antonio Sotomayor García, Concejal en la Corporación y D. Justo Herguedas Gallego, Cronista Oficial, y por otra parte D. Amadeo Amenós Busquet, Secretario de este Excmo. Ayuntamiento. El Sr. Alcalde hace entrega al Sr. Secretario para que se haga cargo y guarde en el archivo la Carta Fundacional, constituida por un pergamino de color blanco, escrito con letra de la utilizada por los escribanos en la Edad Media, cuyo pergamino va enmarcado en un marco de madera, siendo las dimensiones del pergamino de referencia setenta centímetros por cuarenta y seis centímetros y medio, presentando algunas partes algo deterioradas debido al tiempo y con una rasgadura de unos siete centímetros en su parte izquierda mirándolo de frente, pero que no impide su lectura. Por el Secretario se manifiesta que se hace cargo del documento y custodiará en el archivo municipal, o previo permiso del señor Alcalde en cámara acorazada en establecimiento bancario bajo la facultad de tenerlo cerrado con llave y que sólo podrá abrirse por este Ayuntamiento.

En Pleno del Ayuntamiento del 29 de marzo el Alcalde informa a los concejales: «Que con fecha del 12 de marzo, D. Alberto Rodríguez Robles, viudo de Doña Carmen Arteaga Hérvele había donado a esta ciudad un Pergamino donde se contiene el privilegio o Carta Puebla con la cual el Arzobispo de Toledo erigió en Villa, la hoy Ciudad de Villanueva del Arzobispo y antes lugar de La Moraleda<sup>2</sup>. Tan preciado documento, que guardado con cuidadosa solicitud por doña Carmen Arteaga Hérvele, que Dios tenga en su gloria, y que hoy su esposo Sr. Rodríguez Robles ha conservado hasta el momento de la donación a este Excmo. Ayuntamiento.

La Corporación con el voto unánime de todos los presentes, que constituyen mayoría absoluta, acuerda conste en acta la gratitud de esta Ciudad representada por

---

<sup>1</sup> Escritura de donación firmada por el notario D. Luis Arturo Romaguera María, nº 212, fechada el 12 de marzo de 1958.

<sup>2</sup> En ocasiones se ha publicado de forma errónea como primitivo nombre de Villanueva, La Moraleda, cuando es La Moraleja.



su Excmo. Ayuntamiento a la persona insigne de Doña Carmen Arteaga Hérvele, que durante su vida guardó el documento que constituye el Privilegio Fundacional de esta Ciudad y a la cual tan señalado servicio a la historia y a este municipio, así como a la práctica de las virtudes del saber, habrá concedido el Señor, sin duda la eterna bienaventuranza, haciendo extensivo igualmente al esposo de tan ilustre señora, D. Alberto Rodríguez Robles muestras de gratitud por la labor realizada continuando la de su difunta señora esposa.

A propuesta de la Comisión se acuerda que tales sentimientos se hagan constar en un pergamino encargado a los Hermanos Senise Colmenero de Jaén, así que una vez ultimado dicho pergamino, se celebren los actos de la entrega simbólica por parte de D. Alberto Rodríguez Robles del referido Privilegio que tendrá lugar en acto público, celebrándose previamente una misa en sufragio del alma de D<sup>a</sup> Carmen Arteaga Hérvele<sup>3</sup>.

(D. Justo Herguedas, había sido nombrado cronista oficial, el 21 de febrero de 1958, por lo que estos actos constituyeron sus primeras actuaciones para el municipio. Asistiendo poco tiempo después al Congreso Nacional de Cronistas, celebrado en Madrid del 7 al 11 de mayo del mismo año. Tuve la fortuna de ser alumno de D. Justo y tras su marcha a Valladolid, seguimos manteniendo fuertes lazos afectivos, regalándome, posteriormente, un valioso material de sus actividades periodísticas y fotográficas en Villanueva).

No tengo constancia que se celebre el acto público de agradecimiento a D. Alberto, ni si se le llegó a entregar el pergamino. En 1982, una nota escueta en uno de los plenos, indica la entrega de un reconocimiento a los familiares.

*Tras la publicación en la prensa provincial de algunos artículos, escritos por el cronista, de la localidad en Diario Jaén, en 1958; y, un texto en el programa de Fiestas de 1968 de doña Nieves López sobre el albalá, el silencio se hizo sobre el documento más importante de la localidad. En 1981 D. Manuel Alcalá en su libro «Bosquejo Histórico de la Ciudad de Villanueva del Arzobispo», dedica un capítulo al tema de la Carta Fundacional y a su transcripción completa. María del Mar García Guzmán en su obra «El Adelantamiento de Cazorla en la baja Edad Media», 1985 incluye el texto del pergamino. Posteriormente en 1996 en las Jornadas Históricas de las Cuatro Villas, D. Miguel M. Hueta trató el tema: «La Carta Fundacional de Villanueva del Arzobispo, en su tiempo».*

*Las gestiones realizadas por el anterior alcalde D. Gabriel Fajardo Patón ante el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, con la entrega el 25 de septiembre de 2014 de la Carta Fundacional para su restauración, motivaron que éste fuese el tema que he querido presentar para que a través de la publicación de este trabajo llegue a todos, este documento de 1407, que describe el nacimiento de Villanueva del Arzobispo, en septiembre de 1396.*

*El contrato de restauración se firmó el 26 de enero de 2015 y el pergamino fue entregado a la Corporación el 23 de abril de 2015.*

---

<sup>3</sup> Acta capitular del 29 de marzo de 1958. Carpeta A.M.V, 1999, tomo 36.

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Del trabajo final de la transcripción del pergamino y restauración realizados en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, resumo su contenido:

«La antigua Moraleja a escasos kilómetros de la que fue medina de Iznatoraf, dio origen a la actual localidad de Villanueva del Arzobispo, según el albalá otorgado por el rey Enrique III el 8 de septiembre de 1396 y que hizo efectivo como señor del Adelantamiento de Cazorla, el arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, concediéndole jurisdicción propia y mercado una vez a la semana. En cumplimiento de dicho albalá, el arzobispo D. Pedro Tenorio otorga carta de privilegio en Segovia, el 10 de septiembre del mismo año».

A la muerte de Enrique III los vecinos de Villanueva del Arzobispo inician las gestiones para confirmar el documento y asegurar la vigencia de los privilegios. Al año siguiente, el nuevo arzobispo de Toledo, Pedro de Luna y Albornoz, otorga el privilegio de confirmación en Toledo el 6 de julio de 1407, en tiempos del reinado de Juan II.

1.—El albalá es un documento que se expide, con bastante abundancia en las cancelerías reales de la Edad Media, sirviendo a veces para la concesión de mercedes o para ordenar la ejecución de ellas.

2.—La carta de privilegio es de estructura más compleja. El cuerpo del texto anuncia el documento que se inserta y la descripción física del mismo: *Vimos un aluála del... nuestro señor el rrey don Enrrique...* Tras la inserción del albalá se desarrolla el dispositivo en el que se ordena el cumplimiento de los distintos aspectos.

3.—Por último la carta de privilegio y confirmación es el documento que se expide para confirmar cartas de privilegio y otros documentos reales que conceden gracias y mercedes con objeto de prolongar su validez jurídica. Son generalmente concesiones de reyes anteriores.

## EL DOCUMENTO

Está escrito sobre un pergamino que presenta una piel bien trabajada, de buena calidad. Las dimensiones son de 453x570 mm. Consta de un total de 70 renglones, 66 de ellos a línea tirada, al que se suma un renglón para la firma de la autoridad y tres renglones más abajo el desarrollo del refrendo.

El texto fue redactado en castellano con una escritura de estilo gótico cancilleresco. El documento, ahora aplanado, fue entregado en forma de carta.

## LOS PROTAGONISTAS

D. Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo (1328-1399).

Enrique III, rey (1379-1406)

Alfonso Ruiz, escribano de la cámara de Enrique III, escribió el albalá de septiembre de 1396 en Segovia.

Ferrán Gómez de Billa Real, escribano del rey y notario público, escribió la carta de privilegio el 10 de septiembre de 1396 en Segovia.

D. Pedro de Luna y Albornoz, arzobispo de Toledo. (1403-1415)

Juan II, rey de Castilla (1406-1454) Hijo de Enrique III.

Miguel Gutiérrez de Céspedes, escribano del rey Juan II, escribió la carta de confirmación de privilegio, en Toledo el 6 de julio de 1407.

## ASPECTOS DESTACADOS DEL ALBALÁ, CARTA DE PRIVILEGIO Y CARTA DE CONFIRMACIÓN DEL PRIVILEGIO

Del pergamino de estos privilegios selecciono algunos de los aspectos más destacados, evitando repeticiones que se realizan en el mismo. He observado ligeras diferencias entre las distintas versiones estudiadas, sigo el texto último del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico:

*«Don Pedro, por la gracia de Dios arçobispo de Toledo primado de las Españas e chançeller mayor de Castilla. Vymos vuestro privilegio de don Pedro Tenorio de buena memoria arçobispo que fue de Toledo, nuestro antecesor, firmado de su nonbre e sellado con su sello pontifical pendiente en cuerdas de seda, el tenor del qual es este que se/ sigue: In Dey nomine. Amen. Sepan quantos esta carta vieren commo nos don Pedro Tenorio por la gracia de Dios, arçobispo de Toledo, primado de las Españas e chançeller mayor de Castilla. Vymos un alualá del muy alto e poderoso prinçipe e muy esclarecido nuestro sennor el rrey don Enrrique, que Dios mantenga et dexebeuir e rregnar/a su servicio por muchos tiempos e buenos, Amen, escripto en papel e firmado de su nonbre e otrosi del nonbre de Alfonso Rruyz su escrivano dela su cámara, el qual dicho alualá nos reçebimos con aquella rreverençia que deuiamos, su tenor del qual de uerbo ad uerbo es este que se sigue/. E yo el rrey de Castilla e de León fago saber/ a vos don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo, que bien sabedes en commo me dexistes que La Moraleja, aldea que solía ser de la vuestra villa de Heznatoraf, que es en el vuestro adelantamiento de Caçorla, en la frontera de los moros enemigos de la fe, que era una aldea asaz poblada de gente así de cauallocommo de pie e de otra gente menuda/ e que estaua muy çerca de los moros, así que una trasnochada podría rrecreçer que uerma sobre el dicho lugar el rrey de Granada e grand poderío de sus moros e leuaren los vesinos e moradores del dicho lugar e la otra companna presos e cautiuos por estar el logar asentado en llano e deçercado, lo qual sería gran des/seruicio de Dios e mio e danno de la christiandad.*

*Que vos, ueyendo esto en este mes de junio que agora paso vesitando el dicho-buestro adelantamiento de Caçorla, que fuerades al dicho lugar de La Moraleja e la fisiê-rades villa e le pusiêrades nonbre Villa Nueva del Arçobispo con condiçión que los vesinos e moradores del di/cho lugar se çercaren a su costa e espensas fasta en çincoannosso pena de diez mill doblas de oro, la meytad para vos el dicho arçobispo, e la otra meytad para vuestra villa de Heznatoraf.*

Por ser la Moraleja villa çercadae por que para sienpre quede en rremenbrança sean más honrradoseensalçados todos los que agora moran euinieren a morar de aquí en adelante a la dicha Villa Nue/va.

Et mando que agora e de aquí adelante para siempre jamás sea villa segund que vos el dichoarçobispo la /fesistese que aya nombre Villa Nueva del Arçobispo.

Et otrosieso mesmomando a los mis contadores e çançelleres e notarios e a todos los otros que están/ a la tabla de los mis sellos que den, libren e sellen mis cartas e previllegios al concejo de la dicha Villa Nueva así de las franquesas dichas en esta mi alualá. Fecho ocho días de setienbreanno del nascimiento del nuestro salvador IhesuChristo de mill e trezientos e noventa e seis annos. Yo Alfonso Rruiz, la fizescrivir por mandado de nuestro sennor el rrey. Yo el rey //.

Et agora el concejo e omes bue-/nos de la dicha nuestra Villa Nueva enbiaron nos pedir por merçed que pues al dicho sennorreyplesia de lo que nos auiamos fecho en facer la dicha Moraleja villa e por el dicho su alualá nos rrogaua e mandaua que ordenásemos e declarásemos y mandásemos commo e en qué manera de aquí adelante deuia usar e lasordenança que deuián guardar así entre sycommo con la dicha nuestra billa de Heznatoraf.

Que de aquí adelante para siempre jamás aya la dicha nuestra villa de Villa Nuevaen cada un anno dos alcaldes ordinarios e un alguacil e que echen fueras por el día de Santo/ Juan de junio e que non tienen otro salario alguno por el ofiçio de las alcaldíasealguasiladgo, salvo sus derechos e los alcaldes sus acuerdos de la parte cayda.

Et otrosy que aya dos escriuanose que aya el ofiçio de tres en tres annos cada uno por sus fueras echando de cada un anno su/ertes por el día de santo Juan e si fuera suficiēte que sirua por tres annosquede al que cayere la suerte por el ofiçio ciento maravedies por cada un anno y si no lo fuera deje el ofiçio de escribano e que los dichos escribanos públicos que siguen e comen efaganrregistros de todas las cartas e contratos, rroblase otras escripturas.

Que la dicha nuestra villa de/ Villa Nueva ayajuridiçión por sye sobre sy e sea exenta ella e sus arravales de toda juridiçión de la nuestrabilla de Heznatoraf.

Et otrosy de todo otro tributo de fasenderas de adarue e torre e de barrera, que fasta agora era tenidos los vecinos e moradores gocen de la dicha nuestra villa de Villa Nueva que de todas las franquese libertes e buenos usos e fueros.

Etotrosy que los alcaldes de la dicha Villa Nueva puedan conos/cer e judgarde toda jurisdicçión así çeuilcommo criminal en la dicha villa e en sus arrabales.

Et otrosy ordenamos e mandamosque se cogan los portadgos e que los que paguen primeramente en Heznatoraf no lo hagan en Villa Nueva y los que pagaren en Villa Nueva no paguen otro portadgo en Heznatorafnin en su tierra.

Que Villa Nueva puedaauer e ayaforcae picota eaçoteeçepose cadenas e todas las otras prisiones que ouiere menester para facerjustiçia.

Et otrosy en rraçon/ de los pechos eserucios que lançare nuestro sennor el rrey, Heznatoraf peche por çiento e ocho pecheros y Villa Nueva por nouentae dos pecheros.

Et otrosy que de aquí en adelante los vecinos de Heznatorafe de Villa Nueva pasten ebeuan las aguas ecaçen e pesquen e corten lenna e madera segund een la manera que fasta aquí lo ouieron acostumbrado.

Et otrosy que nos fue dicho que los de Heznatoraf ponían fasta aquí dos cauallerospor guardas de los/ montes y términos de Heznatoraf, que agora e de aquí adelante Villa Nueva ponga un cauallero e guarda con los dos de Heznatoraf.

Et otrosy ordenamos e mandamos que de aquí adelante para siempre jamás aya la dicha nuestra Villa Nueva mercado un día a la semana, mandamos que se faga el martes por quanto en Ūbeda es mercado el día del jueuese en Santo Estevan del Puerto en domingo.

Et que aya el dicho mercado e todos los que en él estouieren todas las gracias e franquesas e libertades de todas las otras billas cercadas como nuestras.

Et que aya la nuestra Villa Nueva/agora y de aquí adelante para siempre jamás pendón e sello asy commo ha la dicha villa de Heznatorafe damos por armas, asy en el pendón commo en el sello a santa María y a los pies della nuestro león puesto en su escudo segund que nos avemos por armas.

Et otrosy manda/mos a los conçejos, alcalldes, juezes, justicias, merinos, alguaciles, maestros de las órdenes, priores, comendadores, suscomendadoresalcaydes de los castillos e casas fuerte e llanas e a to/dos los conçejos, alcalldes, e alguaciles, e omes buenos de las villas de Heznatoraf e Villa Nueva, así a los que agora son commo a los que serán de aquí en adelante que vean esta nuestra carta de preuilegioeordenança o el traslado signado commo dicho ese la tengan e guarden e cumplane fagan tenere guardar e conplir.

Mandamos dar al conçejo de la dicha nuestra billa de Villa Nueva esta nuestra carta de preuilegio escrita en pergamino/ de cuero e firmada de nuestro nombre e sellada con nuestro sello pontifical pendiente e por mayor firmeza mandamos a Ferrand Gómez de Billa Real, escriuano del rrey su notario público en la su corte e en todos los sus rregnos e nuestro notario que la firmase de su nonbre signase con su signo por que la/ dicha nuestra billa de Villa Nueva la aya para más guarda de su derecho. Dada en la çudad de Segovia, diez días de setienbreanno del nascimiento de nuestro salvador Iheu Christo de mill e treçientos e nouenta e seysannose va escrito sobre rraydo odize los priuacionqual non le enpesta Pedro archiepiscopustoletumus/.

Et yo el sobre dicho Ferrand Gómez de Villa Real, escriuano de nuestro sennor el rrey e su notario público en la su corte e en todos los sus rregnos, fis escripto esta carta de preuilegio por espreso mandamiento del dicho sennor don Pedro, arçobispo de Toledo, e vy el dicho alualá original del dicho sennor rrey que aquí va incorporado/ e fis aquí este mio signado a tal en tefecho de heredat. Ferran Gómez.

*Et agora vos el dicho conçejo e omes buenos de la dicha nuestra villa de Villa Nueva enbiastes nos pedir por merçed que vos confirmásemos el dicho previllegio e aluala del dicho sennorrreyen el encorporada e todo lo en él contenido, e que ningunos nin algunos non sean osados de vosyrnin pasar contra ello por vos lo quebrantar nin menguar en todo ni en parte dello en algund tiempo nin por alguna manera so las penas en el dicho alualá del dicho señor rrey e previllegio contenidas, de lo qual todo mandamos vos dar a vos el dicho conçejo e omes buenos de la dicha nuestra villa esta nuestra carta de previllegio e confirmación en que va encorporado el dicho previllegio del dicho arçobispo nuestro antecesor con el dicho alualá del dicho sennorrreyla qual firma/mos de nuestro nombre e mandamos sellar con nuestro sello pontifical.*

*Dada en la muy noble çibdad de Toledo, seys dias de jullio anno del nascimiento de nuestro salvador Ihesú Christo de mille quatrocientos e siete annos. Et otrosy mandamos a Miguel Gutiérrez escriuano del Rey que lo signase de su signo/. P. Archiepiscopus Tole-tamus/Et yo el dicho Miguel Gutiérrez de Çéspedes, escriuano de nuestro sennor elrreye su notario público en la su corte e en todos sus rregnos por mandamiento de dicho señor arçobispo, esta carta de previllegio fisescrivir. Et vi el dicho previllegio que aquí va encorporadoe lo concerté todo de verbo ad/ verbo e es cierto. Et por ende fis aquí este mio signo en testimonio de verdad»<sup>4</sup>.*

Debo indicar que en la Colección Diplomática del Adelantamiento de Cazorla, M<sup>a</sup> del Mar García Guzmán, incluye un documento de gran interés, del 10 de septiembre de 1396, por el que el Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio pide al Obispo de Jaén que conceda a Villanueva del Arzobispo, jurisdicción eclesiástica independiente de Iznatoraf.

## RESTAURACIÓN

Las gestiones realizadas por el alcalde de la localidad, D. Gabriel Fajardo Patón, ante el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, fueron el inicio para la restauración del documento de la Carta Fundacional. Se entregó el pergamino en septiembre de 2014, y comenzaron los diferentes estudios para proceder al trabajo.

## DIAGNOSIS

La principal problemática del soporte era debida a la deshidratación que presentaba como consecuencia de la falta de humedad y a las altas temperaturas propias del lugar de origen. Esta falta de humedad, junto con su inadecuado enmarcado, provocaba grandes deformaciones en el soporte en forma de ondulaciones, pliegues, arrugas, desgarrros y grietas.

Presentaba, de forma puntual, pequeñas lagunas o pérdidas de soporte, debidas al ataque del insecto conocido como *lepisma saccharina*. Como consecuencia de la interven-

---

<sup>4</sup> Memoria Final de Intervención: Carta Fundacional de Villanueva del Arzobispo (1407). Mayo 2015. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

ción humana, hay que destacar la pérdida de dos elementos fundamentales, la pérdida del sello pendiente de cera y a la mutilación de la plica documental al sustraer el propio sello. Las tintas metaloácidas se han conservado bien, salvo en las zonas atacadas por el insecto citado.

## TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

1. Estudio fotográfico: tomas fotográficas iniciales y finales.
2. Desmontaje de la obra.
3. Limpieza mecánica superficial de todo el documento mediante la utilización de esponja de látex (*goma de humo*) gomas de borrar de diferentes durezas y brocha de pelo suave. Eliminación mecánica con bisturí de excrementos de insectos y otros depósitos.
4. Eliminación de intervenciones anteriores (parches) mediante la aplicación de humedad puntual y controlada mediante la aplicación de metilcelulosa al 5%.
5. Análisis de solubilidad de tintas con resultado negativo.
6. Limpieza húmeda de los restos de adhesivos de los parches y de la suciedad puntual mediante disolución hidroalcohólica a 70%.
7. Humectación para la estabilización higroscópica del pergamino en mesa de baja presión con cúpula y sistema de humidificación por ultrasonido.
8. Secado y aplanado uniforme en mesa de baja presión y, posteriormente, bajo peso.
9. Consolidación de desgarros mediante la aplicación de papel japonés; sekishu fino y medio y adhesivo de naturaleza vegetal (almidón de trigo).
10. Reintegración manual de las lagunas con papel japonés.
11. Plegado de la plica.
12. Aplanado final bajo peso.
13. Montaje de conservación:

Para la buena conservación de la Carta Fundacional de pergamino se ha confeccionado una carpeta-paspartú a medida que garantiza una buena protección durante el almacenamiento, la manipulación y la exposición.

Finaliza la Memoria con un programa de mantenimiento y conservación con recomendaciones para la manipulación, sistema de montaje y exposición y de almacenaje/depósito así como el acondicionamiento ambiental.

La Memoria está firmada por Daniel Cano Arroyo, Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico y María Campoy Naranjo.

## RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO

—Hay que destacar el excelente el trabajo realizado por todo el Equipo Técnico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

–Debo felicitar la actuación del anterior alcalde, D. Gabriel Fajardo Patón por esta iniciativa de restauración de la Carta Fundacional.

–Debo agradecer a la actual Corporación, con la alcaldesa D<sup>a</sup> María Isabel Rescalvo Martínez, al frente, por impulsar la participación en el Congreso Nacional de Cronistas, con este tema y el apoyo para continuar e iniciar distintos proyectos culturales.

–El agradecimiento a Pedro Javier Rivas, Vicente Guijarro y Ramón Rubiales por su aportación bibliográfica sobre el tema y al Secretario del Ayuntamiento Diego Hurtado y José Antonio Yeste por su colaboración en el Archivo Municipal.

### COMPROMISOS QUE, COMO CRONISTA, SUGIERO A LA ACTUAL CORPORACIÓN:

–Proyectar la mayor difusión de este documento, el nacimiento de nuestra localidad, entre los vecinos y amantes de la historia, bien en algún facsímil con texto original o adaptando el contenido con un lenguaje sencillo.

–Sería interesante realizar un comic de esta Carta Fundacional para los niveles de Enseñanza Primaria y Secundaria.

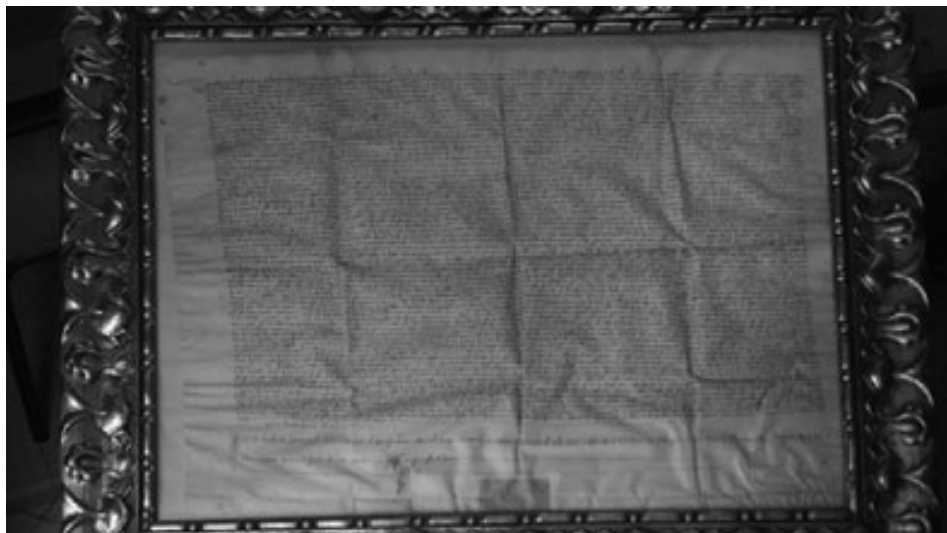
–Que se tomen las medidas oportunas para la mejor conservación del pergamino, en el lugar adecuado y con las normas que aconsejan desde el Patrimonio Histórico.

–Que se coloque un facsímil en un lugar de tránsito del Excelentísimo Ayuntamiento, con un pequeño texto indicando el origen, fecha y características del documento.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Sánchez Manuel. «Bosquejo histórico de la Ciudad de Villanueva del Arzobispo» 1981  
Colección Diplomática del Adelantamiento de Cazorla (1231-1495) Edición de M<sup>a</sup> del Mar García Guzmán. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones. 1991.
- García Guzmán M<sup>a</sup> del Mar.: «El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media». Universidad de Cádiz. 1985
- Huerta Vivo Miguel M. «La Carta Fundacional de Villanueva del Arzobispo, en su tiempo» IX Jornadas Histórico-Artísticas de Las Cuatro Villas. 1996
- Memoria Final de Intervención: Carta Fundacional de Villanueva del Arzobispo (1407). Mayo 2015. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Rivera Recio Juan Francisco: El Adelantamiento de Cazorla. 1948
- Rodríguez Molina José: «El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Universidad de Granada 1978.
- Revista Paisaje, Tomo VI. 1950. Luis González López con la transcripción íntegra de la Carta Fundacional.
- Archivo del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Carpeta 1996, legajo nº 36.



Cuadro de la Carta Fundacional antes de la Restauración.



Carta Fundacional restaurada.

# JAÉN EN LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA: LA EPIDEMIA DE VIRUELA DE 1896 EN LA VILLA DE JIMENA

---

JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

*Cronista Oficial de Fuentecén (Burgos)*

RESUMEN: Juan José Molina Hidalgo, médico titular de la villa de Jimena (Jaén), redactó una *Memoria* sobre la epidemia de viruela que azotó esa localidad de marzo a julio de 1896, con la finalidad de presentarla al Premio Calvo Martín convocado anualmente por la Real Academia Nacional de Medicina, para reconocer la mejor descripción de una epidemia desarrollada en una localidad española en ese año; aunque no fue seleccionada, constituye una útil fuente documental para la historia de la epidemiología giennense.

*Palabras clave:* Epidemia, viruela, Jimena, Jaén, Juan José Molina Hidalgo, premio Calvo Martín, Real Academia Nacional de Medicina.

ABSTRACT: *Juan José Molina Hidalgo, General Practitioner for the small town of Jimena (Jaén), wrote a Report about the smallpox epidemic which devastated that area from March to July 1896. The aim was to submit the report to be considered for the Calvo Martín Award, which, was annually awarded by The Royal Academy of Medicine in acknowledgement of the best description of an epidemic taken place in a given part in Spain that year. Although his Report was not chosen, it is a useful source of documentary knowledge for epidemiological history in Jaén.*

*Key words:* Epidemic, smallpox, Jimena, Jaén (Spain), Juan José Molina Hidalgo, Calvo Martín Award, Royal Academy of Medicine.

## 1. LA VIRUELA UNA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA, YA ERRADICADA

Superadas las grandes epidemias de peste bubónica del siglo XVI, la viruela, junto con el paludismo, fue una de las patologías que con más frecuencia y gravedad afectó a la población española de las centurias siguientes, con las consiguientes repercusiones demográficas, sociales y económicas. El progresivo aumento del número de habitantes de pueblos y ciudades favoreció su propagación a lo largo del siglo XVIII. Si se tienen en

cuenta diferentes testimonios de la época, en muchos lugares se contagiaba la práctica totalidad el vecindario, con una mortalidad que podía llegar al 15% de los afectados, a la que había que sumar otro porcentaje equivalente de enfermos que quedaban con secuelas severas, en especial la ceguera. Cabarrús llegó a afirmar que la enfermedad variolosa arrebató «en su flor la cuarta parte de nuestra población»<sup>1</sup>. *El panorama era, pues, devastador, ya que pocos remedios eficaces se podían aplicar, salvo el aislamiento, teniendo que asistir el médico inerme a la evolución del cuadro clínico, tratando, en el mejor de los casos, de conjurar las complicaciones.*

Hoy sabemos que la viruela es una enfermedad infecto-contagiosa causada por un virus de la familia de los orthopoxvirus, que la OMS declaró erradicada del mundo en 1980; aunque las principales potencias conservan algunas cepas en un reducido número de laboratorios militares y de investigación. Tras un periodo de incubación de 7 a 17 días la clínica se manifiesta de forma brusca por una fiebre muy elevada acompañada de un grave quebrantamiento general, con delirio, cefalea intensa, estado estuporoso, dolores musculares y óseos generalizados, y vómitos. La característica erupción exantemática aparece al tercer o cuarto día, con una distribución centrífuga típica, de modo que las vesículas asientan sobre todo en la cara, los antebrazos, las manos, los pies y las piernas. La evolución de mácula a pápula, vesícula y pústula es rápida; al 12º día las pústulas se secan para dar paso a las costras, baja la fiebre, y sobreviene un intenso prurito. Existen diversas formas clínicas, unas más atenuadas, y otras más graves. El cuadro clínico es diagnóstico, no existe tratamiento causal, solo sintomático; la profilaxis es la única que se ha demostrado realmente efectiva para combatir la enfermedad<sup>2</sup>.

De ahí la importancia del inicial método inoculatorio, basado en la utilización preventiva del virus varioloso humano, mediante escarificación en los individuos sanos. Su origen no está establecido con exactitud, aunque al parecer era práctica conocida y aplicada desde antiguo en el Indostán y en algunos países africanos; de cualquier modo no llegó a Europa hasta principios del siglo XVIII a través de Constantinopla y Grecia, Lady Montague, esposa del embajador de la Gran Bretaña ante la Sublime Puerta, la practicó en uno de sus hijos en 1718, y a su vuelta a Inglaterra la dio a conocer y la propagó entre la aristocracia y las clases acomodadas.

En España, a causa de una serie de trabas burocráticas, este método no se fue extendiendo hasta el último cuarto del siglo XVIII, en medio de una fuerte polémica sobre sus ventajas e inconvenientes que agitó a médicos, políticos e incluso al pueblo llano. Surgieron defensores y detractores acérrimos, que escribieron numerosos libros y folletos en sostén de sus opiniones encontradas. Hasta 1798 las autoridades españolas no se pronunciaron claramente a favor de la práctica inoculadora, una vez que fueron

---

<sup>1</sup> CABARRÚS, Francisco de, *Cartas sobre los obstáculos que la Naturaleza, la Opinión y las Leyes oponen a la felicidad pública*, Vitoria, 1808, p. 225 (Edición de José Antonio Maravall, Madrid, 1983).

<sup>2</sup> FARRERAS VALENTÍ, P., ROZMAN, C., *Medicina Interna, Decimotercera edición, Volumen II*, Madrid, 1995, pp. 2488-2489.

sometidos a ella, con toda felicidad, el futuro Fernando VII, y los infantes Don Carlos y Don Francisco<sup>3</sup>.

Este pronunciamiento llegaba tarde, pues ese mismo año 1798 un médico inglés, Edward Jenner, publicó un libro que llevaba por título *An Inquiry into Causes and Effects of the Variolae Vaccinae*<sup>4</sup>, en el que exponía diversas experiencias demostrativas de que la viruela de las vacas era capaz de inmunizar al hombre, con pocos efectos secundarios, salvándole de padecer la viruela verdadera.

*La primera noticia escrita que sobre el método j Jenneriano apareció en España se publicó en el nº 21 del Seminario de Agricultura y Artes, que tenía una apreciable difusión en el mundo rural, correspondiente al mes de mayo de 1799. Ese mismo año se divulgó el texto íntegro del trabajo de Jenner, a través de una traducción latina, en nuestra península. La vacunación se propagó en España con toda rapidez, su introducción entre nosotros se produjo por dos vías, una catalana y otra madrileña, que a su vez generaron dos focos de difusión. El 3 de diciembre de 1800, con linfa vacuna procedente de París, el Dr. Francisco Piguillem, médico de la localidad fronteriza de Puigcerdá, en la actual provincia de Gerona, realizó en unos niños las primeras vacunaciones de las que se conserva constancia documental en España. Por otra parte el secretario de nuestra embajada en Francia remitió el virus vacunal, entre dos láminas de cristal, al oficial de la Secretaría de Estado, Luis de Onís, quien se lo entregó al Dr. Ignacio de Jauregui, médico en el Real Sitio de Aranjuez, donde residía la Corte en ese periodo; éste, el 22 de abril de 1801, inició la vacunación en una niña. Al mes escaso envió una muestra de esa linfa vacunal a su amigo residente, en Madrid, el Dr. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, el cual desde ese momento se convirtió en uno de los más firmes puntales de su propagación*<sup>5</sup>.

A partir de ahí numerosos médicos y cirujanos de pueblos y ciudades consiguieron difundir el nuevo método, y vacunar a un significativo porcentaje de población; la guerra de la Independencia truncó este esfuerzo sanitario, que en los años posteriores trató de retomarse, experimentando considerables altibajos, que dejaron desprotegidos a amplios sectores de la población española, privándoles del único procedimiento eficaz para combatir a la viruela.

## 2. EL PREMIO DE EPIDEMIAS CALVO MARTÍN DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

El 7 de febrero de 1814 nació en Aviñón, un pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza, José Calvo Martín; tras realizar los estudios secundarios en Calatayud, se trasladó a Barcelona para ingresar en el Real Colegio de Medicina y Cirugía, eran los años convulsos en torno a la muerte de Fernando VII, y el joven Calvo Martín determinó seguir

<sup>3</sup> RUMEU de ARMAS, Antonio, *La inoculación y la vacunación antivariólica en España (datos para la historia de la medicina española en los siglos XVIII y XIX)*, Valencia, Ed. Saber, 1940.

<sup>4</sup> *Investigaciones sobre las causas y efectos de la vacuna de las vacas.*

<sup>5</sup> Para profundizar en su figura puede consultarse la obra ya clásica de Manuel USANDIZAGA SORALUCE, *Los Ruiz de Luzuriaga, eminentes médicos vascos ilustrados*, Salamanca, 1964.

su carrera en un lugar más tranquilo, que le permitiese un mayor aprovechamiento, se trasladó a Montpellier, en donde su prestigiosa Escuela de Medicina le iba a permitir alcanzar sus propósitos.

En Montpellier entabló relación con uno de sus profesores, el cartagenero Benigno Risueño de Amador<sup>6</sup>, que le animó a marchar a París para completar su formación cursando enseñanzas de medicina experimental. Sosegada la situación política en España, decidió regresar y convalidar los títulos obtenidos en Francia, lo que consiguió con algunas dificultades. Poseedor de una sólida formación científica y clínica inició su carrera docente al lado del catedrático de Operaciones del Colegio de San Carlos, Diego de Argumosa, figura eminente de la cirugía española de la primera mitad del siglo XIX, al que consideró su verdadero maestro.

Como consecuencia de la reforma de estudios de 1843 fue nombrado catedrático numerario y encargado de la asignatura de «Especialidades», que comprendía las enfermedades venéreas y la oftalmología; más tarde sucedió al marqués de Toca en la cátedra de Operaciones, que desempeñó hasta 1887, año en que pasó a impartir «Ampliación de la Higiene Pública y Estudio geográfico-histórico de las enfermedades endémicas y epidémicas», que correspondía a las del doctorado.

Ocupó varios años el decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, fue senador, contribuyendo de manera importante a la aprobación de la Ley de Protección a la Infancia; y formó parte durante muchos años del Consejo de Instrucción Pública y del de Sanidad.

La Real Academia Nacional de Medicina le designó miembro de número el 24 de febrero de 1861, ocupando el sillón nº 5. A lo largo de cuarenta años desarrolló una amplísima labor académica, que le fue reconocida por sus compañeros eligiéndole por dos bienios Vicepresidente, y Presidente a finales de 1902, cargo que ejerció hasta su muerte el 8 de febrero de 1904<sup>7</sup>.

Al ser nombrado profesor de enfermedades endémicas y epidémicas decidió crear y dotar un premio que fomentase su estudio e investigación, en especial por parte de los médicos titulares, que desarrollaban su labor en pequeños y medianos núcleos rurales, estimulándoles a analizarlas y describirlas; le puso bajo la tutela de la Real Academia Nacional de Medicina, que todos los años se ocupaba de convocarle y nombrar un jurado, generalmente presidido por su Secretario General, que valoraba los trabajos presentados y concedía el premio, que en homenaje a su patrocinador se denominó desde el principio Calvo Martín.

---

<sup>6</sup> Nacido en Cartagena en 1802, se ordenó de sacerdote, para exiliarse en 1823, secularizarse y estudiar medicina en Montpellier; recién graduado ganó un importante premio convocado por la Real Academia de Medicina de París; siendo nombrado al poco profesor de patología y terapéutica generales de la Facultad en la que estudió. Siguió colaborando con la Academia de París, muriendo joven en 1849 (LÓPEZ PIÑERO, José M., GLICK, Thomas F., NAVARRO BROTONS, Víctor, PORTELA MARCO, Eugenio, *Diccionario de la ciencia moderna en España*, Vol. II: M-Z, Barcelona, 1983, p. 237).

<sup>7</sup> MATILLA GÓMEZ, Valentín, *Galería de Presidentes de la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, Real Academia Nacional de Medicina*, 1982.

### 3. LA MEMORIA SOBRE LA EPIDEMIA DE VIRUELAS DE 1896 EN LA VILLA DE JIMENA DE JAÉN, REDACTADA POR SU MÉDICO TITULAR JUAN JOSÉ MOLINA HIDALGO

#### 3.1. El autor

El 15 de noviembre de 1896 Juan José Molina Hidalgo firmó un escrito dirigido a la Real Academia Nacional de Medicina, en el que afirma ser médico titular de la villa de Jimena (Jaén), y reunir *«las circunstancias que se exigen en la convocatoria publicada por esa Ilustre Corporación, según acredita por la Memoria y documentos que presenta para optar al premio fundado por el Sr. Dr. Don José Calvo y Martín», por lo cual «solicita le sea concedido el premio, si a ello es acreedor a juicio de esa respetable Academia»*<sup>8</sup>.

A este documento acompañó otros dos firmados por el párroco y el alcalde de Jimena, que nos proporcionan algunos datos sobre el autor de la Memoria. Don Juan Pedro Roa Molina, cura coadjutor regente de la iglesia parroquial de Santiago de la villa de Jimena, certifica el 17 de noviembre de 1896 que don Juan José Molina Hidalgo estaba casado con Ana Rafaela Moreno Cueto, con la que había tenido cinco hijos, de los que en esa fecha vivían cuatro; afirma también que le consta *«por informes tomados en secreto ser público y notorio en el pueblo que con solicitud, abnegación y espíritu de caridad, sin distinción de clases ni personas, asiste y visita a los enfermos de esta localidad; y si bien esta conducta ha observado y estas cualidades le son propias en tiempos normales, en la epidemia variolosa que por desgracia nos ha afligido en meses anteriores, he visto con complacencia que el espíritu de abnegación y caridad de dicho Señor no tiene límites»*.

De la misma manera don Manuel Torres León, alcalde constitucional de la villa de Jimena, expone en su escrito de 16 de noviembre que el Ldo. Molina Hidalgo está dotado con 750 pesetas anuales de sueldo *«por la obligación de asistir ciento cincuenta familias pobres, disfrutando de la consideración y afecto de estos vecinos tanto social como profesionalmente, por su asistencia esmerada, y por su abnegación y espíritu de caridad con todos sus clientes, habiéndose hecho muy de notar estas cualidades durante la epidemia de viruela que esta villa ha sufrido desde marzo a julio de este año»*.

Médico, escritor y poeta, Juan José Molina Hidalgo nace en Jódar, localidad de amplia población tan sólo a 15 km. al este de Jimena, en 1859, por lo que en 1896, cuando escribe la Memoria que analizamos, contaba ya con 37 años. No sabemos si Jimena fue su primer destino profesional, pero sí que años después se trasladó a la capital provincial, donde continuó ejerciendo como médico, y en la que murió en 1938<sup>9</sup>. *En Jaén desarrolló un amplio conjunto de actividades, que le convirtieron en una figura imprescindible de su vida local en el primer tercio del siglo XX.*

<sup>8</sup> Toda la documentación referente a esta Memoria se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina (BRAM), 1-3º Pasillo 19-7.

<sup>9</sup> MESA FERNÁNDEZ, Narciso, *Historia de Jódar, Jódar, Asociación Cultural Saudar*, 1996, p.175.

Fue uno de los fundadores del Colegio de Médicos de Jaén, que le nombró Presidente Honorario en 1929; antes, en 1911, fue el primer Presidente de la Asociación de la Prensa giennense, recién fundada; y en 1916 fue elegido también Presidente del Casino de Artesanos<sup>10</sup>. No puede, pues, sorprendernos la calidad literaria y la claridad de exposición de la Memoria que estudiamos.

### 3.2. La obra

El trabajo de Molina Hidalgo lleva por título completo el de *Memoria para optar al premio fundado por el Excmo. Sr. Dr. Don José Calvo y Martín, en que se da cuenta de las observaciones hechas en la epidemia de viruela desarrollada en la villa de Jimena (de Jaén) desde el 20 de Marzo hasta fin de Julio de 1896, por el Licenciado Dn. Juan José Molina Hidalgo*. Está formado por 44 cuartillas manuscritas apaisadas sin numerar, más otras 22 de carácter estadístico, y está firmado en Jimena el 15 de noviembre de 1896.

Comienza el autor haciendo referencia al objetivo que ha buscado al escribir la Memoria: «Ocioso es decir que este relato ha de ser deficiente, que no pretendo otra cosa en él que apuntar algunos hechos que me han parecido salirse de lo ordinario, especialmente el número escaso de defunciones, porque los que vivimos y ejercemos en estas pequeñas poblaciones, faltos de los elementos de consulta y de estudio necesarios para poder hacer con éxito una obra digna de esa Real Academia, podemos considerarnos dichosos en someter a su consideración y a su alto criterio lo lisa y llanamente observado, por si ello pudiera ser la primera materia que puesta en manos de hábil artífice produzca lo extraordinario y lo grande».

Tras analizar el concepto de epidemia pasa a describir el primer caso de viruela que se presentó: «(...) el día 20 de marzo del corriente año fui llamado con premura para prestar asistencia a D.O.A.<sup>11</sup>, primer caso según se ve en la estadística adjunta, que procedente de Torrubia, una de las posesiones que en esta provincia tiene el Marqués de la Laguna, venía con una fiebre altísima, palúdica, según la familia, creencia fundada en padecerse endémicamente en ese sitio». El enfermo aparte de una fiebre de 40 grados centígrados, presentaba un gran malestar general, vómitos ligeros y delirio; se le administraron bebidas ácidas, un purgante salino y antipirina. A los dos días apareció una erupción maculosa por toda la cara, que permitió a Molina Hidalgo hacer con seguridad el diagnóstico de viruela; en los días siguientes las manchas se trasformaron en vesículas y pústulas y se generalizaron por todo el cuerpo, el enfermo evolucionó favorablemente, siendo dado de alta el 25 de abril.

A continuación se busca el origen de este primer contagio varioloso en la finca de Torrubia, «en donde estuvo dicho individuo larga temporada trabajando, concurren con el mismo objeto braceros de otros pueblos, entre ellos Baeza y la inmediata villa de Torres, localidades donde este invierno se ha padecido también la viruela epidémicamente». A pesar de

---

<sup>10</sup> LÓPEZ PÉREZ, Manuel, «El Casino de Artesanos. Una institución de previsión médico-social en el Jaén del siglo XIX», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n° 198, jul-dic de 2008, p. 351.

<sup>11</sup> Se suprime el nombre completo, dejando sólo las iniciales, en cumplimiento de la actual legislación sobre confidencialidad.



las advertencias y recomendaciones hechas a la familia del primer afectado para evitar el contagio, a los diez días se vieron afectados un cuñado y un hijo de D.O.A.

Desde esa fecha la epidemia se generalizó en toda la población, siendo comunicada la situación al Gobernador Civil. En este momento Molina Hidalgo realiza una pequeña descripción de las características urbanas de la villa de Jimena para tratar de explicar la evolución del contagio: *«A partir de estos primeros casos, el mal hizo presa en individuos que habitaban en calles y barrios opuestos y distantes, sin que pueda verse que la marcha de la epidemia obedeciera a contagio por contactos, ni que los casos nuevos se presentaran por razón de vecindad.*

*Debemos consignar en primer término un hecho digno de atención en la marcha de la epidemia: Está asentada la villa de Jimena, pequeño pueblo de 2.635 habitantes, en una ladera de bastante pendiente de las faldas del alto cerro de Azuatín, correspondiente a la Sierra de Mágina, y puede considerarse dividida la población en dos partes; una, la más grande, compuesta de casas, algunas de buena y moderna construcción, aunque agrupadas desordenadamente en calles tortuosas y estrechas, en la parte más baja, y otra, la menor, de cuevas abiertas en terreno duro, que domina a la primera, tal es el desnivel de la pendiente. Pues bien, en la segunda mitad del pueblo, es decir, en las cuevas (...) no se han presentado casos casi hasta que la epidemia terminaba (...).*

*De modo, que (...) la epidemia ha seguido en general una marcha en dirección de abajo a arriba, tardando en subir la empinada pendiente que hay desde la calle Barriobajo hasta las cuevas, casi tres meses. Es decir, que la parte más elevada del pueblo ha sostenido una verdadera y heroica defensa en contra del contagio, sin embargo de ser más pobre y falta de medios».*

La epidemia se extendió del 20 de marzo al 31 de julio de 1896, presentándose un total de 200 casos de viruela, correspondiendo 159 a los meses de abril y mayo, 23 al de junio y 18 al de julio. La mayor parte de los pacientes afectados estaban vacunados, pero no revacunados. Los fallecidos estaban todos en la primera infancia, y no habían sido vacunados, a excepción de M.V.B. el único adulto que murió a consecuencia de una viruela hemorrágica generalizada.

La mayoría de los casos tuvieron un pronóstico leve, terminando en curación completa; algunos niños padecieron lesiones oculares, que terminaron en ceguera de uno o de los dos ojos; también hubo algunos casos de afectación bronquial y articular más severa, que lograron solucionarse. Las mujeres embarazadas que se contagiaron no sufrieron abortos, naciendo hijos libres de viruela.

El tratamiento se centró en una serie de medidas higiénicas, evitando la antigua práctica de la sangría: *«Hemos procurado habitaciones ventiladas y espaciosas, y en el momento que ha estado hecha la erupción hemos procurado que estén abiertas algunas horas del día las ventanas, si han estado los días serenos. Hemos hecho que los individuos acomodados tengan dos lechos, con el objeto de poder renovar las ropas y de procurarles descanso y bienestar; y a los pobres les hemos hecho entender la conveniencia de que las sábanas fueran frecuentemente cambiadas; y a unos y otros que el abrigo no fuese excesivo, sino moderado».*

En lo que a tratamiento propiamente dicho se refiere Molina Hidalgo animó a los pacientes que se prestaron, pocos, a tomar baños de 18 a 20 grados; en la fase supurativa se indicaron lociones antisépticas fenicadas o de sublimado al uno por mil; procuró, por otra parte, combatir los síntomas de más relieve que en cada caso se presentaron, ya fueran diarreas, delirios, conjuntivitis, o abscesos cutáneos; y en las convalecencias recetó tónicos, y una alimentación sana, sustanciosa y moderada. Aplicó siempre *«el más riguroso aislamiento de los enfermos y de las personas encargadas de su asistencia»*, favoreciendo las vacunaciones y revacunaciones.

De todo lo dicho, concluye el autor, *«deducimos que esta epidemia ha tenido un carácter en general benigno, que el tratamiento empleado nos ha dado los más felices resultados, que estos han sido un verdadero triunfo del método antiséptico, el cual hemos seguido en lo posible, dadas las condiciones en que ejercemos; y por último que la vacunación es el gran método profiláctico de la viruela, pues cuando no evita atenúa en gran manera las manifestaciones»*.

En el apéndice estadístico se recoge calle a calle, 18 en conjunto, los enfermos de viruela que se han ido presentando en la villa de Jimena desde el 20 de marzo al 31 de julio de 1896, un total de 200, como ya hemos dicho. En cada uno de ellos se indica el nombre, la edad, la fecha de la invasión epidémica (día y mes), la fecha de la curación (día y mes), o en su defecto del fallecimiento; el tipo de viruela (discreta, confluyente o hemorrágica), y si estaban vacunados y revacunados. En la página final se dispone un resumen de todo lo anterior, en el que se puede apreciar que los fallecidos fueron 10, es decir un 5% de los afectados, de los que sólo uno era adulto y los demás niños.

#### 4. EL FALLO DEL JURADO

El acta referente al concurso de premios de 1896, publicada en los *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* del año siguiente<sup>12</sup>, expone que se presentaron al Premio Calvo Martín 9 trabajos firmados por médicos titulares de partido, que reunían las condiciones de la convocatoria. A juicio de la Comisión encargada de juzgarlos, presidida por el Secretario perpetuo, Dr. Manuel Iglesias Díaz, *«los nueve aspirantes al premio han demostrado relevantes méritos profesionales y vasta ilustración»*, sobresaliendo tres de ellos: 1) Luis Benavides y Mestre, médico titular del Grove, que describe una epidemia de viruela; 2) Dionisio García Alonso, titular de Villavieja (Salamanca), que se ocupa de una epidemia de sarampión y coqueluche; 3) Mateo Bonafonte y Nogués, médico de Batea (Tarragona), que analiza una epidemia de fiebre tifoidea.

Después del oportuno debate se concedió el premio al segundo de estos candidatos, Dionisio García Alonso. Es evidente que Juan José Molina Hidalgo no obtuvo el reconocimiento que apetecía, pero sin duda su esfuerzo, desde la perspectiva actual, constituye una útil aportación a la epidemiología giennense y la historia de Jimena.

---

<sup>12</sup> *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, Tomo XVII, Madrid, Tipografía de la Viuda e Hijos de Manuel Tello, 1897, pp. 45-47.*



